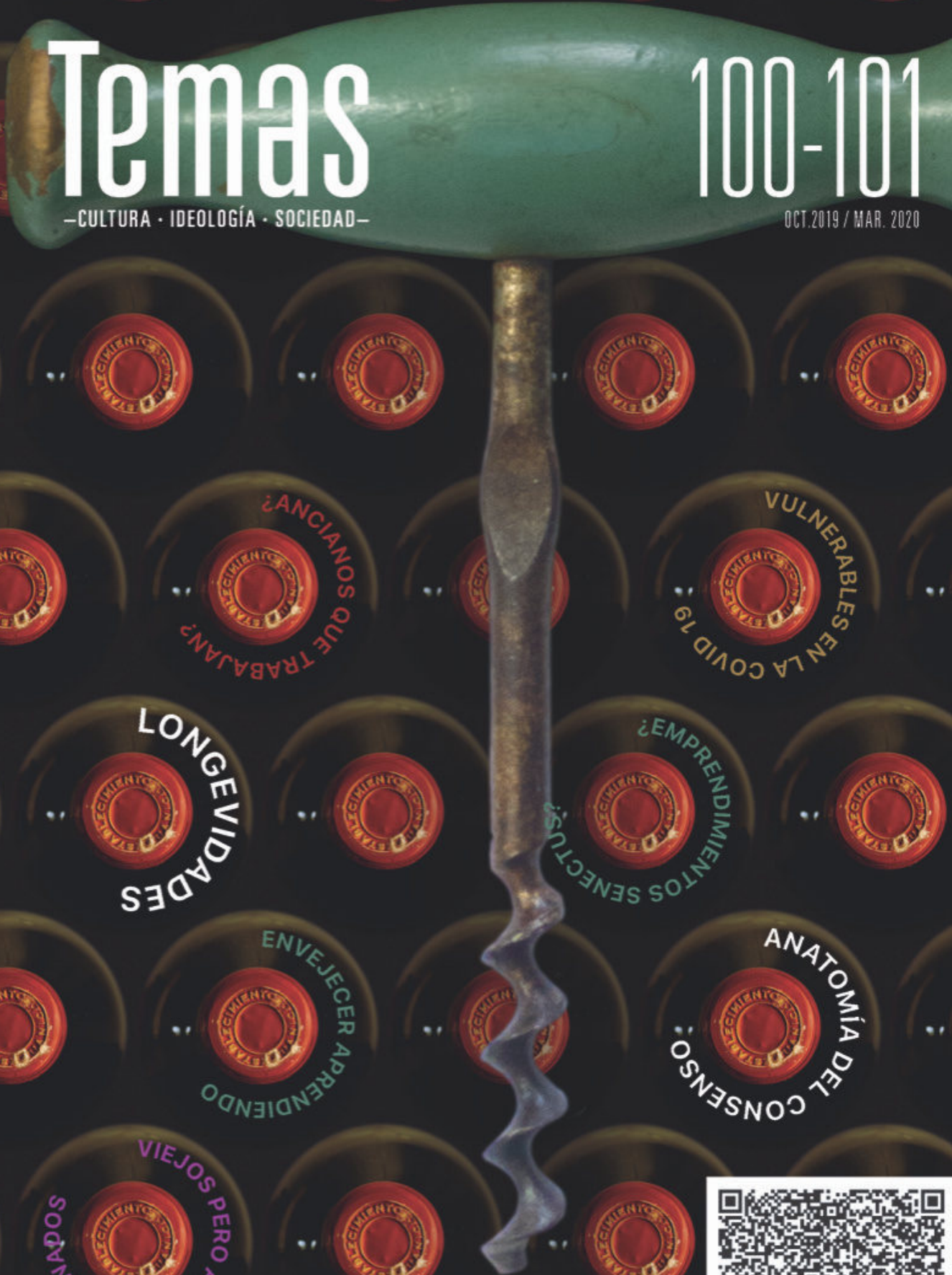


# Temas

—CULTURA · IDEOLOGÍA · SOCIEDAD—

# 100-101

OCT. 2019 / MAR. 2020



ACOMPAÑÉMONOS

¿ANCIANOS QUE TRABAJAN?

VULNERABLES EN LA COVID 19

CIUDAD ENVEJECIDA Y CIUDADANÍA

LONGEVIDADES

¿EMPRENDIMIENTOS SENECTUS?

ENVEJECER APRENDIENDO

ANATOMÍA DEL CONSENSO

VIEJOS PERO AUTODETERMINADOS



# SUMARIO

## TEMAS 100-101

cultura ideología sociedad

octubre de 2019-marzo de 2020

### ENFOQUE Longevidades

Cambios en la estructura etaria  
de la población en Cuba / 4  
*Juan Carlos Alfonso Fraga y Maira Mena Correa*

Notas sobre el envejecimiento  
demográfico en Cuba / 11  
*Alina Alfonso León*

Familias y adultos mayores en Cuba / 18  
*Patricia Arés Muzio*

Cuando la ciudad envejece  
y la ciudadanía responde / 27  
*Joiselen Cazanave Macías y Jorge Peña Díaz*

La cara laboral del envejecimiento en Cuba / 35  
*José Luis Martín Romero*

«Emprendimientos senectus» y desarrollo local.  
Apuntes preliminares / 44  
*Suleidys Alvarez Albejales  
y María Carla Figuerola Domenech*

La tercera edad y sus consumos culturales / 51  
*Pedro Emilio Moras Puig y Yisel Rivero Baxter*

Personas mayores, parejas y sexualidades / 58  
*Beatriz Torres Rodríguez y Carlos Gutiérrez Gutiérrez*

Protección legal, autodeterminación  
y vejez inclusiva en Cuba / 66  
*Teresa Delgado Vergara y Joanna Pereira Pérez*

La dignidad del adulto mayor  
y su protección social / 74  
*Ubaldo González Pérez y Alina Alerm González*

80 / La política social  
ante el envejecimiento poblacional  
*Oswaldo Pedro Santana Borrego*

86 / COVID-19 en cinco países latinoamericanos:  
escenarios y desafíos  
*Sandra Huenchuan Navarro*

92 / Cuidados de las personas mayores en Cuba:  
lecciones de la pandemia  
*Jesús Menéndez Jiménez, Adialys González Guevara,  
Liliana Rodríguez Rey*

98 / «Acompáñame»: una respuesta al envejecimiento  
en tiempos de pandemia  
*Rosa Campoalegre Septiem, Felicitas López Sotolongo,  
Odalys González Collazo, Yanel Manreza Paret,  
Yudelsy Barriel Díaz, Ernesto Chávez Negrín*

104 / Cuidar y cuidarse en comunidad.  
¿Invertir la relación cuidados-envejecimiento?  
*Blandine Destremau*

111 / Comunicación para el envejecimiento saludable  
*Miriam Rodríguez Ojeda, Niurka González Escalona  
y Luis Alain de la Noval Bautista*

119 / El envejecimiento desde una estrategia  
de comunicación audiovisual  
*Sergio Ernesto Cabrera Angulo y Lizette Vila Espina*

125 / Envejecer aprendiendo:  
la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor  
*Teresa Orosa y Laura Sánchez*

133 / Valoraciones sobre el envejecimiento en Cuba  
*Ernesto Chávez Negrín*

139 / La FIAPA: un acto de fe  
*Alain Koskas y Maria Bailleul*



## CONTROVERSIA

Cultura y anatomía del consenso / 147  
*Salam Mousa, Willy Pedroso,  
Yalina Garbey, Rafael Hernández*

## ENTRETEMAS

Ternura y política. Acaso un ensayo  
sobre la felicidad / 161  
*Ariel Dacal Díaz*

Revertir la lógica del secreto:  
transparencia ante la corrupción / 170  
*Jorge Rodríguez Hernández*

Responsabilidad social empresarial  
y derechos humanos / 179  
*Tomás Jiménez Araya*

Soberanía alimentaria,  
agroecología y derecho / 187  
*María Teresa Falcón López*

El movimiento obrero insurreccional y la Huelga  
General Revolucionaria como originalidad táctica / 195  
*Gladys Marel García Pérez*

## LECTURA SUCESIVA

Ernesto Guevara: lectura,  
audacia intelectual y Revolución / 204  
*José Arreola*

El legado de François Houtart / 212  
*Nicolás Armando Herrera Farfán*

*Temas* es una publicación trimestral, dedicada a la teoría y el análisis de los problemas de la cultura, la ideología y la sociedad contemporáneas. Está abierta a la colaboración de autores cubanos, caribeños, latinoamericanos y de otros países. Los artículos expresan la opinión de sus autores.

## CONSEJO EDITORIAL

**Director**  
Rafael Hernández

**Subdirector**  
Enrique García

**Asesor artístico**  
Frémez (†)

Natalia Bolívar  
Jorge I. Domínguez  
Mayra Espina  
Pedro Martínez Pírez  
Margarita Mateo Palmer  
Ernesto Rodríguez Chávez  
Joaquín Santana Castillo  
Nelson P. Valdés  
Juan Valdés Paz  
Oscar Zanetti Lecuana

**Diseño de cubierta**  
Ernesto Niebla

**Coordinadora  
de redacción,  
maquetación y web**  
Vani Pedraza García

**Edición**  
Denia García Ronda  
Paula Guallarón  
Juana María Martínez

**Sitio web y redes  
sociales**  
Disamis Arcia  
Rafael Betancourt  
Willy Pedroso

**Promoción**  
Gladys García Durán

**Secretaria**  
Maritza Arbesú

## CONSEJO ASESOR

Jorge Luis Acanda, *Hal Klepak,*  
*Universidad Central del Ecuador.* *Royal Military College, Canadá.*  
Antonio Aja Díaz, *CEDEM, UH.* Francisca López Civeira, *UH.*  
Félix Julio Alfonso, *Sheryl Lutjens,*  
*Colegio de San Gerónimo.* *Universidad de California.*  
Aurelio Alonso, Luis Marcelo Yera, *INIE.*  
*Casa de las Américas.* Consuelo Martín, *UH.*  
Carlos Alzugaray, *UNEAC.* José Mateo Rodríguez, *UH.*  
María del Carmen Barcia, Jesús Menéndez, *CITED.*  
*Casa de Altos Estudios F. Ortiz.* Luz Merino, *UH.*  
Alain Basail, *CESMECA.* Alberto Montero,  
Mayerín Bello, *UH.* *Universidad de Málaga.*  
José Francisco Bellod, Armando Nova, *CEEC, UH.*  
*Universidad de Murcia.* Marta Núñez, *UH.*  
Raúl Benítez, *UNAM.* Daybel Pañellas, *UH.*  
Rafael Betancourt. Esther Pérez,  
Zaida Capote, *ILL.* *Centro Memorial Martin L. King, Jr.*  
Julio Carranza, Lisandro Pérez,  
*UNESCO. Oficina regional,* *City University of New York.*  
*Guatemala.* Manuel Pérez Paredes, *ICAIC.*  
Nils Castro. Marta Pérez-Rolo, *GESTA.*  
Javier Colón, Omar Everleny Pérez Villanueva.  
*Universidad de Puerto Rico.* José Luis Rodríguez, *CIEM.*  
Yoel Cordoví, *IHC.* Thomas Reese,  
Ramón de la Cruz, *Universidad de Tulane.*  
*Sociedad Cubana de Ciencias* Pedro Pablo Rodríguez,  
*Penales.* *Centro de Estudios Martianos.*  
Carlos Delgado, *UH.* Rogelio Rodríguez Coronel, *UH.*  
Ileana Díaz, *CEEC.* Francisco Rojas Aravena,  
María del Pilar Díaz-Castañón, *UH.* *Universidad de la Paz, Costa Rica.*  
Julio Díaz Vázquez, *CIEI, UH.* Cira Romero, *ILL.*  
Marlen Domínguez, *UH.* Joel Suárez,  
Armando Fernández, *FANJ.* *Centro Memorial Martin L.*  
Raúl Fernández, *Universidad de California, Irvine.* King, Jr.  
Juan Antonio García Borrero. Luis Suárez Salazar.  
Tania García Lorenzo, Miguel Tinker Salas,  
Humberto García Muñoz, *Pomona College.*  
*Universidad de Puerto Rico.* Jorge Enrique Torralbas, *UH.*  
Carlos García Pleyán, *COSUDE.* Ricardo Torres, *CEEC, UH.*  
Denia García Ronda. Gilberto Valdés,  
Rolando González Patricio. *Instituto de Filosofía.*  
Jesús Guanache, Omar Valiño.  
*Universidad de Hebei, China.* John Womack,  
Julio César Guanache. *Universidad de Harvard.*  
Yan Guzmán, *UH.* Yolanda Wood,  
Antoni Kapcia, *Casa de las Américas.*  
*Universidad de Nottingham.* Mirta Yáñez.

ISSN 0864-134x.



Inscrita en el Sistema de Publicaciones Seriadadas  
Científico-Tecnológicas,  
del Ministerio de Ciencia, Tecnología  
y Medioambiente (CITMA).  
Registro #0616307-2007

### Revista *Temas*

Calle 23 #1109, entre 8 y 10, El Vedado,  
Ciudad de La Habana, Cuba. CP 10400.

Tel/Fax: (53) 7838 3010

Email: [temas@icaic.cu](mailto:temas@icaic.cu)

[www.temas.cult.cu](http://www.temas.cult.cu)

[www.facebook.com/revistatemascuba](https://www.facebook.com/revistatemascuba)

# ENFOQUE

## Longevidades

Cambios en los hábitos de vida y nuevos medios para prolongarla, entre otros factores, han convertido a la población de 60 años y más en característica del mundo contemporáneo.

En un país con más personas mayores que menores, cuyas bajas tasas de natalidad y mortalidad, y continua emigración externa, lo llevarán a casi 30% de todos los cubanos en 2030, el envejecimiento representa una prioridad para la vida en todas las edades, según se recoge en la Década de Envejecimiento Saludable (2021-2030) de Naciones Unidas.

Una cultura del envejecimiento implica que lo bueno para los mayores lo sea para los de cualquier edad. Sin embargo, sistematizar entornos y estructuras que faciliten el envejecimiento activo sigue siendo una meta, incluso para sociedades con más alto desarrollo humano.

La atención a los mayores cuesta mucho menos que las enfermedades crónicas y la discapacidad. Más allá del mero gasto en seguridad social, afecta los mercados laborales, la demanda de salud, vivienda, educación, transporte, información, comunicación, así como las estructuras familiares y los lazos intergeneracionales.

*Temas* agradece al Dr. Jesús Menéndez, geriatra y miembro de nuestro Consejo asesor, por su ardua labor de editor invitado en este histórico número 100-101. Coordinados por él, se reúnen aquí resultados de investigación de sociólogos, arquitectos, bioestadísticos, psicólogos, demógrafos, juristas, comunicadores, gerontólogos, sexólogos, y otros expertos provenientes de América Latina, Europa y Cuba.

En este pequeño espejo pueden mirarse las políticas y la conciencia ciudadana, camino a la conquista de una sociedad longeva.

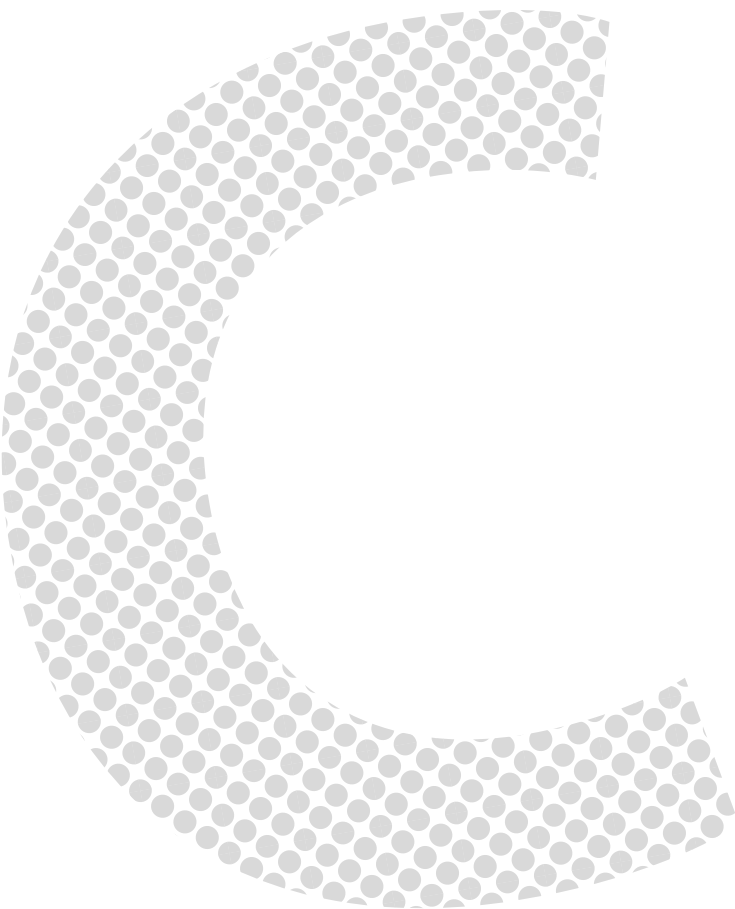
# Cambios en la estructura etaria de la población en Cuba

Juan Carlos Alfonso Fraga

Maira Mena Correa

Investigadores.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).



**E**n la actualidad, el cambio de la estructura por edad de la población, o su envejecimiento, que significa el paso paulatino de sociedades jóvenes a maduras, y de estas a envejecidas, asume carácter universal y abarca a todos los países; se reconoce que existe una marcada heterogeneidad del proceso entre naciones al situarse cada una de ellas en diferentes etapas; algunas comenzaron la experiencia desde hace más de doscientos años y ha transcurrido de forma lenta; ese es el caso de la mayor parte de los países de Europa occidental. Otros países como los de la región latinoamericana y del Caribe tienen una incorporación más reciente, y se espera que sea un proceso más rápido. Se ha comprobado que cada realidad nacional presenta sus propias especificidades correspondientes con la evolución histórica de la dinámica demográfica que presentan.

Por lo general, la reducción del número promedio de hijos por mujer y la mayor longevidad de la población resultan los elementos claves que deciden el cambio de la estructura etaria de la población, y su envejecimiento, la mayoría de las veces este proceso viene acompañado de la disminución de su ritmo de crecimiento.

La contracción de la fecundidad incide directamente en la reducción —tanto en valores absolutos como relativos— de la población infantil y juvenil, y se asocia con cambios de patrones culturales y sociales que tienen que ver con el aumento de su escolarización, con la mayor presencia de mujeres en el mercado de trabajo, y con transformaciones en la estructura y funcionamiento de los hogares, entre otros.

Alcanzar una vida más larga constituye una evidencia del desarrollo social y económico de un

país, en particular de los progresos del sector salud. El aumento de la longevidad, traducido en incremento de la esperanza de vida al nacer y del promedio de años por vivir de las personas de sesenta años y más, hace que el grupo poblacional de los mayores crezca en volumen y en términos porcentuales.

La transformación de la estructura por edad se caracteriza por tener un primer período en el que la relación de dependencia demográfica (relación de la población potencialmente dependiente<sup>1</sup> y la potencialmente activa<sup>2</sup>) desciende; es lo que se conoce como fase del bono u oportunidad demográfica, que puede resultar favorable para el crecimiento económico si se aplican medidas adecuadas de reinversión social, en la medida en que la población potencialmente activa crece más rápidamente que la dependiente. Hay estudios que estiman que el bono demográfico puede contribuir con más de 1% al crecimiento anual del PIB per cápita (CELADE-CEPAL, 2014) y, además, es una gran posibilidad para la inversión en las mejoras de la cobertura y la calidad de la educación y del bono de género.<sup>3</sup> Después vendría una etapa conocida como de impuestos demográficos, donde la fuerza laboral potencial crece más lentamente y solo aumenta la proporción de la población dependiente de sesenta años y más. En algunos países, crece mucho más rápido que la que está en edad de trabajar.

El cambio en la estructura por edad de la población resulta uno de los desafíos más importantes y complejos que afrontan los países en la actualidad. La definición de estrategias y políticas públicas lo suficientemente integradas e inclusivas se convierte en un reto sin precedentes, por las implicaciones del proceso de envejecimiento poblacional en el desarrollo sostenible y, en particular, en diferentes dimensiones del entramado social, como la salud pública, la asistencia y seguridad social, la política de empleo, el ingreso, la vivienda, la cultura, la educación, la comunicación, la participación social, la infraestructura, el acceso a servicios básicos, el transporte, los derechos, los cuidados de larga duración, el enfoque desde una perspectiva de género, la estructura y funcionamiento de los hogares, y los riesgos ante desastres, entre otras.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo el principio de «no dejar a nadie atrás», incluye de manera explícita a las personas mayores en varias de sus metas, y en otras las engloban en su contenido (ONU, 2015). En el libro *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, de Sandra Huenchuan (2019a y b), se hace una categorización de los ODS y sus metas en relación con las personas mayores y se expresa que

La Agenda 2030 es indivisible e interdependiente. A través de algunos objetivos las personas mayores pueden ser incorporadas en su implementación y seguimiento. Asimismo, una mirada transversal de las necesidades e

intereses de las personas mayores permite identificar un área de oportunidad en otros ODS que no las incluyen de manera particular, pero que son extensivas a todas las personas. Los primeros seis ODS y el octavo abordan asuntos que son fundamentales para la vida de las personas mayores en cuanto individuos, y los Objetivos 7, 11, 12 y 16 facilitan la creación de un entorno que les favorece, como ocurre con otros grupos desfavorecidos. Los Objetivos 10 y 17 guardan una relación directa con asuntos estructurales e institucionales que dan una mayor visibilidad a los asuntos que les afectan directamente a ellas y a sus familias. Además, hay metas específicas que son de suma importancia para las personas mayores. Estas son la 1.3 sobreprotección social universal, la 3.8 sobre cobertura de salud universal, la 5.4 sobre reconocimiento y valoración de los cuidados, la 10.2 sobre inclusión social, económica y política, la 11.5 sobre accesibilidad universal y la 17.18 sobre desagregación de datos y estadísticas. (2019b)

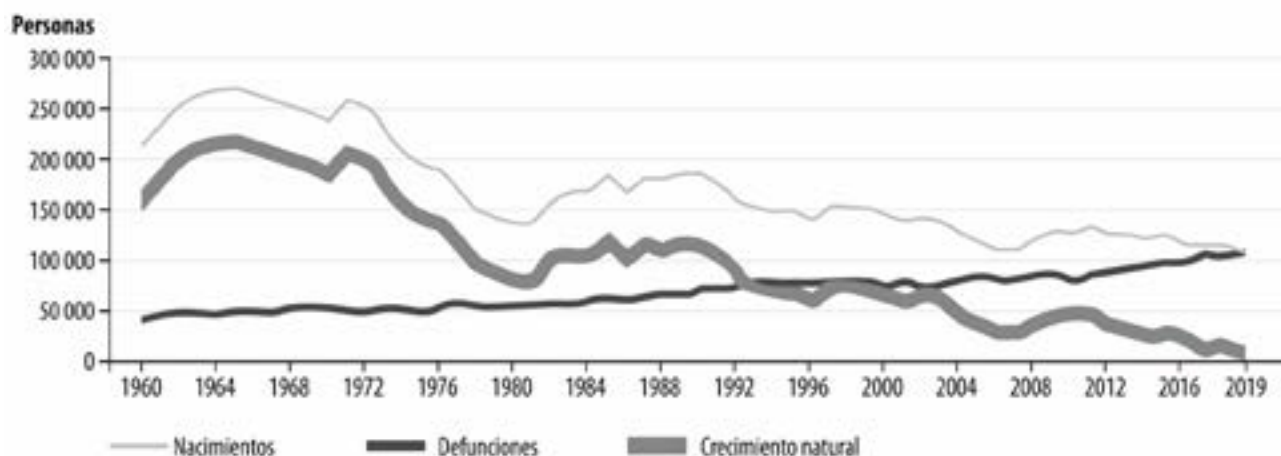
Por su parte, el Consenso de Montevideo, mecanismo regional para dar seguimiento a los avances sobre población y desarrollo, reconoce la inminente necesidad de replantear la protección social para que responda a las consecuencias de las transformaciones demográficas y, a su vez, anticipe las respuestas a las demandas de una población en proceso de cambio. En cuanto al envejecimiento poblacional y protección social, recoge quince medidas prioritarias. Entre los temas incluidos, se destacan la participación, la seguridad social, la educación, la salud, el cuidado, la muerte digna, el trabajo, la violencia, la discriminación y el ahorro (CEPAL, 2018).

La relevancia del proceso de envejecimiento y su impacto a nivel global es tal que recientemente la Asamblea General de Naciones Unidas, y en correspondencia con la Agenda 2030, declaró al período 2021-2030 como el Decenio del envejecimiento saludable, y centra la atención en cuatro ámbitos de actuación: cambiar la forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento; asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores; ofrecer con una atención integrada y centrada en las personas, servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de los mayores, y proporcionar acceso a los cuidados para los que los necesiten (ONU, 2020).

## **Cambios en la estructura por edad de la población cubana**

La reducción de la fecundidad desempeña un papel cardinal en el cambio de estructura por edad de la población cubana. Desde 1978 no se alcanza el nivel de reemplazo generacional, expresado en una tasa global de fecundidad (número promedio de hijos) menor a 2,1 hijos por mujer; este comportamiento ha propiciado la disminución de los valores que sobrepasaron los

**Gráfico 1. Cuba. Tendencias de indicadores del crecimiento natural de la población. 1960-2019.**



Fuente: Elaboración propia a partir de VV. AA. 2016; ONEI-CEPDE, 2019.

200 000 nacimientos entre 1960 y 1973, hasta quedar por debajo de los 110 000 en 2019 (VV. AA., 2016).

La longevidad crece significativamente: en la actualidad, la esperanza de vida al nacer supera los 78 años para la población total; en seis décadas aumentó en más de 5,5 años. La esperanza de vida después de los 60 años también revela un crecimiento importante; mientras que en 1960, una persona de esa edad esperaba vivir menos de veinte años más, en la actualidad puede vivir hasta 22,5, como promedio (CEPDE-ONEI, 2014).

Un elemento que se refleja en el Gráfico 1 es la tendencia a la convergencia del número de nacimientos y el de defunciones en el tiempo, lo que denota la consecuente disminución del crecimiento natural de la población,<sup>4</sup> que resulta prácticamente nulo en 2019 (CEPDE-ONEI, 2020).

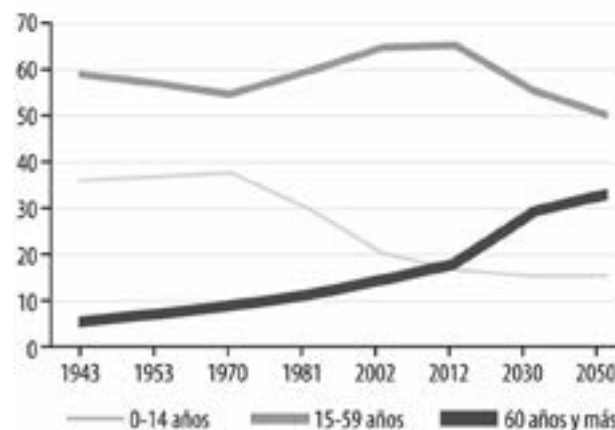
Cuba es uno de los países de la región de las Américas y el Caribe con proporciones más altas de personas de sesenta años y más (20,8%, en 2019). El proceso de envejecimiento poblacional cubano se caracteriza fundamentalmente por su velocidad y homogeneidad, además de estar acompañado por un crecimiento natural muy bajo, que puede, incluso, ser negativo en los próximos años.

El Gráfico 2 evidencia con claridad el cambio de la estructura por edad de la población cubana. Nótese que en poco más de un siglo, entre el censo de población de 1943 y la población proyectada hacia 2050, la proporción de personas de sesenta años y más se multiplica por casi seis veces,<sup>5</sup> pasando de 5,6% a 33,2% de un momento a otro. Además, se aprecia que a partir de la segunda década del siglo actual comienza a ser más alta la proporción de adultos mayores que la de niños y adolescentes (de 0 a 14 años).

Otra característica que marca la evolución de la estructura por edad es el decrecimiento en términos

proporcionales de la población potencialmente activa (15-59 años), según se pronostica para el año 2030 será de 54,9%, prácticamente 10 puntos porcentuales menos que lo que representaba en 2002 que tenía un valor de 64,8%.

**Gráfico 2. Cuba. Proporción de personas por grandes grupos de edad según diferentes censos de población y proyecciones al 2030 y 2050. (%)**



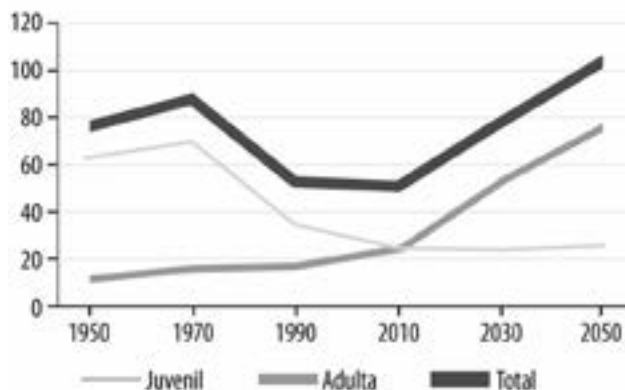
Fuente: Elaboración propia a partir de TSE-ONCDE, 1955; ONEI, 1970; 2005; 2013; CEPDE-ONEI, 2015.

Las relaciones de dependencia total, juvenil y adulta (Gráfico 3)<sup>6</sup> confirman la lectura anterior, si bien alrededor de 1950 ese indicador total rondaba las 76 personas en edad no activa por cada 100 personas en edades productivas (15-59), con primacía de la relación de dependencia juvenil que rondaba las 64 personas de 0-14 años por cada 100 de 15-59. La relación de dependencia adulta asumía un valor de alrededor de 12 personas de 60 años y más por cada 100 personas en edades productivas. Es evidente que



ante este tipo de estructura etaria la organización de la sociedad y la familia, así como la producción y el consumo de bienes y servicios se orienta mayoritariamente a la población joven, enfatizando en políticas de cuidado infantil, de salud materno-infantil y de educación, entre otras.

**Gráfico 3.** Cuba. Relación de dependencia total, juvenil y adulta. 1950-2050.



Fuente: Elaboración propia a partir de CEPDE-ONEI, 2015.

Hacia el futuro, el panorama será completamente diferente. Se pronostica que para 2050 la relación de dependencia de los jóvenes se aproxime a la de 27 niños y adolescentes por cada 100 personas entre 15 y 59 años. En el caso de los mayores, el valor estará cercano a los 77, lo que significa que habrá más de 100 personas en edades no productivas por cada 100 entre 15-59 años. De manera que la organización de la sociedad, la familia, los mercados de trabajo, los sistemas de protección social, y el de salud pública, los cuidados, la productividad y organización del trabajo, entre otras cuestiones, tendrán que readecuarse necesariamente (CEPDE-ONEI, 2015).

En términos demográficos, la trascendencia del cambio de la estructura etaria en Cuba es prácticamente inédita en el contexto mundial y regional; por ello la premura y preocupación en el país por establecer políticas integrales e inclusivas que tengan impactos directos en la sostenibilidad del envejecimiento poblacional. En este sentido y con carácter prioritario, hay un seguimiento a la dinámica demográfica, en especial a la transformación de la estructura por edad, todo ello armonizado con los *Lineamientos de la política económica y social para el período 2016-2021*, que sostiene en su lineamiento 119 la necesidad de

garantizar la implantación gradual de la política para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población. Estimular la fecundidad con el fin de acercarse al remplazo poblacional en una perspectiva mediata. Continuar estudiando este tema con integralidad.

El eje estratégico n. 6 del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, dirigido al

desarrollo humano, equidad y justicia social, contempla entre sus objetivos generales promover el desarrollo integral y pleno de los seres humanos, y garantizar la vigencia y el respeto a los derechos, y el cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución de la República; asimismo, entre sus objetivos específicos, garantizar un sistema universal, efectivo y sostenible de seguridad y asistencia social frente a los riesgos asociados a la vejez, discapacidad, enfermedad y otros; así como diseñar políticas diferenciadas para la atención específica a grupos con necesidades especiales, prestando particular atención a los grupos vulnerables de la población, fortalecer la protección a la población adulta mayor e impulsar su inclusión económica y social y la diversificación de los servicios de cuidado; y garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, con igualdad, inclusión y justicia social (PCC, 2017).

## La ENEP-2017. Resultados parciales

La Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población de 2017 (ENEP-2017) es una investigación diseñada por la ONEI y el Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud (CITED) del MINSAP. Tiene carácter nacional, con representatividad para cuatro regiones y área urbana-rural. Su objetivo general se fundamentó en actualizar la base informativa sobre las características sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y de residencia de las personas mayores y ancianos en Cuba. Además, establecer la línea de base de un estudio longitudinal para dar seguimiento y evaluar en el tiempo el proceso de envejecimiento de las personas de cincuenta años. Se abordaron varios temas que habían sido tratados en anteriores investigaciones y otros fueron estudiados por primera vez en el país (ONEI *et al.*, 2019).

### Dimensión salud

- 80,6% de las personas de 60 años y más padece, al menos, de una enfermedad crónica. Esta proporción se eleva a 86,9% en el grupo de 75 años y más. La que más afecta a la población mayor es la hipertensión arterial, que la padece 58,1%. Por su parte, el padecimiento de enfermedades del corazón alcanza 28% de los adultos mayores.
- La población de tercera edad que padece dos enfermedades crónicas asciende a 25%; poco más de 19% padece entre tres y cuatro enfermedades, y casi 6% es aquejado por cinco o más, lo que vale decir que 50% de ese sector poblacional tiene, por lo menos, dos enfermedades crónicas.
- Algo más de 26% no realiza ninguno de los ejercicios físicos relacionados con caminar; hacer gimnasia



suave o fuerte; subir y bajar escaleras; limpiar la casa, el jardín, el auto, o algunas labores de campo.

- Uno de los aspectos novedosos de la ENEP-2017 es que, por primera vez, se puede obtener en una encuesta nacional en Cuba el estado de fragilidad<sup>7</sup> de la población, que es un problema asociado al envejecimiento, aunque diferente de este. Muchas personas pueden cursarlo sin fragilidad en ninguna de sus etapas. Según los resultados, 7,7% de las personas de 60 a 74 años son frágiles, y 21,7% en el grupo de 75 y más. Los datos obtenidos son de gran relevancia para poder definir estrategias e intervenciones, en función de reducir la fragilidad, síndrome que resulta un buen predictor de morbilidad, mortalidad, hospitalizaciones, caídas, discapacidad y dependencia. Hay acuerdo en que las intervenciones deben estar dirigidas fundamentalmente a actuar sobre el principal factor de riesgo de este síndrome: la inactividad.

### *Mercado laboral*

- La inserción laboral es un indicador de suma importancia porque se vincula muchas veces con la calidad de vida, la autonomía personal y la percepción de bienestar. Los resultados apuntan a que en la población de 60 años y más, que alguna vez trabajó, hay una marcada diferencia entre hombres y mujeres; solo 77,6% de mujeres de 60-74 años trabajó en algún momento, mientras que más de 98% de los hombres lo hizo alguna vez. Para las personas de 75 años y más, la diferencia es más amplia: alrededor de 62% y de 97% de mujeres y hombres respectivamente trabajaron alguna vez. Las brechas de género observadas les impidieron a las mujeres recibir remuneración por trabajo en su momento, así como, posteriormente, pensiones por jubilación en las edades avanzadas.
- Se encontró que 13,5% de las personas fuera de la edad laboral establecida, se encontraban trabajando en el momento de la ENEP-2017, con una clara diferencia por sexos a favor de los hombres; de ellos, uno de cada cinco estaba incorporado a la actividad económica, frente a apenas 8,9% de las mujeres. Este es un asunto que tener en cuenta. Hay muchas personas fuera de edad laboral, cuya experiencia y capacidad funcional, su permanencia en el trabajo se traduce en una protección a la salud, además del bienestar económico, y del necesario aporte a la sociedad. Habría que analizar y revisar las condiciones y facilidades de trabajo que se les pueden ofrecer para que se conviertan en verdaderos estímulos a la permanencia.

### *Ingresos y pensiones*

- 68,5% de las personas de 60 años y más reciben pensiones a través de los regímenes de seguridad y asistencia social. Esa proporción se eleva a 82% entre las personas que alguna vez trabajaron y están ya en edad de jubilación.
- 89,4% reciben ingresos (salario, jubilación, rentas, ahorros), en lo cual se mantiene la diferencia por sexos, con casi 3% de hombres que no cuentan con ingresos propios frente a 17,7% de mujeres.
- Las fuentes de ingreso más importantes para las mujeres mayores provienen de la jubilación o pensión, y de la ayuda de familiares, en tanto las de los hombres de igual edad provienen, fundamentalmente, de la jubilación o pensión, el salario y estímulo, y del trabajo por cuenta propia.
- Mirando hacia el futuro, la mayoría de las personas de 60 años y más consideran que la pensión por jubilación será su principal fuente de ingresos.

### *Entorno, vivienda y arreglos familiares*

- Las actividades de ocio y esparcimiento que con más frecuencia realizan las personas mayores son aquellas que no implican vínculos con otras, como «ver la televisión, oír radio y escuchar música» y en menor medida la lectura y «descansar sin hacer nada», en tanto son mucho menos habituales aquellas que implican colaboración, intercambio y compartir en un grupo afín ya sea de amigos o de su propia familia.
- La actividad de voluntariado más frecuente es la colaboración, asistencia o ayuda en las organizaciones de masas, políticas y Consejos de vecinos, que practicó (al menos una vez al año) una de cada dos personas de estas edades, con una ligera diferencia de acuerdo con el sexo, a favor de los hombres.
- Cuatro de cada diez personas de 60 y más ya hacen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que resulta un medio alternativo para la autonomía en el manejo de los recursos financieros, para la utilización del tiempo libre, así como para la comunicación con familiares y amigos que están lejos.
- El tamaño medio de los hogares donde viven personas de estas edades ronda las 2,66 por hogar. Hay 23,1% de hogares unipersonales; es decir, vive una persona mayor sola. Además, 46% son hogares conformados únicamente por personas de ese grupo etario.
- En Cuba, la emigración es un elemento importante en las pautas de residencia de las personas mayores. Aunque estadísticamente no es significativo, 7% de ellas tiene a todos sus hijos en el extranjero, y 3%

tiene, además, a todos sus nietos residiendo fuera del país.

- 50,6% del total de personas de 60 años y más, con hijos, vive con al menos uno de ellos, con una diferencia de 8 puntos porcentuales a favor de las mujeres.
- Las viviendas en que residen las personas mayores, son en su gran mayoría casas o apartamentos, no presentan situaciones de hacinamiento y disponen de servicios de agua segura, electricidad, sistema de desagüe, y combustibles no contaminantes para cocinar.
- 40,2% se encuentra expuesto al menos a una condición medioambiental adversa, por el hecho de encontrarse su vivienda en una zona con peligro de inundación debido a la penetración del mar u otras causas; o de movimientos sísmicos, contaminación sonora por ruidos externos, provocados o no por las personas; y suciedad o falta de higiene del barrio.

### *Cuidados*

- En el grupo 60-74 años cerca de 98% de los hombres no necesitan ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), mientras que en las mujeres 3,3% sí la necesitan en al menos una de ellas. En el grupo de 75 años y más, solo 83,8% de los hombres y 75,4% de las mujeres son totalmente autónomas en el desempeño de las ABVD.
- Alrededor de 7,6% de las personas de 60 años y más declararon que requieren de ayuda o apoyo para realizar una o más de las ABVD. Es significativo el alto porcentaje de personas de 75 años y más con necesidad de ayuda en dos o más ABVD; en el caso de los hombres es de 13,7% y en las mujeres 21,8%.
- Los resultados de la medición de la dependencia a través del Índice de Bartlhe<sup>8</sup> indica que, según se avanza en edad se incrementa la proporción de personas en estado de dependencia; en el caso de los hombres de 60-74 años es de 15,2%, y la mayor parte están clasificados como de dependencia leve (14,1%). En el grupo de 75 años y más es de 39,8%, de ellos 30,8% en la categoría de dependencia leve. La situación de las mujeres es más compleja: en el grupo 60-74 la proporción se eleva a 21,4% y en las de 75 años y más la proporción supera 50%; pero, de igual forma, la mayor parte está clasificada como de dependencia leve.
- Como promedio, cada persona de 60 años y más, con al menos una limitación de las ABVD, recibe 10,2 horas diarias de ayuda; si se trata del grupo de 60-74 años, son 9,8 horas diarias, y si pertenece al grupo de los de más años el promedio es ligeramente mayor (10,4 horas diarias).

- Se constató que 41,5% de las personas que brindan ayuda o apoyo en las ABVD tienen menos de 50 años, 27,3%, entre 50 y 59 años. Alrededor de 31% tiene más de esa edad. Más de 67% son mujeres.
- En la ayuda o apoyo que reciben las personas mayores con restricciones en la participación en las ABVD se destaca la presencia de los hijos(as)/hijastros(as). Más de 50% de las personas que ofrecen ayuda tienen esa relación de parentesco con la que la recibe.
- Con el transcurrir de la edad aumenta, de forma acelerada, la proporción de personas en situación de dependencia, con tendencia a que se agrave. Ello significa que las necesidades de cuidado también aumenten, con mayor nivel de complejidad en el cuidado, tanto en tiempo como en intensidad; lo que implica, dada las características del proceso de envejecimiento en Cuba, un incremento continuo, por algunos años, del peso de la población dependiente, con alto grado de severidad sobre la población total. Esta situación se vuelve más complicada para las mujeres que tradicionalmente son las proveedoras de cuidados en sociedades como la cubana.

## **A modo de reflexiones finales**

El envejecimiento poblacional, entendido como el aumento de la proporción de personas de sesenta años y más en el total de la población, proceso que se asocia y responde a su desarrollo y madurez sociodemográfica, constituye hoy uno de los retos más importantes en la relación población-desarrollo para Cuba.

Los cambios en la estructura por edad se relacionan directamente con la demanda de bienes y servicios, así como con el funcionamiento y composición de la familia, y en general con todos los ámbitos y dominios que marcan el desenvolvimiento de una sociedad.

Las proyecciones de la población cubana para el período 2015-2050 (CEPDE-ONEI, 2015) anuncian que hacia el año 2035 el grupo de personas de 60 años y más representará más de 32% de la población total, que en términos absolutos significa un crecimiento de más de un millón de personas en esas edades entre 2020 y 2035, mientras que el de personas en edades activas (15-59 años) disminuye en términos absolutos en más de un millón de personas en el mismo tiempo. Hay un período donde la población que llega a la edad laboral, y que potencialmente puede asumir un trabajo, se hace menor que aquella que arriba a la edad de jubilación.

Sin dudas, esta situación genera una notable sobrecarga para los sistemas de seguridad y asistencia social y para el sistema de salud pública. Por otro lado, se requerirá de una reestructuración en la estructura

productiva y del mercado laboral. No menos importante se vuelven los cambios en la estrategia y organización de los grupos familiares, donde la dimensión de los cuidados ocupa un papel preponderante.

Frente a la evidente realidad de que la reducción de la fecundidad no es un problema coyuntural, y donde el único grupo poblacional que muestra crecimiento es el de sesenta años y más, compuesto además por personas que tienen la oportunidad de vivir más años, se hace necesario poner atención a la implementación de políticas públicas integradas y acciones destinadas a ese grupo poblacional donde se logre que puedan ser actores activos de las políticas, y además conocer, acceder y apropiarse de los derechos que como ciudadanos tienen.

## Notas

1. Población de 0-14 años y población de 60 años y más.
2. Población de 15-59 años de edad.
3. Referido al beneficio económico potencial que se obtiene por el incremento de la participación de la mujer en la actividad laboral.
4. Es el resultado de restarle el número de defunciones al de nacimientos.
5. En valores absolutos se multiplica por casi doce veces, si se tiene en cuenta que el número de personas de sesenta años y más, según los resultados del Censo de 1943, no rebasaba los trescientos mil efectivos, mientras se pronostica que para 2050 sobrepase los tres millones de personas (CEPDE-ONEI, 2015).
6. La relación de dependencia total se calcula por el cociente entre la población en edad activa (15-59 años) y la inactiva (0-14 años y 60 años y más); la juvenil, por el cociente de la primera entre la de niños y adolescentes (0-14 años), y adulta entre la población de personas mayores (60 años y más).
7. Se caracteriza como un síndrome geriátrico, al ser el resultado de la pérdida de las reservas fisiológicas y de adaptación a factores de estrés, en donde el déficit de energía, la sarcopenia, la disminución de la fuerza muscular, y de tolerancia al esfuerzo, y la alteración en la velocidad de la marcha, llevan a la declinación de múltiples sistemas y ponen al individuo en una condición de mayor vulnerabilidad ante eventos adversos al estado de salud.
8. Según una determinada escala, se clasifica como independiente, dependencia leve, moderada, severa o total.

## Referencias

CELADE-CEPAL (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014) *La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe. La hora de la igualdad según el reloj poblacional*. Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, noviembre. Santiago de Chile.

CEPAL (2018) *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, 7-9 de agosto, Lima. Disponible en <<https://bit.ly/3oL3nds>> [consulta: 4 febrero 2021].

CEPDE-ONEI (Centro de Estudios de Población y Desarrollo -Oficina Nacional de Estadísticas e Información) (2014) *La esperanza de vida 2011-2013. Cálculos para Cuba y provincias por sexo y edades*. Disponible en <<https://bit.ly/3ayfhTc>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2015) *Proyecciones de la población cubana 2015-2050*. Disponible en <<https://bit.ly/3b6PRNM>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2019) *Anuario demográfico de Cuba, enero-diciembre 2018*. Disponible en <<https://bit.ly/3vG4aBa>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2020) *Anuario demográfico de Cuba, enero-diciembre 2019*. Disponible en <<https://bit.ly/2Pcj9Ss>> [consulta: 4 febrero 2021].

Huenchuan, S. (2019a) *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. CEPAL-México. Disponible en <<https://bit.ly/3q9kPjk>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2019b) *Experiencias y prioridades para incluir a las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. CEPAL-México. Disponible en <<https://bit.ly/3bSfnp8>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONEI (1970) *Censo nacional de población, familias y viviendas. Cuba, 1970*. Disponible en <<https://bit.ly/30RwLFp>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2002) *Informe Nacional. Censo de Población y Viviendas. Cuba*. Disponible en <<https://bit.ly/3tt1mqb>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2005) *Informe Nacional. Censo de Población y Viviendas. Cuba, 2002, septiembre*. Disponible en <<https://bit.ly/3c22EBK>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2013) *Informe Nacional. Censo de Población y Viviendas. Cuba, 2012, diciembre de 2012*. Disponible en <<https://bit.ly/3r2cuHQ>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONEI-CEPDE-CITED (Oficina Nacional de Estadísticas e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo-Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud) (2019) *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población. ENEP-2017, septiembre de 2019*. Disponible en <<https://bit.ly/3bOUtqV>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONU (Organización de Naciones Unidas) (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, 25 de septiembre. Disponible en <<https://bit.ly/3cybcRt>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2020) *Década del envejecimiento saludable. 2021-2030*. Disponible en <<https://bit.ly/3qXFrVg>> [consulta: 4 febrero 2021].

PCC (Partido Comunista de Cuba) (2017) *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, julio*. Granma. Disponible en <<https://bit.ly/2PBBDKgw>> [consulta: 2 febrero 2021].

TSE-ONCDE (Tribunal Supremo Electoral-Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral) (1955) *Censo de Población, Viviendas y Electoral. Informe General, 1953*. La Habana.

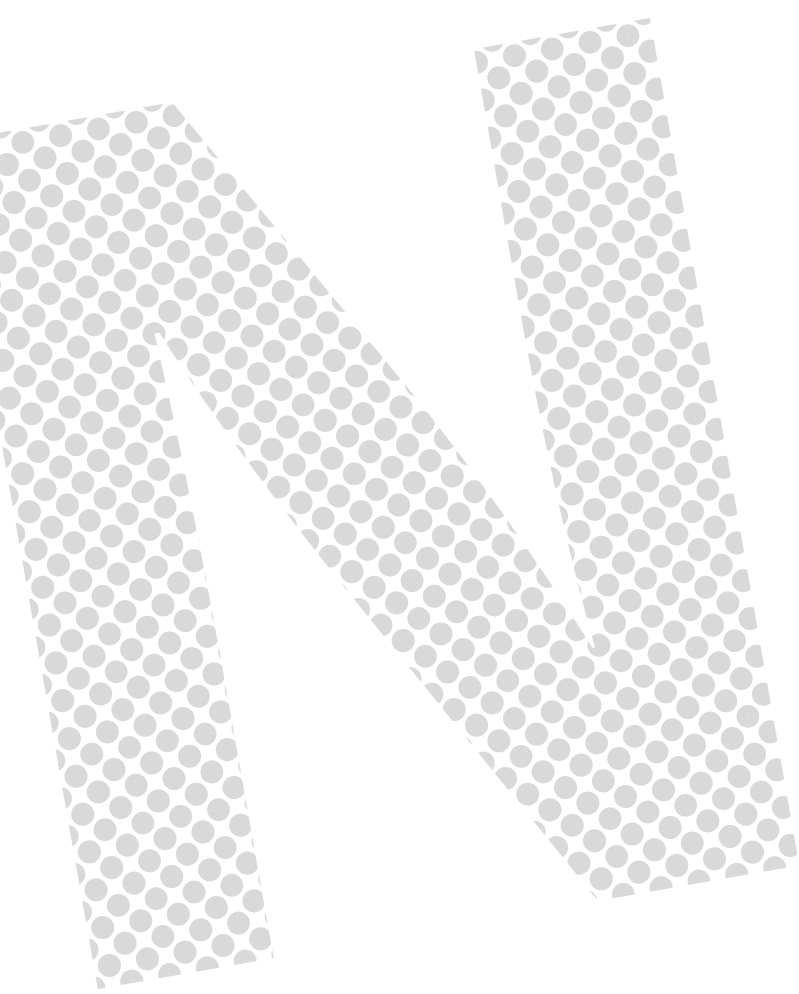
VV. AA. (2016). *Envejecimiento poblacional en Cuba a partir del Censo de Población y Vivienda de 2012*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

©TEMAS, 2019-2020

# Notas sobre el envejecimiento demográfico en Cuba

Alina Alfonso León

Investigadora. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).  
Universidad de La Habana.



**E**l envejecimiento demográfico es un proceso natural y paulatino, presente en mayor o menor medida en un gran número de países. Se manifiesta a través del aumento de la proporción de personas de sesenta años y más, respecto al resto de la población. En este contexto, las personas viven períodos cada vez más largos, disfrutando de un mayor o menor grado de salud y nivel de actividad.

Jean-Claude Chesnais (1990) define el envejecimiento de la población como la inversión de la pirámide de edades. El proceso de envejecimiento desfigura la habitual apariencia de la pirámide, con una base ancha, que asciende hacia la cúspide. En las poblaciones envejecidas, la figura se mostraría con una base estrecha, personas entre cero y catorce años, que se va empujando de forma casi rectangular hasta llegar a una cúspide más ancha que la base, que representa la proporción de personas de sesenta años y más.

Diversos organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017) coinciden en que el envejecimiento puede considerarse la transformación demográfica más importante de nuestra época. De acuerdo con recientes cálculos de la División de Población de la ONU (2019), actualmente viven unos 1 050 millones de personas de sesenta años o más. Esta cifra representa 13,5% de la población mundial.

Las investigaciones en torno a esta importante temática están acompañadas de una curiosa paradoja. En el lenguaje común, cuando se habla de envejecimiento, este se asocia a la suma de un cierto número de años



de un individuo. Ahora bien, como hecho demográfico es una cuestión relativamente joven, que se viene manifestando en la humanidad aproximadamente a partir de la segunda mitad del siglo xx. Ello otorga novedad e importancia a los diferentes acercamientos al tema, desde cualquier punto de vista y a la vez se erige como un gran reto. En un período relativamente corto, las sociedades humanas deben diseñar políticas y estrategias destinadas a lograr una convivencia armoniosa de las diferentes generaciones que la integran, donde predominan grandes masas de personas adultas mayores.

Esta circunstancia puede ser enfocada desde diferentes perspectivas. Hoy en día, existe consenso en que el hecho de que los seres humanos alcancen una edad avanzada, lejos de ser un problema, es un triunfo de la vida, porque las personas están en las mejores condiciones de alcanzarla. Por otra parte, se convierte en oportunidad social, al propiciar un rico intercambio de experiencias, saberes y habilidades entre las diferentes generaciones que conviven en determinados tiempo y espacio.

El propio hecho de proporcionar una existencia digna y decorosa a las personas adultas mayores constituye un gran desafío para las diversas instituciones encargadas de regir y organizar la vida de aquellas. Kofi Annan (2013) reconoció que «el envejecimiento no es un problema sino un logro; y no es un mero asunto de seguridad social y bienestar social, sino de desarrollo y política económica en conjunto».

Alina Alfonso León y Rolando García Quiñones (2005) advierten que es un proceso dinámico y multifactorial. En el caso de las poblaciones humanas, está influenciado por un conjunto de condicionantes socioeconómicas y culturales que se reflejan, en mayor o menor medida, en su desarrollo. En intervalos, más o menos largos, de tiempo, el efecto combinado de las transformaciones económicas, políticas y sociales ha conducido a variaciones en la fecundidad, la mortalidad y el comportamiento migratorio de la población, que ha dado lugar a un cambio en la estructura de edades, con predominio de las personas de sesenta años y más.

## Sobre el proceso de envejecimiento en Cuba

La población de la región de América Latina y el Caribe ha experimentado un envejecimiento mucho más acelerado que otras; por ejemplo, Europa. Brasil y Colombia duplicaron la proporción de personas de sesenta y cinco años y más en apenas veinte años; en Francia este proceso requirió ciento quince años. En el año 2017, Barbados, Cuba y Uruguay alcanzaron porcentajes de aproximadamente 20% en la población

de sesenta años o más. La proporción de individuos de setenta y cinco años y más osciló entre 6% y 7%. Desde 2010, Cuba se convirtió en la primera economía envejecida de la región (CEPAL, 2017).

Transcurridas las dos primeras décadas del siglo xxi, una de las principales características de la población cubana es su imparable envejecimiento. Otros rasgos que se reflejan en su evolución son su lento crecimiento —que incluso ha exhibido momentos de franco decrecimiento— y el incierto comportamiento de la migración externa. Ahora bien, si algo lo define es la velocidad con que se ha producido. En aproximadamente medio siglo, la participación de los individuos de sesenta años y más, en el total de la población, ha pasado de 9,1% (ONEI, 1970) a 20,8% (2019) (2020a). Por solo mencionar un ejemplo; entre 2018 (20,4%) y 2019 (20,8%) (2020a), es decir, en solo doce meses, creció 0,4%.

Esta aceleración ha sido motivada por la implementación de políticas públicas de alcance universal, principalmente en la esfera de la salud, con apreciables logros en los indicadores demográficos cubanos desde hace varias décadas, comparables a los de países desarrollados. Según García Quiñones (2019), Cuba clasifica como una nación de ingresos medios-altos, con políticas sociales avanzadas y un índice de desarrollo humano igual a 0,77 que, en el año 2016, la ubicó en el lugar 66 entre 188 países.

Como se apuntó anteriormente, el envejecimiento es un proceso multicausal y Cuba no es una excepción. Los cambios que se evidencian en la estructura de edades de la población han sido motivados por:

1. El decrecimiento sostenido de la fecundidad desde 1978. A partir de esa fecha, la tasa global de ese indicador ha estado por debajo del nivel de reemplazo. En el año 2019, se registraron 1,57 hijos por mujer (ONEI, 2020b).
2. La disminución de la mortalidad, con una esperanza de vida para ambos sexos de 78,4 años, una tasa de mortalidad infantil de 4,9 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos y una transición epidemiológica que se manifiesta en la relativamente alta prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas (García Quiñones, 2019).
3. Un sostenido saldo migratorio negativo, durante más de medio siglo, con períodos de mayor intensidad según la agudeza del conflicto político entre Cuba y los Estados Unidos. No obstante, en las últimas décadas, el flujo migratorio se ha reorientado hacia otros países. Aunque se trata de una emigración con predominio de jóvenes y de mujeres, en el período comprendido entre 2006 y 2016, aproximadamente, 9,8% del total fue de personas de sesenta años o más.

La migración interna, con los importantes desplazamientos de las áreas rurales a las urbanas, en general hacia las grandes ciudades, deja su impronta en el despoblamiento y la aparición de los llamados nidos vacíos en la zona rural.

En el Gráfico 1 se aprecia cómo entre los años 1981, cuando 10,9% de la población tenía sesenta años y más, y 2019, donde este valor alcanzó 20,8%, la pirámide de la población cubana, pasó de una figura triangular a un formato donde se estrecha la base y se aprecia un notable ensanchamiento de la parte superior.

Por lo general, existe una tendencia a ver a la población de sesenta años y más como un bloque monolítico, y no hay nada más lejos de la realidad. Este grupo es portador de una diversidad que transversaliza lo biológico, lo económico, lo social, lo cultural y lo biográfico.

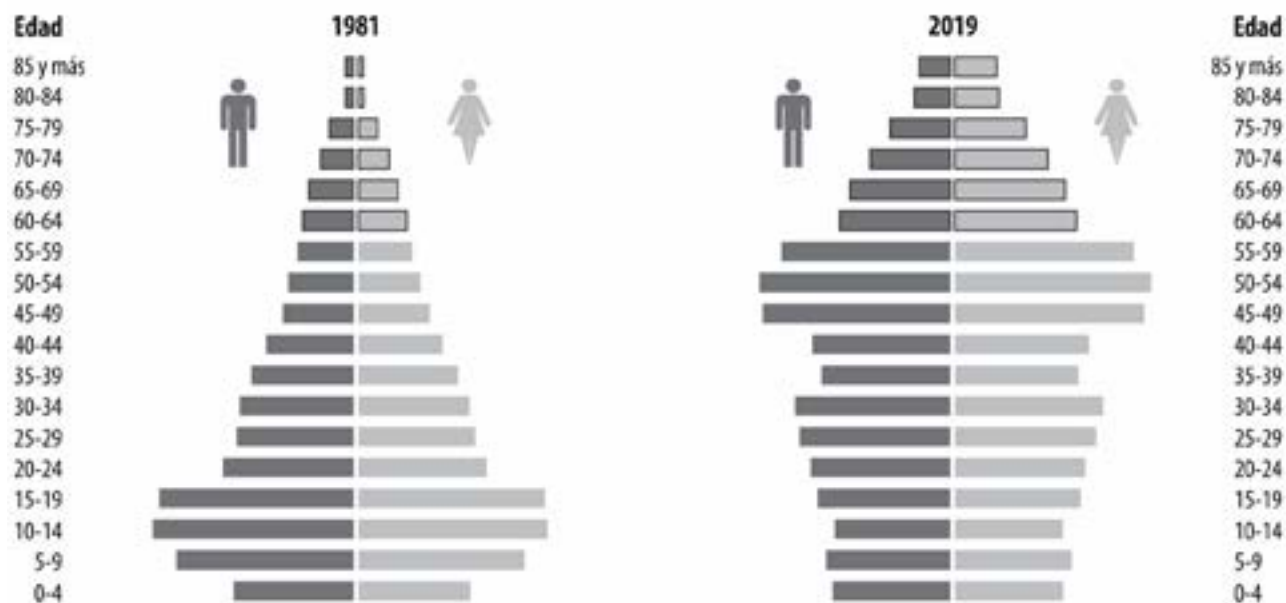
Según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI, 2020c), al cierre de 2019, la población del país ascendía a 11 193 470 habitantes. De ellos 20,8%, es decir, aproximadamente 2 328 344, tenía sesenta años y más. Según estimaciones recientes ofrecidas por la División de Población de las Naciones Unidas, en los próximos años Barbados y Cuba serán los países más envejecidos de la región de América Latina y el Caribe (ONU, 2019). Otra característica importante es que desde el año 2009 el porcentaje de población de sesenta años y más es mayor que el de personas con edades comprendidas entre cero y catorce. La diferencia entre ambos grupos supera los cuatro puntos porcentuales.

Al igual que ocurre en otras partes del mundo, el envejecimiento cubano es esencialmente femenino. La esperanza de vida al nacer para ambos sexos es 78,45 años. Se espera que los hombres vivan 76,5 mientras que las mujeres deben vivir alrededor de 80,45. La proporción por sexos en este grupo etario es de 53,6% de mujeres frente a 46,4% de hombres. Esta condición se refleja, por fuerza, en la alta participación femenina en las tareas de cuidado, ya sea de sus pares etarios o de otras personas pertenecientes a otras generaciones. De hecho, existe un incremento de mujeres que deben abandonar sus puestos de trabajo para asumir dichas labores.

De acuerdo a la zona de residencia, el envejecimiento urbano es algo mayor que el rural. 21,1% de los residentes en la zona urbana eran, al cierre de 2019, personas adultas mayores, mientras que en la zona rural este valor era de 19,6%. Sin embargo, aunque no existen muchos estudios al respecto, un repaso a las cifras emitidas por la ONEI (2020c) en los últimos años permite apreciar un crecimiento de los porcentajes de envejecimiento, ligeramente más acelerado, en las áreas rurales, que en apenas una década han sumado 2,6 puntos porcentuales.

En ese propio año, desde el punto de vista territorial, la provincia más envejecida de Cuba fue Villa Clara, con 24,0% de población adulta mayor, seguida por La Habana (21,9%) y Sancti Spíritus (21,8%). 21,6% de los residentes en la provincia Pinar de Río tiene sesenta años y más. Las más jóvenes son Guantánamo y el municipio especial Isla de la Juventud (Tabla 1).

**Gráfico 1. Cuba: Pirámides de población 1981 y 2019.**



Fuente: Oficina Nacional del Censo, 1981; CEPDE-ONEI, 2020.

**Tabla 1. Cuba. Porcentajes de población de sesenta años y más por provincias (2019).**

Provincias	%
Pinar del Río	21,6
Artemisa	18,4
La Habana	21,9
Mayabeque	20,4
Matanzas	20,6
Villa Clara	24,0
Cienfuegos	20,6
Sancti Spíritus	21,8
Ciego de Ávila	19,5
Camagüey	20,8
Las Tunas	20,3
Granma	19,8
Holguín	20,8
Santiago de Cuba	19,5
Guantánamo	18,7
Municipio Especial Isla de la Juventud	19,1
<b>Cuba</b>	<b>20,8</b>

Fuente: ONEI, 2020b.

Los municipios más envejecidos del país son Plaza de la Revolución con 28,3%, y Jovellanos, Cifuentes y Unión de Reyes con 25,4% de personas adultas mayores. A continuación se ubican Quemado de Güines y Placetas, ambos con 25,3%.

Ahora bien, profundizando en la situación de los asentamientos poblacionales, los datos del Censo de Población y Viviendas de 2012 (CPV 2012) (ONEI, 2014) registran que el país tenía alrededor de 136 asentamientos, distribuidos en trece provincias, con porcentajes de población adulta mayor superiores a 30% de la población total. Es decir, lo que se piensa que ocurrirá aproximadamente en 2030 en la estructura por edades de la población cubana, ya se observa en el nivel de asentamientos, y esa es otra característica importante del envejecimiento cubano (ONEI, 2020a).

Otro aspecto que no se explora frecuentemente dentro del tema del envejecimiento demográfico es la diferencia existente según color de la piel. Las pirámides de población, según ese indicador, correspondientes a los tres últimos censos, muestran que esta diferencia viene gestándose, al menos, desde las últimas cuatro décadas y aparentemente tiende a acentuarse. Una primera visión muestra cómo en ambos grupos, blancos y negros-mestizos, el característico ensanchamiento de la base de la pirámide poblacional se ha ido trasladando hacia la cima (Gráfico 2).

Fundamentalmente, en las pirámides de los últimos censos es posible refrendar la condición de

más envejecimiento de la población blanca. Esta característica de mayor índice de juventud en los habitantes negros y mestizos, combinado con la tendencia que en los últimos años han seguido estos individuos, al ganar en participación cuantitativa dentro de la población, como resultado del mestizaje, los convierte en lo que pudiera calificarse como un grupo «emergente» dentro de la sociedad cubana.

Esta desigual evolución del envejecimiento, según el color de la piel, apunta a la existencia de cierta disparidad entre ambos grupos, respecto a la duración de la vida humana. En estos contrastes influyen disímiles causas, entre las que se pueden citar los efectos de las políticas de blanqueamiento en las primeras décadas del siglo xx, las secuelas, que aún subsisten, de las inequidades históricas en el desarrollo económico, así como el desigual comportamiento tanto de la fecundidad como de los procesos migratorios y las conductas de salud seguidas. En mayor o menor medida, estos aspectos se reflejan en la calidad de vida y en su duración. El hecho de que este diferencial de envejecimiento según color de la piel sea manifiesto, inclina a pensar que no puede soslayarse el basamento histórico-cultural implícito, que aún se refleja, en sentido amplio, en las condiciones de vida de blancos y no blancos. Ineludiblemente, la influencia de determinadas conductas y actitudes tiene repercusión en el estado de salud individual. En un contexto como el cubano, con preponderancia de las enfermedades no transmisibles, provocadas por los efectos de determinados factores de riesgo, estos comportamientos tienen su impronta en la duración de la vida humana.

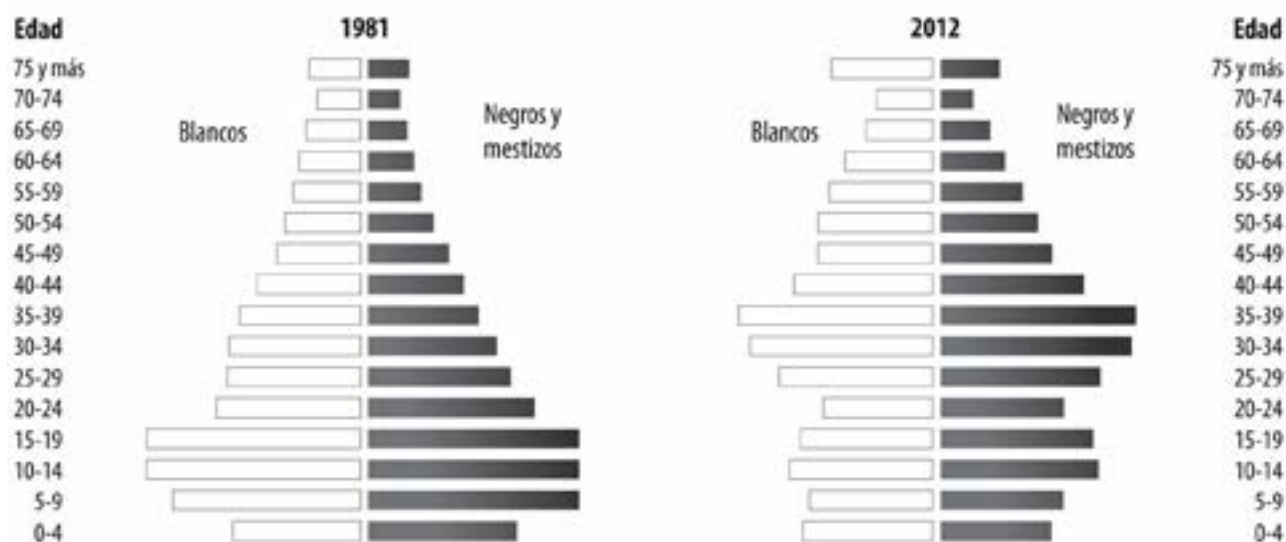
**Tabla 2. Cuba. Personas adultas mayores según grupos de edades y nivel educacional (%).**

Grupos de edades	60-74	75 y más
Primaria o menos	39,8	73,4
Nivel medio	26,7	13,9
Nivel medio-superior	24,6	10,0
Nivel superior	9,0	2,8

Fuente: ONEI, 2014.

Los datos de CPV 2012 (ONEI, 2014) permiten apreciar otras diferencias en este grupo etario. Un elemento relevante es la educación, que tiene un importante peso a la hora de asimilar y comprender determinados mensajes y conductas, tanto de salud como de otra índole. También influye en la adopción de ciertos comportamientos a nivel familiar y comunitario. Respecto al nivel educacional, alrededor de 49,9% de las personas adultas mayores tiene un nivel primario o inferior. La diferencia existente en los grupos extremos (estudios primarios y estudios superiores) se pudiera explicar por sus características. En el caso de quienes

**Gráfico 2.** Cuba: Pirámides de población según color de la piel (1981, 2012).



Fuente: Alfonso León, 2016.

solo alcanzaron un nivel primario de estudios, se debe a que, al promoverse las oportunidades de trabajo y estudio a partir del año 1959, privilegiaron el mundo laboral como una vía de escapar de sus privaciones económicas y no cursaron niveles superiores de enseñanza. En el grupo más joven se aprecia mayor equilibrio (Tabla 2).

En relación con el estado conyugal, aunque predominan las personas casadas o unidas, aumentan los porcentajes de viudos, fundamentalmente viudas, a partir de los setenta y cinco años. En ello influye la mayor esperanza de vida de las mujeres. Esta condición tiene su impronta en el tema de los cuidados y en los llamados «nidos vacíos» o personas adultas mayores que viven solas y pudieran hallarse en situación de vulnerabilidad (Tabla 3).

**Tabla 3.** Personas según estado conyugal y grandes grupos de edades (%).

	60-74	75 y más
Casadas	45,1	33,9
Unidas	16,4	8,6
Divorciadas	10,5	6,6
Separadas	2,9	2,2
Viudas	11,8	36,8
Solteras	13,3	12,0

Fuente: *Ibidem*.

Respecto a la condición laboral, casi 22% de las personas adultas mayores de hasta setenta y cuatro años se mantiene trabajando, así como también 10,4% de

aquellas con edades de setenta y cinco años y más. De manera general, la mayoría de los integrantes de este grupo etario (sesenta años y más) son jubilados. Cabe destacar que 30% tiene setenta y cinco y más años. Sus pensiones no son elevadas y esta situación marca, de alguna manera, la necesidad de cuidados (Tabla 4).

**Tabla 4.** Personas según condición laboral (%).

	60-74	75 y más
Trabajadoras	21,6	10,4
Jubiladas	49,2	58,0
Otras pensionadas	1,5	3,2
Rentistas o reciben ayuda	0,3	0,4
Realizan quehaceres del hogar	23,0	20,5
Se encuentran en hospital o asilo	0,4	0,9
Otra situación	4,0	6,6

Fuente: *Ibidem*.

La Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población, llevada a cabo por la ONEI y el Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud (CITED), en el año 2017, reveló que 79% de los adultos mayores cubanos no estaba trabajando cuando se realizó el estudio. Cerca de 37% dejó de hacerlo por razones diferentes a la jubilación, entre las que se contaban labores de cuidado. Aquellos que trabajaban más allá de la edad de jubilación refirieron motivos de índole financiera como la necesidad de mantener a los familiares, tener ingresos insuficientes o estar a cargo de personas dependientes. El estudio también constató una

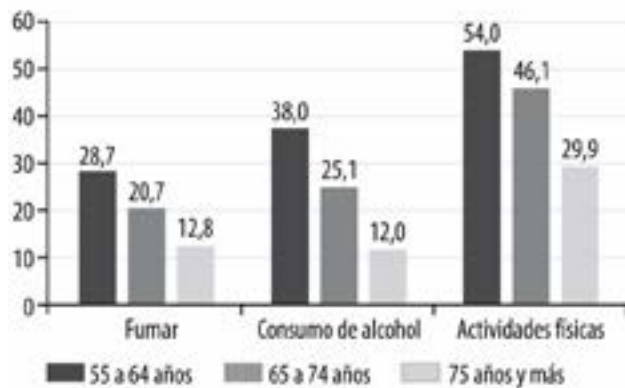


disminución en el grado de satisfacción con los ingresos a medida que aumenta la edad.

Por último, el CPV 2012 (ONEI, 2014) mostró que aproximadamente 13,5% de las personas adultas mayores tiene algún tipo de limitación física. También ofreció la oportunidad de indagar en otros temas como el abasto de agua. En ambos grupos de edades, aproximadamente 23% la recibe de pozos o manantiales. En cuanto a la energía para cocinar, 25% de los de setenta y cinco años y más utiliza keroseno, petróleo, alcohol, leña, etc. Pudiera presumirse que las personas adultas mayores de menos edad residen en viviendas más modernas.

Un breve comentario respecto a los riesgos de salud. Debe enfatizar lo importante que resulta que los adultos mayores perciban la necesidad de evitar, o al menos disminuir, la exposición a determinados riesgos como fumar, ingerir bebidas alcohólicas, realizar pocas actividades físicas (Gráfico 3).

**Gráfico 3.** Cuba. Riesgos de salud según grupos de edades. (%)



Fuente: Bonet Gorbea y Varona Pérez, 2014.

Por razones de espacio no se abordan otros aspectos vinculados a las condiciones de vida, entre los que se pueden citar: el estado de la vivienda (material y de servicio), el acceso a las nuevas tecnologías, los arreglos familiares en una sociedad donde 39,8% de hogares cuenta, al menos, con una persona adulta mayor; el fenómeno de los «nidos vacíos», tomando en consideración que en 12,6% de los hogares residen solo adultos mayores; el transporte; las condiciones del entorno en que residen, fundamentalmente el estado de las calles y aceras e iluminación, calificados por más de 60% de los adultos mayores entrevistados entre regular y malo; la situación de salud y la exposición a determinados factores de riesgo; los temas vinculados a cuidado y a autocuidado, el acceso al ocio y entretenimiento, las características del envejecimiento rural, entre otros.

No se debe desconocer la impronta de las políticas públicas, campañas y programas llevados a efecto en

los ámbitos de la salud, educación, empleo, vivienda, bienestar social, por solo citar unas pocas esferas de la sociedad. Ellas han contribuido a elevar la capacidad de la población cubana, no solo para acceder a una vida decente, activa y saludable, sino también para ejercer un papel dinámico en la sociedad. Pese a todos los esfuerzos desplegados, se reconoce la necesidad de perfeccionar su alcance y calidad, y sobre todo su implementación.

Hoy en día, el principal desafío radica en cómo se vive el envejecimiento, tanto desde el punto de vista de las personas de edades avanzadas, como desde la óptica de las más jóvenes. Esta cuestión implica un gran reto para un país que, pese a afrontar enormes dificultades en el orden económico, nunca ha dejado de reconocer el valor del ser humano como objeto y sujeto del desarrollo.

A juicio de esta autora, un elemento insoslayable en el contexto de la sociedad cubana actual, con un avanzado nivel de envejecimiento demográfico, es el tema de los cuidados, visto como una tríada que comprende no solo las necesidades del adulto mayor, sino también su autocuidado y el poder ofrecer ayuda a los demás. Ello abarca gran cantidad de facetas, no solo en cuanto a la salud física, también a la mental, los entornos saludables, las actividades de ocio, la provisión de aditamentos y recursos apropiados, por solo citar algunos. Los proveedores se encuentran, indistintamente, en las familias y en las instituciones estatales o no estatales.

Cualquier valoración acerca de la atención a las personas adultas mayores debe realizarse como «una carretera de doble vía». De un lado se encuentran los requerimientos que el cuidado a estas personas trae consigo, que a la vez están estrechamente vinculados no solo con la condición de salud de la persona dependiente, sino a su género, nivel de instrucción, hábitos culturales, ingresos, entre otros. El cuidado trasciende la cuestión meramente asistencial o de salud y debe incluir la vida espiritual. Por otra parte, aparecen transformaciones que, en la dinámica cotidiana, implican la atención a personas con necesidades especiales, sobre todo en el seno de la familia. Estas alteraciones pueden manifestarse de formas diferentes, de acuerdo con la edad, género, nivel educacional, condición ocupacional, situación económica, etc., no solo del cuidador o cuidadora, quienes llevan la mayor carga, sino de la familia en su conjunto. De manera casi absoluta, son las mujeres quienes se encargan de ello.

Resultaría importante, en un futuro, evaluar el impacto demográfico no solo en las personas adultas mayores, sino también en sus cuidadores. El comportamiento del potencial de estos, que tiende al decrecimiento, es una cuestión para la que no se vislumbran cambios en el futuro y compromete el desarrollo armonioso de esta labor (Alfonso León, 2015).

Transcurridas dos décadas del siglo XXI, no se puede soslayar el compromiso demográfico que experimenta el país. El envejecimiento se refleja de manera casi inmediata, no solo en la esfera de la producción material, sino también en otras áreas como la salud, los servicios y la seguridad social. Se debe continuar trabajando en el perfeccionamiento de los programas, formación de personal especializado, mejorar la dotación de recursos de todo tipo, crear los marcos legales que protejan el desarrollo armonioso de las actividades vinculadas con las personas adultas mayores y, sobre todo, desterrar actitudes que, tal vez de buena fe, minimizan el papel activo que deben desempeñar estas personas como sujetos y objetos de las políticas públicas. No verlos como «viejitos» o «ancianitos» indefensos, sino como personas que aún pueden aportar mucho en sus ámbitos de desarrollo.

## Referencias

Alfonso León, A. (2015) «Un estudio piloto sobre los cuidadores de ancianos». *Novedades en Población*, v. 11, n. 22, julio-diciembre. Disponible en <<https://bit.ly/3cREw5h>> [consulta: 4 febrero 2020].

\_\_\_\_\_ (2016) *Los cubanos, ¿cuidan su salud?* La Habana: Editorial CEDEM.

Alfonso León, A. y García Quiñones, R. (2005) «Riesgos desiguales desde roles diferentes». *Novedades en Población*, a. 1, n. 1, enero-junio. Disponible en <<https://bit.ly/3pTynJC>> [consulta: 4 febrero 2020].

Annan, K. (2003) Discurso. Día Internacional de las Personas Adultas Mayores, 1 de octubre.

Bonet Gorbea, M. y Varona Pérez, P. (eds.) (2014) *III Encuesta Nacional de factores de riesgo y actividades preventivas de enfermedades no transmisibles. Cuba 2010-2011*. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2017) *Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía*. Santiago de Chile. Disponible en <<https://bit.ly/3rqWpMm>> [consulta: 4 febrero 2020].

CEPDE-ONEI (Centro de Estudios de Población y Desarrollo-Oficina Nacional de Estadísticas e Información) (2020) *El envejecimiento de la población cubana 2019. Cuba y sus territorios. Enero-diciembre 2019*. Disponible en <<https://bit.ly/2MxLDFm>> [consulta: 4 febrero 2020].

Chesnai, J. C. (1990) *El proceso de envejecimiento de la población*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL-CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía). Disponible en <<https://bit.ly/3qiT7d6>> [consulta: 4 febrero 2020].

García Quiñones, R. (2019) «Cuba: envejecimiento, dinámica familiar y cuidados». *Novedades de Población*, v. 15, n. 29, enero-junio, 129-40. Disponible en <<https://bit.ly/2LoEFSK>> [consulta: 4 febrero 2020].

Oficina Nacional del Censo (1981) *Censo de población y viviendas, 1981: instrucciones a la oficina del área*. La Habana.

ONEI (1970) *Anuarios demográficos de la República de Cuba*. La Habana.

\_\_\_\_\_ (2014) *Estudio sobre envejecimiento poblacional a partir del Censo de Población y Viviendas 2012*. Disponible en <<https://bit.ly/3pRMTSa>> [consulta: 4 febrero 2020].

\_\_\_\_\_ (2020a) *Anuario demográfico de Cuba. Enero-diciembre 2019*. Disponible en <<https://bit.ly/39OQ3kf>> [consulta: 4 febrero 2020].

\_\_\_\_\_ (2020b) *El envejecimiento de la población cubana. Cuba y sus territorios. Enero-diciembre 2019*. Disponible en <<https://bit.ly/2LoEFSK>> [consulta: 4 febrero 2020].

\_\_\_\_\_ (2020c) *Estudios y datos de la población. Cuba y sus territorios. Enero-diciembre 2019*. Disponible en <<https://bit.ly/2YOujhO>> [consulta: 4 febrero 2020].

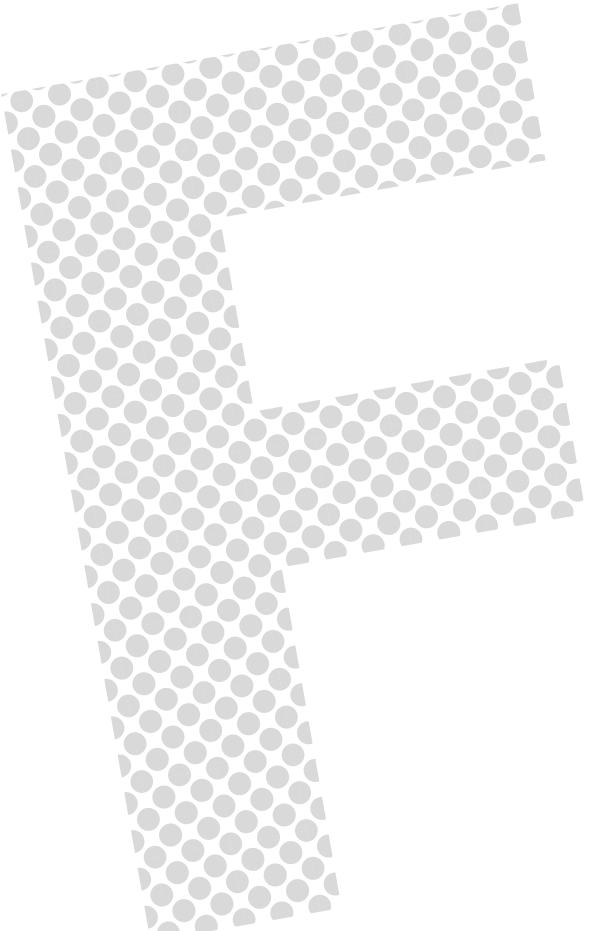
ONEI-CEPDE-CITED (Oficina Nacional de Estadísticas e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo-Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud) (2019) *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población. ENEP-2017*, septiembre de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/3bOUtqV>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONU (2019) *World Population Prospects 2019*. Department of Economic and Social Affairs. Disponible en <<https://bit.ly/2MRreDl6>> [consulta: 4 febrero 2020].

©TEMAS, 2019-2020

# Familias y adultos mayores en Cuba

Patricia Arés Muzio  
Profesora. Facultad de Psicología,  
Universidad de La Habana.



**E**l aumento de la esperanza de vida en nuestro país y el notable incremento de la capacidad de supervivencia de la población constituyen logros del proceso social cubano, pero a su vez, un importante desafío del presente y del futuro inmediato. Este trabajo pretende analizar las diferentes dinámicas sociopsicológicas de los procesos de envejecer en familias y sus transiciones vitales, los múltiples desafíos que enfrentan las relaciones de cuidado en la Cuba de hoy, así como los retos para el resguardo de los derechos de las personas de la tercera edad.

La triangulación y confrontación de informaciones, a partir de la revisión documental, el uso de la información censal, los datos provenientes de investigaciones, así como evidencias clínicas de casos atendidos por la autora en la consulta de asistencia psicológica constituyen herramientas fundamentales de análisis para lo que se expondrá en lo adelante.

## Los adultos mayores en Cuba y el proceso de envejecimiento

Cuándo se considera hoy que alguien es viejo es una pregunta no siempre fácil de responder. Más de 87% de las cubanas y los cubanos sobrevive a los sesenta años; la esperanza de vida para los hombres es de 76,5, mientras que para las mujeres es de 80,6 (ONEI, 2018). La vejez se ha transformado en la etapa más larga del ciclo vital; solo en el corto período de un siglo se han agregado treinta años al promedio de las expectativas de vida. El final de la vida se aleja cada vez

más, por lo que la vejez no representa solo un período de decadencia y pérdidas, sino también una etapa de consolidación, de continuidad de proyectos, nuevos desafíos y sueños de cara al futuro.

El debate sobre a qué edad se entra en la vejez está adquiriendo protagonismo en muchos países, sobre todo en aquellos que asisten a un acelerado envejecimiento de su población, como es el caso de Cuba. No es una polémica simple, porque afecta directamente al diseño de políticas públicas, a los costes sanitarios, a las previsiones poblacionales, al cuidado familiar y a la propia percepción social de las personas mayores. Por ejemplo, en 2008, en el país se modificó la Ley 105 de Seguridad Social y se aprobó el aumento gradual de la edad de jubilación (sesenta años para las mujeres y sesenta y cinco para los hombres) en un lapso de siete años. Ello ha significado extender la vida laboral del trabajador en cinco años, tomando en consideración estas nuevas realidades (García, 2019).

El proceso de envejecer abarca etapas muy diferentes. Las divisiones por grupos etarios no dan cuenta de su complejidad y variabilidad, pues la edad no es el único factor que habría que tener en cuenta a la hora de conceptualizar el término vejez, también inciden la apariencia física, el estado psicológico y social, entre otros muchos factores. No obstante, las clasificaciones siguen siendo útiles a los fines de ofrecer un mejor manejo en la aplicación de diagnósticos, tratamientos y programas de desarrollo.

El último consenso de la Asociación Internacional de Psicogeriatría (IPA) realizó la siguiente clasificación: la prevejez o adulto mayor joven: 55-64 años; la vejez o adulto mayor maduro (65-74 años); adulto mayor (75-84 años); y la ancianidad, mayores de 85 años, nonagenarios y centenarios. El uso del término «viejo» para denominar a una persona de la tercera edad, no es muy bien aceptado actualmente, por lo que se prefiere hablar de «personas mayores», pero esta nominación no está exenta de problemas, ya que nos podríamos preguntar: ¿mayores que quién? La aparición, como dato sociológico de diferentes denominaciones que actualmente se usan como «senectud», «ancianidad», «segunda juventud», «viejo-joven», «envejecente», «viejentud», «adulterencia», «exalencia», en realidad tienen el propósito de esquivar los prejuicios y la discriminación, pero también pueden enmascarar resistencias sociales en la real aceptación de esta etapa de la vida.

En Cuba, los adultos mayores, jóvenes y maduros, manifiestan una manera de vivir activa, suelen sentirse útiles, mantienen un protagonismo social, disfrutan de la abuelidad (función familiar que en Cuba es muy importante, ya que muchos de ellos conviven con sus nietos y nietas), gozan de servicios de salud y participan de las opciones de superación y desarrollo cultural que

brindan los programas de atención al adulto mayor; un ejemplo fehaciente de ello es la participación en las aulas de la Universidad del Adulto Mayor (Orosa, 2015). En tal sentido, se habla de un envejecimiento «activo», «exitoso» y «productivo» —en contraposición a uno «pasivo», «frágil» o «dependiente»—, según los grados de autonomía, funcionalidad e inserción sociofamiliar que logren alcanzar a lo largo de su ciclo vital. La palabra «activo» alude a la posibilidad de los adultos mayores de participar en instancias sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas a partir de la enorme experiencia que ellos poseen en distintos ámbitos de la vida (OMS, 2015).

No existe una única manera de envejecer; no es un proceso lineal ni necesariamente una ruta de deterioro, declive o decadencia; se desarrolla de forma diferente en cada persona. Hay mayores que mantienen su vigor físico, la alegría de vivir, motivaciones diversas y sus capacidades intelectuales hasta avanzada edad, frente a otros que presentan desmotivación, aislamiento, afecciones severas como la demencia u otras enfermedades. Las diferencias en el proceso de envejecer obedecen a múltiples factores como la genética; factores ambientales como las condiciones de la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales, el transporte, coberturas de servicio, entre otros (Fariñas, 2020); pero, sobre todo, y es lo fundamental, a estilos de vida saludables y una proyección psicológica más positiva y optimista para la vida.

Sabemos que psicológicamente no envejecemos en la misma celeridad de algunos cambios notorios en el cuerpo. La psicología del desarrollo del potencial humano define la vejez más por la actitud que por el número de años que una persona tenga, habla de la importancia de promover actitudes que favorezcan el bienestar como el optimismo, el sentido del humor y la capacidad de resiliencia, lo cual hace que las personas se sientan por más tiempo con ímpetu y vitalidad a pesar de las posibles dolencias físicas. (Aspinwall y Staudinger, 2007). Envejecer es un proceso de continuidades y rupturas, permanencias y cambios, desprendimientos y adquisiciones; y justo en el balance positivo de estas ganancias y pérdidas, en el juego de la valoración del pasado, del presente y del futuro, está la clave del bienestar subjetivo de esta etapa.

Aunque los cubanos y las cubanas tenemos una «supraidentidad» que nos define por ser parte de una nación que promueve la dignidad como valor primordial, no es posible hablar de las «personas mayores» en Cuba de manera global, sin tomar en consideración las múltiples identidades sociales y subjetividades que el concepto abarca, en las que confluyen y se sintetizan categorías como el género, el color de la piel, el nivel educacional, el estatus social, el



territorio donde se habita, la orientación sexual. Todo ello conduce a lugares, papeles y funciones diversos dentro de la familia y la sociedad, así como una mayor o menor vulnerabilidad o ventaja social. Uno solo de estos ejes transversales, como por ejemplo el género, definiría muchas diferencias en el proceso de envejecer. La jubilación, las tareas de cuidado, la ocupación de responsabilidades políticas y sociales, y los estilos de vida, son eventos, prácticas y procesos transicionales que se viven de manera diferente en dependencia de si se es mujer, hombre, de zona rural o urbana, profesional u obrero, por solo mencionar algunas diferencias.

Al mismo tiempo, es importante destacar que se envejece en un contexto histórico determinado, por lo que las diferentes formas de subjetivar las experiencias de vida dependerán de las realidades culturales e históricas en que las personas se han desarrollado. Nuestros adultos mayores protagonizaron la obra de dignificación social del proceso revolucionario cubano, fueron generaciones de convulsos cambios, de múltiples convocatorias de participación social, con un pensamiento de avanzada en relación con la igualdad y la equidad, abanderados de valores como la solidaridad, la dignidad y la justicia. En su adultez media o mayor vivieron el derrumbe del campo socialista, la crisis de los 90 y sus sucesivas reformas, el cruento bloqueo económico, las crisis migratorias. Estas transiciones aceleradas, encontradas y complejas, han tenido diversos impactos positivos y negativos, así como altas demandas de cambios personales, familiares y sociales. La mayoría de las biografías de los adultos mayores en Cuba son historias de participación, protagonismos, logros, medallas y méritos laborales, también de paternidades y sobre todo maternidades sacrificadas en función del desarrollo y bienestar de los hijos. En este contexto vital adquieren sentido la angustia, desazón y resistencia que experimentan en etapas tardías, cuando pierden su autonomía física, psicológica y social, y tienen que adaptarse a vivir limitados y/o incapacitados, o en ausencia de vínculos significativos (vivencias constatadas en consultas psicológicas) y de roles sociales activos. Muchas voces de adultos mayores sienten que la máxima expresión de la vejez es la pérdida de independencia, tanto en términos físicos y mentales como económicos, así como en el no reconocimiento de su historia.

Estas generaciones incorporan de manera tardía las nuevas tecnologías de la información, por lo que son denominados «inmigrantes digitales» en contraste con los «nativos digitales» que son los nacidos con la tecnología. Los primeros se han visto desafiados, no sin costos, a incorporar nuevas habilidades y destrezas imprescindibles para los nuevos tiempos y aprovechar las posibilidades que brinda el escenario digital en la articulación de redes, relaciones sociales y familiares.

La tecnología se ha convertido en muchos casos, en una gran compañera de la vejez y una forma de facilitar y promover el envejecimiento activo; no obstante, esta realidad constituye una nueva brecha de desigualdad, pues no todos tienen acceso a la conectividad ni a las mismas oportunidades (incluso dentro de las familias), en comparación con los nativos digitales, que hacen mayor uso que sus abuelos de las computadoras y los teléfonos celulares disponibles.

## **Los adultos mayores y las familias en Cuba**

La familia constituye la unidad social básica; es considerada la fuente nutricia de amor y protección y el primer contexto de socialización y aprendizaje. Investigaciones realizadas en nuestro país muestran que las familias representan el espacio de mayor bienestar, orgullo y satisfacción para los cubanos y las cubanas, especialmente para las personas de la tercera edad (Arés, 2018: 148).

En la actualidad las familias tienen mayores retos y desafíos, no solo en Cuba, sino también en muchas partes del mundo. Se habla de la mayor sobrevivencia de sus miembros, mayores distancias interurbanas, mayor presencia de los medios tecnológicos, multiplicidad de roles que cumplir y mayores exigencias económicas. Todo ello representa nuevas fuentes de tensión y conflicto intrafamiliar (Muruetta y Osorio, 2009; Arés, 2018). La familia funciona como una caja de resonancia de la sociedad, crece, se constriñe y se transforma como respuesta a factores del contexto social. Todo lo que ocurre en la sociedad impacta en ellas, al mismo tiempo que lo que ocurre en su seno trasciende su marco particular para influir en la sociedad en su conjunto. De ahí que el modo particular de ser anciano en Cuba va a depender del escenario vital que le sirve de marco (Arés, 2018).

Hablar de familia en Cuba desde un punto de vista sociopsicológico trasciende los estrechos marcos del hogar de convivencia. Es cierto que el núcleo doméstico proporciona los principales servicios de apoyo, de cuidado y amparo a todos sus miembros y, de manera particular, a los adultos mayores. Pero existe un sistema de relaciones más amplias al que denominamos «familia de interacción o ampliada», que representa un grupo de referencia y pertenencia mucho mayor, una red de sostén, apoyo material, instrumental y emocional nada desdeñable, en el que se incluyen los hijos adultos no convivientes, padres biológicos no custodios, otros parientes, la familia emigrada e incluso los vecinos y amigos.

En 40% de las familias en Cuba, está presente, al menos, un adulto mayor, y 86% de todos los mayores vive acompañado, datos que evidencian que en el

## **La jubilación, las tareas de cuidado, la ocupación de responsabilidades políticas y sociales, y los estilos de vida, son eventos, prácticas y procesos transicionales que se viven de manera diferente en dependencia de si se es mujer, hombre, de zona rural o urbana, profesional u obrero, por solo mencionar algunas diferencias.**

país se envejece básicamente en familia. Los estudios muestran que los adultos mayores ocupan diferentes roles, papeles y funciones al interior de aquellas, en dependencia del momento vital en que se encuentran. Una alta proporción está formada por jefes de hogar, educadores de los más jóvenes, y abuelas y abuelos presentes y continuadores de costumbres y tradiciones. El lugar de jerarquía, respeto y autoridad atribuido por la familia al adulto mayor se asocia a factores socioculturales y económicos, como el prestigio social alcanzado, el género, el nivel educacional, ser dueño del inmueble, receptor de remesas, tener relaciones afectivas con la descendencia.

Aunque es una realidad compleja y nada idílica, la convivencia intergeneracional favorece estrategias de asistencia mutua, intimidad y cercanía; ofrece una seguridad emocional al anciano de edad avanzada, al mismo tiempo que evita los problemas psicopatológicos de la institucionalización, como puede ser la despersonalización, el abandono, negligencias, medicación exagerada y falta de afecto (Milán, 2011).

La familia cubana ha pasado a ser menos numerosa (2,9 personas por hogar —ONEI, 2018) y es frecuente la convivencia intergeneracional. No siempre se dispone de espacios habitacionales amplios que faciliten una mayor privacidad de los diferentes convivientes, y los estándares de vida son de medio a bajo. Su actual dinamismo exige altas demandas de cuidado, apoyo y asistencia mutua para satisfacer las necesidades de sus miembros de diferentes edades y que puedan cumplir con sus funciones (Arés y Benítez, 2009). Todo ello sobrecarga la vida familiar, lo que genera factores de riesgo para el bienestar de las familias y el anciano, como conflictos, rigidez en la organización doméstica y dificultades en las estrategias de sostenimiento económico. En este escenario pueden surgir tensiones intergeneracionales, en particular sobre las personas mayores, algunas relegadas de sus derechos (García, 2019).

Una suerte de contradicción emerge en el análisis de este elevado grado de coresidencia en nuestro país, ya que por una parte facilita y fortalece los lazos de cooperación y apuntalamiento emocional, al tiempo que afecta sensiblemente la armonía, la cohesión y el bienestar percibido y, en la casi mayoría de los hogares cubanos, provoca una sobrecarga a la mujer de diferentes edades.

La familia en Cuba es una pluralidad de arreglos familiares y formas diversas de convivencia. En sus estructuras prevalecen los adultos mayores por encima de la cantidad de niños, niñas y adolescentes, lo que se pone en evidencia por la simultánea reducción de la proporción de personas menores de quince años y el aumento sostenido del peso relativo de las mayores de sesenta. Los jóvenes aportan el mayor saldo migratorio al país, proceso que influye en la frecuencia de adultos mayores solos, con la pareja o cuidados por hijos o hijas también mayores.

El contexto sociofamiliar y los sistemas de apoyo a estas edades condicionan las formas particulares en que se viven las transiciones vitales de los adultos mayores, dentro de las que podemos mencionar la jubilación o cese de la actividad laboral productiva, la abuelidad, el desprendimiento de los hijos, el declinar de la salud física, la pérdida de relaciones significativas, la viudez.

Desde el punto de vista psicológico, un envejecimiento exitoso exige de las personas mayores la capacidad de aceptar los duelos, de sobrellevar la soledad, de tolerar la dependencia (autonomía acompañada), y evitar victimismos, para dejar crecer a los otros. La depresión o soledad existencial en el adulto mayor puede aparecer si ha habido descuidos importantes en el mantenimiento afectivo de sus vínculos primarios, como la relación con los padres, los amigos y amigas, las relaciones de pareja, el cuidado y protección de los hijos, así como estilos de vida poco saludables, inadecuada alimentación y hábitos tóxicos. Las malas decisiones o erradas prioridades con las que se ha vivido en otros momentos de la vida pueden provocar carencias emocionales irreversibles al llegar a la vejez.

Las encrucijadas con las que tropiezan los procesos de envejecimiento en Cuba responden a causas sociales y culturales de diversa índole como los residuos de la cultura patriarcal, los imaginarios sociales, las migraciones, la realidad económica de las familias. La sociedad cubana constituye un escenario portador de factores protectores del proceso de envejecimiento como la gratuidad de los servicios médicos, la infraestructura comunitaria, los programas de atención al adulto mayor, ofertas de superación educacional y cultural, vida en convivencia, y red amplia de intercambios sociales. Todo ello ofrece un panorama de fortalezas en los modos en que se envejece en Cuba; no obstante, también se dan escenarios de vulnerabilidades sociales

y familiares atravesados por situaciones económicas de limitación de recursos.

En función de la estructura familiar, las condiciones socioeconómicas y las formas de inserción laboral de sus miembros, existen familias en Cuba más necesitadas de asistencia y apoyo, mientras que otras presentan mayores niveles de autonomía y capacidad de autogestión de sus recursos. De ahí lo imperioso de seguir enfatizando en la creación de políticas sociales diferenciadas que protejan a las familias vulnerables.

## Tipos de hogares y formas de convivencia de los adultos mayores en Cuba

Las diferentes maneras en que se expresa la relación adulto mayor con sus familiares dan cuenta de las diversas estructuras de su convivencia en Cuba. Cada una presenta retos y desafíos distintos a las familias, la asistencia social y las políticas públicas. Algunos importantes escenarios son:

### 1) *La convivencia intergeneracional o extendida.*

Diversos factores de índole social, económica y cultural inciden en Cuba respecto a que muchas personas mayores convivan con sus hijos adultos como, por ejemplo, la escasez de viviendas que impide a los adultos jóvenes acceder a un espacio propio; pocos hijos, lo que emocionalmente hace más intensa la dependencia de los padres ancianos a ellos; necesidad de los hijos adultos del apoyo que brindan sus padres como proveedores de espacios habitacionales, cuidadores de los nietos y colaboradores en la carga doméstica. Podemos distinguir algunas estructuras de convivencia intergeneracional:

- *La convivencia intergeneracional con otros adultos de 16 a 59 años, básicamente hijos, hijas y nueras, y con niños de 0 a 15, la mayoría nietos o nietas.* En la etapa vital en que los hijos adultos tienen hijos pequeños, el abuelo o la abuela suele ser un adulto mayor joven que asume diferentes roles familiares y sociales como abuelo-abuelas, proveedor de bienes y servicios, laboralmente activo o jubilado. La configuración de familias intergeneracionales de jefatura femenina constituye una estructura característica de los escenarios de convivencia en Cuba. Este tipo de hogares lo componen la abuela materna, adulta mayor, jefa de hogar, una madre-hija adulta joven, divorciada con solo uno o dos hijos pequeños o adolescentes. Diversos factores influyen en la prevalencia de este tipo de convivencia: los índices de divorcio en nuestro país, el aumento de hogares monoparentales de

jefatura femenina, la mayor esperanza de vida para las mujeres (CEPDE, 2011).

- *Convivencia solo de abuelos-nietos sin padres temporalmente.* La abuelidad tiene un papel protagónico en las familias cubanas. Veinte mil menores en Cuba viven solo con sus abuelos, lo que representa 13% de los niños y adolescentes (Íñiguez, 2017). A partir de las evidencias empíricas de casos vistos en consulta de psicología, las causas son: sus padres están en misión, alguno de los dos o ambos han emigrado; padres divorciados con abandono paterno y madre fuera del país, madre que forma una nueva familia y deja su descendencia al cuidado de los abuelos. A estos se les ha solido denominar «abuelos canguros», y en el caso de las mujeres una terminología sociológica hace referencia al «síndrome de la abuela esclava». En muchas ocasiones, en este tipo de hogar el adolescente comienza a asumir tareas de cuidado ante la pérdida de capacidad funcional de sus abuelos, lo que hace que en algunos casos se produzca una inversión de roles.

Los abuelos no son solo abuelos, son sujetos activos y confinarlos solo al cumplimiento de ese papel es amenazar su desarrollo global. Ellos deben tener el derecho de disfrutar su abuelidad y no convertirse en padres por reemplazo o cuidadores primarios. Los estudios han demostrado que los niños son impactados positivamente por la interacción con sus abuelos y que estos son emocionalmente más sanos debido a estas relaciones, pero los padres no deben delegar su función en ellos, pues ya cumplieron con su tarea de educar a los hijos.

- *La convivencia intergeneracional con ancianos dependientes.* La ancianidad dependiente comienza, por lo general, cuando los hijos ya son también adultos mayores. Esta transición hace más vulnerable a la familia, dado que aumentan las demandas familiares y exige mayores apoyos de la asistencia social. Algunos cuidadores, al ser adultos maduros, están también necesitados de cuidados y reclaman el apoyo de los hijos que, en no pocas ocasiones, dado los saldos migratorios negativos a esas edades, han emigrado a otros países, por lo que aquellos pueden contar con ayudas solo económicas, que no cubren las demandas de apoyo emocional y físico que requiere este tipo de familia. Es frecuente encontrar en Cuba personas de la tercera edad que son los cuidadores principales de los de la cuarta edad (ONEI, 2014).

Muchas mujeres adultas o adultas mayores se ven aprisionadas entre las exigencias de asistencia y cuidado de los padres y de los hijos, incluso de las suegras y suegros, así como entre el trabajo y la casa, lo cual representa un obstáculo para el despliegue

de su realización laboral y su inserción social pasados los sesenta y cinco años (esta información fue obtenida en consultas de Psicología).

Aunque consideran que es su deber moral cuidar, a tiempo completo, a algún ser querido, esta realidad tiene impactos importantes en la salud física y emocional de la mujer adulta cuidadora primaria (Alfonso, 2015), ya que exige renuencias dolorosas. El desarrollo personal en los tiempos actuales necesita normalmente de unos horizontes mucho más amplios que los que ofrece el hogar familiar. Cuando una persona se convierte en el cuidador principal de un familiar dependiente, su vida cambia, se modifican sus rutinas cotidianas, su estructura de opciones con respecto al tiempo que dedica a sus actividades personales, su descanso, su ocio, su vida íntima, e incluso, el cuidado de sí mismo, encaran conflictos de roles que afectan su armonía y equilibrio emocional.

- 2) *La convivencia en pareja, ancianos solos en etapa del nido vacío.* No todos los adultos mayores en Cuba envejecen en pareja, la proporción de los que se encuentran sin ella (divorciados o separados, viudos y solteros) asciende a 41,6% (Carmona Tamayo *et al.*, 2020). Más de 50% de los matrimonios no llegan juntos a la tercera edad, la mayoría de las mujeres ancianas viven con sus hijos o hijas. En Cuba, 19% de las parejas viven solas, de ese total, 65,8% está conformado por adultos mayores, algunas son matrimonios o relaciones reensambladas, con hijos comunes o de matrimonios diferentes, que no viven con ellos. Tal como ofrecen los datos, la proporción de parejas adultas mayores que viven solas supera a las de los jóvenes, dada la imposibilidad que tienen estos, en nuestro país, de acceder a una vivienda propia.

Esta forma de residencia está relacionada con transiciones vitales como el desprendimiento de los hijos por emigración o cambios del lugar de residencia. La familia cubana de pocos hijos se contrae con su partida. Con la viudez, este tipo de hogar se transforma, por lo general en unipersonal, sobre todo de mujeres, si se toma en consideración la mayor esperanza de vida de estas.

- 3) *El escenario de la soledad, personas adultas mayores que viven solas.* La soledad parece ser un escenario en ascenso para los adultos mayores, y preferentemente para la mujer por sus posibilidades de sobrevivencia. En Cuba, la soledad no es igual a aislamiento social, ya que, como hemos mencionado, la familia ampliada o de interacción es mucho más extensa y se mantiene presente; además, existen opciones de participación en programas de atención a los adultos mayores. Estar solo en Cuba no es estar

carente de vínculos, pero muchas transiciones demográficas han influido en que de un censo poblacional a otro se haya incrementado el número de hogares unipersonales (18,7%), representados por adultos mayores en cuatro de cada diez, preferentemente mujeres con una edad mediana de sesenta y nueve años. El incremento de este tipo de hogares está relacionado con los índices de divorcio, la baja tasa de fecundidad, los saldos migratorios negativos y la viudez. Estas transiciones son procesos de contracción de la familia en el número de sus miembros y relaciones intergeneracionales de apoyo, que requieren ser objeto especial de políticas sociales diferenciadas, sobre todo cuando hay carencia de recursos económicos y condiciones socioambientales desfavorables.

Cuando el adulto mayor que reside solo pierde la capacidad funcional o la autonomía se ve urgido de asistencia social, de ahí la necesidad de incrementar la cobertura de Casas de abuelos y Hogares de ancianos. Cuando los hijos han emigrado, una salida frecuente es «tercerear» el cuidado, o sea, acudir a un cuidador contratado. En Cuba es frecuente también encontrar «relaciones familiares subrogadas», en la que se establecen contratos de cuidado y en algunos casos de afecto, a cambio de la donación, en herencia, del inmueble. En ausencia de cuidador, el Estado facilita la asistencia social a domicilio, dirigida a personas mayores o con discapacidad, que viven solas y se encuentren encamadas o con movilidad restringida; cuestión esta que representa un gran desafío para una sociedad de escasos recursos.

La soledad es una de las circunstancias que más deprime a los adultos mayores. Esta situación se hace más evidente con la pérdida del vínculo conyugal. En este caso las mujeres tienden a anclarse emocionalmente más en las hijas, hijos, nietas y nietos, mientras que los hombres de menos de ochenta años intentan buscar una nueva pareja. Es frecuente encontrar en consulta una alta resistencia de los hijos adultos a situaciones de emparejamiento tardío de alguno de sus padres. Son portadores de actitudes prejuiciosas en relación con la sexualidad en estas edades, o de sospecha de interés o búsqueda de algún beneficio material de la nueva pareja. Esta realidad, por razones de género, se torna aún más difícil para las adultas mayores.

En Cuba, muchas transiciones respecto a la separación de los hijos se dan de manera abrupta, pues pasan de una convivencia en el hogar que supera la juventud temprana, a una que impone una distancia geográfica. La emigración de los hijos representa un proceso doloroso, mucho más cuando ya se tiene nietos. Las consultas de asistencia

psicológica dan testimonio de desprendimientos traumáticos que dejan un vacío, al que en no pocos casos se asocia una depresión. Aunque el vínculo con los hijos y nietos se mantiene a través de visitas y redes cibernéticas, la realidad es que para los adultos mayores la emigración de los hijos hace del nido vacío un evento de gran carga emocional. Si no hay proyectos personales o de pareja, la sensación de cesantía afectiva es enorme. Este sentimiento afecta en su mayoría a las madres, que son quienes han configurado, como parte de su identidad, el sentirse necesarias por el cuidado que dan a otros.

## Familia y crisis de cuidado

De acuerdo con la proyección de población elaborada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI, 2020b), para el año 2025 la proporción de personas mayores (sesenta años y más) será de 26% de la población total. Para el año 2030, en el que se evaluaría el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cifra absoluta de adultos mayores en Cuba muy probablemente alcanzará los 3,3 millones de habitantes, lo que representará 30,3% de la de todo el país. Esta dinámica demográfica coloca a Cuba y, por supuesto, a las familias y a los sistemas de salud y de asistencia social, ante retos numerosos (Fernández, 2018).

Los cuidados constituyen un enorme desafío en el escenario cubano actual y prospectivo. Haciendo un análisis de las estructuras de convivencia de los adultos mayores en la Isla, el tema se vuelve una realidad emergente. La mayor proporción de personas mayores en Cuba conduce a una creciente demanda de atención y protección social, y son las familias, especialmente las mujeres, las mayores proveedoras de cuidados. Las tres cuartas partes de la población de tercera edad que se encuentra en situación de cuidado reciben un apoyo de tipo informal, 85% de ellas en su domicilio (Pérez, 2021).

Existe una crisis cuando las necesidades de cuidado y atención desbordan las posibilidades reales que muchas familias tienen para satisfacerlas. Desde las políticas públicas y los avanzados programas sociales que Cuba tiene, se hace necesario potenciar sistemas de apoyo que favorezcan a las familias que no dispongan de suficientes recursos humanos y materiales para el cuidado de las personas mayores, pero también facilitar las acciones para las familias que conviven con adultos mayores dependientes.

Si bien los cuidados posibilitan que las personas se mantengan en entornos conocidos, lo que dilata su ingreso a instituciones hospitalarias o especializadas, ellos inciden en la vida doméstica y

en la interacción de todos los miembros del hogar. Con el envejecimiento dependiente aumentan las demandas de los propios adultos mayores, en las que se incluyen sus perturbaciones cognitivas y su grado de dependencia y, por otro lado, los cambios que ellos suscitan en la dinámica de vida cotidiana del cuidador, incluida la sobrecarga emocional. En este tema habría que considerar el desafío que representan las demencias, en particular el Alzheimer, como primera causa de discapacidad en adultos mayores, y las mayores contribuyentes de dependencia, necesidad de cuidado, sobrecarga económica y estrés psicológico en el cuidador.

Un estudio sobre la vida cotidiana de 61 cuidadores de ancianos en distintos municipios de La Habana, y que no reciben gratificación, mostró la enorme carga que, sobre ellos, principalmente sobre las mujeres, recae. El grueso de los cuidadores de ancianos (65,6%) se concentró entre los 41 y 59 años, seguido por los adultos mayores que cuidan a otros adultos mayores (23%). Entre estos últimos se registraron personas entre 60 y 80 años. 54,1% de los cuidadores entrevistados refirió tener nivel universitario; algo más de 65% declaró que esta labor provocaba una sobrecarga intensa. Así la calificó 71,7% de las mujeres (Alfonso, 2015).

En el año 2020, en tiempos de pandemia y aislamiento, muchos de los problemas de las mujeres adultas, en los grupos de WhatsApp y teleterapia, se asociaban al hecho de combinar el cuidado de niños y ancianos a cargo de una misma persona. Situación que se agravó durante la pandemia, al llevar a otros familiares hacia el mismo núcleo familiar para su protección.

Se hace necesaria una regulación de los derechos de los cuidadores familiares que permita, desde el ordenamiento jurídico, visibilizarlos a partir del reconocimiento de su autonomía y dignidad, así como condenar cualquier forma de manifestación de violencia familiar o de género contra ellos. Urge una legislación que reconozca el derecho a su propio cuidado, a dedicar tiempo para actividades personales, a ser tratados con respeto y a recibir el debido apoyo del resto de los familiares. Se trata de amparar, desde el derecho, la otra cara del cuidado (Pérez, 2021).

## Los derechos de los adultos mayores en la familia

Los resultados de la Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población (ONEI *et al.*, 2019) sugieren una baja prevalencia de maltrato hacia las personas de sesenta años y más en su entorno residencial, quienes en su gran mayoría (89%) reconocen no haber experimentado comportamientos



irrespetuosos, rechazo, agresiones físicas o verbales, negación o abandono de quienes deben cuidarlos, negligencia en la administración de medicamentos o de implementos auxiliares necesarios (Carmona Tamayo *et al.*, 2020). No siempre las encuestas dan cuenta de la complejidad de la realidad; la familia por ser un espacio «privado», representa el contexto en el que los derechos son más impunemente violados.

Algunas evidencias muestran la invisibilidad y aumento del maltrato al adulto mayor (Martínez *et al.*, 2013). Dada la intención de sus miembros de resguardar una buena imagen, los autorreportes pueden estar atravesados por estrategias defensivas, muy en especial en los temas de maltrato y violencia intrafamiliar. Es por ello que no podemos quedarnos con la complacencia de los datos. Igualmente, muchas solicitudes de consulta del adulto mayor en servicios psicológicos, asesorías jurídicas y grupos de WhatsApp en tiempos de la Covid-19, ponen en evidencia que no todas las familias garantizan las condiciones emocionales básicas para el mayor bienestar en las transiciones del envejecer. Existen diversas manifestaciones de violencia y maltrato, sobre todo emocional, como amenaza de abandono, limitación de la privacidad, aislamiento y silencio prolongado, o privación del derecho a la toma de decisiones. Allí donde hay abuso de poder, abandono, aislamiento forzoso, exigencias por encima de las fuerzas físicas, expropiación sin consentimiento de los bienes, negación del alimento, existe un contexto vulnerable de derechos. Este es un tema no solo de responsabilidad familiar sino un problema social no siempre visible.

En muchas oportunidades, el adulto mayor es dueño del inmueble, pero va perdiendo el derecho a decidir sobre los espacios y la administración del presupuesto. Diversas evidencias muestran que muchos ancianos son expropiados de sus bienes, engañados, o forzados a firmar dejaciones de herencias (Franco y Alfonso, 2007; Martínez *et al.*, 2013).

Nuestras leyes deben contener mayores disposiciones que regulen expresamente cómo se debe actuar con respecto a los ancianos, cuáles son sus deberes y derechos, así como los órganos que deben resolver cualquier pretensión o litigio en los que ellos estén involucrados. La actual Constitución de la República (2019) destaca la dignidad humana como el valor primordial, representa el bien supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes (Artículo 40); a su vez proclama que el Estado, la sociedad y las familias, en lo que a cada uno corresponde, tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de las personas mayores. De igual forma, respetar su autodeterminación, garantizar

el ejercicio pleno de sus derechos y promover su integración y participación social (Artículo 88).

Sabemos que no basta con el establecimiento de normativas y derechos; es necesario crear las posibilidades reales que tienen las personas mayores de acceder a ellos y ejercerlos. En ese sentido, todavía resultan insuficientes los instrumentos jurídicos de defensa de derechos para ellas, en cuanto a recursos legales expeditos y sin formalidades.

Las políticas públicas dirigidas a las familias, y a las personas mayores en particular deben seguir priorizando la atención a sectores de población con condiciones socioeconómicas desfavorables, amparar la vulnerabilidad, identificar dónde no hay capacidad de solventar la vida, proteger no solo a los adultos mayores dependientes y vulnerables, sino también a los que son cuidadores y asistir aquellas situaciones que obstaculizan el bienestar de las familias. De ahí la necesidad de seguir profundizando en políticas transversales, respuestas integrales y abordajes interseccionales que tengan un mayor alcance. Es fundamental que los programas de asistencia, los dispositivos de salud y los organismos e instituciones, lejos de tener visiones «asistencialistas», consideren al adulto mayor como un grupo social sujeto de derecho, y potencien las herramientas necesarias para el disfrute pleno de esta etapa de la vida.

---

## Referencias

- Alfonso, A. (2015) «Un estudio piloto sobre los cuidadores de ancianos». *Novedades en Población*, v. 11, n. 22, julio-diciembre, 29-37. Disponible en <<https://bit.ly/39tVrJs>> [consulta: 28 enero 2021].
- Arés, P. (2018) *Individuo, familia y sociedad. El desafío de ser feliz*. La Habana: Editorial Caminos.
- Arés, P. y Benítez, M. E. (2009) «La familia como unidad de integración de las políticas sociales». Presentación en Sesión Científica. CEDEM, Universidad de La Habana.
- Aspinwall, L. y Staudinger, U. (2007) *Psicología del potencial humano. Cuestiones fundamentales y normas para una psicología positiva*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Carmona Tamayo, E., Romeo Matos, L. y Fariñas Acosta, L. (2020) «Cuba en datos: ¿Cómo envejece la población cubana?». *Cubadebate*. Disponible en <<https://bit.ly/3orQGUV>> [consulta: 28 enero 2021].
- CEPDE (Centro de Estudios de Población y Desarrollo) (2011) *Encuesta nacional de envejecimiento de Cuba y sus territorios 2010. Principales resultados*. La Habana: ONEI. Disponible en <<https://bit.ly/3qsLCKK>> [consulta: 28 enero 2021].
- Cuba. *Constitución de la República de Cuba*, de 10 de abril de 1976. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Disponible en <<https://bit.ly/3a8DHCm>> [consulta: 28 enero 2021].
- \_\_\_\_\_. Ley 105/2008 de Seguridad Social. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, n. 004, extraordinaria, de 22 de enero de 2009. Disponible en <<https://bit.ly/3t69cFS>> [consulta: 28 enero 2021].

Fariñas Acosta, L. (2020) «Orientación y ayuda psicológica en Cuba: Experiencias de una pandemia». *Cubadebate*. Disponible en <<https://bit.ly/3ahlQZW>> [consulta: 28 enero 2021].

Fernández, A. (2018) Intervención en la primera jornada de XV Seminario Internacional Longevidad. La Habana, abril.

Franco, M. C. y Alfonso, A. (2007) *El perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. Análisis por territorios*. La Habana: CEPDE-ONEI.

García, R. (2019) «Cuba: envejecimiento, dinámica familiar y cuidados». *Novedades en Población*, v. 15, n. 29, enero-junio. Disponible en <<https://bit.ly/39rEajW>> [consulta: 28 enero 2021].

Íñiguez, L. (2017) *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de Población y Vivienda*. La Habana: Editorial UH.

Martínez Pérez, T. d. J., González Aragón, C. M., Castellón León, G. y González Aguiar, B. (2018) «El envejecimiento, la vejez y la calidad de vida: ¿éxito o dificultad?». *Revista Finlay*, v. 8, n. 1. Disponible en <<https://bit.ly/2M5DO4Z>> [consulta: 28 enero 2021].

Milán, L. M. (2011) «El entorno familiar del adulto mayor. Realidad versus legislación». *Derecho y Cambio Social*, a. 8, n. 25. Disponible en <<https://bit.ly/3iYr7tC>> [consulta: 28 enero 2021].

Murueta, M. y Osorio, M. (2009) *Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI*. Ciudad de México: Editorial Amapsi.

OMS (2015) *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Disponible en <<https://bit.ly/3moig6c>> [consulta: 28 enero 2021].

ONEI (Oficina Nacional de Estadísticas e Información) (2014) *Censo de Población y Viviendas 2012*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/39KIUAQ>> [consulta: 28 enero 2021].

\_\_\_\_\_ (2018) *Anuario demográfico de Cuba. Enero-diciembre 2017*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/3t4oknd>> [consulta: 28 enero 2021].

\_\_\_\_\_ (2020b) *Proyecciones de la población cubana 2015-2050*. Disponible en <<https://bit.ly/2Nu6oCe>> [consulta: 28 enero 2021].

ONEI-CEPDE-CITED (Oficina Nacional de Estadísticas e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo-Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud) (2019) *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población. ENEP-2017*, septiembre de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/3bOUtqV>> [consulta: 4 febrero 2021].

Orosa, T. (2015) «Educación y vejez: experiencia cubana del programa con mayores». En: *Sexto Congreso Iberoamericano de Psicogerontología* [en línea]. Celebrado el 29-31 octubre en La Paz. Red Iberoamericana de Psicogerontología, 47-56.

Pérez, G. L. (2021) «La otra cara de la dependencia: la protección a los cuidadores familiares». *Granma*, 6 de enero. Disponible en <<https://bit.ly/39upqRv>> [consulta: 28 enero 2021].

©TEMAS, 2019-2020

# Cuando la ciudad envejece y la ciudadanía responde

Joiselen Cazanave Macías

Jorge Peña Díaz

Profesores y arquitectos.  
Facultad de Arquitectura, Universidad Tecnológica  
de La Habana «José Antonio Echeverría» (CUJAE).



El acceso masivo de la población cubana a Internet y a las redes sociales ha catapultado el uso de los llamados «memes», que se han convertido en vehículo efectivo para el irrefrenable humor local. Durante el complejo año 2020, han recogido tanto las situaciones generadas por la cuarentena causada por la COVID-19, como por la tarea Ordenamiento —que para intentar poner todo en el lugar correcto ha descolocado a muchos—, o la renuencia a salir de la Casa Blanca de su más reciente inquilino, quien, como nos recordaran muchas de las imágenes circuladas, parecía aferrarse, como niño caprichoso, a la silla presidencial. Una de las series más populares de «memes» establece un paralelo entre escenas de películas conocidas u otros materiales audiovisuales icónicos, y momentos de la vida cotidiana de la persona que lo motivó. Generalmente vienen acompañados de un texto que describe el paralelismo encontrado. Comienza así: *Cuando...* y a continuación presenta ese episodio digno de atención. A pesar de su espíritu burlesco, digno en muchas ocasiones del más genuino choteo cubano, el «meme» ayuda a la reflexión, al contraponer situaciones ya conocidas y afianzadas en la memoria colectiva popular con las contradicciones y temas más urgentes del momento.

El del envejecimiento es uno de esos temas que, de tan abordado durante los últimos años, parece convertirse en una especie de telón de fondo permanente en análisis económicos y demográficos, tan a la usanza en nuestros medios. Pero cuando se habla del envejecimiento, aún tiende a dejarse fuera de la escena lo relacionado con el sostén físico y espacial que soporta las relaciones que la enmarcan. En el mejor

de los casos, se lo convierte en escenografía inamovible y borrosa, desligada de las personas. Curiosamente, no se trata solo de una insuficiencia «aplatanada». Aunque se espera que la población de personas mayores a nivel mundial aumente hasta 22% para el año 2050 (OMS, 2007), y las regiones del Sur manifiestan incrementos más acelerados en los últimos años, el proceso de transformación de las ciudades para adaptarse y considerar conscientemente las necesidades de una población envejecida está dando solo los primeros pasos.

El debate sobre los retos asociados a la transición demográfica en Europa e incluso en países del Sur es longevo. Sin embargo, la ruptura del equilibrio demográfico tradicional, que antes favorecía lo rural, en favor de los que viven en espacios considerados urbanos, ha cambiado los focos de atención hacia las ciudades. En estos entornos, la comprensión de sus manifestaciones resulta tema de natural urgencia, pero solo recientemente se ha comprendido que «el envejecimiento de la población y la urbanización son tendencias globales que, de conjunto, constituyen fuerzas de rango superior en el moldeo del siglo XXI universal» (OMS 2007).

## Cuando se aborda la problemática en Cuba

El proceso de urbanización en Cuba, y en especial en La Habana, pasa por un momento crucial. El incremento de la capacidad de transformación, por medio de nuevas inversiones estatales y privadas, ubica a sus ciudades ante una encrucijada en la que se dirime cómo ha de evolucionar su futuro inmediato y a largo plazo. Aun cuando los rasgos definitorios de este proceso no son comparables con los de la mayoría de las capitales de la región, contrastar sus características esenciales con las de sus pares ayudaría a entender su singularidad. Las ciudades cubanas, con La Habana a la cabeza, constituyen un caso excepcional. Para armar este argumento, sirven aspectos relacionados con la expansión territorial, los rasgos de la transformación en las últimas décadas y aspectos socioeconómicos propios (Schmid y Peña Díaz, 2008). Al mismo tiempo, ellas enfrentan retos similares a los de cualquier ciudad contemporánea del Sur: crecientes barrios insalubres, acuciante necesidad de viviendas, conservación y restauración de un patrimonio valiosísimo, y la protección de la ciudad y su identidad frente a los peligros de una industria turística en galopante desarrollo (Moss *et al.*, 1994). Esta paradoja obliga a una mirada de doble foco: hacia afuera y hacia adentro. Por un lado, comprender las realidades internacionales, de las que Cuba, en particular La Habana, empieza cada vez más a ser parte y, por lo tanto, más influida.

Por el otro, entender la especificidad de lo urbano en la Isla, realidad esta que exige la negación completa a la imitación, como ha ocurrido históricamente en las mejores prácticas locales, tanto en los análisis como en las respuestas a las problemáticas urbanas.

Una de las aristas del caso de doble constitución está vinculada a las dinámicas sociodemográficas y, dentro de ellas, las asociadas al envejecimiento de su gente. El crecimiento de la población ha estado limitado durante los últimos cincuenta años y actualmente está decreciendo. Pero la proporción del grupo de la tercera edad crece, con comportamientos similares a los de ciudades del Norte. Cuba encabeza las estadísticas de envejecimiento poblacional en el ámbito de América Latina y el Caribe, con un aumento exponencial acelerado del porcentaje de personas mayores en sus ciudades. Desde hace tiempo se anunciaba que el fenómeno sería uno de los retos más importantes que enfrentar por el país (Rodríguez Rivera, 2006). Pero la realidad ha sobrepasado algunas predicciones y se prevé que ya en 2025 estará en el grupo de los diez países del mundo con mayor proporción de personas de setenta y cinco años y más. Su repercusión va más allá de las cuestiones sociodemográficas; alcanza aspectos económicos, tecnológicos, institucionales, culturales y legales (Cazanave Macías, 2007), con un impacto fundamental, no abordado en toda su extensión, en los espacios donde vivimos. Durante las dos últimas décadas, la curva ascendente descrita por las tasas de envejecimiento llama la atención sobre la necesidad de políticas integradoras para enfrentar los cambios necesarios en el entorno local, regional y global, con énfasis en el medio físico, entendido como soporte y contenedor de la actividad humana, tanto en el orden individual como colectivo.

Cuba aparece como un caso que se distingue por una dinámica más acelerada, pero que comparte con otros países de la región el gran reto de atender de conjunto, y con carácter urgente, los dos procesos: envejecimiento y urbanización. Por ello, ante la necesidad de escoger el camino por el cual avanzar en la consolidación de ciudades más inclusivas, hay un gran espacio compartible para el aprendizaje alrededor del desafío de planificar, moldear y reclamar una ciudad mejor. Su alcance, de más larga proyección, está conectado a la necesidad de re-imaginar lo urbano para construir ciudades más prósperas y equitativas.

## Cuando el envejecimiento se entiende como un proceso

Parte de esta contienda pasa por el hecho de que, cuando se aborda el envejecimiento, el manejo de cifras y estadísticas del estado actual o futuro de la

cantidad de personas con edades superiores a un valor determinado, sepulta la necesidad de que se le comprenda como un proceso. Este comienza y necesita atención desde mucho antes del cumpleaños sesenta (Cazanave Macías, 2007). Es cierto que en la tercera edad, como consecuencia de los cambios inherentes al envejecimiento natural, aparecen a la vez, sin que exista patología alguna, disímiles limitaciones funcionales a partir de cambios biológicos, psicológicos y sociales que experimenta el ser humano durante su vida. Estas limitaciones inciden en una disminución de las capacidades de desenvolvimiento del individuo en su entorno físico. A pesar de ello, se ha comprobado que alrededor de tres cuartas partes de los adultos mayores son suficientemente sanos como para continuar su vida en sociedad (Montorio e Izal, 2000).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007) ha comenzado a considerar el envejecimiento activo como un proceso de toda la vida, moldeado por varios factores que, solos y de conjunto, favorecen la salud, la participación y la seguridad en la vida adulta avanzada. No obstante, en las políticas públicas y en el imaginario de buena parte de la población, ha prevalecido el enfoque asistencialista, con orientación hacia lo medicinal. Esta noción incide perversamente en el enraizamiento de un acercamiento con tintes de paternalismo, que afecta las posibilidades de materializar el potencial de este grupo, tanto para su contribución a la colectividad como para su propio disfrute. Es posible un envejecimiento óptimo manteniendo el intercambio y la participación social, lo cual ocurre solo bajo condiciones ambientales o factores externos favorables (Montorio e Izal, 2000). Podría existir una determinada discapacidad, pero esta no tendría que interpretarse necesariamente como reclusión domiciliaria o institucional, si el entorno físico, social, cultural, legislativo, político, entre otros, satisfacen las nuevas necesidades (Cazanave Macías, 2007).

Desde la década de los 90 del siglo pasado una tendencia creciente, fundamentalmente en países de Europa y Norteamérica, promueve la presencia y participación del adulto mayor en la vida social comunitaria de conjunto con otros grupos poblacionales (Guillemard, 1992). Comenzó por apostar al paradigma de hacer de la vejez una etapa de vida activa con autonomía y autorrealización individual (Sanhueza, Castro y Merino 2005). En la región, CEPAL (2003) afirmó tempranamente que el deterioro funcional que aparece con el envejecimiento puede posponerse manteniendo una vida física, mental y social activa al tiempo que se reconocía que la actividad social en los mayores reduce la morbilidad y retrasa la tendencia a la discapacidad (Jenkins, 2005). Esta comprensión se alcanzó en paralelo con la paulatina puesta en práctica de la noción de que los espacios donde se desarrolla

dicha actividad ejercen determinada influencia en la persona mayor y condicionan, en alguna medida, la manera de envejecer. En dependencia de su concepción y diseño, los espacios físicos pueden convertirse en un factor de riesgo a la seguridad y la salud de los mayores, al generar una demanda adicional a sus posibles deficiencias funcionales (Díaz *et al.*, 1999: 34).

Todos estos aprendizajes fueron sintetizados a escala global con el lanzamiento por la OMS, en 2005, del proyecto Ciudades amigables con el envejecimiento (P-CA), cuyo alcance se ha ido extendiendo hasta el nivel de las comunidades. Para las personas mayores, el proyecto busca promover entornos favorables en los que se pueda envejecer activamente. Esto implica «vivir en seguridad, disfrutar de buena salud, y continuar participando plenamente en la sociedad». Para ello, las entidades comerciales y públicas, así como el equipamiento de servicios, han de hacerse accesibles y satisfacer necesidades variables derivadas de habilidades y capacidades diferenciadas. Para el alcance de estas aspiraciones, los proveedores de servicios y otros actores claves de las comunidades, a diferentes escalas, han de reconocer la gran diversidad existente entre las personas mayores, promover su inclusión y contribución en todas las áreas de la vida comunitaria, respetar las decisiones y opciones de estilo de vida de sus miembros y anticiparse y responder con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el proceso de envejecimiento.

La guía para su evaluación, generada dos años después, capturó la experiencia de trabajo investigativo en treinta y tres ciudades de todas las regiones del mundo, en las que se les preguntó a personas mayores allí residentes sobre sus experiencias en ocho áreas de la vida ciudadana. La muestra incluyó también a cuidadores y proveedores de servicios a este grupo etario (OMS 2007). Las ocho dimensiones o temas seleccionados se pueden agrupar, por un lado, en componentes espaciales y los servicios que ellos brindan, y por el otro en lo referido al fortalecimiento de valores y procesos que incluyen a los ciudadanos. En el primer grupo se encuentra la infraestructura físico-espacial que considera elementos como los espacios abiertos y las edificaciones en general, el transporte, la vivienda y el sistema social de salud y de servicios comunitarios. En el segundo grupo están el respeto y la inclusión, junto a procesos como la participación cívica, económica y social, la comunicación y la información.

## **Cuando se aborda la equidad urbana y la producción del espacio**

Ante una definición preliminar de equidad urbana, la propuesta encuentra grandes convergencias con



los preceptos fundamentales del derecho a la ciudad. En primer lugar, constituye un reclamo por el reconocimiento recíproco de las especificidades de este sector peculiar de ciudadanos, de cara a otros grupos. También porque apuesta por el reconocimiento de la diversidad existente dentro del propio conjunto. Aunque no declarado, este enfoque abre un espacio de análisis favorable para la inclusión de acercamientos de interseccionalidad; es decir, que reconozcan la confluencia en un solo individuo de múltiples condiciones e identidades, que de una u otra forma inciden sobre su capacidad de diálogo con la realidad en la que se desenvuelven.

Asimismo, el proyecto indica nociones asociadas a la justeza en la distribución de los recursos naturales y sociales que ofrece la ciudad y que se traducen en la pugna por el aseguramiento del acceso a espacios y servicios en los que la movilidad urbana, tanto en la escala de las comunidades por vías no motorizadas, como en los diferentes medios de transporte, tiene un papel fundamental. Sin embargo, no habría que restringirlos al entorno exclusivo de las comunidades. Toda la ciudad debe estar disponible y adaptarse para hacer posible su uso independientemente de la edad. Solo si la comunicación y la información resultan efectivas podrá tenerse acceso pleno a sus ofertas. Finalmente, el programa apuesta por la forja de un ciudadano que participe en las reflexiones y debates y en la propia transformación de los entornos donde vive y ejerce su condición de ciudadano. La posibilidad de desplegar las capacidades acumuladas, y practicarlas en el marco de los valores cultivados, formaría parte de los atributos de esta apuesta. Sin embargo, para que, cuando se intente la transformación de la ciudad en una más amigable con las personas mayores, se pueda producir una más equitativa, sería necesario también embeber este diálogo dentro de acercamientos más abarcadores.

Se trata de la necesidad de comprender que el grupo de las personas mayores es parte indisoluble de un espectro más amplio con el que interactúa en el espacio producido por la sociedad. Por lo tanto, que en los que se desempeña son compartidos por otros, con otras identidades, otras capacidades y otras percepciones, a los que debe servir por igual. Esa interacción es deseable porque hay evidencia de que contribuye al bienestar integral en esa etapa de la vida. Por ello, si bien la utilización de la lista de chequeo generada por la OMS puede ser muy efectiva para la verificación de la existencia o no de condiciones favorables para las personas mayores, su uso aislado como referencia para la transformación del medio ambiente construido se debe verse con cautela. Si se le utilizase por separado con este fin, se correría el riesgo

de que, inadvertidamente, las soluciones enfocadas solo en este grupo, sean excluyentes para otros.

La *producción del espacio*, más que su diseño, debería transformarse para ir más allá de las restricciones, por mucho tiempo legitimadas, basadas en estándares de diferente tipo. Estos conducen con frecuencia a la implementación forzosa de criterios recogidos en normas, guías y otros instrumentos regulatorios, los cuales constituyen imprescindible referencia para dar una respuesta mínima a las aspiraciones de inclusión social de los grupos con desventajas; sin embargo, como estándares al fin, tienden a particularizar elementos y detalles específicos, en detrimento de la comprensión global del fenómeno con que se lidia. Por lo general, implica un alto nivel de desagregación de las soluciones en función de los componentes del espacio físico, por separado, y hacia sus elementos constituyentes (baños, rampas, escaleras, barandas y otros). Así, se establecen requisitos aislados para elementos que, paradójicamente, en la realidad funcionan de manera integrada, interdependiente. Tal desagregación favorece la inserción de estos criterios en etapas avanzadas de la concepción de los espacios, ya sea para su creación como para su transformación. De esa manera, se tiende a debilitar la requerida integración pues hace que el que transforma se centre preferentemente en la solución de numerosos detalles, cuya función habilitante no fue concebida desde un principio. Tales aproximaciones conducen con frecuencia, e incluso en casos destacados, a la exclusión psicológica y social de dichas personas: pueden acceder al espacio y compartir sus bondades, pero la solución espacial utilizada enfatiza sus diferencias con el resto. De ese modo, se niega, en la práctica, su verdadera y plena inclusión.

Así, en contradicción al espíritu inclusivo que les dio origen a estos instrumentos normativos, el propósito inicial de integración social de todas las individualidades —cualesquiera que sean sus atributos de edad, color de la piel, sexo, presencia o no de discapacidad, entre otros posibles—, queda traicionado. Y es que la ciudad y sus espacios no están concebidos solo para personas con debilidad visual o auditiva, en sillas de ruedas o con muletas, enfermas o sanas, más jóvenes o más viejos, sino que se aspira a que sean usados por todos ellos, y otros, al mismo tiempo. El paradigma, en los seres humanos, de lo «normal» que utilizar para producir los espacios de vida, no puede ser el estandarizado a partir de los percentiles, sino aquel que recoja las diferencias entre estos y la gran diversidad que esta condición genera.

Dicho de otra manera, al igual que en una persona convergen múltiples identidades y condiciones, en un espacio confluyen infinidad de individuos cada uno con su bagaje interseccional. De ahí que un punto de partida para el cambio sería asumir, desde los estadios iniciales

**Durante las dos últimas décadas, la curva exponencial descrita por las tasas de envejecimiento llama la atención sobre la necesidad de políticas integradoras para enfrentar los cambios necesarios en el entorno local, regional y global con énfasis en el medio físico, entendido como soporte y contenedor de la actividad humana, tanto en el orden individual como colectivo.**

de los procesos de producción del espacio, la intrínseca «interseccionalidad» de ese objeto. Al enfrentar lo urbano, la ciudad, tal proceso pudiera prefigurarse como complejo. Más que la intención de recomendar la adopción de un instrumento por encima de otro, de lo que se trataría es de enfatizar la necesidad de asumir una actitud diferente. Esta variaría en sus implicaciones para los diferentes actores que participan del proceso, decisores, diseñadores, inversionistas, operadores, propietarios, ciudadanos; pero todos compartirían un set de valores que permitirían promover, según toque exigir, concebir, reclamar, la generación de espacios realmente accesibles.

### **Cuando la accesibilidad se coloca en el centro**

De las nociones arriba expresadas se desprende el foco en el reto de la accesibilidad para la aspiración de generar entornos urbanos inclusivos en los que las personas mayores participen con igualdad de oportunidades. Desplazar el análisis hacia esta dimensión resulta relevante porque, entendida con amplitud, abarcaría la esencia del reto: acceder no solo a los lugares físicos, sino también a la información, al empleo, a los servicios, a los debates. Asimismo, para responder a necesidades de bienestar social, donde los individuos sean atendidos con especificidades no excluyentes, sería necesario garantizar no solo acceder, sino definir como meta el disfrute pleno del espacio y las actividades que se desarrollan en él. Aunque quizás el acceso al medio físico no sea lo más determinante para alcanzar una situación de equidad urbana, para los adultos mayores sí constituye una de las áreas donde se acumulan más deudas.

Durante décadas, la eliminación de barreras materiales ha sido la principal acción que se ha asumido en la transformación de los espacios arquitectónicos y urbanísticos para permitir que personas con discapacidad utilicen el medio construido con las mismas oportunidades que aquellas sin aparentes dificultades. A partir de la Segunda Guerra Mundial se fortalecieron las organizaciones que agrupaban a aquellos, y se introdujo, en las discusiones internacionales, el concepto de integración. La normalización teniendo en cuenta la discapacidad fue uno de los primeros logros, lo que viabilizaba

conscientemente la participación en la vida social de personas con limitaciones. En los años 60, estas organizaciones formularon un nuevo concepto, que superaba la desconexión existente entre la limitación experimentada por los individuos con discapacidad y el diseño y la estructura de su medio circundante (ONU, 2001). Este cambio de enfoque constituyó un punto de inflexión en el abordaje de la problemática del acceso a la ciudad, pues determinó que la discapacidad o la inaccesibilidad no son elementos intrínsecos a las personas, sino que es el medio el que «discapacita» o inhabilita.

De igual forma, lo que determina la posibilidad de que las personas mayores accedan a la ciudad es el entorno en el que se desempeñan. En ello el acercamiento a su transformación, para que transite hacia una ciudad amigable con las personas mayores, comparte elementos claves con el marco referencial del mejoramiento de los espacios para hacerlos accesibles a las personas con discapacidad. No se trata de abordar a la persona mayor como una con discapacidad, sino de interiorizar el carácter restringente del medio para ambos casos. En particular, en relación con la primera —aunque no exclusivamente— la noción de «medio» va más allá de lo físico. Se trata de todos los componentes de la vida urbana, que incluye los procedimientos, las interfaces entre ella y la obtención de determinados servicios, las causas que la obligan o no a desplazarse, entre muchos otros ejemplos. En la actualidad se ha empezado a configurar una visión más abarcadora del concepto de *accesibilidad al medio físico*. Este tiene en cuenta elementos que van más allá de la eliminación de barreras físicas, y alcanza las psicológicas y sociales. Se promueve la integración del individuo cualesquiera que sean sus capacidades, habilidades y limitaciones, y evita el paternalismo hacia este grupo de personas. Garantiza su desenvolvimiento autónomo con seguridad.

El concepto de accesibilidad aprobado en la Clasificación de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (ICF), y aplicado por organizaciones internacionales, considera un ser con limitaciones y diverso, pero con iguales derechos para participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad contemporánea. El rango de personas consideradas con discapacidad se amplía, incluyendo en él tanto a aquellas con limitaciones de salud permanentes, como las que sufren restricciones temporales (OMS, 2007). Así, se incluyen niños,

accidentados, embarazadas, y también los ancianos. La CIF es superior a las anteriores clasificaciones, no solo en el uso de términos más abarcadores y una mirada diferente hacia las personas con alguna discapacidad, sino que define al entorno como factor relevante capaz de limitar la actividad y restringir la participación. Según la CIF, frente a una condición de salud, el medio se convierte en responsable, facilitador o barrera.

Ello resulta de imprescindible abordaje, pues genera los acercamientos tanto regulatorios como para la acción, que permiten enfrentar las necesidades de transformación de los espacios urbanos. Ningún otro plan normativo controla la necesidad de hacer universal el acceso a los espacios abiertos y arquitectónicos, del equipamiento e incluso a la información. Por ello, aunque la consideración de las personas mayores como un caso de discapacidad resulta contraria a las perspectivas que las ven como ente, listo para participar equitativamente tanto en la reflexión como en el disfrute de los entornos urbanos. En lo referido al medio físico y por tanto a la ciudad, el marco regulador para la discapacidad sería el vehículo más efectivo para promover las transformaciones orientadas hacia un envejecimiento activo y saludable, visto desde la posibilidad de construir un entorno accesible y universal.

Ha quedado demostrado que las soluciones «accesibles» que parten de la aplicación exclusiva de normativas técnicas pueden llegar a ser más costosas e inaceptables, utilizables por un reducido porcentaje de la población y con bajo éxito comercial (Clarkson *et al.*, 2000). En consecuencia, el acercamiento al logro de espacios físicos accesibles en la ciudad debería empezar por su propia concepción como ente integrador en sí mismo. Ello implicaría considerar, a un tiempo y desde múltiples visiones, la actividad de un ser humano con diversidad de capacidades y habilidades para desempeñarse en él. Debe prever, en primer lugar, la configuración de un ambiente que favorezca todas las actividades que se darán en él. Esto incluye atender las relaciones entre sus diferentes áreas de uso y con otros espacios, incluidos aquellos efímeros que genera la propia actividad humana. Por otro lado, el tratamiento de pavimentos, las condiciones de delimitación del espacio y la consideración del mobiliario, el equipamiento y accesorios que facilitan la actividad humana serán relevantes en el logro, a nivel primario, de la condición de accesibilidad. Este enfoque general permitiría una aplicación efectiva de la normativa, y abre un camino hacia el alcance de universalidad en las respuestas que requiere la concepción y transformación de los espacios en la ciudad. Sería un marco referencial para los esfuerzos por alcanzar una ciudad amigable con las personas mayores.

En Cuba, la aplicación de normativas técnicas que cubren esta arista se comenzó a desarrollar a partir de los años 90. Desde 2014 está vigente la Norma cubana de accesibilidad de las personas al medio físico, que actualizó las de 2004 y 2009, que a su vez sustituyeron y modificaron completamente una anterior para la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Las actualizaciones sucesivas respondieron a la necesidad de incorporación de los conceptos discutidos en el ámbito internacional y nacional. La actual dejó explícita en su texto la relevancia de la integración de los aspectos médico, educativo y social, y la concepción a un tiempo de las discapacidades motoras, de tipo sensorial e incluso mental (MICONS, 2004). Tal como se ha avalado por los organismos internacionales, constituye una herramienta más que ofrece reglas específicas para permitir la universalidad de decisiones específicas a la hora de concebir los espacios y acompaña otros instrumentos que permiten abordar el problema y dar respuestas adecuadas a las necesidades diversas de usuarios heterogéneos (Cano *et al.*, 2001). A pesar de su mayor alcance, no es aún una herramienta cuya aplicación por sí sola garantice la configuración de espacios totalmente accesibles en la más amplia concepción del término. Sirve apenas como complemento de los insumos para el logro de la accesibilidad, y requeriría determinaciones claves, desde la etapa de concepción general, recogidas en la tarea técnica.

## Cuando el contexto favorece el desarrollo de un programa

Los cubanos mayores de sesenta años manifiestan hoy nuevos y heterogéneos intereses de participación en la vida de la comunidad y del país, de acuerdo con su nivel cultural y educacional. En Cuba, esta realidad es cada vez más palpable y, en consecuencia, se reconoce que el acento para la atención al adulto mayor debe estar en lograr el aumento de las expectativas de vida activa, con una mayor calidad y libre de discapacidades (Rodríguez Rivera, 2006). Varios autores han demostrado que la actividad voluntaria, elegida por el adulto mayor, que sea fuente de placer y desarrollo personal para él, es un elemento crucial para un envejecimiento satisfactorio (Cazanave Macías, 2007). Asimismo, dicha actividad es uno de los aspectos de mayor influencia en la creación de entornos favorables y, por tanto, incide directamente en la calidad de vida de los ancianos. En este sentido, estudios gerontológicos en el país han demostrado que los adultos mayores socialmente activos y relacionados con instituciones, tienen menores niveles de depresión

y mejores niveles de funcionabilidad (Ibídem), lo cual repercute de manera positiva en su salud.

La OMS plantea la necesidad de establecer nuevas nociones para enfrentar el reto del envejecimiento poblacional. Entre ellas, llama la atención el replanteo de las concepciones de salud en la vejez, así como el énfasis en las medidas intersectoriales. Este enfoque se aprecia claramente en la lista de chequeo del PC-A. El sistema de salud pública cubano tiene establecidas las bases para este cambio, e incluso implementa acciones que van más allá de él en el tipo de cuidado a los mayores, con énfasis en la gerontología. Este robusto estadio permitiría avanzar a escalones superiores en el abordaje de la problemática desde todos los sectores, y no solo dirigida desde la salud pública y la asistencia social. Sin embargo, sería necesario consolidar una visión compartida más amplia que permita afinar las metas y definir con mayor precisión el papel que deban asumir las instituciones.

Uno de los puntos más sólidos de estas bases es el Programa Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor (PAAM). Su aprobación por el Consejo de Ministros y su apoyo desde las más altas esferas de la dirección del país, así como su amplia divulgación, evidencian el compromiso con el tema, y la existencia de una voluntad política que ha sido puesta a prueba por el difícil contexto de su implementación. El programa —que le da continuidad a esfuerzos anteriores en la misma dirección— se multiplica desde hace años en cada comunidad y promueve acciones hacia una vida independiente, de total participación en la vida social y económica. Este se subdivide en tres subprogramas de atención: comunitaria, institucional y hospitalaria. A pesar de la imbricación de los tres en las comunidades, de cara a los retos de la transformación de la ciudad el primero de ellos sugiere un vínculo más directo con la vida cotidiana de los individuos a lo largo del proceso de envejecimiento. Se trata de una concepción avanzada, pues mientras en otros contextos se ha optado por soluciones que segregan a las personas mayores de su espacio de vida natural —por ejemplo, los conocidos *homes* de los Estados Unidos, entre otras tipologías— se apuesta por el fortalecimiento de las redes existentes en la propia comunidad. Desde el año 2000 se ha desarrollado, además, la experiencia de la Universidad del Adulto Mayor, con logros sobresalientes. Casas y círculos de abuelos, centros diurnos de rehabilitación, comedores para la atención a la familia o mercaditos comunitarios, asociaciones de jubilados y el trabajo particularizado del médico de la familia, crean redes de apoyo importantes para las personas mayores, y consideran su vida autónoma.

No obstante, cuando se observan detalladamente los objetivos del programa, desde la perspectiva

de las ocho dimensiones definidas por el proyecto Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores, aparece una dicotomía: mientras los aspectos relacionados con el fortalecimiento de valores y procesos que incluyen a los ciudadanos encuentran resonancia de múltiples formas, aquellos vinculados con los componentes espaciales y los servicios que brindan son significativamente más débiles. En el abordaje, parece tener un gran peso una óptica orientada desde la salud pública, el apoyo institucional y los servicios que desde sus sistemas se ofrecen. Este enfoque no es incompatible con la aspiración de promover la participación cívica y social a nivel comunitario, el respeto, y la inclusión social, sino que la refuerzan. Sin embargo, sobresale la limitada alusión a los ámbitos relativos a la transformación intencionada del medio ambiente construido en las comunidades. No se percibe tampoco un enfoque integrador hacia otros sectores, sino que se concentra en el de la salud. De un modo muy marcado, más allá de las tipologías de respuesta arriba presentadas, se extraña el abordaje de la transformación del espacio con carácter inclusivo. La limitada referencia a estas dimensiones de impacto espacial, podrían estar complementadas por los acercamientos desde otros instrumentos definidores de políticas.

Por otro lado, la falta de precisión en su cobertura pudiera dejar brechas de contenido. Por ejemplo, el Plan de Estado para la implementación de la nueva agenda urbana hasta 2036 en Cuba lo aborda, pero solo lo plantea en su visión hasta el 2030 donde establece que

El envejecimiento de la población se aborda integralmente en todas las esferas, incluidos, entre otros, la adecuación del entorno urbanístico; los servicios especializados de salud, de cuidados a la tercera edad; la satisfacción de sus necesidades y el fomento de su participación activa en la vida social y económica. (IPF, 2019)

Se trata, sin embargo, de un planteamiento muy general que requeriría avanzar definiciones más precisas, por ejemplo, sobre cuáles son las implicaciones de la referida adecuación del entorno urbanístico. Tal situación pudiera estarse repitiendo en otros instrumentos.

Estos vacíos pudieran ser una de las causas de las limitadas acciones en estas áreas: la vivienda, el transporte y la transformación de los espacios públicos. Se necesitaría perfilar acciones dentro de la política que planteen la concepción de respuestas en el área residencial para que, como es común en nuestra cultura, los abuelos puedan seguir en los espacios comunes de la vida que han llevado hasta el momento, ya sea por adaptaciones a su propia vivienda o por la concepción de situaciones más adecuadas a las demandas específicas generadas por la edad. Sin dudas, esta área necesita proyecciones de mucho

más largo alcance, que partan de la inclusión de estas consideraciones en las viviendas proyectadas para familias más jóvenes. Si la intención es envejecer en ellas, entonces habrá que considerar las necesidades futuras para que no se conviertan luego en un problema no atendido. En situaciones particulares, como las del Centro Histórico de La Habana Vieja, se han creado instalaciones innovadoras como las residencias protegidas para la tercera edad, algunas asociadas a centros de día con características especiales, como el Convento de Belén.

De igual modo, son prioritarias las dimensiones del espacio público, la movilidad y el transporte. Si los años acercan al adulto mayor al barrio, a la posibilidad de moverse en él con seguridad, caminar, y tener tiempo de ocio en sus espacios públicos, este tendrá que transformarse; y con él también elementos del transporte público, como su interface con el medio urbano: la parada del autobús, el bicitaxi o cualquier otro medio vial. Su adaptación a las necesidades de los mayores es imprescindible para una mejor participación de estos en la vida de la ciudad.

A ello se agrega que una buena parte de las actividades que se desarrollan para este grupo etario, carece de respaldo en instalaciones y se limitan a acciones de coordinación de esfuerzos organizativos. En muchas ocasiones, el uso de los espacios físicos necesarios queda dependientemente supeditado a la prioridad asignada a otras actividades, consideradas de mayor importancia. Aun así, las propias instalaciones carecen de condiciones de accesibilidad, lo cual incide en restricciones adicionales para la colectivización y, por supuesto, limita la participación aspirada. Existe además una concepción y respaldo limitados a una actividad intergeneracional pública, que sea capaz de promover un mayor sentimiento de inclusión y de participación en la sociedad.

Cuando se asuma el modelo del P-CA se debe considerar un marco integrador que se derive de un paradigma equitativo y próspero, y promueva una visión que cambie la mentalidad de la ciudadanía sobre la tercera edad. El enfoque sectorizado y paternalista aún predominante sesga la idea de inclusión que soporta este acercamiento. La provisión de intercambio intergeneracional con oportunidades equitativas, de situaciones de participación y actividad a nivel de otros grupos etarios, la educación sobre envejecimiento desde las primeras etapas de la vida y en cualquier área, por lejos que parezca del tópico, entre otros aspectos, emerge como tema todavía en construcción. Son focos cruciales para evitar que se apunte con el dedo a los mayores, como si fueran un elemento discordante que caprichosamente demanda un cambio en el entorno. Propician su inclusión feliz, enmarcada en una creciente idea de diversidad del ser humano como ser social que se encuentra en una etapa de la vida a la que todos aspiramos llegar.

## Referencias

- Cano Flores, M., Delfín Pozos, F., Díaz Cerón, A. M., García López, T. y Kauffman González, S. H. (2001) «Compilación de principios y normas nacionales e internacionales de calidad total. Una guía de consulta para la planeación y certificación empresarial». *Revista Ciencia Administrativa*, n. 1, 195-208.
- Cazanave Macías, J. (2007) «Pautas metodológicas para el diseño de espacios de intercambio social accesibles por adultos mayores». Documento no publicado. La Habana: CUJAE.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003) *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento*. Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<https://bit.ly/36H1qZz>> [consulta: 2 enero 2021].
- Clarkson, P. J., Coleman, R., Keates, S. y Lebbon, C. (2000) *Design Project (Inclusive Design for the Whole Population)*. Proceder de diseño para el siglo XXI: una conferencia internacional sobre diseño universal. Boston: Adaptive Environments.
- Díaz Oquendo, D., Cedia Barrera, A. y Pacheco Infante, A. (1999) «Incidencia de las caídas en el adulto mayor institucionalizado». *Revista Cubana de Enfermería*, v. 15, n. 1, 34-8.
- Guillemard, A. M. (1992) *Análisis de las políticas de vejez en Europa*. Madrid: Ministerio Asuntos Sociales-Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- IPF (Instituto de Planificación Física) (2019) *Plan de acción nacional para la implementación de la nueva agenda urbana en Cuba 2017-2036*. Documento no publicado. La Habana: IPF.
- Jenkins, D. C. (2005) «La tercera edad: de los 65 a los 100 años». En: *Mejoremos la salud a todas las edades*. Jenkins, D. C. (ed.), Washington D. C.: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- MICONS (Ministerio de la Construcción) (2004) NC 391/14. *Norma cubana de accesibilidad de las personas al medio físico*. La Habana: Instituto Nacional de Normalización.
- Montorio, I. e Izal, M. (1999) «Cambios asociados al proceso de envejecimiento». En: *Gerontología conductual: Bases para la intervención y ámbitos de aplicación*. Madrid: Síntesis, D. L.
- Moss, E. O. et al., (1994) *El Proyecto Habana (Arquitectura Otra Vez)*. Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana: Editorial Boloña.
- OMS (2007) *Global Age-Friendly Cities: A Guide*. París.
- ONU (2001) *Viena Internacional Plan of Action on Ageing, The Second World Assembly*. Viena.
- Rodríguez Rivera, L. (2006) «Salud del adulto mayor en América Latina y Cuba» En: *Antología para el primer curso diplomado en desarrollo humano local, género, infancia, población y salud*. Fleitas Ruiz, R. (comp.), La Habana: Universitat/Cuba-PNUD/PDH.
- Sanhueza M., Castro, M. y Merino, J. M. (2005) «Adultos mayores funcionales: un nuevo concepto en salud». *Revista Ciencia y Enfermería*, v. 11, n. 2. Disponible en <<https://n9.cl/pws4b>> [consulta: 2 enero 2021].
- Schmid, C. y Peña Díaz, J. (2008) «Deep Havana». En: *Havana Lessons: Teaching and Research in Architecture*. Lausana: EPFL.



# La cara laboral del envejecimiento en Cuba

José Luis Martín Romero

Profesor e investigador.  
Centro de Estudios Demográficos (CEDEM),  
Universidad de La Habana.

Entre las personas al tanto de los estudios de población es muy conocida la contundente afirmación de que «no existen problemas de población, sino poblaciones con problemas». Ante el creciente envejecimiento demográfico a escala internacional, las ciencias sociales estructuran respuestas que no parece que tengan aún el más adecuado reflejo en las políticas públicas, las cuales reclaman actualizaciones o nuevas búsquedas que ayuden a perfeccionarlas para lograr los impactos deseados. El presente artículo intenta retomar el tema (Martín Romero y Molina Soto, 2014) desde su dimensión laboral, justo la que involucra el vínculo de las personas mayores con el trabajo.

Está bastante generalizado el conocimiento de la naturaleza y evolución de los cambios que han llevado al mundo a tener poblaciones envejecidas en una proporción marcadamente superior a cualquier época precedente. En el Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud, de la OMS (2015), se expresa que aunque hoy en día «solo un país tiene una proporción superior a 30%: Japón, [e]n la segunda mitad del siglo, muchos países tendrán una proporción similar» (45).

Las razones son conocidas y, como se dice en el Informe anual de la HelpAge International, «[a]hora, las personas tienen vidas más largas debido a la nutrición, el saneamiento, los adelantos médicos, la atención de la salud, la educación y el bienestar económico» (UNFPA, 2012). Hay dos aspectos que han llevado a este resultado: por un lado, el aumento de la esperanza de vida —muy vinculado a las modificaciones en los patrones de morbilidad— y por otro, las bajas tasas de

fecundidad que caracterizan la transición demográfica<sup>1</sup> por la que atraviesa la inmensa mayoría, si no todos los países del mundo. Ahora se habla de una segunda transición, con rasgos semejantes a la primera, pero con factores condicionantes novedosos.<sup>2</sup>

Aunque el fenómeno es mundial, realmente transcurre de manera diferente en países del llamado Primer mundo y en el mundo subdesarrollado, no solo por los ritmos, sino por los diferentes valores de la calidad de vida que los acompañan. Desde la perspectiva de esta última es que divisamos una imagen, cada vez más nítida y doliente de la cara laboral del envejecimiento demográfico.

Daremos una mirada —muy rápida y somera— al curso de la discusión a escala internacional, incluyendo algunos aspectos de la realidad nacional —hasta donde nos permiten los datos disponibles— y reflexiones propositivas para energizar el intercambio en este terreno de tanta importancia para la humanidad y para Cuba.

## Envejecimiento y trabajo

Según la autorizada opinión de Ernst Ekkehard, economista principal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), «[l]a proporción de trabajadores de 55 años o más en la fuerza de trabajo mundial pasó de 10,5% en 1990 a un nivel sin precedentes de 14,3% en 2014». Y seguirá creciendo, en su opinión, pues «para 2030, el número de trabajadores mayores en la fuerza laboral debería aumentar otros 270 millones para llegar a casi 750 millones. Esto representará más de 18% de la fuerza de trabajo total» (OIT, 2015).

**Tabla 1:** América Latina (países seleccionados). Tasas de ocupación por sexo y grupo de edad, alrededor de 2002, 2012 y 2016. (%)

		Edades			
		60-64	65-69	70 y más	60 y más
Total	2002	49,6	38,6	22,1	34,2
	2012	54,0	39,0	19,9	34,6
	2016	55,7	39,3	20,4	35,4
Hombres	2002	70,7	55,7	34,1	50,6
	2012	73,1	55,4	30,4	49,8
	2016	74,1	54,8	30,8	49,8
Mujeres	2002	30,4	23,2	12,0	20,0
	2012	36,9	24,8	11,4	21,8
	2016	39,6	26,2	11,9	23,3

Fuente: CEPAL-OIT, 2018.

La Tabla 1 muestra cómo se elevan las tasas de ocupación de la población de mayores en América Latina entre 2002-2016, sobre todo de mujeres entre 60-64 años; y cómo, a pesar de que las tasas

disminuyen con la edad, se mantiene una cifra impresionante de personas, sobre todo hombres que siguen trabajando después de los 70. Más de una tercera parte de las personas de 60 años y más se mantiene incorporada al trabajo.

**Tabla 2.** Cuba. Proporción de personas mayores incorporadas al trabajo, por sexo y categoría ocupacional (%)

	Femenino 56 y más	Masculino 61 y más
Total	87,6	312,3
Operarios	28,2	181,5
Técnicos	27,3	43,5
Administrativos	8,9	11,0
Servicios	18,6	52,6
Dirigentes	4,6	23,7

Fuente: Elaboración propia a partir de ONEI, 2019.

**Tabla 3.** Proporción de personas mayores del total de ambos sexos y de cada sexo.

Sexo	Edad	%	% del total de trabajadores
Femenino	56 y más	1,9	4,8
Masculino	61 y más	6,8	11,2

Fuente: Elaboración propia a partir de ONEI, 2019.

Ambas tablas, que traducen la mirada del autor a las que presenta el *Anuario estadístico* en su capítulo VII (ONEI, 2019: 18) dedicado a empleo y salarios, permiten resaltar que 8,7% de los trabajadores activos está por encima de la edad laboral. Solo en el caso de los hombres de 61 años y más, específicamente la categoría ocupacional Dirigentes; están numéricamente por encima de los restantes grupos de edades —excepto el grupo entre 40-60 años. En el resto de las categorías ocupan proporciones inferiores.

A primera vista, ello no impresiona como un segmento de mucho peso en la población laboral. Con mayor abundancia de datos, en el artículo de 2011, antes citado, se observa que entre 2000 y 2006 había crecido 2% la participación de personas de la tercera edad en la población ocupada (4,2 vs. 5,4); si se aprecia este último valor, comparado con 8,7%, en 2020, se ve que la tendencia a ese aumento de este grupo ha continuado en la Isla, y viene desde el año anterior hasta comienzo del siglo XXI. En el propio artículo, se hacía notar que, si en 2000 por cada trabajador de 60 o más estaban incorporados 23,7 del total, en 2006 la diferencia se había reducido en 5 efectivos (18,4) (Martín Romero y Molina Soto, 2014). Hoy se puede añadir que esta ha bajado aún más, hasta 11,4. Es decir, en los veinte años transcurridos en el siglo, la participación relativa de los adultos mayores en la población incorporada al trabajo ha ido creciendo a un ritmo de 1,2 anual.

## Envejecimiento y trabajo en la agenda del debate internacional

Desde abril de 2002, a partir de la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, promovida por la ONU, se acordó un Plan de Acción que se sigue hoy, con adiciones sucesivas, como el acople de estos planes en cada región con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual ha venido reiterándose desde la segunda década de este siglo.

Con un antecedente de veinte años de funcionamiento, la intención ha sido buscar consensos internacionales en torno al respeto a los derechos del adulto mayor. Entre ellos, con mayor o menor énfasis, ha estado siempre el derecho al trabajo decente, como insiste la OIT, 2020 con la promoción de acuerdos entre empresarios, sindicatos y Estado, beneficiosos para los trabajadores envejecidos.

A escala regional, se ha dado seguimiento a esta agenda con la Conferencia Interregional de Santiago de Chile (2003), y la de Brasilia (2007). Han tenido lugar la primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Uruguay del 12 al 15 de agosto de 2013 —de la que salió el llamado Consenso de Montevideo—, y la reciente Reunión de Expertos, entre el 13 y el 15 de marzo de 2019, en la misma ciudad, orientada al cumplimiento de los ODS. También merecería mención un evento anterior: la cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, de Asunción, Paraguay, del 27-30 de junio de 2017, que culminó con la Declaración de Asunción (CEPAL, 2017).

El último gran evento sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores realizado del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2018, logró abarcadores acuerdos, que quedaron resumidos en un texto, no solo analítico, sino programático (Huenchuan y Rivera, 2019). Enumerar la saga de eventos orientados a defender sus derechos merecería otro trabajo; solo nos interesa subrayar que el centro de atención de esas conferencias ha sido la inclusión, los aseguramientos para la salud y los cuidados y, en general, la búsqueda de la justicia, sin que el tema laboral haya estado en el centro de la agenda, aunque sí implícitamente.

Muy temprano, la académica mexicana Verónica Montes de Oca (2003) señaló que «se requiere una creciente participación interdisciplinaria, mayor formación de recursos humanos [...] los cuales siempre tienen *posturas político-ideológicas* que son estimuladas en la investigación sobre envejecimiento» (el énfasis es mío J. L. M.). Esta aguda observación nos alerta sobre el hecho de que la agenda sobre envejecimiento en general, y su vínculo con el trabajo en particular, no es para nada neutral en términos políticos, y el signo

que prevalezca finalmente determinará la real eficacia social de las acciones concretas.

## Algunos hallazgos de interés

En mi búsqueda bibliográfica, encontré el excelente texto *La política de vida laboral extendida. Perspectivas internacionales de género y salud*, de Áine Ní Léime *et al.* (2020), con evaluaciones generales de varios autores y reportes analíticos de 34 países, casi todos miembros de la Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE). Entre varias contribuciones de gran interés está la que aportan Jim Ogg y Martina Rašticová (2020: 3-28), para ellos

debido a las políticas neoliberales, la jubilación ha dejado de ser una institución que garantiza ingresos en una edad proveya a partir de lo que se trabajó e ingresó en edades más jóvenes, para convertirse en un espacio de trabajo inseguro que recae enteramente en la responsabilidad individual. (11)

Más adelante añaden:

Hay un sesgo de género. Las mujeres son más vulnerables a las crisis porque desempeñan los trabajos menos calificados y temporarios, que son los que primero se afectan con las depresiones económicas (como se aprecia en los casos de Portugal, Lituania y Croacia). (12)

En fin, tenemos en esos programas de los países de la OCDE una jubilación dilatada, no una vida laboral extendida.

Clary Krekula y Sarah Vickerstaff (2020) de Suecia, afirman que estas políticas parten de entender a los viejos como problema, y a su actual tendencia a jubilarse como una práctica egoísta, desinformada y anticuada, al tiempo que amenazante para los fondos de la seguridad social. Además, esas políticas se concentran en favorecer condiciones para que los trabajadores retarden su retiro.

Agregan sus autores que los vínculos entre una esperanza de vida mayor y la prolongación de la etapa laboral salen de una homogenización poco rigurosa de las condiciones de las personas envejecidas. Y olvidan, sostienen ellos, que hay diferencias de clase, que vivir más no significa hacerlo saludablemente, y para quienes viven en condiciones de austeridad prolongada la esperanza de vida crece más lentamente y, de hecho, comienza a dar signos de retroceso (29-32). Concluyen que la práctica de las políticas neoliberales de gobernar sobre la base de la inseguridad y la precarización, o sea la *precarización gubernamental* como la llaman, es más la regla que la excepción (40-1).

Estos hallazgos y posicionamientos parecen coincidir con las alertas que daba el demógrafo mexicano Carlos Welti-Chanes (2018) al llamar la atención sobre dos afirmaciones sorprendentes: El

ministro de Japón, Taro Aso, refiriéndose a los viejos de su país, declaró que deben darse prisa en morir, para aliviar los gastos del Estado en su atención médica. Previamente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su directora gerente Christine Lagarde, exigió que se recorten las prestaciones y se retrase la edad de jubilación ante «el riesgo de que la gente viva más de lo esperado», esta idea fue expresada en el Informe Financiero Mundial, 2012.

La bibliografía primermundista también nos ilustra con textos positivos y alentadores. Julie Kim (2020) defendió su doctorado en California con un tema sugerente: *El autoempleo en edades avanzadas*. Sus hallazgos sugieren que, contrario a la creencia popular de que los adultos mayores son más vulnerables al riesgo, la crisis económica de 2008 no afectó más a los viejos que a los adultos jóvenes, e incluso el autoempleo no solo fue un puente eficaz para salir del desempleo, sino que ayudó a mitigar el declive de la salud asociado a la edad. Resulta que los que permanecieron activos laboralmente mostraron una diferencia de cuatro años respecto a los no activos, en cuanto a afectaciones a la salud. Sus hallazgos apoyan la teoría de que el envejecimiento activo ayuda a mantener una buena salud (11).

Otra buena noticia la proporcionan Birute Vilčiauskaitė *et al.* (2020), en su artículo «Gestión del talento de los adultos mayores en el contexto de una sociedad envejecida». Estos investigadores lituanos condujeron una indagación cualitativa entre empresarios cuyos empleados eran personas de la tercera edad. Concluían que eran altamente valorados por su compromiso, su autonomía y experiencia; y sobre todo por su capacidad para transmitir saberes y ejemplos a los más jóvenes, solo que dirigirlos tenía demandas adicionales: de entrenamiento en elementos nuevos de orden tecnológico y condiciones de trabajo flexibles y favorables a su desempeño.

Este material tiene un gran valor agregado: primero —aunque los autores aclaran que este es un terreno insuficientemente explorado—, se encarga de ir desmontando el mito de la productividad disminuida del adulto mayor, y presenta un conjunto de referencias de los últimos siete años donde se reconoce a estos trabajadores como portadores de valores, saberes, experiencias y, en suma, de los mejores contenidos de lo que el autor de este texto recoge en el concepto de cultura del trabajo (Martín Romero, 2013). Una observación muy interesante es la que refiere que en los trabajadores envejecidos predominan las motivaciones intrínsecas sobre las extrínsecas (Bown-Wilson y Parry citado en Vilčiauskaitė *et al.*, 2020: 15), algo característico de los trabajadores considerados por todos como más valiosos. Un absoluto mentís a los prejuicios que subsisten.

De obligada lectura resulta otro texto: la recientísima aportación de los españoles José Olaguibe y Dolores López-Hernández (2021), donde ofrecen cuatro claves para el mejor manejo de la relación trabajo-familia, que hemos querido rescatar por su cercanía a nuestra realidad: el sentido de la vida; los sueños, la solidaridad y la soledad (55-78).

Pasemos a otro mundo; un excelente informe de CEPAL-OIT (2018) sobre el tema en América Latina, plantea que

si bien la moderada recuperación económica registrada ese año [2017] supuso la interrupción de algunas tendencias negativas observadas entre 2014 y 2016, es todavía insuficiente para invertir los procesos de precarización de la calidad del empleo que se mantuvieron en 2017. (17).

Ni 2019, ni mucho menos 2020, con su terrible pandemia, trajeron nada mejor, con consecuencias para las personas mayores. Tomemos nota de algunos datos relevantes: «se estima que entre 1980 y 2015 la proporción de personas con 60 años y más en la población total aumentó de 6,4% a 11,1%. Para 2050 se proyecta un fuerte incremento, a 25,4%». Finalmente, se afirma que, como resultado de los procesos demográficos y las tendencias de participación laboral, entre 1980 y 2000 la proporción de personas mayores en la fuerza de trabajo se mantuvo estable alrededor de 5,5% y empezó a crecer posteriormente. Los porcentajes proyectados son de 10,3% para 2030 y 15,0% para 2050. Obviamente, esta dinámica se debe más a las tendencias demográficas que a las variaciones de las tasas de participación. (25)

Según los autores del informe, las políticas para extender la edad de jubilación no han desempeñado un papel relevante en América Latina porque, a pesar de una mayor cantidad de pensionados que en años anteriores, «todavía persiste una gran brecha hasta la universalización del acceso a esta fuente de ingreso clave en la vejez» (25). El informe finaliza con la denuncia del sostenimiento de actitudes discriminatorias hacia el adulto mayor. En fin, un panorama con implicaciones negativas, de impacto directo en la calidad de vida de las personas. Hace diez años, Jorge Paz (2011) decía prácticamente lo mismo con similares fundamentos, aunque en una realidad aparentemente diferente:

La pobreza en la tercera edad está íntimamente relacionada con el desarrollo de los sistemas de seguridad social [...] allí donde los sistemas de seguridad social están menos desarrollados se observan las tasas más elevadas de pobreza de los mayores de 59 años de edad [...], por eso se encuentra un porcentaje relativamente elevado de personas mayores participando en el mercado de trabajo, principalmente en la economía informal y percibiendo remuneraciones poco adecuadas para paliar su situación de pobreza. (140)

Como vemos, en todo ese período, en nuestra región no parece haber cambiado mucho el panorama de los mayores en su vínculo con el trabajo; es que no cambia lo fundamental, la precariedad de origen, de diseño, que es el subdesarrollo. Carlos Welti-Chanes (2018) lo decía con una claridad meridiana hablando de México, pero con un fundamento válido para toda la región:

La sociedad vive un proceso de envejecimiento acelerado con una estructura institucional que ya no corresponde a las nuevas condiciones demográficas del país; sin embargo, el problema no es un asunto que pueda resolverse con medidas que obliguen a una población sin capacidad de ahorro a ahorrar para el futuro [...], es un asunto ligado a la distribución de la riqueza que genera la sociedad y como tal debe enfrentarse. (40)

A conclusiones muy semejantes había llegado un libro coordinado por Verónica Montes de Oca (2013) y reseñado por Juana I. Vera López (2015) y, en esa misma cuerda, otro proveniente de Colombia de los profesores Christian Maldonado y Marta Yanes (2014). Estos colegas llegan a una conclusión que bien sirve para cerrar este acápite:

El estudio ha comparado los países desarrollados *versus* países en vías de desarrollo, evidenciando grandes diferencias entre los «viejos» de los unos y de los otros. En primer lugar, es superior la proporción de personas mayores que se encuentran trabajando en países en vías de desarrollo en comparación con los desarrollados, probablemente [por el] contraste en términos de cobertura de seguridad social, siendo en los primeros precaria y en los segundos, casi universal. Debido a esto, en los países del denominado Tercer mundo, las principales fuentes de ingreso en la vejez son las actividades laborales y las transferencias familiares y gubernamentales, caracterizándose las primeras por ser informales y de ingresos bajos e inestables. (108)

De todas formas, hemos visto que la mejor situación de los mayores en el Primer mundo no carece de tensiones, ni ha evitado que se convierta «en un problema de población», por obra y gracia de un sistema social que es el verdadero problema para ellos. Solo tendríamos que insistir en la aún insuficiente atención que recibe de la investigación social del trabajo.

## **Personas mayores y trabajo en Cuba. Una mirada a los aportes más recientes**

El tema del envejecimiento demográfico ha tenido un tratamiento sustantivo en nuestro país, tanto desde la academia como desde lo gubernamental; no podría ser de otro modo teniendo la población más envejecida de América Latina y el Caribe.

En la última década del siglo pasado, con la adopción por el Ministerio de Salud Pública, del Programa de Atención al Adulto Mayor (luego de Atención Integral...), se reconoció el impacto que iba dejando la

proporción de adultos mayores en la estructura etaria de la población. Los demógrafos lo habían advertido: desde 1978 la población cubana no tenía reemplazo, es decir, los niveles de fecundidad estaban por debajo de dos hijos por mujer. La sociedad vino a tomar conciencia de esa llamada de alerta cuando se hizo más evidente en la evolución de la mortalidad, como es característico de la transición demográfica.

A finales del siglo xx, se perfecciona este Programa y se incluye la práctica de actividades físicas y culturales atendidas por las direcciones de deporte y cultura municipales y el desarrollo del muy singular Programa de la Universidad del Adulto Mayor en 2000 (Hernández, 2005). Toda esta laudable labor puso a Cuba por delante de lo que se aprobaría en el Consenso de Montevideo. Sin embargo, el vínculo entre envejecimiento y trabajo no tuvo entonces ni tiene aún otra atención que la que atañe a la salud, al cuidado y a la calidad de vida desde el punto de vista del valimiento físico y mental.

En 2018, Cuba presenta su informe en la Conferencia Regional de Población y Desarrollo de Lima. Aunque envejecimiento y trabajo es un tema entre muchos, se reconoce como reto y objetivo de la política nacional: «La dinámica demográfica con especial referencia a la [...] atención a la creciente población adulta mayor, promoviendo sus derechos y una mayor participación en la sociedad y en la toma de decisiones, así como estimulando su creciente papel en el empleo» (56).

De ese modo, se estaba dando cumplimiento al número 116 de los *Lineamientos* (PCC, 2017), donde se plantea «Garantizar la implantación gradual de la política para atender los elevados niveles de envejecimiento de la población, [y] continuar estudiando este tema con integralidad». En los objetivos 2 y 3 para cumplirlo se expresa:

Atender las necesidades de la creciente población de 60 años y más, así como fomentar la participación de los adultos mayores en las tareas económicas, políticas y sociales, como también estimular el empleo mayoritario y eficiente de las personas aptas para trabajar. (56)

En torno al envejecimiento demográfico, la segunda década del siglo xxi ha sido pródiga en contribuciones y en acciones promovidas desde las universidades y centros de investigación. De todas, lo más importante, a juicio autoral, está en las propuestas del CEDEM de elaborar una Política de población que incorpore de manera integral los más diversos aspectos. Esa postura ha tenido una expresión clara y práctica en la adopción de un Programa gubernamental para la atención a la dinámica demográfica (Aja, 2021). Pero en la actividad académica regular se puede encontrar una relación importante de contribuciones en la revista *Novedades en Población*, del CEDEM, en la cual hemos localizado, solo en los últimos cinco años, siete artículos dedicados a la temática.



De esa relación, no hay muchos vinculados a nuestro tema; sin embargo, no faltan elementos de interés. En el de Yamila Roque *et al.* (2015) se promueve la incorporación activa y participativa —en el ámbito de la gestión y como política pública— de los mayores en capacidad de hacerlo a las tareas de producir sus propios alimentos; en el de Magela Romero *et al.* (2020) se enfatiza en cómo las actividades de cuidados están concentradas en las mujeres, lo cual significa, en muchos casos, un abandono de sus carreras profesionales, al tiempo que relocaliza el fenómeno de la insuficiente visualización del trabajo reproductivo como socialmente útil y merecedor de equidad en el tratamiento social e institucional.

Merecen destacarse los trabajos de Juan C. Albizu-Campos. En el de 2019, demuestra que aunque no disfrutamos, por así decirlo, del bono demográfico, o sea, de una estructura etaria que beneficia las edades aptas para el trabajo sobre las no aptas (50)], de todas formas, no estamos ante una situación que justifique ninguna alarma. Después de un detallado análisis aclara que el envejecimiento en la estructura etaria no crece hasta el infinito, pues llega un momento de estabilización de las proporciones entre las diferentes edades. Concluye que siempre vamos a contar con trabajadores, al tiempo que comenzamos a disponer de un bono de género, por el aumento de la participación femenina en la economía (57). En síntesis, según Albizu-Campos,

no existe escasez alguna de fuerza de trabajo en el país y la solución no sería en ningún caso la visión simplista del pronatalismo. Se trata de [...] transitar hacia la adopción de ese modelo de desarrollo en el que las estrategias se encuentren profundamente enfocadas hacia la población, el bienestar humano y la biodiversidad ambiental.

En su otro artículo, de 2020, retoma la idea:

Si es cierto que 20% de la población cubana tiene 60 años y más de edad, dando cuenta de una estructura de edades en plena vejez demográfica, el grupo de 15-39 representa 32%, y son edades económicas fundamentales. De la misma manera, en el grupo de 40-59 se halla 33,6% de la población.

Aún más: si se hace un corte, entre 40 y 64 años, entonces hablamos de 38%, segmentos «que contienen a las cohortes más numerosas alguna vez nacidas en la historia demográfica del país, en el *baby boom*» (117). Detalles aparte, compartimos la idea de que, una vez más, el problema no es de población es de desarrollo económico y de la calidad de vida que este garantice.

Por último, y para concluir con las referencias nacionales, se debe considerar la más importante investigación sobre envejecimiento con que contamos; se trata de la Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población ENEP-2017 (ONEI *et al.*, 2019). El amplio comentario de sus resultados me releva de comentar lo

que ya abordan otros especialistas más cercanos a su ejecución; solo quisiera resaltar que la participación de los adultos mayores en la vida laboral, o su permanencia en ella, se produce en términos cuantitativamente importantes y tal vez mucho más desde el punto de vista cualitativo, por los altos niveles educacionales presentes en ellos.

También se demuestra —en la medida en que una encuesta puede hacerlo—, que nuestros mayores se valen por sí mismos —en gran medida y hasta edades muy avanzadas—, tienen un nivel cultural apreciable, la mitad trabaja aún y, aunque es cierto que declararon insuficientes sus ingresos, también lo es que, al menos hasta la reforma general de salarios, en curso, esta era la realidad de la inmensa mayoría de los trabajadores cubanos de cualquier edad. No estaba en esta la diferencia, sino en el espacio económico-laboral donde se desenvolviera la persona. De hecho, dada la reforma de precios, no están claros aún los verdaderos impactos de estas medidas.

En fin, algo se sabe sobre nuestros adultos mayores y mucho más se sabrá en los próximos tres años, cuando culmine el Programa de Ciencia y Técnica (PCT) de Ciencias Sociales y Humanidades, pues al menos cinco proyectos aprobados tienen previsto tocar, como uno de sus objetivos, las temáticas de envejecimiento. Además, es de esperar un nuevo y variado flujo de información con la consolidación que puedan alcanzar los observatorios demográficos, que ya abarcan a todas las provincias.

Hasta ahora tenemos algunas cosas claras:

- En las personas mayores hay una fortaleza para la nación, no una debilidad ni un problema, y su nivel educacional, condiciones de vida y aseguramientos, los significan como un grupo que puede luchar de manera autónoma por la vida, aunque esto no quiera decir que vivan una situación ideal, ni que no sea necesario promover acciones de solidaridad y apoyo desde todos los niveles de decisión.
- Su evolución tensa, pero no pone en peligro el reemplazo de la fuerza de trabajo que sí tiene otras amenazas mayores, como es el caso de su desaprovechamiento o de su exportación a saldo perdido por vía de la emigración.
- No forman un grupo homogéneo, como tanto insiste la literatura consultada, aunque no dejan de existir problemas comunes a todos. La más evidente diferencia en nuestro medio parece ser las diferencias de género, secuela de injusticias cuyo origen es el orden patriarcal que ha prevalecido tradicionalmente. La mayor de esas injusticias es la invisibilización del trabajo reproductivo.

Pero, al menos desde la óptica de sus relaciones con el trabajo, aún es mucho lo que nos falta por conocer:

- ¿Qué experiencias positivas y negativas tienen empleadores y empleados del trabajo de los adultos mayores? ¿Qué caracteriza la(s) cultura(s) del trabajo de este grupo poblacional? ¿Qué garantías legales, de condiciones de trabajo, de reconocimiento social, ellos requieren en sus vínculos reales o posibles con el trabajo?
- ¿Qué nuevas formas experimentales pueden ponerse a prueba para lograr el mejor aprovechamiento de la capacidad social de trabajo con su incorporación bien entendida al trabajo?
- ¿Qué diferencias se dan dentro de este grupo, no solo de género, sino por región, color de la piel, condición migratoria, y por trayectorias laborales? ¿Qué representa este grupo para la identidad cultural de trabajo del país, por regiones, por oficios, etcétera?

## Discusión y resumen conclusivo

Es obvio que no se puede entender al grupo etario que nos ocupa como homogéneo; hay diferencias de género, de clase, de educación y de cultura de trabajo, aunque no se diga así. Pero en nuestros países debemos tener claro que las diferencias en el desarrollo económico y social son un marcador ineludible para cualquier análisis. Eso interesa también a las escalas subnacionales.

Sabemos que el Estado nación ya no es lo que era antes como espacio referencial del desarrollo y el subdesarrollo y que ya hay de todo dondequiera. Pero tampoco hay que exagerar; por muchos nichos de desarrollo que tengamos aquí o allá, las sociedades siguen mostrando marcas indelebles de lo que son y han sido en lo que se refiere al desarrollo y la cultura, sobre todo del trabajo. La división internacional del trabajo deja siempre su impronta en las posibilidades del Estado para respaldar programas y proyectos eficaces, construir matrices de opinión desprejuiciadas y promover acciones que enriquezcan la vida en edades propectas. Por muchas excepciones que aparezcan, siempre hay reglas.

También nos diferencia la tecnología y el acceso a ella, que debe entenderse como la apropiación grupal y personal de su dinámica. Todo eso tiene la marca del desarrollo económico y social. Existe una geografía de las TIC, como de casi todo. Y así, la condición migratoria, las identidades étnicas, el color de la piel, las preferencias sexuales, las confesiones religiosas, son cada vez más protagónicas de la vida en sociedad, y cada vez más importantes para definir la libertad humana y la calidad objetiva y subjetiva de su existencia. Son rasgos que han salido de las sombras y de una invisibilización de siglos por la manipulación y

la perfidia, para transversalizar, de manera creciente, el concierto de las relaciones sociales y las de trabajo en particular. El estudio de la relación entre envejecimiento y trabajo pasa, sin dudas por esos registros.

Los Estados y las sociedades parecen cada vez más decididos a bregar de manera virtuosa con el envejecimiento demográfico; no obstante, la cara laboral de este se divisa en un segundo plano de la foto, precedida por los temas de salud, de cuidado, otros. También esa foto se toma con una cámara políticamente tendenciosa, y no es lo mismo ser compasivo que ser justo. Si se pone el trabajo en su lugar, se ponen muchas cosas en su lugar. Marx es cada día más subversivo.

Parecería que se requieren nuevas evidencias de que el desempeño laboral en las edades avanzadas no solo es posible, sino necesario y útil, probablemente utilísimo; pero además justo. La demanda de condiciones de trabajo personalizadas, de legislaciones previsoras y solidarias, de iniciativas adecuadas a las condiciones de cada tiempo y lugar no empecen la perentoriedad de su entrada en la cultura gerencial.

En Cuba hay planes y programas, tal vez más avanzados y solidarios que en muchos lugares; pero todavía encontramos no pocos que se plantean «enfrentar y/o combatir el envejecimiento *poblacional*» y no es que lo digan, es que lo hacen.

El trabajo por cuenta propia ha tenido una evolución regulatoria importante en el país, con ampliaciones sucesivas en el tiempo; no obstante, persisten limitaciones de difícil fundamento para las actividades profesionales, las cuales no debieran tener prohibiciones para nadie, sino regulaciones inteligentes (lo que se puede regular no necesita prohibirse). Pero si esto es incorrecto para todos, mucho más lo es para las personas mayores, 13% de las cuales declararon ser profesionales, según la ENEP-17. ¿Por qué limitar esta posible fuente legítima de ingreso para los que más lo necesitan? ¿Por qué renunciar al aprovechamiento más completo de la formidable capacidad social de trabajo que ha desarrollado el pueblo cubano? ¿A quién se le ocurre este despropósito contra nuestro reservorio más valioso de cultura del trabajo y hacerlo en un país que vive de lo que sabe? La naturaleza socioeconómica del trabajo no la determina la labor misma como actividad, sino las relaciones sociales en las que se inscribe.

Por lo demás —y tal vez por aquí debimos empezar— está la consideración como tal del trabajo reproductivo dentro de la familia, donde están los cuidados, pero muchísimo más, y representa un permanente nuevo valor creado para el sostenimiento y la vida de una sociedad y, por supuesto, de sus efectivos poblacionales. Hay que debatir, escuchar, experimentar y finalmente reivindicar en Cuba el trabajo reproductivo como lo que es: trabajo. Quien no piense así es porque nunca lo ha hecho.

Mucho hemos logrado, es cierto, pero uno espera más de nuestro socialismo, porque es la única forma visible de obtener «toda la justicia», como dijera Martí. Por eso es necesario que aumentemos la productividad y la calidad en todo y de todo lo que hacemos, que el trabajo decida quiénes somos socialmente, no las remesas ni la cercanía a ningún poder; que las estrategias, los ordenamientos y los proyectos se vistan de ciencia, de democracia real y participativa, de solidaridad y justicia; en suma, que se vistan de la racionalidad que reside en la inteligencia del pueblo.

Esto no solo es necesario, es también posible, pero pasa por la adopción de un proyecto general de trabajo, que no lo suplanta ni lo genera automáticamente ningún proyecto económico como el que se implementa en el país. Pero eso será para otra reflexión, para esta es suficiente con la convicción de que es posible lograr que la cara laboral del envejecimiento en Cuba sea el rostro feliz de quien es dueño de su propia dinámica de transformación. Tenemos que lograrlo a corto plazo porque, como se dice desde los tiempos de Roma: *ars longa, vita brevis*.

## Notas

1. El término parece haber sido acuñado por el demógrafo Frank W. Notestein en 1953. Sus rasgos se describen como una tendencia inicial de disminución en las tasas de mortalidad, acompañada posteriormente por el descenso en las de fecundidad.
2. Véase Alfonso de Armas (2009).
3. Entendámosla como la compleja configuración que vincula las condiciones materiales de existencia con el equilibrio psicológico y emocional y la calidad de las interacciones sociales.
4. 14% de los trabajadores en la categoría ocupacional de dirigentes tiene 61 años o más.
5. Se destaca porque incluyó el empleo entre los espacios en los que se debía evitar discriminaciones con la población envejecida.
6. Todas las traducciones de este artículo son mías J. L. M.
7. Véase Martín y Molina, 2014; Benítez, 2015; Roque *et al.*, 2015; Orbea, 2017; Fusté *et al.*, 2018; Albizu-Campos, 2019 y 2020.
8. Se refiere a los nacidos en la primera mitad de los años 60 cuando crecieron significativamente la fecundidad y la natalidad en el país, por la combinación de factores que catalizó la Revolución en cuanto a sus ritmos, aunque su génesis está en la propia evolución de la población cubana desde comienzos del siglo xx. Según Carlos Welti-Charles (2018), solo Cuba, Argentina y Uruguay tenían, en 1958, una esperanza de vida superior a los sesenta años (37). En otros países del mundo se les dio este nombre a los nacidos después de la Segunda Guerra Mundial.
9. Para ampliar este aspecto, véase el ensayo «Cambios en la estructura etaria de la población en Cuba» de Juan Carlos Alfonso Fraga y Maira Mena Correa, investigadores de la ONEI, en este número de *Temas*.
10. Información brindada a los jefes de proyectos, presentados para su evaluación, por la Dirección del PCT, el 28 de enero de 2021.

11. Así lo nombran casi siempre, preferimos demográfico porque es explícito respecto a su naturaleza propia de la estructura y dinámica de la población.

12. Por ejemplo, en diferentes localidades del país se les prohíbe a los adultos mayores entrar a comercios, farmacias, etc. «para protegerlos» por lo propensos que son a agravarse si contraen la COVID-19; pero esto se hace sin tomar diferentes providencias para proveer a estas personas del acceso a lo indispensable, cuando muchas de ellas —en parejas o solas— (el tamaño de la familia cubana es de poco más de dos personas por hogar), no tienen convivientes que puedan hacer estas diligencias por ellos. Esto no lo refleja como debiera el Noticiero Nacional de Televisión, donde vemos pocos lugares en los que se encuentra una solución.

## Referencias

- Albizu-Campos, J. C. (2019) «Cuba. Envejecimiento y bono demográfico. Retos al desarrollo». *Novedades en Población*, v. 15, n. 30, julio-diciembre, 46-63. Disponible en <<https://bit.ly/3sCNWqb>> [consulta: 2 marzo 2021].
- \_\_\_\_\_ (2020) «Cuba. Una mirada a la población económicamente activa». *Novedades en Población*, v. 16, n. 32, enero-junio, 46-63. Disponible en <<https://bit.ly/3bSqq2R>> [consulta: 2 marzo 2021].
- Alfonso de Armas, M. (2009) *La II transición demográfica en Cuba*. Tesis de doctorado. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana.
- Aja, A. (2021) [Entrevista realizada por el autor], 16 de febrero de 2021.
- Benítez, M. E. (2015) «Envejecer en Cuba: mucho más que un indicador demográfico». *Novedades en Población*, v. 11, n. 22, julio-diciembre, 1-10. Disponible en <<https://bit.ly/3cK8xCI>> [consulta: 2 marzo 2021].
- CEPAL (2017) *Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento y derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la Declaración de Asunción*. Celebrada en Asunción, Paraguay, del 27 al 30 de junio. CEPAL. Disponible en <<https://bit.ly/3fGZzcj>> [consulta: 2 marzo 2021].
- CEPAL-OIT (2018) *Cuba: Informe a la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Celebrada en Lima en agosto de 2018. Disponible en <<https://bit.ly/2NseCLj>> [consulta: 2 marzo 2021].
- \_\_\_\_\_ (2019) *Reunión de expertos. Medidas claves sobre envejecimiento para la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Celebrada entre el 13 y el 15 de marzo de 2019, Montevideo, Uruguay. CEPAL- México. Disponible en <<https://bit.ly/2NqsENU>> [consulta: 2 marzo 2021].
- Fusté, M., Pérez M. y Paz Enrique, L. E. (2018) «Caracterización de las redes de apoyo social del adulto mayor en la casa de abuelos del municipio de Camajuaní, Cuba». *Novedades en Población*, v. 14, n. 27, enero-junio, 1-12. Disponible en <<https://bit.ly/3cF1mM8>> [consulta: 4 febrero 2021].
- Hernández, R. (2005) «Los modelos de atención a los adultos mayores en Cuba. Algunas consideraciones». *Novedades en Población*, a. 1, n. 1. Disponible en <<https://bit.ly/3cH9ZWv>> [consulta: 4 febrero 2021].
- Huenchuan, S. y Rivera, E. (eds.) (2019) *Experiencias y prioridades para incluir a las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

CEPAL, Subse de México. Disponible en <<https://bit.ly/3cJT0Tq>> [consulta: 4 febrero 2021].

Kim, L. (2020) *Self-Employment in Later Life*. Disponible en <<https://bit.ly/2MApmqv>> [consulta: 4 febrero 2021].

Krekula, C y Vickerstaff, S (2020) «The “Older Worker” and the “Ideal Worker”: A Critical Examination of Concepts and Categorizations in the Rhetoric of Extending Working Lives». En: *Extending Working Lives Policies. International Gender and Health Perspectives*. Cham, Suiza: Springer Open, 29-45. Disponible en <<https://bit.ly/2NsRs7J>> [consulta: 4 febrero 2021].

Léime, A. N., Ogg, J., Rašticová, M., Street, D., Krekula, C., Bédiová, M., Madero-Cabib, I. (eds.) (2020) *Extended Working Life Policies. International Gender and Health Perspectives*. Cham, Suiza: Springer Open. Disponible en <<https://bit.ly/3cK6bUe>> [consulta: 2 marzo 2021].

Maldonado, C. D. y Yáñez, M. A. (2014) «Una aproximación al estudio del empleo en la tercera edad». *Cuadernos del CENDES*, a. 31, n. 86, mayo-agosto, 95-110. Disponible en <<https://bit.ly/3cHihh0>> [consulta: 4 febrero 2021].

Martín Romero, J. L. (2013) *Cultura del trabajo, población y turismo: Impactos del reajuste de los 90*. La Habana: Editorial CEDEM.

Martín Romero, J. L. y Molina Soto, J. (2014) «Recursos laborales vs. envejecimiento: ¿desafío u oportunidad?». *Universidad de La Habana*, n. 272, 102-25. Disponible en <<https://bit.ly/3eR7QdA>> [consulta: 4 febrero 2021].

Montes de Oca, V. (2003) «El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política». *Papeles de Población*, n. 5, enero-marzo. Disponible en <<https://bit.ly/2Oz95mV>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (coord.) (2013) *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Enfoques en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Disponible en <<https://bit.ly/30Rvo9E>> [consulta: 4 febrero 2021].

Ogg, J. y Rašticová, M. (2020) «Introduction: Key Issues and Policies for Extending Working Life». En: *Extending Working Life Policies. International Gender and Health Perspectives*. Ob. cit, 3-27.

OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2015) *La cuestión de la edad para la fuerza de trabajo*. Multimedia, 7 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/37ZSZcg>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2020) *Aplicación del programa de la OIT en 2018-2019. Resultados en materia de trabajo decente. 338 Reunión, Ginebra*. Celebrada del 12 al 26 de marzo de 2020. Disponible en <<https://bit.ly/380EQLX>> [consulta: 4 febrero 2021].

Olaguibe, J. y López-Hernández, D. (2021) «El reto del envejecimiento demográfico. Aportes desde la relación trabajo y familia». *Revista Empresa y Humanismo*, v. xxvi, n. 1, 55-78. Disponible en <<https://bit.ly/3syPsJK>> [consulta: 4 febrero 2021].

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2015) *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS)*. Disponible en <<https://bit.ly/30SFmI2>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONEI (Oficina Nacional de Estadísticas e Información) (2019) *Anuario demográfico de Cuba 2019*, junio. Disponible en <<https://bit.ly/3qYUSg5>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONEI-CEPDE-CITED (Oficina Nacional de Estadísticas e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo-Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud)

(2019) *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población. ENEP-2017*, septiembre de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/3bOUtqV>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONU (2002) *Declaración política y plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento. Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Celebrada en Madrid, del 8 a 12 de abril de 2002. Nueva York. Disponible en <<https://bit.ly/3b65Qf9>> [consulta: 4 febrero 2021].

Orbea, M. (2017) «¿Hasta que la muerte los separe? La violencia de pareja en la tercera edad». *Novedades en Población*, v. 13, n. 26. julio-diciembre. Disponible en <<https://bit.ly/3qXKx3O>> [consulta: 4 febrero 2021].

Paz, J. (2011) «Los desafíos laborales del envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe». *Revista Latinoamericana de Población*, a. 5, n. 9, julio-diciembre, 123-44. Disponible en <<https://bit.ly/302kZaR>> [consulta: 4 febrero 2021].

PCC (Partido Comunista de Cuba) (2017) *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. Tabloide (I). La Habana: PCC.

Romero, M., Echevarría León, D. y Díaz Pérez, D. (2020) «Cuidar y ser cuidado/a: experiencias en el centro histórico de La Habana Vieja». *Novedades en Población*, v. 16, n. 32. Disponible en <<https://bit.ly/3cAUPSk>> [consulta: 4 febrero 2021].

Roque, Y., Azcuy Aguilera, L. y Toledo Cabrera, L. (2015) «Política social para la atención a la vejez: una necesidad para Villa Clara». *Novedades en Población*, a. xi, n. 22. Disponible en <<https://bit.ly/2MCkOQB>> [consulta: 4 febrero 2021].

UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas) (2012) *El envejecimiento en el siglo XXI: Una celebración y un desafío. Resumen ejecutivo*. Nueva York: UNFPA-Londres: HelpAge International. Disponible en <<https://bit.ly/3b5WGPN>> [consulta: 4 febrero 2021].

Vera López, J. (2015) «Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Enfoques en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento». *Frontera Norte*, v. 27, n. 54, julio-diciembre. Disponible en <<https://bit.ly/3e1TnuG>> [consulta: 4 febrero 2021].

Vilčiauskaitė, B., Savanevičienė, A., y Navickas, V. (2020) «Managing Older Talents in the Context of Aging Society». *Economics and Sociology*, v. 13, n. 4, 213-26. Disponible en <<https://bit.ly/3r8DhmC>> [consulta: 4 febrero 2021].

Weller, J. (2018) *La inserción laboral de las personas mayores en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<https://bit.ly/3bUw0Rd>> [consulta: 4 febrero 2021].

Welti-Chanes, C. (2018) «El Estado, la familia y el mercado. Arreglos institucionales para atender las necesidades generadas por el envejecimiento demográfico». *Papeles de Población*, v. 24, n. 95, marzo, 9-41. Disponible en <<https://bit.ly/3qYft40>> [consulta: 4 febrero 2021].

©TEMAS, 2019-2020

# «Emprendimientos senectus» y desarrollo local. Apuntes preliminares

Suleidys Alvarez Albejales

Arquitecta y profesora. Consejo de la Administración Municipal, Plaza de la Revolución.

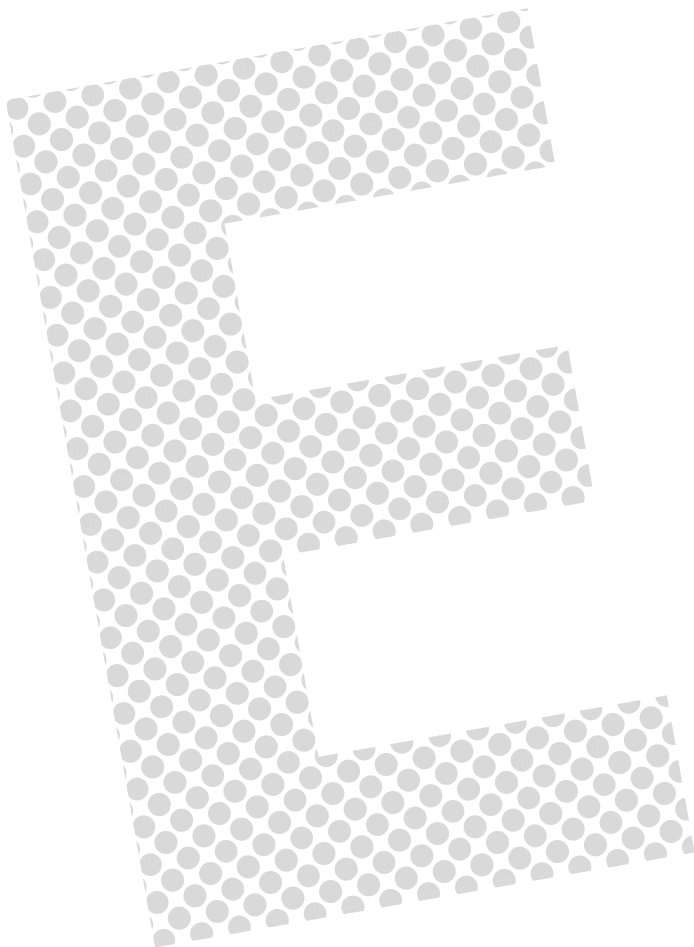
María Carla Figuerola Domenech

Psicóloga. Consejo de la Administración Municipal, Plaza de la Revolución.

El escenario que ha planteado la COVID-19 provoca la caída en picada de la economía mundial y empuja a millones de personas a la pobreza. En muchos países se ha constatado que, ante los efectos de la privatización y el desentendimiento por parte del Estado respecto de garantías elementales a la ciudadanía, aparecen estrategias locales y comunitarias como alternativas de resistencia.

En el caso cubano, el Estado y el gobierno han puesto en función de la preservación de la vida todos los recursos disponibles. La pandemia, la profundización del bloqueo de los Estados Unidos y la Tarea del Ordenamiento Económico han ofrecido un marco propicio para acelerar intenciones de desarrollo social y económico sostenible, en curso desde 2011, y han movilizado potencialidades propias. Las transformaciones recientes ofrecen un panorama, donde las dimensiones nacional y local del desarrollo deben complementarse de manera novedosa en pos del crecimiento económico, la equidad y la justicia social propios de su modelo político. A la vez, dichos planteos se alinean con la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (2015).

Con el reconocimiento de mayor autonomía para la administración municipal, se abren nuevos retos y posibilidades a las instancias locales. Las líneas estratégicas, programas y proyectos deben resultar de un meticuloso diagnóstico de capacidades individuales, familiares y comunitarias, que se enlazan con objetivos y prioridades del país. En Plaza de la Revolución, municipio con mayor proporción de pobladores mayores de sesenta años, y elevada participación de





formas de gestión no estatal, las decisiones de políticas públicas también deben considerar esas realidades. Antes que una reflexión acabada, este artículo intenta formular un punto de partida, con miras a la inclusión social de los adultos mayores, y las potencialidades del trabajo por cuenta propia (TCP), aquí asimilado como emprendimiento.

## **Envejecimiento poblacional y personas mayores, un bosquejo breve y necesario**

El envejecimiento poblacional ha devenido importante preocupación a escala global, por constituir un proceso que interpela las estrategias de desarrollo económico y social en muchos países. Su transversalidad respecto de otras dinámicas sociales, reclama tanto un examen sistémico de sus orígenes, actualidad y perspectivas, como soluciones desde las políticas públicas. Dentro de la transición demográfica, se asocia con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de las tasas de fecundidad y mortalidad, y participa de la disminución poblacional (Martin, 2015). No obstante, se reconoce como un fenómeno complejo con dimensiones biológicas, sociales, psicológicas y culturales, además de económicas, políticas y tecnológicas.

Pese a integrar el grupo mayoritario de países en vías de desarrollo, en cuanto a tendencias sociodemográficas, Cuba muestra índices semejantes al hemisferio norte, aun cuando un análisis profundo revela contradicciones entre el desarrollo social y el económico alcanzados. Se considera entre las naciones más envejecidas de América Latina y apunta a ocupar el oncenavo lugar a escala mundial, de mantenerse inalterado el ritmo actual en las próximas décadas. De acuerdo con Nelys Martin, desde 1950 a 1985 se triplicó la cantidad de personas mayores de 60 años: 1 151 146 personas, 11,3% del total de habitantes. En 2020 esa cifra se había elevado a más de 2,3 millones, y para 2050 se pronostica que alrededor de 37,3% de los residentes en la Isla serán considerados adultos mayores. Distintas fuentes (Fariñas, 2017; BM, 2021 y Vega *et al.*, s/f) afirman que en 2018, la esperanza de vida al nacer superaba los 78 años y había una proporción de 1,2 ancianos por cada niño.

Del territorio nacional, La Habana figura entre las provincias más envejecidas. En particular, según datos oficiales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP, 2020), Plaza de la Revolución se considera el municipio más envejecido del país; de 146 340 moradores (PCC, 2019), 28,3% lo constituyen personas mayores de 60 años. A modo de reconocimiento de esa particularidad, en 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo incluyó en su Red de Ciudades Amigables con el

Adulto Mayor, condición que, en ese sentido, obliga a focalizar acciones locales.

El envejecimiento constituye un proceso complejo y multidimensional, en cuyo abordaje concurren diversas disciplinas científicas. Desde el ángulo psicológico, existen diferentes concepciones acerca de la vejez. De las disponibles, se significan las teorías humanistas, psicogenéticas y el enfoque histórico-cultural (EHC). Entre los representantes de las primeras, se reconoce a Charlotte Buhler, quien enfatiza la actitud retrospectiva de la persona respecto de sus metas.

Por su parte, el segundo movimiento encuentra en la teoría del desarrollo psicosocial, de Erik Erickson (citado en Domínguez, 2003), una explicación de la vida humana como tránsito por ocho etapas, cuya esencia estriba en la resolución de conflictos específicos. En la vejez —última fase descrita— se presenta una necesidad de integración vital, cuya superación propicia en el sujeto vivencias de esperanza, unidad y sabiduría. De no producirse una salida favorable, resulta en disociación de sí mismo con otros, expresada en sentimientos de desesperación y angustia. Adscritos a esta corriente, se señalan los aportes de Bernice L. Neugarten y Rocío Fernández-Ballesteros. Respectivamente, uno se centra en los roles desempeñados en contextos familiares, laborales y sociales, y las condiciones para ello; y otra pone de relieve las experiencias de crecimiento y declive asociadas a la vejez, e insiste en las potencialidades del sujeto.

En cuanto al EHC, Teresa Orosa (2007) coloca la situación social del desarrollo como categoría fundamental para comprender el envejecimiento. Con base en las esferas cognitiva, afectiva y social, describe regularidades de la etapa, identifica eventos vitales —como abuelidad, jubilación, viudez y nido vacío— y define la autotrascendencia como necesidad reguladora.

En ese sentido, junto con las pérdidas sensoriales y de memoria a corto plazo, esta autora subraya el fortalecimiento de la memoria retrospectiva y la capacidad de aprendizaje inherente al ser humano. Asimismo, el grado de autoconciencia crítica que ha alcanzado el sujeto en este punto de su vida promueve mayor riqueza y control emocional, y posibilita el surgimiento de nuevos motivos e intereses con efecto desarrollador de su autonomía, procesos autovalorativos, vínculos familiares y sociales.

En cambio, dichos procesos pueden verse socavados tanto por vivencias de pérdida derivadas de eventos vitales, la elaboración subjetiva de los cambios físicos relativos a la edad y los problemas de salud, como por estereotipos y prejuicios sobre el viejo, en el imaginario social. El privilegio de lógicas instrumentales de productividad y autosuficiencia en las sociedades

contemporáneas profundiza estigmas sobre la vejez, con una impronta biologicista y tecnocrática que se significa como desgaste, inutilidad, rigidez, ausencia de vitalidad (Henríquez y Sánchez, 2019). En el paradigma dominante, la juventud es sinónimo de capacidad, salud y eficiencia.

Como resultado, las personas mayores resultan vulnerables a discriminaciones de diverso orden. Cuando los adultos mayores pierden oportunidades de vínculo laboral, actividad social y capacidad de socialización, pueden vivenciar exclusión y sentirse como una carga. Desde una perspectiva de la bioética personalista,

la vulnerabilidad a la que se enfrenta la persona adulta mayor ha provocado que en ocasiones no se respeten sus derechos fundamentales y que se violente su dignidad; aun cuando ontológicamente la dignidad humana es inherente al hombre, el reconocimiento de esa dignidad a nivel social puede ser negado. (Martin, 2015: 4-5)

Sin embargo, aún la experiencia cotidiana postula contraejemplos a esa visión. Con el alargamiento de la vida, las personas tienden a mantenerse activas por más tiempo y pueden alcanzar niveles elevados de autorrealización en etapas maduras.

De los estudios anteriores se colige la relevancia de categorías como calidad y estilo de vida y empoderamiento, para un replanteo sobre el envejecimiento y la vejez con dignidad. Desde una mirada de la bioética personalista, esta se reconoce como cualidad inalienable, intrínseca del sujeto, en todos los momentos de la vida. Esta concepción implica, a nivel existencial y práctico, un compromiso radical a favor de todas las personas, en particular de los más desfavorecidos (Véliz citado en Rivero, 2020). Propugnar la obligación moral de tratar a los seres humanos como tales, irreductibles a meros objetos o funciones. En consecuencia, reconoce valores y principios básicos como respeto, autonomía, libertad, autodeterminación, responsabilidad y compromiso, con expresiones y dilemas a escala individual, grupal y colectiva (Cartaya, 2021).

Desde la práctica social y comunitaria, se apuesta por potenciar modelos alternativos en torno al tema. Por parte de los servidores públicos, la reflexión crítica se vuelve urgente: en tanto decisores de políticas públicas, es preciso pasar del modelo hegemónico que sitúa a la persona mayor en posición dependiente, de receptora pasiva, a uno que reconozca su carácter activo en tanto ciudadana. El empoderamiento de los adultos mayores, concebido como proceso con dimensiones individuales, familiares, comunitarias y sociales, reconoce el poder transformador y creativo del sujeto social en su diversidad, en favor de su bienestar y el de los otros. Ello requiere no solo competencias para la autogestión y motivaciones, también de espacios

y canales de participación efectiva, compromisos, alianzas y una auténtica voluntad política que dé curso y finalidad a las intenciones y prácticas en despliegue.

Según Paloma C. Henríquez y Laura Sánchez (2019), el empoderamiento de una persona puede producirse en cualquier etapa del ciclo vital, desde edades tempranas hasta avanzadas. Lo mismo que en cualquier grupo social, se asocia a la resistencia frente a un patrón cultural y normativo dominante, percibido como injusto y desigual. Pugna, de forma organizada, por el acceso, redistribución y control más democráticos sobre recursos y situaciones. Se orienta a incrementar la calidad de vida y el bienestar de los adultos mayores.

Las autoras consideran que una mirada de desarrollo local con equidad social no debe pasar por alto estos elementos, si bien reconocen cuánto queda por hacer. Afortunadamente, el escenario de política social en Cuba otorga elevada consideración a los adultos mayores, grupo al cual se destinan recursos en materia de salud pública y asistencia social. Desde las instituciones sanitarias se privilegia la atención multidisciplinaria, desde un abordaje a la persona y su situación familiar y comunitaria, en consonancia con objetivos plasmados por la OMS en la Década del Envejecimiento Saludable. Asimismo, en los últimos años han emergido plataformas con una mirada integral al problema. Cabe mencionar la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor (CUAM) —perteneciente a la Universidad de La Habana— (Orosa, 2012), el Proyecto Integral de Envejecimiento Saludable (PIES-Plaza) (Menéndez, 2020), y el Programa VIAS, de la Oficina Nacional de Diseño, este último centrado en diseñar entornos amigables con el envejecimiento (Gómez y Bacallao, 2018).

## **Desarrollo local y «emprendimientos senectus», una oportunidad de cambio**

En las ciencias sociales, el debate en torno al desarrollo local cuenta con varias décadas de existencia. Se considera un concepto polémico, en el que confluyen y se contraponen visiones alternativas. Por ejemplo, el Banco Mundial (BM) lo definió en 1975 como «una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida económico y social de la población», «un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todos en la comunidad» (BM citado en Padilla *et al.*, 2005: 2). Entretanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010) propuso entenderlo como un proceso en que determinado número de instituciones y/o personas

**Se propone el término «emprendimientos senectus» para identificar peculiaridades de iniciativas socioeconómicas y culturales, en cuya concepción y funcionamiento los adultos mayores desempeñan un papel clave. Se visualizan tres posiciones: de liderazgo, prioridad en el empleo digno, y público meta, con espacios y mecanismos que aseguren su participación activa en la gestión.**

se organizan en una localidad determinada con vistas a generar, fortalecer y estabilizar actividades sobre la base de optimizar los recursos territoriales.

Varias definiciones de desarrollo local reconocen sus dimensiones económicas, política, jurídico-legal, sociopsicológica, cultural e institucional, y enfatizan el carácter sostenido de las mejoras que promueve en la calidad de vida de la ciudadanía (León *et al.*, 2013; Iglesias y Jiménez, 2017). Contempla variables como crecimiento económico, legitimidad institucional, participación democrática en la gestión gubernamental y riqueza cultural. Involucra ejes transversales que remiten tensiones de inclusión-exclusión social, como género, racialidad, relaciones intergeneracionales, gestión ambiental, desarrollo urbano y rural, entre otros. Opera con una noción de localidad no constreñida a un territorio físico determinado, sino a una construcción social cuyas dinámicas relacionales imprimen marcas en sus modos de ser, valorar y producir.

A lo anterior se añade el carácter estratégico y prospectivo del desarrollo local. En ese sentido, permite articular y construir un futuro posible conforme a múltiples agentes, recursos actuales y potenciales. Siguiendo a Carlos Lazo (2011) (citado en León *et al.*, 2013), en el caso cubano las iniciativas de desarrollo local dialogan con prioridades del Partido y el gobierno, así como con tendencias internacionales en los sectores correspondientes, contextualizándolas. De ese modo, lo local y lo global en el desarrollo sostenible se complementan con una direccionalidad en cuyo centro se encuentra el ser humano y su plena realización.

Por otro lado, la noción de localidad resulta también polisémica y, hasta cierto punto, imprecisa. Aunque se reconoce su dimensión física-espacial, no se agota en ella. Obedece a una escala inferior a la región y, para la academia cubana (León *et al.*, 2013) se ha equiparado con territorio, municipio, consejo popular y barrio, como unidades de análisis. De ellas, las dos primeras parecen operacionalmente más adecuadas. En esa línea de pensamiento, en el territorio se expresan características históricas, sociales, económicas y culturales que respetar en las estrategias de desarrollo local, a la vez que toman en cuenta la división político-administrativa vigente.

El municipio Plaza de la Revolución, con 12,3 km<sup>2</sup>, abarca 1,6% de la superficie nacional y se registra entre los cinco municipios más pequeños del país. En

contraste, se considera capital de la capital, dada su vocación institucional, residencial, epicentro cultural y de servicios educacionales, turísticos, comerciales, gastronómicos y de salud. El territorio acoge la sede de 70% de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), y más de 1 500 objetivos económicos (PCC, 2019). Atrae entre 20 000 y 30 000 personas de población flotante, incluyendo visitantes nacionales y foráneos. El patrimonio se valora como un atributo fundamental, al exhibir numerosos ejemplos del entorno arquitectónico y urbanístico construido desde finales del siglo XIX al XX, con 54% sobre el total de edificios altos en el país. Se estima que apenas 2% del área municipal se califica como no construable, aunque el estado de su fondo habitacional, sistemas de infraestructura y redes no satisface aún las necesidades de sus pobladores (PCC, 2019).

De cara a su organización político-administrativa, Plaza se divide en 108 circunscripciones, agrupadas en ocho Consejos Populares, a saber: El Carmelo, Vedado-Malecón, Príncipe, Plaza, Nuevo Vedado-Puentes Grandes, Colón-Nuevo Vedado, Rampa, y Vedado. Debe señalarse que, al cierre de mayo de 2019, el municipio había ingresado 378 890 400 pesos al presupuesto del Estado (PCC, 2019). En la economía territorial participan formas de gestión estatal y no estatal, estas últimas con un importante impacto entre trabajadores por cuenta propia (TCP) con licencias otorgadas por la Dirección Municipal de Trabajo y otros contribuyentes cuyo tributo ingresa por la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) municipal.

En ese sentido, en los llamados emprendimientos gestionados por TCP se detectan potencialidades para generar articulaciones que tributen al desarrollo local. Un estudio de Elizabeth Caro *et al.* (2019) señala que su desarrollo exitoso requiere un contexto económico y político favorable, así como oportunidades de creación y crecimiento para los negocios, y competencias emprendedoras, entre ellas, redes y capitales sociales que movilizar. Las investigadoras citadas concuerdan con Dennis T. Jaffe (2016) (citado en Caro *et al.*, 2019) en la importancia de los valores del emprendimiento, de los cuales son portadores los fundadores, socios y trabajadores, y se expresan en las estrategias de desarrollo y sustentabilidad elegidas.

En el escenario actual, la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, aprobada por el Comité Central del PCC, y respaldada por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en 2017, reconoce la diversidad de formas de propiedad y la personalidad jurídica de los propietarios que gestionan microemprendimientos (PCC, 2017a). Tanto en los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, de 2017 (PCC, 2017b), como en la Estrategia económica y social implementada en 2020, se plantea la importancia de todos los actores económicos y sociales ante prioridades complejas, como garantizar la soberanía alimentaria, acercar cada vez más a productores y consumidores, sustituir importaciones con alternativas locales y nacionales, gestionar los procesos aplicando el enfoque de investigación-desarrollo-innovación (I+D+i) y de ciclo cerrado donde proceda, y fomentar encadenamientos productivos. Lo dispuesto exige acelerar la tarea de informatizar la sociedad para establecer canales efectivos de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes, así como promover sinergias productivas en la arena nacional e internacional.

Las declaraciones anteriores encuentran asidero propicio en un nuevo marco legal de reciente aprobación. El 17 de diciembre de 2020 se aprobaron las Leyes 138 y 139 (2020, de 5 de febrero), referidas a la organización y funcionamiento del Gobierno provincial y del Consejo de la administración municipal, respectivamente. Las nuevas disposiciones normativas proponen mayor autonomía territorial, llaman a diseñar estrategias de desarrollo municipal y gestionar proyectos novedosos que eleven la calidad de vida de la ciudadanía.

De regreso a Plaza de la Revolución, para estas tareas la Oficina de la Intendencia ha creado una novedosa estructura de gestión e investigación para el desarrollo local, encargada de identificar y promover iniciativas integrales conforme a las potencialidades del territorio, y apoyar las actividades de colaboración internacional y comercio exterior. De las iniciativas recibidas hasta la fecha, algunos de sus gestores han sido adultos mayores. Por su complejidad, alcance potencial, carácter relativamente poco tradicional y compromiso comunitario, interesa compartir aquí los proyectos «Vinos especiales» y «TRIVEL ELOC», a manera de casos en estudio.

El primero corresponde a un emprendimiento familiar de elaboración y comercialización de vinos, vinagres, vino seco y otros renglones, que utiliza técnicas artesanales, materias primas de origen natural y envases reciclados. Con varios años en funcionamiento, en el Consejo Popular Vedado-Malecón, bajo el liderazgo de un vecino nonagenario y su hijo, los productos han

tenido aceptación en la comunidad debido a su calidad y propiedades medicinales. El segundo consiste en una cooperativa no agropecuaria para la fabricación de vehículos eléctricos de carga y transportación de pasajeros. Propone una alternativa de bajo consumo energético para el país, y costos moderados por concepto de importación, al tiempo que otros recursos humanos y materiales se encuentran disponibles en el territorio nacional.

A partir de estas y otras experiencias, se propone el término «emprendimientos senectus», para identificar peculiaridades de iniciativas socioeconómicas y culturales, en cuya concepción y funcionamiento los adultos mayores desempeñan un papel clave. Se visualizan tres posiciones: de liderazgo, prioridad en el empleo digno, y público meta, con espacios y mecanismos que aseguren su participación activa en la gestión.

De los ejemplos anteriores, se extraen al menos tres hipótesis de trabajo:

1. Se confirma que las personas mayores constituyen actores socioeconómicos con cualidades y aptitudes valiosas desde una mirada de desarrollo humano y social, con equidad e inclusión en el municipio, promotor de autonomía ciudadana en todos los momentos de la vida.
2. Compete al conjunto de la sociedad, y en especial a los servidores públicos locales, la tarea de generar condiciones de posibilidad para este desarrollo, a nivel individual, familiar, comunitario y con enfoque abierto a lo interterritorial e internacional.
3. Puesto que se defiende el principio bioético de dignidad de la persona y la diversidad inherente a lo humano, lo expresado no elude la responsabilidad estatal con respecto al bienestar de los adultos mayores, pero subraya la importancia de una visión no asistencialista, sino empoderadora y de desarrollo en el diseño y gestión de políticas públicas en ese sentido.

A renglón seguido, para las autoras de este trabajo, jóvenes involucradas en la tarea de gestionar estrategias de desarrollo local en Plaza de la Revolución, emergen algunas preguntas relevantes: ¿Cuáles elementos en el contexto vital de estas personas podrían comprenderse como potenciadores de su desarrollo, al punto de colocarlos al frente de emprendimientos de escala industrial? ¿Qué factores claves es preciso identificar y fortalecer en el municipio, con vistas al empoderamiento de los adultos mayores y su desarrollo de competencias para el emprendimiento? ¿Cómo eliminar o minimizar barreras que hoy frenan tales procesos? ¿Cómo potenciar redes sociales de apoyo —familiares, comunitarias, institucionales, económicas o de otro tipo— para personas mayores

y «emprendimientos senectus»? ¿Qué mecanismos considerar más adecuados para su gestión en el municipio?

Por último, merece atención el diálogo intergeneracional como herramienta metodológica para la investigación participativa al abordar dichos emprendimientos. Sin duda, se trata de una arista necesaria para la integración social, en el ámbito comunitario y del municipio. Con todo, se entiende que, si bien en el país se ha acumulado una vasta experiencia académica y práctica en el campo del desarrollo local, Plaza de la Revolución representa un terreno menos explorado, con múltiples desafíos, potencialidades e interesantes aristas que sistematizar para la transformación social.

## Conclusiones

El envejecimiento poblacional constituye un proceso multidimensional y complejo, que interpela las estrategias de desarrollo económico y social a escala planetaria, y transversaliza otras dinámicas de la sociedad. En esta materia, como país del Sur, Cuba muestra tendencias semejantes a países desarrollados con más de 78 años de esperanza de vida al nacer, y una proporción de 1,2 ancianos por cada niño. De toda la Isla, Plaza de la Revolución se considera el municipio más envejecido, donde 28,3% de la población supera los 60 años.

En el estudio del envejecimiento convergen diversas ciencias, entre ellas, psicología y bioética. Desde la primera se han propuesto diferentes concepciones acerca de la vejez que identifican regularidades biológicas y psicosociales de esta etapa de la vida. Se han sistematizado contenidos del imaginario social sobre la tercera edad que develan un patrón hegemónico de impronta biologicista y centrado en el déficit. Desde el prisma bioético, también se ha abordado a la persona mayor y la situación de vulnerabilidad y exclusión que puede experimentar en esta etapa del desarrollo. Como alternativa a la problemática, se rescatan principios, valores y categorías —entre ellos, dignidad y empoderamiento— recomendables para las estrategias de desarrollo local del municipio en cuestión.

Sobre la base de la literatura consultada y los datos disponibles del municipio, se han esbozado ideas respecto de ese desarrollo, articulado con el emprendimiento y el TCP; y ofrecido elementos del escenario político-legal que favorecen el cambio de actitud hacia el adulto mayor en el territorio, de una mirada asistencialista hacia una desarrolladora y empoderadora desde la gestión municipal. Se propone el término «emprendimientos senectus» a partir de hipótesis y preguntas para el trabajo en ese sentido.

## Referencias

- BM (Banco Mundial) (2021) *Indicadores globales de esperanza de vida al nacer*. Disponible en <<https://bit.ly/3alGmda>> [consulta: 22 enero 2021].
- Caro, E., González, G., Rosabal, A. y Barrera, K. (2019) «¿Cuentapropismo o emprendimiento? Una aproximación desde el contexto cubano». *CONFIN Habana*, v. 13, n. 2, julio-septiembre, 1-8, Disponible en <<https://bit.ly/2Zlbof6>> [consulta: 8 enero 2021].
- Cartaya, D. (2021) *Estado del conocimiento sobre bioética personalista en estudiantes y profesores de la carrera de psicología de la Universidad de La Habana*. Tesis de maestría. Universidad Católica de Valencia/Centro de Bioética Juan Pablo II, Valencia.
- Cuba. Ley 138/2020, de 5 de febrero, de organización y funcionamiento del gobierno provincial del Poder Popular. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, n. 14, ordinaria, 2021. Disponible en <<https://bit.ly/3tWMIrr>> [consulta: 15 febrero 2021].
- \_\_\_\_\_. Ley 139/2020, de 5 de febrero, de organización y funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, ibidem. Disponible en <<https://bit.ly/3dcWGPr>> [consulta: 15 febrero 2021].
- Domínguez, L. (2003) *Psicología del desarrollo: adolescencia y juventud*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Fariñas, L. (2017) «Cómo envejecemos... 25 años después». *Granma*, 8 de mayo. Disponible en <<https://bit.ly/2Zm2EoN>> [consulta: 22 enero 2021].
- Gómez, C. y Bacallao, D. (2018) «Envejecer con diseños inclusivos». *La Tiza*, n. 5, noviembre, 10-4. Disponible en <<https://bit.ly/3tZlSyF>> [consulta: 19 enero 2021].
- Henríquez, P. y Sánchez, L. (2019) «Impacto del programa educativo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en el empoderamiento comunitario». *Revista Cubana de Educación Superior*, v. 39, n. 1, 1-22. Disponible en <<https://bit.ly/3di92FU>> [consulta: 9 enero 2021].
- Iglesias, M. y Jiménez, R. (2017) «Desarrollo local y participación social. ¿De qué estamos hablando?». *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, v. 5, n.1, enero-abril, 56-68. Disponible en <<https://bit.ly/2OxPTps>> [consulta: 9 enero 2021].
- León, C., Enríquez, M. y Mesa, C. (2013) «Iniciativas de desarrollo local: el caso del municipio Plaza de la Revolución». *Estudios del desarrollo social: Cuba y América Latina*, v. 1, n. 2, mayo-junio, 18-30. Disponible en <<https://bit.ly/2OxPTps>> [consulta: 9 enero 2021].
- Martin, N. (2015) *Dignidad en el adulto mayor*. Tesis de maestría. Universidad Católica de Valencia/Centro de Bioética Juan Pablo II, Valencia.
- Menéndez, J. (2020) «PIES-Plaza: un proyecto que trabaja por una relación amistosa con las personas mayores». *Boletín Informativo OPS-OMS*, v. 24, n. 3, julio-septiembre.
- MINSAP (Ministerio de Salud Pública) (2020) «Día Internacional de las Personas Mayores: Envejecer es revolucionar». Disponible en <<https://bit.ly/2OGPAZf>> [consulta: 1 octubre 2020].
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2010) *Comunidad y desarrollo local. Construyendo estrategias de cambio territorial*. Ciudad de México. Disponible en <<https://bit.ly/2NWHLOZ>> [consulta: 1 octubre 2020].
- ONU (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <<https://bit.ly/3u1V7d2>> [consulta: 15 noviembre 2020].

Orosa, T. (2007) *Impacto del Programa de Educación para Mayores en Cuba: Estudio psicológico*. Tesis de maestría. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

\_\_\_\_\_ (2012) «A 10 años del programa cubano: Un estudio de evaluación de impactos». *VIII Congreso Internacional Universidad 2012*, CD. La Habana: Palacio de Convenciones.

Padilla, Y., Pino, J. y Aguirre, L. (2005) *Desarrollo local. Evolución del concepto*. Universidad de Cienfuegos.

PCC (Partido Comunista de Cuba) (2017a) *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. La Habana: Editora Política.

\_\_\_\_\_ (2017b) *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2020*. Disponible en <<https://bit.ly/2Zn9nic>> [consulta: 15 noviembre 2020].

\_\_\_\_\_ (2019) *Caracterización del municipio Plaza de la Revolución*. Documento de trabajo. La Habana.

Rivero, T. (2020) *Aspectos bioéticos en el cuidado del adulto mayor*. Tesis de maestría. Valencia: Universidad Católica de Valencia/ Centro de Bioética Juan Pablo II, Valencia.

Vega, E. et al. (s. f.) *Incremento de la esperanza de vida en Cuba a 80 años. Ponencia para Discusión en el Consejo de Ministros. El reto de la sociedad cubana y el Sistema Nacional de Salud*. Disponible en <<https://bit.ly/3s2W2lx>> [consulta: 22 enero 2021].

©TEMAS, 2019-2020



# La tercera edad y sus consumos culturales

Pedro Emilio Moras Puig

Psicólogo. Instituto Cubano  
de Investigación Cultural (ICIC) Juan Marinello.

Yisel Rivero Baxter

Socióloga. ICIC Juan Marinello.



**E**n Cuba, aunque no siempre se haya estudiado explícitamente la noción de consumo cultural como tal, se ha mantenido un interés por examinar cuestiones asociadas a él, como el tiempo libre, las audiencias y los públicos (Linares y Rivero, 2008). Tales indagaciones pueden colocarse en la dinámica de los intentos por conocer las características de los destinatarios de bienes simbólicos y su incidencia en la vida cotidiana. En esta búsqueda se ha logrado identificar las principales tendencias del consumo cultural en la actualidad en Cuba. En ocasiones, estas se han particularizado atendiendo a variables sociodemográficas, socioestructurales y subjetivas. Se ha profundizado en su impacto en la población adolescente y juvenil, pero los adultos mayores han tenido una atención menor. Apenas existen antecedentes que aborden sus prácticas de consumo cultural y las mediaciones que las condicionan; en especial, las maneras particulares que tienen los adultos mayores de interactuar con los bienes y servicios culturales disponibles. Es imprescindible conocer la efectividad o no de las políticas sociales y culturales establecidas para este segmento poblacional, desde un enfoque de derechos y de inclusión social.

Así el presente artículo dará una primera mirada a los consumos culturales de los adultos mayores a partir de los resultados de investigación del ICIC Juan Marinello. Se trata de un ejercicio de sistematización desde la primera encuesta nacional de consumo cultural (Correa *et al.*, 1998), hasta la actualidad. La intención es develar las particularidades de mayor trascendencia, sin pretender agotar en toda su profundidad las dinámicas a él asociadas.

## Ejes de partida

Entre los nudos conceptuales de partida se destaca una visión amplia de la cultura. Esto supone no acotar el campo de indagación solamente a espacios institucionales vinculados a las bellas artes, sino también a otros asociados al uso de la ciudad, a la cultura popular, a prácticas de entretenimiento, al mundo audiovisual, entre otros bienes y servicios que tengan significación social para los individuos.

En cuanto a la noción de consumo cultural este artículo se inspira en la visión de Néstor García Canclini (1992), quien lo concibe como «el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica» (34). Para este autor, al considerarlo como una práctica donde se construyen significados y sentidos del vivir, espacio clave para comprender los comportamientos sociales, es un fenómeno que «sirve para pensar». Al seleccionar los bienes y apropiarnos de ellos, definimos lo que consideramos públicamente valioso. Se trata de una apropiación colectiva, resultado de relaciones de solidaridad y distinción con otros, de bienes que dan satisfacciones biológicas y simbólicas que sirven para enviar y recibir mensajes. Esto conecta con otra dimensión relevante: el carácter activo del consumo cultural; esto es, que los sujetos resignifican los bienes y servicios con los que interactúan, y en ocasiones configuran su propia oferta cultural.

Otro eje que considerar es el segmento poblacional priorizado. La llamada tercera edad o adulto mayor, se ubica a partir de los sesenta años y generalmente se asocia al evento de la jubilación. En esta etapa, en ocasiones el individuo puede llegar a sentirse disminuido, económicamente aislado, con problemas de habitabilidad y marginado por la sociedad. Sin embargo, esto no significa que ya no cuente con capacidades que puedan ser potenciadas, siempre teniendo en cuenta sus limitaciones. En este sentido, la esfera cultural tiene muchas potencialidades para involucrarlos e incentivar su participación más activa en la sociedad.

Aunque la vejez es un período difícil de la vida debido a que se producen severas alteraciones, tales como afectación del estado de ánimo general, autovaloración negativa, inseguridad e insatisfacción consigo mismo, reducción del círculo de intereses, unidas a la disminución de las capacidades cognitivas y el deterioro físico; sin embargo, la reestructuración evolutiva que se produce en esta fase no es únicamente un retroceso. Sin duda, en esta etapa se producen grandes transformaciones en la vida de los individuos, pero todavía es posible conservar muchas potencialidades. De ahí que sea relevante reconstruir las principales

prácticas de consumo cultural en esta población y así dar cuenta de cómo interactúan con la oferta disponible atendiendo a los diferentes subcampos culturales.

## Prácticas de consumo cultural

Los resultados de investigación consultados dan cuenta de prácticas reiteradas en los adultos mayores, que permiten delinear las principales tendencias de consumo en el campo cultural, subdividido por los subcampos mediático, culto-académico, interacción social y recreativo. Esta clasificación se ha hecho a partir de las instituciones comprometidas, los tipos de bienes que se producen y las necesidades sociales a las que responden. Obedece más a un recurso heurístico que a una división real en la vida social, dado que las fronteras entre esos subcampos resultan, en ocasiones, difusas y pueden solaparse o simultanearse.

### Mediático

Las prácticas vinculadas a lo mediático incluyen la utilización y disfrute de los medios de comunicación masiva, en especial la televisión y la radio, junto a las particularidades que les son inherentes. Tales medios (principalmente la televisión) se constituyen en organizadores de parte de la vida cultural de la población cubana, de los trayectos y rutinas diarias, de una existencia que se repliega al espacio del hogar.

Estos patrones de consumo, presentes desde las primeras encuestas de presupuesto de tiempo (1975, 1979 y 1985), se han mantenido. Así lo constatan las encuestas nacionales de consumo cultural (Correa *et al.*, 1998); los estudios provinciales en Villa Clara (Linares *et al.*, 1999), Holguín (2002) y La Habana (2004) y más recientemente estudios de casos en ámbitos comunitarios habaneros (Rivero *et al.*, 2019).

En estudio realizado en 2019, con una muestra de 249 adultos mayores de la capital, se constata la primacía de lo mediático, pues la televisión fue la más señalada por 92% de los sujetos (Rivero *et al.*, 2019), complementada por consumos alternativos (57%), adquiridos a través de amigos y familiares (43,4%), y por *El Paquete Semanal* (colección de material digital, distribuida de manera ilegal, pero tolerada) (23,1%). Los materiales televisivos de mayor aceptación son las novelas (70,7%), informativos-noticieros (64,3%), musicales (63,9%), películas (60,9%) y humorísticos (59,8%); mientras que en consumos alternativos son películas (69,1%), novelas (65,9%) y programas noticiosos (51,4%).

De esta manera, más que un antagonismo entre el uso de la televisión y otros medios informales, puede apreciarse una complementariedad, donde los sujetos refuerzan sus patrones de consumo preferidos

y adicionan una nueva opción al hábito de interactuar con la pantalla televisiva, que constantemente adiciona nuevos soportes para su concreción.

Isabel M. Echemendía (2015) explica que, aunque el *Paquete* se originó en el año 2008, en el contexto cubano el disfrute audiovisual informal cuenta con al menos veinte años. Ha variado en el tiempo según la evolución de las tecnologías, desde los equipos lecto-grabadores de formato Betamax y Video Home System (VHS), pasando por los CD o DVD, hasta las memorias flash y los discos externos.

También, junto a dispositivos modernos, conviven en el país tecnologías antiguas en hogares e instituciones cubanas. En las zonas rurales se mantiene el uso del DVD, en detrimento de computadoras o tabletas (Echemendía, 2015), o se alquilan memorias flash (Concepción, 2015). Sin importar el nivel de actualización del reproductor digital, los sujetos se aseguran de poder disfrutar de este producto, por lo que desarrollan variadas alternativas ante la obsolescencia tecnológica o la imposibilidad de renovar los equipos.

De cualquier modo, la audiencia del *Paquete* lo disfruta varias veces a la semana, con promedio de una o dos horas, en horarios similares a los de la televisión, alternándose con sus programas humorísticos, noticieros y telenovelas cubanas. Los argumentos que sostienen el disfrute de aquel revelan las ventajas que se le atribuyen respecto a la televisión cubana, específicamente el carácter de entretenimiento de su programación, productos diferentes y la posibilidad de adquirir conocimientos de cultura general. Su principal atractivo es que los individuos tienen el control sobre la selección, el momento y el modo de consumo del bien o servicio cultural (Echemendía, 2015; Márquez Cicero, 2015).

Por su parte, la radio mantiene un lugar importante dentro de las prácticas de consumo de la población cubana en general. Tendencia que se mantiene en los adultos mayores (54,2%), en especial para los programas informativos (75,9%), musicales (69,5%) y telenovelas (43,8%) (Rivero *et al.*, 2019).

## Culto-académico

La asociación más común de cultura son las bellas artes. Como elemento se privilegia legítimo de aquella el hecho artístico-literario y científico. Este se rige por instituciones y discursos de sus códigos de alta especialización y complejidad, que requieren de cierto tipo de conocimiento y de formación, tanto para producirlos como para consumirlos. En los estudios de consumo cultural, uno de los principales resultados ha sido la posición de desventaja de las llamadas bellas

artes en el espectro de preferencias culturales de la población (Linares *et al.*, 2004).

En la primera encuesta nacional se detectó rechazo o indiferencia de más de 70% de la población hacia las artes plásticas, el ballet y/o danza y la fotografía. Además de que 90% declaró como de realización nula la participación en grupos de aficionados, tertulias literarias, estudio de una manifestación cultural, actividades de música de concierto y otras.

En el estudio en Villa Clara (Linares *et al.*, 1999), las manifestaciones de menor aceptación fueron igualmente las artes plásticas (63,8% de respuestas clasificadas como indiferentes y 18,5% de disgusto) y el ballet o danza (58,1% y 24,1%, respectivamente). El teatro es apreciado favorablemente por una tercera parte de la población (35,2%), mientras 64,8% manifiesta indiferencia o rechazo.

En La Habana gran parte de las prácticas y los espacios que componen lo culto-académico no alcanzaron un peso significativo. Estos no sobrepasaron 25% de realización, y fueron seleccionados generalmente por personas de escolaridad superior. De ese porcentaje, «ver obras de teatro, ballet o danza» (22,9%), «ir a exposiciones» (25%), «practicar manifestación artística literaria» (15,8%) e «ir a conciertos de música clásica» (11,3%). En correspondencia, fueron poco utilizados aquellos espacios públicos encargados de promover estos bienes, por ejemplo: las galerías o museos (25,4%), los teatros (28,9%) con especial énfasis en las salas profesionales y las casas de cultura (15,8%) (Linares *et al.*, 2004).

En la segunda Encuesta nacional, actividades artísticas como asistir a conciertos y peñas de música popular (4,7%), presentaciones de libros y tertulias (4,2%), y conciertos de música clásica (2,2%) fueron de muy pobre realización habitual y registraron las cifras más elevadas de no realización (68,2%, 62,7% y 72%, respectivamente) entre la población de quince años y más (2009).

En esta misma encuesta, respecto al teatro, 62,3% de ese grupo declaró no asistir, y solo 15,2% reconoció haberlo hecho al menos una o dos veces al año. Las presentaciones preferidas fueron las humorísticas (56,4%). También se destacan los espectáculos musicales, de variedades, circenses (22,3%), y los dramáticos (22,1%). El segmento de jóvenes que habitualmente asistía al teatro señaló entre sus presentaciones preferidas las humorísticas (62,7%) y, en menor medida, los espectáculos musicales, de variedades y circenses que alcanzaron 34,1% de interés. De esta manera, parece ser que ese espacio es más visitado para presenciar espectáculos de naturaleza diferente a los que tradicionalmente han definido su esencia, más próximos a la cultura popular.

**En los adultos mayores la demanda de espacios propios de interacción social está matizada por la diversidad que encierra esta población. Los niveles de instrucción marcan distinciones importantes, de manera que algunos limitan esta demanda al ámbito familiar y otros la estructuran en los más disímiles escenarios e interacciones sociales, atendiendo a necesidades, gustos e intereses.**

En el estudio en Villa Clara (Linares *et al.*, 1999) la asistencia a bibliotecas y teatros fue mencionada solo por 15,6% y 10,7% respectivamente, mientras a los museos por 11,2%. Del total de la muestra, solo 22% consideró que asistía frecuentemente a las instituciones culturales.

En la segunda Encuesta nacional también se registraron cifras limitadas en el disfrute cultural. En la muestra, solo 1,5% de la población adulta declaró visitar las casas de cultura, al menos una o dos veces al año; 9,32% las salas de cine una o dos veces al mes; mientras que a galerías y museos 16,2% los visita esporádicamente (Linares *et al.*, 2009).

En el estudio con adultos mayores de la capital (Rivero *et al.*, 2019), las casas de culturas fueron mencionadas como espacios visitados mensualmente solo por 10,8%; los cines por 7,6%; el teatro por 5,2% y las galerías y museos por 2,4%; mientras que iguales ofertas, registran una frecuencia anual, de 12,9%, 24,9%, 28,1%, y 21,7%, respectivamente.

La desventaja de algunas de las manifestaciones artístico-literarias y del uso de las instituciones que las promocionan ha sido explicada por los propios sujetos estudiados. A su juicio, estos comportamientos se asocian a la falta de preparación de la población para interactuar con este tipo de bienes culturales; se responsabiliza fundamentalmente a la familia y la escuela por no haber hecho lo suficiente para desarrollar estos gustos. Se insiste además en la escasez de información alrededor de estas manifestaciones; la poca divulgación sistemática sobre su estado actual, tanto en el país como en el mundo, y de su evolución histórica y características estilísticas; así como la ausencia o insuficiencia de espectáculos en vivo en las diferentes regiones del país. También se plantea la falta de iniciativa de las escuelas, sindicatos y los medios masivos para la generación de acciones en ese sentido.

De cualquier forma, se evidencia el distanciamiento de una porción importante de la población respecto a determinados bienes culturales. Esto indica que aún persisten diferencias en su apropiación, a pesar de una política sistemática que otorga derecho de todos a la cultura y acorta la distancia entre su producción y recepción. No obstante, este distanciamiento, solo la música, el cine y, en menor medida, la literatura, destacan entre las preferencias de los sujetos.

Desde la primera Encuesta nacional (Correa *et al.*, 1998) se reflejó así, pues la música (94,6%),

el cine (83,5%) y la literatura (54,1%) fueron las manifestaciones que más de 50% de la población declaró de su interés. Igualmente, en el estudio de Villa Clara (Linares *et al.*, 1999), gozaron de un mayor favor del público la música (91,7%) y el cine (82,3%). La literatura ocupó el tercer lugar, pero con menos de la mitad de la muestra (43,7%). A partir de estos datos se constata que el cine, la música y la literatura son los subcampos más relevantes dentro de lo culto-académico. Veamos a continuación algunas de sus particularidades.

### *Cine*

Asociado a la televisión, a los medios alternativos (desde el video hasta los dispositivos de reproducción digital) o a la pantalla grande (salas de cine), no hay lugar a dudas de que la actividad cinematográfica es uno de los intereses artísticos primordiales de la población cubana.

El cine constituía la actividad más relevante para los capitalinos en 2004. Tal preferencia no guarda correspondencia con el uso de las salas de cine; por el contrario, estas son sustituidas por escenarios más íntimos, contruidos principalmente en el ámbito del hogar. Así vemos que, si bien ver películas es una de las prácticas más habituales, solo 37,7% declaró ir al cine frecuentemente. La disminución del uso de las salas cinematográficas con respecto a épocas anteriores se corresponde una tendencia internacional, asociada a la influencia de la televisión y otras tecnologías de comunicación (Linares *et al.*, 2004).

En los adultos mayores, se identifica el reclamo y añoranza por el esplendor y presencia de las salas de cine en sus territorios, con exhibiciones periódicas. Aunque estas son sustituidas por la televisión y el consumo digital, como en los restantes grupos poblacionales.

### *Música*

La música ocupa un lugar importante dentro de las prácticas de consumo. La población mayor de quince años, 90,2% afirma oír música al menos una vez al día (71,6%) o una vez por semana (18,6%), sin que esta práctica refleje distinciones importantes con respecto a las características sociodemográficas (Linares *et al.*, 2009).

En cuanto a esta manifestación, los adultos mayores, en el estudio en la capital (Rivero *et al.*, 2019), señalaron

como géneros de mayor aceptación los boleros y las baladas (78,7%), junto a la música popularailable (70,3%), seguidos por la tradicional (57,8%), los cuales son disfrutados básicamente a través de los medios de comunicación masiva (89,6%). Aunque se aprecia un discreto uso de tecnologías digitales para este consumo, tal es el caso de celulares en 16,5% de los casos y computadoras y tabletas en 14,9%.

### Literatura

En la segunda Encuesta nacional, entre la población de más de quince años leer constituye una actividad relevante para 42,9%. La novela es el género más señalado (38,3%), seguido por policiaco/suspense (31,4%) (Linares *et al.*, 2009).

En las personas de más de sesenta años, el consumo literario se ve afectado por las limitaciones físicas propias de la edad. En el estudio con adultos mayores (Rivero *et al.*, 2019) se constató la poca lectura de libros, solo 8,8% declara este hábito, con preferencia por temáticas románticas, libros de utilidades e históricos, así como por los géneros novela, poesía, cuento y biografía. No obstante, la lectura que más se destaca en estos grupos es la de periódicos y revistas, sobre todo en las edades entre sesenta y setenta años, coherente con el interés de mantenerse informados.

### Interacción social

La sociabilidad como una dimensión del consumo cultural incluye aquellas acciones que privilegian la acción interpersonal, generalmente entre personas con rasgos, intereses y necesidades similares.

Una de las prácticas repetidas ha sido «compartir con amigos o familiares», evidente en las encuestas nacionales (Linares *et al.*, 2009). Así, el hogar ha sido el escenario por excelencia en el devenir de la vida cultural de los sujetos, en contraste con el pobre uso de los de carácter público. Las personas tienden a disfrutar más del espacio privado, ya sea la propia casa como la de personas afectivamente cercanas. Prácticas de intercambio que se expresan de diversas maneras, tales como fiestas, visitas o simples conversaciones. Todo ello subraya la relevancia de la esfera privada en la construcción de la sociabilidad de estos sujetos y se convierte en el marco idóneo para actividades predilectas y/o asequibles. En ese sentido, puede afirmarse que las casas constituyen el ámbito privilegiado, donde la mayoría pasa la casi totalidad de su tiempo libre.

En los adultos mayores la demanda de espacios propios de sociabilidad está matizada por la diversidad que encierra esta población. Los niveles de instrucción marcan distinciones importantes, de manera que

algunos limitan esta demanda al ámbito familiar y otros la estructuran en los más disímiles escenarios e interacciones sociales, atendiendo a necesidades, gustos e intereses. En la muestra estudiada, compartir con amigos y familiares resulta una práctica recurrente en 54,2% de las personas.

### Recreativo

El subcampo recreativo contiene otras expresiones culturales, manifestadas en el tiempo libre, cuya finalidad principal es el esparcimiento y la distracción. Abarca también algunas manifestaciones deportivas de práctica no profesional.

En el estudio provincial de Holguín (Linares *et al.*, 2002), emergieron los parques como lugares de profunda significación. Diversas motivaciones se vincularon a ellos: servir de lugar de encuentro, estar con la pareja, disfrutar de las actividades que allí se realizan o simplemente entretenerse y complacerse con su tranquilidad. La mayoría de los sujetos, independientemente de su ocupación o sector de actividad económica, afirmó hacer uso de ellos. Pasear por la ciudad, el cine, las tiendas o lugares para salir a comer y/o beber fueron citados con frecuencia por los entrevistados.

Igualmente, en el estudio de La Habana (Linares *et al.*, 2004), tanto los espacios como las prácticas de recreación y esparcimiento, relacionados con actividades gastronómicas y comerciales, adquirieron trascendencia; especialmente las playas (48,2%) para los jóvenes entre quince y veinte años, los parques (34,2%) entre los de nivel escolar medio, y las tiendas en el caso de las mujeres (32%).

Durante la segunda encuesta nacional, al analizar las prácticas de mayor recurrencia anual para la población de quince años y más, se destacaron tiendas y parques. Las primeras, en las ciudades, constituyen importantes espacios de sociabilidad y no solo un destino comercial (Linares *et al.*, 2009). A nivel internacional se acumulan estudios sobre las pautas de comportamientos que se desarrollan alrededor de estos escenarios y nuestro país no constituye una excepción.

Esta tendencia se confirmó en un estudio más reciente (Rivero *et al.*, 2019) en adultos mayores, quienes señalaron un disfrute, con una frecuencia mensual, de parques y plazas (49,4%) y tiendas (40,2%). Otros espacios también son relevantes, aunque con una frecuencia de una o dos veces al año. Estos son cafeterías o restaurantes estatales (40,6) y no estatales (38,2%), lugares que a su vez se registran como los de mayor anhelo (22,5% y 30,1%, respectivamente), situación condicionada por el gasto económico que implican.

## Nuevas tecnologías de la comunicación

En Cuba, la interacción con las TIC adquiere matices específicos. Existe una infraestructura débil, obsoleta y aún en construcción, que configura un panorama distante de las sociedades del conocimiento. El acceso y penetración de estas tecnologías es limitado (Palacio, 2012; López García, 2013). Sin embargo, se producen tácticas creativas que reflejan la interacción del sujeto común con ellas.

En el caso de los adultos mayores, dichas interacciones son mucho menores. En el estudio de ese grupo en la capital (Rivero *et al.*, 2019) se constata que 68,7% no cuenta con celular y solo 31,3% lo utiliza, básicamente para realizar llamadas (92,3%) y oír música, tomar fotografías y conectarse a internet (35,9%). En cuanto al uso de computadoras, 77,9% declara interacción nula, pero aquellos que reconocen cierta periodicidad, las usan fundamentalmente para navegar en internet (60%).

Particularizando en la conexión a internet sobresale que la frecuencia es esporádica, con un acceso mensual (53,1%) y semanal (31,3%). Pero se destaca el celular (84,4%) sobre otros dispositivos. Los adultos mayores que se conectan lo hacen fundamentalmente para interactuar con familiares y amigos, así lo constatan los usos referidos: llamadas y videollamadas (84,4%), correo electrónico (81,3%) y chat (62,5%). La interacción en redes sociales y la búsqueda de información es menor (43,8% y 37,5%, respectivamente).

## Condicionamiento sociodemográfico y socioestructural de los consumos culturales

Las tendencias de consumo cultural descritas anteriormente reflejan los elementos homogéneos encontrados. Sin embargo, las investigaciones han dado cuenta de los matices específicos cuando se contemplan los múltiples factores que las condicionan, en especial la edad, la ocupación, el género, además del capital cultural y económico. Estos y otros aspectos también cobran relevancia entre los adultos mayores. Los de edades a partir de ochenta y un años son los más altos consumidores de la radio y los que menos disfrutaban de la programación audiovisual diferente a la televisiva y los que menos periódicos y revistas leen. Esta última práctica tiene un peso mayor entre los hombres de sesenta a setenta años.

Compartir con amigos y familiares es más recurrente en mujeres y en personas con un superior nivel de estudios; esto también ocurre en el disfrute de espacios culto-académicos manifestándose con mayor probabilidad en mujeres con rango de edad entre sesenta y setenta, y los que poseen un nivel

académico superior, quienes reconocieron asistir a eventos culturales al menos una o dos veces al año.

En consumos de audiovisuales las mujeres prefieren el género telenovelas y los hombres las series. Las primeras se destacan en el consumo de los diversos géneros televisivos, tanto en la programación nacional como por vías informales. Igualmente, el rango de edad de los consumidores es entre sesenta y setenta años.

## Conclusiones

Este artículo ha dado cuenta, a grandes rasgos, de las principales tendencias que han configurado los consumos culturales de la población cubana, con énfasis en los adultos mayores a partir de la experiencia investigativa de sus autores.

Si bien se evidencia un decrecimiento de las prácticas culturales con la edad y se identifican en los adultos mayores los menores índices de asistencia y contacto con campos artísticos y literarios, esto no excluye la identificación de personas, en estos segmentos, que se mantienen como públicos de estas actividades. El reto sería la exploración desde la diversidad, pues personas con altos niveles de instrucción e interacciones previas sostenidas con manifestaciones artísticas tienden a permanecer en contacto con ellas.

Para las personas de más de sesenta años se mantienen estas tendencias, acompañadas por la percepción de exclusión, ya que consideran que no son convocados ni ven reflejados sus intereses en las opciones que ofrecen las instituciones. En muchas ocasiones se presuponen gustos y se diseñan actividades para ellos que no los representan ni conectan con sus necesidades y reclamos.

Para revertir la situación anterior, un camino importante sería considerar los principales puntos de insatisfacción de la población cubana respecto a las opciones culturales. En este sentido se han identificado:

- Falta de variedad en la programación por géneros y temáticas.
- Ausencia de espacios, que reconozcan la diversidad de los públicos y la necesidad de ambientes psicosociales diferenciados.
- Concentración de la oferta cultural y recreativa en las zonas más céntricas de los territorios. Esto pone en situación de desventaja a aquellos sujetos que viven en lugares más apartados.
- Problemas en la divulgación.
- Poco aprovechamiento de los espacios que existen.
- Escasos conocimientos sobre los gustos e intereses de la población para planificar y organizar la oferta cultural y recreativa de los territorios.
- Necesidad de incentivar el talento de las personas.
- Falta de intencionalidad de la oferta cultural según las demandas reales de los públicos.



Otro orden de elementos negativos tiene que ver con el contexto y con la situación socioeconómica de los sujetos:

- Problemas con el transporte, elemento clave para la asistencia de los públicos, sobre todo aquellos que viven más distantes de los recintos culturales. Tanto el transporte estatal como el privado no garantizan ese servicio, uno por falta de sistematicidad y el otro por los altos precios, en especial para la economía personal de adultos mayores.
- Poco tiempo de ocio disponible, especialmente para las mujeres.
- Bajo poder adquisitivo de la mayoría de los adultos mayores. Estos sujetos, en general no tienen vínculo laboral activo, lo que indudablemente lacera su economía personal y los hace dependientes o de escasos recursos; situación que limita el acceso a instalaciones culturales que exigen una cuota de pago para su uso y disfrute. Inconveniente que tiende a acentuarse desde el 1 de enero de 2021, con la Tarea Ordenamiento y el alza de la mayoría de los precios en los servicios artístico-culturales.

Además de las insatisfacciones detectadas, la reconstrucción presentada en este artículo también permite detenernos en aquellas áreas de análisis que precisan ser continuadas, reevaluadas o renovadas a la luz de las cambiantes condiciones socioeconómicas y de las acciones culturales implementadas en el país. Sin ánimo de agotar todas las posibilidades futuras de estudio, una agenda de investigación sobre el consumo cultural en Cuba debería:

- Profundizar en el contenido de las prácticas que han marcado las principales tendencias. Estas son: compartir con amigos y familiares, escuchar música, consumir audiovisuales y usar espacios culturales (institucionales, públicos y privados).
- Analizar los cambios que introducen las tecnologías de la información y las comunicaciones en los consumos, tanto en sus usos como en los procesos de producción por parte de los consumidores.
- Explorar los ejes de desigualdad que atraviesan los consumos. Por ejemplo, algunos espacios de distinción social (bares, restaurantes, ballet, música de concierto).
- Estudiar la oferta cultural, tanto la estatal como la informal.
- Considerar las instituciones mediadoras como: industrias culturales, familias, escuelas, comunidades o grupos de iguales.
- Estudiar nuevas prácticas vinculadas a las tecnologías digitales, tales como uso de celulares, procesos culturales e intercambios interpersonales virtuales.

Lo expuesto hasta aquí refleja la complejidad de estos temas, presente en nuestras investigaciones

culturales, con mayor o menor acento según períodos históricos e institucionales. Estos asuntos desembocan necesariamente en el reconocimiento de la diversidad cultural de la población cubana, donde los adultos mayores demandan también de miradas que destaquen su presencia como público potencial de la oferta artístico-cultural, así como de un mayor protagonismo en la vida cultural de los territorios.

## Referencias

Concepción Llanes, J. R. (2015) *La cultura empaquetada: Análisis del consumo audiovisual informal del «paquete semanal» de un grupo de jóvenes capitalinos*. Tesis de diploma. Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana.

Correa, S., Alzugaray, M. C. y Linares, C. (1998) *Algunas tendencias sobre el consumo cultural de la población urbana en Cuba*. Informe de investigación. La Habana: ICIC Juan Marinello/ONEL. Disponible en <<https://bit.ly/2YinHIE>> [consulta: 26 enero 2021].

Echemendía, I. M. (2015) *Copi@ y comp@rte una vez a la semana. Acercamiento a los principales rasgos que caracterizan el consumo audiovisual informal del «paquete semanal» en dos grupos de jóvenes de la capital de Mayabeque*. Tesis de diploma. Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana.

García Canclini, N. (1992) *El consumo cultural en México*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Linares, C., Moras, P. y Correa, S. (1999) *La población como actor de participación: un estudio de caso de la provincia de Villa Clara*. Informe de investigación. La Habana: ICIC Juan Marinello.

Linares, C., Rivero Y. y Moras, P. (2002) *Participación social y cultura: un estudio de caso de la provincia de Holguín*. Informe de investigación. La Habana: ICIC Juan Marinello. Disponible en <<https://bit.ly/36f5G2c>> [consulta: 26 enero 2021].

\_\_\_\_\_ (2004) *Prácticas culturales y actores de participación: Un estudio en Ciudad de La Habana*. Informe de investigación. La Habana: ICIC Juan Marinello.

\_\_\_\_\_ y Mendoza, Y. (2009) *Consumo cultural en Cuba. II Encuesta Nacional*. Informe de investigación. La Habana: ICIC Juan Marinello/CEPDE.

Linares, C. y Rivero, Y. (2008) «El consumo cultural en Cuba. Trayectoria en su conceptualización y análisis». *Perfiles de la Cultura Cubana*, n. 1, enero-abril, 1-26.

López García, H. (2013) «Sociedad de la información, cultura digital participativa y marco institucional. El caso del software libre en Cuba». *Temas*, n. 74, abril-junio, 68-74.

Márquez Cicero, V. (2015) «El consumo del “Paquete semanal” en La Habana». II Simposio cultural. Celebrado en ICIC Juan Marinello. La Habana.

Palacio, A. (2012) *Jóvenes y consumo de Internet. Explorando sus prácticas*. Tesis de diploma. Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana.

Rivero, Y., Moras, P., Piedra, H. y Reyno Ma, L. (2019) *Participación cultural en el municipio de Centro Habana*. Informe de investigación. La Habana: ICIC Juan Marinello.

# Personas mayores, parejas y sexualidades

Beatriz Torres Rodríguez  
Carlos Gutiérrez Gutiérrez

Profesores e investigadores.  
Sociedad Cubana Multidisciplinaria  
para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES).

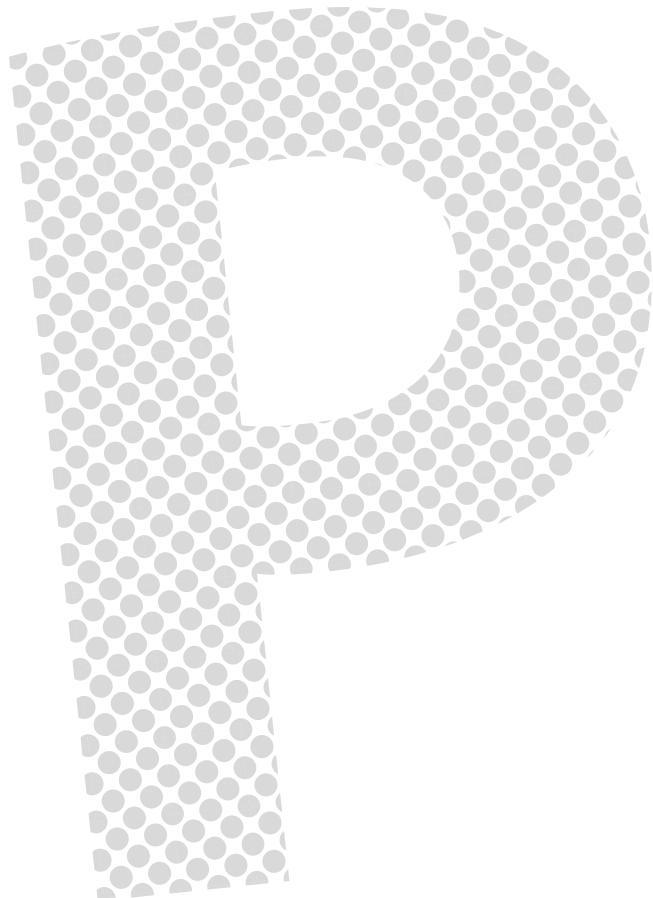
**H**acer visible la problemática y las características de las personas mayores (PM) en nuestro país es un desafío y una necesidad, ya que Cuba fue una de las naciones de América Latina y el Caribe que más tempranamente inició su transición demográfica. Autores como Rolando García y Alina Alfonso León (2020) analizan sus causas,

debido al intenso descenso de la fecundidad, el aumento gradual de la expectativa de vida y el persistente saldo migratorio negativo. La interacción de estos componentes, junto a otras múltiples determinaciones, condujo al acelerado envejecimiento de la población.

A su vez, debe tenerse en cuenta que la sexualidad es una dimensión de la persona, que la acompaña incluso desde antes de nacer y termina con la muerte; es decir, el individuo nace y muere sexuado, con características peculiares en cada etapa del ciclo vital. Es necesario que las personas estemos preparadas para ellas, en especial después de los sesenta años, y los profesionales dedicados a este tema debemos profundizar en las investigaciones con el objetivo de promover servicios y políticas que faciliten un envejecimiento activo y saludable, en el que la sexualidad esté contemplada.

Según la Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población (ENEP-17) realizada en 2017 (ONEI *et al.*, 2019),

la población de cincuenta años y más en Cuba ascendió a 4 022 616 personas, de ellas 2 109 970 son del sexo femenino, que corresponde a 52,5% de la población total, con una relación o índice de feminidad de 1 103 mujeres por cada mil hombres.



A su vez, el grupo de sesenta años y más representa 56% de esta población; lo que muestra la importancia de estudiarla, así como el enfoque de género sobre sus problemas y características.

En sus relaciones de pareja, es oportuno partir del estado conyugal en que se encuentran las PM. En Cuba, según la referida Encuesta, 58,1% de la población estudiada se encontraba casada o unida, seguida por los divorciados y separados (18,1%). Sería muy interesante contar con el dato del porqué y el cuándo de esas separaciones, lo que aportaría información acerca de la etapa de la vida en que con más frecuencia se produce la ruptura del vínculo en nuestro país, aunque se conoce que, en sentido general el número de divorcios ha ido aumentando en los últimos años, en todas las etapas del ciclo vital.

La Encuesta continúa con las cifras de personas viudas (14,1%) y solteras (9,5%). Esto significa que 41,6% de las PM se encuentra sin pareja, cifra considerablemente alta. Al analizar por sexos, los hombres representan 32,9%, frente a 49,6% de las mujeres; en estas últimas, la proporción se eleva a 73,6% a partir de los setenta y cinco años, dato muy relacionado con el estado de viudez más prolongado en las mujeres, al ser mayor su esperanza de vida.

La Encuesta también arrojó que, además de las labores domésticas cotidianas, las actividades de ocio y esparcimiento (en especial los jubilados sin vínculo laboral), que con más frecuencia realizan las PM, son aquellas que no implican vínculos con otras personas como «ver la televisión, oír radio, escuchar música» y en menor medida la lectura y «descansar sin hacer nada», en tanto son mucho menos habituales las que implican colaboración, intercambio y compartir en un grupo afín, ya sea de amigos o de la propia familia.

Visto lo anterior cabría preguntarse: ¿Dónde encontrar pareja? ¿Qué espacios existen para ello? ¿La sociabilidad solo debe ser con los de su edad? Hay que tener en cuenta, entre otros factores, los estereotipos culturales de cómo se concibe la sexualidad en estas edades con todos los prejuicios que encierra.

Es importante reflexionar sobre las características de la sexualidad y la vida en pareja durante el proceso de envejecimiento, no solo para acompañar, orientar y tratar malestares o trastornos relacionados con ella, que puedan aparecer en esta etapa, sino para prevenirlos, y prepararnos como personas, familias y sociedad que vamos a transitar o transitamos por ese período.

Existe un grupo de aspectos claves que debemos tener en cuenta:

- Hay un aumento en la población de personas de más de sesenta años y se espera un incremento.
- Existe heterogeneidad de PM, tanto por edad, estado civil, género, color de la piel, nivel de escolaridad, lugar de residencia, entre otros. También cómo

han vivido y viven su sexualidad y sus historias de vínculos con parejas.

- A pesar de las diferencias, debe igualmente valorarse lo común de los problemas que presentan y su interacción con la sociedad.
- Aunque en los últimos años se ha visto en nuestro país un aumento de su protagonismo como sector poblacional, todavía existe una visión asistencialista sobre ellos.

Por todo lo anterior se recomienda pensar en las siguientes interrogantes:

- ¿Se han valorado los derechos de las personas de más de sesenta años? ¿Se tiene en cuenta en relación con sus derechos sexuales y su vida en pareja, en especial con el derecho al placer?
- ¿Qué política pública aborda estos temas? ¿Qué servicios se garantizan para la socialización de las personas mayores? ¿Qué capacitación relacionada con la sexualidad se brinda, de forma sistemática, a los prestadores de servicios a estas edades?
- ¿Qué preparación y manejo hacen las familias relacionados con la posibilidad de que sus familiares mayores mantengan o busquen una vida sexual saludable y activa?
- ¿Se tiene en cuenta un enfoque de género? ¿Cómo se valora a la mujer mayor que decide mantener o recomenzar su vida sexual en pareja y cómo se valora a un hombre de esa misma edad?
- ¿Están las personas mayores preparadas para asumir la sexualidad de una forma activa y enriquecedora? ¿Conocen sus derechos y responsabilidades?
- ¿Se tiene en cuenta los mitos y las falsas creencias que existen acerca de la sexualidad femenina y masculina, en especial en esta etapa de la vida?

## Las sexualidades

Al abordar la sexualidad, lo primero que hay que definir es lo que entendemos por ella, ya que, a partir de su conceptualización, podremos derivar las acciones de promoción de salud y educación. Ella es parte esencial de la vida de cada persona; una realidad compleja en la que se interrelacionan tres dimensiones: la biológica, la psicológica y la social, y que incluyen desde el acto de brindar placer erótico y espiritual y la reproducción, hasta el contexto social en el que se desarrollan el individuo y la pareja.

Como manifestación de la personalidad, la sexualidad se puede vivir de manera muy diferente por cada sujeto a lo largo de la vida, bajo las influencias externas e internas (biológicas y sociales); por ello, su carácter plástico, moldeable e individual, y su vínculo indisoluble con la personalidad. Así, cada

individuo tiene experiencias, expectativas y creencias propias que va conformando a través de la vida y le dan determinadas interpretaciones a la vivencia de satisfacción o no, de bienestar o todo lo contrario, de culpas, entre otros aspectos (Torres, 2006).

Para gran parte de las personas, el lugar de crecimiento y expresión plena de la sexualidad es la pareja; ella representa el sitio de encuentro de un sujeto con el otro, en el campo de las relaciones afectivas, eróticas, de comunicación física y espiritual. Es un sistema dialéctico, donde cada miembro conserva su identidad, sin renunciar a sí mismo por ese vínculo. Lograr que este espacio de encuentro y crecimiento se desarrolle dependerá de sus integrantes, de cuánto sepan negociar y comunicarse de una forma eficaz.

En el contexto de las relaciones interpersonales, la familia constituye el primer agente de socialización de la sexualidad, el filtro que mediatiza todas las influencias que ejerce la cultura sobre el ser humano desde que nace y a lo largo de su vida. Es el marco donde se potencian la comunicación humana y los lazos emocionales, y se reproduce la vida a través de la descendencia.

Por otra parte, la sociedad es el más amplio contexto donde el ser sexuado interactúa y se comunica, según su identidad de género. Es la dimensión donde el sujeto adquiere las normas, valores y patrones culturales predominantes, a partir de los cuales la familia y todos los agentes de socialización conforman, educan y evalúan la sexualidad de cada persona.

El término «sexualidad» se refiere entonces a una dimensión fundamental del hecho de ser humano; en él se incluye el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos y a la misma vez. Sin embargo, en resumen, se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Los componentes expuestos reafirman su carácter complejo y multidimensional, donde se interrelacionan aspectos psicológicos, biológicos y sociales. Por lo tanto, no debemos hablar de sexualidad, sino de sexualidades por ese carácter complejo, pero a la vez único que se manifiesta en cada persona.

## Sexualidades, salud sexual y personas mayores

La salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la

sexualidad. Se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social.

La Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, por sus siglas en inglés) reconoce que esta es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; y no la mera ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de aquella y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coacción, discriminación y violencia. Para alcanzar y mantener la salud sexual, debe respetarse, protegerse y satisfacerse los derechos sexuales de todas las personas (OMS, 2002).

A su vez, en el documento *Salud sexual para el milenio. Declaración y documento técnico* (WAS, 2008), se conceptualiza el término como multidimensional, y se identifica y examinan específicamente ocho metas concretas que, en conjunto, comprenden un enfoque integrado e integral de promoción de la salud sexual:

- Reconocer, promover, garantizar y proteger los derechos sexuales para todos; avanzar hacia la igualdad y la equidad de género.
- Condenar, combatir y reducir todas las formas de violencia relacionadas con la sexualidad.
- Proveer acceso universal a la información completa y educación integral de la sexualidad.
- Asegurar que los programas de salud reproductiva reconozcan el carácter central de la salud sexual.
- Detener y revertir la propagación de la infección por el VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
- Identificar, abordar y tratar las preocupaciones, las disfunciones y los trastornos sexuales.
- Lograr el reconocimiento del placer sexual como un componente de la salud y el bienestar total.

La sexualidad, presente durante toda la vida, ha sido prácticamente ignorada para la tercera edad, al extremo de que, en más de quince instrumentos y escalas de valoración de calidad de vida dirigidos a PM, extraídas de bibliografías especializadas, solamente se aborda en una de ellas y de una forma negativa, al indagar por indiscreciones sexuales, como forma de expresión de las demencias.

En diferentes estudios en Cuba, como los sistematizados por Regino Rodríguez Boti (2003), se encontró, a través de entrevistas y otros análisis, que determinados factores psicosociales condicionan desfavorablemente la sexualidad y las vidas de las PM en sinergia negativa con los determinantes biológicos asociados al proceso de envejecimiento. Entre los más destacados refiere:

- La disponibilidad de pareja sexual es determinante para el mantenimiento de una vida sexual activa.

Las ancianas tienen más dificultades para conseguir pareja que los ancianos.

- Existe una relación importante entre el bajo nivel de instrucción como componente del nivel cultural y el debilitamiento de la estructura familiar y de pareja, lo cual afecta la mejor armonización de la sexualidad en el atardecer de la vida.
- Es traumático para la sexualidad de los/as adultos/as mayores el no poder contar con otros/as de su misma edad para establecer un vínculo afectivo. También resulta necesaria la disponibilidad de confidentes.
- Predomina entre los adultos mayores la autopercepción de utilidad, lo cual contiene una visión optimista que se corresponde con un nivel aceptable de la autoestima.

Es importante resaltar el necesario papel de las Casas de abuelos y la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor (CUAM), entre otras instituciones, en la capacitación y acompañamiento de las PM, en las diferentes áreas de su vida, donde se incluye la sexualidad. El 14 de febrero de 2021 la CUAM de la Universidad de la Habana cumplió 21 años de fundada. En su Manual para el Curso básico (CUAM, 2019-2020) se incluye el tema 10, relacionado con la sexualidad de la PM desde diferentes aristas.

En una entrevista realizada por los autores a Teresa Orosa, su presidenta, en febrero de 2021, esta comentaba que, tanto en la asignatura Psicología del desarrollo del adulto medio y del adulto mayor, así como en la clase del tema de sexualidad, se enfatiza en las características de esta a lo largo de la vida, la importancia de mantenerla de manera activa y placentera, en contra del paradigma imperante de sexualidad joven, reproductiva y heterosexual. La necesidad de romper mitos y estereotipos se ha visto reflejada en tesinas, realizadas por PM, y evidencian como han ganado en información y claridad sobre estos temas, los que han influido en la forma de vivir su sexualidad y su vida en pareja.

La investigación realizada por Patricia M. Herrera y Katy Oliva (2017) hace referencia a los resultados encontrados sobre la información y las actitudes desarrolladas sobre la sexualidad por adultos mayores que pertenecían a la Filial Félix Varela, de la CUAM, en el municipio habanero de Alamar. Se estudiaron diecisiete adultos mayores que cursaban la Universidad del Adulto Mayor en el curso 2014-2015, y se aplicó una entrevista semiestructurada y diferencial-semántico a través de la técnica de grupo focal, y ofreció como resultado que, en este grupo las actitudes hacia la sexualidad en la vejez, son favorables y sus miembros cuentan con una gran cantidad de información, aunque no dejan de aparecer prejuicios que afectan el

disfrute pleno. Todo lo anterior refuerza la necesidad de orientación y capacitación, tanto de las PM como de todo el personal que les presta servicios, las familias y la sociedad en general.

Otras investigaciones muestran diversas aristas necesarias, respecto a los cambios generacionales y al binomio sexo-género. A través de un enfoque cualitativo, con la utilización de tres grupos de discusión y diecinueve entrevistas semiestructuradas, dirigidas a un grupo de la Universidad Abierta para Mayores (UOM), que incluía alumnos entre los 59 y 78 años de edad, el estudio liderado por Belén Pascual *et al.* (2018), de la Universidad de Costa Rica, destaca una percepción diferente de la sexualidad entre mujeres y hombres durante el proceso de envejecimiento, lo cual se asocia a los roles y expectativas de género asignados a cada uno de los sexos a lo largo del proceso histórico de socialización. Resultó interesante la vivencia de pérdida, por parte de los hombres, en la medida que avanza la edad, lo que contrasta con una visión de logro por parte de las mujeres, en cuanto a una vivencia más plena de la sexualidad, lo que puede relacionarse con la preocupación de los primeros por no cumplir el mandato tradicional de siempre «estar dispuestos» y ser los proveedores del placer, y en las mujeres, que ya no se asocia su sexualidad a la reproducción.

De aquí que los referentes del amor y la sexualidad no pueden seguir siendo solo los de una pareja joven, como el paradigma de Romeo y Julieta, pues entonces, en la tercera edad estarían siempre en desventaja.

## **Erotismo, sexualidades y personas mayores**

En muchas ocasiones, al hablar de la sexualidad en la tercera edad, apelamos a las metáforas «la erótica del otoño», «la sexualidad en el ocaso de la vida», pues se alude a etapas donde se caen las hojas, al final del día. Como se muestra en el Diccionario de la Lengua Española de la RAE, por ocaso se entiende: la puesta de sol al traspasar el horizonte, decadencia, declinación o acabamiento. Ello sugiere que no existe una representación social de la sexualidad, y en particular del erotismo, en las PM. Se induce a pensar que es el momento cuando todo se torna peor, por lo que, desde el propio discurso, estamos atrapados en la contradicción de si estamos a favor o creemos que ya todo está terminándose.

Es innegable que, al pasar de los años, nuestros cuerpos sufren transformaciones, pero esto ocurre desde el mismo momento que nacemos e incluso antes, aunque en estas edades puedan ser más evidentes, sobre todo si tomamos como referencia un cuerpo joven; pero, podríamos hablar de evolución de la vida y no pensarlas como el fin. Es real que cambia el cuerpo, y

**La educación sexual en la tercera edad no puede reducirse a informar aspectos fisiológicos, de lo que va a ocurrir, en el caso de la mujer, con la menopausia, o en el del hombre con la llamada andropausia. Hay que incluir la forma cómo se interpreta estos cambios respecto al erotismo. La sexualidad se va modificando con la edad, pero no se pierde en ningún momento.**

hay una mayor prevalencia de enfermedades crónicas, pero, por otra parte, se tiene más experiencia; es una etapa donde la preocupación, por ejemplo, por un embarazo no deseado deja de ser un problema para la pareja, en especial para la mujer.

La educación sexual en esta etapa no puede reducirse a informar aspectos fisiológicos, de lo que va a ocurrir, en el caso de la mujer, con el climaterio o menopausia, o en el del hombre con la llamada andropausia o síndrome de deficiencia de testosterona. Los cambios fisiológicos son solo una parte; hay que incluir muchas más cosas, entre ellas la forma como se interpreta estos cambios que afectan al erotismo. La sexualidad se va modificando con la edad, pero no se pierde en ningún momento. Relacionado con los mitos y prejuicios en torno a la erótica de las PM se encuentran apelativos como: ridículo, poco estético o perverso (Lacub, 2021).

Palabras como erotismo y deseo no se asocian a las PM, lo que trae consecuencias para sus vidas. Ricardo Lacub *et al.* (2020) investigan sobre el tema en esta etapa de la vida. Para ello realizaron cuarenta entrevistas semiestructuradas a veintiocho mujeres de entre 65 y 86 y a doce hombres entre 70 y 90. Determinaron tres categorías centrales: las características del erotismo, los cambios en el envejecimiento y las estrategias de compensación. Los resultados mostraron una diversidad de formas de placer y deseo, que pueden articularse sin constituir modelos preestablecidos, de integración, pérdidas en el funcionamiento físico y carencia de representaciones positivas a nivel social, y posibilidades de compensaciones, reemplazos, vías alternativas y el descubrimiento de recursos para lograr el placer, lo que confirma cómo se mantiene el erotismo en las PM y cómo existen alternativas para el disfrute.

Otro elemento importante es la mirada de género desde variables biológicas como que las mujeres viven más años que los hombres, hasta condiciones de poder que llevan a que muchas descubran posibilidades en su sexualidad que no tenían previstas, por subordinarse con anterioridad a los deseos y expectativas de sus parejas.

Es crucial tener en consideración la experiencia y la sabiduría acumulada por las PM, para considerar cómo disfrutaban y valoran su sexualidad. De aquí que sea importante conocer la manera de redimensionar los goces eróticos en una etapa donde suele haber

limitaciones físicas y culturales, lo que puede ayudar en la valoración de la sexualidad en este momento de la vida, de una forma diferente, tanto a nivel individual como social. Se ha constatado cómo la sabiduría del erotismo muestra la conformación de un recurso cognitivo, reflexivo y emocional para tratar las variables biológicas, psicológicas y culturales sobre la sexualidad, posibilitando la formación de goces suplementarios (Lacub, 2015). Así, se comprueba cómo las PM, frente a ciertos cambios que limitan o imposibilitan la genitalidad como elemento de la sexualidad, despliegan fundamentalmente tres modos alternativos de disfrute: multiplican las áreas disponibles de goce como el fantaseo y la ponderación de otros espacios de disfrute y variadas formas de acceso a él, como aumentar la importancia que toma el romanceo y el erotismo amoroso con la pareja, así como buscan formas alternativas de disfrutar la belleza desde nuevos cánones.

Las características de la respuesta sexual cambian en las diferentes etapas, se modifica la cantidad y la durabilidad de las erecciones y la lubricación de la vagina, pero siguen presentes los deseos y los sueños. Se debe aprender a dar importancia a otros elementos que son parte de la sexualidad, como la ternura, la entrega emocional, las caricias, un coito sin parámetros de competencia con uno mismo cuando se era más joven, ni comparándonos con otros. O sea, el erotismo y la intimidad pueden desplazar su centro a otros aspectos de la sexualidad.

Así, muchas mujeres ancianas pueden preguntarse: «¿Hasta cuándo mi esposo tendrá deseos sexuales? Pues a mí ya no me interesa tanto». Sin embargo, es muy posible que no sea ese su sentir y habría que cuestionar si lo que realmente desean es no tener relaciones eróticas y sexuales; si será un coito siguiendo los parámetros de rendimiento de etapas más jóvenes; o si lo que realmente les interesa es vivir el erotismo desde otras formas de entrega, que, por supuesto, pueden resultar placenteras y satisfactorias y así el placer se encamina más a cómo se vive y se perciben las cosas, o sea, más con lo subjetivo que con lo que se hace.

El enfoque no debería centrarse en medicar a los hombres en esta etapa, para lograr erecciones más potentes y mantenidas, o a realizar cirugías en las mujeres para que cumplan el mandato tradicional de verse más jóvenes de lo que son realmente. A estos



estereotipos erróneos deben contraponerse ancianos saludables, que se ejercitan adecuadamente para su edad y condiciones, con redes de apoyo, con ganas de vivir, con el conocimiento de cómo pueden disfrutar de una sexualidad placentera y con proyectos de pareja, con objetivos de acuerdo con sus intereses y realidades.

## **Enfermedades crónicas, sexualidades y personas mayores**

Las enfermedades crónicas (EC) se consideran un tema sanitario de primer orden, porque pueden producir un deterioro potencial de la calidad de vida y del estado general de salud. Es evidente que quienes las padecen sufren varios cambios físicos y psíquicos durante el diagnóstico y el tratamiento de la enfermedad, que afectan directamente la salud, con impacto en la sexualidad y, en algunos casos, hasta en la salud reproductiva. Estos aspectos son poco tratados y su exploración por los profesionales es prácticamente nula. Todo ello apunta a la necesidad de investigar más sobre estos tópicos.

Los cambios físicos sufridos por las personas con EC se relacionan con las alteraciones orgánicas producidas por las biológicas y con la repercusión que sobre la esfera sexual pueden tener diferentes enfermedades asociadas, como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, la cardiopatía isquémica y la enfermedad renal crónica, entre otras. Los cambios psíquicos se corresponden con el impacto emocional en el paciente y su familia al conocer el diagnóstico y están dados, entre otros, por el estrés, la depresión, la ansiedad y los sentimientos de culpa e inseguridad, lo que los lleva a cambiar sus patrones de comportamiento, estilos de vida y procesos de construcción de su nueva identidad, ahora como enfermos crónicos (Torres *et al.*, 2014).

El impacto de estas EC en la sexualidad y en la vida en pareja es un hecho probado, silenciado por los equipos de salud que atienden a los pacientes que las padecen, al no estar capacitados para su indagación y su tratamiento, ni incluir, en la mayoría de los casos, un especialista en sexología que cuente con la preparación para ello; de ahí que los malestares sexuales y de la vida en pareja, así como las disfunciones sexuales, tengan una alta frecuencia en los pacientes con EC y sean poco abordados y tratados.

En el caso de las mujeres ancianas, esta situación se agudiza, pues en sentido general su sexualidad es muy poco tratada y si tiene una EC incluso menos, por lo que es un tema altamente silenciado. La triada PM-EC-mujeres provoca una brecha que resulta necesario ahondar en las investigaciones.

Giovanni Strippoli (2012), coordinador de investigación renal en el Centro de Farmacología y

Biomedicina Italiano Consorzio Mario Negri, refirió nuevas evidencias sobre la verdadera trascendencia del problema en las pacientes. Al parecer, hasta cuatro de cada cinco padecen algún tipo de disfunción sexual. Insiste en que deberían ser adecuadamente evaluadas para detectar problemas sexuales.

En nuestro medio, al organizarse el I Consenso sobre Enfermedades Renales y Sexualidad, se evidenció la misma situación (Torres *et al.*, 2014). Este aspecto suele obviarse en las consultas, porque resulta difícil y a menudo embarazoso de abordar. Es de suma importancia el apoyo del equipo multidisciplinario que atiende a la paciente renal crónica y otras EC, pues tiene como responsabilidad el desarrollo de nuevas estrategias que ayuden a preservar la calidad de vida y permitan aliviar el sufrimiento ante estas enfermedades que tanto debilitan y convierten en dependiente, y aplican, en cada caso, una intervención terapéutica apropiada.

Existe escasa evidencia en la literatura científica y en trabajos de investigación nacionales e internacionales que aborden el tema de la calidad de vida sexual en mujeres con EC. Hasta ahora, los esfuerzos se han centrado mayoritariamente en el sexo masculino. Investigar sobre el tema y abordar su complejidad podría allanar el camino para la consideración de la calidad de vida en la supervivencia de las EC.

Todos los aspectos anteriores se unen a que las mujeres con EC, en su mayoría, no pueden cumplir los mandatos tradicionales de nuestras sociedades patriarcales, como es verse bellas y mantener una imagen corporal de acuerdo con la moda (tanto por las secuelas de sus tratamientos y por la propia enfermedad, como por desempeñar, en muchos casos, el papel de cuidadoras de sus familiares), sin contar con que no han sido entrenadas en los procesos de autocuidado. Muchas de ellas caen en el ciclo de la violencia por parte de sus familiares, en especial por la pareja y también la sufren en otras áreas de su vida. Esta se manifiesta principalmente de manera psicológica, sexual y económica, aunque puede ocurrir también de forma física.

Por otra parte, los médicos y el personal de salud en general pueden provocar iatrogenia en relación con la sexualidad, al no ponderar lo perjudicial de un tratamiento que quizás puede ser sustituido por otro que no afecte la esfera sexual. El control de los factores de riesgo cardiovasculares y renales también contribuirá a una mejor salud sexual.

En la práctica diaria, la mayor parte de las veces no se piensa en la afectación de la sexualidad de las PM, ni se les pregunta a los pacientes, y estos no lo confiesan al médico por vergüenza o por pensar que no les corresponde el bienestar de la sexualidad. Todo esto bloquea la posibilidad de una buena comunicación,

que se limita a la esfera biológica de la enfermedad. Existen medicamentos que pueden afectar la sexualidad y que obligarían a una sustitución, siempre valorando el imprescindible binomio riesgo-beneficio. Los profesionales deben orientar que las transformaciones que se sufren no significan pérdidas, sino precisamente cambios. Se debe evitar los mitos, concepciones erróneas y los efectos secundarios de las medidas terapéuticas en relación con la sexualidad, entre tantos aspectos que orientar.

## **Parejas, sexualidades y personas mayores**

El objetivo de la ENEP-2017 no fue profundizar en la calidad del vínculo y el disfrute de la sexualidad, por lo que ese elemento quedó en una zona de desconocimiento. De otras investigaciones se ha conocido que existen dificultades de convivencia con la familia, no se respetan los espacios de las parejas conformadas por PM, y no se reconoce el disfrute y derecho de sus sexualidades. El hecho de que 41,9% del total de la muestra se encuentra sin pareja, impacta en su calidad de vida, pues es un vínculo afectivo que adquiere una importancia mayor en estas edades, no solo para contrarrestar el sentimiento de soledad, sino porque permite compartir intereses y proyectos.

Ante la interrogante de si existen espacios para la socialización y el encuentro, podemos decir que son escasos, según resultados que hemos encontrado. Excepto los círculos de abuelos, grupos que realizan ejercicios y actividades organizadas por las propias PM, prácticamente no existen lugares donde las instituciones promuevan, a precios asequibles, espacios de ocio y recreación.

## **Maltrato y violencias de género que afectan la calidad de vida**

A las PM se les deben reconocer sus derechos y respetar lo que realmente les satisface, lo que les atrae, con quiénes se sienten a gusto. No deben ser infantilizados por la familia que aprueba o no sus proyectos, incluso los de mantener relaciones íntimas. En muchos hogares se irrespeta el espacio de la pareja de la tercera edad para las muestras de amor, para ensimismarse o para fantasear. Generalmente no poseen un espacio donde guardar tanto sus recuerdos como sus deseos presentes y sus anhelos futuros, o tener un nuevo proyecto de pareja, en el caso de las personas que están solas por viudez, divorcio, abandono o separaciones, situación que puede ser frecuente en esta etapa.

Muchas veces la familia o la sociedad son las que imponen el silencio, las que niegan la sexualidad, o las que hacen del «otoño» un final del trayecto y no una etapa más de la vida. En muchas de estas se considera a las personas ancianas como si solo tuvieran pasado, como si solo les quedara esperar el fin. En todo, y también en la sexualidad, hay presente y futuro, el que cada uno desee y pueda lograr. Hay que respetar la sexualidad de las PM, que algún día será la nuestra.

Estos son rasgos poco visibilizados de la violencia. La violencia de género y su relación con la sexualidad constituye un aspecto en muchas ocasiones silenciado, más que silencioso; respecto a esto, la mujer anciana constituye un grupo muy vulnerable.

En la ENEP-2017 se evidenció que la percepción del maltrato es muy baja. Habría que preguntarse si esto es real o no existe una percepción de las PM que son víctimas. Se encontró que 11% de los encuestados refiere haber vivido por lo menos en una ocasión situaciones de maltrato, en especial relacionadas con el irrespeto de sus criterios en las decisiones familiares y en el ámbito social; 16,1% considera recibir una atención inadecuada en los lugares donde se les brinda servicios públicos.

Si no cambiamos nuestra forma de percibir los aspectos psicosociales de la sexualidad y la violencia a estas edades, no podremos brindar una verdadera atención integral; por ello el personal de la salud debe ser abanderado de estas ideas.

En estudios realizados por especialistas del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, se espera un descenso en la cantidad de población en todos los grupos de edades, excepto en el de sesenta años y más (Albizu-Campos, 2014). En la actualidad, el país cuenta con poco más de dos millones de personas en esas edades, para 2030 serán 3,3 millones y 3,7 millones en 2050. Estos datos corroboran la necesidad ineludible de dedicarle una especial atención a todo lo referente a las necesidades de nuestros ancianos y ancianas.

## **Consideraciones finales**

En general, existe hacia la vejez una mirada social paternalista, con una desvalorización de las PM, de sus espacios, recursos, deseos y necesidades, lo que no deja de ser una forma de discriminación.

A propósito de que el 15 de junio se celebra el Día mundial contra el acoso y el maltrato a las personas de la tercera edad, una de las autoras de este artículo invita, como profesional de la psicología y la sexología, a partir de tantas quejas y malestares que recibe en la consulta y en el propio intercambio con personas en esta etapa de la vida, a reflexionar sobre la necesidad de continuar promoviendo en estas edades el conocimiento de los

derechos y las posibilidades de vivir una sexualidad plena y placentera.

En nuestro país, donde el envejecimiento demográfico es una realidad, se deberían trazar estrategias desde las políticas públicas para proteger, orientar y lograr acceso a servicios de salud donde se orienten y traten las inquietudes y malestares de la sexualidad de nuestros más longevos ciudadanos y haya, a su vez, lugares de ocio y esparcimiento que faciliten la recreación, el encuentro de personas que están en la misma etapa de la vida, ya que envejecer no es un problema, sino todo lo contrario: es un logro de nuestra sociedad y, por lo tanto, debe transcurrir con dignidad y calidad de vida, cuando la sexualidad es un aspecto muy importante e insoslayable.

Strippoli, G. (2012) «Sexual Dysfunction in Women with ESRD Requiring Hemodialysis». *Clinical Journal of the American Society of Nephrology*, v. 7, n. 2. Disponible en <<https://bit.ly/3th1yb8>> [consulta: 12 marzo 2021].

Torres Rodríguez, B. (2006) *Hablemos sobre sexualidad*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

Torres Rodríguez, B., Alfonso León, A. y Gutiérrez Gutiérrez, C. (2014) *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos. Consenso de enfermedad renal crónica y sexualidad*. La Habana: CENESEX.

WAS (Asociación Mundial de Salud Sexual) (2008) *Salud sexual para el milenio*. Declaración y documento técnico. Washington D. C.: Organización Panamericana de la Salud. Disponible en <<https://bit.ly/2PCnsar>> [consulta: 12 marzo 2021].

©TEMAS, 2019-2020

## Referencias

Albizu-Campos, J. C. (2014) «Dinámica demográfica cubana. Antecedentes para su análisis». *Novedades en Población*, n. 6, 4-31.

CUAM (Cátedra Universitaria del Adulto Mayor) (2019-20) *Manual para el curso básico de la CUAM*. Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.

García, R. y Alfonso León, A. (2020) *El envejecimiento en Cuba. Políticas, progresos y desafíos*. La Habana: Friedich Ebert Stiftung.

Herrera, P. y Oliva, K. (2017) «La sexualidad en la tercera edad. Información y actitudes desde la posición del adulto mayor». *Alternativas Cubanas en Psicología*, v. 5, n. 15. Disponible en <<https://bit.ly/3eLAtsD>> [consulta: 12 marzo 2021].

Lacub, R. (2015) «La sabiduría del erotismo en la vejez». *Kairos*, v. 18, n. 20, 87-102. Disponible en <<https://bit.ly/3coRyWg>> [consulta: 12 marzo 2021].

\_\_\_\_\_ (2021) «El sexo en la vejez». *Página 12*, 15 de febrero. Disponible en <<https://bit.ly/3vcYH14>> [consulta: 12 marzo 2021].

Lacub, R., Hidalgo, L. y Winzender, M. (2020) «Desarticulando las fronteras del erotismo en la vejez». *Research on Ageing and Social Policy*, v. 8, n. 1, 1-24. Disponible en <<https://bit.ly/2OuMsjc>> [consulta: 12 marzo 2021].

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2002) *Gender and Reproductive Rights: Sexual Health*. Ginebra.

ONEI-CEPDE-CITED (Oficina Nacional de Estadísticas e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo-Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud) (2019) *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población. ENEP-2017*, septiembre de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/3bOUtqV>> [consulta: 4 febrero 2021].

Orosa, T. (2021) Entrevista realizada por los autores. Febrero.

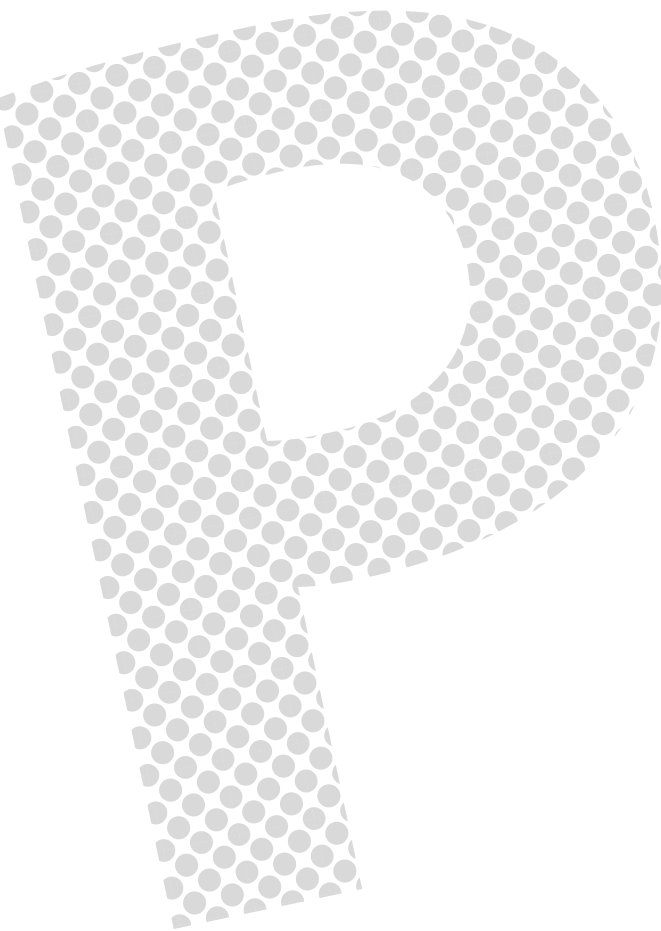
Pascual, B., Orte, C. y Pozo, R. (2018) «Miradas sobre la sexualidad en las personas mayores: las relaciones afectivas-sexuales en procesos diferenciales de envejecimiento». *Anales en Gerontología*, n. 10, 56-73. Disponible en <<https://bit.ly/3tcjQdo>> [consulta: 12 marzo 2021].

Rodríguez Boti, R. (2003) *La sexualidad en el atardecer de la vida*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

# Protección legal, autodeterminación y vejez inclusiva en Cuba

Teresa Delgado Vergara  
Joanna Pereira Pérez

Profesoras. Facultad de Derecho,  
Universidad de La Habana.



**E**n los últimos años, dada la creciente manifestación del fenómeno del envejecimiento poblacional a escala global, se ha desarrollado el debate científico y político acerca de las consecuencias que genera para las naciones, a fin de proponer decisiones que permitan planificar y redistribuir los recursos en función de enfrentarlo. Es aquí donde los Estados deben entenderlo no como «un desastre a punto de suceder», sino como «nuevas oportunidades de encontrar caminos para continuar viviendo juntos y prosperar» (Asghar, 2008: 1). En esos debates y diseño de políticas públicas, el derecho ocupa un espacio primordial.

Durante la senectud se agudizan las probabilidades de que la persona sea considerada con discapacidad, así como se acentúan otras dificultades en el ámbito familiar y social, como en lo que respecta a sus ingresos económicos —más bajos que en anteriores etapas de su vida—, lo cual trae consigo que disminuya su aporte a la economía familiar y más bien requiera de apoyo cuando convive con otros miembros de la familia o, más aún, cuando reside sola o en compañía de otro(s) anciano(s).

Cuba es uno de los países más envejecidos de América Latina. Para el año 2025, se estima que la media poblacional rebase los sesenta años de edad (cerca de 25%). Ello evidencia que los problemas asociados a la longevidad deben constituir motivo de preocupación en nuestro país, y que será necesario incrementar el número de hogares de ancianos, casas de abuelos y los mal llamados hogares de «impedidos físicos».

Por otro lado —y aquí ya se va esbozando una arista de la intervención del derecho—, se encuentra

la toma de decisiones acerca de su patrimonio, su salud, y otras cuestiones relacionadas con su presente y futuro; momentos en los cuales pueden ser excluidos, y considerados ineptos para decidir, por miembros más jóvenes de la familia y otros actores de la sociedad en general, debido a las barreras actitudinales que quizás hoy son las más frecuentes y, a nuestro juicio, las más peligrosas.

En tal sentido, la vulnerabilidad de la que son portadores ha de verse desde la óptica de la prevención. Lo que es vulnerable no es forzosamente vulnerado. La función del derecho no es únicamente la de dar respuesta a la lesión, sino la de prevenir mediante un sistema de defensa coherente, y que aquellos que ya han sido detectados como vulnerables no puedan ser dañados. En esta temática —como en ninguna otra—, el derecho acentúa su función preventiva y educativa, además de su papel en la tuición.

La condición de persona mayor<sup>1</sup> debe ser la perspectiva fundamental sobre la que se erija cualquier análisis de la temática. Otra visión sería intrínsecamente discriminatoria, en tanto el hecho de ser viejo no convierte al sujeto en otro ente: sigue siendo ciudadano, propietario, contratante, cónyuge, progenitor, jubilado. Si bien la vulnerabilidad que caracteriza a este sector etario impone una mayor protección, debe desdeñarse la propensión a considerar que se trata de una temática ínsita en el Derecho familiar.

Persona mayor no es sinónimo de abuelo; la abuelidad plantea, a su vez, retos peculiares para los operadores jurídicos. El Derecho de familia tiene importantes funciones que cumplir, pero no es el único responsable en cuanto a este tema. La Constitución y el Derecho civil han de ser el hilo conductor de la protección de los derechos de la persona mayor.

## Expresión normativa de la protección a la ancianidad en Cuba

La vigente Constitución prevé una tuición más expresa a las personas mayores<sup>2</sup> que su predecesora,<sup>3</sup> ponderando la responsabilidad estatal, social y familiar y la promoción de su integración social (Artículos 41, 42, 45 y 88, Constitución, 2019).

En el Artículo 42 de la Carta Magna, la edad está entre los factores mencionados como probables causas de discriminación. En su Proyecto (Artículo 40) no se la nombraba expresamente, pero con posterioridad a los debates populares sobre dicho documento fue certeramente incluida.

Una regulación que merece especial atención es la relativa a la función educativa del derecho, al establecer (Artículo 44, Constitución de la República de Cuba, 2019) que el Estado debe educar a todos en el respeto

al principio de la igualdad, visión de la que no escapa la protección legal a las personas mayores.

El Código Civil contiene, por su parte, en sede sucesoria, interesantes y polémicas disposiciones acerca de los llamados por la legislación cubana «herederos especialmente protegidos», quienes no son más que legitimarios con otro *nomen iuris* y determinadas particularidades en su regulación (L 59/1987, de 16 de julio). En la sucesión testada son considerados herederos especialmente protegidos los ascendientes, en los que concurren tres requisitos legales: parentesco, no aptitud para trabajar, y dependencia económica del causante. Estos dos últimos evidencian la gran posibilidad de que se trate de personas mayores o discapacitadas ya que es en ellos en los que con mayor probabilidad se manifiesta la condición de sujeción económica al *de cuius*, así como la imposibilidad de vincularse al trabajo (Artículo 493.1, L 59/1987).

En la sucesión intestada también se ofrece una especial protección a los padres del fallecido, si estos se hallan ineptos para el trabajo y dependían económicamente de él, pues se les permite concurrir a la herencia con los descendientes y el cónyuge sobreviviente en una porción igual a la de estos (Artículo 516). De igual forma, podrían ser titulares del cuarto llamado sucesorio (Artículo 520), único precepto en el Código Civil cubano donde se emplea el término «abuelos», y en virtud del cual podrían excluir de una sucesión intestada a los hermanos y sobrinos del occiso.

Sin embargo, la protección a este sector se reduce al ámbito sucesorio en el Código Civil, texto normativo que debería ser la sede natural de cualquier regulación de carácter general encaminada a la protección de las personas mayores. Pero ello es comprensible por la propia naturaleza de estos cuerpos legales con vocación de permanencia. El cubano, por ejemplo, tiene ya más de treinta años de vigencia, después de un siglo de regir en Cuba el Código Civil español, el cual aún se encuentra vigente en España, amén de las reformas de las que ha sido objeto (RD/1889, de 24 de julio). Ello explica fácilmente por qué no hay referencias expresas a las personas mayores, y también carece de muchas regulaciones que son necesarias en el actual contexto social y económico; cuestión que es objeto de múltiples debates teóricos y que no es menester profundizar aquí.

El Código de Familia vigente, (fue pionero en su día en América Latina y paradigma del Derecho de familia latinoamericano), no tiene disposiciones dedicadas especialmente a este sector, pero como bien señala Olga Mesa Castillo (2009: 647), «Cuba no renuncia a la naturaleza social del Derecho de familia» (647), en consecuencia, un Proyecto de nuevo Código de Familia incorporó un Título especial para la asistencia a personas adultas mayores<sup>4</sup> y otro

para personas discapacitadas, en franca distinción entre ambas situaciones, con lo cual se reconoce que la vulnerabilidad de la persona mayor no es necesariamente resultado de una discapacidad, sino por el solo hecho de la edad, la cual no es precisada en esta pretensa norma a los efectos de dilucidar quién puede ser considerado mayor. Aunque el consenso internacional indica que se considera persona mayor a alguien de 60 o más años, se ha tenido en cuenta la idea de no enmarcarla en un determinado límite de edad, teniendo en cuenta que esta condición depende más bien del grado de capacidad física y mental de cada individuo y tiene, por tanto, un carácter relativo y fluctuante.

Este Título recoge, en cuatro artículos, un conjunto de principios generales destinados a garantizar los derechos, la protección y el respeto debido a las personas mayores. Se expresa categóricamente el nivel de compromiso de la familia, la sociedad y el Estado en su atención al disponer que tienen derecho a vivir junto a su familia, y que es esta la principal responsable de su atención material y afectiva, mientras que la sociedad y el Estado tienen el deber de coadyuvar a esa atención, a través de sus organismos e instituciones, y proporcionar a dichas personas la protección que estas requieren.

En los casos de personas mayores internadas en hogares, sus hijos y demás familiares obligados tienen el deber de contribuir a la satisfacción de sus necesidades afectivas y a su sostenimiento económico en estas instituciones (Delgado, 2017).

La acción del Estado destinada a las personas adultas mayores se materializa fundamentalmente a través de los Sistemas Nacionales de Salud y de Seguridad y Asistencia Social, así como de las instituciones rectoras del deporte, la recreación y la cultura, que desarrollan los programas respectivos para lograr que estas personas vivan con la debida salud física, mental y emocional, y gocen efectivamente de la dignidad, atenciones y consideraciones especiales que requieren por su condición. Las instituciones y las organizaciones de masas y sociales en la comunidad pueden actuar para que las personas mayores reciban el apoyo del Estado o de los organismos correspondientes, para hacer efectiva su protección. (Proyecto del Código de familia, 2017)<sup>5</sup>

Otras figuras recogidas en el Proyecto han sido la curatela y la autotutela, con gran incidencia en este sector, pero su inclusión en el ordenamiento positivo ha de hacerse siempre bajo la perspectiva del respeto a la dignidad.

Además, tratándose solo de un proyecto habrá de analizarse, llegado el momento, bajo el prisma de los nuevos paradigmas sobre capacidad jurídica, y evaluarse —conforme a las tendencias internacionales— la inclusión de sistemas de apoyo que privilegien la participación en la mayor medida posible de las personas de la tercera edad en el autogobierno de

su persona y patrimonio, tendientes a potenciar la autonomía y no la dependencia.

El apoyo, estudiado esencialmente en el ámbito de las personas con discapacidad, término amplio que engloba todo tipo de actuaciones y admite graduaciones indefinidas, pretende evitar la sustitución en la toma de decisiones y puede tener un origen voluntario o forzoso. Este cambio de paradigma, propugnado por la Convención de protección a los derechos de las personas con discapacidad impone retos al operador jurídico cubano, toda vez que en la ley se regula la capacidad restringida pero no su gradación y en la práctica aún priman concepciones paternalistas y sobreprotectoras, encaminadas a la toma de decisiones por terceros, como si todos los mayores (o las personas con discapacidad) fueran igual y totalmente ineptos para autogobernarse (ONU, 2006).

También en el Derecho penal se tiene en cuenta la edad como circunstancia para atenuar la pena toda vez que el límite mínimo de la sanción de privación de libertad puede rebajarse hasta en un tercio en el caso de que el comisor del delito tenga más de sesenta años al momento de ser juzgado (Artículo 17.2, L 62/1987, de 29 de diciembre).

En el Título Delitos contra la vida y la integridad corporal (Artículos del 275 al 278), se tipifica el delito de Abandono de menores, incapacitados o desvalidos. En este último concepto pueden considerarse incluidas aquellas personas en circunstancias de vulnerabilidad y dependencia ya sea por discapacidad propiamente dicha o por edad.

Por su parte, el Código de Trabajo (L 49/1984, de 28 de diciembre), en el artículo 108, establece que en el sector estatal, a solicitud del trabajador, el jefe de la entidad puede conceder licencias no retribuidas a trabajadores con responsabilidades familiares para su atención y cuidado. Otras regulaciones sobre la concertación del domicilio como lugar de trabajo, la reducción del tiempo de la jornada laboral y la posibilidad de acogerse los abuelos y abuelas —cuidadores de los nietos— a la pensión por maternidad, pueden ser incluidas como forma de protección a las personas mayores.

En este sentido, la Ley de seguridad social (L 105/2009), obviamente, es la que contiene mecanismos jurídicos más visibles por las personas en general. Desde el Artículo 3 se establece que el régimen de seguridad social comprende la protección brindada a los trabajadores en situación de vejez, y el 4 dispone que el régimen de asistencia social protege a cualquier persona no apta para trabajar, que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda. Se aprecia que en sus regulaciones están comprendidas aquellas personas a las que se ha estado haciendo referencia por sus condiciones de vulnerabilidad y dependencia debidas a la edad.



## **La protección legal a nuestros mayores debe ser dinámica en todas sus aristas, con vocación para educar, concientizar, e incluso instruir a profesionales dentro y fuera del estricto ámbito jurídico en el respeto a la dignidad y autodeterminación de las personas adultas mayores, cuyo fin último sea alcanzar una vejez inclusiva.**

El Artículo 108 de la Ley de Seguridad Social, y el 249 de su Reglamento, prevén que, demostrada la incapacidad para incorporarse al trabajo, se verifique la insuficiencia de ingresos para asumir la alimentación, medicamentos, pago de servicios básicos, y la carencia de familiares. En el Artículo 250 de dicho Reglamento se enuncian como familiares obligados los mismos que aparecen en el Código de Familia para la obligación de dar alimentos; o sea, los cónyuges, ascendientes y descendientes y los hermanos (L 1289/1975, de 14 de febrero).

Una regulación que merece destacarse, por favorecedora, es la referida a que los pensionados por edad con sesenta o más años (las mujeres), y sesenta y cinco o más (los hombres), previa acreditación de treinta años de servicios prestados, podrán reincorporarse a un trabajo distinto al que desempeñaban y recibir tanto el salario como la pensión.

### **Vejez inclusiva y autodeterminación de la persona adulta mayor**

En el panorama jurídico cubano, lo anterior ilustra la amplia e integral protección normativa con que cuentan nuestros ancianos, la cual debe aplicarse bajo dos premisas fundamentales: el principio de efectividad y el respeto a su autodeterminación.

Es así que los derechos consagrados implican su eficacia inmediata, y como ya se apuntaba, la posibilidad de tutela efectiva ante su vulneración, lo cual adiciona un plus a la tradicional garantía material al ejercicio pleno de aquellos, a la que se refiere el propio Artículo 88 de la Carta Magna cubana. Por su parte, la autodeterminación supone que se respete la voluntad y preferencias del adulto mayor, dentro y fuera del ámbito jurídico. Será necesario que este las manifieste bajo los parámetros de validez que establezca el ordenamiento civil, atemperado a los nuevos paradigmas que sobre la capacidad jurídica imperan en la actualidad. Mientras que en las cuestiones normales de la vida diaria se podrá ser mucho más flexible para aceptar el deseo de la persona (Amorós Guardiola, 1983).<sup>6</sup>

Es notorio que, como novedad para una norma de tal rango, desde el propio orden constitucional cubano queda refrendado tal principio de actuación, pues se insta expresamente a todos los niveles organizacionales

de la vida en sociedad a respetar la autodeterminación, que unida a la integración<sup>7</sup> y participación social, implica, junto a la efectividad, el desarrollo de una vejez inclusiva (Artículo 88, Constitución..., 2019).

Aunque autodeterminación, integración y participación son términos conceptualmente independientes, en el orden práctico se integran en una noción más amplia, que es el de vejez inclusiva, que resalta que la persona mayor retiene sus derechos, es escuchada y mantiene su independencia, en la misma medida en que sus aptitudes se lo permitan, e incluso que se creen las formas de apoyo necesarias para que esas aptitudes se extiendan y el anciano actúe y se sienta útil para sí, su familia y la sociedad.

De vuelta al reflejo jurídico de la autodeterminación, es evidente que esta se imbrica directamente, aunque la trasciende, con la definición de autonomía privada. El concepto de autonomía que se deduce de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es mucho más amplio del que estamos acostumbrados los civilistas, pues se relaciona con la capacidad para tomar decisiones y comprende, a su vez, otros conceptos como independencia, dignidad y respeto al protagonismo de la persona (Amunátegui, 2019).

En el decursar histórico, libertad y autonomía se han enlazado con el respeto de los derechos fundamentales de los individuos, que no es más que la autodeterminación, pues con todos se trata de garantizar el pleno desarrollo humano (Santos, 2004), máxime en la vejez, período en el cual la persona suele estar vinculada a situaciones de dependencia donde se tiende a anular su voluntad, en aras de una protección bajo el dogma paternalista, de ahí que la observancia de ese derecho adquiera una especial relevancia.

Avalar actitudinal y normativamente la autodeterminación, como principio de actuación en torno a la protección legal de nuestros mayores, es la esencia de un enfoque donde el envejecimiento constituye una oportunidad para recrear nuevas formas a través de las cuales puedan seguir participando y actuando en el ámbito jurídico, y fuera de él, de manera independiente, siempre con atención a las particulares aptitudes propias de la edad.

Tampoco se puede perder de vista que la autodeterminación emana de la esencia misma del concepto de persona (Campo, 2012) y supone la

asimilación de su propio poder de control y decisión, de tal manera que su independencia debe asumirse, hasta donde sea posible en cada caso individual (García, 2003), como premisa que debe observarse en todos los posibles niveles de actuación<sup>8</sup> con igual importancia. Tan trascendente es que el Estado reconozca y garantice la autodeterminación de las personas adultas mayores desde las políticas propias que se elaboren en sus organismos, como que los funcionarios y actores sociales dejen a un lado el arraigado paternalismo y escuchen el deseo de los ancianos, y en la forma de hacer, adaptada a sus posibilidades.

A todo ello, es necesario adicionar el ámbito familiar, donde es básico el respeto generacional y, sobre todo, el apoyo para que las decisiones de la persona adulta mayor sean tomadas en consideración y lleguen a realizarse. En otro plano se encuentran relaciones más concretas donde también debe observarse el deseo de la persona adulta mayor; ejemplo de ello lo constituyen las relaciones médico-paciente, laborales, y de pareja, etc.

Ahora bien, ¿cómo puede concretarse el respeto a la autodeterminación en el escenario de la adultez? Para responder a tal interrogante, es necesario dejar sentado que la autodeterminación como una forma de actuación que incluye la voluntad y preferencias de las personas, tampoco es absoluta. Rudolf von Ihering (1852) es en extremo ilustrativo cuando explica que

el aniquilamiento de la libertad por la libertad misma se presenta como posible, la libertad lleva en sí el germen de su negación, porque de su mejor grano puede brotar la semilla de la destrucción, la libertad llevada a sus últimas consecuencias lógicas constituye en sí misma una imposibilidad práctica. (240)

Por lo que el libre actuar siempre encontrará límites en las propias normas jurídicas.<sup>9</sup> Se admite la imposición de límites razonables a la autonomía de la voluntad de los sujetos, pero como excepción y no como fórmula general (Ojeda, 1999).

En primer orden, vale decir que el despliegue de la autodeterminación será tan amplio como seamos capaces de crear un entorno inclusivo o accesible, pues la accesibilidad se relaciona directamente con la posibilidad de vivir de manera independiente,<sup>10</sup> y gozar de una vejez inclusiva. Por ello, una vida autónoma implica el tan anhelado reclamo de independencia.

La accesibilidad referida a la discapacidad pero aplicable a la vejez, en virtud del primer apartado de la Observación General n. 2 del CDPD (2014), es una condición previa para la participación plena en sociedad en igualdad de condiciones, pues el acceso al entorno físico, el transporte, la información, las comunicaciones y las nuevas tecnologías, bajo los parámetros del diseño universal, genera iguales oportunidades para que las personas adultas mayores participen en sus respectivas

sociedades. En consecuencia, la accesibilidad no debe observarse de manera restrictiva. Su visión integral incluye el entorno físico, el familiar, el comunitario, la web, la prestación de servicios médicos y asistenciales, así como cualquier otro, de uso público o privado.

Visto lo anterior, la autodeterminación tiene muchas formas de expresarse en la senectud. Sin ánimo de agotar un catálogo, se abordarán algunas formas en las que puede concretarse.

En primer orden, el anciano tiene derecho a configurar y decidir sobre sus vínculos afectivos; no debe obligársele a mantener relaciones con quien no quiere, así como debe respetar su deseo de establecerlas con los familiares y personas que considere. La efectividad de tal derecho puede reflejarse decisivamente en la calidad de vida del longevo, e incluso trascender hasta la protección que el ordenamiento civil y familiar le dispensan a través de las instituciones de apoyo, si estas tienen su origen en la autonomía preventiva y la autorregulación, en virtud de las cuales él podría designar con anticipación a su figura de apoyo o curador.

Asimismo, la persona adulta mayor en ejercicio de su autodeterminación puede decidir sobre su lugar de residencia, si desea vivir o no —bajo ningún concepto— en un hogar o residencia de ancianos, derecho que se extiende incluso a las personas con las que acepta o no la convivencia. Son amplias las consecuencias que ha provocado el internamiento forzoso de los adultos mayores, sobre todo las asociadas a la dependencia que puede presentarse en la ancianidad, que suele ser un fuerte precedente para que existan procesos de captación de voluntad, comunes por ejemplo, en las donaciones de vivienda,<sup>11</sup> así como en otras decisiones con trascendencia jurídica relacionadas con el lugar de residencia, como el cese de la convivencia, si el anciano fuera el titular del domicilio.

La autodeterminación también incluye el derecho a tomar sus propias decisiones, a la definición y desarrollo de su proyecto de vida, conforme con sus creencias, principios y valores, los que deben ser respetados por la familia, por sus cuidadores o por cualquier profesional, sanitario o no, con el que interactúe la persona adulta mayor. Se suele asociar la vejez con el final del proyecto de vida, cuando, por el contrario, puede ser el punto de partida para numerosas metas que, en edad laboral o por la crianza de los hijos o el cuidado de algún anciano en la familia, no se hayan podido realizar con anterioridad, y sea entonces la adultez avanzada el momento para su emprendimiento.<sup>12</sup>

Es igual de trascendente garantizar el derecho de nuestros ancianos a la participación e inclusión social, comunitaria y familiar, en igualdad de condiciones que las demás personas. Ámbito en el que desempeñan un papel fundamental las líneas que se tracen a nivel

de políticas estatales, los programas de organismos e instituciones de gobierno y la sociedad civil, replicados en el nivel comunitario y familiar. Este derecho se encuentra coligado directa y proporcionalmente a lo explicado en relación con la accesibilidad, desde su visión integral. Sentido en el cual debe ser superado, además, el estigma de que los ancianos no pueden participar porque sus capacidades y aptitudes no se lo permiten, sino por el contrario, han de hacerlo, pero de una manera diferente, adaptada a las potencialidades y condiciones propias de la vejez. Cuestión que en el ámbito jurídico se asocia con los denominados ajustes razonables y los sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, que les permita a las personas adultas mayores el ejercicio y la defensa de los derechos de los cuales son titulares.

### Posibilidad de autorregulación de la protección futura en Cuba

En la actualidad, es indudable que el contenido de la protección a las personas adultas mayores comprende tanto aspectos personales como patrimoniales y debe tener, como eje central del sistema, el respeto a sus voluntades y preferencias, conforme con los principios de proporcionalidad, subsidiariedad y observancia de su autonomía. Todo ello marca el escenario donde se despliega una de las mayores conquistas socio-jurídicas de los últimos tiempos: el poder decidir cuando aún se posee capacidad, y establecer disposiciones anticipadamente para que surtan efectos en aquel momento en que ya no pueda hacerse (Casado, 2002).

Del mismo modo, debe respetarse aquellos actos otorgados en previsión de la eventual pérdida de aptitudes asociadas a la edad, que se conoce en la doctrina como autorregulación de la protección futura, cuyo ejercicio como fenómeno jurídico posee un carácter multidimensional, y en el que confluyen varias categorías como la autonomía, autodeterminación y la dependencia, en las que las relaciones en lo interno y lo externo influyen en la observancia, eficacia y ejecutabilidad de las voluntades y preferencias manifestadas con carácter prospectivo.

Mediante el ejercicio de sus derechos y sustentado en su voluntad y preferencias, valores, principios y proyecto de vida, el anciano puede configurar la protección que ha de dispensársele en el futuro, a través de disposiciones personales y patrimoniales. Ergo, la autorregulación se concreta a través de una amplia gama de negocios jurídicos, ya sean contractuales como el contrato de alimentos, la hipoteca inversa o el seguro de dependencia y, fuera de este ámbito, las también denominadas medidas preventivas,<sup>13</sup> o negocios de autoprotección, entre las que se incluyen la posibilidad

de designar al futuro tutor o curador, las voluntades anticipadas o los poderes preventivos.

En virtud del ordenamiento jurídico civil y familiar vigente en Cuba, es posible la autorización de algunos de estos negocios, mientras que otros, como la hipoteca inversa,<sup>14</sup> el poder preventivo<sup>15</sup> o la posibilidad de designar al futuro tutor o curador,<sup>16</sup> requieren de una modificación legislativa.

El contrato de alimentos constituye un acuerdo de voluntades en virtud del cual la persona adulta mayor entrega algún bien del que es titular (vivienda o vehículo de motor), o derecho de carácter patrimonial como retribución a otra persona que se obliga a ofrecerle alimentos en sentido amplio. Aunque es atípico, según la normativa civil cubana, no está proscrito, por lo que perfectamente puede ser autorizado por la vía notarial. Desde el punto de vista jurídico, el contrato de alimentos ampara una situación social que por muchos años ha sido latente en Cuba, en virtud de la cual los ancianos eran cuidados por personas que aspiraban, *a la postre*, a adquirir las viviendas que eran de titularidad de aquellos, aunque la vía que se empleaba era el negocio jurídico testamentario. Es notorio que el contrato de alimentos ofrece numerosas ventajas para ambas partes: 1) Está amparada la persona que recibe los alimentos y cuidado por un contrato, y ante su incumplimiento podrá poner en movimiento la maquinaria judicial y utilizar las vías establecidas para el cumplimiento de las obligaciones. 2) De igual forma está amparada, pues el contrato de alimentos, como contrato al fin, está resguardado por los principios de intangibilidad y obligatoriedad contractual, a *contrario sensu* del testamento que como negocio *mortis causa* de última voluntad puede ser revocado en cualquier momento por su otorgante. 3) El sentido y finalidad del contrato de alimentos es asistencial, o sea, el intercambio de un bien o derecho por el cuidado, mientras que la finalidad del testamento es la transmisión *mortis causa* de bienes y derechos.

Unido a lo anterior, también es posible, según la normativa vigente en Cuba con fundamento en el ejercicio de la autonomía privada preventiva, la utilización de las voluntades anticipadas y de la escritura en previsión de las futuras discapacidades asociadas a la edad. La primera, para los mandamientos en el ámbito estrictamente médico-asistencial; la segunda, para todo tipo de disposiciones, personales y patrimoniales, incluida la posibilidad de designar una persona de confianza que ejecute la voluntad del disponente e incluso pueda interpretarla y hacerla valer ante los profesionales a los que atañe lo dispuesto.

Por su parte, el contenido de los negocios de autoprotección no es más que su esencia, o sea, la forma de materializar su voluntad y preferencias y concretar los deseos particulares de cada persona adulta mayor.

Tan importante será lo que la persona quiera, como lo que pueda efectivamente expresar y cómo lo logre hacer, en lo que tiene un papel fundamental la labor notarial, como arquitecto del negocio jurídico de autoprotección.

## A modo de conclusión

Es aquí donde todo lo ya abordado sobre la autodeterminación goza de una especial relevancia, pues si es complejo hacer valer la voluntad del longevo aun teniendo la capacidad suficiente para ello, lo es más en el momento en que se han perdido aptitudes, y las preferencias manifestadas en el pasado para surtir efectos en el futuro son cuestionadas al amparo de su mejor interés o afectadas por el cambio de circunstancias; por lo que concientizar a los profesionales y terceros destinatarios de las disposiciones de autoprotección sobre la importancia de su observancia es el primero de muchos pasos para garantizar una vejez respetada e inclusiva para nuestros adultos mayores.

Dos aspectos impactan significativamente en la protección a los derechos de los mayores, y requieren estudios no solo desde las ciencias jurídicas: uno es el cuidado y los internamientos, el papel de la voluntad en ellos, la posible utilidad del *habeas corpus* —recurso de reciente recepción por el texto constitucional— en casos de internamientos no voluntarios; y otro, la situación de las personas mayores en el mundo de la Covid-19 y en el escenario posterior, en lo relativo al fortalecimiento de sus derechos, al aumento de su vulnerabilidad y probable victimización, por la discriminación de que puedan ser objeto.

Con todo, la protección legal a nuestros mayores no puede ser estática, ni conformarse con la existencia de normas que privilegien el ejercicio de sus derechos, a tono con las más modernas doctrinas, sino que, por el contrario, debe ser una protección legal dinámica en todas sus aristas, con vocación para educar, concientizar, e incluso instruir a profesionales dentro y fuera del estricto ámbito jurídico en el respeto a la dignidad y autodeterminación de las personas adultas mayores, cuyo fin último sea alcanzar una vejez inclusiva.

## Notas

1. Se le llamará, de forma indistinta, a todo individuo mayor de sesenta años persona de la tercera edad, adulto mayor, o anciano. Desde la gerontología, actualmente se prefiere el término persona mayor, en atención a que con él se destaca, por encima de cualquier otra condición, la de persona.

2. Si bien los términos que emplea son: personas adultas mayores, o ancianos.

3. La Constitución de la República promulgada en 1976, reformada en 1978, 1992 y 2002, reconocía, en el Artículo 41, la igualdad de todos ante la ley con lo cual debía entenderse también que las personas mayores gozaban de iguales derechos y estaban sujetos a iguales deberes, lo cual entronca con el principio de no discriminación. Este reconocimiento legal de la igualdad imponía al Estado la obligación de garantizarla (Artículo 44), lo cual implicaba, en todo caso, el establecimiento de políticas adecuadas a las condiciones concretas, que en este caso en particular podían llevar a la llamada «discriminación positiva», en tanto no puede tratarse igual a lo que es, en sí, desigual a algo, paradójicamente para salvaguardar la pretendida igualdad. El Artículo 47 aludía abiertamente a la ancianidad al establecer que «el Estado protege, mediante la asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier persona no apta para trabajar, que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda».

4. Señala el Proyecto en su Exposición de motivos, en referencia a este Título y al de discapacitados, que: «Los Títulos que las recogen están destinados a hacer énfasis en que es la familia el principal apoyo y sostén para estas personas, con lo que se reafirma el concepto tutelar y afectivo de la familia cubana a la cual aspiramos. Así como el carácter marcadamente social de esta protección, al recabar en ella la colaboración y participación de las organizaciones de masas y la comunidad».

5. Se trata de versión digital inédita.

6. Manuel Amorós Guardiola explica el doble ámbito en el que funciona la autodeterminación, ya sea como ejercicio de los derechos, o como creadora de relaciones a través del negocio jurídico.

7. Es dable resaltar que el equipo constituyente cubano haya optado por el término integración y no por el clásico inclusión. Somos del criterio que con ello se pretende poner de relieve que no se trata de incluir a las personas adultas mayores, pues ya lo están, sino de crear y garantizar todos los mecanismos que les permitan integrarse y desarrollar un proyecto de vida digno e independiente.

8. Nótese que el Artículo 88 de la Constitución cubana disecciona entre el Estado, la sociedad y la familia.

9. En el ordenamiento jurídico cubano, el Artículo 312 del Código Civil, se refiere al ámbito contractual, pero ilustra sobre los límites a la autonomía privada (Ley 59/1987, de 16 de julio). Por su parte el Artículo 1255 del Código Civil español establece como límites de la libertad contractual, la ley, la moral y el orden público (RD/1889, de 24 de julio).

10. Aunque vejez y discapacidad no son sinónimos, su protección puede configurarse en paralelo, debido a que gran parte de la población geriátrica presenta alguna discapacidad como una consecuencia propia de la edad. Es por ello que vale traer a colación la definición y amplitud con que se explica la «accesibilidad» (CDPD, 2014).

11. También puede suceder en los otorgamientos testamentarios, aunque ello no afecta la autodeterminación relacionada con el lugar de residencia, como sí en la donación, ya que una vez que el adulto mayor haya transmitido la propiedad de su inmueble, las facultades asociadas a la titularidad pasan al nuevo dueño, quien podrá decidir quién vive en él.

12. Ejemplo tangible del respeto a los proyectos de vida, y su consecución en la vejez, es la garantía al derecho a la educación que constituye la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de La Habana.

13. Bajo la denominación de Medidas preventivas o voluntarias, las recoge el Anteproyecto de Ley por el que se reforma la

legislación civil y procesal en materia de discapacidad en España («Anteproyecto de Ley...», 2018).

14. En el particular caso de la hipoteca inversa, como mecanismo de autoprotección, se regulan la hipoteca naval y aérea en el Artículo 288 de Código Civil. No obstante en virtud del Decreto-Ley 289 de 21 de noviembre de 2011 «De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios», el Artículo 13.1 regula las hipotecas voluntarias como garantía de los créditos que otorguen las entidades financieras, pero las limita a las viviendas ubicadas en zonas destinadas al descanso o veraneo y los solares yermos.

15. No es posible otorgarlos en virtud de lo estipulado en los Artículos 409 y 414.2, del Código Civil cubano, que estipulan como una de las formas de extinción del poder la incapacidad del poderdante.

16. Aunque no posee un carácter vinculante para la autoridad judicial en Cuba, si se hubiese realizado una escritura notarial para tal manifestación de voluntad, será un elemento que tener en consideración por parte del juez para tomar y fundamentar su decisión. Por su parte, la designación de curador no es posible, ya que no está regulado en el ordenamiento jurídico cubano actual.

## Referencias

Amorós Guardiola, M. (1983) «Las limitaciones de la autonomía de la voluntad según el pensamiento de Federico de Castro». *Anuario de Derecho Civil*, t. XXXVI, fascículo 4, octubre-diciembre, 1129-47.

Amunátegui, C. (2019) «El protagonismo de la persona con discapacidad en el diseño y gestión del sistema de apoyo». En: *Claves para la adaptación del ordenamiento jurídico privado a la Convención de Naciones Unidas en materia de discapacidad*. De Salas, S. y Mayor, M. (dir.), Valencia: Tirant lo Blanch, 125-63.

«Anteproyecto de Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal en materia de discapacidad» (2018) *Revista de Derecho Civil*, a. 2018, v. 5, n. 3, julio-septiembre, 247-310.

Asghar, P. (2008) Características y retos del envejecimiento de la población: La perspectiva europea. Centro Europeo de Viena para las Políticas de Bienestar Social e Investigación. Disponible en [consulta: 16 noviembre 2020].

Campo, M. (2012) «La autonomía de la voluntad en los apoderamientos: tres aspectos concretos». En: *Autonomía de la voluntad en el Derecho privado. Estudios en conmemoración del 150 aniversario de la Ley del Notariado*, t. III-1. Derecho Patrimonial 1, Consejo General del Notariado. Madrid: Wolters Kluwer, 261-314.

Casado, M. (2002) «Consecuencias de la detección de la enfermedad de Alzheimer: decisiones sociales y previsiones individuales». En: *El Alzheimer, problemas éticos y jurídicos*. Valencia: Tirant lo Blanch, Disponible en <<https://bit.ly/37oJlQa>> [consulta: 2 febrero 2021].

CDPD (Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) (2014) *Observación General*, n. 2, 11º Período de sesiones, del 31 de marzo al 11 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3ti3W1T>> [consulta: 2 febrero 2021].

Cuba. *Constitución de la República de Cuba* (1976), de 24 de febrero. Disponible en <<https://bit.ly/37gZoQh>> [consulta: 3 junio 2019].

\_\_\_\_\_ (1992), de 12 de julio. XI Período Ordinario de Sesiones de la III Legislatura. Celebrada los días 10, 11 y 12 de julio de 1992. Disponible en <<https://bit.ly/2MiQ7jI>> [consulta: 2 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2002) Camagüey: Editorial Ignacio Agramonte y Loynaz.

\_\_\_\_\_ (2019) *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, extraordinaria, n. 5, 10 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3tjNrCq>> [consulta: 2 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ Ley 1289/1975, de 14 febrero, Código de Familia. La Habana: Consejo de Ministros. Disponible en <<https://bit.ly/2Mtj3VB>> [consulta: 2 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ Ley 49/1984, de 28 de diciembre, por la que se promulga el Código de Trabajo. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, ordinaria, n. 2, 23 de febrero de 1985. Disponible en <<https://bit.ly/3ar0Y2H>> [consulta: junio 2019].

\_\_\_\_\_ Ley 59/1987 de 16 de julio, Código Civil. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, extraordinaria, n. 9, 15 de octubre. Disponible en <<https://bit.ly/2MuMtTt>> [consulta: 2 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ Ley 62/1987, de 29 de diciembre, Código penal. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, n. 3, edición especial, de 30 de diciembre de 1989. Disponible en <<https://bit.ly/3tjZAYb>> [consulta: 2 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ Ley 105/2009, de Seguridad social. Ley105/09 y Reglamento de la Ley de Seguridad social. La Habana: Ministerio de Justicia.

\_\_\_\_\_ Decreto-Ley 289/2011, de 21 de noviembre, De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, extraordinaria, n. 40, 21 de noviembre de 2011. Disponible en <<https://bit.ly/3k2IVUY>> [consulta: 2 febrero 2021].

Delgado, T. (2017) «Reflexiones acerca del rol del derecho ante la ancianidad». En: *Una mirada en clave jurídica al envejecimiento poblacional en Cuba*. Delgado, T. y Pereira, J. (coords.), La Habana: Editorial UH.

España. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. *Gaceta de Madrid*, n. 206, de 25 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/3oBC1qc>> [consulta: 2 febrero 2021].

García, J. (2003) «Introducción». En: *El movimiento de vida independiente. Experiencias internacionales*. Vidal, J. (coord), Madrid: Fundación Luis Vives, 29-51.

Ihering, R. (1852) *El espíritu del Derecho romano en las diversas fases de su desarrollo*, t. II. Madrid: Casa Editorial Bailly-Bailliere.

Mesa Castillo, O. (2009) «La situación del Derecho de familia en Cuba». En: *Panorama de la ciencia del derecho en Cuba: estudios en homenaje al profesor Dr. C. Julio Fernández Bulté*. Matilla, A. (coord.), Palma de Mallorca: Editorial Leonard Muntaner, 634-51. Disponible en <<https://bit.ly/37m2MtI>> [consulta: 2 febrero 2021].

Ojeda, N. (1999) «Los límites a la autonomía de la voluntad en materia contractual». En: *Lecturas de Derecho de obligaciones y contratos*. Pérez, L. (coord.), La Habana: Empresa Editorial Poligráfica Félix Varela. Disponible en <<https://bit.ly/2M8EdbG/>> [consulta: 2 febrero 2021].

ONU (2006) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD). Washington D. C. Disponible en <<https://bit.ly/39E9Pig>> [consulta: 2 febrero 2021].

Santos, M. (2004) «La situación de los discapacitados psíquicos de la perspectiva del derecho civil». En: *Los derechos de las personas con discapacidad: perspectivas sociales, políticas, jurídicas y filosóficas*, Campoy, I. (ed.), Madrid: Instituto de Derechos Humanos «Bartolomé de las Casas», Universidad Carlos III de Madrid.

©TEMAS, 2019-2020



# La dignidad del adulto mayor y su protección social

Ubaldo González Pérez  
Alina Alerm González

Profesores. Universidad de Ciencias Médicas  
de La Habana.

El desarrollo de la economía y la segunda y tercera revoluciones tecnológicas, con la automatización y el desarrollo científico paralelo, han sido motores para la transformación del modo y las condiciones de vida de la humanidad. Estas revoluciones influyeron en las tecnologías de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y contribuyeron a que la vida humana se prolongara.

Tales transformaciones repercuten en la arquitectura urbana, la calidad del agua, el control de los desechos, los conocimientos sobre nutrición, y en una mejor higiene laboral, ambiental y personal, entre otros beneficios, que permiten que persona y familias perfeccionen sus estilos de vida. Ello provoca un mayor envejecimiento de la población. No se trata solo de un fenómeno biológico, sino del resultado de transformaciones económicas, sociales y ambientales, en su interacción con la regulación biológica, que fue dejando huellas en el epigenoma de los seres humanos (Holland, 2017).

Cada día hay más ancianos en el mundo, y la tradición cultural y los prejuicios mantienen actitudes y conductas que violan la dignidad de aquellos, y que sobreviven al desarrollo social y moral. Esto determina que se subestime al adulto mayor, se le limite a recibir orientaciones, no se respete su tiempo, no se le estimule a tener vida social; que se le infantilice, se haga evidente que sus opiniones son desacertadas e inoportunas y hasta se le puede mandar a callar cuando hablan en familia. De esta manera se va reduciendo su participación en la vida familiar y social, se desconocen sus derechos de adulto y pasa a



ocupar una posición de dependencia (Subsecretaría de Salud Pública, 2019).

De la misma manera que nos enorgullece el progreso de la humanidad, debemos asumir la protección de la dignidad y los derechos de los adultos mayores, para lograr un envejecimiento sano y protegido por la sociedad y el humanismo. Deben utilizarse los avances de la ciencia y la tecnología, los medios de información, Internet, las plataformas virtuales, entre otros, para educar a la sociedad, a la familia y a la niñez sobre la comunicación respetuosa y afectiva con el adulto mayor. Es necesario reconocer sus virtudes y aportes sociales, estimular y desarrollar sus capacidades y ayudarlos a descubrir nuevos intereses. Así se reconoce y protege la dignidad y la condición de la persona y se contribuye a una vejez activa que le proporcione felicidad. Se trata de lograr una calidad de vida que no se limite a alargarla biológicamente; que además de garantizar una correcta nutrición, una vivienda digna, salud, nivel económico y vestidos, incluya componentes de la vida psíquica y social.

Los gobiernos, el derecho, la salud pública, las instituciones sociales, los medios de información y la gerontología social deben reconocer la necesidad de proteger la dignidad de los mayores e integrar las ciencias biológicas y sociales al trabajo de los decisores. Es necesario incorporar a los investigadores de la sociología, la antropología cultural y la psicología social para lograrlo y así proteger al adulto mayor y hacer su vida segura y agradable.

La dignidad es entendida como el reconocimiento absoluto e incondicional de la existencia de toda persona como sujeto moral y de derecho; es propiedad intrínseca y sagrada, desde la vida intrauterina hasta la muerte, sin que en ello influyan la edad, la condición económica, social, religiosa, física, mental, de color de la piel y nacional o territorial (Cofré Lagos, 2004). El comportamiento indecoroso de una persona no impide que se le reconozca esa condición.

La dignidad es la condición y la propiedad esencial e inalienable más respetable del ser humano, y su expresión es singular en este. Se evalúa con los criterios de la cultura de cada época histórica. Respetarla es una manera de proteger al ser humano como recurso básico de toda sociedad y Estado, pero igualmente funciona para su autoprotección (Ramos Vergara y Arenas Massa, 2015). Sin embargo, igualmente es un término que no ha sido conceptualizado con la especificidad que requeriría, por lo que existen innumerables definiciones. Esta diversidad de criterios se distribuye en dos vertientes, una es que la dignidad la poseen, por igual, todos los seres humanos y otra que evalúa a cada individuo por su comportamiento, respeto a la ley, comportamiento social, moral, laboral, y ante las demás personas, así como el autorrespeto, y ello determina que

se le considere un individuo con un grado particular de dignidad (Cofré Lagos, 2004).

De acuerdo con el segundo enfoque, una persona que suele cometer delitos, ejercer violencia contra otros, chantajes, ser corrupta, se considera o califica como poco digna, y se le puede sancionar por un tribunal; pero, como persona, hay que respetar su dignidad como propiedad intrínseca y primera. Esto obliga a reconocer y proteger la del adulto mayor ante la sociedad y el Estado, independientemente que tenga, o tuviera durante su vida, un comportamiento moralmente reprochable o encomiable.

La percepción de la calidad de vida general y personal se mejoraría en la tercera edad, a pesar de lo afectada que pueda estar la salud física, si se respeta su dignidad y se alcanza un equilibrio dinámico que fortalezca o haga emerger aspectos resilientes y protectores de la personalidad de los sujetos y de los grupos (Sánchez Padilla *et al.*, 2014).

La instauración progresiva del utilitarismo durante el desarrollo del capitalismo, como concepción del mundo, filosofía y accionar pragmático, descrito por Charles Sanders Peirce (2008), penetró en la sociedad propiciando la subestimación del anciano. Se le concibió como poco productivo y generador de gastos, como *persona poco útil* a la sociedad y a su familia. Ello lesionó deshumanizadamente su dignidad. Se soslayaron los principios éticos y los derechos de las personas de la tercera edad (Cofré Lagos, 2004). Se generó una gerontofobia social que puede verse en los medios de comunicación cuando ridiculizan al anciano con chistes que producen imágenes peyorativas de la vejez (Ribera Casado, 2015). La nominación de «viejo» se puede percibir como calificativo desvalorizador. Solo hay que analizar su uso despectivo, como insulto, sinónimo de objeto material defectuoso y desechable.

Para preservar la dignidad del adulto mayor desde el derecho, deben establecerse estatutos especiales que preserven su autonomía, su libertad, su calidad de vida física y psíquica y que respeten sus derechos de ciudadanía, se satisfagan sus necesidades y se asegure la consideración que merecen dentro del humanismo ético. Uno de los objetivos que debe lograrse es que, en las familias y la sociedad, existan buenas relaciones intergeneracionales sustentadas en el amor y el respeto por los mayores, para lo que deben realizarse programas de educación social que los estimulen y que mejoren su calidad de vida (García López *et al.*, 2020).

Sobran ejemplos de franca discriminación o desatención hacia el adulto mayor: el trabajo sin seguridad social; no contratar cuando el aspirante está cerca de la edad de jubilación; adultos mayores sin pensiones, sin vivienda, deambulantes, sin atención médica, viviendo de limosnas en lugares públicos. Por lo general, los cuidados de los ancianos recaen sobre

las familias, especialmente en las mujeres, muchas veces con dificultades económicas que no permiten satisfacer las de los adultos mayores, y estas situaciones carecen de reconocimiento social y apoyo por las políticas públicas (Aguirre, 2005). En sociedades con estas características, el discurso por la protección de la dignidad del anciano se puede considerar una falacia.

En Cuba, a diferencia de algunos países, existen casas de abuelos para estadía diurna, hogares de ancianos, comedores para adultos mayores de pocos recursos, cursos de cualquier nivel de especialidad, estudios en la Universidad del Adulto Mayor, pensiones para los que no alcanzaron jubilación laboral por pocos años de trabajo o enfermedades invalidantes, salas de geriatría en hospitales con atención médica gratuita y acceso a prótesis, muletas y bastones a bajo costo. Por la importancia que se le concede al adulto mayor, existe el Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud.

En el mundo, y también en Cuba, se trabaja para que las ciudades adquieran el estatus de «comunidades amigables para las personas mayores», según la OMS (2018), a través de la Red mundial de ciudades y comunidades adaptadas a las personas mayores, pero esa aspiración requiere del apoyo del gobierno, que se instituya en el Estado y que se incorporen las instituciones con sus iniciativas, para crear una cultura del cuidado al adulto mayor y en la que sean satisfechas sus necesidades.

### **Particularidades del respeto a la dignidad, la autonomía y la libertad del adulto mayor**

En el adulto mayor están presentes los procesos de involución biológica y psíquica en diferentes grados. Hay que tener en cuenta estos cambios para tomar decisiones que puedan influir en su vida, su salud, sus intereses, su moralidad, su autoimagen e imagen pública, por lo que las instituciones deben buscar asesoría especializada para ajustar la legislación a un respaldo ético. Para trámites como compraventa, cesión de bienes, tratamientos médicos o decisiones que implican riesgos, se debe verificar la capacidad psíquica del anciano, y cuando se demuestra que carece de ella exigir que las decisiones las tome un representante válido, u ofrecerle asesoría jurídica.

La falta de proyectos de envejecimiento activo en los municipios y barrios, y su práctica en las familias, favorece que el adulto mayor se centre en sus molestias funcionales por la involución, las valore como manifestaciones de enfermedad, y haga de ellas sus principales motivaciones. Como nuestro país tiene medicina gratuita, desde la atención primaria hasta la terciaria, el anciano puede canalizar esas

preocupaciones a través de las visitas frecuentes al consultorio del médico de familia o al de urgencias médicas en hospitales. Estas conductas fomentan una demanda de atención iterativa y no justificada, que sobrecarga los servicios de salud y estimula en el médico una conducta de complacencia sustentada en la compasión. Esta última no es el sentimiento adecuado ni deseado para respetar al anciano y su dignidad.

La complacencia refuerza la conducta *cuasi* hipocondríaca que lo aísla cada vez más de la búsqueda de nuevas actividades físicas y recreativas para enriquecer su vida. Como en las sociedades hay poca conciencia social sobre lo que se necesita para desarrollar el envejecimiento activo, estos fenómenos pasan inadvertidos y se mantienen en el tiempo (Ramos Monteagudo *et al.*, 2016). Hasta ahora las metas de nuestra Salud Pública han estado en alcanzar la mejor atención médica del adulto mayor, pero no en la educación social ni el desarrollo de una gerontología social como herramienta básica para el progreso de estos proyectos (Strejilevich, 2004).

La familia tiene un papel esencial en la obtención de importantes decisiones del anciano y en satisfacer sus necesidades, pero no todas ellas han construido esa capacidad y no logran estimularlo para que realice una vida social activa a partir, por ejemplo, de la asistencia a actividades recreativas y físicas, la visita a museos o exposiciones, reuniones con viejos compañeros de trabajo, la realización de juegos de mesa en el barrio, la práctica del coleccionismo, la participación en brigadas de ayuda siempre que no peligre su salud, la realización de voluntariado en círculos y jardines infantiles, parques y bibliotecas; esto último, además de mantenerlo activo, contribuye a las relaciones intergeneracionales.

Una vez que el adulto mayor se jubila suele ser olvidado como miembro de la comunidad laboral, a la que perteneció por muchos años, porque no se mantiene el vínculo con él y su familia. Los centros de trabajo pueden contribuir con el envejecimiento activo a través de la creación de círculos de jubilados que realicen actividades periódicas, la organización de seminarios de orientación vocacional con futuros jóvenes trabajadores donde aquellos expongan las características del centro, las actividades laborales que se desarrollan, sus riesgos y las habilidades necesarias para alcanzar los mejores resultados. Se puede invitar a los adultos mayores a los actos de otorgamiento de premios o medallas, despedidas de los nuevos jubilados y recibimiento de los nuevos trabajadores. El sindicato y las administraciones deben solicitarles iniciativas para mejorar el centro y los procesos laborales, para incentivar la búsqueda y disfrute de ese reconocimiento, así como de la vida social.

**Hasta ahora las metas de nuestra Salud Pública han estado en alcanzar la mejor atención médica del adulto mayor, pero no en la educación social ni el desarrollo de una gerontología social como herramienta básica para el progreso de estos proyectos.**

## **El amor y el acompañamiento familiar al anciano**

La emigración por diversos motivos ha contribuido a la desintegración de la familia. Los hijos buscan independencia y mejores condiciones de vida cuando alcanzan la adultez, terminan sus estudios o adquieren oficios. Esto favorece que los adultos mayores vivan en un asilo hasta el final de su vida o que queden en compañía o al cuidado de una familia cada vez con menos miembros, los cuales, en ocasiones, no son los que el anciano prefiere, debido a factores como el vínculo afectivo, la confianza y la sensación de seguridad. Si los cuidadores o acompañantes no le brindan la protección y el afecto deseado, se lacera el equilibrio afectivo, y se propicia la tristeza, la nostalgia, la disminución de la comunicación, la tendencia a la depresión, y el deterioro acelerado de la salud. Las personas mayores pueden sentirse excluidas de la familia y de la sociedad y se conoce que quienes sufren exclusión y estigma enferman, decaen y hasta pueden morir (Ramos Vergara *et al.*, 2015).

Por la lejanía que generan las migraciones, con frecuencia los adultos mayores no pueden estar presentes en la boda de sus hijos, en el nacimiento de sus nietos, ni disfrutar del éxito escolar o profesional de ambos. Incluso no pueden acompañar a sus familiares ausentes en el sufrimiento por problemas de diversa índole o en su solución, lo que les provoca dolor y pena. El amor y el acompañamiento familiar no tienen sustitutos y se cultivan a partir del respeto a su dignidad. La evolución de la sociedad no se puede detener, como tampoco la movilidad de los que emigran en busca de mejores condiciones económicas o laborales; pero la clave está en utilizar, con un gran sentido humanista, el conocimiento y el progreso de las ciencias para solucionar o mitigar los nuevos problemas que afectan al anciano y a la familia en la sociedad contemporánea, así como preparar programas y estructuras que satisfagan las necesidades afectivas de los adultos mayores.

Conociendo que el debilitamiento progresivo de la estructura familiar, por el desarrollo económico-social de las naciones y las migraciones, ha repercutido en la vida de aquellos, hay que buscar soluciones que protejan su dignidad, los vínculos sistemáticos y el acompañamiento familiar; o crear mejores instituciones con un trabajo psicológico y gerontológico efectivo,

capaces de atenuar el distanciamiento o la ausencia familiar. La implantación de los programas de envejecimiento activo es una urgencia social, médica y ética en el mundo contemporáneo. Los gobiernos no tendrían justificación moral ni legal para subestimar o evadir esta tarea.

Los medios deben incrementar sus aportes para motivar e involucrar a los adultos mayores en actividades sociales participativas, pero no como slogan, sino con programaciones técnicas dirigidas por la psicología y la gerontología social. Es fundamental construir el envejecimiento activo y asegurar los cuidados del adulto mayor como objeto de las políticas públicas, que requieren visibilidad y conciencia social, para que se valoren por su contribución al bienestar a través de la producción de conocimientos, así como de la discusión y difusión de argumentaciones y propuestas (Ramos Monteagudo *et al.*, 2016).

Deben crearse locales de entretenimiento y gimnasios terapéuticos en el barrio, con personal de salud calificado, que estimulen y organicen actividades competitivas de acuerdo con las posibilidades y capacidades del anciano y que mantengan el interés para el próximo encuentro. Hay que vivir el hoy planificando con entusiasmo el mañana. Eso queda enmarcado en las propuestas de envejecimiento activo para alcanzar satisfacción física, psíquica y reconocimiento social.

## **El final de la vida y el buen morir**

La vida tiene un origen, un decursar y también un final que ha recibido atención de los profesionales, en particular cuando se trata de los ancianos, porque de la manera en que se conduzca y enfrente podrá evitar dolor y sufrimiento y proporcionar bienestar psíquico o, por el contrario, ser fuente de angustia, congoja, desconsuelo y malestar para el enfermo y para su familia. Un momento en el que debe protegerse la dignidad del adulto mayor es cuando se tomen decisiones sobre tratamientos médicos agresivos, una vez que la capacidad de respuesta del organismo del anciano haya llegado a su límite, porque pueden convertirse en fútiles o en ensañamiento terapéutico (De la Fuente, 2019).

El personal de salud debe prepararse con conocimientos éticos respaldados por la salud pública

para proteger la dignidad del anciano, y evitar la mala praxis, los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que no tienen justificación ni utilidad, y las sutiles presiones que pueden ejercer sobre la familia para que acepten las decisiones médicas con argumentos técnicos, sin tener en cuenta el criterio del paciente, su consentimiento o voluntad anticipada. Estas decisiones deben tomarse cuando el paciente las acepte o en coordinación con la familia si aquel ha perdido la capacidad de decidir mediante un proceso de consentimiento informado, donde queden claros los riesgos, los beneficios, el agotamiento de la capacidad vital del enfermo, la prolongación inútil del sufrimiento y la permanencia innecesaria en ingresos hospitalarios.

La medicina tiene que decidir con ética, y no solo por criterios clínicos, que se realicen los procedimientos para el buen morir, y que el momento final sea en el hogar, acompañado por la familia y con supervisión médica, proceso que necesita buena comunicación entre el personal de salud y los familiares a fin de proteger la dignidad del anciano ante el final de la vida. Estas decisiones deben tomarse junto a la familia o por criterio del paciente si pudiera hacerlo.

El médico debe conducir el proceso del buen morir con dominio del método clínico, pues en este se encuentran los conocimientos sobre comunicación, técnica de la entrevista, relación médico-paciente, capacidad de observación, conducción del pensamiento clínico y cómo tomar decisiones.

En ocasiones, los hospitales, violando la ética, estimulan el egreso del anciano para reducir los tiempos de estadía, el trabajo del personal médico y paramédico y los gastos en diagnósticos, tratamientos y servicios, incluso cuando el paciente tiene aún probabilidades de recuperación; pero puede ocurrir lo contrario si el hospital se beneficia con el pago del seguro médico, y el anciano es concebido como cliente. Otras veces las familias evaden cuidar del anciano en estado terminal en el hogar, y presionan al médico para que sea el hospital quien enfrente el trabajo, aunque el equipo médico considere que puede terminar en su casa, respetando el mejor interés del paciente.

El complicado problema del buen morir abarca las consideraciones sobre retirar el soporte vital o aplicar la sedación para esperar la muerte, teniendo en cuenta las voluntades anticipadas del paciente o respetar su opinión si mantiene capacidad de decisión y conciencia de lo que pudiera solicitar (De la Fuente, 2019).

De acuerdo con lo planteado, se podría concebir el *buen morir* del anciano como *fallecer en su hogar, rodeado de las atenciones y el afecto familiar, con la visita de familiares y amigos íntimos, y con supervisión médica para evitar el dolor y el sufrimiento. Es despedirse de la vida y entrar en la muerte con este agradable recuerdo, de aquellos que, por amor, protegían su dignidad.*

## A modo de conclusiones

Las definiciones sobre dignidad son diversas y polémicas, por lo que se necesita argumentación desde la ética para aplicarlas. En el caso del adulto mayor se añaden las condiciones biológicas, psíquicas y sociales que genera la involución y requieren mayores consideraciones. A aquellas se integran prejuicios de la cultura que influyen negativamente en la evaluación y en el respeto al adulto mayor, que laceran su dignidad, por lo que requiere especial comprensión y tratamiento de la familia, la sociedad, sus instituciones, el derecho y la medicina. Así se podría enfrentar la muerte, si se cuidan los principios del humanismo, para que la vida llegue al último minuto con respeto a la dignidad y la autonomía del anciano y con la toma de las mejores decisiones técnicas y éticas de las ciencias aplicadas, y así alcanzar la protección, el respeto y la felicidad del adulto mayor. El Estado, la salud pública y la educación moral de la sociedad deben garantizarlo.

## Nota

1. La distanasia, encarnizamiento, obstinación o ensañamiento terapéutico es el empleo de todos los medios posibles, sean proporcionados o no, para prolongar artificialmente la vida y por tanto retrasar el advenimiento de la muerte en pacientes en el estado final de la vida, a pesar de que no haya esperanza alguna de curación. Es lo opuesto a eutanasia. (N. de la E.).

## Referencias

- Aguirre, R. (2005) «Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas». En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Arriagada, I. (ed.), Santiago de Chile: CEPAL, 291-300. Disponible en <<https://bit.ly/3pmX8xT>> [consulta: 22 enero 2021].
- Cofré Lagos, J. O. (2004) «Los términos “dignidad” y “persona”. Su uso moral y jurídico. Enfoque filosófico» [en línea]. *Revista de Derecho (Valdivia)*, v. 17, diciembre, 9-40. Disponible en <<https://bit.ly/2LVSVCg>> [consulta: 22 enero 2021].
- De la Fuente, J. R. (2019) «Morir con dignidad» [en línea]. *Revista de la Facultad de Medicina*, v. 62, n. 1, enero-febrero. Disponible en <<https://bit.ly/3mnp0kL>> [consulta: 22 enero 2021].
- García López, L. E., Quevedo Navarro, M., La Rosa Pons, Y. y Leyva Hernández, A. (2020) «Calidad de vida percibida por adultos mayores» [en línea]. *Revista Electrónica Medimay*, v. 27, n. 1, enero-marzo. Disponible en <<https://bit.ly/3c9Lpip>> [consulta: 22 enero 2021].
- Holland, N. (2017) «Future of Environmental Research in the Age of Epigenomics and Exposomics» [en línea]. *Reviews on Environmental Health*, v. 32, n. 1-2, 45-54. Disponible en <<https://bit.ly/2Y8bF4p>> [consulta: 22 enero 2021].
- OMS (2018) *La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores*. Disponible en <<https://bit.ly/3abbMSv>> [consulta: 22 enero 2021].

Peirce, C. S. (2008) *El pragmatismo*. Madrid: Ediciones Encuentro. Disponible en <<https://bit.ly/3iEktbE>> [consulta: 22 enero 2021].

Ramos Monteagudo A. M., Yordi García, M. y Miranda Ramos, M. A. (2016) «El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas» [en línea]. *AMC*, v. 20, n. 3, mayo-junio. Disponible en <<https://bit.ly/3c51UffE>> [consulta: 22 enero 2021].

Ramos Vergara, P. y Arenas Massa, Á. (2015) «Algunas conceptualizaciones acerca de la dignidad del anciano en bioderecho» [en línea]. *Persona y Bioética*, v. 19, n. 1, enero-junio. Disponible en <<https://bit.ly/3pmDtOc>> [consulta: 22 enero 2021].

Ribera Casado, J. M. (2015) «Dignidad de la persona mayor» [en línea]. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, v. 50, n. 4, 195-9, julio-agosto. Disponible en <<https://bit.ly/3iHzLff>> [consulta: 22 enero 2021].

Sánchez Padilla, L. M., González Pérez, U., Alerm González, A. y Bacallao Gallestey, J. (2014) «Calidad de vida psíquica y estado de salud física en el adulto mayor» [en línea]. *Rev habancienméd*, v. 13, n. 2, abril. Disponible en <<https://bit.ly/2Y57ExB>> [consulta: 22 enero 2021].

Strejilevich, L. (2004) *Gerontología Social* [en línea]. Buenos Aires: Editorial Dunken. Disponible en <<https://bit.ly/39aZASq>> [consulta: 22 enero 2021].

Subsecretaría de Salud Pública (2019) *Actualización. Manual de geriatría para médicos*. Santiago de Chile. Disponible en <<https://bit.ly/3iFcXgQ>> [consulta: 22 enero 2021].

© **TEMAS**, 2019-2020

# La política social ante el envejecimiento poblacional

Oswaldo Pedro Santana Borrego

Investigador. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

Para nadie es un secreto que la población cubana, como la del resto del mundo, se encuentra inmersa en un proceso acelerado de envejecimiento poblacional.<sup>1</sup> Según datos recientes,

la Isla finalizó o está a punto de concluir la última etapa de la transición demográfica; período en el cual la fecundidad se mantiene por debajo del nivel de reemplazo generacional en las últimas décadas y, en el caso de la mortalidad con esperanza de vida al nacer, por encima de los setenta años y más. (Alfonso de Armas, 2009: 7)

En el caso particular de la Isla, los indicadores de la dinámica demográfica —mortalidad, tasa de migración y fecundidad— representan cada año un desafío para las ciencias sociales, por el impacto que proporciona en los componentes fundamentales de la estructura socioclasista (VV. AA., 1987), en los indicadores del bienestar, y para la planificación económica, política y social; a su vez, exige analizar sistemáticamente los presupuestos de la asistencia y seguridad social, así como su incidencia en las brechas de igualdad y equidad que tienen lugar en la sociedad cubana como resultado del envejecimiento.

En ese sentido, el envejecimiento poblacional «se extiende también a cada territorio de la nación: todas las provincias registran en 2015 valores superiores a 17% de población mayor de sesenta años de edad con respecto a su población total» (Echevarría y Martín, 2017: 325). Por ello, «el objetivo de [la] política [social] es prevenir o anticiparse a los procesos que, por lo general, provocan la exclusión individual o grupal de este grupo etario» (Acosta, 2011: 23). Para cumplir con ello, se puede tener en consideración determinados



elementos para el rediseño y ejecución de esa política ante los grandes desafíos que impone el siglo XXI. Algunos son: la política social del Estado, como instrumento y portador político, para la sociedad en su conjunto; los recursos económicos; el fortalecimiento de los nexos entre investigación y toma de decisiones; la participación como carácter emancipador; y la necesidad de socialización de las personas para quienes se concibe dicha política.

Al respecto, vale señalar que cada sociedad debe ser proactiva, en función de su modo de producción y, por tanto, la política social debe ser considerada e instaurada como valor, y constituir formas de comportamientos y principios socialmente condicionados. «Cada modelo de política social está vinculado a un modelo de desarrollo, a un modelo de democracia específico y al orden socioeconómico que lo sustenta» (Huarte Pozas, 2005).

## Una mirada a la política social en el escenario de envejecimiento poblacional cubano

En Cuba, los fundamentos de la política social hacia el envejecimiento poblacional han sido construidos e implementados desde el triunfo de la Revolución. Ha habido cambios significativos, dirigidos al establecimiento del orden y el desarrollo social, lo legislativo, la asistencia médica y social; y se han llevado a cabo acciones para eliminar desigualdades.

En la actualidad (2019) el fenómeno es analizado en el Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista (PCC, 2016a) y se concibe desde un enfoque humanista y como herencia cultural del proyecto revolucionario cubano. El Modelo está orientado a crear posibilidades y condiciones necesarias para el desarrollo multifacético y armonioso del individuo, y propone la articulación de iniciativas creativas para el bienestar de las personas envejecidas.

El fenómeno en cuestión, y su impacto en los grupos humanos, también aparecen en el Artículo 88 de la *Constitución de la República de Cuba* (2019): «El Estado, la sociedad y las familias tienen la obligación de proteger, asistir y facilitar las condiciones para satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores»

El análisis del tema invita a mirar cómo se percibe desde los actores sociales, y con su participación, acciones adecuadas que, como sistema estructurado, den respuestas selectivas a necesidades humanas presentes y crecientes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y los intereses políticos que median e interactúan entre sí. Es allí donde la política social debe dirigir sus múltiples y objetivas funciones para el bienestar de las personas envejecidas. De igual modo, las acciones que se conciben como estrategia de desarrollo hacia ellas deben ser

intencionadas y estar articuladas, como presupuesto para quien se construye, como elemento activo y fehaciente que identifique la democracia participativa en la construcción de mejores condiciones de vida, tanto en lo material como en lo espiritual, o sea, que operen como sujeto de su propio bienestar.

A su vez, la política social debe actuar de forma consciente como proceso objetivo, histórico-natural y generador de constantes iniciativas del Estado y la sociedad. Su reconocimiento puede partir del sostenimiento de determinado nivel de vida, de aspiraciones y posibilidad real de acceso a los indicadores universales que miden el bienestar de las personas inmersas en el proceso de envejecimiento. Por tanto, resulta necesario, en el panorama sociodemográfico cubano, valorar sistemáticamente las posibles influencias de la política social en el bienestar de ese grupo, para lo cual se puede analizar un conjunto de indicadores que pueden contribuir a su comprensión: el acceso a la salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y seguridad social, como elementos de su funcionalidad, y que son históricos y socialmente determinados.

Como resultado del estudio, se analizan otros indicadores que pueden ser valorados para la política social y su posible influencia sobre el envejecimiento poblacional, los cuales se relacionan a continuación:

- a. Funcionalidad: hace referencia a la calidad de vida, actividades preventivas y básicas de este grupo.
- b. La autopercepción: está relacionada con el acceso a los servicios considerados fundamentales que influyen en el bienestar del adulto mayor.
- c. El contexto social: es aquella variable referida al conjunto de circunstancias en el que se elaboran las políticas sociales, no siempre contempladas directamente por las políticas gubernamentales o, en todo caso, como parte de los objetivos políticos a largo plazo.
- d. El estado social: describe aquellos aspectos de la situación social que requieren una actuación prioritaria inmediata y urgente por parte de los poderes públicos, como renta, salud, educación, empleo, ejercicio de las libertades, seguridad ciudadana, entorno natural, etcétera.
- e. Los indicadores de acción o respuesta social: se refiere a las acciones concretas llevadas a cabo por las políticas gubernamentales u otro tipo de organizaciones.
- f. La realización personal: la libertad para lograr la propia realización, dada la capacidad del individuo en el medio social.
- g. La sustentabilidad: indicador que debe prestar atención a los sujetos-objetos de actuación.

Las percepciones sociales<sup>2</sup> de estos indicadores invitan a la reflexión y al debate de las investigaciones

científicas, debido al papel que aquellas deben desarrollar sobre el grupo etario envejecido. En estas circunstancias, media la inclusión de la política social para reducir las brechas de desigualdades intra e interespaciales y territoriales, así como su influencia en la estructura de la sociedad y en el tejido económico, social y cultural en el cual conviven y se desarrollan esas personas.

En el análisis resulta significativo el papel que debe desempeñar la Actualización del modelo económico y social cubano (PCC, 2016a). Como proyección socialista a corto y mediano plazo, este dirige su mirada estratégica a políticas para el desarrollo de las condiciones materiales y espirituales del grupo, intencionalidad que responde a que «las personas que con más frecuencia presentan desventaja social son los ancianos» (Catá, 2003: 31).

Acercarse a este asunto constituye un desafío que permite entender la sociedad y sus procesos, siempre complejos. Las investigaciones sobre política social en Cuba, en particular las realizadas por el Grupo de Estructura Social y Desigualdades (GESD) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), han profundizado en los impactos de las políticas en la estructura socioclasista, identificando las brechas entre distintos grupos sociales y los procesos de movilidad social que han favorecido las acciones de la política social (Ferriol, 2006; Espina, 2008; Subirats *et al.*, 2008).

El escenario sociodemográfico por el cual transita la sociedad cubana ha requerido de cambios en la política económica y social, y, por ende, de la actualización y reorientación del modelo de país que se desea construir. En concordancia con ello, en los inicios de la segunda década del siglo XXI, son aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) los Lineamientos de la Política Económica y Social, en abril de 2011. Allí se plantea continuar preservando, como política social, las conquistas alcanzadas por la Revolución, como el acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección mediante la asistencia social a las personas que lo necesiten (PCC, 2011a).

## Cambios de la política social en el contexto cubano

El envejecimiento poblacional y sus múltiples miradas entrañan cambios en la política social de la Isla, es decir, en las regularidades de los ajustes contenidos en los Lineamientos (PCC, 2011b), que determinan una nueva etapa de la política social con respecto a todo el período revolucionario precedente. Entre estas regularidades se destacan:

- Disminuir la participación relativa del presupuesto del Estado en el financiamiento de la seguridad social, la que continuará creciendo a partir del incremento del número de personas jubiladas.
- Implementar la eliminación ordenada de la libreta de abastecimiento.
- Garantizar que la protección de la asistencia social la reciban las personas que realmente la necesiten por estar impedidas para el trabajo y no contar con familiares que brinden apoyo.
- Garantizar la racionalidad económica como premisa básica del reordenamiento de servicios sociales.<sup>3</sup>

Por otra parte, se plantea brindar atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento. Recientemente, la relación entre este y la política social se encuentra fundamentada en los documentos rectores aprobados en el VII Congreso del PCC. Allí se debate la *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista* (PCC, 2016a), que recoge como requisito indispensable, y para la construcción de una política social vinculada con sus objetivos de equidad, el bienestar en la vida personal de este grupo etario, como parte de las conquistas alcanzadas por la Revolución Cubana. Asimismo, se enfatiza en la elevación del bienestar y la calidad de vida de la población, como política trazada desde 1959 para perfeccionar el socialismo. Esto es aún una asignatura pendiente.

A su vez, se reconoce que se acentuó el envejecimiento y estancamiento de la población, así como sus impactos en todas las esferas. Entre los significativos cambios que se introdujeron, se destacan:

- que las políticas sociales tributen a la prosperidad, la cual está relacionada con la capacidad de progresar a nivel de colectivos, familias e individuos, en lo económico, social y cultural, con bienestar en la vida personal y social;
- que exista especial atención a la posibilidad real del pueblo de participar en los procesos culturales;
- que las instituciones competentes apliquen políticas sociales en los individuos para elevar el papel y responsabilidad de estos en su bienestar; y
- que sea objeto de atención priorizada la situación demográfica.

El análisis realizado permite valorar la necesidad de hacer uso de la ciencia, la tecnología e innovación para la construcción de una política social que promueva integrar a todos los actores en correspondencia con el creciente envejecimiento poblacional.

Sin embargo, estudios recientes añaden que tal política ha sido caracterizada por la excesiva centralización, el verticalismo y el carácter sectorial

## **El fenómeno del envejecimiento poblacional constituye un reto en la proyección de una política social. En ella se propone considerar la activa participación y el protagonismo de las personas envejecidas como sujetos del proceso de perfeccionamiento, desde la heterogeneidad socioterritorial y la creación de oportunidades que favorezcan el desarrollo local comunitario.**

de sus acciones. También demuestra los insuficientes niveles de participación que promueve, la ausencia de una cultura de evaluación sistemática de resultados y el bajo significado del salario en la satisfacción de necesidades (Ferriol, 2006; Espina, 2008; Gómez-Cabezas, 2015: 2). Cabe señalar, en el proceso de cambios de la política social, la necesidad de la evaluación de las dimensiones e indicadores que reflejen su realidad de forma objetiva, las condiciones, lugar y tiempo real en que se desarrollan.

Los argumentos expuestos sugieren nuevos horizontes en el quehacer científico sobre la construcción y reconstrucción de la política social, no solo como variable, sino también para analizar y llegar a comprender las múltiples situaciones que demanda el grupo envejecido.

La política social da cuenta, al sistema estructurado, de acciones coherentes e intencionales, legitimadas por el Estado, orientadas a dar respuesta selectiva a necesidades, demandas y comportamientos considerados como problemas sociales. Se produce en contextos sociohistóricos concretos, donde se expresan y perciben de modo particular las necesidades humanas y sus satisfactores, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, la cultura y los intereses políticos que median. (Gómez-Cabezas, 2015: 35)

Se define como socialización

aquel proceso de interacción social cuyo objetivo debe ser facilitar la integración activa y emancipadora del individuo al entorno social, para lo cual los principios, fundamentalmente en cuanto a norma y valores que priman en un determinado contexto y momento histórico, juegan un papel fundamental. (VV. AA., 2014: 92).

Analizar los impactos del envejecimiento poblacional en la sociedad cubana, así como la influencia de la política social, demanda, como condiciones de partida, la búsqueda de un adecuado equilibrio entre el desarrollo económico-social y el comportamiento de los indicadores relacionados anteriormente, que forman parte de los valores sociales de la Revolución. Constituye, además, un reto para rediseñar nuevas estrategias que sostengan los propósitos e intenciones que han caracterizado al proyecto social de la nación. Debe, a su vez, tributar, desde su percepción, al conocimiento de los estudios e investigaciones sociales focalizadas en cada localidad, al diálogo permanente y la participación entre los actores

sociales y los decisores de forma colectiva y horizontal, sobre los indicadores del bienestar, teniendo en cuenta el acceso real de las personas envejecidas para alcanzarlo en correspondencia con las posibilidades del país. Es esta una relación necesaria que debe materializarse como compromiso social.

Por tal motivo, el fenómeno constituye un reto en la proyección de una política social que impone su constante actualización, planificación, gestión y control en función de para quién y cómo se hace, según sus objetivos de equidad y bienestar. En ella se propone considerar la activa participación y el protagonismo de las personas envejecidas como sujetos del proceso de perfeccionamiento, desde la heterogeneidad socioterritorial y la creación de oportunidades que favorezcan el desarrollo local comunitario. En estas circunstancias, el socialismo, como proyecto profundamente humanista y democrático, cuyo fin y objetivo supremo es el desarrollo integral del hombre, es una opción viable para enfrentar el envejecimiento con políticas que aspiren a atender las múltiples demandas resultantes del proceso sociodemográfico. Existe la voluntad política del Estado para enfrentar esta realidad y así se recoge en el VII Congreso del PCC, donde fueron proyectadas setenta y seis medidas y doscientas cincuenta y dos acciones, que fueron incorporadas a la política, cuya acción será gradual, dependiendo del desarrollo de la economía (PCC, 2016b).

En relación con este enfoque se plantea que

un socialismo renovado de cara al siglo XXI no puede quedar reducido a la construcción de una nueva fórmula económica, por más resueltamente anticapitalista que sea [...] Una de las deformaciones que más gravemente ha afectado el desarrollo del pensamiento socialista ha sido la absolutización del papel de la economía en la construcción del socialismo. (Borón, 2016: 151)

La política económica es por definición política y social, y debe estar imbuida de filosofía, sociología, ética, valores y moralidad.

El desarrollo económico constituye, ciertamente, el aspecto decisivo de la construcción socialista, pero no debe pasarse por alto el hecho de que el hombre es la fuerza productiva fundamental de la sociedad y que el objetivo supremo de la producción socialista es el desarrollo integral de su personalidad. (VV. AA., 2002: 51)

Se desprende, por tanto, un enfoque integral en el que se conjuguen armónicamente la política económica con

la social, y el financiamiento al grupo etario envejecido con esta última. El logro de este objetivo exige rediseñar políticas que se identifiquen como saberes, en cada territorio y desde la academia, como condiciones de partida para visibilizar los problemas y las necesidades consideradas básicas que están influyendo en los indicadores del bienestar, para sus posibles soluciones.

Coincido con Jorge Núñez Jover (2014) en que «en nuestros territorios existen numerosas demandas asociadas a las necesidades del desarrollo económico, social, político y cultural, cuya solución reclama conocimientos, tecnología e innovación» (VII).

## Consideraciones finales

Lo expuesto sobre la realidad cubana necesita un enfoque crítico que facilite articular iniciativas locales para la construcción de la agenda social, como estrategias de desarrollo en cada territorio que permitan enfrentar los factores excluyentes o discriminatorios y reducir las desigualdades que influyen en las personas envejecidas.

En resumen, el envejecimiento poblacional es un desafío que entraña dinamismo para la política social cubana actual. Es una necesidad para impulsar estrategias inclusivas e integrales, horizontales y participativas. El empoderamiento de cada territorio puede resultar una herramienta eficaz para la integración desde su propia realidad. Enfrentar los desafíos y necesidades que demanda este segmento poblacional permite, desde las percepciones sociales, visibilizar una sociedad para todas las edades.

La política social que emerge del proceso que se analiza es uno de los aportes más significativos de la Revolución cubana a la teoría y la práctica de la construcción socialista. Aportes que deben materializarse con acciones intencionadas territorialmente, donde sus resultados incidan desde los espacios locales comunitarios hasta la transformación social.

En síntesis, la política social en el escenario de envejecimiento poblacional cubano exige dinamismo, creatividad, voluntad política del Estado, participación ciudadana en la conformación y control, como finalidad en sí misma para su reconocimiento y sostenimiento en el tiempo.

El tema continúa siendo un asunto de constante análisis para las ciencias sociales. La construcción de una política social que se parezca a su tiempo, y que sea, a su vez, consciente del sector envejecido, es una necesidad para encaminar acciones que tributen a disminuir las brechas de desigualdad social que existen en Cuba.

## Propuestas para el debate

Como resultado del estudio, propongo un conjunto de líneas estratégicas que pueden valorarse para incidir en el rediseño de la política social en el proceso de envejecimiento poblacional.

1. Atendiendo a las características sociodemográficas que identifican a la sociedad cubana, las instituciones educativas, formadoras de profesionales, deben valorar incluir, en los programas docentes, asignaturas y temáticas relacionadas con el acelerado proceso de envejecimiento poblacional y su impacto en el bienestar de las personas envejecidas.
2. Se recomienda fortalecer los nexos entre las investigaciones científicas que abordan el tema y su necesidad inclusión en la política social para enfrentar los retos actuales que impone el envejecimiento.
3. Construir, desde las percepciones de las personas envejecidas y de los actores locales en cada territorio, la agenda de investigación social y su conexión con las políticas sociales como alternativa de desarrollo. Esta debe articular y sistematizar los resultados de las producciones teórico-metodológicas referentes al bienestar de este segmento poblacional. En este sentido, las propuestas que se identifiquen pueden constituir herramientas útiles para los actores políticos en sus propósitos de transformación social.
4. Potenciar acciones de la política social para elevar el bienestar y la calidad de vida de este grupo como uno de los sectores más vulnerables de la sociedad.
5. El acelerado proceso de envejecimiento poblacional demanda de la voluntad política del Estado para mantener y mejorar las conquistas alcanzadas en los programas de Asistencia y Seguridad Social, debido a que la propia dinámica sociodemográfica y los intereses individuales exigen del sostenimiento de la política financiera en el contexto actual. Debe resaltarse en esta intencionalidad la necesidad de que sus estrategias respondan al carácter dialéctico de la política social, que debe concebirse con el protagonismo de la familia, la comunidad y el propio sujeto en la búsqueda de soluciones locales a los problemas que tienen incidencias en el bienestar.
6. Deben planificarse estrategias que favorezcan el diseño y construcción de instalaciones culturales, de salud, educacionales y de servicios especializados, que hagan disminuir las brechas de desigualdades sociales.

---

## Notas

1. Véase ONEI (2011: 40). Desde el punto de vista demográfico, está relacionado con el aumento de personas de edad avanzada (sesenta años y más), en relación con el resto de la población.

2. Véase VV. AA., 2019.

3. Carmen Alemán (1991) define los servicios sociales como «aquellos instrumentos de política social, de los que disponen tanto la sociedad como los poderes públicos, para dar una respuesta válida a las necesidades de los individuos, grupos y comunidades, para la obtención de un mayor bienestar social y en definitiva para alcanzar una mejor calidad de vida» (198).

## Referencias

Acosta, C. (2011) *El sentido de la vida humana en adultos mayores. Enfoque socioeducativo*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Disponible en <<http://cort.as/-ONL0>> [consulta: 30 agosto 2019].

Alemán, C. (1991) *El sistema público de servicios sociales en España*. Granada: Impredisur.

Alfonso de Armas, M. (2009) *Familia y segunda transición demográfica en Cuba*. La Habana: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).

Borón, A. (2016) *Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Catá, E. (2003) *Política social. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Cuba. *Constitución de la República de Cuba* (2019) Disponible en <<http://cort.as/-HP5I>> [consulta: 30 agosto 2019].

Echevarría, D. y Martín, J. (2017) *Cuba: trabajo en el siglo XXI, propuestas y desafíos*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Espina, M. (2008) *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad*. Buenos Aires: CLACSO.

Ferriol, A. (2006) «Política social: enfoques y análisis». En: *Política social. Selección de lecturas*. Catá, E. (comp.), La Habana: Editorial Félix Varela, 122-50.

Gómez-Cabezas, E. (2015) *Fundamentos para una praxis profesional de trabajo social en Cuba*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Camagüey.

Huarte Pozas, L. M. (2005) «Política social y democracia: un “nuevo” paradigma». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, v. 11, n. 13, septiembre. Disponible en <<http://cort.as/-ONmO>> [consulta: 30 agosto 2019].

Núñez Jover, J. (2014) *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local*. La Habana: Editorial Félix Varela.

ONEI (Oficina Nacional de Estadística e Información) (2011) *Resultados de la encuesta nacional de envejecimiento poblacional*. La Habana.

PCC (Partido Comunista de Cuba) (2011a) *Información sobre el resultado del debate de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, mayo. Disponible en <<http://cort.as/-OO5y>> [consulta: 30 agosto 2019].

\_\_\_\_\_ (2011b) *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. Disponible en <<http://cort.as/-0Oz6>> [consulta: 30 agosto 2019].

\_\_\_\_\_ (2016a) *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. Disponible en <<http://cort.as/-CxAt>> [consulta: 30 agosto 2019].

\_\_\_\_\_ (2016b) «Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba». *Cubadebate*, 16 de abril. Disponible en <<http://cort.as/weuw>> [consulta: 30 agosto 2019].

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.

VV. AA. (1987) *Componentes socioclasistas de la sociedad cubana actual*. La Habana: Grupo de Estructura Social, CIPS.


\_\_\_\_\_ (2002) *Economía política de la construcción del socialismo. Fundamentos generales*. La Habana: Editorial Félix Varela.

\_\_\_\_\_ (2014) *Cuadernos del CIPS. Experiencias de investigación social en Cuba*. La Habana: CIPS.

©TEMAS, 2019-2020

# COVID-19 en cinco países latinoamericanos: escenarios y desafíos

Sandra Huenchuan Navarro  
Antropóloga.  
Sede subregional de la CEPAL, México.



**E**s frecuente que los estragos que ha provocado la pandemia de la COVID-19, en términos de contagio y pérdida de vidas, se asocien a la estructura por edades de la población o a las condiciones previas de salud. Sin embargo, son pocos los estudios que han profundizado en esos aspectos para conocer con certeza su influencia en el comportamiento de la enfermedad en los países de América Latina.

Muchos de los análisis se concentran en su impacto en la economía. A partir de las medidas de prevención del contagio de la enfermedad —como las cuarentenas y el consecuente cierre de las actividades comerciales— se ha reforzado la valoración del problema como un asunto de pérdidas económicas, lo que ha generado una falsa disyuntiva: proteger la economía *versus* salvar vidas. Algo parecido ha ocurrido con la saturación de los hospitales de la cual se extraña un análisis de fondo con respecto al abandono de los sistemas de salud, y sus consecuencias en su cobertura universal y de calidad.

Se ha enfatizado en el impacto de la pandemia en el incremento de la violencia contra las mujeres, la sobrecarga del cuidado y otros problemas sociales, no así en la escasa preparación de las sociedades para brindar oportunidades que faciliten que la población envejezca con dignidad, lo que está muy relacionado con la desprotección económica, de salud y de cuidados con la que viven millones de personas durante su ciclo de vida.

La pandemia, como bien señala un informe reciente de la OXFAM (Berkhout *et al.*, 2021), ha puesto al descubierto y exacerbado las desigualdades existentes. En el presente artículo se documentan algunas de ellas en cinco países de la región (Costa



Rica, Cuba, Chile, México y Perú), con características demográficas, económicas y sociales diferentes, pero que poseen, como buena práctica, la desagregación por edades de los datos sobre la COVID-19, algo de lo que carece el resto de los países de la región. Para su elaboración se trabajó sobre la base de distintos indicadores que permiten acercarse a la situación actual de los países analizados, con respecto a su proceso de envejecimiento demográfico, estado de salud de la población, protección en salud, y evolución de la pandemia en las personas mayores y en general; así como las respuestas gubernamentales puestas en práctica.

Los contenidos de este artículo permiten concluir que los efectos de la pandemia han estado influenciados por distintos factores. Algunos países se encontraban mejor preparados que otros en cuanto a fortalezas fundamentales de sus sistemas de salud pública; otros reaccionaron de manera enérgica para contener la expansión de los contagios y las muertes, y están aquellos que requieren reforzar sus medidas para evitar los daños en la salud y la pérdida de vidas.

Cuando se analizan los distintos indicadores, se ve que un factor determinante lo constituye la cobertura y calidad de los servicios de salud previas a la pandemia y, en algunos casos, el perfil epidemiológico de la población. La estructura por edades es un elemento subyacente, pero al parecer no tiene la influencia que muchos quisieran otorgarle.

## Características sociodemográficas generales

Los cinco países analizados presentan un perfil demográfico diferente entre sí, aunque con algunas similitudes debido al avance del proceso de envejecimiento que hoy están experimentando.

Costa Rica tiene una población de más de cinco millones de habitantes y se encuentra en una etapa avanzada de envejecimiento, con 15% de la población con 60 años y más y una edad media de la población (EMP) de 33,5 años. La tasa global de fecundidad (TGF) (2020-2025) se encuentra por debajo del nivel de reemplazo poblacional (1,68 hijos por mujer), y el índice de envejecimiento es de 72,2 personas de 60 años y más por cada cien menores de 15 años. Los habitantes de Costa Rica tienen la esperanza de vida más elevada de la región, equivalente a 80,9 años al nacer. A partir de los 60 años, una persona de este país puede esperar vivir cerca de un cuarto de siglo más, y a los 80, una década más.

De los países seleccionados, Cuba es el más envejecido. En 2020, el porcentaje de la población de 60 años y más fue de 21,3%, con una EMP de 42,2 años y el índice de envejecimiento de 1,7. Desde 2017, la

Isla ha experimentado un crecimiento negativo de su población, que en la actualidad llega a más de once millones trescientos mil habitantes. Ello se debe, entre otras razones, a que la fecundidad ha estado por debajo del nivel de reemplazo desde la década de los 70, y hoy ha llegado a 1,5 hijos por mujer. Cuba posee una esperanza de vida al nacer de las más altas de la región (79,2 años), y una elevada longevidad: a los 60 años, un cubano o cubana puede vivir más de 22 años, y al llegar a 80 un poco más de 9.

Por su parte, Chile experimentó un rápido crecimiento de la población adulta mayor en los últimos años. En 2020, representa 17,4% de un total de más de 19 millones de habitantes. La EMP es de 35,3 años y el índice de envejecimiento de 90,3 personas de 60 años y más por cada 100 menores de 15 años. Su TGF es de 1,6 hijos por mujer, lo que explica, en parte, el bajo crecimiento de su población, la cual se estima que sea, para el periodo 2020-2025, de 0,13. Chile se encuentra entre los países de la región con una mayor esperanza de vida al nacer (80,7 años); a los 60 es de 24,2 años más y a los 80 de 9,8.

Perú se encuentra en una etapa moderada de envejecimiento con una TGF en el nivel de reemplazo (2,1 hijos por mujer), y una población de 60 años y más de 12,5%, de un total de cerca de 33 millones de habitantes. La EMP es de 31 años, y hay 50,6 personas mayores por cada 100 niños. Su esperanza de vida al nacer (77,4 años) está por encima del promedio de América Latina y el Caribe (76 años). A los 60 años, se calcula en 22,8 años más y a los 80, alrededor de 8.

Finalmente, México es el país menos envejecido de los cinco. Con más de 128 millones de habitantes, es el segundo territorio más poblado de América Latina y el Caribe. Se encuentra en una etapa moderada de envejecimiento, con una TGF de 2,0 hijos por mujer y 11,2% de personas de 60 años y más. La EMP es de 29,2 años. Tiene una cantidad elevada de niños, lo que se demuestra en su bajo índice de envejecimiento (43,5 personas mayores por cada 100 niños). Su esperanza de vida se encuentra por debajo del promedio regional, y alcanza 75,4 años al nacer.

De los cinco países examinados, una característica común está en el envejecimiento interno de la población adulta mayor. Aunque Cuba tiene la población adulta mayor más envejecida que el resto (17,8%), seguido de Chile (16,1%), en los otros países analizados supera 14%, independientemente de las diferencias en los demás indicadores.

## Escenario previo a la pandemia

A partir de distintos indicadores de Estado de salud y Protección en salud, es posible reconstruir

las condiciones en que surgió la pandemia de la COVID-19 en los cinco países (Tabla 1).

Se podría afirmar que los países analizados compartían características relativamente similares con respecto al estado de salud de la población adulta mayor porque, con la excepción de México donde las muertes por diabetes eran significativamente elevadas, las enfermedades cardiovasculares representaban el principal riesgo de mortalidad para las personas mayores.

Es en el funcionamiento de los sistemas de salud donde se aprecian las principales diferencias entre los países analizados. Desde este punto de vista, los mejores preparados para enfrentar la pandemia eran Cuba y Costa Rica, seguidos de Chile, Perú y México.

Cuba cuenta con un sistema universal de salud y en el caso de Costa Rica, si bien el número de camas por cien mil habitantes es bajo, operaba con un sistema de salud universal robusto, con casi 95% de cobertura de la población.

En Chile, el elevado gasto de bolsillo en atención de salud constituye uno de sus principales desafíos identificados. Su sistema de salud está segmentado en dos lógicas distintas: Contribución social y solidaria de aseguramiento público; y contratos individuales de aseguramiento privado. La alta proporción de riesgos e ingresos del privado deja al sistema público el aseguramiento de los más pobres y de las personas con edades más avanzadas (Páez-Pizarro y Lenz-Alcayaga, 2021). De esa manera, la privatización de la salud es un elemento que dificulta el acceso a la atención; diferentes ingresos económicos equivalen a diferentes sistemas de previsión en salud (público o privado), así como a diferencias en la calidad de atención y tiempo de espera, lo que deriva en distintas oportunidades de

supervivencia, las cuales serán más altas en función del nivel de ingreso (García, 2018). A pesar de que durante la pandemia se efectuaron amplias medidas destinadas a paliar parte de las desigualdades, los analistas estiman que estas son muy difíciles de erradicar en el corto plazo.

En el caso de México, se observa que a la baja inversión en salud se suma el elevado gasto de bolsillo y la falta de infraestructura en esa esfera. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en este país el sistema nacional de salud era segmentado y fragmentado. Coexistían distintos aseguradores que actuaban de manera independiente y desarticulada, y el acceso a uno u otro estaba en función de la inserción laboral y el pago de las familias. Esto marcaba profundas desigualdades en los beneficios que recibía la población (OPS, s/f). De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), aproximadamente tres millones de personas que vivían en localidades en condición de aislamiento se hallaban sin acceso a los servicios de salud. A ello se sumaba que 97,7% de las unidades de hospitalización se encontraban en zonas urbanas, y las instituciones de salud pública, en su conjunto, solo contaban con 24,6% del total de estas unidades, que atendían a alrededor de 99 millones de personas; el resto era de propiedad privada. Junto al hecho de tener la relación más baja de personal médico por cada mil habitantes, se distinguía una desigualdad en la concentración de los médicos especialistas. Por ejemplo, en 2014, Chiapas contaba con 0,4 de ellos por cada mil habitantes, mientras que Ciudad de México tenía cinco veces más. Además, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México reportaba la mayor tasa

**Tabla 1.** Resumen de indicadores previos a la pandemia por COVID-19

Área	Indicador	Costa Rica	Cuba	Chile	México	Perú
Demográficos	Índice de envejecimiento	72,2	133,5	90,3	43,5	50,6
	Porcentaje de personas de 60 años y más	15	21,3	17,4	11,2	12,5
Estado de salud*	Muertes por enfermedades cardiovasculares en la población de 60 años y más (%)	38	44,7	33,7	34,9	31,6
	Muertes por diabetes mellitus en la población de 60 años y más (%)	4,6	2,9	6,1	19,6	5,3
	Muertes por enfermedades respiratorias en la población de 60 años y más	9,4	7,4	8,5	8,6	9,3
Infraestructura y recursos humanos en salud	Número de camas hospitalarias por cada mil habitantes	1,1	5,2	2,1	1,4	1,6
	Número de médicos por cada mil habitantes	3,1	8,4	2,5	2,4	1,3
Protección financiera de la salud	Gasto en salud como porcentaje del PIB	7,6	11,2	9,1	5,2	5,4
	Gasto de bolsillo como parte del gasto total per cápita en salud	24,8	10,4	41,6	48,5	36,6

Fuente: Elaboración propia a partir de OMS (2019; 2020), Population Division (2019), World Population Prospects, 2019.

\*Corresponde al peso relativo en el total de muertes de la población de 60 años y más, por enfermedades no transmisibles.

de mortalidad treinta días después de un determinado evento cerebrovascular; lo que podría estar asociado a deficiencias en el diagnóstico, tratamiento, proceso de la atención o incluso falta total de esta (CONEVAL, 2018). Uno de los grandes riesgos epidemiológicos del país es la diabetes mellitus. Según la Federación Internacional de la Diabetes (FID, 2019), se estima que, en 2030, México continuará siendo el sexto país con mayor prevalencia de esta enfermedad en el mundo.

Perú tenía una baja inversión en salud (como porcentaje del PIB), junto con limitaciones en infraestructura y recursos humanos. De acuerdo con un informe, de 2020, de su Ministerio de Salud, en enero de ese año 51% de los hospitales presentaba problemas de infraestructura que impedían brindar servicios óptimos; del total de establecimientos de salud del primer nivel de atención 77,7% tenía una capacidad instalada inadecuada, equipamiento obsoleto (inoperativo o insuficiente); 95,1% del total de laboratorios del Instituto Nacional de Salud se encontraba realizando el servicio de manera limitada, y en las regiones 80% de ellos no tenían óptimas condiciones con respecto a infraestructura y equipamiento (Ministerio de Salud de Perú, 2020). Por otra parte, en 2016 su máxima autoridad identificaba que el déficit de recursos humanos a nivel nacional era de 47 181 profesionales, lo que se sumaba a la falta de desarrollo de las capacidades de los activos y a una escala salarial inadecuada (Ugarte, 2016).

## COVID-19 y personas mayores

Uno de los principales problemas para ponderar el efecto de la pandemia en las personas mayores de la región es la falta de datos abiertos desagregados por edad. Pocos países han cumplido con la meta 17.18 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la desagregación de la información (ONU, 2015). Afortunadamente, los países que se analizan en este artículo son de los pocos que cuentan con esos datos. Sin embargo, los disponibles no son equivalentes entre sí, por lo que los contenidos de esta sección solo se pueden considerar como una aproximación a la medición dentro de cada uno de ellos, y se deben ponderar con cautela.

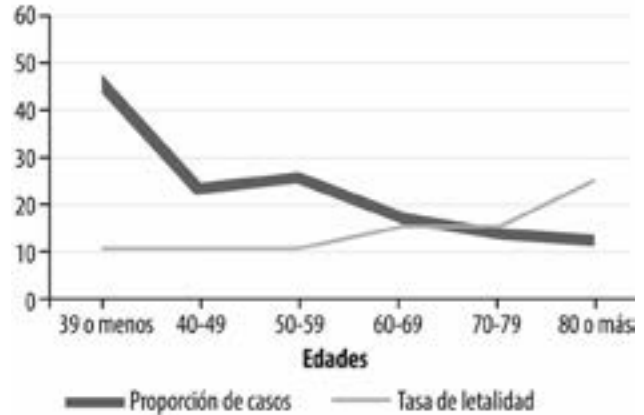
### Casos confirmados y fallecimientos

#### *Cuba, hasta el 22 de diciembre de 2020*

En Cuba, las personas mayores representan 16% del total de casos confirmados, con una tasa de letalidad de 8,9%. Como se observa en el Gráfico 1, a medida que avanza la edad, la positividad de casos por COVID-19

disminuye, pero se incrementa la tasa de letalidad, sobre todo de los 70 años en adelante.

**Gráfico 1.** Cuba. Proporción de casos confirmados dentro del total y tasa de letalidad por COVID-19, según grupos de edad, hasta el 22 de diciembre de 2020. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de COVID-19 CubaData (2020).

#### *Costa Rica, Chile y Perú, hasta el 19 de febrero de 2021*

Costa Rica no cuenta con la misma desagregación de datos por edades que el resto de los países examinados. La diferenciación la hace según la etapa del ciclo vital (adulto y persona mayor). A pesar de ello, también se aprecia una diferencia importante entre ambos grupos. Mientras que los adultos concentran 91,7% del total de casos confirmados, con una tasa de letalidad del 0,5%; en las personas mayores (8,2% de los casos confirmados) la letalidad sube a 12,4%.

Por otra parte, en Chile las personas de 60 años y más consignadas como casos positivos de COVID-19 representan una menor proporción en comparación con las de edades más jóvenes, pero su letalidad se incrementa; llega a 5,1%, y va aumentando a medida que avanza la edad. En el grupo de 70 a 79 años es de 13,8% y en el de 80 y más, de 29,2%.

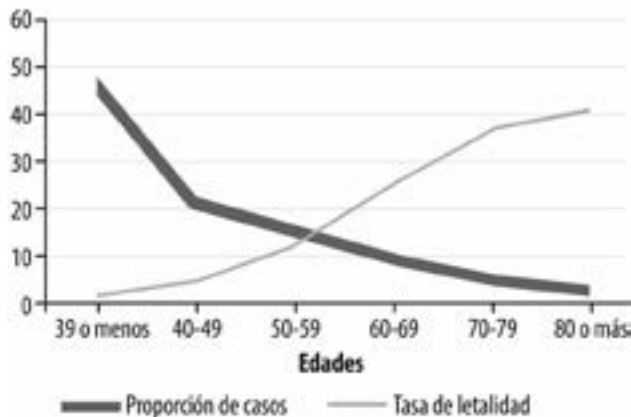
En Perú igualmente se aprecian las diferencias por grupos de edad. Mientras la incidencia de los contagios disminuye a medida que avanza la edad, la letalidad afecta de manera desproporcionada a las personas mayores. Entre 70 y 79 años, la tasa de letalidad es de 20,6%, cuatro veces superior a la del grupo entre 50 y 59 años; y a partir de los 80 años, que representan 2,4% (25 708) del total de casos, la letalidad es de 77,6%.

#### *México, hasta el 31 de diciembre de 2020*

En México, las personas de 60 años y más representan 16,3% del total de casos confirmados de COVID-19. La letalidad se incrementa entre los de 50 y 59 años con respecto a los grupos más jóvenes, pero a partir de los 60 años las muertes aumentan tanto en número como en su tasa. Entre los 70 a 79 años (36,0), la tasa de

letalidad triplica a la del grupo de 50 a 59 años (11,6), y en aquellas personas de 80 años y más llega a 40,1 (Gráfico 2).

**Gráfico 2.** México. Proporción de casos confirmados dentro del total y tasa de letalidad por COVID-19 según grupos de edad, hasta el 31 de diciembre de 2020. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Secretaría de Salud (2021).

### Enfermedades subyacentes

Las enfermedades de base son un factor importante en la gravedad de la enfermedad por COVID-19. La información disponible para México muestra que, del total de personas mayores contagiadas hasta el 31 de diciembre de 2020, 35,1% padecía de hipertensión y 26,6% de diabetes.

En Cuba, hasta el 19 de febrero de 2021, entre las personas mayores fallecidas un tercio padecía de dos enfermedades y la misma cifra de tres. 21,8% tenía cuatro enfermedades o más, y 15,6% presentaba solo una. Las enfermedades más comunes eran la hipertensión arterial y la diabetes.

### Consideraciones finales

No cabe duda de que 2020 fue uno de los años más desafiantes en la historia de la humanidad, y los primeros meses de 2021 auguran que los retos se mantendrán durante todo el año.

En este artículo, se analizó parte de los desafíos que enfrentan cinco países de la región frente a la COVID-19. No se trata de un balance, pues aún el fenómeno no ha concluido. La intención fue desarrollar, a partir de distintas fuentes de información, una idea que ha estado presente en el discurso de los organismos internacionales y regionales, específicamente la premisa de que la pandemia vino a reflejar las debilidades en la protección de los derechos humanos en la región, y específicamente el derecho a la salud.

Los antecedentes expuestos indican que efectivamente el panorama demográfico, epidemiológico y de

protección preventiva en salud tiene influencia en el desarrollo de la pandemia, pero también pone de manifiesto que esa es solo una parte de la explicación. Otra, muy importante, es la respuesta que han dado los gobiernos para contener la enfermedad, e igualmente que la actitud de la población ha tenido más influencia en unos países que en otros. A ello habrá que sumar más adelante el proceso de vacunación que, con la excepción de Cuba, depende mucho de las farmacéuticas transnacionales y del funcionamiento del mecanismo Covid-19 Vaccines Global Access (conocido como COVAX).

Cuando se inició la pandemia, los países en estudio se encontraban en diferentes etapas del proceso de envejecimiento demográfico; sin embargo, durante 2020 no hubo una relación estrecha entre ello y el efecto de la enfermedad. Por ejemplo, Cuba es un país envejecido, pero es el que ha tenido una menor incidencia en contagios y muertes. En cambio, México, con un menor nivel de avance en el proceso de envejecimiento demográfico, ha sido el más golpeado por esta enfermedad.

Ello es importante, porque en todo el mundo las muertes por COVID-19 han sido superiores en el grupo de más avanzada edad (aunque los contagios afecten a todos). Los indicadores revisados en este artículo dejan entrever, sin embargo, que al parecer dichas muertes no están estrictamente vinculadas a la estructura etaria, sino que hay otros factores que ponderar.

Los países analizados presentaban —con solo algunas excepciones— un perfil epidemiológico, previo a la pandemia, relativamente similar; un incremento de la mortalidad por enfermedades no transmisibles y una declinación de las transmisibles como tendencia general. Pero cuando se analiza la carga de la enfermedad en las personas mayores, la situación cambia, puesto que estas últimas seguían cobrando vidas en la vejez, sobre todo en las edades más avanzadas, y, en paralelo con el cáncer y las cardiopatías, se erigían como causas de muertes relevantes. Asimismo, persistía la tarea de disminuir la incidencia de enfermedades como la hipertensión y la diabetes en la población en general y en las personas mayores en particular.

En términos del estado de salud de la población, hay que destacar que todos los segmentos etarios padecen enfermedades crónicas subyacentes. Quizás, una de las diferencias que se podrían derivar del análisis, es que las personas mayores sobrellevan más número de enfermedades que las más jóvenes. No obstante, ello tampoco explica, por sí solo, la elevada mortalidad de los mayores por COVID-19 en algunos de los países analizados. Más bien pareciera que hay una confluencia de factores previos a la pandemia que tienen que ver con su evolución, donde la protección social en salud se erige como clave. En apartados anteriores, sobre la base de distintos indicadores,

se afirmó que entre los países analizados los que se encontraban en una mejor posición en relación con la protección social en salud eran Cuba y Costa Rica; en tanto Chile, México y Perú presentaban limitaciones que, aun siendo de distinto orden, tenían más probabilidades de influir negativamente en la evolución e impacto de la pandemia en su población.

Pero la evolución y efecto de la pandemia también se juzgó durante su desarrollo. Cuba no solo cuenta con un sólido sistema de salud, sino que además desplegó un abanico amplio de medidas gubernamentales para proteger a su población. Costa Rica tiene la mayor esperanza de vida de la región y su éxito se debe a que ha contado históricamente con un sistema universal de salud, con cerca de una treintena de hospitales y clínicas a nivel regional y más de mil equipos básicos de atención integral en las comunidades.

En el caso de Chile, las medidas implementadas en el país tuvieron un efecto positivo, sobre todo en la prevención de las muertes por COVID-19, a pesar del alto número de contagios. Las estrictas cuarentenas, una sólida institucionalidad en salud con una trayectoria amplia en atención primaria —que surge en la década de los años 70 con el gobierno de la Unidad Popular— fueron, entre otros, factores claves.

Perú, a pesar de que tiene el índice de responsabilidad gubernamental más elevado de los cinco países analizados, acarrea profundas dificultades en términos de protección social en salud, y previo a la pandemia estaba trabajando en mejorar su sistema sanitario.

Por último, México inició la pandemia en un escenario desventajoso por las debilidades de su sistema de salud y un perfil epidemiológico complejo, debido a una mayor incidencia de la obesidad y la diabetes.

La pandemia aún no ha concluido y, como ha recalado con insistencia la OMS, los países «no deben bajar la guardia». Esto es más importante aún en los países de nuestra región porque, tal como se ha examinado en este artículo, los sistemas de salud enfrentan retos sin precedentes, y algunos han sido especialmente vulnerables frente a la crisis provocada por la COVID-19. Con seguridad, en un escenario pospandemia, los aprendizajes y la experiencia adquirida durante la emergencia sanitaria pondrán de relieve, una vez más, el fortalecimiento de la salud pública y la adaptación de las políticas públicas al cambio demográfico y epidemiológico en curso.

## Notas

1. Fueron consultadas fuentes disponibles de la ONU (2007; 2015; 2020a; b), el Banco Mundial (2020), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f), estadísticas nacionales y centros de investigación.

2. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de la autora, y pueden no coincidir con las de la Sede Subregional de la CEPAL, en México.

## Referencias

BM (Banco Mundial) (2020) *Costa Rica: Panorama general*. Grupo Banco Mundial. Disponible en <<https://bit.ly/3t5SpBZ>> [consulta: 10 marzo 2021].

Berkhout, E., Galasso, N., Lawson, et al., (2021) *El virus de la desigualdad*. Oxford: Oxfam Internacional.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2018) *Estudio diagnóstico del derecho a la salud 2018*. Ciudad de México: CONEVAL.

COVID-19 CubaData (2020) Disponible en <<https://covid19cubadata.github.io/>> [consulta: 10 marzo 2021]

Díaz Canel, M. (2021) *Ordenamiento monetario. Cuatro elementos fundamentales*. La Habana: 12 de febrero.

FID (Federación Internacional de Diabetes) (2019) *Atlas de la diabetes de la FID*. Novena edición. FID.

García, A. (2018) «La desigualdad como principal diagnóstico a la problemática del sistema de salud chileno». *Revista para el Desarrollo Social*. Disponible en <<https://bit.ly/3eqMx1X>> [consulta: 4 febrero 2021].

Ministerio de Salud de Perú (2020) *Diagnóstico de brechas de servicios de infraestructura y acceso a servicios en el sector salud*. Disponible en <<https://bit.ly/38t7y8r>> [consulta: 4 febrero 2021].

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2016) *Health Workforce Policies in OECD Countries: Right Jobs, Right Skills, Right Places*. OECD Health Policy Studies. París: Ediciones OCDE.

ONU (2007) *Estudio económico y social mundial 2007. El desarrollo en un mundo que envejece*. Nueva York.

\_\_\_\_\_ (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, 25 de septiembre. Disponible en <<https://bit.ly/3cybcRt>> [consulta: 4 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2020a) «Cinco razones por las que Costa Rica afronta con éxito la pandemia de coronavirus». *Noticias ONU*, 11 de junio. Disponible en <<https://bit.ly/3bxBAKc>> [consulta: 10 marzo 2021].

\_\_\_\_\_ (2020b) «La OMS alerta de un problema serio en México por el aumento de casos y muertes de COVID-19». *Ibidem*, 30 de noviembre. Disponible en <<https://bit.ly/3l4jUcv>> [consulta: 10 marzo 2021].

OPS (Organización Panamericana de la Salud) (s.f) «Sistemas y servicios de salud». OPS México. Disponible en <<https://www.paho.org/mex>> [consulta: 10 marzo 2021].

Páez-Pizarro, L., y Lenz-Alcayaga, R. (2021) «Evolución del gasto de la seguridad social de salud en Chile: revisión de agregados financieros entre 2000 y 2018». *Medwave 2021*, v. 21, n. 01. Disponible en <<https://bit.ly/2PUYdQF>> [consulta: 10 marzo 2021].

Secretaría de Salud (2021) *Datos Abiertos Bases Históricas 2020*. Disponible en <<https://bit.ly/30wOXE8>> [consulta: 10 marzo 2021].

Ugarte, C. (2016) «Balances y retos de los recursos humanos en salud en el Perú». Ministerio de Salud, Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Disponible en <<https://bit.ly/3eqGwT3>> [consulta: 10 marzo 2021].

© TEMAS, 2019-2020

# Cuidados de las personas mayores en Cuba: lecciones de la pandemia

Jesús Menéndez Jiménez

Geriatra e investigador. Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud (CITED).

Adialys González Guevara

Bioestadística e investigadora. CITED.

Liliana Rodríguez Rey

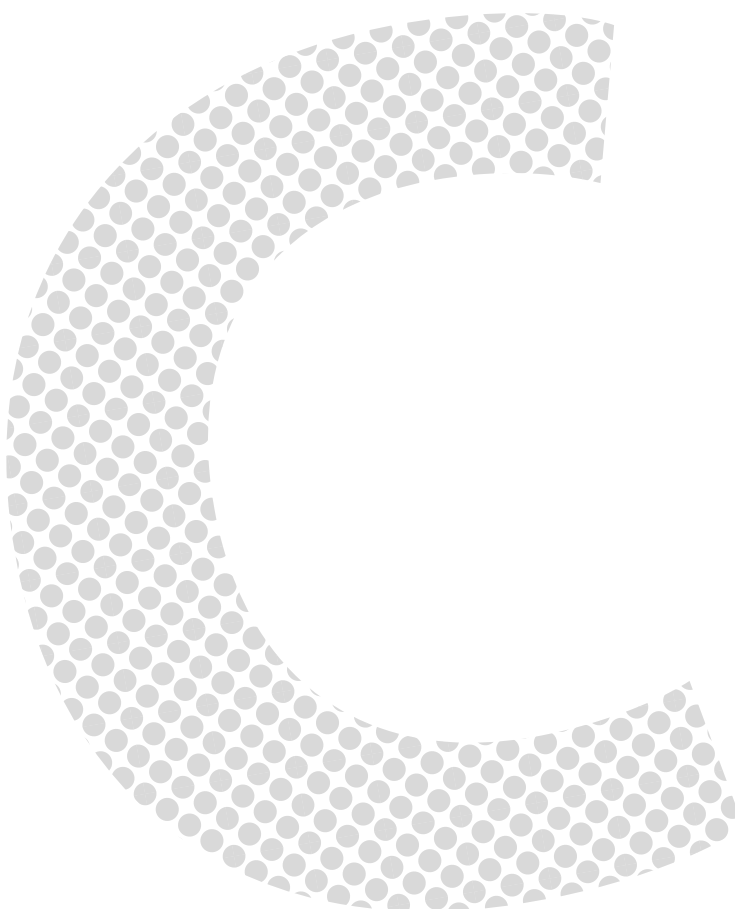
Gerontóloga y geriatra. Policlínico Rampa.

Cuba es un país envejecido, ya peina canas. En diciembre de 2019 había 2 328 344 personas con sesenta años o más, que representan 20,8% de envejecimiento (ONEI-CEPDE, 2020a) y se espera que para 2030 este alcance cerca de 30% respecto a la población total (2020b). Desde hace algunos años hay más personas mayores que niños de cero a catorce años en nuestro país, y es el único grupo poblacional de sesenta y más que crecerá en las próximas décadas (Alfonso Fraga *et al.*, 2016). Según estimaciones de la División de Población de la ONU (2015), Cuba crecerá mucho más en proporción de personas mayores que los países de bajos ingresos del mundo vistos en su conjunto.

Nuestro país cuenta ya con 542 144 personas mayores que viven solas (13,7% del total de hogares), 330 138 viviendas con dos (8,4%), y 15 168 con tres o más (0,4%), para 22,5% solo con personas mayores del total de hogares (ONEI-CEPDE, en proceso de edición).

Con respecto a la salud, las tasas de enfermedades y de mortalidad son similares a las de países desarrollados. Las afecciones cardíacas, las cerebrovasculares y los tumores malignos ocupan las tres primeras causas de muerte entre los mayores (MINSAP, 2020).

Según la Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población (ENEP-17), de 2017 (ONEI *et al.*, 2019), que representa a todas las personas mayores del país, 86% de las encuestadas refirió padecer al menos una enfermedad crónica, y 50,1% dos o más. La necesidad de ayuda para realizar las actividades de la vida diaria aumenta con la edad, principalmente en las personas de setenta y cinco y más años, y en las mujeres. Tanto





el envejecimiento como los cuidados tienen rostro femenino.

## Los cuidados en las personas mayores

El *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud* (OMS, 2015) define *envejecimiento saludable* como el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que garantiza el bienestar en la vejez y, a su vez, abarca los aspectos relacionados con la salud que permiten a una persona ser y hacer lo que considera importante para ella. Está compuesta por la relación entre su capacidad intrínseca y las características del ambiente que la rodea. Para mejorar su capacidad funcional, con este modelo conceptual se puede trabajar desde dos sentidos: aumentando su capacidad intrínseca (aspectos inherentes a las personas) o disminuyendo la demanda del ambiente (aspectos externos).

Dentro de los programas priorizados por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), se encuentra el de Atención integral al adulto mayor. Se lleva a cabo en los tres niveles de atención de salud con un fuerte componente la primaria. El médico y enfermera de la familia, que conforman el llamado equipo básico, realizan anualmente el análisis de la situación de salud de la población que atienden, lo que constituye una de las herramientas más importantes para su trabajo; así como el examen anual a sus pacientes de la tercera edad, con la intención de detectar a tiempo desviaciones de su salud o cambios en problemas ya existentes.

Hay al menos una casa de abuelos en todos los municipios, que admite, en régimen diurno, a las personas mayores con cierto grado de discapacidad. Suman ya en el país doscientos noventa y cinco, ocho de ellas de órdenes religiosas y fraternales (MINSAP, 2020). Existen ciento cincuenta y cinco hogares de ancianos (de ellos veinte de órdenes religiosas y fraternales) que atienden, a tiempo completo, a quienes no tienen cuidadores en sus casas.

La mayor parte del cuidado que necesitan las personas mayores en sus hogares se la brinda su familia (cuidadores informales), aunque actualmente existen los cuidadores contratados por el Estado y otros privados; mientras que los Sistemas de Ayuda a la Familia (SAF) brindan alimentación a personas vulnerables.

Toda esta atención y cuidados se proporciona en un marco legal nacional e internacional. Cuba cuenta con un grupo de leyes que benefician a las personas mayores, y además es signataria de la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, así como de varios instrumentos regionales (ONU-CEPAL, 2004; 2011; 2012; OEA, 2009; OPS, 2009). Suscribió, en 2017, en

la sede de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Estrategia para la Enfermedad de Alzheimer y otros Síndromes Demenciales, y posee su estrategia nacional.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los cuidados abarcan actividades relacionadas con el bienestar de las personas desde diferentes puntos de vista: material, económico, moral y emocional. Así, incluyen la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la limpieza, la salud y el acompañamiento. Al mismo tiempo, recomienda prestarle la mayor atención al cuidado en cuanto a las condiciones en las que se realiza, lo que incluye, entre otros aspectos, el acceso de los cuidadores a la protección social, el reconocimiento y la remuneración adecuada a estos, así como en el acceso a mecanismos y servicios de calidad (Huenchuan y Rivera, 2019).

En la ENEP-17, 27,3% de las personas mayores refirieron algún grado de dependencia, aunque solo 7,6% declaró que requiere de apoyo para realizar una o más de las actividades básicas de la vida diaria. Esto indica que existe un importante número de ellas que, aunque no necesitan ayuda, su condición general las hace vulnerables al deterioro de su estado funcional, y son posibles candidatas a engrosar la lista de demandas de cuidado de larga duración. Según esa encuesta: «La demanda insatisfecha de sistemas de cuidado y de apoyo a las familias parece actuar como inhibidora para iniciar nuevos proyectos para 86,7% de la población de sesenta años y más, que no los realizó».

Desde antes de la pandemia de la COVID-19, la atención a las personas mayores en Cuba se encuentra bajo grandes presiones, a pesar de la voluntad explícita del Estado. Junto a las limitaciones que impone el bloqueo, el avanzado envejecimiento de la población provoca grandes gastos en términos de salud y pensiones. Sobre la población en edad laboral, con tendencia decreciente, recae en esencia la atención de los ancianos y ancianas con dependencia funcional, lo cual impacta desfavorablemente sobre el desempeño económico del país. En un estudio se estimó lo que dejaba de producir una persona en edad laboral debido al cuidado de un adulto mayor. Los cálculos se realizaron con datos del año 2013. Se estimó que, en ese año, el efecto de que las tareas de cuidados se realizaran principalmente por esas personas representó una afectación de unos mil setecientos millones de pesos, que equivalen, como promedio, a 2% del producto interno bruto (PIB) corriente de ese año (Hernández-Montero *et al.*, 2016).

Tradicionalmente, las personas mayores han conformado un grupo vulnerable. Según avanza la edad, aumenta la dependencia. A esto se suma una brecha en cuanto a género; las tasas de discapacidad son mayores en las mujeres, las que, además, tienen

## **Muchas de las acciones dirigidas a los grupos vulnerables durante la pandemia deben mantenerse y adaptarse a la «nueva normalidad»: mensajeros para los víveres y las medicinas, duración del certificado de medicamentos por un año y medio, facilitación de trámites, compras en líneas (con la consiguiente alfabetización informacional a este grupo de edad).**

una esperanza de vida superior a la de los hombres. La menor participación de la mujer en la llamada «población económicamente activa» las pone en desventaja. Por otra parte, la estructura familiar ha experimentado cambios a causa del avance de la transición demográfica y los patrones migratorios del país; la disminución en la cantidad de miembros y la sobrecarga de tareas debido a la necesidad de asumir nuevas responsabilidades, derivan en una institución familiar con demandas excesivas para las mujeres, que difícilmente pueden cumplir si no cuentan con el apoyo y capacitación necesarios.

Esto ha hecho que en Cuba se diseñen estrategias hacia el envejecimiento coherentes con una sociedad que cada vez tiene más personas mayores y menos población joven, lo que ha implicado que se trabaje, entre otros aspectos, en la readecuación de la infraestructura de servicios sociosanitarios y en propiciar cambios que lleven hacia una sociedad más incluyente, donde los ancianos y las ancianas sean partícipes y sujetos de derechos.

Existen diferentes modalidades de atención e iniciativas dirigidas a las personas mayores en el país, algunas ya mencionadas, y otras, como las Cátedras del Adulto Mayor, los Centros Comunitarios de Salud Mental, la ayuda domiciliaria a las que viven solas, los asistentes sociales, los cuidadores estatales y no estatales, entre otros; pero a veces sus quehaceres se encuentran fragmentados, con acciones de eficacia desconocida, lo que ocasiona un bajo nivel de desempeño en los servicios que se brindan. A pesar de tener un sistema universal, dicha fragmentación puede generar, por sí misma o por otros factores, dificultades para el acceso a los servicios, que pueden expresarse a través de una baja calidad técnica de la prestación de ellos, uso irracional e ineficiente de los recursos disponibles, aumento innecesario de los costos y poca satisfacción de los usuarios hacia los servicios recibidos.

El aumento, tanto absoluto como relativo, de personas mayores, unido a cambios en la forma de organización familiar y en el papel social de los cuidadores, ha situado a los cuidados como uno de los aspectos prioritarios de las políticas sociales y de salud en Cuba. Todo ello plantea inquietudes económicas, así como fuertes desafíos a las políticas públicas que deben fomentar la combinación del apoyo familiar con el de las instituciones.

## **Y llegó la COVID-19**

El 11 de marzo de 2020 se diagnosticaron los tres primeros casos de COVID-19 en Cuba. La historia posterior se conoce: cierre de fronteras y de centros laborales no vitales para el país, cese del transporte público, hospitalización de enfermos, contactos, cuarentenas, fallecidos... Es una situación totalmente nueva para todos, por lo que las medidas que se aplican muchas veces son de ensayo-error, aunque estén basadas en las mejores prácticas de la salud pública y la epidemiología.

Como en otros países, la letalidad de la enfermedad en personas mayores cubanas ha sido la mayor por grupos de edades, por múltiples razones, que van desde la calidad de la respuesta del sistema inmune hasta las comorbilidades que se observan en estas edades. A pesar de ello, en Cuba, la mortalidad en hogares de ancianos ha sido muy baja, comparada con lo que ha ocurrido en el resto del mundo. Hasta diciembre de 2020, solo habían fallecido tres residentes en esas instituciones cubanas. Según un artículo de *The New York Times* fechado el 21 de febrero de 2021, en los Estados Unidos el SARS COV-2 ha causado muertes de forma desproporcionada en los hogares de ancianos y en otras formas de cuidados a largo plazo, lo que ha representado un tercio del total de fallecidos en ese país (Bosman, 2021). El efecto a largo plazo de las medidas sociales y sanitarias de los últimos sesenta años ha favorecido el blindaje de Cuba como país, y en especial de las personas mayores ante la COVID-19.

Los cuidados y su demanda insatisfecha se han manifestado durante la pandemia. En el programa de televisión cubana *Mesa Redonda* de 21 de abril de 2020 (Alonso Falcón *et al.*, 2020), se abordó el tema de las medidas que adopta Cuba para atender a personas y familias vulnerables ante la COVID-19, y dentro de estas los adultos mayores ocupan un lugar representativo. Todas esas acciones van encaminadas a mejorar el cuidado y la atención de los que tienen cierto grado de dependencia. Con más aciertos que desaciertos, se ha logrado cubrir parcialmente, en muy poco tiempo y bajo condiciones muy adversas, esa necesidad. «Aunque se están haciendo esfuerzos extraordinarios, estamos conscientes de que todavía hay fallas», reconoció Marta Elena Feitó, titular del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en dicho programa.

## El futuro de los cuidados

De igual manera que la pandemia, los cuidados trascendieron el ámbito de la salud. La atención en salud es competencia del MINSAP, pero el peso fundamental durante la pandemia cayó sobre los hombros del MTSS, el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), las universidades del país y, en especial, las de Ciencias Médicas, acompañados por la sociedad civil y el sector no estatal, y la red de apoyo formada por los vecinos del barrio, que siempre ha estado presente. Los cuidados de las personas mayores son una tarea de toda la sociedad.

Los referentes de los cuidados a la salud se concentran en períodos cortos de la vida o al final de esta. Pero muchos de ellos se refieren a ayudas en sus quehaceres diarios, tanto en su domicilio o fuera de él; en facilitar trámites burocráticos o de otro tipo; pueden ser también prestaciones de servicios en el hogar o en centros destinados para ello; son proveer, aportar, preparar, respetar, etcétera.

Se dice que las crisis hacen que surjan nuevas ideas. En la reunión del Consejo de Ministros para aprobar el ajuste del Plan de la Economía de 2020,

El presidente Díaz-Canel indicó estudiar «qué experiencias de las que hemos vivido en estos meses de enfrentamiento a la pandemia nos han demostrado que tienen que quedarse para siempre [...] Y qué insuficiencias y vulnerabilidades se nos han expresado también en toda su dimensión en la batalla a la enfermedad», «[...] Hay que tener valentía y tenemos que hacer cosas diferentes, haciendo lo mismo no vamos a resolverlo, ni vamos a avanzar más». (Martínez, 2020)

El Estado cubano presta especial atención a la dinámica demográfica, con reuniones periódicas cuatro veces al año, donde se discute un grupo de medidas para afrontar el reto de la baja natalidad y el envejecimiento poblacional. De esta voluntad han salido ideas como la de apoyar a mujeres con tres hijos o más, incremento de las casas de abuelos, la firma por Cuba en la OMS de la Estrategia Nacional para enfrentar la Demencia, escuelas de cuidadores, etc. Se ha hecho mucho, pero se necesita repensar cómo compartir y solucionar el cuidado, así como la atención en salud de las necesidades especiales de los pacientes mayores. Lo que se discute en estas reuniones debe ser más visible para la población. Desde el punto de vista de salud, los retos fundamentales son:

- Adecuar los servicios a las necesidades de las personas mayores.
- Favorecer en la comunidad la creación de un enfoque de cuidados a largo plazo que integre los tres niveles de atención.
- Extender un enfoque moderno y holístico sobre los recursos humanos que permita a los sistemas

y servicios de salud atender las necesidades de las personas mayores.

Se impone la necesidad de que haya, al menos, un médico especialista en geriatría por cada policlínico. Como promedio, hay un pediatra por Grupo Básico de Trabajo, de los cuales hay, como mínimo, uno por policlínico, y desde hace años en Cuba hay más personas mayores que infantes. Se debe pensar en un movimiento de hospitales amigos de ellas, y que no sea una consigna, sino una realidad. El Gustavo Aldereguía, de Cienfuegos, tiene alguna experiencia en ello.

Ha ocurrido una transición clínica: alguna de las funciones del médico ha cambiado, y se está pasando de curar a cuidar, de evaluar la enfermedad a evaluar la función, de hablar de supervivencia a hablar de calidad de vida, de hacer a evaluar la relación hacer-no hacer, de hablar a largo plazo a hablar solo para un marco temporal acortado (Rodríguez Mañas *et al.*, 2017).

Aunque los cuidados van más allá de la salud, históricamente este sector los ha liderado. Debe acelerarse la generación de un sistema a largo plazo que incluya múltiples sectores de la sociedad. Su integración sistémica contribuiría a disminuir los costos de la salud. Al mismo tiempo, si se logra comprimir la morbilidad y la discapacidad a las etapas finales de la vida, las personas mayores generarían menos gastos en salud, cuidados y, al mismo tiempo, sus familiares podrían continuar trabajando y generando riqueza.

Se debe intensificar la preparación del personal médico y de enfermería en conocimientos y habilidades para la atención a las necesidades especiales de los pacientes mayores, como comorbilidades, caídas, demencia, fragilidad, etc. Los directivos de la atención primaria y secundaria deben capacitarse en la administración de servicios de salud para ellos. Muchos de estos aspectos se están incluyendo en la actualización que se realiza al Programa Nacional de Atención a la Persona Mayor, del MINSAP.

Desde el punto de vista de la sociedad, el principal reto es la construcción de una mentalidad que favorezca los entornos amigables con las personas mayores. Ningún país ni ciudad en el mundo ha sido construido pensando en ellas. Los espacios se han ido adaptando a sus necesidades especiales. Un entorno amigable, políticas, servicios, y estructuras adecuadas proveen sostén y facilitan el envejecimiento activo y saludable. Bajo este «paraguas» se incluyen: espacios al aire libre y edificios, transporte, vivienda, respeto e inclusión social, participación social y cívica, empleo, comunicación e información, apoyo comunitario y servicios de salud. Cuando estos aspectos favorecen la capacidad funcional de una persona, baja la demanda de cuidados y se abaratan los costos en salud y pensiones.

Un barrio, pueblo o ciudad amigable es un lugar en el que será más fácil vivir para todos. En términos prácticos, un entorno así adapta sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades. Estos espacios o también benefician a la embarazada, o al padre o madre al cruzar las calles con el cochecito de su hijo, a los discapacitados. Lo que es bueno para las personas mayores, casi siempre es bueno para todos. Las personas mayores con buena capacidad funcional son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores. El envejecimiento no es caro, lo caro es la discapacidad y la dependencia.

Muchas de las acciones dirigidas a los grupos vulnerables durante la pandemia deben mantenerse y adaptarse a la «nueva normalidad»: mensajeros para los víveres y las medicinas, duración del certificado de medicamentos por un año y medio, facilitación de trámites, compras en líneas (con la consiguiente alfabetización informacional a este grupo de edad).

Trasladarse diariamente al trabajo en transporte público se puede convertir en algo muy problemático para trabajadores mayores de sesenta años. Nuevas formas de trabajo han llegado, como el teletrabajo que comenzó en octubre de 2019 con la tensa situación del combustible en nuestro país, hasta ahora que ha aumentado su presencia ante el embate de la epidemia.

La aplicación, a veces mecánica, de políticas de cuadros que, por haber arribado a cierta edad, fomentan el retiro de personas en plena capacidad y deseos de seguir aportando debe cambiar. Desde estas nuevas maneras, los trabajadores mayores podrán seguir contribuyendo a la economía de Cuba, tan necesitada de brazos y mentes en un ambiente en que ya hay más personas mayores que niños y cuando el país está decreciendo en número de manera natural, como se mencionó en la reunión en la que se analizó la dinámica demográfica de Cuba y el cumplimiento del programa de atención a este asunto, presidida por el presidente Miguel Díaz-Canel (Paredes, 2020).

Por otro lado, es importante fomentar la participación y la contribución de los ancianos y ancianas a su propio envejecimiento. Su empoderamiento, preparación para la creación de proyectos de vida y el aumento de su nivel de información, los pondrá en mejor posición para participar activamente en la construcción de las bases de un envejecimiento activo, inclusivo y saludable.

El escenario epidemiológico actual ha demostrado lo vulnerable que podemos ser. El mundo será diferente, y Cuba también. La capacidad del país de enfrentar y reducir los desastres y epidemias es reconocida internacionalmente, pero tendremos nuevos retos, a los que les debemos hacer frente con nuevas estrategias. Las necesidades de cuidados crecerán de forma importante,

y los servicios a las personas mayores deben ser más coordinados y sostenibles. La capacidad de cuidar de las más vulnerables en situaciones de desastres y epidemias pasará a formar parte de la seguridad nacional.

Nos adentramos en el comienzo de la Década de envejecimiento saludable, de 2021 a 2030, proclamada por la Asamblea General de la ONU el 14 de diciembre de 2020 (*HelpAge International*, 2020), cuya consecución la pandemia ha dejado en suspenso para el mundo. La resiliencia de Cuba ante desastres naturales es bien conocida, y ha demostrado en la actual epidemia que en materia de cuidados a las personas mayores podemos hacer muchas cosas. La participación de Cuba en el Decenio permitirá visibilizar más el fenómeno de envejecimiento, identificar áreas de los ministerios, instituciones, gobiernos locales, sociedad civil, academia y sector no estatal para que formen parte activa, junto a las personas mayores, de una sociedad para todas las edades. El país está mejor preparado que otros para afrontar el reto, aunque queda camino por andar. Tiene un sistema de salud universal, gratuito y con equidad, pero necesita que toda la sociedad se incorpore aún más para ofrecer una respuesta integrada al envejecimiento.

## Conclusiones

Mucho se ha hecho en cuanto a protección social y cuidados, con un aumento importante de los centros diurnos y el aumento de capacidad en los hogares de ancianos. A pesar de lo realizado, se necesita profundizar en el cambio de paradigma para afrontar el envejecimiento en el país. Una política nacional sobre envejecimiento saludable y activo permitiría aglutinar aún más todos los esfuerzos de los distintos organismos, instituciones y la sociedad civil, la cual tomaría en cuenta los cambios estructurales y estratégicos en todas las esferas de la sociedad para mejorar el bienestar de las personas mayores.

## Referencias

- Alfonso Fraga, J. C. *et al.* (2016) *Envejecimiento poblacional en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Alonso Falcón, R. *et al.* (2020) «¿Qué medidas adopta Cuba para atender a personas y familias vulnerables ante la COVID-19?». *Cubadebate*. Disponible en <<https://bit.ly/2NYeT0>> [consulta: 5 marzo 2021].
- Bosman, J. (2021) «A Ripple Effect of Loss: Covid Deaths Approach 500 000». *The New York Times*, 21 de febrero. Disponible en <<https://bit.ly/3qmSuPS>> [consulta: 6 marzo 2021].
- HelpAge International* (2020) «La Asamblea General de las Naciones Unidas declara la Década del envejecimiento saludable». Disponible en <<https://bit.ly/2Ot8S46>> [consulta: 6 marzo 2021].

Hernández Montero, A., Castiñeiras García, R. y Menéndez Jiménez, J. (2016) «Proceso de envejecimiento y su impacto en el desempeño económico: una aproximación». *Cuba: Investigación Económica*, n. 2, 9-32. Disponible en <<https://bit.ly/2OukALK>> [consulta: 6 marzo 2021].

Huenchuan, S. y Rivera, E. (eds.) (2019) *Experiencias y prioridades para incluir a las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Ciudad de México: CEPAL. Disponible en <<https://bit.ly/30xUEA>> [consulta: 6 marzo 2021].

Martínez, L. (2020) «Consejo de Ministros aprueba ajustes al Plan de la Economía de este año». *Cubadebate*. Disponible en <<https://bit.ly/2OqYxFS>> [consulta: 6 marzo 2021].

MINSAP (Ministerio de Salud Pública) (2020) *Anuario estadístico de salud 2019. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud*. Disponible en <<https://bit.ly/2O10sBk>> [consulta: 5 marzo 2021].

OEA (Organización de Estados Americanos) (2009) *Declaración de Compromiso de Puerto España*. Quinta Cumbre de las Américas. Celebrada el 19 abril en Puerto España, Trinidad y Tobago. Disponible en <[http://www.cumbre-americas.org/V\\_Summit/decl\\_comm\\_pos\\_sp.pdf](http://www.cumbre-americas.org/V_Summit/decl_comm_pos_sp.pdf)> [consulta: 5 marzo 2021].

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2015) *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Ginebra. Disponible en <<https://bit.ly/2PB2cS1>> [consulta: 6 marzo 2021].

ONEI-CEPDE (2020a) *Cuba: Dinámica demográfica. Impacto de los factores demográficos en la pandemia COVID-19 2020*. Ibídem. Disponible en <<https://bit.ly/2MViHre>> [consulta: 6 marzo 2021].

\_\_\_\_\_ (2020b) *Proyecciones de la población cubana 2015-2050. Cuba y provincias*. Ibídem. Disponible en <<https://bit.ly/3bnPxKJ>> [consulta: 6 marzo 2021].

\_\_\_\_\_ (en proceso de edición) *Comentarios: El envejecimiento poblacional en Cuba. 2019*. Informe técnico. La Habana.

ONEI-CEPDE-CITED (Oficina Nacional de Estadísticas e Información/Centro de Estudios de Población y Desarrollo/Centro de Investigaciones sobre Longevidad) (2019) *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población. ENEP-2017*, septiembre de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/3bOUtqV>> [consulta: 4 febrero 2021].

ONU (2015) *World Population Prospects: The 2015 Revision*. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Disponible en <<https://bit.ly/3kNjCLK>> [consulta: 6 marzo 2021].

ONU-CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2004) *Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento. Celebrada el 19-21 noviembre en Santiago de Chile. Disponible en <<https://bit.ly/3c0bxdy>> [consulta: 6 marzo 2021].

\_\_\_\_\_ (2011) *Declaración de Brasilia: Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos*. Disponible en <<https://bit.ly/2Puoi8H>> [consulta: 6 marzo 2021].

\_\_\_\_\_ (2012) *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe*. Disponible en <<https://bit.ly/3kRmzpz>> [consulta: 6 marzo 2021].

OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2009) *Plan de acción sobre la salud de las personas mayores incluido el envejecimiento activo y saludable*. 49º Consejo Directivo, 61º Sesión

del Comité Regional de la OMS para las Américas. Celebrada el 29 de septiembre-2 de octubre en Washington, D.C. Disponible en <[https://www.paho.org/hq/dm\\_documents/2009/CD49-08-s.pdf](https://www.paho.org/hq/dm_documents/2009/CD49-08-s.pdf)> [consulta: 6 marzo 2021].

Paredes, A. (2020) «Díaz-Canel: La dinámica demográfica impacta en el presente y futuro de Cuba». *Cubadebate*. Disponible en <<https://bit.ly/3bmCgCd>> [consulta: 6 marzo 2021].

Rodríguez Mañas, L., Rodríguez Artalejo, F. y Sinclair, A. J. (2017) «The Third Transition: The Clinical Evolution Oriented to the Contemporary Older Patient». *J Am Med Dir Assoc*, n. 18, 8-9. Disponible en <<https://bit.ly/3v30tp1>> [consulta: 6 marzo 2021].

©TEMAS, 2019-2020



# «Acompáñame»: una respuesta al envejecimiento en tiempos de pandemia

Rosa Campoalegre Septiem  
Felicitas López Sotolongo  
Odalys González Collazo  
Yanel Manreza Paret  
Yudelsy Barriel Díaz  
Ernesto Chávez Negrín

Grupo de Estudios sobre Familia.  
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

La familia, entendida como el primer espacio de pertenencia y referencia de las personas, tributa a la reproducción y al mantenimiento de la especie humana, cumpliendo diversas funciones para el desarrollo biológico, psíquico y social de sus miembros. «En el plano conceptual, la familia como institución ha sido menos abordada, argumento que pudiera explicar el desarrollo insuficiente de definiciones y categorías que la precisen en este rol» (Chávez *et al.*, 2010: 10). Las nociones que centran su atención en los vínculos internos establecidos entre los miembros de la familia asumen un enfoque grupal, mientras que su estudio, como componente de un marco estructural más amplio, que es la sociedad, responde a la visión de aquella como institución, la que se aprecia en investigaciones del Grupo de Estudios sobre Familia del CIPS.

Durante las últimas décadas, la población cubana ha experimentado un rápido proceso de envejecimiento, de modo que 20,8% sobrepasó los sesenta años al finalizar el año 2019 (ONEI-CEPDE, 2020). Al tratar el tema de las implicaciones del proceso de envejecimiento demográfico, «un primer aspecto importante a destacar es que el mismo no se circunscribe solo, y tal vez ni siquiera principalmente, a los(as) adultos(as) mayores, sino que atañe a todos los grupos etarios y a la sociedad en su conjunto» (Chávez, 2017: 105). Este fenómeno incide principalmente en las mujeres, quienes muchas veces deben abandonar sus empleos, aun con capacidad física y técnico-profesional, para convertirse en cuidadoras, función que tradicionalmente se les ha asignado en el seno familiar (Campoalegre *et al.*, 2015).



La caracterización más generalizada de la vejez se relaciona con el grado de independencia/dependencia de las personas viejas, el paradigma de la dependencia, así como con una visión sesgada de la vejez que, en muchos casos, transforma a las personas viejas en sujetos pasivos, objeto de cuidados. (Aguirre y Scavino, 2018: 8)

El Grupo de Estudios sobre Familia, como posicionamiento epistémico, sostiene un enfoque integral de los cuidados. Los define a partir del reconocimiento de su diversidad y complejidad, unido a la comprensión teórica tridimensional de aquellos como derecho humano inalienable y como una de las funciones familiares para proveer bienestar a sus miembros, así como un sistema de organización social en función del bienestar a personas.

El más reciente resultado de las investigaciones del Grupo ha sido «El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas» (Campoalegre *et al.*, 2020), fruto de un proyecto hacia la promoción de las capacidades para el cambio, con protección jurídica, enfocado en una de las modalidades más complejas y necesarias de ese trabajo: los cuidados a largo plazo para personas mayores.

El proceso inicial del estudio coincidió con la expansión en Cuba de la pandemia de COVID-19 y la adopción de las primeras medidas por el Ministerio de Salud Pública para la protección de toda la población con énfasis especial en las personas de la tercera edad. Ello motivó un cambio de perspectiva que atendió al nuevo desafío impuesto por la crisis sanitaria. De esa manera se llegó al servicio «Acompáñame».

Al inicio lo desarrollaron solo los integrantes del Grupo, pero dada la demanda creciente fueron incorporándose otros profesionales, hasta llegar a quince participantes (Tabla 1).

**Tabla 1.** *Instituciones y profesionales participantes.*

Instituciones	Profesionales participantes
CIPS	7
Universidad de La Habana	3
Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX)	2
Asociación de Bufetes Colectivos	1
Instituto de Antropología	1
Instituto Finlay de Vacunas	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

En el presente artículo se expondrá la concepción e instrumentación de «Acompáñame» y sus resultados en el período de distanciamiento físico interpersonal. Su estructura comprende los aspectos básicos siguientes:

visión de los cuidados, servicio social en tiempos de pandemia y el futuro del Servicio.

## Visión de los cuidados

Desde la misma aparición de las familias, en su doble carácter de institución y grupo social primario, una de sus funciones fundamentales, junto con la socialización temprana de sus miembros, ha sido el trabajo de *cuidados* y protección de sus integrantes, en especial de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.<sup>1</sup> La universalidad de esa función se refuerza a pesar de su escasa visibilidad, de las brechas de género con carga total de trabajo sobre las mujeres, y los impactos de la pandemia que agudizan su crisis en la región latinoamericana y caribeña; se reconfiguran los cuidados y se plantean nuevas respuestas desde las políticas públicas. Tal exigencia se profundiza en cuanto a las personas mayores.

Sobre las prácticas y percepciones en torno a estas y al envejecimiento, se ha señalado que están relacionadas con los significados que puede tener la idea de cuidados y con el valor, reconocimiento y obligatoriedad con que se identifique dicho trabajo (Carrasquer, 2013) y respecto a la reciprocidad de los apoyos entre el(la) adulto(a) mayor y las personas que lo(a) rodean. Este intercambio influye en la calidad y fortalecimiento de los vínculos y redes de apoyo (Guzmán *et al.*, 2003).

La diversidad e incremento de los estudios que se han realizado en los últimos años en América Latina y el Caribe<sup>2</sup> conforman un nuevo paradigma de cuidados en calidad de derecho universal con un enfoque de género, corresponsabilidad e interseccionalidad. Tales estudios constituyen puertas de entrada a nuevas experiencias, se refuerza la importancia de la responsabilidad y solidaridad sociales que, junto a políticas públicas integrales, puedan ser capaces de contrarrestar las desigualdades y avanzar hacia la producción de una equidad diversa.

Especialmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha confirmado que la COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en la región. Cada vez más las familias y la sociedad fijan su mirada en estos, sin los cuales no es posible pensar en el desarrollo social sostenible de cara al año 2030, cuya Agenda Mundial, pautada por la ONU, insta a reconocerlos y valorarlos (Campoalegre *et al.*, 2020).

Desde los primeros momentos de expansión de la pandemia en nuestro país, el Grupo de Estudios sobre Familia mostró interés por los cambios que han ocurrido en la dinámica familiar, y apreció que en ese contexto el trabajo de cuidados ha cobrado más

importancia para sus miembros, debido a los peligros de contraer la enfermedad. En tales circunstancias es necesario un cambio de paradigma en los estudios, que transite del enfoque tradicional eminentemente salubrista y asistencial, hacia uno integrado, donde el papel de las ciencias sociales se visibilice.

La experiencia cubana en materia de cuidados, especialmente en el área de salud y su significación en el ámbito nacional e internacional, ha propiciado logros en las actuales circunstancias, pero la adopción de medidas para controlar la pandemia ha atravesado por visibles desigualdades económicas,<sup>3</sup> sociales, territoriales y de género, con implicaciones en la sobrecarga del trabajo para las mujeres en sus hogares, tensiones en las cadenas habituales de cuidados y efectos en el plano emocional, en especial de adultos(as) mayores que viven solos/as o en situaciones de extrema vulnerabilidad social.

En el marco de las relaciones jurídico-laborales, se ha establecido una serie de medidas dispuestas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como garantía del cuidado, entre la que se destaca la concesión, por parte del empleador, de la licencia no retribuida a las(os) trabajadoras(es) con responsabilidades en la atención de sus padres ancianos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 108 del Código del Trabajo (L 116/2013, actualizada 20 de febrero). Igualmente, la madre o padre a cargo del cuidado del niño o niña, estudiante de la educación primaria o especial, cuya escuela sea cerrada por la pandemia, recibe durante el primer mes una garantía económica equivalente al total de su salario, y en meses posteriores a 60% de este.<sup>4</sup>

En este contexto surge el servicio «Acompáñame», donde se le ha otorgado importancia al desarrollo social de buenas prácticas de cuidado y protección de la salud individual y colectiva.

## Servicio social en tiempos de pandemia

«Acompáñame» es un servicio social preventivo, informativo y de orientación psicológica. Se basa en la solidaridad y se implementa mediante la teleasistencia alternativa personalizada, que se desarrolla sobre la base de redes comunitarias.

Comprende el acompañamiento no presencial a las personas mayores que lo demanden o a solicitud de organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los territorios. Al inicio se concentró en quienes asistían a la Casa de Abuelos «Celia Sánchez Manduley», pero se han ido incorporando personas mayores de los Consejos Populares El Carmelo y Vedado-Malecón, ambos del municipio Plaza de la Revolución, que no pertenecen a instituciones sociales y que, en algunos casos, se dedican al cuidado de algún familiar. Actualmente el Servicio atiende a cien personas

mayores, y sus cuidadoras y cuidadores, tal como se refleja en la Tabla 2.

**Tabla 2.** *Personas atendidas por el servicio «Acompáñame».*

Tipo de personas atendidas	Total	Sexo	
		F	M
Cuidadoras	16	15	1
En cuidados a largo plazo	18	13	5
Viven solas/Cónyuges mayores / Prácticamente solas	66	63	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>91</b>	<b>9</b>

Fuente: Elaboración propia.

Las principales herramientas con que contaban los miembros del Grupo de Estudios sobre Familia para «Acompáñame» eran, además de su experiencia teórico-metodológica sobre el trabajo de cuidados, la capacidad para el diálogo, los apoyos a determinadas problemáticas de la vida cotidiana y la orientación psicológica.

Los objetivos<sup>5</sup> concebidos para el servicio fueron los siguientes:

- Acompañar afectivamente a las personas mayores que lo requieren.
- Canalizar las principales inquietudes, opiniones, preocupaciones o problemas de índole social a las instituciones competentes.
- Realizar acciones primarias de orientación psicológica a las personas atendidas.
- Promover adecuadamente las informaciones brindadas por el Estado cubano ante la situación epidemiológica que atraviesa el país.
- Fomentar un espacio para la promoción y mantenimiento de la salud física y psicológica basados en la cultura de los cuidados y el autocuidado.
- Estimular redes comunitarias de apoyo a las personas mayores.

«Acompáñame» se organiza en tres áreas con protocolos específicos: introductoria, social y de orientación psicológica. La primera da la bienvenida y ubica a las personas preliminarmente en una de las dos áreas restantes. El área social influye en los asuntos de apoyo para la vida cotidiana, la orientación jurídica, el aseguramiento informativo, la promoción de estrategias familiares positivas ante la COVID-19, la prevención de las manifestaciones de violencia en el ámbito familiar y la promoción de las redes comunitarias de apoyo al servicio. La orientación psicológica se dirige a la promoción y mantenimiento de la salud física y psicológica de las personas mayores; al apoyo y reconocimiento de los propios recursos,

fuerza y capacidad de los sujetos para dar frente a sus problemas; al alivio de sus angustias; y a la promoción del cuidado y autocuidado.

También se incorporó la orientación psicológica de personas de sesenta años y más que se desempeñan como cuidadores/as a largo plazo; una demanda basada en la necesidad de incorporar otras poblaciones que se encuentran en situación de riesgo en tiempos de pandemia. Se consideraron tres aspectos básicos para la implementación de esta nueva acción del servicio:

- Los/as cuidadores/as constituyen una población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, al ser más propensos/as a padecer afectaciones psicológicas, físicas y sociales, por trabajos que realizan (Flores *et al.*, 2012), lo cual se ve acrecentado por el aislamiento preventivo.
- La feminización de los cuidados, que contribuye a la vulneración y sobrecarga de los roles asumidos por las mujeres en el hogar (Campoalegre *et al.*, 2020).
- La necesidad de abordar e incidir en la interseccionalidad raza-género-edad, que devela patrones de desigualdad en los cuidados.

Entre las sintomatologías y problemáticas que han sido tratadas en este contexto por el equipo de psicología, se encontró el síndrome del cuidador, que incluye irritabilidad, agresividad, tristeza, agotamiento físico y psicológico, ansiedad, insomnio y sentimientos de culpa. También han sido comunes otras manifestaciones como la depresión, dificultades en la comunicación, preocupaciones, temores, sentimientos de soledad, crisis de pánico, síntomas asociados al proceso de duelo, deterioro cognitivo leve, demencia vascular y disminución del apetito.

Una beneficiaria refiere: «Al principio de esta terrible pandemia estábamos atemorizados, desorientados y preocupados, porque sabíamos que nos tocaba enfrentarnos a algo temible y desconocido, lo que nos tenía a punto de entrar en pánico».

A través del servicio recibieron atención un total de cien personas cuyas edades oscilan entre sesenta y uno y setenta y nueve años, y de estas solo tres pertenecen al sexo masculino. Predominan las mujeres blancas, quienes tienden a residir en viviendas con buenas condiciones habitacionales, en lo que influyen las características del territorio<sup>6</sup> y el peso de las remesas familiares.<sup>7</sup> La propensión a que sean mujeres quienes lo demanden guarda relación con estereotipos que subsisten en la sociedad y que refuerzan el criterio de que las mujeres son más vulnerables y necesitadas de apoyo. En la práctica se ha podido corroborar que generalmente la participación de los hombres en las actividades de la Casa de Abuelos «Celia Sánchez Manduley» es significativamente menor que la de las mujeres.

Dentro de los principales antecedentes patológicos de las personas acompañadas resaltan varias enfermedades

crónicas no transmisibles, como hipertensión arterial, diabetes mellitus, asma bronquial, cardiopatía isquémica, trastornos psiquiátricos de base, deterioro cognitivo, demencia y artrosis, entre otras. En las personas que reciben cuidados a largo plazo prevalecen, sobre todo, la demencia senil, las enfermedades cerebrovasculares, las físico-motoras y las visuales.

Sobre las características de las personas que realizan el trabajo de cuidadoras, se observó que todas, excepto un caso, pertenecen al sexo femenino, con un promedio de edad de setenta y un años, que es relativamente inferior a la media de la población atendida por el servicio. Este comportamiento se refleja en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Grupos de edades y sexo de cuidadores/as.

Grupos de edades	Total	Femenino	Masculino
45-49	1	1	0
50-54	0	0	0
55-59	1	1	0
60-64	2	2	0
65-69	5	5	0
70-74	1	0	1
75-79	1	1	0
80-84	3	3	0
85-89	2	2	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia.

Se confirma la tendencia predominante a la feminización de los cuidados, llevados a cabo por adultas mayores. Esta situación señala un aspecto que priorizar en materia de políticas públicas, pues una de las modalidades más complejas del trabajo, la de los cuidados a largo plazo, es asumida por personas que por su edad los requieren y son de los grupos en situación de vulnerabilidad ante la COVID-19.

De manera general, las personas mayores que han sido beneficiadas por el servicio se han mostrado receptivas ante el tratamiento recibido y se evidencia en ellas una evolución discreta, pero favorable, lo que propicia que se continúe trabajando y ofreciendo esta atención psicológica desde condiciones de aparente normalidad.

Debe hacerse notar los vínculos internos y externos que han permitido, durante los meses de distanciamiento social, desarrollar con éxito el trabajo. En relación con el cumplimiento de las expectativas de «Acompáñame», se han superado para quienes llegaron a él. No solo se han acompañado, sino que las personas mayores atendidas han contribuido al éxito. Este proceso deconstruye el enfoque carencial y fortalece

la tesis del autovalidismo, formación y el compartir capacidades. En segundo lugar, hay que destacar los aprendizajes adquiridos.

Sobre las expectativas iniciales y las posteriores, ofreció su opinión Patricia Isla, beneficiaria y colaboradora de la presidenta de la Casa de Abuelos «Celia Sánchez Manduley»:

Quando se me habló de este proyecto, no tenía idea de cómo iba a ser, para mí fue grandiosa la expectativa que había en relación con el mismo, pero todas estas se quedaron cortas, con el trabajo exitoso que han realizado todos los compañeros en el proyecto, durante toda esta etapa de la COVID-19.

Sobre los resultados, señaló Francis Betancourt, presidenta de ese centro:

el proyecto constituyó un apoyo para enfrentar la difícil situación que se comenzaba a enfrentar. Gracias a este maravilloso equipo nuestros ancianos han sentido un real acompañamiento, como su fuera el de la familia misma, debido a la ternura y asistencia los días programados para las consultas telefónicas. Ya sentimos al equipo como parte nuestra (incluso cuando algún anciano se siente un poco decaído inmediatamente se comunica y no importa el día ni la hora, enseguida este abuelo es atendido).

Para dar seguimiento a las tareas de apoyo a los(as) adultos(as) mayores, se ha hecho patente la necesidad de establecer vínculos sistemáticos con diversos actores sociales, entre los que se destacan los trabajadores sociales, protagonistas del servicio «Acompáñame», en especial ante requerimientos del trabajo de cuidados y su desfamilización. Asimismo, resulta muy importante el vínculo con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y con los Consejos de Defensa territoriales.

## El futuro de «Acompáñame»

Los estudios realizados a través de «Acompáñame» han aportado, desde el punto de vista científico, mayor conocimiento de las realidades familiares cubanas contemporáneas. Tras la evaluación de este servicio, realizada en diciembre del año 2020, se constata su consolidación, y el significativo alto nivel de satisfacción de los(as) beneficiarios(as) y la conformación de redes comunitarias que perdurarán como uno de los logros en un sector poblacional caracterizado por el elevado número de personas adultas mayores.

Este servicio, nacido en tiempos de pandemia, se alza como paradigma en la atención y el apoyo a personas mayores y cuidadores/as, y permanecerá, una vez haya disminuido aquella, en la agenda pública y familiar. Para el Grupo de Estudios sobre Familia ha sido una oportunidad de vincular la academia con la comunidad y fortalecer vínculos que han enriquecido nuestro trabajo y han abierto nuevos puentes de

relaciones multidisciplinares, desde su puesta en marcha en el mes de abril de 2020.

Su futuro es la ampliación, continuidad y extensión a nivel nacional, teniendo como referentes las experiencias obtenidas, enriquecidas en la relación con otros especialistas, y los resultados del reciente curso «Transformando el trabajo de cuidados»,<sup>8</sup> acción formativa que tuvo en cuenta la cifra de envejecimiento (28,3%) en el municipio Plaza de la Revolución (IPS, 2020).

El curso se convocó vía correo electrónico y WhatsApp para abordar las temáticas relacionadas con los cuidados y contó con una amplia participación de personas interesadas, procedentes de diversas instituciones de ocho provincias del país. Durante los días programados para su realización, se construyó un amplio espacio creativo que tuvo como objetivo lograr el bienestar de las personas mayores. Ante todo, fue analizado el binomio familias y cuidados, cómo son las familias cubanas, de qué manera asumen los cuidados y en qué medida ambas categorías se reconfortan en poscovid-19. Otro asunto clave fue las políticas de cuidados y sus tipos, mediante un análisis comparado de buenas prácticas en la región.

De las fortalezas alcanzadas en el curso, útiles para el trabajo, se pueden destacar: los beneficios del diálogo intergeneracional productivo y la solidaridad a partir de la corresponsabilidad de los cuidados, y como premisas indispensables la articulación de las contribuciones científicas y la formación de capacidades para el cambio.

Se ha logrado alcanzar una mirada diferente al cuidado de las personas mayores, fijando la atención en sus potencialidades y no en sus carencias, deconstruyendo mitos acerca de la dependencia, con enfoque de género y de derechos hacia un envejecimiento activo, productivo y feliz.

---

## Notas

1. Nos distanciamos de considerar a las personas vulnerables en sí mismas. Véase la definición de este concepto en los resultados del proyecto «Familias cubanas en situación de vulnerabilidad social» (Campoalegre *et al.*, 2016).

2. Véase Aguirre, 2014; Del Río, 2014; Batthyány, 2015; Huenchuan y Rodríguez, 2015; Paperman, 2015; Borgeaud-Garcandía, 2018; Molinier, 2018; Pautassi, 2018; Gross y Peña, 2018; Martínez y Filgueira, 2019; Romero, 2019 y Campoalegre *et al.*, 2020.

3. A las personas que, como consecuencia de las medidas adoptadas por la COVID-19, se encuentran en situación de insuficiencia de ingresos para el pago de los servicios básicos, se les concede la prestación monetaria temporal de la asistencia social, según la composición del núcleo familiar, independientemente del sector donde laboren.

4. La medida no incluye los casos de hijos/as en círculos infantiles ni en secundaria básica.



5. Estos objetivos responden a los principios del Programa para la Atención al Trabajo de Cuidados (PATC), del que parte el servicio, al rebasar el enfoque salubrista, carencial, basado en la dependencia y, por ende, eminentemente asistencial que predomina en materia de políticas públicas cubanas y, en este caso, en el trabajo de cuidados. Desde su diseño, ha promovido el nuevo paradigma de estos como trabajo social, con enfoque de corresponsabilidad, de género y de derechos, más allá de las necesidades básicas.

6. Son territorios urbanos, céntricos, de gran actividad económica y sociocultural, con tendencia al buen estado del fondo habitacional.

7. Por tener al menos un/a hijo/a que reside en el exterior.

8. Del 2 al 16 de noviembre del año 2020 se efectuó el primer curso virtual, apoyado en WhatsApp, como parte del Programa para la atención al trabajo de cuidados.

## Referencias

Aguirre, R. (2014) «La política de cuidados en Uruguay: ¿un avance para la igualdad de género?». *Estudios Feministas*, v. 22, n. 3, septiembre-diciembre. Disponible en <<https://bit.ly/36ePg9V>> [consulta: 25 enero 2021].

Aguirre, R. y Scavino, S. (2018) *Vejece de las mujeres: Desafíos para la igualdad de género y la justicia social*. Madrid: Doble Clic Editoras. Disponible en <<https://bit.ly/3p00XbY>> [consulta: 19 enero 2021].

Batthyány, K. (2015) *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Montevideo: CEPAL.

Borgeaud-Garciandía, N. (comp.) (2018) *El trabajo de cuidado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Medifé. Disponible en <<https://bit.ly/3oiLnH9>> [consulta: 19 enero 2021].

Campoalegre, R. et al. (2015) «Cuba: Políticas familiares y de género en un contexto de cambios». En: *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y Cuba 2000-2013*. Di Marco, G., Atiño, J. y Giraldo, L. S. (comps.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 95-124.

\_\_\_\_\_ (2016) *Familias cubanas en situación de vulnerabilidad social*. La Habana: CIPS.

\_\_\_\_\_ (2020) *El trabajo de cuidados desde la perspectiva familiar en diálogo con las políticas públicas*. La Habana: CIPS.

Carrasquer, P. (2013) «El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, v. 31, n. 1. Disponible en <<https://bit.ly/35RQ30k>> [consulta: 19 enero 2021]

Chávez, E. (2017) «El envejecimiento demográfico en Cuba como proceso de significación estratégica». *Temas*, n. 89-90, 104-10.

Chávez, E. et al. (2010) *Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos. Informe de investigación*. Bogotá: Dvinni S. A./ UNICEF.

Cuba. Ley 116/2013, Código del Trabajo, de 20 de diciembre, actualizada el 20 de febrero de 2020. Disponible en <<https://bit.ly/3rXfyFz>> [consulta: 19 enero 2021].

Del Río, M. (2014) *Desigualdades de género en el cuidado informal y su impacto en la salud*. Tesis de doctorado. Disponible en <<https://bit.ly/3mtK1tV>> [consulta: 19 enero 2021]

Flores, E., Rivas, E. y Seguel Fre, P. (2012) «Nivel de sobrecarga en el desempeño del rol del cuidador familiar de adulto mayor

con dependencia severa». *Ciencia y Enfermería*, v. XVIII, n. 1. Disponible en <<https://bit.ly/38URgGa>> [consulta: 19 enero 2021].

Gross, A. y Peña, A. (2018) «La política del cuidado en Cuba. Retos y perspectivas para un diseño multiactoral de cuidado con énfasis en los adultos mayores». *Universidad de La Habana*, n. 286, julio-diciembre. Disponible en <<https://bit.ly/3qSkbkh>> [consulta: 19 enero 2021].

Guzmán, J. M., Huenchuan, S. y Montes de Oca, V. (2003) «Redes de apoyo social de las personas mayores: Marco conceptual». *Notas de Población*, n. 77, 35-70. Disponible en <<https://bit.ly/39MiJZR>> [consulta: 19 enero 2021].

Huenchuan, S. y Rodríguez, R. I. (2015) *Necesidades de cuidado de las personas mayores en la Ciudad de México. Diagnóstico y lineamiento de política*. Documento de Proyectos, agosto. CEPAL. Disponible en <<https://bit.ly/2M4uPFR>> [consulta: 19 enero 2021].

IPS (2020) «Curso promueve en Cuba la teleasistencia para la tercera edad». Disponible en <<https://bit.ly/3woGjGF>> [consulta: 19 enero 2021].

Martínez, F. J. y Filgueira, F. (2019) «Growth to Limits of Female Labor Participation in Latin America's Unequal Care Regime». *Social Politics*, v. 26, n. 2. Disponible en <<https://bit.ly/39KdWZO>> [consulta: 19 enero 2021]

Molinier, P. (2018) «El cuidado puesto a prueba por el trabajo. Vulnerabilidades cruzadas y saber-hacer discretos». En: *El trabajo de cuidado*. Ob. cit.

ONEI-CEPDE (Oficina Nacional de Estadística e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo) (2020) *Anuario Demográfico de Cuba 2019*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/2MEvNcb>> [consulta: 19 enero 2021].

Paperman, P. (2015) «La ética del cuidado y las voces diferentes de la investigación». En: *El trabajo de cuidado*. Ob. cit.

Pautassi, L. (2018) «El cuidado: de cuestión problematizada a derecho. Un recorrido estratégico, una agenda en construcción». En: *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. Ciudad de México: ONU MUJERES, 175-88. Disponible en <<https://bit.ly/9mvBqN>> [consulta: 19 enero 2021].

Romero, M. (2019) *Género, cuidado de la vida y política social en Cuba: estrategias, actores y recomendaciones para una mayor corresponsabilidad*. La Habana: UNRISD/Fundación Friedrich Ebert. Disponible en <<https://bit.ly/2KTKrvq>> [consulta: 19 enero 2021].

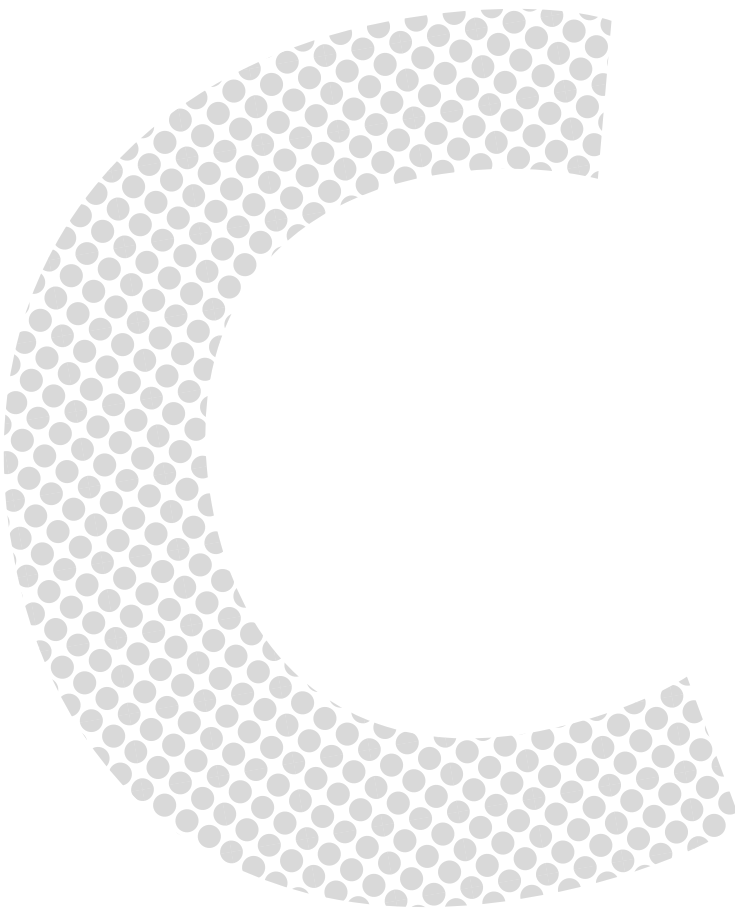
Silva, Y. (2020) «El envejecimiento de la población, un reto en el enfrentamiento a la pandemia». *Granma*, 17 de mayo. Disponible en <<https://bit.ly/3s17UdH>> [consulta: 19 enero 2021].

Vommaro, P. (2020) «Las dimensiones sociales políticas y económicas de la COVID-19». *Pensar la pandemia*. Disponible en <<https://bit.ly/3qGy45b>> [consulta: 19 de enero de 2019].

©TEMAS, 2019-2020

# Cuidar y cuidarse en comunidad. ¿Invertir la relación cuidados-envejecimiento?

Blandine Destremau  
Socióloga. Centro Nacional  
de Investigación Científica (CNRS), Francia.



**D**esde la perspectiva de la construcción social del curso de la vida, la jubilación profesional suele ser la señal de un cambio hacia la «vejez». En el caso de las personas que no han estado activas en el mercado laboral, es también el relevo generacional (convertirse en abuelo o abuela) lo que abre otra forma de concebir su propio lugar en las generaciones. Cuando el miembro activo de la pareja se jubila, la vida también cambia para su cónyuge, y puede difuminar las diferencias de ocupación entre ambos.

Independientemente de cómo se consiga, se presume que una persona mayor «tiene tiempo». ¿Pero qué hacer con él? (Tavoillot, 2017). Sin embargo, podemos ver que mientras la transición a la jubilación se caracterizaría por un cierto temor al vacío —temporal y relacional—, por otro lado, suele estar marcada por una alta densidad de actividades (Guillemard, 2013). Un jubilado joven suele estar abrumado: su agenda está saturada de compromisos, peticiones, necesidades y proyectos. Las tensiones morales y temporales son a menudo fuertes entre perseguir actividades lucrativas, ponerse al servicio de los demás, ya sea cerca o lejos, y tomar tiempo para sí.

La intención de este breve artículo es abrir un camino de reflexiones para invertir la visión de la relación entre los cuidados y las personas mayores. En primer lugar, aunque es innegable que necesitan de aquellos cuando sus capacidades físicas y cognitivas se deterioran, antes de perder su autonomía dedican mucho tiempo a cuidar a los demás; en segundo lugar, el cuidado de sí mismos como personas y como grupo social representa un gran reto. Más allá de prácticas individuales, ya sean



corporales, culturales o domésticas, existen proyectos, iniciativas y organizaciones colectivas, en las que las personas mayores tienen el papel de organizadores y protagonistas, en formas explícitas de solidaridad y de compromiso a una participación responsable en la sociedad en la que viven.

Es necesario reconocer que los aspectos anecdóticos o las visiones condescendientes a las que a veces se ven sometidas las organizaciones de personas mayores, no tienen en cuenta su significado político: contribuyen a afirmar y reforzar, por y para sí mismas, el lugar de las personas mayores en la sociedad, desde una perspectiva de interdependencia y no de dependencia polarizada; además, pueden desempeñar un papel importante para que las personas mayores se conviertan en sujetos activos de su ciudadanía y salgan de su frecuente estado de *sujetos* de atención, servicios y estimulación, subordinados a concepciones higiénicas y morales (Durán Gondar, 2013; Durán Gondar y Chávez Negrín, 2013).

Para presentar estas reflexiones, me basaré en el trabajo de investigación cualitativa que he desarrollado en Cuba desde 2010, y en Francia más recientemente. Dejando de lado el ámbito privado de los cuidados familiares (personas colaterales, descendientes o ascendientes mayores), donde los adultos mayores desempeñan un papel importante en ambos países, me centraré en las organizaciones integradas y lideradas por ellos, mencionaré dos en las que participo o he participado, y donde conduje entrevistas: la asociación Old'up de París y un círculo de abuelos en La Habana.<sup>1</sup> Los materiales presentados no me permiten realizar una comparación, más bien se trata de hacer dialogar experiencias y puntos de vista.<sup>2</sup>

## **Dar tiempo a los demás y participar en la vida asociativa y comunitaria**

Los trabajos realizados en Europa muestran que diferentes lógicas se entrecruzan para organizar la vida cotidiana y los tiempos de vida de los jubilados (Guillemard, 2013), según su género, su estado de salud, su entorno cercano (pareja, hijos y nietos, padres mayores), su nivel educativo y cultural y sus recursos económicos. Para algunos, ejercer una actividad profesional es una preferencia personal, mientras que para otros es una necesidad.<sup>3</sup> Algunos «jóvenes jubilados» apuestan por la abuelidad, mientras que otros se cuidan de no dejarse «atrapar» por sus nietos. La jubilación puede ser el momento de realizar viajes largamente postergados, trabajos en la casa o el jardín, manualidades o deporte con más intensidad; o de aprender idiomas, a tocar un instrumento musical, empezar a escribir u ordenar fotos familiares.

Los patrones de género se mantienen, e incluso se acentúan en el momento de la jubilación. Una encuesta realizada en Francia muestra que el tiempo diario dedicado al mantenimiento del hogar aumenta en cuarenta y cinco minutos para los hombres y en una hora y once minutos para las mujeres. Estas siguen siendo las que más tiempo dedican a las tareas domésticas, tanto durante la vida laboral como en la jubilación: cuatro horas y veinticinco minutos cada día después de la jubilación, es decir, una hora más que los hombres (L'Observatoire des seniors, 2016). En Cuba, la Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población (ENEP-17), de 2017, muestra una importante brecha de género —que tiende a disminuir con la edad— respecto a la realización de «tareas domésticas dentro o fuera de su hogar» y «actividades de cuidado al menos una vez a la semana de personas que requieren cuidado continuo» (ONEI *et al.*, 2019: 73).<sup>4</sup>

Para muchos jubilados, participar en una asociación u organización comunitaria permite ocupar el tiempo, «hacerse útil» para una causa o personas necesitadas, seguir ejercitando las habilidades adquiridas durante décadas de vida, ya sean domésticas, intelectuales, prácticas u organizativas, y desarrollar relaciones de sociabilidad, obtener reconocimiento y ofrecer reciprocidad, a través de las cuales se puede escapar de la sensación de vacío o incluso de soledad. De hecho, la participación social de las personas mayores es fomentada por las políticas de «envejecimiento saludable» promovidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y es uno de los pilares del «envejecimiento activo».<sup>5</sup>

La Encuesta sobre Salud, Envejecimiento y Jubilación en Europa (SHARE,<sup>6</sup> por sus siglas en inglés) muestra que más de 40% de las personas encuestadas dicen participar en al menos uno de cinco tipos de actividades sociales: voluntariado o actividad benéfica, cursos de formación, asociación social o club deportivo, organización religiosa y organización política o comunitaria (citada en Sirven y Debrand, 2013). Esta participación varía de un país a otro y disminuye con el envejecimiento: la tasa más alta de afiliación a una asociación se da entre los sesenta y los setenta años. A esas edades, las personas mayores suelen tener todavía buenas condiciones físicas, lo que les permite mantenerse activas. Por otro lado, la cantidad de tiempo dedicado al voluntariado aumenta con la edad. Más de la mitad (51%) de los mayores entre los sesenta y sesenta y cinco años, que pertenecen a una asociación, dedican más de cinco horas a la semana; la proporción se eleva a 58% de los de más de sesenta y cinco.

En Francia, 37% de las personas de sesenta a setenta y cuatro años pertenecen a una asociación, frente a 28% de los mayores de esa edad (L'Observatoire..., 2016). Sus principales motivaciones son: conocer a gente que comparta sus mismos gustos (73%), encontrar

una ocupación (62%) y ser útil (51%). Ellas aportan una parte considerable del volumen total de trabajo voluntario en obras sociales y benéficas: 26% el grupo de edad de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años, 20% para el de sesenta y cinco a setenta y cuatro, y 15% los de más edad (Prouteau, 2018). Estas observaciones demuestran que, lejos de ser improductivos o consumidores de cuidados, los jubilados son, sobre todo, productores de servicios y relaciones (Sirven y Godefroy, 2009).

Los resultados de la ENEP-17 no son estrictamente comparables con los datos de SHARE ni los obtenidos en Francia: no tenía los mismos objetivos, su cuestionario era diferente y, además, la participación e implicación en las organizaciones de la sociedad civil no toman la misma forma.<sup>7</sup> Sin embargo, los resultados apuntan a la misma dirección. La ENEP-17 muestra que 28,2% de las personas de entre sesenta y setenta y cuatro años sigue empleada, mientras que solo lo son 5,7% de los de más de setenta y cinco. La proporción de hombres es cuatro veces mayor para el primer grupo, y cinco veces mayor para el segundo, debido a que la edad oficial de jubilación es superior para los hombres, pero también porque una proporción importante de mujeres después de los cincuenta tiende a dedicarse al cuidado familiar<sup>8</sup> (Destremau, en proceso de edición para 2021).

En cuanto a la participación social,

unido o no a la participación laboral, solo 13,3% de todas las personas de sesenta años y más cuando llegan a los sesenta se incorporan a una nueva actividad o proyecto de vida no realizado anteriormente [...] [Los hombres] por lo general se vinculan a nuevas actividades laborales, en tanto las mujeres se inclinan a cuestiones más diversas entre las que —unidas a las laborales— también son frecuentes la participación en círculos de abuelos, actividades de cultura, ocio y recreación, de voluntariado, de cuidado, entre otras. (CEPDE *et al.*, 2019: 69-70)

Más de la mitad (52,4%) de las mujeres de entre sesenta y setenta y cuatro años realiza una actividad de voluntariado,<sup>9</sup> frente a 38,3% de las mayores. En el caso de los hombres, las cifras son de 59,1% y de 44,1% respectivamente para los mismos grupos de edad. Alrededor de 6% de ambos géneros y de todas las edades toma parte en un proyecto comunitario, pero más mujeres que hombres participan en un círculo de abuelos al menos una vez al mes (7,2% frente a 3,9% de los mayores de sesenta), y ambos géneros asisten con mayor frecuencia después de los setenta y cinco años. Aunque en menor proporción (2,9% y 2,3% respectivamente para hombres y mujeres), el hallazgo de una mayor participación después de los setenta y cinco también se aplica a la asistencia mensual a una universidad del adulto mayor. Otros resultados de la misma encuesta (77) muestran que la proporción de personas de sesenta a setenta y cuatro que reciben ayuda (de corresidentes, hijos y familiares no corresidentes, o

vecinos y amigos) es apenas superior a la de quienes la brindan<sup>10</sup> (en torno a 80%), mientras que la diferencia aumenta a partir de los setenta y cinco. A esa edad, más de la mitad de las mujeres y más de dos tercios de los hombres siguen brindando ayuda.

Así, una vez más se confirma que los ancianos cubanos hacen una contribución «crucial y tangible» (46) a la sociedad, en contraste con

concepciones y mitos relacionados con la vejez [y] la idea de que en esta etapa de la vida comienza a prevalecer en las personas la fragilidad, la pérdida de capacidades, los sentimientos negativos frente al cambio natural de roles —por jubilación, por viudez—, el uso del tiempo en actividades poco valoradas socialmente y no remuneradas, desequilibrios económicos, pérdida de relaciones personales y familiares y falta de oportunidades por el bajo nivel educativo que se le atribuye a las personas mayores. (69)

## Dos ejemplos de organizaciones: cuidar y cuidarse como grupo social

Si se valora la participación en asociaciones y organizaciones de la sociedad civil para «envejecer bien», no es solo porque proporciona una contribución laboral gratuita al funcionamiento de la sociedad, sino también porque permite a las personas mayores autocuidarse. Voy a esbozar dos ejemplos de ello, el primero relativo a la asociación Old'up, en Francia, y el segundo a un círculo de abuelos en La Habana.

La asociación Old'up, *No tan joven pero tampoco tan viejo: Dar sentido y utilidad al alargamiento de la vida*, fue creada en febrero de 2008. Con el deseo de encarnar el envejecimiento participativo con el lema «las personas mayores tienen voz, alcemos la voz», se dirige principalmente a la población que envejece, y a un amplio sector de la población jubilada, cuyo número aumenta de forma significativa y rápida. Con alrededor de doscientos miembros activos, ha alcanzado un alto nivel de formación y cualificación profesional. Sus objetivos son

conocer y dar a conocer el lugar, el papel, la aptitud y la utilidad de las personas mayores e incluso muy mayores, que deben formar parte de la sociedad, desempeñar un papel cívico y social, identificar y eliminar los obstáculos que impiden mantener a esta generación en una esfera activa e integrada; afirmar [su] capacidad de autonomía, es decir, de reflexionar por sí misma, de decidir libremente sobre sus opciones de vida y de ser un actor en su vida y en la sociedad y la familia; y finalmente trabajar para optimizar las relaciones entre las generaciones.<sup>11</sup>

Old'up cuenta con un Consejo de administración, uno científico y se rodea de un Comité de expertos para acompañar sus investigaciones. Los miembros dirigen y organizan numerosos grupos de debate, talleres de escritura o lectura sobre temas como «los

**Más allá del objetivo instrumental de contribuir a su bienestar físico y mental, el autocuidado puede reflejar la voluntad de seguir existiendo como individuos con habilidades, capacidades y altruismo, pero también como ciudadanos conscientes y activos, que ponen en acción la solidaridad con otros similares o diferentes.**

vínculos familiares», «el sentido de la vida», «tener setenta, ochenta o noventa años», «el gusto por la vida», «las relaciones con los médicos», «el cuerpo que envejece», «aprender a envejecer» o la actualidad cultural y política. La asociación también responde a peticiones de periodistas, instituciones públicas y asociaciones. Además, participa en conferencias, simposios científicos y consultas nacionales, así como en grupos de reflexión sobre el lugar de las personas mayores en la sociedad y la discriminación que suelen sufrir.

Una de los responsables de la asociación me explica:

Old'up quiere ser un grupo de reflexión más que [...] de divertimento o consumo. Nuestras actividades contribuyen a nuestro bienestar, pero sobre todo fomentan la reflexión: ¿Qué es el envejecimiento? ¿Qué nos está pasando? ¿Quiénes somos los ancianos? ¿Qué hacemos con estos años de vejez? Hay muchas oportunidades para intercambiar sobre estas cuestiones, y los testimonios entre nosotros nos iluminan y nos ayudan a encontrar el lugar adecuado, sea cual sea nuestra edad. Old'up también da mucha importancia a la valoración de las habilidades de las personas mayores. No queremos que otros hablen por nosotros. También ayudamos a nuestros miembros a aprender habilidades digitales para que puedan salir adelante. La escritura es importante como medio de expresión: los talleres de escritura tienen mucho éxito y publicamos libros en una colección específica.

La fundadora de la asociación —que también fundó la Escuela de abuelos en Francia— completa:

Hemos realizado una encuesta por inmersión en las residencias de ancianos. Las personas que viven allí tienen un inmenso interés en ser entrevistadas. Tienen muchas cosas que decir y están deseosas de participar más en las decisiones que les conciernen, mientras que la mayoría de las veces se decide por ellas [...] Estamos preparando la publicación de los resultados de esta encuesta. También me gustaría organizar una reflexión sobre el final de la vida, cuando su último tramo toma forma. ¿Cómo podemos encontrar una utilidad y un sentido [...] cuando tenemos más de noventa años? ¿Cómo podemos encontrar un apetito para seguir viviendo, considerar estos últimos años como un regalo?

Dentro de Old'up, participo en un grupo de discusión de libros: una quincena de mujeres de entre setenta y cinco y noventa y cuatro años se ponen de acuerdo en uno o dos para leer, y lo discuten por videoconferencia, ya que el encierro por la COVID-19

no permite reuniones físicas. Soy consciente de que estos encuentros mensuales son un punto de anclaje importante para ellas, que también participan en otros grupos de la asociación. La lectura se realiza en la perspectiva de estos intercambios, los debates ponen de manifiesto las competencias y el bagaje profesional de las participantes —muchas son psicólogas o psicoanalistas— y permiten poner en práctica ideas, posiciones y reflexiones estimulantes.

Old'up permite, así, tanto el cuidado como el autocuidado: el primero a través de la convivencia, el compartir, o la atención a una persona que muestra signos de degeneración cognitiva; y el segundo a través de la activación de las habilidades intelectuales y sociales y el reconocimiento obtenido por estos compromisos. Además, la postura de testimonio, interpelación y propuesta a los poderes públicos y a la sociedad constituye una acción de cuidado de sí mismos como grupo de viejos, y de los demás al incorporar a todas las personas mayores dentro de su perímetro, más allá de las diferencias sociales. Esta posición tiene como objetivo salir del miserabilismo, informar sobre la diversa realidad que ellas viven, militar para que participen en las decisiones que les conciernen y cambiar su representación generacional en la sociedad.

El caso del círculo de abuelos en un barrio de La Habana es bastante diferente, pero de igual interés y significativo en su articulación entre autocuidado, cuidado a los demás y responsabilidad social. Este tipo de institución se creó en los 80 para mantener la salud mental y física y la integración social de los mayores, en un momento en el que se estaba consolidando el Programa nacional de atención integral al adulto mayor. La idea partió del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), pero las uniones de pensionistas de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) están implicadas, así como el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), que les proporciona profesores para dirigir sesiones de taichí o gimnasia. Creados por iniciativa de un médico de familia, una institución o los propios ancianos, los círculos reúnen a personas mayores de un barrio y obtienen la aprobación del MINSAP.

Los círculos suelen reunirse en una institución local, en la sala o el patio de un Taller de transformación

integral del barrio, o incluso en una iglesia. Se instalan en los parques públicos para sus actividades deportivas. He participado en clases de gimnasia e higiene alimentaria; en alegres peñas con una orquesta que atrae a los vecinos del barrio; en talleres de autoestima destinados a revalorizar las trayectorias vitales familiares, profesionales y espirituales de las personas que contribuyeron a las seis décadas de la Revolución; en visitas culturales e históricas; en debates sobre el papel de los cuidadores familiares, y en muchas otras actividades.

En el círculo en que participé, la coordinadora expresaba claramente el objetivo de luchar contra la soledad de las personas mayores, que necesariamente no viven solas, pero el paso a la jubilación puede suponer un distanciamiento de los compañeros de trabajo. Por otro lado, suele ser el inicio de un repliegue hacia el espacio doméstico y las tareas que les exigen sus hijos y nietos, o la responsabilidad de un familiar muy mayor al que cuidan. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres, que han heredado una educación que las ha llevado a ser altruistas en lugar de preocuparse por sí mismas. Refiere la coordinadora:

El círculo es importante. Permite a las personas mayores no estar completamente supeditadas a sus padres, hijos y nietos; tener su propia vida; ver a amigos; realizar nuevas actividades y cuidar de sí mismas. Les permite decir «no, mañana no puedo ayudarte, estoy ocupada con el círculo». También pueden asumir responsabilidades, proponer la organización de actividades, involucrarse en los talleres que nos acogen. Gracias al círculo, mantienen su autoestima alta y reciben el reconocimiento del grupo y de sus familias. Este colectivo también les permite resolver problemas cotidianos que no podrían compartir con aquellas. De este modo, se convierten en un grupo de apoyo, mientras que cuando trabajaban solían salir a primera hora de la mañana. Muchos de ellos no se conocían entre sí, aunque llevaban años viviendo en el mismo barrio.

Ella sigue argumentando:

Hoy en día, los ancianos son una parte muy importante de la población cubana. Tenemos que prestarles atención, no podemos dejarlos fuera de la sociedad. Debemos incorporar la actividad social a las personas que se encuentran aisladas y hacerlas parte de un grupo de intereses comunes, propios de su edad. También es importante que realicen actividades físicas y manuales para reducir los efectos del envejecimiento sobre la salud y la disminución de sus capacidades físicas. Pero más allá de eso, les ofrecemos actividades culturales y recreativas, estimulamos sus capacidades cognitivas e intelectuales, ampliamos su mundo espiritual, para ayudarles a mantener una buena salud y calidad de vida. Invitamos a personalidades, artistas, artesanos, médicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales, nutricionistas, músicos, que colaboran con nosotros y acompañan nuestros proyectos. A nuestra manera, continuamos el proyecto de masificación de la cultura lanzado por nuestro Comandante en Jefe.

Los círculos tienen, pues, la doble característica de estar animados por el trabajo voluntario y de estar decididamente arraigados en un territorio de interconocimiento, en red con otras instituciones locales.

La palabra clave es participar, integrarse, no vivir desvinculado, y cuidarse, lo que en Cuba también forma parte de una cultura sanitaria que responsabiliza a los ciudadanos de su propia salud y de la vigilancia necesaria para la salud pública. El compromiso político, social y cultural que ofrecen a las personas mayores a nivel local fomenta una forma de ciudadanía, adaptada a esta etapa del ciclo de vida.

### **Discusión: el autocuidado, ¿una vía de valoración para las personas mayores?**

En los dos ejemplos que se han esbozado, aparece que el autocuidado se entrelaza con el cuidado de los demás, en una perspectiva transformadora: cambiar la autorrepresentación para desarrollar acciones sobre sí con el resto y para transformar cómo se asume a las personas mayores; liberarse de las dependencias privadas y públicas; y afirmar su capacidad de ser ciudadanos protagonistas de su inclusión social. La idea aquí defendida es que el cuidado de uno mismo, como persona y como grupo social, y con otros similares o diferentes, puede ser transformadora. De hecho, la noción de autocuidado tiene diferentes filiaciones filosóficas e ideológicas que interconectan la subjetividad y el bienestar como fin, y el autocuidado como palanca para la acción política.

En *La hermenéutica del sujeto* (1982) y en el tercer volumen de la *Historia de la sexualidad* (1984), Michel Foucault demuestra que el «conocerse a sí mismo» (*gnôthi seauton*) de los filósofos griegos está, de hecho, subordinado al cuidado de sí mismo (*epimeleia heautou*). La primera dimensión del autocuidado es una actitud general, una determinada manera de ver las cosas, de situarse en el mundo, de actuar y de relacionarse con los demás. El autocuidado esconde todo el orgullo y la superioridad de estatus del ciudadano antiguo. Es «sobre todo una práctica social, una actividad política y no un repliegue narcisista o solitario». Pues esta «anacorexia en sí misma» se descompone en una multitud de actividades sociales. Autocuidarse se refiere a un régimen particular de subjetivación (Mozère, 2004).

Luego, tanto en los higienistas del siglo XIX como en las corrientes behavioristas actuales, se está desarrollando la idea de que cada uno es responsable de su propia salud y la de sus hijos, sobre todo en asuntos como el alcoholismo, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o la contaminación por VIH, todas ellas afecciones

crónicas vinculadas al consumo, la alimentación y las prácticas corporales.

En las últimas décadas, el concepto de autocuidado también ha sido desarrollado por el mercado de masas (Spicer, 2019): se trata principalmente de protegerse contra la adversidad o la agresión, incluyendo la ansiedad, el estrés, el exceso de trabajo, el dolor, el envejecimiento o la fatiga. El autocuidado, en este sentido, abarca actividades tan diversas como comer y dormir bien, la meditación, el yoga y el ejercicio, las manualidades tranquilas, aprender a decir no, escuchar a su cuerpo y hablar en primera persona. Estas recomendaciones han dado lugar a una próspera industria que ofrece libros, consejos, formación, cursos, servicios y productos.

Por otro lado, la noción de autocuidarse se ha politizado en una perspectiva de emancipación construida en torno a los movimientos de liberación poscolonial. Haciéndose eco de la pedagogía del oprimido desarrollada por Paulo Freire, el autocuidado es una forma de emanciparse tomando conciencia de la opresión, incluyendo «esa parte del opresor que está enterrada en lo más profundo de cada uno de nosotros» (Bentouhami, 2019), no para adaptarse al sistema de opresión, sino para transformarlo. Muchas corrientes de pensamiento feminista decolonial (Destremau y Verschuur, 2012) han desarrollado la idea de que el autocuidado es una estrategia feminista para hacer frente a la violencia, la injusticia y la inseguridad en el mundo. En este sentido, autodevolverse valor, hablar con las propias palabras, construirse como persona amable, ayudarse mutuamente, son herramientas de lucha, defensa y resistencia contra los tres sistemas de opresión que imperan en el mundo y que dan lugar a injusticias sociales, económicas y epistémicas: el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado.

Entonces, despolitizada la noción de autocuidado tiende a derivar hacia una forma de individualismo neoliberal, una evasión de las responsabilidades hacia los demás en nombre de la prioridad dada a la autorresponsabilidad. Repolitizada, se une a las corrientes de emancipación que abogan por asumirse como un ser-en-el-mundo en su identidad de género, clase, corporeidad, género y racialidad, en una afirmación contra las formas de discriminación y dominación difundida en los espacios público e íntimo.

Las organizaciones de personas mayores combinan estos diferentes significados, en proporciones variables. Por un lado, pueden verse como formas de ocupar su tiempo fuera de la esfera productiva, en una perspectiva individualista y hedonista. Por otro, más allá del objetivo instrumental de contribuir a su bienestar físico y mental, pueden reflejar la voluntad de seguir existiendo como personas con

habilidades, capacidades de solidaridad y altruismo, pero también como ciudadanos conscientes y activos, que ponen en acción la solidaridad con otros similares o diferentes. Esto puede hacerse de varias maneras: militando por una causa que reivindique su valor; aprendiendo cosas nuevas y desarrollándose; ayudando con sus habilidades; cuidando su cuerpo envejecido, dándole valor en lugar de adoptar el desprecio que la sociedad le tiene; reivindicando la lentitud, la paciencia, asumiendo el tiempo como una alternativa (y no solo una disminución) a vivir demasiado rápido.

Alberta Durán Gondar y Ernesto Chávez Negrín (2013) hacen notar la existencia de

concepciones sociales que reflejan prejuicios hacia la vejez y que le asignan un papel mayoritariamente pasivo-dependiente como objeto de atención y no como sujeto activo de su propio desarrollo; escasas imágenes de la tercera edad como grupo aportador y como individualidad plena y realizada en los medios de difusión y en la cotidianidad, que permitan modificar las concepciones sociales negativas y brindar modelos positivos a los propios ancianos; y carencia de representatividad del anciano como figura social en organizaciones e instituciones sociales comunitarias y ausencia de agrupaciones formales que centren sus intereses y canalicen sus potencialidades.

Precisa también Durán Gondar (2013):

No siempre se superan realmente las visiones «catastrofistas» o paternalistas hacia la vejez. Por otra parte, pocas veces los propios viejos hablan en estos espacios para defender sus necesidades y puntos de vista; otros, más jóvenes —o menos viejos— hablamos por ellos, en ocasiones transmitiendo visiones más cercanas a los intereses de la sociedad y del Estado del que se trate, o nuestros propios intereses [o] miedos generacionales. [...] Un aspecto fundamental, desde la investigación o desde la práctica social, es concebir al adulto mayor como sujeto de su propio desarrollo y valorar [su] socialización [...] como proceso constante que no termina sino con la muerte; los ancianos no pueden ni deben valorarse solo como objetos necesitados de apoyo.

Sin poder resolver los problemas materiales, económicos y sociales que enfrentan las personas mayores, la autorganización suele conformar un camino para avanzar hacia este objetivo. Por lo tanto, adquiere un significado político: no negar el envejecimiento, sino tenerlo en cuenta para afirmar, o incluso reclamar, una responsabilidad y un lugar en la sociedad; definir sus propias necesidades y los medios para satisfacerlas y, por lo tanto, reivindicarse como sujeto y no como objeto (de cuidados, de políticas sociales, de ofertas del mercado, etc.); afirmar su importancia como persona interdependiente que da y recibe atención y cuidados. Junto a la necesaria reivindicación de mejores políticas sociales de atención a las personas mayores, parece crucial conocer y valorar mejor este potencial: ¿Un camino de emancipación, quizás un modelo para nuestras sociedades?

## Notas

1. No se menciona el centro por respeto al anonimato de las fuentes.
2. Agradezco a Ana Vera Estrada sus comentarios y el enriquecimiento de esta reflexión.
3. Cada vez son más los europeos que trabajan luego de la edad en la que tienen derecho a una pensión de jubilación. La tasa de empleo de las personas de sesenta y cinco a sesenta y nueve años se situó en 8,4% en el segundo trimestre de 2004. Desde entonces, el crecimiento ha sido constante. Casi una quinta parte de los europeos que trabajan después de los sesenta y cinco lo hacen porque lo necesitan económicamente. Tener un trabajo remunerado después de esa edad es más común entre los jubilados relativamente jóvenes. Mientras que la tasa de empleo de las personas en el rango de edad mencionado, en la Unión Europea, es de 10,9%, solo es la mitad (5,4%) en el caso de las personas de setenta a setenta y cuatro años. El trabajo remunerado es aún menos probable para los europeos de setenta y cinco o más (1,3%) (Dubois, 2013).
4. Por desgracia, la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género de 2016 no está desglosada por edad, lo que impide identificar los efectos del envejecimiento o la generación.
5. Envejecimiento activo es un concepto definido en 1999 por la OMS como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.
6. La encuesta SHARE es una cohorte multidisciplinar y transnacional de datos individuales sobre la salud, la situación socioeconómica y social y las relaciones familiares de más de cuarenta mil personas de cincuenta años o más. Once países participaron en el estudio en 2004. En 2006-2007 se recogieron datos adicionales durante la segunda oleada de SHARE en estos países. Sharelife, la tercera ola del proyecto, se llevó a cabo en 2008-2009 sobre la misma población que participó en las anteriores.
7. Ha resultado difícil encontrar investigaciones acerca de la participación de las personas mayores en la sociedad civil y las organizaciones comunitarias en Cuba.
8. La tasa de actividad de las mujeres mayores de cincuenta es solo de 29,2%, frente a 59% de los hombres de la misma categoría de edad (CEPDE *et al.*, 2019).
9. Incluye colaboración, asistencia o ayuda voluntaria en las organizaciones de masas, políticas y consejo de vecinos, en instituciones de los Sistemas Nacionales de Salud y de Educación, en los antiguos centros laborales, en instituciones o grupos religiosos, u otras no especificadas. Se refiere a si lo ha realizado en los últimos doce meses.
10. Se refiere a ayuda que se recibe con cualquier frecuencia, ya sea diariamente, una vez a la semana, una vez al mes u otra.
11. Traducción de B. D.

## Referencias

Bentouhami, H. (2019) «Audre Lorde: le savoir des opprimées». *Ballast*, n. 6, 28 de mayo. Disponible en <<https://bit.ly/3tPO1rU>> [consulta: 13 febrero 2021].

Destremau, B. (en proceso de edición para 2021) *Qui prendra soin de moi? Vieillir sous la révolution cubaine. Une ethnographie*. Paris: Éditions de l'IHEAL.

Destremau, B. y Verschuur, C. (eds.) (2012) «Féminismes décoloniaux, genre et développement». *Revue Tiers Monde*, n. 209, enero-marzo. Disponible en <<https://bit.ly/3ql3HkL>> [consulta: 13 febrero 2021].

Dubois, H. (2013) «Le travail après la retraite dans l'Union européenne». *Retraites et société*, n. 65, febrero, 155-60. Disponible en <<https://bit.ly/2NjOYbf>> [consulta: 13 febrero 2021].

Durán Gondar, A. (2013) «Algunas características de las adultas mayores en Cuba». *Caudales*, n. 5. Disponible en <<https://bit.ly/3spoGUa>> [consulta: 23 febrero 2021].

Durán Gondar, A. y Chávez Negrín, E. (2013) «Una sociedad que envejece. Retos y perspectivas». *Ibidem*. Disponible en <<https://bit.ly/3sv1jsn>> [consulta: 23 febrero 2021].

Guillemard A. M. (2013) «Le vieillissement actif: enjeux, obstacles, limites. Une perspective internationale». *Ibidem*, 17-38. Disponible en <<https://bit.ly/3dcAIMu>> [consulta: 13 febrero 2021].

L'Observatoire des seniors (2016) «Quelles activités prennent une place importante à la retraite?» Disponible en <<https://bit.ly/3aW2FGR>> [consulta: 13 febrero 2021].

Mozère, L. (2004) «Le “souci de soi” chez Foucault et le souci dans une éthique politique du care. Quelques pistes de travail». *le portique*, n. 13-14. Disponible en <<https://bit.ly/3pjzYHM>> [consulta: 13 febrero 2021].

Old'up. Disponible en <<https://www.oldup.fr/accueil/72>> [consulta: 13 febrero 2021].

ONEI-CEPDE-CITED (Oficina Nacional de Estadísticas e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo-Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud) (2019) *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población. ENEP-2017*, septiembre de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/3bOUtqV>> [consulta: 4 febrero 2021].

Prouteau, L. (2018) *Le bénévolat en France en 2017, état des lieux et tendances*. Universidad de Nantes/Centre de recherche sur les associations (CSA). Disponible en <<https://bit.ly/2Nt9hCY>> [consulta: 13 febrero 2021].

Sirven, N. y Debrand, T. (2013) «La participation sociale des personnes âgées en Europe. Instrument du “bien vieillir” ou facteur d'inégalités sociales de santé?». *Retraites et société*, ob. cit, 59-80. Disponible en <<https://bit.ly/37byoS1>> [consulta: 13 febrero 2021].

Sirven, N. y Godefroy, P. (2009) «Le temps de la retraite est-il improductif?». *Retraites et société*, n. 57, enero, 75-97.

Spicer, A. (2019) «“Self-care”: How a Radical Feminist Idea was Stripped of Politics for the Mass Market». *The Guardian*, 21 de agosto. Disponible en <<https://bit.ly/3aTHQM9>> [consulta: 13 febrero 2021].

Tavoillot, P. H. (2017) «Vieillir: pour quoi faire? À quoi bon?». En: *Allongement de la vie. Quels défis? Quelles politiques?* Guillemard, A. M. y Mascova, E. (eds.), Paris: La Découverte, 139-51.

© TEMAS, 2019-2020



# Comunicación para el envejecimiento saludable

Miriam Rodríguez Ojeda  
Niurka González Escalona  
Luis Alain de la Noval Bautista  
Profesores. Facultad de Comunicación,  
Universidad de La Habana.

La ciencia ha revelado dos concepciones básicas sobre el envejecimiento humano, entendido como proceso del ciclo vital y como etapa de la vida. Este ocurre a lo largo del crecimiento y desarrollo que experimentan las personas hasta su muerte. Su estudio implica también abordarlo como etapa en la que se generan modificaciones que producen bienestar o deterioro.

El incremento del envejecimiento comenzó a ser un problema global en la segunda mitad del siglo xx. En 1982, la ONU convocó a la Primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, en Viena. Cumpliendo con recomendaciones de su «Plan de acción internacional», muchos países, entre ellos Cuba, incrementaron su atención, desde la salud.

El notable aumento de la esperanza de vida hace obligatoria la promoción del bienestar en edades avanzadas por las necesidades y condiciones inhabilitantes que suelen desarrollar las personas mayores. Por consiguiente, la incorporación de estilos de vida activos en este grupo etario se traduce en desafíos en pos de su bienestar individual y social, como un componente esencial de la salud, considerado a partir del grado de satisfacción de las necesidades más significativas de las personas respecto a su funcionamiento somático, psíquico y social, que propicia estructurar o reestructurar su comportamiento.

Al respecto, Gladys Calderín (2012) sostiene que

el envejecimiento poblacional y su bienestar, puede ser valorado, a partir del Índice de Desarrollo Humano, pues cumple con los requerimientos de las variables de las cuales depende y puede utilizarse como cómoda alternativa para estudiarlo, dada la posibilidad de contar

con los datos de Cuba, a través de la ONEI y de los informes del PNUD. (50)

Desde un marco político, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) puntualiza que el envejecimiento activo es «el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen» (5). Este enfoque se sustenta en componentes positivos del envejecer vinculados con el reconocimiento de los derechos de las personas mayores y en los principios de la ONU para su *independencia, participación, dignidad, cuidado y autorregulación* (citados en Ramos *et al.*, 2016: 1). Asociada a ellos, destaca la salud como predictor de buen envejecimiento, además de la atención a los adultos mayores en los países en vía de desarrollo a través del enfrentamiento a la pobreza y la desigualdad, así como del fomento de políticas públicas con perspectiva de género (OMS, 1999. *Ibidem*). Se ha demostrado que el envejecimiento es un proceso educable, que parte del momento de la concepción humana y continúa a lo largo de la vida, y en el que los factores sociales inciden más que los genéticos.

Cuba constituye el segundo país más envejecido de América Latina, después de Uruguay. La edad promedio de la población es de 37,3 años (38 años para las mujeres y 36,6 para los hombres). Recientes estudios han confirmado que para 2025, la Isla será el país más envejecido de la región y uno de los veinticinco en todo el mundo.

Los especialistas de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) y del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana, han divulgado múltiples resultados de sus investigaciones que alertan a la ciudadanía, a los especialistas y a los medios de comunicación acerca de la necesidad de contribuir con la educación para un envejecimiento saludable en el país. Este está contemplado en políticas sociales y se promueve mediante procesos e iniciativas sociosanitarias. Entre sus categorías y conceptos principales se destacan los de: envejecimiento, envejecimiento saludable y educación para el envejecimiento saludable, que interactúan con otros como: salud, promoción de salud, aprendizaje en salud y personalidad saludable, los cuales facilitan el envejecimiento saludable y delimitan lo heredado de lo adquirido por responsabilidad de cada sujeto o grupo social.

En el *Informe Mundial de la OMS sobre Envejecimiento y Salud-2015* se destaca la importancia de la capacidad funcional que poseen las personas mayores a partir de su relación con los entornos en los que habitan. Ello encierra cuatro aspectos fundamentales: tener movilidad; crear y mantener relaciones; satisfacer necesidades básicas; aprender,

crecer y tomar decisiones. En consecuencia, las ciencias sociales, como nunca antes, han de contribuir a que los seres humanos puedan adaptarse con mayor aceleración a los cambios originados por el envejecimiento individual y poblacional y favorecer el alcance, con mayor frecuencia, de la duración, genéticamente programada, de la vida, en forma saludable.

Según el *Anuario de salud pública de Cuba 2009* (MINSAP, 2010), las provincias más envejecidas son Villa Clara, La Habana y Sancti Spiritus. Un dato significativo es que en La Habana se ubica el municipio más envejecido de todo el país, Plaza de la Revolución.

En consecuencia, la Sociedad de Gerontología y Geriatria de Cuba (SGGC) desarrolla el Proyecto integral de envejecimiento saludable (PIES)-Plaza: una respuesta multidisciplinaria en beneficio a la tercera edad en el municipio. El proyecto tiene como propósito contribuir al desarrollo de un envejecimiento saludable, digno y activo. Forma parte de una iniciativa financiada por la Unión Europea y es gestionado por un equipo de trabajo multidisciplinar.

Este artículo propone defender aquellos presupuestos, en correspondencia con los fundamentos teóricos sobre comunicación para el cambio social y de empoderamiento ciudadano. También presenta los aspectos básicos que, desde esas lógicas, se tuvieron en cuenta para el diseño del PIES-Plaza.

## **Envejecimiento saludable, digno y activo. Maneras de defender la vida**

Para la OMS (2015), el envejecimiento saludable es el proceso de desarrollar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. Esto quiere decir que ni la capacidad intrínseca, ni la funcional se mantienen constantes; pero, aunque ambas tienden a disminuir con la edad, los proyectos, estilos de vida y comportamientos, en diferentes momentos del ciclo vital, determinarán la trayectoria de cada individuo. Por tanto, hay que entender el proceso de manera personalizada y particular en dependencia de la experiencia más o menos positiva que ha vivido la persona mayor. Por ejemplo, personas con enfermedades crónicas no transmisibles pueden mejorar si tienen acceso a asistencia sanitaria y si viven en un entorno favorable, con redes de apoyo.

A tono con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la OMS (2021) adopta una estrategia global y un plan de acción sobre salud y envejecimiento, bajo la denominación de Década del Envejecimiento Saludable (2020-2030), en los que se establecen diez prioridades que incluyen políticas, herramientas, investigaciones, costos y oportunidades, recursos humanos, atención de salud y una red mundial de

ciudades para las personas mayores. Por otra parte, este concepto se articula a partir de la idea de que trascienda el modelo curativo, hacia la prestación de cuidados integrales, centrados en las necesidades de ese grupo poblacional (2015: 8). Desde esta óptica, se desmonta el efecto de las desventajas sociales del envejecimiento.

Un concepto que se vincula con lo explicado anteriormente es el de *envejecimiento activo*, que la OMS define como «el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen» (17). Se sustenta en que las personas mayores siguen siendo un recurso para sus familias, comunidades y economías nacionales.

Gladys Calderín (2012) sentencia, en sus postulados teóricos, que es educable tener otras miradas novedosas sobre el envejecimiento saludable, a partir de los siguientes supuestos (57-8):

1. Descartar concepciones aprioristas, mitos y estereotipos, y utilizar un enfoque transdisciplinar, de acuerdo con los avances de las ciencias, el estudio de casos y el criterio de especialistas de alto prestigio.
2. Establecer dimensiones e indicadores del envejecimiento saludable, desde su integridad biopsicoambiental, y su individualidad y complejidad.
3. Reflejar un modelo de ciencia con alto compromiso social, mostrado tanto en el compromiso con los sujetos individuales en su envejecimiento, como en la contribución al poblacional cubano.
4. El envejecimiento siempre tiene una visión de futuro.

Como parte de estos fundamentos, la autora establece dimensiones que tener en cuenta. Estas son: condicionantes prenatales y del nacimiento, funcionalidad y autoconocimiento biopsicosociales, estilo de vida, ambiente, bienestar, y educación para la salud (62-3). Por su pertinencia, se exponen algunas, de modo que sirvan de pistas analíticas y reflexivas.

Sobre la dimensión estilo de vida (69):

1. Es el catalizador principal del proceso de envejecimiento, su repercusión es mayor que el de la carga genética y otros determinantes de salud.
2. La dieta equilibrada de nutrientes, grasas, proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales, junto a la actividad física y el buen estado de ánimo son los tratamientos más convincentes, reproducibles y económicos para ralentizar el proceso de envejecimiento y extender la esperanza de vida saludable.
3. La práctica controlada y regulada de ejercicio físico estimula la producción de neurotransmisores cerebrales como las endorfinas, que generan en el sujeto analgesia y sensación de placer y bienestar.

En cuanto a la dimensión ambiente se destaca (71-2):

1. Las personas que tienen más conexión con amigos, familia o grupos de apoyo tienen un índice de mortalidad más bajo. En este sentido, existen comunidades donde la esperanza de vida es particularmente más alta que en las demás, por la calidad del ambiente, los hábitos de vida saludable de sus habitantes y, sobre todo, por las buenas relaciones sociales, lo que se denomina *efecto Roseto*.
2. El estrés ambiental es causa principal de enfermedades y de muerte. El estrés es fuente de desarrollo y de salud.<sup>1</sup>
3. La familia es el principal predictor de cómo será el proceso de envejecimiento de sus integrantes, por la incidencia de los factores genéticos e histórico-culturales que ella transfiere.
4. El ambiente familiar positivo, desde las etapas tempranas y en la adultez mayor, es decisivo para el envejecimiento saludable.
5. El medioambiente incide en la expresión del genoma.<sup>2</sup>

En la dimensión bienestar (74) se subraya:

1. Durante el envejecimiento saludable los seres humanos priorizan la disminución o ausencia de malestares biológicos.
2. La depresión es una de las enfermedades más graves que afectan al envejecimiento saludable en cualquier etapa de la vida.
3. El sistema inmunológico y los procesos de pensamiento están estrechamente vinculados con el estado de ánimo.
4. El bienestar en la convivencia de pareja, familiar, laboral y social incide notablemente en el envejecimiento saludable.

El trabajo desde estas dimensiones favorece el envejecimiento saludable y mucho más si se sustenta en acciones comunicativas, educativas y participativas, basadas en el conocimiento que posee la persona para actuar como responsable máximo de su salud y del entorno social donde convive.

## **Comunicación participativa. Una aproximación para el cambio social**

En torno al reconocimiento de que la información y la comunicación constituyen un derecho humano, se han generado aportes teóricos, metodológicos y prácticos, con un fuerte compromiso ético y humanista.

La comunicación para el cambio social retoma lo más valioso de ese pensamiento que enriquece la teoría comunicacional: la propuesta dialógico-participativa, y

## **El proyecto PIES-Plaza definió como objetivos generales: sensibilizar a actores sociales en relación con el tratamiento diferenciado de las personas mayores para la promoción de un envejecimiento saludable, digno y activo; y empoderar a estas para que interactúen de forma consciente y activa.**

la voluntad de incidir en la toma de decisiones en todos los niveles y procesos de la sociedad, lo cual constituye un desafío.

Víctor Manuel Marí Sáez (2010: 37) afirma que este campo científico comprende:

1. Las políticas de comunicación y su impacto en los procesos de integración y desarrollo sociocultural.
2. Las formas de vertebración solidaria y equilibrada de la cultura local, a través de los medios y mediaciones informativas.
3. La participación y democracia cultural en la construcción de la ciudadanía.
4. La planificación de redes sociales y de comunicación participativa para el desarrollo endógeno.
5. La comunicación alternativa y la organización de medios comunitarios para la movilización y apropiación colectiva del hábitat social.
6. La comunicación y la educación popular.
7. La apropiación de las tecnologías y medios convencionales de comunicación por los movimientos sociales.
8. La planificación estratégica de la comunicación para el cambio social.

Por tanto, ello se comprende a partir del análisis y planeación de políticas, programas, estrategias y modelos, cuyo eje central es la transformación social, donde se potencie la participación y el empoderamiento ciudadano en estos procesos, desde la concepción teórico-metodológica y principios éticos y políticos de la educación popular.

La integración de todos los actores involucrados es el eje central en las propuestas de comunicación para el cambio social de cada uno de los autores analizados, pues esta permite potenciar la construcción de ciudadanías activas.

A continuación, se reflexionará sobre los significados, tipologías y niveles atribuidos a la participación como un proceso político, social y cultural, donde los actores involucrados se posicionan entre sí a través de las relaciones y distribución del poder.

Nico Carpentier (2012: 170-2) define un conjunto de características sobre el concepto de las que se citan algunas:

1. El elemento clave que define la participación es la distribución del poder dentro de la sociedad, incluidos los medios de comunicación.

2. La participación se sitúa siempre en procesos que involucran a actores específicos en determinados contextos.
3. La participación es por invitación, no por imposición. Se debe respetar el derecho a no participar.
4. La participación es estructuralmente diferente del acceso y la interacción.

Como se puede observar, este autor pone en el centro de la definición, la distribución y relaciones de poder, su carácter procesual, las características de los actores que intervienen y el contexto en que se desarrollan esas prácticas comunicativas. Los debates sobre participación son parte de una lucha político-ideológica en torno a cómo, pensar, definir y actuar sobre la realidad social para generar procesos transformadores.

Por tanto, participar nos remite a la disputa por el acceso a una cuota de poder distribuida entre actores sociales diversos. En su expresión más emancipadora, persigue una ampliación de la base social del poder y la inversión de las relaciones tradicionales, dándole decisiones a la ciudadanía, mayor voz y capacidad para la influencia y toma de decisiones en proyectos políticos, económicos, sociales, culturales, comunicativos o de otra naturaleza.

Entonces, la participación comprende, además del consenso sobre lo que se debe hacer, la ejecución de lo aceptado, su evaluación, control y sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas. En este sentido, debe ser entendida como un proceso que consta de diferentes etapas, niveles o fases. En consecuencia, se puede afirmar que factores de diversa índole condicionan las posibilidades reales de materializarla. Se identifica como premisa indispensable el clima político-social predominante en determinada sociedad, que involucra, entre otros factores, el estímulo de los mecanismos de autogestión comunitaria y sus posibilidades de definir y poner en práctica acciones de transformación social, así como el incremento de las relaciones horizontales y dialógicas.

El momento de toma de decisiones constituye la expresión máxima de esa posibilidad de incidir en todas las etapas de un proyecto de acción común. Cecilia Linares (2003) propone cuatro posibles niveles de participación:

1. El movilizador y de consumo: ejecución de un proyecto de acción ya elaborado en sus aspectos esenciales.

2. La consulta, discusión y/o conciliación: proyectos sobre los cuales se pide el parecer, opinión y contribución. Se llega a acuerdos o incluso a decidir algunas alternativas de elementos no vitales.
3. La delegación y control: transferencia de poder para aplicar un proyecto. Pueden hacerse variaciones de acuerdo con las condiciones particulares del escenario en cuestión, siempre que no se traicionen sus postulados fundamentales.
4. La responsabilidad compartida y codeterminación: intervención en la toma de decisiones que incluye todo proceso que va desde la identificación de necesidades y problemas; la articulación de los objetivos, la formación y negociación de propuestas para la solución, ejecución y evaluación de las acciones, y el reparto de los beneficios.

Como se puede observar, en la propuesta de esta autora el nivel máximo de participación activa y sustantiva sería el de responsabilidad compartida y la codeterminación, donde la ciudadanía asume diferentes roles y funciones en cada una de las etapas de un proyecto colectivo de diversa naturaleza. Por tanto, pensar la participación implica también la educación y formación de una ciudadanía crítica comprometida con la acción transformadora.

Carlos del Valle (citado por Marí Sáez, 2010) entiende la comunicación participativa como:

Una reflexión enmarcada en el contexto del desarrollo, que involucra dos problemáticas: la del poder, pues proponer la democracia participativa reubica el poder y la toma de decisiones; y una problemática de la identificación, pues para el ejercicio de la participación de las comunidades hace falta recuperar las capacidades autorganizativas y las dinámicas culturales. (8)

Para este autor, la comunicación participativa implica transitar de modelos verticales y autoritarios a una lógica horizontal, y del énfasis en los productos a los procesos; potenciar las dinámicas colectivas; trascender del acceso a la participación en la toma de decisiones, para lo cual se debe promover la educación para la comunicación. Destaca las relaciones multidimensionales que aquella guarda con las necesarias transformaciones en las estructuras y relaciones de poder que se dan en la sociedad, tanto a nivel normativo, como discursivo y en las prácticas sociales.

Ello supone, entonces, realizar transformaciones a nivel supraestructural, estructural e infraestructural, en aspectos como la concepción de la comunicación, las agendas del desarrollo, las metodologías de trabajo, los modelos de gestión y producción, así como en el papel de los profesionales de la información y la comunicación. Por tanto, el desarrollo del modelo de comunicación participativa debe implementarse

conjuntamente con otros procesos de emancipación social a nivel local, nacional e internacional.

El objetivo de la participación está, por tanto, en el cambio de la sociedad, por acción, voluntad y decisión de los actores sociales insertos en ella, donde la comunicación tiene un papel estratégico, cohesionador y de búsqueda de consenso para una sociedad mucho más justa y solidaria.

## El empoderamiento en la etapa de la vejez

El empoderamiento es un proceso estrechamente ligado a las citadas prácticas de comunicación para el cambio social y de comunicación participativa, pues implica una redistribución equitativa de las cuotas de poder entre los sujetos, orientada a promover relaciones más horizontales y la participación activa de los implicados en la transformación de su realidad.

Incluye el desarrollo de la autonomía en las elecciones personales y un mayor control sobre los problemas y la vida propia (Cowger, 1994 y Skypes, 1995 citados en Iacub y Arias, 2010). Varios autores apuntan que la redistribución de poder generada a través de ese proceso desarrolla capacidades y competencias que impulsan cambios a nivel personal y social. Ello se sintetiza en tres dimensiones del empoderamiento (Rowlands, 1997 *ibidem*): 1) la personal —desarrollo de la confianza y capacidad individual; 2) la de las relaciones próximas —capacidad de negociar, influir, tomar decisiones en este ámbito; 3) la colectiva —trabajo conjunto para ampliar el alcance de las acciones. Por lo tanto, las estrategias que incluyan el empoderamiento entre sus objetivos deben tener en cuenta el trabajo en función de esa multidimensionalidad, ajustada a los contextos sociales, políticos y culturales donde se concretarán.

De acuerdo con el Banco Mundial (2002) el «empoderamiento es la expansión de la libertad de elección y acción. Esto significa incrementar la propia autoridad y control sobre los recursos y las decisiones que afectan la propia vida» (XIV). Para conseguir esto, plantea la necesidad de trabajar en torno a cuatro elementos claves: 1) acceso a la información; 2) inclusión y participación; 3) responsabilidad o rendición pública de cuentas; y 4) capacidad organizacional local.

Con el acceso a la información se garantiza el ejercicio de los derechos, una mayor capacidad de negociación, formulación de demandas y propuestas de transformación, así como una mejor capacidad de diálogo con actores institucionales. Por otro lado, la inclusión y la participación posibilitan el aprovechamiento de los recursos locales y la toma en cuenta de las necesidades sentidas de los sujetos. Asimismo, genera compromiso, acción colectiva y autonomía. Estos procesos deben estar acompañados

de un diálogo fluido con actores institucionales; de ahí que el impulso de la responsabilidad o rendición de cuentas enfatice la capacidad de los sujetos en dar seguimiento y demandar información clave acerca de la gestión que realizan esos actores en sus ámbitos de acción. Por último, la capacidad de organización local garantizaría el trabajo mancomunado y organizado para la solución de problemas comunes (Banco Mundial, 2002).

Desde esta lógica, se hace necesario impulsar procesos de información, comunicativos y educativos, que permitan crear los referentes necesarios para interactuar y transformar la realidad, que promuevan la sensibilización en lo relativo a ciertos problemas, posibiliten la articulación necesaria para la acción colectiva y generen compromiso con la transformación en función del bienestar.

La OMS declaró el período comprendido entre 2020 y 2030, como Década del envejecimiento saludable, definido, en un sentido amplio, como el proceso de desarrollo y mantenimiento de las habilidades funcionales<sup>3</sup> que garantizan el bienestar durante la vejez. Estas habilidades reflejan las capacidades físicas y mentales de las personas, sus entornos de desarrollo y las maneras en que interactúan con estos (OMS, 2021). De hecho, la OMS remarca que el mejoramiento de estas habilidades es vital para el envejecimiento saludable.

En ese sentido, el empoderamiento de las personas mayores es esencial. Sin embargo, no basta con el accionar unilateral de este grupo etario, también son importantes la colaboración y respuesta articulada de sectores diversos de la sociedad. Así, la creación de entornos amigables<sup>4</sup> sería fin, y a su vez medio, para empoderar a estas personas.

El empoderamiento en la vejez, por tanto, incluye el desarrollo de esas capacidades para que las personas mayores aporten de manera continuada a la sociedad y tengan acceso a los servicios (Thursz *et al.*, 1995 citados en Sidorenko, 2014). Es, por consiguiente, parte de las habilidades funcionales que promover para potenciar el envejecimiento saludable.

Según Alexandre Sidorenko, para alcanzar esta meta es necesario superar ciertas barreras, a través de tres cursos básicos de acción, alineados con los objetivos del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento: 1) garantizar los derechos de las personas mayores, 2) satisfacer sus necesidades y aspiraciones y 3) promover una imagen positiva sobre el envejecimiento y el grupo de la tercera edad. Entre las barreras existentes menciona la discriminación de género, la edad, los problemas de salud, el acceso limitado a los servicios, los bajos niveles educativos y la prevalencia de estereotipos negativos sobre el envejecimiento y las personas mayores.

En el caso particular de estos últimos, se afirma que atentan contra la salud, el bienestar y la calidad de vida de aquellas (Iacub y Arias, 2010; OMS, 2021) a nivel individual y social. Estas ideas simplificadas, que se generalizan con facilidad, pueden generar exclusión, discriminación e invisibilidad o relegamiento de los problemas que aquejan a este grupo poblacional. Al mismo tiempo, pueden desmovilizarlo y frenar sus posibilidades de crecimiento, pues su aceptación pudiera implicar la adecuación de sus comportamientos a estas ideas. De igual modo, el accionar de los encargados de la formulación de políticas, gestión de procesos y servicios habituales en la vida de este grupo etario, puede quedar limitado por la visión parcializada de la realidad que promueven tales estereotipos.

Por esto, el empoderamiento en la vejez y las estrategias para la promoción del envejecimiento saludable pasan por construir imágenes positivas sobre ellos. Si esto sucede desde una lógica participativa y articulada entre los actores involucrados, mayores serán las capacidades de diálogo y acción conjunta, el poder de decisión y propuesta, y el compromiso para la transformación contextualizada y basada en necesidades y demandas reales de las personas mayores.

## **Metodología para la realización del diagnóstico participativo**

Un diagnóstico participativo se realizó como antesala del diseño de la estrategia de comunicación de PIES-Plaza, con la intención de tener un conocimiento profundo del contexto en el que se iba a intervenir, desde las voces y propuestas de sus protagonistas, las personas mayores y actores institucionales clave del municipio. Los objetivos específicos del diagnóstico incluyeron la determinación de los elementos necesarios para la conceptualización de la identidad visual del proyecto, la caracterización de sus actores estratégicos, la identificación de fuerzas actuantes del entorno que lo potenciaran o frenaran, y la determinación de los hábitos y consumos de medios de comunicación por las personas mayores (Rodríguez *et al.*, 2019: 5).

El grupo de estudio contó con treinta y nueve personas mayores del municipio Plaza de la Revolución, que forman parte de la Casa de Desarrollo del Adulto Mayor Celia Sánchez Manduley, principal sede del proyecto. También participaron veinticuatro actores institucionales, cuya labor es esencial en su vida cotidiana.

Se realizaron dos sesiones de trabajo, previa coordinación con la Casa de Desarrollo del Adulto Mayor. Una tercera sesión se concretó con los actores institucionales.



La investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa sustentada en el uso de técnicas participativas de animación, formación de grupos, y análisis. También se realizaron consultas a expertos en envejecimiento saludable y se hizo un mapeo de las principales políticas que a nivel nacional y regional favorecen este proceso.

## **Diseño de la estrategia de comunicación para el PIES-Plaza**

Para el diseño de la estrategia se tuvieron en cuenta los resultados del diagnóstico participativo. De este modo, se decidió crearla con vistas al cambio social, encaminada a generar transformaciones en torno a circunstancias específicas que atentan contra el envejecimiento saludable, digno y activo, según las identificaran personas mayores y actores institucionales del municipio, así como especialistas en el trabajo con ese grupo etario.

Entre los principales problemas señalados están la ausencia de infraestructuras adecuadas a las necesidades de las personas mayores: falta de pasos peatonales en lugares de mucho tránsito vehicular, en zonas de hospitales; inadecuado cambio de luces en los semáforos, para el ritmo de una persona mayor, inexistencia de mobiliario o de lugares acondicionados para poder hacer las filas asociadas a tramitaciones cotidianas —cobro de pensiones y jubilaciones, farmacia, etc. También salió a relucir el burocratismo en la realización de algunos trámites.

En el plano comunicativo, esto se traduce en:

1. Escasa atención diferenciada a las personas mayores en las interacciones comunicativas de los diferentes actores institucionales con este grupo, por falta de orientación, capacitación o información.
2. Poco conocimiento por parte de los adultos mayores de los canales y recursos comunicativos disponibles para viabilizar inquietudes y propuestas de soluciones a sus problemas, así de cómo pueden ser usados por ellos.
3. Insuficientes canales de articulación del trabajo que realizan los actores institucionales involucrados en las gestiones de la vida cotidiana de las personas mayores, lo que genera desinformación, repetición de procesos y desgaste de quienes las realizan.
4. Desconfianza o incredulidad de las personas mayores en las capacidades de la institucionalidad para generar transformaciones favorables a ellas; derivada de la acumulación de problemas sin resolver por largos períodos de tiempo y de una comunicación deficiente, poco sistemática e impersonal por parte de algunos actores institucionales.

Así, las principales necesidades expresadas pueden sintetizarse en: comunicación y atención sensibles al envejecimiento por parte de actores sociales claves en su vida cotidiana; además de información y capacitación sobre las maneras de interactuar con ellos, que faciliten sus gestiones de vida habituales y den solución a sus problemas desde un enfoque sensible al envejecimiento.

Sobre esta base, se definieron como objetivos generales de la estrategia:

1. Sensibilizar a actores sociales en relación con el tratamiento diferenciado de las personas mayores para la promoción de un envejecimiento saludable, digno y activo en el municipio Plaza de la Revolución.
2. Empoderar a las personas mayores para que interactúen de forma consciente y activa con ellos para igual fin en ese municipio.

En esa línea, los objetivos específicos se orientan a informar a ambos grupos acerca del tema como un primer paso para ofrecer referentes de base necesarios para la sensibilización general sobre él. A su vez, se propone educar acerca de la necesidad y formas de desarrollar relaciones saludables con las personas mayores, a través de su participación activa y protagónica; promover la creación de entornos amigables que favorezcan esto y a los actores estratégicos para la transformación de los espacios físicos-sociales-culturales; y contribuir al establecimiento de alianzas entre las instituciones del municipio Plaza a fin de favorecer el envejecimiento saludable, digno y activo. Finalmente, se incluye la visibilización de los principales resultados del proyecto en diferentes soportes comunicativos.

En torno a estos objetivos se articulan varias líneas de acción. De estas, adquieren particular protagonismo la educativa y la infocomunicativa. La primera incluye acciones que promueven procesos de sensibilización, a través de la capacitación acerca del tratamiento saludable a las personas mayores, orientada a actores institucionales. Ello posibilita la promoción de valores solidarios y de empatía con este grupo etario, además del empoderamiento en la vejez. En tanto, la infocomunicativa complementa la línea educativa, pues impulsa acciones para dar a conocer qué es el envejecimiento saludable, cuáles son las mejores maneras de envejecer y cómo se puede contribuir a ese proceso a partir del intercambio y articulación de actores, y el conocimiento del problema.

## **Conclusiones**

El envejecimiento implica un ciclo vital en el que participan la pareja, los progenitores y el contexto

sociohistórico. Defender este ciclo como saludable requiere tomar en cuenta dimensiones e indicadores que guíen las acciones comunicativas, educativas y participativas basadas en el conocimiento que posee la persona para actuar como responsable máximo de su salud y del entorno social donde convive. La comunicación participativa, cuyo eje central es el diálogo, promueve la capacidad crítica de los sujetos para generar procesos de transformación social, con nexos inexorables al empoderamiento.

El diagnóstico participativo, como una de las vías metodológicas trabajadas con el grupo de las personas mayores del municipio Plaza de la Revolución, constató necesidades sentidas relacionadas con sus gestiones de vida habituales y trajo a colación la importancia de la atención a sus problemas desde un enfoque sensible al envejecimiento, así como de la promoción del empoderamiento. En la estrategia comunicativa diseñada se trazaron objetivos y líneas estratégicas para el cambio, en coherencia con las características, planteamientos y propuestas realizadas por las personas mayores.

## Notas

1. El término *distrés* se traduce como angustia, sufrimiento (físico y mental), malestar, dolor, tensión, compromiso, ansiedad, desasosiego, zozobra, aflicción, peligro, apuro, según el contexto. El *eustrés* es un tipo de estrés considerado positivo. Se entiende como una sensación adaptativa, y que, ante un cambio, la persona se esfuerza por afrontar el reto. De este modo, el propio organismo se adapta y experimenta emociones agradables. Es estimulante y motivador, contrario al *distrés*.

2. Una de las acciones que más ha de repercutir en el futuro sobre el envejecimiento saludable es la aplicación del mapa del epigenoma humano; término que se deriva de la palabra griega *epi* que significa literalmente «por encima». El epigenoma se compone de sustancias químicas que modifican el genoma y le dice qué hacer, dónde y cuándo hacerlo.

3. Capacidad para cubrir las necesidades básicas que garantizan un nivel de vida satisfactorio (por ejemplo: acceder a una dieta adecuada, vestimenta, vivienda digna, servicios de salud y de cuidados a largo plazo, incluyendo medicamentos); aprender, crecer y tomar decisiones (fortalecer la autonomía, dignidad, integridad, libertad e independencia de las personas); de movilidad (para realizar tareas cotidianas y participar en actividades); construir y mantener relaciones (con familia, compañeros íntimos, vecinos y otros); y contribuir a la sociedad (por ejemplo: ayudando a amigos, en la tutoría de personas jóvenes, cuidando a miembros de la familia, haciendo voluntariados, realizando actividades culturales, o trabajando) (OMS, 2021).

4. Crear entornos y comunidades amigables implica la colaboración y coordinación de múltiples sectores y decisores, incluyendo a las personas mayores. Tales entornos proporcionan salud y apoyo a personas que experimentan pérdida de capacidades, garantizan que las personas mayores envejezcan de manera segura, continúen desarrollándose personalmente, y realicen aportes a sus comunidades, conservando su salud y autonomía (OMS, 2021).

## Referencias

Banco Mundial (2002) *Empowerment and Poverty Reduction: A Sourcebook*. Washington D. C.

Calderín, G. (2012) *Concepción teórica para la educación de un envejecimiento saludable*. Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona e Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.

Carpentier, N. (2012) «The Concept of Participation. If They Have Access and Interact, Do They Really Participate?». *Revista Fronteiras-Estudos Midiáticos*, v. 14, n. 2, mayo-agosto, 164-77. Disponible en <<https://bit.ly/3tDzyz4>> [consulta: 7 febrero 2021].

Iacob, R. y Arias, C. J. (2010) «El empoderamiento en la vejez». *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, v. 2, n. 2, 25-32. Disponible en <<https://bit.ly/3aJoF6d>> [consulta: 7 febrero 2021].

Linares, C. (2003) «La participación, ¿solución o problema?». En: *Comunicación y comunidad*. Portal, R. y Recio, M. (coords.), La Habana: Editorial Félix Varela, 57-66.

Marí Sáez, V. M. (2010) «El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios». *Razón y Palabra*, n. 71. Disponible en <<https://bit.ly/36Rxqdt>> [consulta: 7 febrero 2021].

MINSAP (Ministerio de Salud Pública) (2010) *Anuario estadístico de salud. 2009*. Disponible en <<https://bit.ly/3aLYLia>> [consulta: 7 febrero 2021].

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2015) *Informe mundial de la OMS sobre envejecimiento y salud-2015*. Disponible en <<https://bit.ly/36RGM98>> [consulta: 7 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2021) *Decade of Healthy Ageing: Baseline Report*. World Health Organization, 6 de enero. Disponible en <<https://bit.ly/3mo5FQj>> [consulta: 7 febrero 2021].

Ramos, A. M., Yordi, M. y Miranda, M. d. l. Á. (2016) «El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas». *Archivo Médico Camagüey*, v. 20, n. 3, mayo-junio. Disponible en <<https://bit.ly/3aJA4mx>> [consulta: 7 febrero 2021].

Rodríguez, A. et al. (2019) «Diagnóstico de las personas mayores desde la metodología participativa en el municipio Plaza». X Encuentro Internacional ICOM 2019. La Habana.

Sidorenko, A. (2014) «Tres cursos de acción para el empoderamiento de las personas mayores». En: *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. Huenchuan, S. y Rodríguez, R. I. (eds.), Santiago de Chile: CEPAL, 119-30. Disponible en <<https://bit.ly/36Thasn>> [consulta: 7 febrero 2021].

©TEMAS, 2019-2020

# El envejecimiento desde una estrategia de comunicación audiovisual

Sergio Ernesto Cabrera Angulo  
Coordinador General del Proyecto Palomas.

Lizette Vila Espina  
Directora del Proyecto Palomas.

El Proyecto Palomas, Casa Productora de Audiovisuales para el Activismo Social, ha tenido, desde su fundación hace dieciocho años, como uno de sus ejes principales la contribución al necesario recorrido hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, a través del *artivismo* —que es la fusión del arte y el activismo social—, y se ha posicionado como un actor clave en la revelación de los problemas más acuciantes de la realidad cubana; donde el envejecimiento poblacional y sus consecuencias se han hecho explícitos para lograr una visión interseccional y alcanzar justicia de género, ambiental y social.

La interseccionalidad, como teoría sociológica, categoriza diferentes formas de discriminación construidas social y culturalmente, y que colocan las representaciones sociales dentro de un imaginario que prioriza sus necesidades materiales, distanciándose de la vida espiritual esencial para percibir, sentir, reconocer y reclamar la existencia a la que aspira el desarrollo humano integral, a través de reformulaciones de proyectos, esperanzas y aportes que señalen que el bienestar es un estado de salud y, a la vez, un capital social resiliente.

El enfoque interseccional expone, denuncia y repara diferentes disparidades vigentes y determinantes en lo social, económico, político, jurídico, cultural y simbólico, que repercuten en las personas mayores; multidimensiona los conflictos y describe desigualdades originadas por expresiones de opresión, dominación o discriminación, y por la violencia que se origina como resultado de la combinación de diferentes identidades. Reconocer el envejecimiento, y con ello la vida de las

personas mayores diversas, así como describir sus experiencias, es consolidar la defensa de sus derechos humanos.

Los audiovisuales narran historias de vida de mujeres y hombres mayores, lo que permite defender el derecho a la igualdad y a la equidad como uno de los ejes imprescindibles para expresar la democracia humana.

## El desafío de una comunicación socializadora

La existencia como realidad atravesada por la comunicación y el envejecimiento constituye un desafío permanente. Se fundamenta en el presupuesto de que estos son procesos que se entrelazan en la construcción permanente y cambiante del transcurso vital. Y aunque no elegimos vivir-envejecer, ni estar necesariamente en comunicación, en múltiples formas, intencionales o no, colectivas e individuales, decidimos la manera o las maneras en que vivimos-envejecemos, así como cuánto y cómo comunicamos.

Estos dos procesos son importantes ejes para el diseño de políticas integrales y sostenibles de desarrollo, entendido este como búsqueda permanente de calidad de vida para todas las generaciones. Todo comportamiento implica interacción y constituye información, es decir, comunica. Desde tal perspectiva, Paul Watzlawick *et al.* (1987) concluyen que por mucho que una persona lo intente no puede dejar de hacerlo.

La comunicación constituye un proceso social de modalidades múltiples, ya sea que se considere básicamente como comportamiento de interacción —intencional o no, con palabras o sin ellas—; como vinculación entre acontecimientos (Miller, 1978); como orientación hacia el entendimiento mediada por el lenguaje —acción comunicativa, según Habermas (1990)—; o como competencia comunicativa, ilustrada por determinadas capacidades y conocimientos (Zuanelli Sonino, 1981). De este modo, se asume como intercambio, como sistema en el cual se concretiza cultura (Bodnar, 1991) y, en mayor o menor grado, como la posibilidad de dar y recibir influencia o afectación.

En sus diversas modalidades —interpersonal, masiva, directa e indirecta, inmediata y mediada por medios tradicionales o tecnología de punta—, implica intercambio de imágenes, de información, de conocimientos, de gestos, de distancias, de palabras, de fuerzas, de debilidades y, en todo caso, de significados; lo que incluye estereotipos, prejuicios y múltiples formas de discriminación, muchas veces silenciadas, que afectan de manera particular a las personas mayores. Todo ello influye en actitudes y modos de

entender la vida, el entorno, el envejecimiento, la vejez y cuanto nos atañe como personas.

En su sentido más amplio, la vida entera implica socialización, es decir, el proceso de constituirnos en seres individuales y sociales gracias a la información verbal y no verbal, intencional o no, con otros, o sea, gracias a la comunicación. Un aspecto muy importante lo constituyen la educación formal, la informal y la no formal, que pretenden ser, por excelencia, procesos de influencia social, necesariamente mediados por la comunicación.

## Envejecimiento

Vivir es envejecer, afirmaba Nathan Shock (1977), un famoso investigador del envejecimiento biológico. Sin duda,

es un proceso universal que a todos nos implica, pero no de igual forma, pues depende no solo de condiciones genéticas y biológicas en general, sino también y en gran medida, de condiciones y estilos de vida construidas socioculturalmente por las individuales que las creamos. (4)

Envejecemos los 365 días del año, pero el resultado depende del contexto sociocultural y de hábitos de vida, lo que implica una enorme carga de aprendizaje tanto intencional como no intencional: opiniones, conceptos, preconceptos, información —incluso científica (que no por ello deja de ser transitoria)—, sentimientos, prejuicios y formas de comportamiento.

## Más allá de los cambios demográficos

Ante la evidencia y enorme importancia de los cambios demográficos, se acrecientan algunas inquietudes. Si el envejecimiento de la población, es decir, el incremento de los años por vivir y la cantidad de personas que pueden vivirlos, es una evidente consecuencia del desarrollo y del progreso —puesto que es gracias a los avances científicos y tecnológicos de todo orden que se ha alargado la vida—, entonces ¿cuál es el problema?, ¿por qué preocuparnos?

Acudiendo al lema de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de «Más vida para los años», se evidencia la paradoja de que se ha logrado prolongar la vida, pero no necesariamente mejorar su calidad. Aura Marlene Márquez (1996) plantea que

el problema no es tanto el envejecimiento poblacional o si disminuye el número de niños menores de cuatro años en relación con una persona anciana, o en la razón de dependencia por edad, sino en la falta de empleo, educación, vivienda, acceso a los servicios y, sobre todo, en la falta de oportunidades. (16-7)

## **El Proyecto Palomas ha querido ofrecer una obra audiovisual que refleje y facilite información, conocimientos y comunicación sobre la *abuelidad* para el alcance de una vida digna desde la perspectiva de los deberes, derechos, límites, vindicaciones y reivindicaciones; con todo el desafío individual y social de la convivencia intergeneracional en nuestras realidades.**

Son las condiciones de vida inequitativas y escasas en medios, marcadas por el asistencialismo, la marginación, la insolidaridad y el descuido social, las que realmente generan inquietud y exigen respuestas que se basen más en la justicia social y la equidad que en el proteccionismo, la compasión, la lástima.

En sentido similar, Simone de Beauvoir (1980), en su conocido libro *La vejez*, se refiere al rechazo a esta por parte de la sociedad, lo cual parece negar la condición de seres humanos a las personas mayores, rehusándose a admitir que tienen iguales derechos que el resto:

si la vejez humana como destino biológico es una realidad transhistórica, no es menos cierto que ese destino es vivido de manera variable según el contexto social; a la inversa: el sentido o no sentido que reviste la vejez en el seno de una sociedad pone a toda esta en cuestión, pues a través de ella se descubre el sentido o el no sentido de toda la vida anterior. (16)

### **Comunicación y envejecimiento**

Si la vida es comunicación y envejecimiento permanente, ¿qué es necesario transformar, mediante la primera, para que los individuos y las poblaciones logren envejecer con buena calidad de vida? ¿Cómo influye la comunicación en la forma de envejecer? ¿Cómo influye el envejecimiento en la comunicación?

Lo que comunicamos y lo que nos es comunicado tiene gran responsabilidad en lo que somos, en lo que nos hemos convertido y en lo que nos convertiremos. Algo así como: dime con quién te comunicas, cómo y, qué clase de productos comunicativos recibes y te diré quién eres, y, además, quién serás. Solo mediante la comunicación podemos manifestar las cualidades que nos diferencian, lograr el reconocimiento de nuestras formas de pensar y ser; hacer presentes intereses, saberes, procedencia, planes, proyectos y anhelos como seres únicos e irrepetibles. Y solo podemos saber qué somos en la medida en que las otras personas, de una u otra forma, nos comuniquen sus diferencias, anhelos, pensamientos, etcétera.

Sin duda, el comportamiento, las actitudes, las expectativas de la misma persona y de las demás influyen, de manera explícita o sutil, y en mayor o menor grado, sobre la propia forma de ser, de vivir-envejecer, de actuar. Por lo demás, la comunicación concreta

respuestas relacionadas con derechos humanos, así como con satisfacción de necesidades, por lo que es necesario saber hasta qué punto esas respuestas acentúan la dependencia o empoderan, enriquecen o lesionan, satisfacen o pseudosatisfacen —como lo expresan Manfred Max-Neef *et al.* (1986), al referirse al desarrollo y las necesidades humanas. En este mismo orden de ideas y retomando los planteamientos de Nora Macelli (1988), la comunicación puede favorecer o limitar la participación.

¿Qué y cómo comunicar y comunicarse para lograr envejecer con calidad de vida? Una prioridad sería resaltar la condición de personas sociales y urgir la conformación de redes sociales. Ello implica otorgar importancia a las organizaciones mutuas, por trivial que parezca su objeto, puesto que, como unidades socializadoras y humanizadoras tienen igual valor las sociedades científicas, las culturales, los grupos de WhatsApp o taichí, y la Academia de la Lengua.

El tejido social está formado por pertenencias. Cuando pertenecemos a más de una organización, asociación o grupo, es claro nuestro papel comunicador de intereses y saberes. Además, nos enriquecen dos o más grupos humanos a la vez. El aislamiento nos hace vulnerables y, en todos los órdenes, nos empobrece. Pero para pertenecer, estas células sociales deben ser inclusivas.

Otro aspecto destacable es la infinita variedad de historias, formas y maneras de ser de quienes conforman y conformarán las diversas cohortes de personas. La masificación deshumaniza y no permite entender la variedad de retazos que es en realidad cada grupo humano. Esta es la tragedia de los estereotipos, los cuales uniforman, masifican, homogeneizan y, por lo tanto, despersonifican. Ni todas las personas jóvenes son dinámicas, ni todas las mayores son sabias, ni todas olvidadizas.

Valdría la pena analizar, con todo respeto, pero también con beneficio de inventario, planteamientos (contenidos aun en documentos oficiales nacionales e internacionales) que asumen que todas las personas mayores son sabias, o bondadosas, o atractivas — como si tales condiciones llegaran, sin más, en la medida en que se envejece—, independientemente de su historia, sus hábitos y sus costumbres. Porque los estereotipos aduladores y condescendientes, así como las denominaciones genéricas —como llamar

«abuelas»/«abuelos» a todas las personas adultas mayores— son tan lesivos como los evidentemente negativos: unos y otros homogeneizan, desconocen la cada vez mayor diversidad entre las personas, sus historias, sus identidades.

En similar sentido, cabe estar alerta a los llamados a construir culturas o subculturas etarias (una cultura de la vejez, por ejemplo), lo cual resulta estar a contravía del logro de una sociedad inclusiva para todas las edades. Aquí tiene un papel determinante el imaginario social. Este no puede considerarse como una forma «despegada» de la realidad. Al contrario, ambos se combinan, se influyen y, de acuerdo con el principio de la recursividad de Edgar Morin (1990), se contaminan mutuamente (107). O sea, como dijo Michel Maffesoli (2001) en entrevista concedida a Juremir Machado: «El imaginario es, al mismo tiempo, impalpable y real». Así, por medio de aquel es que se puede alcanzar de modo especial la espiritualidad, es decir, las aspiraciones, los miedos y las esperanzas de una sociedad. Es en ese campo que las sociedades definen sus identidades, objetivos y enemigos, y organizan su pasado, presente y futuro.

El imaginario social es constituido y se expresa por ideologías y utopías, pero también por rituales, alegorías, símbolos mitos. Estos dos últimos pueden, por su carácter difuso y arquetípico, por su lectura menos normada, tornarse elementos poderosos de proyección de intereses, aspiraciones y miedos colectivos. A medida que tengan éxito, pueden también plasmar visiones de mundo y modelar conductas. El imaginario es particularmente importante en los momentos de cambios políticos y sociales, de redefinición de identidades colectivas.

¿Cómo influye el envejecimiento en la comunicación? Es sabido que, dependiendo de las condiciones y los estilos de vida, ciertos aspectos comunicacionales, como la fluidez y la comprensión verbales pueden enriquecerse a medida que se envejece. Al mismo tiempo, ciertas capacidades funcionales —como la visual y la auditiva— tienden a disminuir progresivamente. Sin embargo, ni las ganancias ni las disminuciones mencionadas son homogéneas, ni tampoco afectan en exclusiva a un grupo etario.

## Información y desinformación

Para alcanzar a cincuenta millones de personas, la radio tardó treinta y ocho años, la televisión trece, Internet cuatro, y Facebook solo dos. Por primera vez en la historia, la mente humana es una fuerza de producción directa, no solo un elemento decisivo en el sistema productivo. Si se toma en consideración la rapidez del ciclo de realimentación entre la

introducción de una nueva tecnología, sus usos y sus desenvolvimientos en nuevos dominios, la difusión de la tecnología amplifica su poder, en la medida en que los usuarios se apropian de ella y la redefinen.

¿Cuál es el acceso de las personas mayores a esas tecnologías? Ciertamente mucho menos que el del resto de la población. Sin embargo, no escapan de sus efectos.

Lo que caracteriza la actual revolución tecnológica no es la centralidad de conocimientos e información, sino su aplicación a la generación de los primeros y los dispositivos de procesamiento/comunicación de la información, en un ciclo de realimentación acumulativo entre la innovación y su uso. De ahí que quizás en el envejecimiento haga que se pase de sujetos a «víctimas» de opiniones emitidas por diversos canales que dicen exactamente qué pensar (a pesar de que rara vez exponen los motivos).

## La obra audiovisual como acción edificante de los procesos de envejecimiento

La denominada transición demográfica se trata por los investigadores desde enfoques psicológicos, sociológicos y en menor medida comunicológicos. Así lo constata el Informe de la Fundación General CISC (FGCISC) (2016) acerca de los artículos publicados por la Web of Science en 2015, al develar que el envejecimiento poblacional constituye un área insuficientemente estudiada por las ciencias sociales y humanísticas.

Las circunstancias requieren análisis multidisciplinarios enfocados en las implicaciones del envejecimiento para las personas mayores, debido a su condición de grupo social con necesidades de interacción. En este contexto, la Red Latinoamericana de Gerontología publica un comentario de Kléver Paredes Barrera (2017) titulado «Los medios de comunicación no dan cabida a los adultos mayores», donde alerta acerca de la responsabilidad de los profesionales vinculados a los medios de comunicación en la construcción de significaciones sociales.

En este escenario, los audiovisuales constituyen uno de los medios con mayores signos de influencia sobre las audiencias, no solo por el poder expresivo de la imagen, sino porque las personas mayores constituyen uno de sus públicos potenciales.

## La abuelidad secuestrada. Un proyecto de visibilidad

La *abuelidad* es un concepto acuñado por la psicoanalista argentina Paulina Redler (1986) a finales de los años 70 del siglo pasado, para denominar a la



relación y función de las abuelas y abuelos con respecto a sus nietas y nietos, y los efectos psicológicos del vínculo. El término se asocia con sus equivalentes *paternidad* o *maternidad*. Surge en ese país como parte de la labor de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, una organización dedicada a buscar y recuperar a sus nietos y nietas secuestrados y privados de su identidad cuando eran bebés, por la última dictadura militar (1976-1983). En esa indagación, se relacionaron con la genetista estadounidense Mary-Claire King, quien elaboró el primer índice de abuelidad (Abuelas de Plaza de Mayo, 2005). Así, las Abuelas, con sus acciones y normativas en pro de la infancia discriminada han llegado a erigirse en un modelo mundial que echa por tierra el mito sobre la «edad pasiva».

El Proyecto Palomas ha querido ofrecer una obra audiovisual que refleje y facilite información, conocimientos y comunicación sobre la abuelidad para el alcance de una vida digna desde la perspectiva de los deberes, derechos, límites, vindicaciones y reivindicaciones; en el entorno social de las familias cubanas que dejaron de ser nucleares para convertirse en extendidas, con todo el desafío individual y social de la convivencia intergeneracional en nuestras realidades. Su realización se manifiesta en tres productos comunicacionales, de tres minutos cada uno, con eficacia y democratización del lenguaje para la accesibilidad a diversos públicos, mediante diferentes espacios de divulgación.

En Cuba, una sociedad cada vez más envejecida, la función de la abuelidad suele representarse como un signo de utilidad social, que en este caso tiene su impacto en la dinámica familiar. Resulta muy importante que junto con el apoyo que le ofrezca a la familia y su implicación en la crianza del/la nieto/a, la persona adulta continúe proyectándose en propósitos y metas, que pudieran estar relacionadas con sueños, expectativas y esperanzas, con consecuencias y contradicciones en el alcance de sus nuevos planes de vida.

Esta propuesta trasciende las realidades cubanas, pues es una urgencia de las agendas internacionales como parte de un conflicto de esa generación, cuyos miembros sufren situaciones donde las responsabilidades superan sus capacidades, lo que origina respuestas físicas, psíquicas, de conducta, anhelos insaciables, baja realización personal, tiempo libre nulo, diversas formas de violencia y la transgresión del disfrute de sus libertades.

Incluso cuando participar de manera activa en el tejido familiar es, como tendencia, un anhelo de las personas adultas, mayoritariamente mujeres, la representación de la abuelidad no siempre es una experiencia de prosperidad, ya que, en esa trayectoria

de vida, donde se producen importantes pérdidas como viudez, jubilación y enfermedades, presentar este concepto significa reconocer, a través de la concienciación familiar y social, el importante aporte de abuelas y abuelos.

La meta fundamental que demanda la producción audiovisual de Palomas es colocar el concepto de *abuelidad* y los fundamentos más relevantes que lo rodean, para que sea reconocido y, por consiguiente, pase a formar parte del accionar cotidiano, así como un sensible aporte al debate público previo al proceso de consulta popular y referendo del proyecto del Código de las Familias.

Si bien el papel familiar de la abuelidad responsable, al igual que la maternidad y la paternidad, ha recibido muy poca atención, existe un amplio consenso en la academia e instituciones cubanas, de potenciar la importantísima influencia que tiene en la educación de nietas y nietos, desde la primera infancia hasta la adultez, porque trasladan conocimientos y valores, y da un sentido de patrimonio familiar y estabilidad social.

## Conclusiones

Las obras audiovisuales que reflejan el necesario y urgente tema del envejecimiento, signadas desde el *artivismo*, comunican recursos movilizados para generar una conciencia emotiva que impacte la interpretación de las realidades, y su eficacia recorre desde lo individual, lo colectivo, lo privado, lo público, lo rural, lo urbano, hasta los niveles decisorios de una nación.

Esta no es una utopía. La validación de la eficacia comunicativa de esta creación artística y social, aunque se silencie, abraza registros testimoniales de restituciones y restauraciones que forman parte de un patrimonio cultural, político y social, de excepcional importancia como dador de una herencia de justicia, libertad, compromiso y dignidad.

## Referencias

- Abuelas de Plaza de Mayo (2005) *Derecho a la identidad y persecución de crímenes de lesa humanidad*, t. IV. Buenos Aires.
- Bodnar, Y. (1991) «La mujer adulta y vieja en los grupos étnicos minoritarios». En: *Transiciones en mujeres adultas colombianas*. Documento inédito. Bogotá: Ministerio de Salud y Centro de Psicología Gerontológica (CEPSIGER).
- De Beauvoir, S. (1980) *La vejez*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FGCISC (Fundación General CISC) (2016) *Investigación sobre envejecimiento*. Informe. Disponible en <<https://bit.ly/3dM7kgh>> [consulta: 26 febrero 2021].
- Habermas, J. (1990) *Pensamiento postmetafísico*. Madrid: Taurus.

Macelli, N. (1988) «Maltese policies and strategies for the participation of elderly in development». Documento. Seminario celebrado el 2-5 febrero en Verdala Hotel, Rabat, Malta. Viena: ONU/Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

Maffesoli, M. (2001) «Michel Maffesoli: o imaginário é uma realidade» [entrevista de Machado, J]. *Revista FAMECOS*, v. 8, n. 15, agosto, 74-82. Disponible en <<https://bit.ly/3e2sSpd>> [consulta: 26 febrero 2021].

Márquez, A. M. (1996) «El envejecimiento y la vejez en América Latina y en Colombia. Contextualización». En: *Envejecimiento, experiencias y perspectivas*. Asociación Interdisciplinaria de Gerontología (AIG) de Colombia, Bogotá: AIG Ediciones, 16-36.

Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986) *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPAUR/Fundación Dag Hammarskjöld.

Miller, G. A. (1978) *Nuevas dimensiones en la psicología y la comunicación*. Buenos Aires: Edisar.

Morin, E. (1990) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Paredes Barrera, K. (2017) «Los medios de comunicación no dan cabida a los adultos mayores». *Red Latinoamericana de Gerontología*, lunes 3 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3dQLfgn>> [consulta: 26 febrero 2021].

Redler, P. (1986) *Abuelidad. Más allá de la paternidad*. Buenos Aires: Legasa.

Shock, N. W. (1977) «Systems Integration». En: *Handbook of the Biology of Aging*. Caleb, E. F. y Hayflick, L. (eds.), Nueva York: Van Nostrand Reinhold Company, 639-65.

Watzlawick, P., Beavin, J. H. y Jackson, D. D. (1987) *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

Zuanelli Sonino, E. (1981) *La competencia comunicativa*. Turín: Boringhieri.

©TEMAS, 2019-2020

# Envejecer aprendiendo: la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor

Teresa Orosa  
Laura Sánchez

Profesoras. Cátedra Universitaria del Adulto Mayor.  
Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

**E**nvejecer aprendiendo constituye una oportunidad de vivir la adultez mayor de un modo cualitativamente superior, una oportunidad emergente en sociedades envejecidas y cada vez más demandadas de transformaciones estructurales en su tratamiento. Es la «educación para la vejez, en la vejez y para quienes abordan o atienden la vejez» una poderosa estrategia en pos de lograr cambios en el imaginario social; acción que constituye la génesis de movimientos más profundos en el quehacer social y político para/con las personas mayores.

Se trata no solo de una transformación cuantitativa producida por el incremento de ellas en el conjunto de la población, sino de una mutación de orden cualitativo que interpela nuestros modos de pensar, sentir, proyectar y construir la vejez. Paradójicamente, el envejecimiento como fenómeno social está produciendo una renovación de las formas de pensar el curso de la vida humana y ha generado una fecunda innovación de dispositivos socioculturales que dan cabida a las nuevas generaciones de adultos mayores. (Yuni y Urbano, 2016: 7)

Tal y como abordan los autores, entre los nuevos dispositivos socioculturales están aquellos de carácter educativo, y destacan la forma en que el aprendizaje en edades avanzadas ha contribuido a desestabilizar el imaginario social tradicional de la vejez y, por tanto, al mejoramiento de la calidad de vida en este período etario. Son diversos los programas dirigidos a ese grupo etario, los cuales se han ido implementando en coherencia con una educación continua y permanente (ONU-CEPAL, 2007). Y se sostiene el valor de su accesibilidad como estrategia garante de la inclusión e integración social de los mayores (Huenchuan,

2019). Estos programas se encuentran, en su mayoría, adscritos a los centros de educación superior de cada país, aspecto que refuerza la naturaleza y encuadre universitario de las actividades educativas en la vejez.

En coexistencia cronológica con la fundación de emprendimientos de este tipo para mayores en la región, en Cuba surgen, en el año 2000, las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor (CUAM), inicialmente en la Universidad de La Habana y luego extendidas a todo el país. Constituyen la denominación cubana de los llamados programas universitarios o universidades de tercera edad, con carácter extensionista y con existencia comunitaria. Tales instituciones, en su devenir, han ido ampliando sus labores en el campo de la investigación y de la formación posgraduada dirigida también a profesionales con perfil de atención gerontológica.

En este artículo es menester sistematizar los aprendizajes y desafíos del programa de la CUAM, teniendo en cuenta el posicionamiento de la gerontología educativa y la psicogerontología en Cuba: avances y retos investigativos. Además, pretende abordar las particularidades de la práctica educativa, así como los impactos de la educación en la vejez como factor de desarrollo, empoderamiento e integración social.

La invitación es adentrarnos en un tema aún necesitado de visibilidad y reconocimiento como eje medular en las políticas públicas y sociales en torno al envejecimiento y la vejez. La Cátedra Universitaria del Adulto Mayor se ha constituido en catalizadora del valor de la educación *en, para y con* la vejez, en pos de la transformación individual y social.

## Particularidades del programa educativo de la CUAM

La Cátedra Universitaria del Adulto Mayor de La Habana constituye la institución introductora de este programa, bajo la Resolución Rectoral 73/2000, y es el Centro de referencia nacional. Se crea, justamente, con sede en la Facultad de Psicología, con el coauspicio de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y la Asociación de Pedagogos de Cuba. Hasta el curso 2018-2019 contó con un total de 19 319 personas mayores capitalinas egresadas, favorecidas del llamado curso de carácter básico. A nivel nacional, según datos del Ministerio de Educación Superior, existen diecinueve cátedras del Adulto Mayor provinciales, así como más de cien mil egresados en el país. El programa dispone de aulas, tanto de carácter urbano como rural, que funcionan en predios universitarios, casas de cultura, museos de la localidad, áreas de salud, cooperativas agrícolas y escuelas, entre otros espacios de la comunidad.

La CUAM de La Habana se encuentra conformada por un grupo multidisciplinario con misiones de investigación, asesoramiento de proyectos y capacitación gerontológica, así como el desarrollo y dirección del programa de Aulas, también llamadas «Universidades de Mayores». Desde su propia creación, sus miembros han desempeñado un papel muy activo, pues fueron parte intrínseca del grupo gestor y, en su mayoría, procedían del Grupo Nacional de Atención a Jubilados y Pensionados que había organizado la CTC, la cual, como referíamos anteriormente, coauspició el programa desde sus inicios. A su vez, al aumentar la demanda de este programa y tratar de hacerlo más accesible desde la residencia de los mayores, se fueron constituyendo claustros de educadores con alta membresía de los egresados de este programa. Por tanto, siempre ha sido un programa educativo *para y con* las personas mayores.

Se destaca su sostenibilidad y accesibilidad, gracias a la participación de gestores, profesores del claustro y coordinadores (mayores), los que durante veinte años han laborado de manera voluntaria.

Desde el punto de vista curricular, dispone del siguiente Programa docente de carácter modular, que consta de tres sistemas:

- a. Curso básico, de un año lectivo, con diversos temas organizados a través de cinco módulos: Propedéutico o Introductorio; Desarrollo humano; Promoción y educación de salud; Derechos, paz y seguridad social, y el dedicado a la cultura contemporánea. En cada uno de ellos, se desarrollan diversos temas de interés, que se abordan desde los ejes transversales acerca del medio ambiente, la creatividad, los valores, el pensamiento martiano, la educación por la paz y el enfoque de género.
- b. Cursos de continuidad, dirigidos a los egresados del programa básico y con diversidad temática, de manera que se pueda profundizar en temas presentados en el curso básico, así como en otros de interés, solicitados por los egresados o a propuesta de los especialistas de cada comunidad.
- c. Cursos de capacitación, dirigidos fundamentalmente a adultos mayores egresados que se convierten en fuente de los claustros docentes de dichas aulas.

Sin dudas, el Programa de esta Cátedra ha ido enriqueciéndose a lo largo de los años, ponderando diversas dimensiones de trabajo que permiten llevar a cabo nuestra misión, e ir potenciando las bases desde la perspectiva de nuestra visión.

Con este fin, cumple los objetivos siguientes (Orosa, 2020):

- Actualizar cultural y científico-técnica a los cursantes.
- Que aprender a ser mujeres y hombres mayores de esta época.

- Provocar cambios de carácter espiritual en los cursantes, esto es, desarrollo cognitivo, afectivo y motivacional, y sociabilidad.
- Lograr la reinserción social de los egresados en diversos proyectos comunitarios.

Y promover:

- Promotores de salud, gestores ambientalistas, entre otros.
- Una imagen social del envejecimiento y la vejez, en escenarios educativos.
- La identidad con la edad y los procesos de cambios correspondientes.
- Acciones de carácter intergeneracional.

Hoy, el Programa del curso básico de la CUAM se encuentra en proceso de perfeccionamiento, lo que permite un punto de reflexión y análisis temáticos, y de estructura y funcionamiento de la institución. Además, contribuirá a la actualización metodológica y docente de nuestro programa.

## Principales presupuestos teóricos

El Programa está sustentado en todos los componentes de las ciencias del envejecimiento, en tanto campo de investigación multidisciplinar orientado a su comprensión como objeto complejo y multideterminado, en el cual la interdisciplina aún es una meta. En ese sentido, dispone de conocimientos y abordajes de la biogerontología, la gerontología social y la psicogerontología. A su vez, enfoca la diferencia entre la mirada geriátrica y la gerontológica, y rescata importantes influencias de conceptos de la Educación Popular y del *Lifelong Learning*<sup>1</sup> (Orosa, 2018).

De todo lo anterior, se destacan para el programa cubano dos pilares básicos: la Gerontología Educativa y la Psicogerontología, esta última especialmente desde la introducción del enfoque histórico cultural, que constituye una acción inherente a la denominada Gerontología Educativa, como rama de la Gerontología, centrada en el análisis de las condiciones y capacidades de aprendizaje de las personas mayores y que, como gestión, se fue desbordando inclusive hacia la capacitación de otros sectores sociales.

Desde esta trayectoria somos fundadores en el país de la gerontología educativa, la cual se dedica al estudio y práctica de emprendimientos educativos dirigidos a las personas mayores y a otros grupos generacionales, es decir, a otros públicos interesados en el conocimiento de la vejez y el envejecimiento en sus múltiples derivaciones (Yuni y Urbano 2005: 27).

Para ello, además de llevar, desde hace años, la conducción de las aulas de mayores en sus diferentes sistemas docentes, también se gestiona el conocimiento

gerontológico, dirigido a profesionales de los medios de comunicación, juristas, arquitectos, pedagogos, psicólogos, médicos, entre otros. Entiéndase que aún en el campo académico y político coexisten perfiles gerofóbicos, paternalistas y discriminatorios, lo cual condiciona el diseño de estrategias y programas para este grupo etario.

Si la vejez es negada, enajenada simbólicamente en sus anclajes individuales y sociales, su abordaje negará total o parcialmente sus significaciones, representaciones y realidades prácticas. Todo ello se ha constituido en barrera del quehacer y, a la vez, reto de la CUAM: cumplir la misión paralela de redimensionar «lo viejo», «los/as viejos/as» desde la educación, en una nueva cultura gerontológica; asistir como protagonista clave en el esfuerzo aunado de influir sobre los procesos políticos y sociales vinculados a la vejez y el envejecimiento.

Por otra parte, desde el punto de vista psicológico ha de destacarse la importancia de la psicogerontología como pilar científico del programa docente. En el estudio de esta etapa de la vida, especial impronta ha tenido el enfoque histórico cultural de Lev S. Vigostky (1991) y su sistema categorial. En el contexto de dicho enfoque, se parte del análisis de cuáles constituyen determinantes del desarrollo en la vejez y de ponderar el papel activo de cada individuo, pues «cuando se llega a la etapa de adulto mayor, el individuo vivencia una situación social del desarrollo diferente, que está muy determinada por la cultura, la familia y el propio desarrollo que el individuo ha alcanzado» (Orosa, 2001: 53).

## Impactos de la educación en la vejez

Desde el inicio, esta institución se inspiró en propósitos de capacitación y de integración y, aun cuando se dedicó más a la instrucción o impartición de contenidos de los módulos docentes, en su transcurrir fue emergiendo con mayor potencialidad la educación, y no solo la instrucción. Esto es, aprender a envejecer desde cambios personales y desde incidencias en el entorno académico, gubernamental y social, vinculadas a una nueva imagen de la vejez y al carácter activo, participativo y cívico de los cursantes.

En el objetivo de abordar los impactos del programa, se han llevado a cabo evaluaciones en tres dimensiones fundamentales: cognitivo, afectivo-motivacional y social. En el área intelectual, aumenta el potencial de aprendizaje de memoria de palabras, un mayor rendimiento del recuerdo diferido y aparecen mejores posibilidades en cuanto a la calidad de definiciones de los términos o palabras presentadas. En el área afectivo motivacional, se expresan mejores resultados

**No es casual que hoy los mayores hayan ido logrando nuevos espacios en la sociedad; esto se debe al empoderamiento que trae consigo el estar actualizado, y sentirse parte de los programas de educación del país. Para su inclusión en cualquier estrategia o política pública, el factor educativo es fundamental, porque no se puede participar en lo que se desconoce.**

en sus posibilidades de esfuerzo, de constancia, y de confianza respecto a recursos personales tanto para resolver problemas de salud, de rendimiento intelectual e inclusive de asuntos familiares; mayores niveles de satisfacción y calidad de vida, proyectos y relaciones interpersonales. Aparecen nuevos motivos y proyectos de vida. En relación con la sociabilidad, evocan acciones de prosociabilidad, y formación de redes de apoyo. En lo relativo a la percepción de la calidad de vida, los cursantes tienden a considerar las buenas relaciones sociales como primera condición, y en segundo lugar el mantenimiento de buena salud, cuando esto último es lo que generalmente aparece como el predictor priorizado por los mayores (Orosa, 2005).

Se destacan, además, altos niveles en los indicadores de empoderamiento, una nueva cultura de la abuelidad y del cuidado, así como una tendencia al asociacionismo.

## Empoderamiento y educación

El factor educativo en la vejez constituye un eje central en la promoción de un envejecimiento activo, participativo y saludable. Múltiples son los procesos psicológicos y sociales que se activan y revitalizan con la inserción de los mayores en los espacios educativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje posee como propósito final que los educandos mayores transiten de una posición de relativa dependencia a una de independencia y autonomía. El espacio formativo puede fungir como vía de empoderamiento, al propiciar el desarrollo de la capacidad crítica y de otras que les permiten decidir sobre sí mismos (Freire, 1985).

¿Cuál es el vínculo del proceso de empoderamiento con el quehacer educativo en la vejez? ¿Qué influencia tiene este sobre sus cambios individuales, sociales y políticos? Tal como se ha sostenido, asume como principio que el conocimiento es poder y, a la vez, plataforma para la adquisición de competencias en las personas.

Por supuesto, es indispensable destacar las características *sui generis* que posee la educación en la vejez, estrechamente vinculada a la noción de aprendizaje a lo largo de la vida. Descansa sobre una ética axiológica que sostiene la justicia e integración social de esas personas desde la actualización cultural, como forma de acceso al

capital material y simbólico de una sociedad. Constituye una educación enfocada en las particularidades y experiencias de vida del sujeto cognoscente y pretende deconstruir el sistema de creencias edadistas y gerofóbicas<sup>2</sup> que sostienen las relaciones de poder asimétricas con las personas mayores.

La práctica educativa con el adulto mayor posee cualidades diferentes a las de otras etapas de la vida: la relación simétrica y horizontal educador-educando, el carácter recursivo y dialéctico del proceso enseñanza-aprendizaje, el énfasis en el desarrollo personal desde la revalorización y potenciación de recursos individuales, de aprendizaje (Yuni y Urbano, 2005).

En consecuencia, el Programa de la CUAM ha incidido en la elevación de la autoestima, el incremento de la capacidad resolutoria-práctica y la asunción de un estilo de participación activa y crecimiento del compromiso social; indicadores del ejercicio de un poder individual y social en el entramado de relaciones que se establecen con los otros, a través de toma de decisiones autónomas y responsables.

La educación de los adultos mayores contiene las siguientes metas: potenciar el desarrollo de los procesos cognitivos, afectivos y conativos; propiciar el desarrollo sociocultural de los educandos; facilitar la adaptación e integración social de los adultos mayores a su medio [...] También se trabaja en el fortalecimiento de las habilidades sociales y comunicativas en todas las esferas de la vida cotidiana. (Henríquez y Sánchez, 2020: 10)

Inicialmente, los cambios se producen a nivel individual, y a medida que se va consolidando el proceso de fortalecimiento y la adquisición de habilidades estos irradian a las esferas relacional y social. En este punto es donde la agencia personal o capacidad de autogestión de los adultos mayores impacta en las transformaciones de nivel social (familiar, comunitario) y, por tanto, puede contribuir a modificar aquellas relaciones de poder atravesadas por el factor etario. El proceso de empoderamiento se expresa en un espectro de *acciones de cambio sobre sí mismos* como personas mayores y *sobre los otros*. Es decir, aparejado a la re-estructuración y reforzamiento de contenidos autorreferenciales-valorativos como personas de edad, se comienza a visualizar transiciones concretas hacia un mayor control sobre sus vidas y entornos. Se produce un incremento de la responsabilidad propia en las acciones ejecutadas y en la toma de decisiones; aumento del autovalidismo y cambios en la posición dentro del



sistema familiar, e implicación y participación activa en los procesos comunitarios.

También es importante destacar el énfasis en la cultura del derecho, como herramienta educativa para su empoderamiento, desde el programa educativo de la CUAM. Supone como punto de partida su toma de conciencia como sujetos de derecho. Desde el punto de vista educativo implica la apropiación por su parte de sus deberes y derechos ciudadanos como vía para su ejercicio: la cuestión de la dignidad humana como valor supremo, importancia del derecho a la educación, a la salud, a la igualdad de género, a la libertad religiosa, a la autoprotección, el respeto al derecho ajeno como garantía de la paz.

El enfoque de derechos es de base universal y está en estrecha vinculación con la idea contemporánea de ciudadanía. Según esto, la garantía de los derechos de los adultos mayores radica en la efectivización de un trato social sobre la base del respeto y la dignidad humana [y] con ello, reconocer su valor y necesidad para la construcción de una sociedad para todos. (Yuni *et al.*, 2020: 14).

Se erige como premisa *aprender para poder* ejercer una ciudadanía activa, lo cual transita por procesos subyacentes de fortalecimiento de su participación social y empoderamiento; premisa orientada al incremento de bienestar y la calidad de vida en la vejez.

En cuanto a otras investigaciones que avalan los impactos del programa educativo de la CUAM, se destaca el estudio realizado acerca del empoderamiento comunitario en una muestra de presidentes de aulas, también adultos mayores, en la cual se exploraron indicadores de compromiso, participación, autogestión y toma de decisiones en sus diferentes niveles de estructuración (Henríquez *et al.*, 2015).

Además, se incluye un análisis del sentido de pertenencia y la identidad de género de un grupo de mujeres mayores. En él se devela la condición genérica como constructora de mecanismos de exclusión, que se refuerzan en esa etapa de la vida; y, por otra parte, la ganancia de espacios de crecimiento y desarrollo a partir de la inserción en el programa educativo. Las adultas mayores de la CUAM participan en actividades comunes y significativas desde el punto de vista emocional, así como se autorreconocen como parte de la colectividad, al ejecutar papeles de dirección, gestión y administración del programa (Sánchez, 2017).

## Lecciones aprendidas y desafíos

Las dos décadas de labor y experiencia han sido de incertidumbres, colaboraciones, apoyos y resultados. El decursar de la Cátedra hace insoslayable el abordaje de ciertas interrogantes: ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas? ¿Qué aspectos han constituido

obstáculos para el desarrollo del programa que se han convertido en verdaderos desafíos?

Han sido muchos los aprendizajes y no pocas las brechas y desafíos que vencer, algunos de carácter práctico y otros, teóricos e institucionales. Entre las principales lecciones aprendidas se destacan las siguientes:

En primer lugar, haber descubierto la existencia de diversas formas de gerofobia y tendencias marcadas desde una mirada geriátrica-asistencialista. Las raíces del edadismo atraviesan las estructuras sociales, y algunos espacios e instituciones<sup>3</sup> reproducen y perpetúan prejuicios sobre la edad, que se erigen como barreras para una real integración social.

Ha resultado compleja la comprensión del papel relevante de la educación como pilar del envejecimiento activo. No se pondera el factor educativo ni el quehacer de la Cátedra, y se desconoce su importancia y sus impactos en el buen envejecer. Siendo un programa sostenido a través del voluntariado —sin financiamiento alguno—, ha obtenido buenos resultados y aportes prácticos a la sociedad cubana. Sin embargo, no se le ha dado un espacio y apoyo logístico como parte de la implementación de medidas de atención al envejecimiento poblacional.

En ese sentido, se ha aprendido a defender los derechos de esas personas, entre ellos: la accesibilidad a la educación como «puerta de entrada», o plataforma de garantía de apertura al conocimiento y ejercicio de otros derechos. Además, ha sido esencial contrarrestar la visión acerca de la Cátedra como espacio de recreación y esparcimiento, al ignorar su fortaleza espiritual, en cuanto a actividades del ser humano.

Desde el punto de vista teórico, en sus inicios el Programa no contaba con suficientes estudios sobre la metodología y los procesos de enseñanza-aprendizaje en las personas mayores. Una lección aprendida ha sido constatar la educabilidad de ellas, y los efectos de seguridad que producen en quienes la disfrutaban, con cambios a favor del desarrollo intelectual, afectivo motivacional y socializador. En ese orden, poder comprender la vejez como etapa del desarrollo y de las acciones educativas, como potenciadoras de este, ha constituido una oportunidad investigativa.

A su vez, el programa de la Cátedra ha contribuido al mejoramiento del imaginario social de la vejez. En particular, ha tributado al proceso de aprender, desaprender y reaprender, como persona mayor en sociedad. Ha generado espacios y oportunidades de reinserción social, de diálogo intergeneracional. Asimismo, se erige como red de apoyo social y generador de posibilidades de seguir siendo y haciendo en la vejez. Muestra de ello se constata en las investigaciones del Programa sobre el empoderamiento individual y comunitario.

Con el paso del tiempo, se han consolidado equipos, en forma de claustros, que conforman una nueva modalidad del voluntariado del adulto mayor en Cuba. Ello ha exigido estudio y capacitación de sus miembros, por lo cual el Programa propone el concepto de envejecimiento sostenible y productivo, al gestionarse a sí mismo desde sus propias fuerzas, y devolver individuos proactivos a la sociedad. Finalizar un curso significa haber formado líderes de gestión en conocimiento de salud y transformación.

Ahora bien, múltiples han sido los obstáculos, brechas o metas, que se han ido convirtiendo en auténticos desafíos.

En primera instancia, la premisa de continuar promoviendo procesos de institucionalización de la CUAM y su claustro, mediante contrataciones y disponibilidad de un claustro de nivel académico superior, debido al envejecimiento de miembros voluntarios fundadores, y la carencia de una infraestructura logística. A su vez, la accesibilidad comunitaria ha traído vulnerabilidades al Programa, fundamentalmente por crecientes demandas de un profesorado especializado en las aulas de nivel municipal y local.<sup>4</sup>

Por otro lado, el programa se encuentra en proceso de conformación de su Red Nacional de Cátedras del Adulto Mayor con el objetivo de intercambio e integración de experiencias en todas las provincias. Será un desafío lograr una macro-investigación de impactos del Programa a nivel nacional, ante las diversas y enriquecedoras experiencias en aulas urbanas y rurales.

Queda la misión perenne de continuar posicionando la visión gerontológica en el diseño e implementación de políticas públicas y sociales. Igualmente, la colocación del tema del envejecimiento en la educación formal e informal, en pos de la estructuración de estrategias que favorezcan la introducción de una cultura gerontológica en todo el radio de acción educativo.

Hay muchos desafíos en el orden de las relaciones académicas internacionales, en la participación de investigaciones interinstitucionales como miembros de diversas redes sociales y académicas, empeñadas en el desarrollo de estos programas, a nivel regional y mundial.

## Conclusiones en continuidad

En esencia, la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor ha logrado convertirse en expresión de buenas prácticas, para colocar a la educación a lo largo de la vida como un derecho ciudadano, hacerlo accesible como programa a nivel de barrio, sostenible por la auto/gestión de sus miembros, así como la defensa de

los mayores no solo como beneficiarios de proyectos, leyes y programas, sino entes activos en la solución, atención y desafíos del creciente envejecimiento de la población.

El Programa no solo gestiona conocimientos desde el punto de vista de la apropiación de conceptos, sino también imagen, despatologización de la edad, derechos, diálogos, tradiciones y cultura y, por supuesto, espacios de ciudadanía. Tales dimensiones desbordan los aspectos conceptuales del saber gerontológico, pues las personas mayores, funcionando en escenarios escolares y sociales, gestionan por sí mismas una imagen nueva, en la medida en que se apropian de espacios no tradicionales, lo cual genera nuevas miradas del envejecer.

En ese sentido, el paradigma construido de gestión de cultura gerontológica va atravesando, como en espiral y desde la base de la educación, plataformas ascendentes en disponibilidad de espacios de seguridad, de empoderamiento, liderazgo y transformación.

No es casual que hoy los mayores hayan ido logrando nuevos espacios en la sociedad; esto se debe al empoderamiento que trae consigo el estar actualizado, y sentirse parte de los programas de educación del país. Para su inclusión en cualquier estrategia o política pública, el factor educativo es fundamental, porque no se puede participar en lo que se desconoce.

Por ello se han realizado acciones de divulgación y hemos fungido como asesores de programas con otras edades, en el diseño de mensajes de bien público, y hasta en el ámbito de políticas tradicionalmente salubristas. Por otra parte, el programa universitario cubano ha permitido la inserción del tema gerontológico en todas las funciones sustantivas de la educación superior cubana.

Entre los aspectos que son retos para la continuidad del trabajo, se incluye la evaluación de impactos sistemáticos del Programa y del proceso, la posibilidad de insertar diseños alternativos, incidir en el tema de la brecha tecnológica, posicionar en los medios la mirada de la vejez como etapa del desarrollo, así como el buen envejecer como eje en todos los sistemas de educación del país. En suma, lograr una mirada integral en el abordaje en los estudios de la edad y sus estrategias de atención, en la que forme parte la educación como factor de envejecimiento activo, saludable y sostenible.

Urge procesos de mayor capacitación sobre el tema, con énfasis en la formación de esa nueva cultura del envejecimiento, en aras de garantizar que los programas y proyectos de atención procedentes de los más diversos organismos e instituciones resulten verdaderamente eficaces, y que respondan a las características del actual y tan heterogéneo grupo. Hoy constituye una generación que necesita participar, conocer en qué consiste el desarrollo sostenible, cómo se puede contribuir a este, y debatir acerca del mundo

que desean no solo para los mayores, sino para las futuras generaciones.

## Epílogo. Las personas mayores ante una pandemia

Cuando recién la CUAM de la Universidad de La Habana culminaba su celebración por el Aniversario xx, en el Congreso Universidad 2020, se iniciaba en el mundo la pandemia de la Covid-19 y, con ello, el despliegue de acciones en favor de la preservación de la vida, más aún, de las personas mayores, por su alta vulnerabilidad en caso de contagio.

En ese sentido, ha sido intensa la labor de la Cátedra. A manera de resumen: destacar el trabajo en aras de promover una adecuada percepción del riesgo, identificar y acompañar las posibles alteraciones psicológicas por la situación de aislamiento, así como la promoción de una campaña del buen trato. Durante largos meses se logró monitorear la situación de los 1 164 mayores de la Cátedra en este curso escolar, y la atención de cientos de mayores y cuidadores desde el Servicio de Orientación Psicológica a Distancia a través de los psicogrupos de WhatsApp, todo lo cual permitió la elaboración del Observatorio Psicogerontológico en tiempos de pandemia. A su vez, se trabajó intensamente ante rebrotes de edadismos, debido a manejos inadecuados de algunas familias o de mensajes en los medios, ya fuera por imposición de las medidas o por un trato abuelado sobre ellos, y desconocimiento del desarrollo alcanzado en la vejez en torno a formaciones psicológicas como la autonomía y la responsabilidad.

Sin duda, el bienestar de los mayores es, y continuará siendo, una de las directrices de la CUAM. Un bienestar en un panorama diferente y con significativas afectaciones en la autonomía de esta población; por tanto, las acciones para promoverlo deben estar a tono con las nuevas condiciones sociales, realidades individuales, necesidades personales. Revocar paulatinamente las secuelas de una pandemia que fracturó el desarrollo integral de ellos, será el camino a seguir. Y la educación seguirá demostrando las potencialidades en el desarrollo cultural, de quienes la disfrutan como derecho, y en la socialización de sus necesidades y proyectos.

## Notas

1. El término *Lifelong Learning* o aprendizaje a lo largo de la vida se refiere a la educación que se cursa a la par de y posteriormente a los grados académicos. Comprende todas las actividades de aprendizaje en la trayectoria educativa de una persona con el objetivo de aumentar el conocimiento y mejorar las competencias personales, cívicas, sociales y de empleabilidad. Se diferencia de la educación

tradicional en que este tipo de aprendizaje es completamente voluntario y electivo. La meta principal es el mejoramiento personal continuo y se impulsa a través de la motivación del estudiante, quien elige las habilidades específicas que desarrollar para su provecho propio (García-Bullé, 2019).

2. El primer obstáculo para empoderar desde la educación está en la expropiación tácita del derecho a continuar aprendiendo durante la vejez, lo que reduce muchas veces la posibilidad de acceso de ese grupo a los entornos educativos.

3. Medios de comunicación masiva, decisores de estrategias públicas.

4. En particular, constituye un elemento esencial del proceso de perfeccionamiento en el que se halla inmerso la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de La Habana.

## Referencias

Freire, P. (1985) *Pedagogía del oprimido*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

García-Bullé, S. (2019) «¿Qué es *lifelong learning* y en qué consiste?», 18 de marzo. Observatorio de Innovación Educativa: Monterrey. Disponible en <<https://bit.ly/36UOEGl>> [consulta: 8 febrero 2021].

Henríquez, P. y Sánchez, L. (2020) «Impacto del programa educativo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en el empoderamiento comunitario». *Revista Cubana de Educación Superior*, v. 39, n. 1. Disponible en <<https://bit.ly/3a0jEqT>> [consulta: 8 febrero 2021].

Henríquez, P., Sánchez, L. y Cruz, M. (2015) «Una aproximación a la práctica educativa de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en La Habana». *Revista Cubana de Educación Superior*, v. 39, n. 3, septiembre-diciembre, 102-113. Disponible en <<https://bit.ly/3tz74qx>> [consulta: 8 febrero 2021].

Huenchuan, S. (2018) *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Perspectiva regional y de derechos humanos*. Ciudad de México: CEPAL-México.

ONU-CEPAL (2007) «Declaración de Brasilia: Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos». Disponible en <<https://bit.ly/3pW1zzP>> [consulta: 8 febrero 2021].

Orosa, T. (2001) *La tercera edad y la familia. Una mirada desde el adulto mayor*. La Habana: Empresa Editorial Poligráfica Félix Varela.

\_\_\_\_\_ (2005) *Impacto del programa de educación para mayores en Cuba: Estudio psicológico*. Tesis de maestría. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

\_\_\_\_\_ (2018) «Aprender a envejecer: Modelo cubano en gerontología educativa». *Revista Asociación Médica del Caribe (AMECA)*, v. 8, n. 8, 10-3.

\_\_\_\_\_ (2020) «Programa cubano de educación de mayores en su XX aniversario. Lecciones aprendidas». En: *Universidad 2020*. 12º Congreso Internacional de Educación Superior, 10-14 de febrero de 2020. La Habana: Ministerio de Educación Superior (MES).

Sánchez, L. (2017) «El programa educativo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor como potenciador del empoderamiento desde

una perspectiva de género». Ponencia. *Taller EduMayores*, febrero. La Habana: Universidad de La Habana.

UH (2000) Resolución rectoral 73/2000. La Habana: Universidad de La Habana.

Vigostky, L. C. (1991) *Obras escogidas*. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC/Visor Distribuciones S. A.

Yuni, J. y Urbano, C. (2005) *Educación de adultos mayores. Teoría, investigación e intervenciones*. Córdoba: Editorial Brujas.

\_\_\_\_\_ (2016) «Envejecer aprendiendo. Claves para un envejecimiento activo». Montevideo: Grupo Magro Editores.


Yuni, J., Urbano, C. y Lirio, J. (2020) «Universidades y educación de las personas mayores: inclusión, participación y ampliación de derechos». En: *Universidad 2020*. 12º Congreso Internacional de Educación Superior, 10-14 de febrero de 2020. Bernaza, G. (coord.), 1-43. La Habana: Ministerio de Educación Superior (MES).

©TEMAS, 2019-2020

# Valoraciones sobre el envejecimiento en Cuba

Ernesto Chávez Negrín

Investigador. Grupo de Estudios sobre Familia,  
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).



**E**l envejecimiento demográfico es un tema de creciente interés, complejidad e importancia a nivel mundial. Hasta donde se conoce, este fenómeno no afecta a las poblaciones de plantas y animales de modo espontáneo, sino solo en el caso de que los seres humanos interrumpen intencionalmente sus ciclos de vida. Puede decirse que hasta hace unos doscientos años no existía en el mundo ninguna población humana «envejecida», en el sentido que hoy le damos a ese término, pues en todas predominaban abrumadoramente los niños, adolescentes y jóvenes. El envejecimiento es un fenómeno reciente, que data de mediados del siglo XIX, cuando fue posible controlar la reproducción en algunos países de Europa Occidental, asociada a procesos socioeconómicos amplios, como la revolución industrial, el incremento de la urbanización, los progresos en la agricultura, el mejoramiento de los medios de transporte y, en sentido general, de las condiciones de vida de las sociedades.

Se considera que hacia 1850, apenas 5% de la población de Europa Occidental superaba los sesenta y cinco años (ONU, 1978). Posteriormente, el proceso de envejecimiento se profundiza y se extiende a otros territorios, por lo que puede afirmarse que en la actualidad incide, aunque en grado muy diverso, en la mayoría de los países.

En nuestros días existe una marcada diferencia entre la intensidad del proceso de envejecimiento en las regiones económicamente desarrolladas y las subdesarrolladas. Por continentes, el contraste más agudo se da entre la población muy envejecida de Europa y la muy joven de África.

Entre los precursores de la investigación sobre este fenómeno, en la primera mitad del siglo pasado,

estuvieron los franceses Adolphe Landri y Alfred Sauvy, el inglés Frank Notestein y el estadounidense Ansley Coale. En Cuba, los primeros estudios sobre esta temática datan de mediados de los 80, y fueron llevados a cabo por especialistas del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana. Con posterioridad ha sido analizado por investigadores de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), en particular de su Grupo de Estudios sobre Familia.

Como prueba de la gran trascendencia internacional que ha ido alcanzando el tema, baste decir que la presente década, 2020-2030, ha sido declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como el Decenio del Envejecimiento Saludable, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta 2030 aprobados por la ONU (OMS, 2019). La visión del Decenio es un mundo en el que todas las personas puedan tener una vida más larga y más sana, loable objetivo que debe ser prioritario en todas las sociedades y que ocupa, sin dudas, un importante lugar en la nuestra. La primera llamada de alerta hecha en nuestro país sobre las posibles consecuencias negativas, a mediano y largo plazos, de la baja natalidad sostenida desde fines de los años 70, apareció en 1985, en una investigación en la que se expuso lo siguiente:

De mantenerse la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo de las generaciones, en unos cincuenta años la población total del país comenzaría a decrecer en valores absolutos, y lo que puede resultar más grave, cerca de 25% de ella estaría compuesta por personas mayores de sesenta años<sup>1</sup> [...] Resulta aconsejable el establecimiento de una política sobre la fecundidad que establezca los objetivos a alcanzar más convenientes al país. (CTVU, 1985: 2)

En un artículo (Durán y Chávez, 1998) publicado a finales de los 90 se afirma que «De no modificarse las tendencias demográficas actuales —fundamentalmente las relativas a la fecundidad y a las migraciones externas— el envejecimiento agudo constituiría una etapa inicial en el camino hacia la despoblación» (61). Y más recientemente:

El envejecimiento demográfico es un fenómeno en sí mismo, pero a la vez es la resultante de otros procesos sociales; viene a ser la respuesta que la población da, desde el punto de vista demográfico, a sus condiciones objetivas y subjetivas de vida, y a sus expectativas futuras. (Chávez, 2017: 108)<sup>2</sup>

## **Criterios sobre el envejecimiento: ¿éxito o problema?**

El envejecimiento de la población, no ya en el plano individual, sino colectivo, es un asunto bastante

controversial, con aristas muy paradójicas, sobre el cual se han emitido las más disímiles opiniones.

Parecería asombroso, cuando no en extremo negativo, o hasta criminal, que alguien pudiera estar en contra de que la mayoría de los integrantes de una población, o preferiblemente todos sus miembros, alcancen edades avanzadas, en especial si ello se logra con un elevado nivel de validismo personal y con una adecuada calidad de vida. A partir de esas premisas, se ha expresado, en distintos momentos, que el envejecimiento demográfico es «un logro», «un problema entre comillas», o que representa «un triunfo de la vida sobre la muerte», entre otras afirmaciones positivas (Díaz *et al.*, 2001). ¿Quién entonces en su sano juicio podría ponerle objeciones al proceso de envejecimiento demográfico y llegar a considerarlo incluso un desafío que puede entrañar diversos riesgos y peligros para la sociedad donde tiene lugar, y en particular, para la cubana?

Pero ocurre que, al adentrarnos un poco en el asunto, las cosas ya no resultan tan simples. Se entiende por envejecimiento demográfico el proceso por el cual se produce el incremento de la significación porcentual de los adultos mayores (personas de sesenta o más años) en relación con la población total donde ellos pertenecen, en particular, con respecto a los niños y adolescentes menores de quince años. O sea, que, si una sociedad envejece, demográficamente hablando, ello no depende solo del número de adultos mayores que en ella viven, sino del incremento de su proporción con respecto a otros sectores poblacionales de menor edad.

Si el grado de envejecimiento de la población se determinara por el número absoluto de personas mayores de sesenta, entonces China y la India serían los países más envejecidos del mundo, ya que son, a la vez, los más poblados. Sin embargo, dado que ello está determinado por la proporción de personas mayores dentro de sus respectivas poblaciones, países como Mónaco, Alemania, Japón, Italia y Austria resultan ser las naciones más envejecidas del mundo (*Yahoo! Noticias*, 2017).

De esta manera, ya no parece tan evidente que el envejecimiento demográfico sea, por sí mismo, un logro, porque depende no solo, y ni siquiera principalmente, del incremento de la esperanza de vida de las personas. Por el contrario, se ha podido comprobar irrefutablemente y desde hace ya bastante tiempo —aunque pareciera no ser conocido por algunas personas, incluyendo a comunicadores sociales—, que la causa fundamental es la reducción de la fecundidad, y de su expresión concreta, el descenso de la natalidad, pues ello da lugar a una contracción en la base de la pirámide de edades, y consecuentemente, a un incremento relativo de los sectores poblacionales envejecidos.



## **Un análisis muy somero ya deja entrever que entre 2020 y 2040 habrá en Cuba un arribo masivo de personas a las edades de jubilación, y que en las siguientes dos décadas probablemente haya un incremento sustancial del número de defunciones, derivado todo ello de la estructura por edades de la población, en la que no se garantiza el necesario relevo generacional desde 1978.**

En ese sentido, resulta oportuno recordar que el ya citado demógrafo estadounidense Ansley Coale (s. f.) demostró que las disminuciones en la mortalidad no han producido una población de mayor edad, y que el factor clave que explica el notable envejecimiento de las poblaciones occidentales es una disminución en las tasas de fecundidad.

Es de conocimiento común que la edad media de la población de los Estados Unidos ha aumentado, así como en la mayoría de los países de cultura occidental [...] La mayoría de nosotros supondríamos de improviso que el aumento en la fracción por encima de los sesenta y cinco años y en la mediana edad se ha debido principalmente, si no del todo, al aumento de la longevidad promedio de los individuos [...] Sin embargo, esta explicación es un ejemplo de cómo el sentido común puede inducirnos a error. En la mayoría de los países occidentales, la fracción por encima de los sesenta y cinco sería mayor de lo que es si las tasas de mortalidad se hubieran mantenido al nivel de 1900. La edad media de la población sería mayor, si la mortalidad no hubiera disminuido. (1)

Y después de una detallada y convincente argumentación, llega al siguiente resultado: «Si los descensos en la mortalidad no han producido una población más vieja, ¿cuál es el factor que explica el notable envejecimiento de las poblaciones occidentales? En pocas palabras: el descenso de la fecundidad» (7).

En los años 80, un colectivo de importantes académicos soviéticos exponía lo siguiente:

La «crisis demográfica» en la cual entraron ya los países capitalistas desarrollados, en forma inevitable se acompaña con toda una serie de consecuencias sociales y económicas extremadamente negativas, que con el tiempo se irán acentuando y se harán sentir cada vez más sensiblemente sobre las relaciones sociales y el nivel de vida. Una de tales consecuencias es la perspectiva de un marcado «envejecimiento de la población», es decir, un predominio cada vez mayor de las personas de edad [...] Eso plantea ante los países capitalistas desarrollados toda una serie de complejos problemas, ante todo en el plano de la previsión social por vejez, puesto que ello es posible únicamente con fondos procedentes del ingreso nacional que es creado por la población apta para trabajar.<sup>3</sup> (Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales..., 1984: 146-7)

De hecho, cuando un país o región experimenta una disminución de la mortalidad, los niños menores de cinco años son los principales beneficiarios y, en un grado mucho menor, los ancianos. La razón de ello es que los principales logros en la lucha contra la

muerte hasta el momento han sido los relacionados con enfermedades infecciosas y parasitarias, así como las de origen exógeno, mientras que los avances han sido más discretos en relación con las enfermedades endógenas, crónicas o no transmisibles, todas ellas más comúnmente asociadas a los ancianos.

Por lo tanto, si la esperanza de vida al nacer se extiende de sesenta a setenta y ocho años, como ha ocurrido en Cuba en las últimas seis décadas, esto por sí solo no da lugar al envejecimiento de la población, ya que, aunque se produce un aumento en el número de personas mayores, hay un crecimiento más significativo en la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes.

Otro ejemplo en ese sentido está en el efecto de la colaboración médica cubana durante varias décadas en áreas rurales apartadas de distintos países africanos y de América Latina y el Caribe, en los que predominan altas tasas de mortalidad infantil y baja esperanza de vida al nacer. Está claro que mediante esa cooperación las tasas de mortalidad, especialmente en las primeras edades, tienden a disminuir, con lo cual la esperanza de vida al nacer se incrementa, pero ello no trae consigo automáticamente un envejecimiento de estas poblaciones, sino más bien una disminución en su edad promedio, pues muchos niños que antes morían ahora sobreviven.

Una última evidencia al respecto se tiene a través de un relato bíblico: cuando el rey Herodes ordenó matar a todos los niños menores de dos años, de Belén y sus alrededores, esto provocó, por supuesto, un aumento repentino de la mortalidad infantil y, al mismo tiempo, una notable disminución de la esperanza de vida al nacer en el Reino de Judea, pero junto con ello hubo un aumento en el nivel de envejecimiento de esa población, ya que los adultos mayores pasaron a representar automáticamente una mayor proporción en la población total que allí vivía.

Como caso límite, se ha llegado a demostrar, incluso, que en una población con una alta fecundidad, donde las mujeres tuvieran seis hijos como promedio —lo que ocurre actualmente en algunos países africanos, tales como Níger, Burundi y Mali—, aun cuando la esperanza de vida al nacer fuera de setenta años, la proporción de personas de más de sesenta sería solo de 4,3%, y lo que es aún más sorprendente, dicha proporción se incrementaría apenas 9,1% en una hipotética población con una condición de inmortalidad (ONU, 1978: 287), o sea, menos de la mitad de la de Cuba.

## Niveles actuales y probables perspectivas del envejecimiento demográfico en Cuba

Para medir el nivel de envejecimiento de la población se han creado distintas escalas que han ido variando con el tiempo, pero en la actualidad pueden considerarse cuatro grados de desarrollo de este proceso. Se estima que una población es joven cuando menos de 10% de sus miembros tienen sesenta años o más; si esa proporción se ubica entre 10% y 19%, se le considera envejecida; si se encuentra entre 20% y 29%, muy envejecida; y si está por encima de 30%, hiperenvejecida (*Infobae*, 2015).

En nuestro país, al finalizar el año 2018 no había ningún municipio ubicado en el primer nivel de envejecimiento. En el segundo, y como los territorios «más jóvenes» de Cuba están Yateras (13,7% de adultos mayores en su población total), Caimanera (14,4%) — ambos pertenecientes a la provincia de Guantánamo—, y Alquizar (14,9%), en la provincia de Artemisa. Los municipios más envejecidos del país, situados en el tercer nivel de desarrollo de ese proceso, son Plaza de la Revolución (28,0% de adultos mayores), en La Habana; Placetas (25,2%), en Villa Clara; y Unión de Reyes (25,1%), en Matanzas. A su vez, las provincias más envejecidas de Cuba son: Villa Clara (23,7%), La Habana (21,6%) y Sancti Spiritus (21,4%), mientras que otras seis (Pinar del Río, Camagüey, Matanzas, Holguín, Cienfuegos y Mayabeque) sobrepasan 20%, y todas las demás, así como el municipio especial Isla de la Juventud, superan al menos 18% de adultos mayores.

A nivel nacional, el proceso de envejecimiento es más intenso en las zonas urbanas (20,8% de ancianos) que en las rurales (19,1%), y en relación con el género, es mayor entre las mujeres (21,7% de ellas superan los sesenta años) que entre los hombres (19,1%) (ONEI-CEPDE, 2019b).

En cuanto a las posibles perspectivas del proceso en nuestro país, de acuerdo con la proyección más actualizada disponible, se prevé que en 2035 casi uno de cada tres cubanos (32,1%) supere los sesenta años (ONEI-CEPDE, 2015).

Para situar a Cuba en el contexto latinoamericano y caribeño en lo referido al nivel de envejecimiento actual y prospectivo de su población, se cuenta con un estudio reciente publicado por CEPAL en el que se plantea:

En una etapa muy avanzada del envejecimiento están Uruguay, Barbados y Cuba, que, si bien siguen la tendencia del grupo anterior respecto a las tasas globales de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, lo más significativo es que en su caso la proporción de personas mayores es superior a 20% [...] En el quinquenio 2030-2035 aumentará el envejecimiento demográfico en la región. Siete países (Bahamas, Barbados, Chile, Costa Rica, Cuba, Trinidad y Tobago y Uruguay) se ubicarán en una etapa muy avanzada del envejecimiento: en todos

ellos la proporción de personas mayores será superior a 20%.<sup>4</sup> (VV. AA, 2018: 33)

A más largo plazo, una proyección elaborada por el Centro Latinoamericano de Demografía, para la etapa 2015-2100, prevé que al finalizar el presente siglo la población cubana solo alcanzará los 7,6 millones de habitantes, de los cuales 34,9% superará los sesenta años y 17,9% serán mayores de setenta y cinco (CELADE, 2015). Otra proyección más reciente, preparada, en este caso, por la División de Población de Naciones Unidas, propone para Cuba una población aún menor, de solo 6,7 millones de habitantes para el año 2100 (ONU, 2019). De cumplirse todo esto, nuestro país perdería entre 3,6 y 4,5 millones de habitantes, o sea, alrededor, o algo más, de la tercera parte de sus efectivos actuales, en menos de un siglo.

Resulta importante hacer notar que las cifras antes expuestas sobre la posible evolución futura de la población cubana no tienen un significado meramente estadístico, sino que representan a personas de carne y hueso, con sus necesidades, problemas y aspiraciones. Un proceso de envejecimiento tan radical y acelerado como el que pudiera tener lugar constituye sin dudas uno de los fenómenos sociales de mayor impacto en nuestra historia como nación, con repercusiones muy amplias y profundas para todos los ámbitos de la sociedad en su conjunto y para cada uno de sus miembros.

## Condiciones en que tiene lugar el envejecimiento demográfico en Cuba

En nuestro país, el proceso de envejecimiento demográfico se ha derivado sobre todo del progreso social alcanzado en las últimas décadas, pero no ha sido acompañado por el correspondiente desarrollo económico; además, no tiene lugar en el contexto de una situación internacional favorable, sino, por el contrario, en un mundo globalizado en el que se mantienen los esfuerzos de una superpotencia como los Estados Unidos por tratar de restablecer su dominación sobre nuestro país, mediante un bloqueo económico, comercial y financiero que se extiende por casi sesenta años.

El proceso al que se ha llamado «envejecimiento», debido a que su cara visible, es el aumento en la proporción de adultos mayores, pero pudiera denominarse también «desjuvenecimiento», o «inversión de la pirámide de edades». Al menos en el caso particular de Cuba tiene implicaciones muy serias, y probablemente negativas, para el futuro del país, ya desde las próximas décadas. Entre ellas están las de carácter laboral, económico, financiero, familiar, político y de la defensa del territorio nacional.

Un análisis muy somero ya deja entrever que entre 2020 y 2040 habrá un arribo masivo de personas a

las edades de jubilación, y que en las siguientes dos décadas probablemente haya un incremento sustancial del número de defunciones, derivado todo ello de la estructura por edades de la población, en la que no se garantiza el necesario relevo generacional desde 1978. Esos comportamientos, a su vez, incidirán sobre todas las demás esferas de la vida socioeconómica del país.

## Consideraciones finales

En Cuba, como en todas las sociedades civilizadas, se debe trabajar incansablemente para aumentar la longevidad de su población y para asegurar una vejez con adecuadas condiciones materiales y espirituales de vida. Esto no niega el hecho de que el intenso proceso de envejecimiento de la población cubana puede constituir un problema real y grave, con muy diversas y complejas consecuencias para toda la sociedad. Ante el desafío de un envejecimiento aún más rápido en el futuro cercano, y una población con tendencia al decrecimiento sistemático en términos absolutos, podrían considerarse, al menos, tres alternativas de acción:

1. Dejar las cosas como están, con la esperanza de que en algún momento los niveles de fecundidad y de las migraciones externas se recuperen por sí solos, como resultado de una eventual mejoría en la situación económica del país, o por otros motivos.
2. Esperar, para empezar a actuar, hasta que las consecuencias del envejecimiento de la población se hagan más drásticas y evidentes, a través de la aparición de déficits notables en la fuerza laboral, o de serias dificultades para hacerle frente a los costos cada vez mayores de la seguridad social, por ejemplo.
3. Actuar desde ahora para fomentar el equilibrio demográfico, en el marco del desarrollo socioeconómico integral del país.

Está claro que la tercera opción ofrece la alternativa más adecuada —siempre que se aplique dentro de los principios del respeto absoluto de los derechos reproductivos y migratorios individuales—, ya que las tendencias demográficas tienen una inercia considerable y, por lo tanto, son difíciles de modificar a corto plazo, sobre todo cuando un cierto tipo de comportamiento reproductivo ya se ha hecho tradicional.

Además, aunque la experiencia cubana indica que las tasas de fecundidad pueden caer sin una política específica diseñada para lograr este objetivo, no parece probable que ocurra lo contrario: es decir, que los niveles de fecundidad se recuperen por sí solos de manera espontánea.

De acuerdo con la experiencia de muchos países europeos —en los que la transición demográfica y el envejecimiento poblacional son más antiguos—, después de que la fecundidad se reduce es difícil que se recupere, incluso si se ponen en práctica políticas pronatalistas que estimulen económicamente a las familias de acuerdo con el número de sus hijos. Las corrientes de migrantes hacia otros países —en las que generalmente predominan los jóvenes—, también son difíciles de modificar después de haberse establecido durante décadas.

En el caso cubano, tampoco parece factible que las actuales tendencias demográficas se modifiquen espontáneamente, por lo que sería necesario formular políticas y programas que cambien «todo lo que debe ser cambiado» con el objetivo de alcanzar ese fin.

Pudiera concluirse que de no modificarse sustancialmente las actuales tendencias demográficas del país, y en especial las referidas a la fecundidad, ello nos llevaría a una situación en extremo complicada, en la que se pondría en grave riesgo, incluso, la futura continuidad de la población cubana.<sup>5</sup>

Con términos meteorológicos, pudiera decirse que los vientos del envejecimiento ya soplan sobre nuestro país con fuerza de tormenta tropical, y se prevé que se irán intensificando hasta alcanzar categoría de huracán en la presente década, y de huracán de gran intensidad en la próxima, trayendo consigo grandes transformaciones para nuestra sociedad. Pudiera ocurrir que no exista todavía en el país la «percepción de riesgo» necesaria sobre el alcance y la significación que representa este proceso.

Pienso, por tanto, que la Cuba de mediados del siglo XXI será muy diferente a la actual. Y también que para hacer mejor esa sociedad futura no podemos perder ni un minuto, porque desde la perspectiva del envejecimiento de su población, para Cuba el tiempo apremia.

---

## Notas

1. En la práctica, esos vaticinios se han cumplido, con el agravante de que ello ha ocurrido con varios años de anticipación a lo pronosticado: así, en 2006-2008, 2010, 2012, 2017 y 2018, la población del país ha decrecido en términos absolutos (ONEI/CEPDE, 2019a); e igualmente se espera que en 2025 alrededor de 25% de ella supere los sesenta años (ONEI-CEPDE, 2015). En el año 2020, por primera vez en más de un siglo, hubo en Cuba un mayor número de defunciones que de nacimientos (Murillo citado en Alonso Falcón *et al.*, 2021).

2. Puede consultarse también Chávez (2002) y Chávez *et al.* (2010).

3. En los países socialistas europeos, incluyendo la URSS, también comenzó a manifestarse en su momento el fenómeno del envejecimiento demográfico, con sus correspondientes consecuencias.

4. En el caso particular de Cuba, se prevé que en ese quinquenio dicha proporción será superior a 30% (ONEI-CEPDE, 2015).

5. Las migraciones externas, con saldos negativos continuados durante las últimas décadas, y en las que los jóvenes ocupan un lugar importante, también contribuyen, aunque en menor medida, al envejecimiento demográfico del país y deben ser tomadas en cuenta en las políticas al respecto.

## Referencias

Alonso Falcón, R. *et al.* (2021) «¿Cómo impacta la tarea ordenamiento en la asistencia social y algunos servicios sociales?». *Cubadebate*, 11 de enero. Disponible en <<https://bit.ly/3smcMue>> [consulta: 25 febrero 2021].

CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía) (2015) *Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo. 1950-2100. Revisión 2015*. Santiago de Chile.

Chávez, E. (2002) «Algunas consideraciones sobre el proceso de envejecimiento demográfico en Cuba». Taller *Población y desarrollo*. Celebrado en julio en el Centro de Estudios Demográficos. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/37kpxOt>> [consulta: 15 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2017) «El envejecimiento demográfico en Cuba. Su significación estratégica». *Temas*, n. 89-90, enero-junio, 92-8.

Chávez, E. *et al.* (2010) *Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos*. Bogotá: Divinni.

Coale, A. J. (s. f.) *El efecto de los descensos de la mortalidad en la distribución por edad*. Folleto. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.

CTVU (Centro Técnico de la Vivienda y el Urbanismo) (1985) *Proyección de núcleos familiares de Cuba. 1980-2000*. La Habana.

Díaz, M., Durán, A., Valdés, Y., Chávez, E. y Alfonso, T. (2001) *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas de un Nuevo Milenio. Informe de investigación*. La Habana: CIPS.

Durán, A. y Chávez, E. (1998) «Una sociedad que envejece. Retos y perspectivas». *Temas*, n. 14, abril-junio, 57-68. Disponible en <<https://bit.ly/3pwUcOt>> [consulta: 15 febrero 2021].

*Infobae* (2015) «Los diez países que más envejecerán hasta 2050», 12 de septiembre. Disponible en <<https://2ZgOVj8>> [consulta: 15 febrero 2021].

Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales de la Academia de Ciencias de la URSS (1984) *Problemas globales de nuestro tiempo*. Moscú: Editorial Progreso.

OMS (2019) *Decenio del Envejecimiento Saludable. Elaboración de una propuesta de Decenio del Envejecimiento Saludable 2020-2030*. Informe del Director General, 19 de diciembre. Disponible en <<https://bit.ly/3ucQNYC>> [consulta: 15 febrero 2021].

ONEI-CEPDE (Oficina Nacional de Estadística e Información-Centro de Estudios de Población y Desarrollo) (2015) *Proyecciones de la población cubana 2015-2050*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/3pq5i7w>> [consulta: 15 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2019a) *Anuario estadístico de Cuba enero-diciembre 2018*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/2Zqzk0l>> [consulta: 15 febrero 2021].

\_\_\_\_\_ (2019b) *El envejecimiento de la población cubana 2018. Cuba y sus territorios. Enero-diciembre 2018*. La Habana. Disponible en <<https://bit.ly/3tWpFgl>> [consulta: 15 febrero 2021].

ONU (1978) *Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas*, v. I. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

\_\_\_\_\_ (2019) *World Population Prospects 2019*. Nueva York: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Disponible en <<https://bit.ly/2LXKiYm>> [consulta: 15 febrero 2021].

VV. AA. (2018) *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<https://bit.ly/3dfthnJ>> [consulta: 15 febrero 2021].

*Yahoo! Noticias* (2017) «Mapeados: Los países con la población más envejecida y más joven del mundo», 11 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/37iqN40>> [consulta: 15 febrero 2021].

©TEMAS, 2019-2020

# La FIAPA: un acto de fe

Alain Koskas

Presidente de la Federación Internacional  
de Asociaciones de Personas Mayores (FIAPA).

Maria Bailleul

Directora de la FIAPA.

**E**n los años 80, los demógrafos de todo el mundo teorizaron sobre la noción de «transición demográfica». Fue una revolución para la humanidad. Hacia finales del siglo XVIII, los progresos económicos, de salubridad y de la medicina provocaron un descenso de la tasa de mortalidad en Europa y en América del Norte, y conservaron una de natalidad importante. Poco a poco, el número de nacimientos disminuyó y se estancó en un índice bajo. Esta transición demográfica se observa también en Asia, África y Oceanía. Ya no morimos al nacer, vivimos con buena salud y ahora también tenemos el privilegio de envejecer. Entonces aparecen «los viejos» diferenciados de «los jóvenes»; los «jubilados», de los «activos»; los «enfermos», de «los saludables». Las imágenes de la vejez se multiplican, y con ellas todas las formas de discriminación y de segregación que las acompañan. Estas, explícitas o insidiosas, conforman un fenómeno intersocial e internacional que se manifiesta a nivel global.

Al surgir, en 1980, la Federación Internacional de Asociaciones de Personas Mayores (FIAPA, por sus siglas en francés), la comunidad internacional ya se interesaba desde hacía algunas décadas por las cuestiones sociales, políticas y económicas consecuentes del envejecimiento poblacional. El análisis que hacemos, a menudo se concentra únicamente en el aumento de los gastos de la seguridad social y de salud, en el maltrato, en el carácter casi «parasitario» o «la carga» que los ancianos representarían para los «jóvenes». Nuestra mirada es profundamente negativa, y aún prevalece en el pensamiento social y político.

Ahora bien, aunque esto sea inevitable y esencial, integrar a los ancianos a la sociedad, como recursos económicos y sociales, es un camino aún en construcción. Por ejemplo, en el ámbito político los ancianos representan un porcentaje creciente de electores; en el económico, son una masa importante de consumidores, de ahorradores, de voluntarios activos, de abuelos; en el social, sus experiencias y conocimientos son vectores de trasmisión de conocimiento y de educación para las poblaciones más jóvenes. En el año 2000, Giuseppe Bertoldi, presidente de la FIAPA en ese momento, lo explicaba al presentar la contribución de la Federación a la sociedad, en las palabras introductorias del *Livre blanc*:

La contribución que nace de la experiencia de vida de los ancianos y para los ancianos, abiertos al diálogo con los jóvenes en una sociedad intergeneracional, la esperanza de una vejez digna, convencidos del significado profundo de las palabras de Cicerón —la vejez es digna: cuando defiende sus derechos, cuando no cede su propia independencia ante nadie, cuando ejerce la autoridad sobre sus propias elecciones hasta el último día» (FIAPA, 2000: 5).

Hace cuarenta años, la sociedad civil se movilizó contras las discriminaciones relacionadas con la edad. Un grupo de personas de diferentes orígenes tomó la iniciativa de asociarse, superando las barreras idiomáticas y las diversidades culturales, étnicas, religiosas y políticas para lograr la realización de un gran objetivo: defender los derechos y representar los intereses de las personas mayores que, en la sociedad moderna, constituyen un elemento cada vez más importante, y ya no están dispuestas a dejarse marginar.

La Federación surgió de la unión de unas sesenta federaciones y asociaciones de cuatro países (Francia, Italia, Bélgica y España). Rápidamente se convirtió en Mundial. Sus miembros están presentes y activos en todos los continentes. De hecho, los ancianos, al percatarse de que representan una parte importante de la población, se reúnen en asociaciones locales, regionales y nacionales con el fin de defender mejor sus derechos y de llevar a cabo acciones que les permitan vivir mejor y durante más tiempo.

Con la finalidad de darles acompañamiento, y como se explica en los estatutos, la FIAPA (2011) actúa en función de los siguientes objetivos:

- garantizar a las personas mayores un lugar como ciudadanos plenos;
- defender sus intereses materiales y morales;
- desarrollar más allá de las fronteras la solidaridad entre ciudadanos de diferentes países, y de esa manera contribuir al mantenimiento de la paz;
- promover o contribuir a los estudios e investigaciones;
- desarrollar los intercambios internacionales entre las asociaciones miembros;

- favorecer la confrontación de experiencias y el intercambio de información entre las asociaciones de personas mayores de los países miembro, fundamentalmente a través de la organización de reuniones internacionales; y
- participar en la difusión de los valores de la amistad, la democracia, la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad.

Las asociaciones que forman parte de la FIAPA trabajan de manera muy concreta por la promoción de los derechos de los ancianos. Por ejemplo, la Mutualidad de la Tercera Edad de Camerún (MUPAC) es una organización de ayuda mutua, creada y gestionada por los propios ancianos con el objetivo de favorecer el acceso a la salud, de acompañar en el duelo, de hacer prevención sanitaria y de llevar a cabo acciones que luchen contra el aislamiento social (fiestas, paseos, turismo, coloquios nacionales e internacionales, cursos, etc.). Cuenta con más de diez mil miembros.

Los integrantes de la Red Colombiana de Envejecimiento Activo y Digno también se movilaron en el ámbito político. Participaron en las manifestaciones de apoyo a la adopción y firma, por parte del gobierno de ese país, el 10 de septiembre de 2020, de la Convención Iberoamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

En Cuba, la Universidad del Adulto Mayor es un ejemplo magnífico de la promoción activa de la instrucción a lo largo de toda la vida y de los derechos de los ancianos, así como de la lucha contra el aislamiento y de su promoción. Las acciones de acompañamiento psicológico llevadas a cabo en las redes sociales durante el período de la pandemia de la COVID-19, dirigidas a las personas mayores y a los cuidadores familiares, son un ejemplo para seguir y promover en caso de situaciones similares en los años venideros.

Por su parte, el doctor Osvaldo Prieto Ramos, fundador del Centro Iberoamericano para la Tercera Edad, en Cuba (CITED, hoy Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud), ya promovía la FIAPA entre los países de América Latina al reunirlos desde 1996 en presencia de Rose Mary Lane, responsable de Asuntos Sociales de la División de la Política Social y del Desarrollo Social de la ONU.

Esta dinámica de cooperación con el CITED continuó en abril de 2017, gracias a una colaboración muy estrecha con el doctor Alberto Fernández Seco, jefe del Departamento de Personas Mayores del Ministerio de Salud Pública (MINSAP); Teresa Orosa, presidenta de la Cátedra Universitaria del Adulto mayor; el doctor Humberto Arencibia, en ese entonces director del CITED; y el doctor Jesús Menéndez; así como muchos otros colaboradores con la celebración del Coloquio Internacional «El derecho de los adultos mayores en el mundo». Este evento concluyó con la



redacción y difusión del «Llamamiento de La Habana», a favor del derecho de las personas mayores a seguir siendo ciudadanos activos y a participar en la vida social, cultural, económica y política, y de construir sus propias vidas. De este llamado se desprende el «Manifiesto de La Habana» (FIAPA, 2017), que se basa en once grandes principios que ilustran el cambio de paradigma apoyado por los ancianos y los miembros de la FIAPA en materia de envejecimiento:

1. Los derechos no cambian y no están limitados por el paso de la edad.
2. La percepción negativa sobre las personas mayores es uno de los principales factores de su exclusión social.
3. La vulnerabilidad y la pérdida de autonomía deben ser compensadas.
4. Las personas mayores deben participar en las decisiones que les conciernen.
5. El acceso a los servicios públicos y privados debe estar disponible para todos y a cualquier edad.
6. La pobreza y la precariedad deben evitarse sobre todo en las mujeres ancianas.
7. El acceso a la salud y un acompañamiento adaptado deben estar garantizados para las personas mayores en situación frágil, aunque esta sea temporal.
8. El acceso a la educación y a la cultura es un derecho a cualquier edad.
9. El acceso a la justicia es una necesidad a cualquier edad.
10. Los abusos, negligencias y maltratos pueden evitarse.
11. La investigación interdisciplinaria sobre la vejez debe convertirse en una prioridad.

El desarrollo de la humanidad permite, en la actualidad, que muchas personas envejecan con buena salud y que exijan el derecho al respeto, la dignidad y la ciudadanía. Ganar ese respeto no es algo simple. En algunos países, los ancianos son abandonados a su suerte; en otros, las familias sobreprotegen a las personas mayores «en nombre de su propia seguridad», negándoles de esta forma toda voluntad de libertad. Esta «protección» se manifiesta también a nivel social. De hecho, numerosas son las administraciones y los servicios (ya sean médicos, sociales o médico-sociales) que se pronuncian a favor de las necesidades de los ancianos y no sobre sus capacidades. Como lo explicó Tomàs Noffre i Ole, antiguo presidente de la FIAPA (2011), en el editorial de la *Declaración de Posiciones: para una vejez moderna, derechos, deberes, libertades*: «Ya sea la propia persona mayor o sus allegados, a menudo se encuentran desorientados, desarmados ante los innumerables obstáculos que les impone la sociedad tal y como está organizada hoy». Por esas razones, la Federación aboga y lucha por una sociedad inclusiva y participativa, donde la voluntad del ciudadano, sin importar su edad, sea respetada.

Se trata, entonces, de entender y de hacer un inventario de las dificultades o de las negaciones de derechos, y proponer las soluciones. La obra antes citada explica las posiciones de la FIAPA sobre los dieciséis temas principales relacionados con las problemáticas del envejecimiento y de la jubilación, entre ellos: derechos y discriminaciones, accesos a la ciudad, conducción de vehículos, hábitat, acceso y consenso a cuidados médicos, abusos, aislamiento y tratamientos anti-envejecimiento.

Muchas ciudades no toman en cuenta la necesidad que tienen los ancianos de mantener una vida activa y social, por lo que es necesario poner a disposición de estos el equipamiento para llevar una «vida normal» en los lugares que frecuentan cotidianamente, ya sea un mercado, una fiesta, o un colegio electoral; la accesibilidad se encuentra a menudo ausente de la política urbanística.

¿Dónde se encuentran las limitaciones? ¿Son estas reales o están generadas por prejuicios a veces muy antiguos? ¿Qué papel desempeñan las capacidades financieras de los Estados? ¿Cómo cambiar el paradigma de las prioridades?

En Francia, la Red Francófona OMS de Ciudades Amigas de la Vejez (RFVAA, por sus siglas en francés) se dedica, a nivel de las ciudades integrantes o candidatas, a dar consejos de ordenamiento, organización y accesibilidad que, en gran parte, son resultado de las recomendaciones realizadas por los propios ancianos y ancianas, para de esa manera ir disminuyendo la constante tendencia a limitar su ciudadanía, debido a que son o comienzan a ser vulnerables. Su inclusión social, así como la de sus cuidadores, se ve afectada.

De la misma manera, la asociación OLD UP multiplica, desde hace varios años, los cursos destinados al uso de las nuevas tecnologías por personas mayores. Los miembros de esta asociación, todos de más de sesenta años, realizan peritajes regulares, por ejemplo, sobre el ordenamiento de las grandes tiendas o sobre el nivel de vida en los hogares de ancianos, a petición de los directores de estos establecimientos. Así surgió el título de «personas expertas», similar al de «pacientes expertos» en los hospitales.

Construir una sociedad inclusiva y educar a las poblaciones en una cultura del envejecimiento, implica para la FIAPA tareas y metas que se explican a continuación.

## Un verdadero cambio de paradigma

La participación en las sesiones de la ONU-ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas), del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento en Nueva York o incluso de la UNESCO, permite a los representantes de la FIAPA

llevar estos valores de inclusión y de lucha contra el edadismo ante instancias internacionales y nacionales. La Federación expresa en ese contexto la necesidad de cambiar de paradigma, lograr mayor solidaridad, favorecer la inclusión y el vínculo social. Para ello, nuestros representantes atestiguan, alertan y aconsejan sobre el lugar y las condiciones de vida de las personas mayores, particularmente de los más frágiles. Invocan la necesidad absoluta de escuchar y de tomar en cuenta sus expectativas, necesidades y deseos.

El cambio de paradigma es necesario antes de cualquier aplicación de prospectivas públicas destinadas a los más ancianos. Insistimos en la noción de ciudadanía y de consentimiento informado. La participación sistemática de nuestros mayores en toda elaboración de políticas gerontológicas y sus puestas en práctica es esencial.

De la misma manera, la terminología que los engloba deberá cambiar. De hecho, el vocabulario negativo o humillante tiene un impacto decisivo respecto al lugar que se da a quienes se les aplica. «Postrado», «dependiente», «senil», «incapaz de...», «colocar» e «institucionalizar» son términos que no solamente atentan contra la dignidad de las personas más frágiles, sino que también perjudican a los profesionales que los acompañan. Es momento de cambiar las palabras para curar los males. El edadismo es una discriminación. Hacer que retroceda implica el avance de la dignidad de cada individuo.

Luchar contra la discriminación por edad, que mina a las sociedades contemporáneas, es una labor a largo plazo, pues se encuentra muy arraigada socialmente. En ocasiones, los ancianos no son conscientes de ello, y los otros grupos etarios generalmente no advierten su impacto sobre la salud de aquellos. La OMS alerta constantemente sobre esta situación y los científicos producen estudios al respecto. A pesar de esas acciones, las insidencias sociales y políticas no se pueden medir, ni siquiera identificar, en muchos países. Los ancianos parecen seguir siendo ciudadanos de segunda clase. ¿Por qué? ¿Cuáles son las resistencias profundas de nuestras sociedades respecto a ellos? La reciente crisis sanitaria ha demostrado los profundos límites de una sociedad no inclusiva.

Numerosas asociaciones, como la Asociación Nacional de Ancianos y Pensionados (ANAP) de Italia, se han indignado por las condiciones de vida de las personas mayores en los hogares de ancianos, por la selección de pacientes en los servicios de urgencias según un criterio de edad, con consecuencias dramáticas de un confinamiento estricto en la salud física y mental. La acción de las asociaciones ha permitido alertar a los gobiernos y así detener y aligerar las consecuencias de la crisis sanitaria en esas poblaciones. Como explica la Alianza Global para los Derechos de las Personas

Mayores (GAROP, 2020, por sus siglas en inglés) (2020) en su sitio: «la discriminación basada en la edad y el edadismo es tolerada en el mundo, y las personas mayores son víctimas de discriminación y de violación de sus derechos a nivel familiar, comunitario e institucional».

Durante el primer confinamiento en Francia, debido a la COVID-19, la FIAPA y la Asociación Internacional de Universidades de la Tercera Edad (AIUTA) debieron acudir al defensor de los derechos humanos y alertar a los poderes públicos nacionales e internacionales sobre los peligros relacionados con la discriminación por edad en el mundo, y el interés societal de una vejez activa y ciudadana (FIAPA-AIUTA, 2020). Fueron alertados sobre el hecho de que la pandemia ha acelerado y generalizado este tipo de discriminación en la sociedad francesa, la que se ha diseminado de manera insidiosa, absurda y despiadada. Algunas personas mayores comienzan, incluso, a convencerse de que son responsables de la evolución de la enfermedad, como si la noción de edad fuera suficiente para explicar los riesgos de congestión y saturación de los servicios dedicados a la COVID-19.

En su vigésimo aniversario, fue recordado que el Artículo 20 de la *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2000) reconoce oficialmente «el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural» (punto que no existía en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*). Cuarenta y dos organizaciones de veinticuatro países, entre las que se encuentra la FIAPA, lanzan entonces una campaña de *spots* de sensibilización mundial sobre los derechos de las personas de sesenta años y más: «#OldLivesMatter» (FIAPA-AIUTA, 2020). Es esta una necesaria denuncia a la discriminación por razones de la edad, que es la más frecuente y la más universal. Es también el único tipo de discriminación que no es sancionada por la ley.

### Prevención y lucha activa contra los abusos de todo tipo

La prevención y lucha contra los abusos deberían ser una prioridad. Los mecanismos de alerta deben ser operacionales en todos los países, sin excepción. La formación de profesionales, la cooperación con vistas a la prevención y las sanciones en coordinación con la guardia civil, la policía y el sistema judicial debería ser la regla para eliminar todos los abusos y, en particular, los financieros. Prevenirlos es uno de los compromisos mayores de la FIAPA. Según explica la OMS (2019), «aproximadamente una de cada seis personas mayores ha sido víctima de abusos durante el último año [2018-2019]». Es este un problema que irá en aumento con el continuo envejecimiento de la población.

**La FIAPA expresa la necesidad de cambiar de paradigma, de lograr mayor solidaridad, de favorecer la inclusión y el vínculo social. Para ello, sus representantes atestiguan, alertan y aconsejan sobre el lugar y las condiciones de vida de las personas mayores, particularmente de los más frágiles, e invocan la necesidad de tomar en cuenta sus expectativas, necesidades y deseos.**

En sus estudios e informes oficiales, frecuentemente realizados a solicitud de socios tanto nacionales como internacionales, la FIAPA (2017) y sus miembros han demostrado que los abusos económicos «activos» pueden tomar diferentes formas, por ejemplo: robo en la calle o en el domicilio, precios excesivos o reparaciones inútiles, reducción de horarios del personal a domicilio, ventas obligadas, estafas, internamiento costosa, malversación de herencias, etcétera.

Estas situaciones pueden conducir al endeudamiento y a la pobreza de las personas mayores víctimas de esos abusos, en su mayoría premeditados. El abuso financiero es un factor de vulnerabilidad que viola la autonomía y la dignidad de la persona mayor. Los signos de alerta son:

- actividades bancarias inusuales: modificaciones de órdenes bancarias facilitadas por el hecho de que la persona que envejece puede encontrar dificultades frente a los nuevos modos de comunicación y de gestión;
- cheques firmados previamente por la víctima y usados por un tercero;
- falsos poderes legales o poderes desviados;
- compensación financiera exagerada al ayudante como contrapartida de la ayuda proporcionada;
- facturas no pagadas regularmente;
- recursos financieros que ya no permiten a la persona cubrir sus necesidades básicas; y
- desaparición de bienes de valor (dinero, joyas, objetos valiosos, etcétera).

En términos de protección y de acompañamiento de personas vulnerables, las recomendaciones de la FIAPA son la puesta en práctica de:

1. *Sistemas de alerta pertinentes.* Los elementos de una alerta contienen informaciones muy personales, cuyo acceso generalmente es extremadamente restringido. Además, a menudo es necesario conocer la situación previa al abuso para comprender la actual y alertar de manera eficaz y pertinente. Esto hace difícil la identificación del abuso financiero.
2. *Medidas operativas destinadas a los profesionales.* Estas permitirían la identificación, denuncia, atención y seguimiento de los abusos financieros.
3. *Legislaciones adaptadas.* Es preciso tomar medidas para garantizar el derecho de los que dan la alerta y protegen jurídicamente a los ancianos, sobre todo una protección reforzada de los bienes y una

extensión del área de responsabilidades de los autores de hechos de abuso.

4. *Formación de los profesionales que observan e investigan los casos de abuso.* La vacilación de los ayudantes profesionales a la hora de denunciar una situación de abuso, aunque los textos de las leyes han evolucionado para garantizar una mejor protección, demuestra la necesidad real de formación y de sensibilización de aquellos sobre los aspectos jurídicos de sus obligaciones y derechos.
5. *Cambios de mentalidad sobre el derecho ciudadano de los ancianos.* La FIAPA lucha por el desarrollo de una sociedad en la que las personas mayores sean ciudadanos plenos a pesar de sus posibles fragilidades. Sus derechos individuales tienen que ser garantizados.
6. *Prevención y acompañamiento de cuidadores familiares.* Es necesario favorecer las iniciativas, como el derecho al descanso de los cuidadores, a fin de evitarles toda confusión y sufrimiento vinculados muy a menudo al agotamiento; de esta manera deben ser favorecidos el uso del internamiento diurno, las vacaciones de los ancianos, etcétera.
7. *Una iniciativa real de información y prevención dirigida a todos los públicos implicados (personas mayores, cuidadores familiares, profesionales, etc.).*

Se debería poder identificar a las personas mayores afectadas por la fragilidad económica, social o cognitiva. La eficacia de la prevención dependerá entonces de la capacidad para entrar en contacto con estos públicos, lo que es aún más difícil, pues esas situaciones provocan aislamiento. Sería necesario considerar un eje común de comunicación sobre el abuso financiero y publicar soportes adecuados a cada público objetivo. La información debería tratar no solamente sobre los riesgos y los tipos de abuso, sino también sobre las acciones que emprender si uno es testigo o víctima de ello : a quién dirigirse, cómo hacer una denuncia, quiénes son los interlocutores con los que uno se encuentra en caso de trámite social, policial, judicial, etcétera.

Favorecer el envejecimiento activo y el envejecer bien

Nuestro consejero científico, el profesor Robert Moulias, geriatra, decía en sus palabras introductorias a la Declaración (FIAPA, 2011):

«Envejecer bien» no es el ilusorio absurdo de «permanecer joven», política y mediáticamente correcto. Envejecer bien es seguir siendo uno mismo, activo e implicado en la vida de la sociedad, es continuar adaptado a su medio, es disponer de otras capacidades, es tener nuevos objetivos. Por ello es necesario poder, y no ver que se cierran todas las posibilidades bajo engañosos y pueriles pretextos de precauciones.

La edad avanzada y diversos sucesos como la jubilación, la pérdida del cónyuge, el fallecimiento de conocidos, el abandono de la conducción de vehículos, la aparición de limitaciones, son factores que pueden afectar la vida social de una persona. Sin embargo, es esencial que el anciano pueda mantener su participación activa y voluntaria en la vida en sociedad gracias al apoyo de políticas públicas que luchen activamente contra el aislamiento social.

### Atención a los ancianos en situaciones de urgencias gerontológicas

La FIAPA está completamente implicada en la esfera de las urgencias gerontológicas –catástrofes naturales y climáticas (cyclones, huracanes, erupciones volcánicas, terremotos, etc.), atentados o hechos bélicos, pandemias–, con la participación de los ancianos en la prevención y el tratamiento de situaciones de crisis que generen pánico, parálisis, sentimientos de impotencia y traumas.

El número de zonas expuestas a las catástrofes aumenta con los cambios climáticos, y las personas que viven en las regiones afectadas deben estar preparadas. Las catástrofes tienen un impacto importante cuando la movilidad es limitada, cuando la persona es vulnerable y cuando se encuentra aislada. Debemos por tanto proveer a nuestros ancianos de los medios para prepararse, y permitirles, incluso, exigir a los decisores y a los socios locales que los integren de manera transversal en todos los programas. De esta manera, las necesidades específicas vinculadas a las personas mayores vulnerables deberán ser tomadas en cuenta en los planes de evacuación, los sistemas de alerta, los mecanismos de protección social y las campañas de sensibilización y prevención.

Dentro de este contexto, constatamos que la mayoría de los Estados no ponen en práctica las logística y los instrumentos de prevención en los que la participación de los ancianos sería pertinente, dada su experiencia. También nos percatamos de que primero se ocupan de los niños, luego de las mujeres y al final, a veces y con mucho retraso, de aquellos: sus viviendas a menudo se vuelven inhabitables y el auxilio alimentario demora en llegar. Finalmente, los ancianos son púdicos y reivindican muy poco sus derechos a ser asistidos en caso de necesidad.

### Instancias e instrumentos que permiten la defensa de los derechos de los ancianos

La puesta en práctica de una Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores es una lucha llevada a cabo por la FIAPA desde hace varias décadas. Se observan diferentes niveles de madurez en la reflexión según la institución internacional de la que se trate: Europa frena, la ONU se interesa, la OEA (2015) avanzó con una Convención Interamericana, la Unión Africana (2016) propone su protocolo. El objetivo es lograr un consenso internacional y una aplicación real por parte de los diferentes Estados.

Con el objetivo de actuar a nivel de las instancias internacionales, la FIAPA ostenta varios estatus, tales como el consultivo general ante la ONU, en cuyo seno participa en la ECOSOC, alertando y promoviendo los diferentes problemas que los ancianos desean solucionar. La Federación también es miembro del Grupo de Trabajo de Composición no Limitada Abierta sobre el Envejecimiento en Nueva York, creado en 2010 mediante la Resolución 6/182, y tiene como objetivo estudiar la manera en que podemos proteger mejor y promocionar los derechos humanos de las personas mayores. Las sesiones de trabajo realizadas entre 2011 y 2018 permitieron identificar cierta cantidad de lagunas en ese ámbito. Desde 2012, el Grupo se encarga de estudiar las proposiciones orientadas a crear un instrumento jurídico internacional sobre los derechos de las personas mayores. Creada en 2011, GAROP es una red mundial de organizaciones reunidas con el objetivo de fortalecer y promocionarlos. La FIAPA es miembro de esta alianza al igual que algunos de nuestros socios y miembros.

A nivel de Europa, la Carta Social Europea es una Convención del Consejo Europeo, firmada el 18 de octubre de 1961 en Turín, y revisada el 3 de mayo de 1996 en Estrasburgo. En ella se enuncian los derechos y libertades y se establece un sistema de control que garantiza su respeto por los estados parte. La Carta revisada entró en vigor en 1999 y reemplaza progresivamente la inicial de 1961. El Protocolo de 1995, que prevé un sistema de reclamaciones colectivas (que entró en vigor en 1998), permite apelar al Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) con recursos que aleguen violaciones de la primera Carta.

En nombre de este protocolo, la FIAPA forma parte de las «organizaciones internacionales no gubernamentales dotadas de estatus consultivo ante el Consejo de Europa e inscritas en la lista establecida a estos efectos por el Comité Gubernamental», adjuntas

al Artículo 1b del «Protocolo Adicional» a la Carta Social Europea relativa a las reclamaciones colectivas. Esto le da el derecho de apelar al CEDS del Consejo de Europa, como de alegar una violación de los derechos sociales enunciados en la Carta.

A modo de ejemplo: Marie-Hélène Isern Real, consejera científica de la FIAPA, recibió, por mandato federal, la misión de iniciar una reclamación colectiva a raíz de una alerta lanzada por algunos geriatras, y particularmente por su consejero científico Robert Moulias, en calidad de miembro de un Consejo de Administración de Profesionales de la Salud (médicos, farmacéuticos, comadronas, cirujanos-dentistas, enfermeros, masajistas-kinesiterapeutas, pedicuras-podólogos), sobre el Decreto 192/2017 (de 16 de febrero) del gobierno francés, que fijaba en setenta años el límite de edad para los candidatos a elecciones ordinarias. Esto provocó una gran indignación entre esos profesionales a quienes, además, se les solicita que permanezcan activos dadas las necesidades que se presentan (insuficientes médicos, crisis sanitarias, etcétera).

Así es como, el 6 de abril del 2018, una nueva reclamación colectiva fue presentada contra Francia en el marco de ese «Protocolo Adicional». Fue registrada el 13 de abril de 2018 y transmitida al CEDS. El Gobierno francés no se opuso a la admisibilidad de la queja. Esta sigue en curso, aunque el abandono del límite de edad por parte de las máximas instancias francesas nos conforta en cuanto a lo bien fundado de la queja y hacia una evolución y desenlace favorable de la reclamación iniciada.

Apelar a los defensores de los derechos humanos en el mundo representa, a menudo, la última opción para las personas mayores, quienes, luego de haber agotado los recursos clásicos, siguen viendo pisoteados sus derechos, y siguen siendo discriminados o maltratados. Aprovechamos esta ocasión para alertar sobre la situación de los defensores de derechos de los ancianos en Colombia. Cuando los conocimos durante una comunicación a distancia, en el mes de noviembre de 2020, nos alertaron sobre la falta de resultados de las peticiones y sobre la situación crítica que viven, pues son asesinados, amenazados, atacados y hostigados. Rendimos homenaje a su valor, tenacidad y compromiso. Más de doscientos defensores han sido asesinados en Colombia desde la firma de los Acuerdos de Paz.

De esta manera, a través de un alegato enraizado y estimulado por las acciones voluntarias de sus miembros, la FIAPA actúa cada día fiel al mandato que le fuera conferido en el momento de su creación, hace cuarenta años.

*Traducción del francés: Héli Seuret y María Elena Silva.*

## Referencias

- «Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea» (2000) *Diario Oficial de la Comunidades Europeas*, 18 de diciembre. Disponible en <<https://bit.ly/39IhL22>> [consulta: 3 febrero 2020].
- Carta Social Europea* [revisada] (1996) Disponible en <<https://bit.ly/3oPRW49>> [consulta: 3 febrero 2020].
- FIAPA (Federación Internacional de Asociaciones de Personas Mayores) (2000) *Livre Blanc*. Bruselas: Imprinta de Compiègne.
- \_\_\_\_\_ (2011) *Position Statements FIAPA : pour une vieillesse moderne, droits, devoirs libertés*. París.
- \_\_\_\_\_ (2017) *Rapport maltraitements financiers à l'égard des personnes âgées : un fléau silencieux*. París. Disponible en <<https://bit.ly/3cJn1o5>> [consulta: 3 febrero 2020].
- FIAPA-AIUTA (Asociación Internacional de Universidades de la Tercera Edad) (2020) «FIAPA et Aiuta: saisine du défenseur des droits». *FIAPA*, 20 de abril. Disponible en <<https://www.fiapa.net/fiapa-et-aiuta-saisine-du-defenseur-des-droits/>> [consulta: 3 febrero 2020].
- GAROP (Alianza Global para los Derechos de las Personas Mayores) (2020) Disponible en <<https://www.rightsofolderpeople.org>> [consulta: 3 febrero 2020].
- OEA (2015) «Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores». Disponible en <<https://bit.ly/3trOXEo>> [consulta: 3 febrero 2020]
- OMS (2019) «Elder Abuse», 15 de junio. Disponible en <<https://bit.ly/3cw54IP>> [consulta: 3 febrero 2020].
- Protocolo Adicional a la Carta Social Europea* (1995) 22 de junio. Disponible en <<https://bit.ly/39JfDH3>> [consulta: 3 febrero 2020].
- Unión Africana (UA) (2016) «Protocol on the Rights of Older Persons». Disponible en <<https://bit.ly/3rirG45>> [consulta: 3 febrero 2020].

©TEMAS, 2019-2020

## Cultura y anatomía del consenso

¿En qué consiste el consenso? ¿Cuál es su naturaleza específica? ¿Cómo se relaciona con el disentimiento?

¿En qué medida se ha transformado en Cuba?

¿Hasta qué punto se articula un consenso en torno a los patrones y el contenido del consumo?

¿Cómo se relaciona la anatomía del consenso con la información y la transparencia?

¿En qué medida las diferencias en el consenso se hacen sentir también dentro de las instituciones?

¿Cómo la recepción de los programas de televisión son indicadores de consenso?

¿Cuáles son los principales espacios de reproducción del consenso: las redes, los espacios culturales, el Partido y la UJC, las asambleas del Poder Popular, los medios de comunicación?

Un profesor de comunicación, una especialista en protección del consumidor y un investigador sobre la recepción de los contenidos de la televisión y la radio discuten con un atento auditorio en torno a estos y otros problemas.



# Cultura y anatomía del consenso

Yalina Garbey  
Salam Mousa  
Willy Pedroso  
Rafael Hernández (moderador)

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** El propósito de este panel es analizar qué es el consenso, sus características, cómo ha cambiado, qué problemas están girando en torno a su manifestación y canalización, qué aspectos podrían estar mejor expresados, y a través de qué vías.

El panel está compuesto por tres invitados, que nunca han estado en un panel de la revista *Temas*, con la seguridad de que nos van a dar una perspectiva informada acerca del tema. Hemos invitado también a especialistas de otras instituciones que no han podido estar por distintas razones.

El consenso va más allá de la opinión pública; incluye las distintas maneras de pensar, de razonar no solamente en cuanto a las personas sino a las instituciones, que, como todos sabemos, no son monolíticas, tienen una diversidad de enfoques y de visiones que también forman parte de la dinámica del consenso.

En buena medida, la primera pregunta tiene que ver con su naturaleza, con su índole específica, ¿de qué se trata?, ¿qué aspectos son relevantes?, ¿en qué medida se ha transformado en el caso de Cuba?

**WILLY PEDROSO:** Solo quiero reflexionar sobre el consenso como proceso social en el que se asume una posición común, en torno a determinado tema. Hay dos cuestiones específicas que se supone que forman parte de esa posición común, la primera es el carácter negociado del consenso; por tanto, implica tanto tener representados intereses propios como la decisión de ceder en determinadas cuestiones.

La segunda, a la que voy a recurrir una y otra vez, es que requiere competencias para caracterizarlo, buscarlo, entenderlo, y para formar parte de esa posición común. A veces asumimos que la realidad es lo que está conversando el grupo de amigos cercanos, y eso nos lleva a asumir como consenso criterios e ideas que nos parecen bien posicionados pero que no necesariamente son los de los demás.

Por otro lado, hay que hacer valer los criterios, las opiniones propias, como parte del consenso. La condición de ciudadanía incluye poder colocar determinadas cuestiones en una agenda pública, y discernir sobre ellas, formar parte. De eso depende de que las personas sepan determinar la naturaleza de la negociación. Y entonces, habría que pensar hasta qué punto están preparadas para formar parte del consenso que se construye en Cuba.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** O sea, que el consenso no es estar de acuerdo; incluye el desacuerdo; ¿es así?

Panel realizado en el Centro Cultural Cinematográfico ICAIC, el 26 de septiembre de 2019.

**WILLY PEDROSO:** Por eso hablaba del carácter negociado del consenso, porque también los desacuerdos forman parte de esa posición común, pero tiene que haber determinados elementos por los cuales las personas sientan que ganan algo.

**YALINA GARBEY:** En esencia cuando hemos tratado de lograr el consenso, procuramos que los que intervienen con sus preocupaciones, con sus expectativas, sean capaces de expresarlas para que, de conjunto, se pueda buscar la mejor solución, que no siempre estará en beneficio de algunas de las partes, y lo que esperamos es que esa parte lo entienda; pero siempre con la intención de que la solución le pueda traer beneficios.

En mi área de trabajo, las problemáticas son complejas. Hay que tener siempre en cuenta factores subjetivos además de los objetivos para llegar a soluciones, y, evidentemente, no siempre se llega a todo lo que aquellos interesados quieren lograr.

Entonces consideramos que llegamos a un consenso cuando solucionamos al menos gran parte de las dificultades, y poder dar la solución más ajustada, más eficiente, que esté a nuestro alcance.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Por ejemplo, si razonáramos, desde un punto de vista de consenso, la cuestión del mantenimiento o no de la libreta de abastecimiento, hay una cantidad de personas que pueden no necesitarla imperiosamente, incluso que pueden tener un ingreso alto, de manera que no requerirían depender de ella; pero cuando se registra la opinión de esas personas, no quieren que la quiten, no están de acuerdo. Hay un consenso creciente a favor de mantenerla, y me figuro que en las propias instituciones que tienen que ver con la decisión, en los organismos que dirigen la economía, también hay distintos criterios en relación con esto. Es un consenso que se manifiesta en la calle de una manera heterogénea, considerando criterios o ángulos diferentes. ¿Esto podría servir para caracterizar la naturaleza del consenso en relación con el consumo?

**YALINA GARBEY:** Sí, es típico. El caso de la libreta de abastecimiento ha sido muy debatido, no entre los representantes del Ministerio, pero sí con el público. Por la situación coyuntural, objetiva, que tenemos en estos momentos, los diferentes territorios han tenido que adoptar algunas regulaciones, controlar algunos productos que estaban liberados; y hemos recibido, en la retroalimentación que hacemos mediante diferentes técnicas y vías, como el Centro de Investigación, el área de comunicación del Ministerio, y otros, información de que los criterios han estado divididos; hay clientes que preguntan por qué, si en ninguna parte se ha dicho que se van a regular los productos, y hay quienes dicen: «Qué bueno, porque así todos alcanzamos, no se hacen grandes colas, etc.». Tomé el ejemplo de Rafael, pero en otros casos también sucede, y es muy difícil. Al final hay que hacer un estudio mucho más amplio de las características de nuestra población para tomar las decisiones. Es posible, por ejemplo, que se esté dando cinco libras de arroz adicional a una persona que no las necesita, y a lo mejor ni va a la bodega a buscarlas. Hay productos que logísticamente el país tuvo que concebir, transportar, almacenar, cuidar, o sea, gastos en que se incurre y al final no se realizan, porque las personas para las que fueron destinados no los consumen. Sin embargo, hay productos liberados que los que tienen una situación económica de mayor desventaja, tampoco los adquieren. Objetivamente, no están las condiciones para que haya un reaprovisionamiento constante a esa red, y así sucesivamente.

Cada vez que se va tomar una decisión de la compra de un producto, de fijar un precio, o su ubicación selectiva, siempre están entre nosotros mismos las discrepancias y la no conformidad, porque no se logra que todos estén satisfechos con lo que se está opinando; hay que buscar una línea común, y esa nos la dan los estudios de opinión.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Salam, ¿qué es el consenso desde tu perspectiva?

**SALAM MOUSA:** El consenso no es por sí solo una categoría; se relaciona directamente con otras como el poder, la opinión pública, el liderazgo, y las reglas de concurrencia.

Se hablaba de que, finalmente, el consenso no es la opinión de la mayoría. A mi entender, es cuando la mayoría y la minoría llegan a un punto medio, y logran un acuerdo; eso es el consenso. Este, por supuesto, pasa por un tamiz puramente cultural y subjetivo,

¿qué vamos a aceptar consensuadamente? Los valores, por ejemplo, son consenso de la sociedad.

¿Lo vemos mejor reflejado en la opinión de los públicos?, y aquí me adentro un poquito en lo que le corresponde al Centro de Investigaciones que dirijo, o sea, sobre la radio y la televisión. Ahí es donde se expresa la discrepancia entre la opinión de un especialista y la del público; tal vez para el primero un programa con una factura determinada debe ser líder de audiencias; sin embargo, nosotros semanalmente hacemos un estudio sistemático, y logramos medir los índices de audiencia que tiene la programación de la radio y de la televisión, y no siempre coincide el nivel de factura de un programa con el gusto del público; y, al mismo tiempo, ese gusto en La Habana no coincide con el del resto del país. Entonces, hay una opinión mayoritaria, que es la que mide, y a través de la cual podemos saber, por ejemplo, el impacto que puede tener determinado producto audiovisual; pero casi nunca encontramos consenso.

Al inicio dije que este se relaciona con otras categorías; nosotros además de hacer estudios de opinión pública también estudiamos un poco los fenómenos que ocurren en las redes sociales. Llama la atención cómo, a veces, un tema polémico y manidamente coyuntural se puede convertir en un punto de consenso. Hace un tiempo vengo siguiendo varias redes que se han articulado en torno al tema de cómo encontrar alimentos, combustibles, etc., a través de redes celulares: dónde hay, dónde estoy, por dónde va la guagua; entonces son elementos que han servido para ir articulando a un grupo poblacional que busca facilitar, de alguna manera, que se encuentra lo que todo el mundo anda buscando. Lo interesante es que para que exista una coherencia y no se cree un caos en estos grupos debe mediar, primero, un consenso de que hace falta ayudarse, porque ahí cada cual, de manera individual, pone de su pecunia, de sus datos móviles, para poder socializar contenidos y recibir a cambio información, y segundo es el proyecto; sin él, no se genera un consenso, tiene que existir uno de fondo, porque es lo que lleva a la persona a analizar si se suma, participa, le gusta o no, está a favor o en contra. En este sentido, de manera general, es como percibo el consenso.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿Tú percibes que el consenso se ha transformado, ha evolucionado en los últimos años? En torno a los problemas que tú investigas, por ejemplo, en relación con la información pública disponible, con la transparencia, o con la puesta en circulación de la que se solicita, y de respuestas a la población.

**SALAM MOUSA:** Evidentemente, por una lógica que no es coyuntural, por mi edad, no puedo dar información de mucho más para atrás. Hasta donde he vivenciado, sí percibo un aumento en la disponibilidad de información pública, que se refuerza a partir de estrategias como puede ser el gobierno electrónico. Ahora bien, este es una estrategia, la política es abrir la información, porque sea cual sea la herramienta que se use, al final, siempre tiene que pasar por la voluntad de brindarla o no; en este sentido, sí se hace un esfuerzo por las instituciones, lo que pasa es que hay que ordenarlo, porque no siempre llega a los resultados que se quiere. Resulta que algo tan sencillo como publicar los resultados de investigación, durante mucho tiempo los que se obtenían en el centro que dirijo no se socializaban con los públicos generales. No contamos con una página web; entonces creamos una pequeña página en Facebook y a través de ella estamos socializando algunos resultados para que, de alguna manera, la información vaya transitando, y las personas que les interese la producción de radio y televisión tengan acceso a ella sin necesidad de dirigirse al centro. En ese sentido, mi opinión es que sí hay un esfuerzo. Además, hay una ciencia tecnológica que invita a la socialización, a divulgar, a hacer conocer.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿Qué problemas afectan a la construcción del consenso? Salam acaba de mencionar uno. Existen tomadores de decisiones que están más familiarizados con determinadas tecnologías que difunden información, y otros que no las han practicado; hay diferencias en las distintas etapas que tienen que ver no solo con la edad, sino con el conocimiento, ¿qué otros factores podrían identificarse que inciden en aspectos específicos de la configuración del consenso y de su dinámica, vistos en un sentido general?

**WILLY PEDROSO:** Pensaba en una cosa que se ha dicho mucho: la multiplicación de espacios donde este se construye y se reproduce, que a veces es más rápida de lo que creemos para conocer, o intentar generar nuevos consensos desde la institucionalidad. Ese ha sido un problema que ha afectado a actores de gobierno, a quienes les atañe modernizar, actualizar las vías de consenso y, en ese proceso, lograr articular lo que les viene de arriba. Regreso al tema de las capacidades, porque otro de los temas medulares se relaciona con las herramientas que tenemos no solamente para conocer cuál es el asunto que consensuar, sino para negociar nuevos consensos en torno, por ejemplo, a los problemas de desarrollo del territorio y las vías de solución, decidir las prioridades de solución, dejando atrás otras que son importantes para un grupo de personas. Esas capacidades para negociar consensos no siempre están presentes en actores de gobierno.

Por supuesto, la digitalización y el gobierno electrónico abren un mundo mucho más grande de oportunidades para conocer, identificar, negociar. Yo sí quiero que se asuma como punto de partida, considero que es una gran oportunidad; pero no puede ser la reproducción de los espacios típicos ni las maneras anteriores del funcionamiento de la sociedad local. Uno de los problemas que enfrentamos cuando trabajamos en ese entorno es un enfoque muy clientelar de la gestión de gobierno: resolver una queja o el planteamiento que hizo una persona, y esta está para exigir que se cumpla; sin entender que el desarrollo local, territorial, es un movimiento social con un objetivo común. A mí me gusta entenderlo como el contenedor de las aspiraciones de todo el mundo, y por tanto debería ser un proyecto colectivo; pero en el contexto de gobierno electrónico, los sitios web se están convirtiendo en reproductores de esas mismas dinámicas: ponga su queja aquí, y reciba una respuesta. Es cierto que puede ser más rápido; ¿pero es solo para eso para lo que estamos generando esas plataformas que tienen ese mundo de oportunidades de articulación entre las capacidades y posibilidades de actores de gobierno, que les toca conducir procesos colectivos, y las de la sociedad local que está en ese entorno?

Entonces hay un reto importante; se trata de modernizar nuestras concepciones, a la luz de nuevos y más modernos espacios de construcción de consensos.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿El hecho de que los dirigentes tengan una página en *Twitter*, y en *Facebook*, ha contribuido a visualizar, a hacer más evidente, la diversidad del consenso en las propias instituciones?

**WILLY PEDROSO:** Esto que voy a decir está, sobre todo, sustentado en los reportes de los informes digitales que se publican todos los años. Resulta que la mayoría de la población cubana la principal red social que usa es Facebook, donde además, —también está sustentado en estudios— siente que es un espacio libre para publicar sus opiniones. Sin embargo, el espacio donde la institucionalidad siente que debe estar es Twitter, que tiene otras características. Entonces se ha generado una especie de contradicción entre el espacio donde está la institucionalidad y el de la gente. Hasta qué punto dialogan esos espacios para construir proyectos comunes, es lo primero que importa.

Lo segundo es entender esos espacios no como vitrinas, poner la noticia de lo que hizo, creó o inauguró un funcionario o dirigente, sino los espacios para movilizar comunidades en torno a proyectos comunes. Esa capacidad, lamentablemente, todavía no está instalada en muchos actores de gobierno y seguimos pensando que Twitter, o Facebook, es el noticiero de televisión, o sea, para dar una noticia detrás de la otra: «Estamos aquí, estamos allá, inauguramos esto, hicimos tal reunión»; en vez de aprovechar el espacio para construir consensos.

No veamos solo a actores del gobierno. ¿Hasta qué punto la ciudadanía tiene competencias para aprovechar estos mismos espacios, para demandar, digamos, información mucho más específica, o participación en las soluciones, en el diseño del presupuesto del territorio?

¿Estamos generando en la ciudadanía, capacidades para usar las redes sociales en el acceso y la gestión del conocimiento? Esto haría efectiva su participación ciudadana, no solo para interactuar con sus amigos, sus familiares, etcétera; en un contexto donde las redes en Internet, están multiplicando las posibilidades de construir propósitos colectivos.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Yalina, ¿en tu experiencia qué problemas inciden en la configuración del consenso?

**YALINA GARBEY:** Primero quiero referirme a algo que Willy expresaba. Evidentemente, el desarrollo de las redes sociales y la insistencia que ha tenido la alta dirección del país en el aprovechamiento de la comunicación, están transformando o teniendo impacto en la gestión de las organizaciones. He podido constatar, no únicamente en mi organismo sino en varios, la búsqueda de vías para comunicar no solo los recorridos, las nuevas normas que se emiten, etcétera, sino para brindar más información a la población de las cuestiones que están establecidas desde hace mucho tiempo o de las que más recientemente se van adoptando, pues se ha entendido que entre más se difunde, entre más se explique, más se logra que las personas capten la esencia de lo que se quiere. No siempre lo que uno escribe refleja todo lo que uno quisiera decir, y a veces se espera a que las normas sean cosas muy bastas que ofrezcan respuestas, pero ellas generalmente son instrumentos que trazan políticas, líneas de trabajo, que luego las instituciones tienen que implementar con aspectos propios, porque si no, los organismos fueran las propias empresas, y no es así.

En cuanto al desarrollo que va teniendo la comunicación, en algunos temas ha permitido mayor consenso, porque los públicos han logrado más conocimientos sobre lo que está establecido, y en otros, los debates cada día son más grandes, porque conocen un poquito más. También los organismos o las instituciones ya cuentan con varios canales para retroalimentarse de lo que realmente piensa ese público que esperaron beneficiar con una norma, porque físicamente, aunque se cuente con un centro de investigación o con colaboradores que hagan estudios, es difícil estar en muchos espacios en un momento determinado, y la muestra siempre es más pequeña. Con el desarrollo de las comunicaciones es mucho más amplia y permite tener una idea mucho más acertada de lo que opinan las personas de eso que se establece.

Quizás en otro momento, como no había tanta apertura, teníamos la idea de que había más consenso entre la población cubana, porque no nos llegaban tantos criterios, quizás teníamos el del barrio o el de los compañeros de trabajo, y como decía, de las muestras de los estudios que se hacen, pero evidentemente esta apertura que está teniendo lugar ha permitido saber de una mayor aceptación en la población de algunos temas, y en otros las organizaciones han tenido que reflexionar y cambiarlos, porque no se puede desaprovechar ese estado de opinión. Siempre se ha dicho que los cambios muchas veces son lentos, ya esas son otras cuestiones, pero sí se ha tenido mucha más amplitud en ese conocimiento de opiniones.

En la esfera donde yo me desarrollo, las contradicciones ya se van teniendo incluso entre organismos, porque casi nunca una política o una norma sale de un solo organismo, sino de varios, y todos estudian los estados de opinión, y eso ha estado enriqueciendo las cosas que se van diciendo. Lógicamente, siempre hay un margen de error, repito que es una negociación; es algo que tiene que salir porque hay cuestiones que regular, que ir ordenando; las cosas perfectas nunca existen, por lo tanto, con un nivel de criterios, se emite un documento, y después en ese monitoreo se va tratando de corregir lo que no tuvo el impacto esperado. No es que sea de prueba y error, pero evidentemente no todo sale con el mayor por ciento de criterios favorables a lo que se está tratando de emitir; pero lo veo muy positivo.

También hay que reconocer que los cuadros, ahora que nos estamos enfrentando a estas tecnologías —yo soy, como dicen mis comunicadoras jóvenes, una inmigrante, en las nuevas tecnologías— tenemos que seguir fortaleciendo nuestros conocimientos.

Yo siento una mayor comunicación instituciones-público, y no solamente por las redes sociales, que quizás sea lo que menos manejemos, y hay que estar al lado de los comunicadores para dialogar con el público. Durante mucho tiempo ha habido muchas barreras en esas relaciones con los medios, pero también ha sido mucho más amplia en cuanto a lograr una mayor comprensión y aceptación de lo que se está emitiendo.

Todavía no se logra el consenso en todo. Estamos como en abejero. A veces digo «Estoy en un panal y no sé por dónde van los tiros».

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿Y ese abejo ocurre también entre las instituciones?

**YALINA GARBEY:** Cómo no. Ya se trabaja más con las opiniones del público, a veces más que con los mismos estudios, que pueden dar una visión, que no es lo que se está recogiendo de la opinión pública. Amén de que lo hayan hecho investigadores con técnicas bien fundamentadas científicamente, a veces no coinciden, y cuando se hace tormenta de ideas se va considerando la visión de la investigación, de los funcionarios y del público, y con eso se trabaja, y, lógicamente, los organismos se sientan a discutir. No digo que no se hubiese hecho antes, pero ahora lo hacen con más fuerza, debaten, dan otros criterios, y se tienen más en cuenta.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Salam, ¿qué problemas inciden en la configuración del consenso desde tu experiencia?

**SALAM MOUSA:** Desde el punto de vista conceptual, reitero que el consenso es una categoría que está unida a la de poder; por tanto, no se puede analizar por sí solo; tiene factores internos y externos, los internos son los que median para su construcción propia, y los externos, los que van a estar concomitando, a favor o en contra. El consenso se genera sobre un tema, un proyecto, una cuestión determinada, pero siempre va a haber otros elementos gravitando sobre él.

Por ejemplo: se busca consenso para plantar arroz; tal vez entre los cubanos es fácil lograrlo, porque hace falta comida; pero, ¿son los cubanos los únicos actores en la construcción de ese consenso? No olvidemos el entramado que existe alrededor de ese propósito.

Cada tema, *per se*, tiene su propia complejidad, y hay que verlo en las diferentes dimensiones que puede tener, si no perdemos la perspectiva de que el consenso se genera no solo en torno a lo que una persona o un grupo de personas piensan; hay otros sujetos; y una cosa es el consenso en temas internos y otra en temas externos. Por ejemplo, ¿es Cuba el único actor interesado en las relaciones de los cubanos de aquí con los cubanos de allá?, ¿es el único que media para un consenso? Por eso, generar consenso es más o menos complejo de acuerdo con el tema, hay cosas que pueden ser muy claras; sobre el equipo Cuba de pelota, probablemente haya consenso en menos de veinticuatro horas, y se puede hacer por redes sociales, más allá de los detractores que pueda tener.

Hablaban ahorita de que las redes sociales no pueden sustituir el papel de los medios masivos en ningún lugar del mundo. Siguen siendo hegemónicos, ellas son un mecanismo más de comunicación que crean los medios. Voy a dar algunas cifras para que tengan idea de la importancia que tienen en Cuba.

El *Noticiero Estelar de Televisión*, en La Habana, de acuerdo con los estudios de audiencia que se hacen, lo ven aproximadamente un millón de personas, de una población total de dos millones y tantos, y esa representatividad llega a los cuatro millones. Eso no lo logra ningún otro medio, no hay nada que sustituya, hoy mismo, ese *Noticiero*, por una razón cultural y de credibilidad, con todos los problemas que pueda tener, se sabe que lo que se dice es una información que tiene determinados parámetros de confiabilidad, si la gente no confiara en él no lo vería. El *Noticiero* no es solo la información que se da sobre política interna, es todo lo que lo compone; en Cuba nadie concibe que venga un ciclón y no esté José Rubiera, él ha tenido que viajar desde otro país porque se ha acercado un huracán y la gente ha protestado porque él no está, por la confianza que le da ese hombre desde la pantalla. Es una relación que se crea entre el medio y el público; eso no tiene competitividad.

El hecho de que los dirigentes cubanos estén ahora en Twitter y no en Facebook se explica porque la política exterior de todos los países está en esa red. Una sugerencia pudiera ser, migren a Facebook, ¿pero a quién le están hablando ellos?, ¿cuál es el público-meta que están buscando a través de esa red social?, ¿a quién está dirigido el mensaje? Hace un tiempo circuló mucho una supuesta página del presidente cubano en Facebook, y él no la tiene, sin embargo, alguien la hizo, ¿con qué intención?, ¿cuál era el objetivo? Es cierto que los cubanos mayoritariamente están en Facebook, sobre todo a partir de cierta edad, los más jóvenes prefieren Instagram; entonces, eso tiene sus complejidades; dentro



de las redes sociales hay un diapasón, y no se puede esperar que se cubra todo, porque habría que dedicarse a trabajar para ellas, y ese no debe ser el fin.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿Cómo se comparan dos programas de información política, como el *Noticiero* y la *Mesa Redonda*, en términos de la audiencia?

**SALAM MOUSA:** Hay programas que tienen un público específico, y pongo el ejemplo del *Noticiero Cultural*; este no es para un público medio, sino para las personas que les interesa la información de índole cultural, y está en un horario privilegiado a partir de que está dirigido a los intelectuales, artistas, creadores.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿El *Noticiero Nacional de Televisión* se ve más que la *Mesa Redonda*?

**SALAM MOUSA:** El *Noticiero Nacional de Televisión* es uno de los programas de más índice de audiencia en la televisión cubana.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿Cómo se compara el *Noticiero* con el programa de Pánfilo, o sea, *Vivir del cuento*?

**SALAM MOUSA:** Eso depende de dónde se compare.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿Cómo se compara la audiencia? Estoy hablando de un programa cómico que tiene un contenido político.

**SALAM MOUSA:** Tal vez en La Habana *Vivir del cuento* se vea más, pero no es la expresión del país.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** ¿En el resto del país no se comporta igual que en La Habana?

**SALAM MOUSA:** No se comporta igual. La Habana no es referencia en las investigaciones sociales para todos los temas; es una ciudad cosmopolita, y muy política, y tiene muchos afluentes de cultura y comunicación. No es el caso del resto del país, donde los programas que más se ven son los dramatizados, como la novela cubana, según el último sondeo que hicimos, que fue en julio de este año durante la programación de verano.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Llegamos a la hora del público.

**TANIA GARCÍA LORENZO:** Este es un tema complicado. Hace muchísimos años un diplomático nuestro dijo que el consenso era como el «ole», que no tiene explicación, pero considero que es un elemento fundamental en una sociedad que está transformándose permanentemente, en términos de sus comportamientos, conocimientos, aspiraciones, interconexiones, y por lo tanto, todo alrededor del consenso sí está cambiando porque está cambiando la sociedad.

Efectivamente, alrededor del tema del consenso político ha habido más preocupación que cuán sólido y cuán transformable es. Coincido en que hay cambios, pero hay consenso en determinadas cosas y no en otras, por lo tanto no se puede hablar de un consenso general, porque lo primero que hay que analizar es alrededor de qué estamos discutiendo, pues el consenso no es acuerdo ni es incondicionalidad, es un consentimiento para un marco de actuación; ese es un elemento fundamental y se transforma con los mismos cambios que están teniendo lugar en la sociedad.

La solidez de ese consenso está en la medida en que refleja los intereses sociales, y hay que verlo vinculado al nivel de participación que exista en su formación; no basta con estar informado, porque la demanda es participar en la formulación del consenso; no basta con que se explique el presupuesto, y que reuniones terminen en aprobar lo que se haya traído. Ese es un elemento nocivo para esto.

Por último, sí hay condicionamientos en la base de esos consensos en Cuba; la memoria histórica es una base de ese consenso fundamental, y ese respaldo hay que buscarlo, teniendo en cuenta los cambios.

No toda la sociedad es digital, no toda la sociedad entra en Facebook o en Twitter, ¿y los analógicos?, porque no tenemos los mismos niveles de desarrollo, y hay un gran *gap* tecnológico en el país en la actualidad.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Voy a darles los resultados de la encuesta que aplicamos al principio a unas ochenta personas. ¿Identifican consenso dentro de la opinión pública? La mitad piensa que sí y la

mitad que no. Segunda pregunta: ¿identifica consenso en las instituciones de gobierno? Un poquito más de la mitad piensa que sí y el resto que no.

Y por último, ¿cuáles son los principales espacios de manifestación y reproducción del consenso? Una pequeña mayoría piensa que son las redes sociales, y casi tanto como ella piensan que son los espacios culturales, y que son el Partido y la UJC, otros que son las asambleas del Poder Popular, otros que es la prensa plana, televisiva y radial. Es decir, que están muy fragmentadas las opiniones acerca de qué espacios son los determinantes en la reproducción del consenso.

**RAÚL GARCÉS:** Quiero referirme a tres temas que tienen que ver con la pregunta que hacías, Rafael, sobre los problemas del consenso.

El primero es acerca de la visión de país sobre el consenso. Nos falta Gramsci en las instituciones, y en la manera en que el poder concibe el consenso y en que lo representa, y no acabamos de entender que es una categoría activa, que cambia permanentemente. Nos podría servir convocar a una gran discusión sobre la Constitución a ocho millones de personas, que tienen determinados criterios acerca de las facultades para los municipios, el artículo 68, o lo que sea, pero esas opiniones pueden cambiar un año después; por tanto, el consenso se está haciendo y reproduciendo constantemente, y tiene que ser un fenómeno de naturaleza activa. Tampoco nos sirve decir que ocho millones de personas opinaron tal cosa sobre el lineamiento 15.2.4 de las bases del modelo de desarrollo, porque ese lineamiento se está construyendo de manera permanente, y las opiniones en torno a él también.

Dos: un problema de gestión. El consenso, como de alguna manera ha dicho el panel, tiene que ver con la articulación de posiciones en una sociedad, que pueden estar en acuerdo o en desacuerdo, pero que representan estatus diferentes de poder, dentro de un espacio público. Por ejemplo, cualquiera de nosotros sabe que, en los Estados Unidos, la posición sobre la venta de armas tiene en la Asociación Nacional del Rifle más peso que la opinión pública que en las encuestas del *The New York Times*. Puede ser una mayor cantidad de personas, pero hay diferentes posiciones de poder en la esfera pública respecto a su articulación; por tanto, para que se produzca esa negociación de la que hablaban Willy y varios panelistas, tiene que haber una posición del poder dispuesta a facilitar que haya un diálogo fecundo y que la gente tenga posibilidad de acceder a la toma de decisiones, y una posición de la ciudadanía dispuesta a pugnar por la visibilidad de sus opiniones; es decir, la negociación implica parte y parte, una que cede y una que entiende que esta cesión también hay que desafiarla, disputarla, construirla, sobre la base de la articulación activa de posiciones.

Y la tercera, un problema de representación. Confundimos consenso con unanimidad. Yo sueño con el día, y no para convertir a los medios de comunicación en un abejero, en que en la Asamblea Nacional se pare un diputado que diga: «Yo no estoy de acuerdo con tal ministro», Creemos que no estar de acuerdo con un ministro es una debilidad, y una parte de la madurez de esta sociedad tiene que comprender que es una fortaleza. El día que produzcamos un ajuste estratégico entre las redes sociales, probablemente no se vean tanto como el *Noticiero*, pero Facebook creció en Cuba 256%. Somos el segundo país de América Latina que más creció en esa red, y cuatro millones de personas acceden a ella, de esa población la mayoría tiene entre quince y veintitantos años; lo que nos interesa mucho para garantizar la continuidad de este proceso. Las redes sociales son deliberativas, y responden a determinadas agendas que no necesariamente están en el *Noticiero*, aunque en él, por supuesto, puede haberlas que sean muy fecundas y muy legítimas.

Como sociedad, tenemos que llegar a la madurez de darnos cuenta de que no estar de acuerdo con determinada posición institucional es una fortaleza, y producir un ajuste estratégico que permita que el discurso de la esfera pública en las redes sociales tenga cada vez más coincidencias y más articulación con el de los medios tradicionales de comunicación. En síntesis, son problemas de visión, de gestión y de representación, que son desafíos para el futuro de la sociedad cubana.

**REINA MANFUGÁS:** Coincido con elementos que se han abordado en las dos intervenciones anteriores. El consenso es un proceso abierto, desarrollador, porque, aunque no existan coincidencias, va a hacer que las partes analicen los temas de manera diferente, busquen soluciones. En esta búsqueda hay un elemento que nos está faltando: las mediaciones. De alguna manera se ha hablado aquí, pero no se ha dicho explícitamente, que hay una mediación en el proceso de consenso. Por ejemplo, en el tema que nos concierne, la protección a los consumidores, hemos visto que en nuestra sociedad existen vías alternativas para dirimir determinados conflictos, que no se buscan: cómo mediar entre proveedores y consumidores, cómo hacer que no sean solamente las administraciones las que les den respuesta a los reclamos de los consumidores, sino que existan otras vías que la sociedad tiene y que todavía no hemos de llevarlas a nuestros escenarios, para que realmente nuestra población pueda tener ese papel activo a través de las diferentes posiciones.

Considero que para tener consenso tiene que haber diálogo; si no existe hay ruptura. En la medida que seamos capaces de dialogar con las partes habrá consenso.

En correspondencia con estos temas, hay que participar, pero si la población no ve que sus intereses son reconocidos, y que no se resuelven sus problemas, se queda de manera pasiva. Para que haya consenso tiene que haber participación.

**CARLOS DELGADO:** Es muy importante tener en cuenta que acuerdo y consenso son dos cuestiones distintas. El consenso hay que construirlo, y significa reconocimiento del otro, que es un elemento clave en esa construcción.

Puede que el consenso tenga la influencia de las hegemonías. El ejemplo más sencillo es la familia; si queremos lograr algo por consenso, basta que haya un miembro, con suficiente autoridad, que con su silencio lo impida; y por tanto, no es solo escuchar a los que se manifiestan, sino también a los que callan, y escudriñar por qué razón no participan de su construcción.

El consenso significa diversidad de voces, no solo de representantes. Puede que haya voces directas, que hablen por sí mismas, y no representen a alguna entidad. Significa también reconocimiento mutuo de las partes. Eso es fundamental, porque a él no solo se llega por la palabra, sino, a veces, por la confluencia de acciones, por poner los argumentos sobre la mesa y a disposición de la crítica. A partir de eso, se puede construir elementos de confianza de largo plazo, porque los elementos anteriores favorables o desfavorables identifican a esos actores. Es una situación bastante compleja que implica saberes, modos de hacer, de convivencia, etc., diálogo de conocimientos y de prácticas.

El consenso tiene una relación muy delicada con el tiempo; este depende del asunto, de los actores, de lo opuesto a él: el conflicto, que puede estar manifiesto o latente con respecto a determinado asunto.

Algo sumamente importante es que el consenso siempre es vivo; por tanto, siempre es revisable, podemos volver atrás y retomar, para un segundo análisis, lo que ya ha sido consensuado. Nunca se puede pensar que llegamos a un punto definitivo; las partes tienen la posibilidad de echar atrás lo que ya había sido consensuado. Tiene vida limitada, pero también admite prórrogas.

Si hablamos de representantes, habría que determinar muy bien su legitimidad. Hay que tener mucho cuidado con el falso consenso; entre uno de sus elementos más típicos está que uno de los actores no reconoce al otro, y cree que lo está representando, y asume que ha llegado a un consenso con el otro, cuando en realidad hay una imposición, una omisión y muchas otras cosas.

**LUIS MARCELO:** Confieso que, a partir de diferentes fuentes, pensaba que el consenso era unanimidad sobre algo, y me pareció que uno de los panelistas ratificó lo que yo estaba pensando. Él decía, minoría y mayoría unidas en algo. En algún momento conocí que en Naciones Unidas y en organismos internacionales cuando se hablaba «por consenso», tenían una metodología detrás, que llevaba a que nadie votara en contra. Yo quería saber si ustedes o alguien del público puede refrescarme eso, porque, si hay una metodología, puede ayudarnos a entender esto.

- RAIDEL SANTANA:** Un magnífico ejemplo de consenso puede ser un espacio como este. Estamos necesitados de espacios de debate donde se pueda tratar una cosa como la construcción del consenso. El consenso siempre va a estar sujeto a los hombres, va a depender mucho de la calidad que tengan, su moral, toda la parte subjetiva y de preparación que puedan tener, que tiene que ver mucho con la sensibilidad.
- Soy de la generación que está entrando en las redes sociales, y creo que llegaron para quedarse, porque son un medio de información importante; pero sí considero que no pueden suplir espacios de contacto directo, necesario y obligatorio, sobre todo para lograr consenso, incluso sobre temas políticos, o cómo construir un país. Ese tipo de actividades no se pueden manejar a través de las redes sociales porque todo se queda muy frío e incluso, de poca credibilidad. Hasta dónde puedo creer o no a esa persona que está escribiendo, que no conozco, que no veo, que no me convence con sus palabras, con su fuerza, con su energía. Eso y el lenguaje corporal, favorecen a la hora de la comunicación, y las redes sociales la obstaculizan, en este aspecto, con respecto a llegar a un consenso en equis temas.
- El consenso lleva en sí una cultura propia, es obligatorio, además, para llegar a él, hay que estar en constante superación social, e individual, porque, además, incluso ese grupo de poder del que Salam estaba hablando, tiene que entender la necesidad de la educación y la preparación que deben tener todas las personas para lograr comprender muchas cosas, y por ello hay que explicarlo una y otra vez, si no se llega a entender, hay que rectificar porque quizás no sea esa la mejor manera.
- Un buen ejercicio siempre será ponerse en el lugar del otro a la hora de buscar consenso, y llevar a debate aquellas cosas en las que no exista. Esto es fundamental.
- RITA MORÚA:** El consenso es un instrumento que permite medir la equidad y el equilibrio para obtener algo que pueda dar solución a algún elemento que queramos conseguir. Viéndolo desde ese punto de vista, es algo negociable, no todo puede ser consensuado, pero sí en todos los elementos que pueden llegar a serlo debe haber atribuciones a cada cual.
- MANUEL ALONSO:** Considero que, en cuanto a la construcción de consenso, hemos avanzado notablemente en los últimos seis o siete años, pero pesa muchísimo en nuestra sociedad la intransigencia y el centralismo. Eso tiene viciada vertical y horizontalmente a la sociedad. Hace cuarenta años que se viene hablando de cambio de mentalidad, como nos ha convocado también el panel.
- En cuanto a las investigaciones académicas, pueden ser muy enjundiosas, pero reposan plácidamente en las gavetas.
- Se citó aquí lo de la libreta, resulta que si quitan, y eso se ha discutido con el Ministerio de Comercio Interior, y se financia a las personas más vulnerables, el país se ahorra dos mil millones de pesos, y no se ha hecho nada. También tiene dormidos en los almacenes veinticuatro mil millones de pesos, y no hallan consenso entre los ministerios involucrados. Esto cuesta cifras obscenas en lo económico, e incluso vidas.
- ARMANDO NOVA:** Antes de llegar al punto del consenso, tiene que haberse dado ciertas informaciones, como la existencia de un proyecto, un problema, o una determinada situación, lo que indiscutiblemente va a llevar a un debate. Este es muy importante, y a partir de él pudiéramos llegar a un consenso, pero no necesariamente esta palabra implica conformidad, unanimidad o mayoría.
- RAMÓN GARCÍA:** Confieso que me gustaría que pensáramos como país, y por eso apoyo el esfuerzo que se hace por lograr ese consenso, pero ello nos obliga a asumirnos como una comunidad de iguales que comparte un mundo y decide un destino, o sea, detrás de esa frase hay ese tipo de cosas.
- Consenso, para mí, es el acuerdo que resulta consentido, o sin oposición, de todos los miembros de una comunidad.
- MANUEL RIVERO:** Cuando Rubiera es convocado para dar el pronóstico del tiempo, el informe que él ha leído se basa en un grupo élite de científicos que han obtenido el pronóstico del paso de un huracán a través de unas ecuaciones matemáticas; es decir, basado en la ciencia,

porque está la matemática, utilización de satélites, de radares y de científicos muy bien entrenados para eso. Eso es un consenso creíble.

Los de las redes sociales son falsos consensos porque es una población heterogénea, unos piensan en función del país, otros en sus cuestiones personales, lo cual también es legítimo. Voy a retomar el ejemplo, la libreta de abastecimiento, si se hace la pregunta sobre su eliminación, en un asilo de ancianos van a contestar que no la quiten, porque van a defender los intereses de personas insolventes, y si se hace en un grupo de ancianos economistas acostumbrados a pensar como país, van a decir que la quiten, porque es bueno para el país. Luego, no es posible obtener consenso en una población heterogénea. Es como meter en una canasta manzanas, peras, celulares y buldóceres y decir que tengo frutas. El consenso y su construcción deben ser científicamente contruidos, y la sociología tiene herramientas para auscultar los consensos y construirlos. Si no usamos las herramientas vamos a tener falsos consensos, una especie de quimera, una paradoja matemática.

**ANDRÉS DOVALE:** En nuestro país es casi imposible conocer si hay o no consenso en algo, porque no hay encuestas, y si las hay, no se publican. Por ellas se podría comprobar lo que piensa o cree la gente.

Y la otra cosa es la relación del consenso y el poder. En una sociedad democrática, protagónica, porque la democracia, que es el gobierno del pueblo, es todo el mundo el que va a ser consultado, más o menos como en la Constitución que acabamos de discutir y aprobar.

Aquí se mencionó que discutimos, en asambleas obreras, el presupuesto de la entidad, pero si no tenemos ninguna posibilidad de cambiar ni una letra, ni un número, sencillamente lo que vamos a hacer *quorum* y decir que la aprobamos, pero no hemos participado en eso, no se nos ha consultado.

El consenso implica también, además del poder, que debe haber contradicciones. La dialéctica marxista dice que si no hay contradicciones no hay desarrollo y durante sesenta años hemos tratado de evitarlas

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Ahora es el tiempo para el panel. Llamo la atención sobre el hecho de que si nos disolvemos en anécdotas y en historias personales, y en injusticias, en invocaciones, en muro de las lamentaciones, en tribunas y en catarsis, no le sacamos partido a esta sesión, que no es un debate en Facebook, no pretende competir con este, pretende colocar esto a nivel de reflexión colectiva. Les agradezco al público por haber contribuido a eso de entrada, y porque las intervenciones colocan la reflexión en donde hemos querido que esté en un espacio como este.

**WILLY PEDROSO:** En este punto del debate yo solamente regresaré a lo que he tratado que esté todo el tiempo presente, y ha estado en muchas de las intervenciones: la participación. Participar no es asistir, no es solo ser consultado, no es asentir; es tomar parte en la decisión. Debemos aprovechar la multiplicidad de espacios que tenemos para potenciar una mejor participación, que tiene que ser crítica, informada, ética. Es una de las claves que nos va a permitir construir mejores formas de consenso.

Es importante, por la naturaleza de algunas de nuestras entidades, regresar al criterio de las competencias. Es imposible pensar en problemas sin pensar en soluciones; cuando uno se pone a pensar en soluciones, estas tienen que estar en el camino de fortalecer la competencia, tanto de actores de la institucionalidad como de la ciudadanía, de ejercer con mayor calidad esa capacidad de participación, de moderar, modular, negociar, ir a buscar, y generar mayores oportunidades para el consenso.

**YALINA GARBEY:** Las opiniones que se han dado aquí, para mí han tenido mucho valor, porque incluso desde la administración pública siempre hay que estar escuchando, y cuestionándose lo que hasta hace un momento pensaba.

Coincido en que las administraciones tenemos que ser más abiertas; quizás no se pueda hacer un debate como en la Constitución porque eso requiere todo un proceso, pero es verdad que a veces sacamos normas e instrumentos que una vez que se hacen

esos estudios previos, etcétera, se buscan criterios mucho más amplios, una vez que se aprueban y se ponen en vigor, y entonces es que empieza la corrección de muchas de las cuestiones. Se está trabajando en función de eso; es solamente una intención de nuestro organismo, por los temas que trata, que todos tienen que ver con nuestra población; incluso la misma Oficina Nacional de Normalización, que es quien lleva temas como el de la calidad ha estado tratándolo mucho, para fortalecer el consenso.

En la medida en que seamos capaces de lograr ese intercambio con el público que va a ser beneficiado con las normas que se emiten, que podamos interactuar antes de su aprobación, van a ser enriquecidas, van a tener menos margen de error. Es algo que debemos potenciar todos y que nosotros, desde nuestro pequeño espacio, hemos tratado de hacer; no es fácil lograr una mayoría de criterios antes de que pueda salir una documentación, pero se está trabajando en ello. Hablo de la documentación porque es el instrumento principal que tienen los organismos para muchas de las cuestiones que como país tratamos de organizar para que respondan a los intereses del pueblo, y que podamos construir el camino que en los *Lineamientos* hemos aprobado, y a los que todos, desde nuestra posición, aportamos para que no queden en la letra muerta; y que nuestra población no vea el que votó u opinó por algo, que al final no se realiza.

Como servidores públicos, tenemos que tratar de abarcar la mayor cantidad de los espacios para el trabajo que se esté realizando en el momento, o sea, según el público al cual va dirigido. Los centros de investigación nos ayudan mucho a identificar los segmentos, y los espacios donde podemos interactuar con ellos, pero hay mucho trabajo que hacer, es evidente. Seguiremos trabajando por ese consenso, potenciando ese tema, profundizándolo. Aquí he aprendido, y me corresponde continuar aprendiendo sobre esto. Sería bueno que este intercambio salga por otros medios de comunicación porque ayudaría a que otras personas que no pudieron también estar presentes puedan reflexionar sobre este tema; no creo que aquí se haya dicho todo, hay que seguir reflexionando, y escuchar a todas las partes, siempre en la negociación y en la construcción.

**SALAM MOUSA:** Este tema no se puede mirar de otra forma que no sea desde la perspectiva martiana. Hablar de consenso sin pensar en Martí debería ser casi una afrenta para un cubano. Alguien decía que no había forma de saber si había consenso en torno a algo. Considero que el principal consenso que hay en Cuba es la cubanidad. Ningún cubano que se precie denigra de sí mismo ni de su patria. Ese es el primer elemento de consenso que tiene Cuba.

Todos los cubanos sabemos lo que queremos, eso no quiere decir que todos pensemos igual, incluso cuando nos ponemos de acuerdo en lo que queremos, nos cuesta trabajo coincidir en cómo lo queremos hacer. Entonces es un problema de método, no de fin.

Y así entonces llegamos a que no siempre la opinión que uno tiene es la de la mayoría, y Cuba, que es un Estado de derecho, se rige por un principio: la opinión de la mayoría es la que prevalece, sea o no sea la que nos guste.

Vuelvo un poco a los inicios de mi intervención. En los estudios de opinión se demuestra que no siempre el criterio de categoría científica es el del público, y al final uno tiene que guiarse por la percepción de la población, que es el último elemento de la cadena, no la del experto. No siempre es la que prevalece.

En Cuba se hacen bastantes trabajos de investigación social, los hace la academia, las universidades con muy buenos resultados. En la Facultad de Comunicación, que tiene un claustro docente excelente, se hacen muchos estudios opináticos, se hacen encuestas. Como bien se dijo aquí, no todas son publicables, pero la mayoría sí se publica; el Centro de Estudios de Población y Desarrollo publicó hace un tiempo el estudio más importante que se hace en el país sobre la sociedad: el Censo de Población y Vivienda.

Vuelvo a Martí. ¿Qué hubiese querido él para la Cuba de hoy? ¿Le hubiese gustado ver a los cubanos atacándose en redes sociales, diciéndose barbaridades?, ¿o mostrar una Cuba culta y digna, como trató de cultivar? ¿Una Cuba diseminada en una infinidad de fragmentos políticos o una Cuba unida? Son preguntas que dejo abiertas para que cada cual se responda, porque me parece que ahí está la esencia de lo que tenemos que construir



entre todos, que es un país más bonito, más digno, más soberano y más independiente en todos los sentidos.

Hay una generación que tuvo su momento y que hoy le está cediendo el batón a otro grupo de personas que no vivieron aquellos años, que tienen otra forma de ver la vida, de expresarse, de comunicar sus sentimientos, sus emociones, ya sea a través de un reportaje o de un emoticono, es la forma en que la nueva generación se está comunicando. Entender esos códigos es entender la forma en que podemos dialogar; y dialogar es el principio del consenso.

**RAFAEL HERNÁNDEZ:** Yo quisiera agradecerles a los miembros del panel, a Willy, por habernos trasladado su experiencia, y a Yalina y a Salam por sentarse aquí viniendo de organismos, porque son a los únicos que les pueden llegar las pedradas, y aquí evitamos las pedradas, y nos han ayudado a tener una visión con la que probablemente algunos estén en desacuerdo. Gracias por contribuir a ese diálogo y a compartir una perspectiva que es la de dentro de una institución, aunque ninguno de ellos está hablando a título oficial, naturalmente.

Se habló del consenso ligado con el poder, pero el principal disenso dentro del debate de la Constitución —que se ha citado aquí— no fue generado por el poder ni por el contrapoder, sino en torno al matrimonio igualitario. El disenso atravesó a toda la opinión, a las instituciones, a organizaciones políticas, porque creer que había que ser evangélico para estar en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo es una forma de simplificar la idea del consenso. Un alineamiento de opiniones diversas dentro del país, dio lugar a que ese fuera el tema más debatido, según las encuestas.

En relación con ese asunto, ¿alguien puede decir, con toda certeza, que sabe lo que esa Constitución refleja acerca del consenso de la nación? Ya que la hemos defendido con buenas razones, como reflejo de ese consenso; en relación con ese asunto puntual, ¿dónde está el consenso? Seguramente, si recogemos opiniones aquí, la mitad va a decir una cosa y la mitad va a decir otra; ese es el consenso, la diversidad de opiniones en torno a algo.

Muchísimas gracias a todos por participar.

#### *Participantes*

**Yalina Garbey.** Ingeniera industrial. Directora de Protección al consumidor, Ministerio de Comercio Interior.

**Salam Mousa.** Jurista y profesor. Director del Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT).

**Willy Pedroso.** Periodista y profesor. Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana.

**Rafael Hernández.** Politólogo. Director de *Temas*.

© **TEMAS**, 2019-2020

Cuatro textos que tienen como centro la preocupación por la búsqueda del bienestar social, y un quinto cuyo eje es un momento determinante para el triunfo revolucionario, conforman el *corpus* de esta sección.

El primero es el Premio *Temas* de Ensayo 2020, en el apartado de Ciencias Sociales: un llamado a reconocer el papel central que deben tener los afectos en las prácticas políticas, como esencia para el bienestar humano.

A continuación, un análisis acerca de la falta de transparencia de los medios respecto al fenómeno de la corrupción en Cuba.

El tercer ensayo es una reflexión en torno a la responsabilidad social empresarial como factor fundamental para lograr eficiencia, sostenibilidad y empleo inclusivo.

Desde un análisis jurídico, el cuarto artículo recorre la evolución que ha tenido en Cuba la cultura agraria y cómo ha repercutido, principalmente, en la calidad de vida de los agricultores.

Para cerrar, uno de los momentos trascendentales de nuestras luchas de liberación, la Huelga General del 9 de abril de 1958, es mostrado a través de la lupa de una de sus participantes.

# Ternura y política. Acaso un ensayo sobre la felicidad

Ariel Dacal Díaz

Educador popular.

Centro Memorial Martin Luther King, Jr.

El amor es la última y la única respuesta.  
Einstein

Como una relación humana, solo se puede cambiar amor por  
amor, confianza por confianza.  
Carlos Marx

Hasta la ternura siempre.  
La Che

**H**ablar de ternura como derecho pareciera ridículo. Afirmar la felicidad como exigencia política pareciera, en términos conservadores, una utopía, y en términos fundamentalistas, una estupidez. ¿Por qué? ¿Qué lugar tienen los afectos en el orden social humano? ¿Todo paradigma coloca la felicidad en igual dimensión? ¿La ternura es afirmación posible de la vida pública o reducto del mundo privado? ¿La felicidad como contenido cabe en la política realmente existente, o es una quimera allende la historia? ¿La felicidad y la ternura son de vocación individual o esencia del orden social liberador? ¿Son viables estas preguntas, al menos como preguntas, en los tiempos que corren, donde la anomia social, el individualismo desmovilizador y la crisis de paradigmas colectivos muestran signos punzantes?

Ensayo vínculos razonables y posibles de la felicidad y la ternura con la reconfiguración de paradigmas liberadores. Escudriño enfoques y prácticas que

actualizan este problema frente a la debacle histórica de la opresión, el sometimiento, la exclusión, la enajenación y la deshumanización que describe el orden social regido por el Capital, y los órdenes socialistas que, impugnando a aquel, no lo superan.

La ciudad era, en el ideal griego, un espacio seguro y ordenado donde los seres humanos podían dedicarse a la búsqueda de la felicidad. El político cuidaría de ese espacio. La vocación política, así entendida, estaría al servicio de sus moradores, es decir, de su felicidad. Es sabido que las revoluciones del siglo XVIII levantaron la bandera de la felicidad entre sus principios fundacionales. La Ilustración que amozó aquellos estallidos restituyó la idea del pensamiento antiguo occidental de que la felicidad está directamente relacionada con la política. Maximilien Robespierre (2014) colocó la relación entre la felicidad privada y la pública como contenido de la Revolución francesa. Concretaba así el asunto político que entraña, para el diseño de un orden republicano, la relación entre lo individual y lo comunal.

Es necesario retomar este debate en los tiempos que corren, época donde la cosa pública, lo común y la política realmente existente (instituciones, estructuras, conductas) están en crisis y donde las nociones de felicidad, afecto, amor, ternura, parecen tener resguardo solo en lo privado (personal, familiar, en la red de amistades).

Lo cierto es que la relación política-felicidad ha sido impugnada permanentemente por quienes ven a la segunda en el terreno exclusivo de lo privado. Corrientes de pensamiento que no asumen la sociabilidad del ser humano como referente interpretativo de la realidad y productora de ella, y que, si bien asumen la felicidad como categoría fundamental de la condición humana, niegan su carácter político. Esta tendencia la afianzan algunos libros de autoayuda, gurús de muchos signos, comprensiones teológicas diversas, y sugerentes conexiones individuales con el universo; sin obviar la noción de individuo pretextada por el neoliberalismo. Todas tienen un denominador común: buscan incrementar el bienestar y la felicidad de «un sujeto sin sociedad».

Contrario al criterio anterior, la felicidad, o más bien sus condiciones de posibilidad, no está exclusivamente dentro de cada persona, también se encuentra en la interacción con los demás, en las formas de organización y relacionamiento social. Sin embargo, se expanden la idea, la sensación y hasta el convencimiento, de que la política es un obstáculo para ella. Pareciera que la gestión de lo público fuera hoy una traba a la felicidad individual como derecho. La tesis de que la política, vista como intromisión en la vida privada, nos hace infelices, está en las antípodas de la actividad pública como búsqueda y sustento del bien común, como contribuyente a la felicidad personal.

Hay quienes, si pudieran, «vivirían» sin política. Este rechazo, contrario a lo que afirma, reconoce la dimensión social de la felicidad, precisamente porque parte de una valoración negativa de los modos de hacer política, cuya crisis expresa la ruptura entre los problemas que la gente reclama resolver (pobreza, inequidad, violencia, altos costos de la vida, etc.) y la capacidad que la política realmente existente tiene para enfrentarlos. Volteando la fórmula, y negando la perversidad como naturaleza exclusiva de lo político, puede asumirse ese ámbito como la capacidad de abrir horizontes para la realización personal dentro de un orden común. Es el proyecto social, en sus niveles micro y macro, global y cotidiano, el que orienta las decisiones políticas.

El ejercicio político hoy prevaleciente está signado por las lógicas de acumulación de poder, en desmedro de aquel fin último que es lograr la convivencia colectiva. Los políticos están más interesados en proyectos de poder que en los de felicidad. La realidad devela una dañina distorsión entre el interés público y las ventajas particulares. Rubem Alves (2008) sentencia que la lucha de hoy es entre la política como profesión y como vocación. En esta última, la persona encuentra la felicidad en la propia acción; en la primera, el placer se halla en las garantías que de ella se derivan.

Ahora bien, si comprendemos que el ser humano se realiza en tres dimensiones: individual, social e histórica, y que constitutivamente es las tres a un tiempo, la felicidad, o su negación, no viene de una de ellas en particular, sino de los modos en que la política las conecta. Su comprensión dependerá de la visión que se tenga del ser humano, de sus relaciones sociales y la madeja histórica que lo produce. Entonces, si se entiende que la sociedad consiste en la convivencia de las personas, y ello es una creación histórica, lo político, conector de las dimensiones humanas, es un ente constituyente de la realidad.

No se puede vivir sin política o al margen de la sociedad. Los seres humanos creamos, a través de ella, las condiciones de posibilidad para la felicidad, la que no es solo un derecho, sino una «responsabilidad social adquirida». Ningún individuo puede quedar solo ante los retos de su vida.

## I

Si la praxis humana significa acción política, y si esta es la preocupación por la vida, dicha preocupación se traduce en praxis que garantiza el amor como principio, experiencia y fin de las relaciones sociales, del encuentro interpersonal. Alejandro Cussánovich (2007) pondera que el amor, asumido como articulador de la práctica política, es lucha por la justicia, la igualdad y la dignidad. No solo recobra así su densidad y su función humanizante, expresa en esa relacionalidad la fuerza y el valor político de la ternura, expresión más acabada del amor.

El añejo debate sobre lo público y lo privado adquiere connotación específica desde la afectividad. La separación de estas esferas confina lo afectivo al mundo privado y lo político al espacio público. Se obvia así el componente político, como relación de poder, que se establece en la intimidad. Se desatiende, además, el papel de los afectos en los conflictos públicos. La separación de esos ámbitos lleva a que los «derechos domésticos» sean relegados de los debates sobre los problemas políticos generales. Lo privado, constituido por esas pequeñas rutinas de la vida diaria, signado por la dinámica afectiva, es precisamente el espacio donde, entre telones, se produce lo público. Al separar una y otra esfera se impide que el análisis sobre lo político y lo social llegue hasta esas parcelas donde con más fuerza se anida la ideología, las rutinas cotidianas que se revelan fundamentales para la construcción del sujeto social y de su estructura valorativa.

El ser humano, decía Erich Fromm (2003), tiene conciencia de su soledad y de su desvalidez frente a las fuerzas naturales y sociales. Se volvería loco si no pudiera extender la mano para unirse de una forma

u otra a los demás. Ese deseo de fusión constituye su pasión más fundamental, la fuerza que sostiene la raza humana, al clan, a la familia y a la sociedad. Es en la interpersonalidad, añade Luis Carlos Restrepo (1997), donde la política puede ser pensada desde la intimidad, donde la afectividad adquiere una importancia tan grande o mayor que la del intelecto.

Desde la perspectiva feminista, la pareja es un espacio simbólico privilegiado y único para la experiencia amorosa. Sintetiza relaciones de opresión más allá de la voluntad y la conciencia; conjunta lo público y lo privado; une lo social y lo personal en ámbitos como la intimidad afectiva y sexual, la convivencia, la corresponsabilidad vital, la economía, el erotismo, el amor y el poder. La afectividad es determinante en el desarrollo del ser humano, como individuo y comunidad. Sin embargo, dada su complejidad y ambigüedad, es probablemente uno de los campos cuya conceptualización presenta bordes más difusos. Ello puede explicar por qué los debates en torno a los sentimientos y las emociones fueron cíclicamente dejados de lado en nombre de las ciencias objetivas y exactas.

Frente a esta tendencia, Restrepo ve equivocado considerar la expulsión de la ternura como condición *sine qua non* para la producción del conocimiento. «Es posible conocer a las plantas y a los delfines manteniendo una relación afectiva y tierna con ellos» (10). Dicho de otro modo, opone al antropocentrismo la ecoternura, por demás una posición política, propiciadora de una producción de conocimiento que tiene presente al entorno.

Albert Einstein (2014) formuló una idea más global al recordar que los científicos, en la búsqueda de una teoría unificada del universo, olvidaron la más invisible y poderosa fuerza: el amor. Variable que, obviada por demasiado tiempo, es la única energía del universo que el ser humano no ha aprendido a manejar a su antojo. Como paradoja, planteó la urgente necesidad de aprender a alimentarnos de ella si queremos salvarnos como especie. La afectividad es un aprendizaje. Se aprende a orientarla dentro de un proyecto de vida personal y colectivo. En la búsqueda y construcción de proyectos de sentido liberador se establecen vínculos marcados por la estima, por el afecto, por la amistad, por el aprecio, por la valoración de uno mismo, por la otra y el otro, por el amor. La ternura más que un concepto, es el resultado complejo de una experiencia, de una vivencia. Como manifestación específica del amor, es un impulso que motiva a la lucha implacable contra toda forma de explotación, maltrato, exclusión y marginación. Visto así, es expresión amorosa de la solidaridad, contenido político de la utopía, estilo de vida cotidiano, carácter de las relaciones sociales, «Reparadora del tejido social y espiritual de nuestros

pueblos» (Cussiánovich, 2007: 93). Sin embargo, su privatización ha fracturado su vocación política, su función pública.

El desafío por revertirlo no es cosa de «repartidores de ternura», sino de creadores de relaciones de calidad profundamente humanas, matriz para la emergencia y desarrollo de la ternura como una fuerza social, espiritual, política. Hay un cúmulo de relaciones, de comprensiones, de prácticas, que limitan su alcance público y liberador. Pensemos a modo de inventario, con Cussiánovich y Restrepo, algunas de ellas: la feminización devenida subvaloración de la ternura; la sexualidad no como acto tierno, sino de conquista; la tendiente ruptura entre amor y sexo, disrupción entre la experiencia de los afectos y las formas de placer; el machismo que prohíbe al hombre abrirse al lenguaje de la sensibilidad e instaura la dureza emocional y la autoridad a toda prueba; la educación estoica que produce conciencia militarizada, tendiente a solucionar los conflictos con mano dura; la penalización de la pobreza y la estigmatización de las «minorías», alimento de la exclusión; la cultura de la violencia, antípoda de la ternura; la corrupción que instaura la indiferencia.

«Cuando el mundo se presenta como un objeto de conquista, parece indeseable el lenguaje de la ternura» (Restrepo, 2007: 20). Más que una atribución de género, de clase, de territorialidad, la ternura, en tanto paradigma, se gana en el terreno de lo productivo y lo político, arrebatando, palmo a palmo, territorios a los valores del sometimiento y la violencia. También pueden develarse signos de esperanza en el empeño de la ternura como paradigma de convivencia: la reivindicación creciente de los derechos humanos y el engrosamiento de sus contenidos; la afirmación de la educabilidad de cada persona, ninguna conducta es natural, lo aprendido puede ser desaprendido; el paradigma de comunicación dialógica que interpela al meramente instrumental; la impugnación a estructuras de poder asimétricas en la familia, la escuela, la comunidad; la quiebra de dogmas sobre la «decencia»; el reconocimiento de la diversidad como potenciación del desarrollo humano.

Ser tiernos con el mundo implica desistir de poseer, de conquistar, de someter. La ternura es un «conjuro social destinado a colocar un dique a nuestra agresividad» (56) para que no se transmute en violencia destructora. Se puede hablar de ternura en la política, en la investigación, en la academia, en la familia, en la escuela, en la relación con la naturaleza; se puede hablar de ternura si nos aceptamos como «sujetos fracturados», para quienes la única modalidad válida de relación es «la cogestión»; se puede hablar de ternura como dimensión del poder y asumir que mientras «el autoritarismo es un modelo político agarrador

y ultrajante, la democracia es una forma de ternura social sin la cual es imposible construir una verdad con el otro» (60).

Es inviable discursar sobre la felicidad y la ternura sin confrontar los presupuestos de la modernidad; su concepción del mundo, de la ciencia, del conocimiento, su relación con otras culturas, con el entorno, con otras comprensiones sobre los afectos, y su tensión con proyectos sociales y políticos que cuestionan su sustento.

Leonardo Boff (2017) invita a salir del paradigma de la dominación y pasar al del cuidado. Mientras el segundo lo es del respeto, del reconocimiento y la valoración, el primero se inscribe en la colonialidad del poder y del saber. La comprensión del cuidado se articula en el cultivo amoroso de la vida en todas sus expresiones, humanas y naturales. Se ensancha el sentido de responsabilidad solidaria y el reconocimiento de nuestra condición interdependiente; comprensión para la cual el afecto, la equivalencia, el equilibrio, la reciprocidad no son restringibles al mundo humano.

Es una certeza que el cambio climático tiene su génesis en un tipo de comportamiento humano violento que obliga a la naturaleza a adaptarse a sus intereses, principalmente a la acumulación de riqueza a partir de la explotación sistemática de los bienes naturales. Queda claro que la cuestión es ética antes que científica. Una ética regeneradora de la Tierra, del cuidado, de respeto a sus ritmos y de responsabilidad colectiva. Pero no basta, alerta Boff, es necesario acompañarla de una espiritualidad que hunde sus raíces en la razón cordial y sensible. Pasión por el cuidado y compromiso serio de amor, de responsabilidad y de compasión. Espiritualidad que es un dato originario y antropológico como la inteligencia y la voluntad, cuyo alimento son bienes no tangibles como el amor, la amistad, la convivencia amigable, la compasión, el cuidado y la apertura al infinito.

La gente occidental sufrimos lo que Restrepo (1997) califica como «analfabetismo afectivo». Nuestra cultura impone al cuerpo una relación bastante funcional, productiva y automatizada, donde los intercambios afectivos con el ambiente pasan, en gran parte, inadvertidos. Mostramos gran torpeza en nuestras relaciones con los otros y las otras, campo en el que cualquiera de las culturas llamadas «exóticas o primitivas» nos supera con creces. En el mundo occidental la *racionalidad* se erigió en hegemónica, como sustento de la creación de saberes, una diferencia constitutiva con otras culturas, para las que la *relacionalidad* constituye un eje que sustenta la sabiduría.

Para ser exitoso, ejemplifica el psiquiatra colombiano, es imperativo insensibilizarse a muchas vivencias singulares. Se enseña al médico a que no sienta como suyo el dolor de sus pacientes; al maestro a manipular

niños y niñas a fin de que obtenga aprendizaje sin atender la singularidad de sus vivencias; al político a manejar masas, sin dejarse arrastrar por los casos individuales; al empresario agrícola y al industrial, avanzar sobre la tierra sin permitirse hacia ella ningún afecto singular.

## II

La felicidad es el estado de ánimo de una persona plenamente satisfecha por gozar, por disfrutar de una cosa, circunstancia o suceso que lo produce. Más allá de ese hecho individual, Patricia Arés (2018) amplía que es una oferta social de sentido, parte de los recursos con que las personas definen sus ideales y orientan su acción. Es una idea construida, esencialmente, desde el poder de la cultura dominante en cada época. La historicidad de este asunto no puede entenderse hoy fuera del capitalismo como relaciones sociales de producción material y espiritual. La expansión del capital necesita personas consumistas, competitivas, hedonistas, narcisistas; crear la ilusión del éxito que reproduce la cultura de las apariencias. Estas cualidades son requerimiento y fomento del mercado, no reales necesidades psicológicas. Prefiguran modelos de conducta, aspiraciones de vida y nociones de felicidad que no responden a una específica naturaleza humana, han sido potenciadas por sucesivas decisiones políticas y colonizaciones del sentido común.

La felicidad en tanto noción mercantilizada se asocia hoy a la cultura del tener y acumular. Como de vela Arés, lo suficiente nunca llega a serlo: mucha gente tiene más libros de los que puede leer, más películas y fotos de las que puede ver, más música de la que puede escuchar, más cosas de las que puede usar, más estímulos de los que puede absorber, más actividad de la que puede desarrollar, más trabajo del que puede realizar o más compromisos de los que puede atender. El grado de felicidad está condicionado por la posición que se ocupa en la estructura social y por la calidad de la sociedad misma. Es un espejismo celebrar la felicidad desatendiendo problemas estructurales como la violencia, la precariedad laboral, el desempleo, la desigualdad social y la marginación. Arés es categórica al recordar que somos terriblemente iguales en lo que deseamos y espantosamente desiguales en nuestras posibilidades de lograrlo.

Sigue vigente la alerta hecha por Robespierre (2014) en los albores del capitalismo de que se trata más de hacer honorable la pobreza que de proscribir la opulencia. Celebrar la felicidad en la pobreza es una indecencia al ignorar aquel problema estructural, máxime el incremento de la aporofobia. ¿Qué felicidad les toca a los marginados, a los excluidos? La felicidad y la ternura son derechos que pugnan contra la desigualdad.



El capitalismo necesita personas enajenadas de sí mismas, de sus semejantes y de la naturaleza, y las convierte en mercancía. Una expresión significativa del amor enajenado es la idea del matrimonio como equipo, donde, cuenta Fromm (2003), se establece una alianza de dos contra el mundo y se confunde ese egoísmo con amor e intimidad. La pareja contemporánea es la administradora de ese complejo legado cultural que es el amor, al que la lógica mercantil obliga a transformar de atracción sexual a empresa exitosa. Lo que para la mayoría de la gente de nuestra cultura equivale a «digno de ser amado» es, en esencia, la suposición de que el problema del amor es el de un objeto y no de una facultad. Dos personas se enamoran cuando sienten que han encontrado el mejor «objeto» disponible en el mercado, dentro de los límites de sus propios valores de intercambio. Como «modelo de amor burgués», revela Marcela Lagarde (2001), dar amor es dar dinero, bienes, recursos. Es dar regalos, uno de los ritos más arraigados de ese modelo. Una muestra simbólica del poder de los hombres sobre las mujeres es halagarlas, seducirlas con suntuosos objetos. Como se trata de una «compra sexual», aquellos regalan cosas para el cuerpo de las mujeres, por ejemplo, perfumes, que simbolizan el dominio sobre el cuerpo de ellas, y joyas, que expresan el poder económico masculino.

Una cultura que asocia bienestar y felicidad al deseo inacabable de consumir, al hedonismo desenfrenado, puede, sin embargo, producir efectos contrarios. Puede jugarle una mala pasada al bienestar al ocupar todo el tiempo en ganar dinero. Puede conducir a una vida con grandes cuotas de vacío, a la soledad y hasta la depresión. Esa compulsión por el éxito y la eficiencia es un «modelo arrasador de la singularidad» (Restrepo, 1997: 98) que termina por destruir también nuestra esfera íntima, impidiendo que accedamos a una vida afectiva plena.

Para Carlos Marx (2001), el dinero es la inversión y confusión de todas las cualidades humanas y naturales. Actúa contra el individuo y contra los vínculos sociales; trueca el amor en odio, el odio en amor; la virtud en vicio, el vicio en virtud; la estupidez en entendimiento, el entendimiento en estupidez. Para él, el dinero es el poder enajenado de la humanidad. Si queremos aprender a amar debemos, por lo menos, no dedicar nuestra energía a lograr el éxito y el dinero, el prestigio y el poder, sino, sugiere Fromm (2003), a cultivar el verdadero arte de amar.

### III

El paradigma de desarrollo capitalista, uno de cuyos pilares es la acumulación sin límites, refleja su esencia en la manera de medir el resultado económico. La

variable producto interno bruto (PIB), la más general y representativa de ese «delirio del crecimiento», deja fuera de sus cálculos procesos productivos que sustentan una potencial resignificación de la felicidad como «oferta social de sentido».

La economía feminista devela el límite del enfoque productivista ortodoxo cuando este desatiende las labores reproductivas, aquellas necesarias para el sostenimiento de la vida: provisión de un techo, ropa limpia, alimento elaborado y servido en casa, y los cuidados a personas necesitadas o dependientes. La labor doméstica no cuenta para el PIB; sin embargo, alojarse en un hotel, lavar la ropa en la lavandería, cenar en restaurantes o ingresar a los adultos mayores en una residencia sí lo hace, lo que, obviamente, sirve solo para medir el intercambio mercantil. Pareciera que la solución está en reconocer ese valor en los cálculos económicos globales. Sin embargo, dice Lidia Brun (2019), una perspectiva económica feminista rechazaría atribuir un valor de mercado a las tareas domésticas por ese mismo motivo. Poner precio a una actividad gratuita, que se provee por amor, o al menos a través del compromiso de una relación social, es equipararla a la mercantilización de un servicio, impersonal y frío, como los que provee el mercado.

¿No viviríamos humanamente mejor con un PIB más pequeño y en sociedades más seguras y afectivas para todas y todos? Si la variable para medir desarrollo deriva solo de las relaciones mercantiles, sin considerar su calidad humana, no habrá cupos para resignificar y viabilizar otra «oferta social de sentido». El PIB no es una variable neutra, refleja decisiones políticas al servicio de un orden que no privilegia la distribución justa, el cuidado ambiental y la relación afectiva entre las personas; es una medida insuficiente para medir el bienestar social. Si lo que importa es este en sí, y no el PIB, habrá que dar mucho más peso político a indicadores alternativos, como la felicidad.

Bernardo Kliksberg (2015) devela una luz de esperanza en el planeta donde tantos habitantes son infelices, y tantos sufren de estrés y de angustia, depresión, incertidumbre por las pobreza y las exclusiones. Para ello, nos cuenta sobre un país pequeño en las faldas del Himalaya, llamado Bután, donde 47% de la población dice que es muy feliz, 43% feliz, y menos de 10% dice que no lo es. En ese país, donde su monarca abdicó hace apenas trece años al comprender que la democracia haría más feliz a su pueblo, fue creada una medición del Producto Bruto Nacional de Felicidad. Cuenta con 134 indicadores, que incluyen niveles de estrés, buenas relaciones entre vecinos y armonía en la familia, el tiempo para ejercicios físicos y la reflexión espiritual, horas dedicadas a estar con la familia y los amigos. En este modelo disruptivo se protege al máximo el medio ambiente, para lo cual declararon

**El añejo debate sobre lo público y lo privado adquiere connotación específica desde la afectividad. La separación de estas esferas confina lo afectivo al mundo privado y lo político al espacio público. Se obvia así el componente político, como relación de poder, que se establece en la intimidad. Se desatiende, además, el papel de los afectos en los conflictos públicos.**

constitucionalmente que 60% del territorio tiene que estar dedicado a bosques. Los aspectos tenidos en cuenta no se limitan a lo subjetivo, responden además al desarrollo social y económico sostenible y equitativo. No es de extrañar que Bután se encuentra en las primeras posiciones, a nivel internacional, en lo que refiere a su escasa corrupción.

Este modelo potencia el empoderamiento de las mujeres, desarrollo de los municipios y las comunas, economía comunitaria y social y comercio justo, todas las formas productivas que generan un relacionamiento positivo y creador entre los seres humanos. El modelo nace de la herencia cultural basada en la espiritualidad y la vida en comunidad. Bután cuenta, como parte de su ordenamiento, con un Comité Central de Políticas en el gobierno, cuya función es evaluar el impacto de cada ley o proyecto de ley en la felicidad de la gente. Que este orden exista es una decisión política.

Este ejemplo puede esgrimirse como intento exótico por transformar una realidad que, esencialmente, le es ajena. Sin embargo, la tradición occidental tiene su propia traza de experiencias y lecturas que ven en la felicidad y la ternura contenidos del orden social, suficientes para afirmar que todo orden opresivo es impugnado por alternativas liberadoras, que todo aprendizaje, por su condición histórica y cultural, puede ser desaprendido y transformado en otro.

La sociedad es un complejo y amplio sistema educativo que produce, reitera y naturaliza un tipo de orden, de relaciones y de funciones sociales. La sociedad es la matriz de su propio sistema educativo, compuesto por muchas instituciones, entre las cuales la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación son las más robustas. La escuela tradicional castra la creatividad innata, el ansia de descubrir como método natural de aprendizaje. Mutila el juego, la alegría y el goce como forma de apropiación de la realidad. La escuela tradicional es un tedio.

La solidaridad, el compañerismo, la cooperación, el respeto al diferente, la aceptación y la ética no germinan dentro de un orden escolar de obediencia, de autoridad parcelada, del temor como recurso. Tampoco en una escuela donde se aprende a reproducir fórmulas, reglas y datos de poca utilidad cotidiana.

En la escuela tradicional, signada por el orden y la disciplina, no tiene sitio la ternura. Esta no educa las relaciones humanas desde el diálogo, el disenso,

el pensamiento crítico, la mediación de conflictos y la búsqueda de consensos. No enseña a expresar las emociones ni a gestionarlas, ni se constituye en sentido educativo el cuidado de la felicidad y la alegría que genera la autoestima.

Un sistema de educación diferente, cuya función sea educar *en y para* la libertad, la democracia y la felicidad, implica asumir que podemos vivir sin saber logaritmos, pero no sin saber relacionarnos con los otros y las otras. Implica que estudiar, en perspectiva freireana, no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas. Implica que es más libre la persona con capacidad de comprender que aquella que solo acumula información. Entendamos que la solidaridad, la aceptación, la cooperación, la humildad y el amor, como hábitos de vida, son aprendizajes que exigen su propia estructura social para reproducirse.

Aspiremos, entonces, a un sistema de educación que asuma la escuela, la familia, la comunidad y los medios de comunicación como espacios de creación de la vida plena, digna y tierna que ha de sustentar la sociedad humana. Espacios educativos donde se explye el precepto de que se educa en el amor amando, y en la libertad liberando.

La extensa tradición de la pedagogía crítica tiene en los afectos un denominador común. Anoto la propuesta de la Pedagogía de la ternura que, nacida en Perú, hereda y enriquece la tradición de las pedagogías de la liberación. Esta, centrada en la condición humana, asume a la ternura como razón educativa y componente de la vida cotidiana, pública y privada. Destaca el «carácter metapedagógico» (Cussiánovich, 2007: 109) que la inscribe en el conjunto del tejido social, político, económico y cultural. La relación pedagógica preñada de ternura está necesariamente fundada en el diálogo, en la palabra que expresa cercanía, comprensión, respeto, transparencia. Entiende, como método que se aprende para la vida, lo que viene acompañado de cariño, de lazos afectivos, de saberes valorados, de la experiencia de ser queridos. La ternura, como expresión más acabada del amor, se constituye en aprendizaje con el otro, la otra, jamás individualmente. La Pedagogía de la ternura se asienta en la certeza de la educabilidad, de la perfectibilidad, de la disponibilidad que tienen los seres humanos a superarse y aprender cuando cuentan con los estímulos y las oportunidades necesarias.

En la economía, la intimidad, el ordenamiento constitucional, la pedagogía, la naturaleza, en todo ámbito, tiene condición la ternura como paradigma humanizador. Incluso la institución policial no es ajena a ella. Su práctica profesional la vincula, de manera drástica, a la función política de encaminar contenidos y valores en las relaciones sociales e interpersonales. John Brown (2014) cuenta que, en los Estados despóticos, la policía tenía como objetivo primero lograr la felicidad de los súbditos. Luego, con el liberalismo, el poder policial renuncia a esa finalidad, dejándola en manos de los individuos como un fin propio. El cambio esencial fue que no tendría como objetivo la felicidad de los súbditos, sino controlarlos para que no se obstaculicen entre sí en sus respectivas búsquedas de esta.

Las experiencias cotidianas se confrontan con la «dureza de la calle». Prácticas profesionales, como la de una policía, dura y exigente, pareciera recomendar que la ternura es para otros tiempos, para cuando estemos libres de pecado y no sea tan difícil manejar nuestra «naturaleza» egoísta y competitiva. Redefinir la formación policial con los criterios de amar y defender a los más golpeados socialmente puede contribuir a transformar una cultura basada en la desconfianza y la sospecha. Este giro requiere, en esencia, remover los órdenes opresivos y a sus beneficiarios, raíz de la actividad policial exclusivamente punitiva, reproductora del poder como control, sujeción, jerarquización e imposición. La ternura no se riñe con la firmeza y la función de orden público del cuerpo policial. Este puede expresar su fuerza política reguladora ante todo lo que distorsione la convivencia social sin renunciar a garantizar el máximo respeto, observancia y protección de los derechos humanos. De este modo, asumiría como contenido suscitar protagonismo, solicitar participación, forjar sujetos sociales y políticos.

Ternura es todo lo contrario a sumisión o complacencia con la violencia y el maltrato. La imagen del gato ayuda a Restrepo (1997) a ejemplificarlo: animal doméstico, pero a la vez salvaje; no obstante, su disposición al arrunche, no se deja maltratar. Si le ofrecemos caricias, allí estará; si lo maltratamos sacará sus uñas, y si insistimos en hacerle daño se marchará hasta perderse. La ternura es, a la vez que disposición a la caricia, rechazo visceral a la violencia. «Ser tiernos es afirmarse como un insurgente civil que ante la violencia cotidiana dice, tajante como los gatos: ¡No!» (86).

El amor, continente de la ternura, ha sido también un territorio de disputa entre libertad y opresión. Ha tenido diversos contenidos a través de la historia, específicos para cada género, clase social, edad, pueblo y cultura. Mujeres y hombres aman de maneras diferentes. Aprenden contenidos y objetivos propios

del amor: necesidades, deberes, prohibiciones y límites. La cultura patriarcal moldea, como valores esperados en el amor, mujeres subordinadas, sin vida propia. Se espera, además de la belleza, que sean abnegadas, benevolentes, generosas, leales, obedientes y fieles; sobre todo, «subjetividad jerárquica»: naturalizar que el hombre está en posición de supremacía; se espera que en las relaciones participen «sin reglas, sin normas, sin pacto». Como parte de este diseño, las mujeres son convocadas a mover montañas por amor, pero para que beneficien a otras personas; mutilar el amor propio, lo que Marcela Lagarde (2001) define como la mayor perversión de la cultura patriarcal.

Existe una alternativa que batalla contra ese orden: el feminismo. Este ha ido configurando, al menos desde el siglo XVIII, opciones políticas para transformar las relaciones y el contenido del amor. Lo ha revisado en clave crítica. Parte del principio de que para amar hay que conocer, sobre todo, conocerse, reconocerse como mujer. Ha analizado la sexualidad, las relaciones sociales, la familia, las relaciones de pareja, vinculándolas a los afectos. El amor no es un hecho natural, es construido históricamente, aprendido socialmente. El vínculo entre el poder y el amor es central en la visión feminista. Quiere decir que la experiencia amorosa es también una experiencia política. Por tanto, el amor es contenido para la liberación.

El feminismo somete a crítica la cultura amorosa que profundiza y perpetúa las desigualdades. El anhelo de «justicia amorosa» moviliza a millones de mujeres. Más que salud, educación, agua potable o alimento, las que luchan sienten el amor como su necesidad más básica y no cubierta, enfatiza Lagarde. Al demandar una nueva ética en este campo, el feminismo proclama nuevas relaciones de poder y políticas, un nuevo orden social. La propuesta supone la necesidad de pactos para el amor, que implica, sobre todo, tener la capacidad de «crear normas para mi vida»; ser protagonistas de ella, es decir, tener «derecho al amor» no enajenante, que las beneficie. Poder pactar las relaciones amorosas (intervenir, decidir, elegir, optar) es dejar de ser objetos del amor, del deseo, del erotismo para ser sujetas de ellos.

A lo largo de la historia han aparecido, desaparecido, reaparecido y convivido modelos de amor diferentes. Las líneas gruesas del carácter patriarcal (opresivo) forjado en ese proceso, y que pugnan por prevalecer, define el amor heterosexual como natural y contrapuesto al homosexual; hilan amor solo con matrimonio y procreación; establecen la monogamia para las mujeres, no para los hombres; las asumen como propiedad privada de sus dueños, jurídica, afectiva, sexual y económicamente; las recluyen al ámbito privado, apartándolas del espacio público y concibiéndolas como *madresposas*. Esos y otros signos patriarcales

han sido impugnados permanente por propuestas y contenidos liberadores que, igualmente, luchan por realizarse, y ofrecer alternativas críticas a todas las formas opresoras del amor tradicional.

Marcela Lagarde retoma de Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir dos ideas esenciales: a) la materia del amor es la libertad, nadie puede ser libre si se relaciona con un ser que no lo es; b) no se puede plantear la universalidad de esa experiencia cuando la condición social, sexual y de género es desigual. Los hombres no son libres porque las relaciones amorosas tradicionales están basadas únicamente en «su» libertad, mientras conculcan la libertad de las mujeres. En esta inequidad sustenta De Beauvoir su certeza de que nunca ha existido el amor libre. Este implica seres, mutuamente, no ontológicamente, libres, que realizan sus libertades en la relación.

Si la esencia del amor es la libertad, centro de cualquier relación humana, el objetivo del pacto amoroso es cuidar la propia y la de la otra persona. Ambas son mutuamente responsables. El amor libre enfrenta la visión pecaminosa del sexo; libera la sexualidad; afronta la fidelidad como expresión de propiedad privada sobre las personas; deshace la exclusividad en el amor, lo que posibilita la amistad como nueva forma de relación entre mujeres y hombres; modifica la maternidad esclavizante y potencia su carácter de derecho; exige otra masculinidad y otro sentido de la paternidad como compromiso ético, jurídico, económico y amoroso. En el «amor libre» se asumen relaciones de respeto, dignidad, confiabilidad, sin violencia ni traición. En él está presente un anhelo de igualdad que fusione política y ternura.

## IV

Fernando Savater (2003: 6) recordaba que la felicidad es una plaza que, según algunos, no merece la pena intentar asaltar, y según otros, ni siquiera existe. Ese desdén irremediable se debe, en gran medida, a conceptos del mundo y hábitos de vida que, al decir de Bertand Russell, conducen a la destrucción de ese «entusiasmo natural», ese «apetito de cosas posibles» (14) del que depende toda felicidad. No puede ser feliz un ser mezquino, egoísta, atormentado por molestias triviales, con miedo al destino, ni quien considera al mundo materia prima para magnificar su ego. Tampoco los placeres excitantes o tóxicos conducen a la felicidad, aunque para algunas personas la vida puede ser insoportable sin ellos. Lo típico de todas las pasiones excesivas y desproporcionadas no es el placer en la cosa misma, sino el olvido de sus miedos y frustraciones. La felicidad no está en donde la lucha por la vida quiere decir,

en realidad, lucha por el éxito, que la mayoría de las veces remite a los ingresos. La raíz del problema es la importancia excesiva que se da al éxito competitivo, comprensión según la cual la vida es una contienda en la que solo quién vence merece respeto.

Los óbices psicológicos y sociales al cariño recíproco, la caricia íntima y social de la que habla Restrepo (1997), son males que padecemos todavía. El amor apasionado y el cariño de todo signo forman parte de «la vida buena» que esboza Russell (2003). Una actitud expansiva y generosa aporta felicidad a los demás y a uno mismo. La básica depende, sobre todo, de un «interés amistoso» (94) por las personas y las cosas.

Debemos convencernos de que la felicidad es deseable. Creer en una causa y persistir en ella son sus ingredientes más importantes a largo plazo. Tiene que ser una conquista, no un regalo de dioses o mesías. El amor es una acción, la práctica de un poder humano que solo puede realizarse en la libertad. La búsqueda de la felicidad como proyecto político determina la creación de otro modo de relaciones sociales, otra formulación de la «oferta social de sentido»; otro paradigma que, al tiempo que sociabilidad y vivencia simultánea de la ternura, sostenga la distribución equitativa del bienestar y el control público de las estructuras que lo condiciona; un orden social que asiente como sentido cotidiano que la vida feliz tiene que ver con la vida en común, con la parte propia que vive en la felicidad del otro y la otra; donde se propicien y bendigan el amor recíproco, la amistad, la solidaridad, la cooperación, la participación política y cívica como derecho y goce; donde la virtud se asocie a la felicidad que «anida en las buenas personas».

Recuperar la fuerza del amor basado en la justicia social supone no dejar de conmoverse, indignarse y rebelarse contra la opresión de cualquier signo; supone un proyecto político sustentado en el principio de que «nadie puede ser dejado al margen del cariño y del afecto» (Cussiánovich, 2007: 33) Si la ternura no se asume como correlato de la lucha política por satisfacer relaciones sociales humanizadoras, se corre el riesgo de que quede en manos de quienes no quieren la movilización, la transformación, la justicia. De ese modo, no tendrá suficiente fuerza alternativa y seguiremos siendo, al decir de Cussiánovich, un «garabato de humanidad».

El ser humano debe aprender a amar en la trama de su vida personal y colectiva, en las coordinadas históricas, en el entretrejo de subjetividades, en su vínculo con toda la existencia. Aprender la condición humana, afirmo con Fromm (2003), es aprender a amar, amarse a sí mismo y ser amado. El drama de ser sociedades no edificadas sobre la felicidad común, en las que la ternura queda excluida de la política, es el mayor reto civilizatorio de todo proyecto liberador.

## Referencias

Alves, R. (2008) «Sobre política y jardinería». En: *Agenda Latinoamericana mundial*. Disponible en <<https://bit.ly/3bcUHlh>> [consulta: 18 febrero 2020].

Arés Muzio, P. (2018) *Individuo, familia, sociedad: el desafío de ser feliz*. La Habana: Editorial Caminos.

Boff, L. (2017) «Una ética para la Madre Tierra». *América Latina en Movimiento*, 14 de marzo. Disponible en <<https://bit.ly/3pv9l2C>> [consulta: 18 febrero 2020].

Brown, J. (2014) *La dominación liberal*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Brun, L. (2019) «¿Sigue siendo útil el PIB?». *Política Exterior*, v. 33, n. 188, 138-42. Disponible en <<https://bit.ly/2ZnSlki>> [consulta: 18 febrero 2020].

Cussiánovich, A.V. (2007) *Aprender la condición humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura*. Lima: Ifejant.

Einstein, A. (2014) «El amor. Carta de Albert Einstein a su hija». *El Cordillerano*, 20 de octubre. Disponible en <<https://bit.ly/3qvLvVz>> [consulta: 18 febrero 2020].

Fromm, E. (2003) *El arte de amar: una investigación sobre la naturaleza del amor*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Kliksberg, B. (2015) *El informe Kliksberg, Bután, el modelo de la felicidad*. Disponible en <<https://bit.ly/3qvcrVN>> [consulta: 18 febrero 2020].

Lagarde, M. (2001) *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de Encuentros.

Marx, C. (2001) *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Biblioteca Virtual «Espartaco». Disponible en <<https://bit.ly/3dYEDh>> [consulta: 18 febrero 2020].

Restrepo, L. C. (1997) *El derecho a la ternura*. Bogotá: Arango Editores. Disponible en <<https://bit.ly/3dhKn4m>> [consulta: 18 febrero 2020].

Robespierre, M. (2014) *Por la felicidad y por la libertad. Discursos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Russell, B. (2003) *La conquista de la felicidad*. Barcelona: De Bolsillo.

Savater, F. (2003) «Prólogo». *Ibidem*.

©TEMAS, 2019-2020

# Revertir la lógica del secreto: transparencia ante la corrupción

**Jorge Rodríguez Hernández**

Periodista e investigador.

Consejo Ejecutivo Provincial, ANEC. La Habana.

La corrupción es un vicio que conspira contra el desarrollo económico.

Fidel Castro Ruz

**E**l 15 de enero de 1959, el destacado escritor y dramaturgo cubano Virgilio Piñera, en su condición de colaborador del periódico *Revolución*, escribió un artículo titulado «Nubes amenazadoras», motivado por el discurso pronunciado por Fidel el día 8 del propio mes en el Campamento Militar de Columbia, tras su entrada triunfal a La Habana (Castro Ruz, 1959a).

En el referido artículo, Piñera «advierte» sobre «el sálvese quien pueda», y acerca de «la idea» de cómo el robo y la corrupción han penetrado tanto en nuestra psicología tropical que sería gran tarea para el nuevo gobierno subsanar este mal, por lo que pide un hálito de confianza para esa etapa recién comenzada.

No es menos cierto que la salida de Cuba, al triunfo de la Revolución, de una inmensa mayoría corrupta contribuyó, en buena medida, a sanear la vida nacional de ese fenómeno, objeto de reiterada denuncia —incluso en los propios medios de prensa— por parte del senador Eduardo Chibás, jefe del Partido Ortodoxo, quien en su cruzada contra este mal enarboló la consigna «Vergüenza contra dinero», la cual constituyó todo un símbolo de dignidad y civismo.

Desde los años 60 hasta inicios de los 80, se produjo un retroceso apreciable de la corrupción en Cuba, y si ocurría algún hecho de cierta notoriedad era objeto de repudio por parte de la opinión pública.

El proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas, se inició el 19 de abril de 1986, en ocasión del vigesimoquinto aniversario de la victoria de Playa Girón, a partir de un discurso de Fidel donde denunció algunos vicios y males surgidos, en los años precedentes, en la dirección de la gestión económica, en los procesos productivos y en el trabajo político e ideológico. Hasta finales de la citada década se advirtió cierto resquebrajamiento en los cuadros de los niveles medios y altos, lo cual fue potenciado por la crisis económica de los 90 (Período especial) (Castro, 1986).

No hay que olvidar que desde el 14 de junio hasta el 11 de julio de 1989 se produce el proceso relacionado con la llamada Causa 1, en la que un grupo de oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ministerio del Interior (MININT) fueron sancionados —cuatro de ellos a la pena máxima— por narcotráfico y otros delitos vinculados con la corrupción. Aunque no relacionada con esta última, tampoco debe obviarse la denominada Causa 2, durante la cual fueron procesados y juzgados altos cargos del propio MININT y de otros organismos de la Administración Central del Estado.



## Contexto económico

¿Qué pudiera explicar el hecho de que un funcionario público y un trabajador de modestos ingresos se sientan tentados, con similar avidez, a participar en operaciones vinculadas a la economía sumergida, entre cuyos rasgos figura la corrupción?

La escasez, originada por la insuficiente base económico-material para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, constituye el telón de fondo de tal proceder. En los albores de los 60 del pasado siglo apareció la libreta de abastecimiento, como consecuencia de las restricciones impuestas por el bloqueo económico estadounidense y ante la necesidad de buscar una distribución, lo más equitativa y racional posible, de una canasta familiar de productos subsidiados por el Estado.

El referido bloqueo, decretado hace casi seis décadas, ha provocado perjuicios cuantificables por más de 922 630 000 000 de dólares, y los daños acumulados en ese período, dada la aplicación de esa política, incluso con carácter extraterritorial, ascienden a 138 843 400 000 dólares, según cálculos hechos a precios corrientes (Rodríguez Parrilla, 2019). Un obstáculo imposible de desestimar en cualquier análisis relacionado con el crecimiento y desarrollo de Cuba.

El propio déficit existente en el país favorece formas y vías de especulación y soborno entre algunos individuos, lo cual pudiera constituir una razón para esas conductas. Otra, que aún el salario no depende del aporte personal en determinadas profesiones y oficios, ni de las condiciones de empleo y los resultados finales; lo que, unido a dificultades en cuanto a la eficiencia económica, pudiera suscitar insatisfacciones y la búsqueda de otras vías de ingresos, no provenientes del trabajo. Resulta significativo cómo, al «amparo» del Estado, algunas personas en puestos de trabajo aparentemente modestos, pero altamente cotizados en la economía sumergida, terminan corrompiéndose. Incluso, ciudadanos honestos optan por una ubicación laboral donde haya «búsqueda», y renuncian al reconocimiento social que brinda una labor que, aunque exige una mayor calificación, no la ofrece. Históricamente el salario promedio en la Isla ha sido bajo. Un nivel de gratuidades, subsidios y abastecimientos mantenían la inflación controlada de cierta forma; de ahí que aquel salario pudiera tener un determinado poder adquisitivo en aquellas condiciones.

Por otra parte, como forma concreta de la redistribución de la riqueza social, no puede ni debe estar sujeto a factores extralaborales: tráfico de influencias, nepotismo, *amiguismo*, favoritismo, *sociolismo*, fraude y malversación, prácticas lo suficientemente nocivas como para generar conflictos en las relaciones interpersonales de un colectivo, tanto

entre los propios trabajadores como entre el dirigente y los empleados, de lo que Cuba no está exenta. Ello ha provocado profundas desviaciones, como la tendencia a obtener de la sociedad más de lo que se aporta, según consideran investigadores.

A lo anterior se suma la insuficiente asimilación del concepto de propiedad social, lo cual se manifiesta en la vida diaria del país.

Las relaciones de producción socialista, en su forma estatal, constituyen el eje a cuyo alrededor se estructura la producción social del país. Sin embargo, en el aspecto cualitativo tienen un desarrollo limitado, ante todo por la poca madurez de la comprensión de propiedad socialista en la producción, la distribución, el cambio y el consumo, según investigadores (*Bohemia*, 1991).

El descontrol de los recursos económico-financieros y materiales constituye un factor recurrente cuando se intenta establecer un análisis sobre las causas de la corrupción en Cuba, cuyo principal asidero está en el delito económico, conocido en otras partes del mundo como de abuso de poder económico o de negocios. Los principales *comisores* de este tipo de delito son, en sentido general, personas empleadas en las dependencias estatales.

Hacia el segundo lustro de los años 80 del siglo xx se produjo cierto auge del delito económico y, por ende, de la corrupción, como consecuencia de la aplicación de políticas erróneas en la conducción de la economía y la sociedad, lo cual dio lugar, en 1986, al inicio del proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas, antes mencionado.

En la primera mitad de los 90 se reportó una espiral de este flagelo, a causa de la crisis económica, que llevó a la máxima dirección del país a decretar el Período especial «en tiempo de paz», etapa en que la venta de mercancías y servicios a la población cayó en alrededor de 35%, impacto asociado a la extinción de la URSS y al derrumbe del campo socialista de Europa oriental, hasta entonces los principales mercados proveedores de Cuba.

El giro dado por la corrupción en la Isla, desde entonces hasta la actualidad, resulta inquietante. El soborno, la compra-venta de bienes suntuarios e inmobiliarios, mediante fortunas amasadas en la sombra; el tráfico de influencias; el juego de azar, el contrabando, el lavado de dinero y el narcotráfico, constituyen algunos de los rasgos de la economía subterránea asociados a prácticas corruptas que se aprecian con mayor frecuencia en el entramado económico-social cubano.

### «Mosquitos» y «larvas»

La asunción de determinados «modelos sociales», más allá de la semántica de términos como «maceta»,

«jinetera», «luchador», «hacer el buen pan» y otros similares, nos advierte sobre qué pudiera estar pasando en ciertas zonas del tejido social.

En determinados segmentos poblacionales se ha entronizado una «cultura de rebusque», de acuerdo a las investigaciones realizadas por el antropólogo Pablo Rodríguez (2014), quien considera que la prolongada crisis de los últimos cinco lustros (1994-2019) han generado las condiciones para que muchas de las estrategias de sobrevivencia adoptadas ante la coyuntura hayan pasado a instituirse como pautas culturales. El citado experto también opina que cualquier modelo de reajuste o enfrentamiento a la crisis que no considere este factor cultural puede conducir a falsos resultados.

Relegar el tema de la subjetividad a un segundo plano resultaría un grave error, no solo en el presente, sino hacia futuro. Ningún grupo social escapa a las problemáticas descritas relacionadas con el delito, la corrupción y las ilegalidades, porque, en Cuba, tanto daño hacen los «mosquitos» como las «larvas», ambos infestan, de una forma u otra, el tejido social, a través de acciones corruptoras de mayor o menor calado. De ahí la necesidad urgente de eliminarlos, dado el peligro que representan para la supervivencia de un proyecto de país que pretende ser próspero y sostenible en el orden individual y colectivo.

## Una necesidad sentida

En julio de 2016, cuando el parlamento cubano abordó el tema de la corrupción, el periodista Pastor Batista, diputado por Las Tunas, se cuestionó «el escaso tratamiento de la prensa a los casos de corrupción» (Castro Morales, 2016). Tres años antes, en julio de 2013, el diputado Alberto Núñez Betancourt, director del periódico *Trabajadores*, aseveró que «es importante reconocer que en la medida que la población conozca de los resultados de auditorías profundas, tendrán confianza de que no existe impunidad y se trabaja para enfrentar los hechos de corrupción e ilegalidad» (Perera *et al.*, 2013) y en septiembre del propio 2016, Osviel Castro Medel, comentó acerca del tema y lo hizo a partir del discurso, expresado el 7 de julio de 2013, por el presidente Raúl Castro Ruz, en la Asamblea Nacional del Poder Popular, donde se refirió, por lo menos, a 45 conductas negativas, de más de 191 identificadas, generadoras de indisciplina social, ilegalidades, delito y corrupción, que tienen un costo económico y social para nada despreciable, pues en Cuba tanto daño hacen cien mil ladrones como un ministro corrupto, como dijera un alto funcionario del sistema jurídico nacional, entrevistado en los años 90 para la revista *Bohemia* por la colega Teresa Valdés.

Castro Medel (2016) señaló entonces que

los medios de comunicación también nos hemos quedado atrás. Nos han faltado la acometida, la denuncia, el debate, las entrevistas con actores que toman decisiones desde niveles superiores. También se han quedado detrás otros involucrados que, a estas alturas, debían haber empujado y hecho más.

El referido periodista se hizo, igualmente, varias preguntas:

¿Cuándo se generará un debate nacional, sin formalismos, sobre estas cuestiones? ¿Qué ha pasado desde el 7 de julio de 2013 con los colectivos obreros y campesinos, los estudiantes, jóvenes, maestros y profesores; nuestros intelectuales y artistas, periodistas, las entidades religiosas, las autoridades, los dirigentes y funcionarios a cada nivel, mencionados en esa memorable intervención. (5)

El propio Raúl convocó a esto último hace seis años, cuando expresó que

no debemos restringirnos a debatir con toda crudeza la realidad, si lo que nos motiva es el más firme propósito de rebasar el ambiente de indisciplina que se ha arraigado en nuestra sociedad y ocasiona daños morales y materiales nada despreciables. (Castro Ruz, 2013)

Lo anterior se corresponde con los Lineamientos de la política económico-social aprobados en el sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), efectuado en abril de 2011, como parte de la llamada Actualización del modelo, un proceso de reformas, inédito hasta entonces en la Isla. En dicho documento se habla de la «necesidad de exigir la responsabilidad a aquellos directivos que con decisiones, acciones u omisiones ocasionen daños y perjuicios a la economía» y de que se «hace imprescindible exigir la actuación ética de las entidades y sus jefes, así como fortalecer su sistema de control interno, para lograr los resultados esperados [...] y el acatamiento absoluto de la legalidad».

En el discurso de clausura de la Primera Conferencia del PCC, efectuada en enero de 2012, Raúl marcó algunas pautas acerca de la trascendencia y el alcance que tendría la lucha contra la corrupción, durante el citado proceso. Alertó que «la Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes [...] dejaría de existir sin efectuarse un solo disparo por el enemigo, si su dirección llegara algún día a caer en manos de individuos corruptos». Llamó a tener presente estos conceptos, dado «el daño real y potencial que para el presente y futuro de la nación significa el fenómeno de la corrupción».

El mandatario recordó la intervención realizada por él en una de las sesiones del Parlamento, en la que se refirió a «la convicción de que la corrupción es, en la etapa actual, uno de los principales enemigos de la Revolución, mucho más perjudicial que el multimillonario programa subversivo e injerencista del gobierno de los Estados Unidos y sus aliados dentro y fuera del país». En esa ocasión, al hablar ante los diputados también expresó que «en lo adelante

no permitiríamos que las acciones de enfrentamiento al delito fueran efímeras, como ciertamente nos ha sucedido en otras ocasiones». Consideró además que el país «puede ganarle la batalla a la corrupción, primero frenarla y luego liquidarla sin contemplaciones de ningún tipo [...] Ya advertimos que en el marco de la ley seremos implacables con el fenómeno de la corrupción» (Castro Ruz, 2012).

También en la citada Primera Conferencia del PCC, varios delegados periodistas plantearon algunas de las falencias «que impiden a la población recibir un mayor flujo de noticias sobre nuestra cotidianidad y problemas internos», pues «la prensa no puede reflejar otra sociedad que no sea la nuestra». Sobre esto último, un colega invitado al foro partidista recordó «que ella constituye uno de los instrumentos esenciales para implementar la política del PCC, algo que, considero, no siempre se ha comprendido suficientemente». Igualmente, se dijo que «las fuentes [...] no siempre permiten el acceso a la información oportuna y precisa», para que esta «sea patrimonio de la nación» (Puig Meneses y Méndez Quintero, 2012).

Por otra parte, en la *Resolución acerca del cumplimiento de los Objetivos de Trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional y las directrices del Primer Secretario. Proyecciones para su continuidad* (PCC, 2016), se llama a

eleva a planos superiores la prevención y enfrentamiento a todos los fenómenos que constituyen una amenaza potencial para la seguridad nacional, como la corrupción, las drogas, el delito, ilegalidades e indisciplinas sociales, e integrar en esta batalla a todos los actores sociales.

Resulta incuestionable que en el seno de la máxima dirección política y gubernamental del país existe y prevalece la voluntad de combatir y enfrentar la corrupción, lo cual se expresa en la realización de acciones contra ciudadanos involucrados en tales hechos; incluso se ha observado que

varios de los implicados en los casos detectados ostentaban la militancia del Partido, demostrando fehacientemente su doble moral y el empleo de esta condición para agenciarse posiciones en las estructuras de dirección. (Castro Ruz, 2012)

Sin embargo, más allá de esa voluntad política, la difusión de estos casos —al menos los más graves— no siempre encuentra espacios en los medios de prensa cubanos, y suele suceder que algunos solo circulan a través de las redes sociales, correos electrónicos y memorias flash.

## Otras ópticas periodísticas

A pesar de los imponderables —por causas objetivas, subjetivas o de otro carácter—, algunos órganos de

prensa publican trabajos de colegas que ofrecen otras ópticas sobre la corrupción, dignas de tener en cuenta, aunque no se trate de hechos ocurridos o de alguna denuncia al respecto. A continuación, sería útil glosar un grupo de opiniones acerca del tema.

Gracias a aquellos sortilegios la corrupción devino «desvío de recursos», el robo un método de «lucha», la prostitución «jineterismo» [...] sin que nos preguntáramos, a veces, la causa real y profunda de cada uno de esos fenómenos y cómo eliminarlos realmente en las condiciones de nuestra sociedad. (Ronquillo Bello, 2013)

Cuando la información se distorsiona, ya sea por ignorancia o incapacidad, ya por indolencia o falta de voluntad, y hasta por saña calculadora, estamos abriéndole los brazos al descontrol, la desidia y finalmente, a la carcoma del delito y la corrupción, que siempre buscan su agostó en las fisuras y vulnerabilidades de nuestra economía. (*El Economista de Cuba*, 2015: 1)

En los días que corren, ninguna sociedad es inmune a los efectos de la corrupción. Estuvo presente en la decadencia del socialismo real. Asoma también entre nosotros. Sin alcanzar las dimensiones del mundo que nos rodea, se manifiesta de distintas maneras. Tiene que ser atajada por sus consecuencias económicas y, sobre todo, por su reflejo político en la batalla por los valores, en la credibilidad de nuestras instituciones. Su expresión más evidente se observa en la vida cotidiana con el desvío de recursos y el soborno del pequeño funcionario para acelerar trámites y eludir impuestos. También aparece a otros niveles en el pago de comisiones y por otras vías. Por ese motivo, los controles administrativos son insuficientes. Es indispensable implementar progresivamente las vías que estimulen el indispensable control social. (Pogolotti, 2016: 3)

La mejor aptitud del momento, pues, reclama una actitud ética. Ya vamos reconociendo que la ética está entre lo más dañado en nuestra sociedad. Y ese es el mayor riesgo en el país donde el Che denunció que obraría contra el poder que representaba, y distorsionaba los empeños nacionales quien, valido de su posición, considerara estar por encima de las leyes y del respeto a los bienes del Estado y a las personas. En dos palabras: se corrompería. (Sexto, 2012: 5)

Lo primero que no debe ser un jefe es corrupto, y tener bien claro que corrupción no es solo robar, ya sea dinero o productos, lo es también dar prebendas a determinados trabajadores. Pero también es corrupto el jefe que se hace de una oficina lujosa, o se compra equipos de cómputo o de transporte por encima de sus necesidades. Y ese es un caso que se ve con bastante frecuencia. Si un jefe es corrupto, el caso no tiene solución, hay que quitarlo y, muchas veces, llevarlo a los tribunales. (Ramón Hernández, 2012: 11)

Entonces, ¿cómo se explica que, existiendo tantos controles, todavía se manifiestan con frecuencia hechos de delitos, corrupción, desvíos de recursos e incumplimiento de los presupuestos? ¿Acaso todo lo que estamos haciendo hasta el momento es solo mero formalismo?, ¿o es que todavía no sabemos hacerlo? Qué trabajo nos cuesta entender qué es cambiar de mentalidad. (Llorente López, 2013:10)

## **La prolongada crisis de los últimos cinco lustros (1994-2019) ha generado las condiciones para que muchas de las estrategias de sobrevivencia adoptadas ante la coyuntura hayan pasado a instituirse como pautas culturales. Cualquier modelo de reajuste o enfrentamiento a la crisis que no considere este factor cultural puede conducir a falsos resultados.**

Como se infiere, los periodistas cubanos tienen una clara visión acerca del fenómeno de la corrupción en el entramado socioeconómico de la Isla y sus devastadores efectos. No pocos de esos profesionales han puesto sobre el tapete aspectos medulares de la vida nacional, lacerados, de una forma u otra, por este flagelo, y los cuales merecen ser expuestos sin ambages, para ser debatidos, sin el más mínimo prejuicio.

Tal como se aprecia, importantes columnistas de medios de prensa del país han puesto el punto sobre las íes, en ocasiones a contrapelo de criterios de funcionarios públicos, quienes consideran que determinada opinión resulta nociva para la patria, sin reparar en que la información periodística contribuye a fortalecer la salud social, así como favorece la necesaria transparencia que debe acompañar la gestión de las instituciones públicas, pues, además, los ciudadanos necesitan hacerse de criterios sólidos sobre un asunto tan medular como es la corrupción, lo que no es factible si existen vacíos informativos en este campo. No pocos periodistas han abogado, de forma reiterada, por la imperiosa necesidad de que los medios sean parte activa de los mecanismos de control popular del país, y constituyan un estimable contrapeso frente a los errores y tendencias negativas que lastran el cumplimiento de la política trazada por el PCC y afectan los intereses de los ciudadanos.

De nada ayudaría imaginarse un país distante de la Cuba de aquí y de ahora. También los periodistas han adelantado criterios en ese sentido, pues hay que ver las problemáticas en su integralidad, lo cual a veces no es factible, porque a un importante número de decisores de políticas les cuesta trabajo ver los procesos en su dinámica más abarcadora. Si la cruzada contra la corrupción no involucra a una buena parte de los ciudadanos, y estos no encuentran en los medios de difusión una vía efectiva para expresar sus criterios al respecto, todo esfuerzo en ese sentido resultaría baldío y estaría lleno de no pocas incertidumbres.

### **Una problemática global**

La corrupción no es un problema exclusivo de Cuba. Es un asunto global, cuyos múltiples efectos convulsionan a sociedades enteras en un número considerable de países. Tan así es que el Papa Francisco, en su primer mensaje para la Cuadragésimoséptima

Jornada Mundial de Paz, celebrada el primero de enero de 2014, dijo que «la corrupción y el crimen organizado se oponen a la fraternidad».

Una entidad denominada Transparency International, establece una puntuación, que indica el grado de corrupción anual en el sector público, según la percepción de empresarios y analistas de un país. El rango establecido está entre 100 —ausencia de corrupción— y 0 —muy corrupto.

De acuerdo con este indicador, en 2015 Cuba ocupaba el lugar 56 entre 167 países evaluados, con 47 puntos, según el índice estimado.

Como se ha expresado, «en los albores del siglo XXI, la corrupción, junto al crimen organizado, el terrorismo y el lavado de dinero, figura entre los grandes temas que más preocupan a los hombres y mujeres dignos de nuestro planeta» (Romero Pérez *et al.*, 2005: 30). Algunos datos pudieran ilustrar esa globalidad:

- La corrupción internacional genera y mueve 2,1 millones de millones de dólares, 4% del producto interno bruto (PIB) mundial.
- Cálculos del Banco Mundial (BM) indican que los sobornos llegan a cien mil millones de dólares anuales, lo cual equivale a tres veces el valor de la economía de México, la segunda más grande de América Latina después de Brasil (Barredo Medina, 2018).
- La corrupción cuesta cada año a la Unión Europea 120 000 millones de euros.
- Se estima que el coste de la corrupción para cada ciudadano español es de 2 000 euros al año.
- Durante los primeros nueve meses del año 2015, más de 8 800 funcionarios fueron procesados por corrupción en Rusia.
- Entre enero y agosto de 2015 los procuradores de China investigaron más de 22 600 casos por presunta corrupción, en los cuales se vieron implicadas más de 30 900 personas.
- Según estudio del BM, la corrupción puede reducir la tasa de crecimiento de un país entre 0,5 y 1 puntos porcentuales por año.
- De acuerdo con investigaciones del Fondo Monetario Internacional, la inversión en los países corruptos es casi 5% menor que en los países relativamente exentos de corrupción.
- Agencias especializadas en valores estiman que existe una probabilidad de entre 50% y 100% de que

los inversionistas pierdan todos sus negocios en un plazo de cinco años en países con diversos grados de corrupción, lo cual implica que la inversión a largo plazo —la más beneficiosa para un país— resulte peligrosa e improbable.

- Alrededor de 97% del total de condenas por prácticas corruptas dictadas por tribunales federales de los Estados Unidos corresponde a pequeñas empresas de menos de cincuenta empleados, según informes presentados en conferencias internacionales.
- De acuerdo con Transparency International, alrededor de treinta mil millones de dólares de ayuda destinada a África —cantidad similar al doble del PIB combinado de Ghana, Kenya y Uganda—, fue a parar a cuentas en bancos extranjeros.
- Según estimaciones del propio BM, la corrupción en un país de Asia fue causa de la pérdida de 48 000 millones de dólares en los últimos veinte años, cifra que supera la totalidad de su deuda externa de 40 600 millones de dólares.
- En México, las empresas gastaron en 2016 alrededor de 16 000 millones de pesos —cerca de noventa millones de dólares— en actos de corrupción que involucra a autoridades (García Heredia, 2017).
- Una encuesta hecha por *Eurobarómetro* arrojó que 76% de los europeos considera la corrupción como una práctica generalizada entre los veintiocho miembros de la Unión Europea (*Orbe*, 2014: 4).
- En febrero de 2017, el director general de la institución Centrum Católica, Fernando D' Alessio, informó que Perú se vio perjudicado en los últimos cinco años en alrededor de cinco mil millones de dólares por casos de corrupción, y aquellos investigados por la Justicia aumentaron 60% en los últimos tres años. Los más relevantes están vinculados a empresas brasileñas como Odebrecht, asociada a varias tramas de corrupción en otras naciones latinoamericanas y del mundo (Rodríguez, 2017: 50).

## La corrupción en Cuba: algunas afectaciones económicas

En las sesiones del Parlamento cubano, efectuadas en el mes de julio de 2016, se conoció lo siguiente (Rodríguez Guerrero *et al.*, 2016):

- Existen ilegalidades en tres sectores: salud, deporte y servicios comunales, según informe presentado por la Contraloría General de la República. Solo en La Habana, los dos últimos gastan alrededor de 678 000 pesos diariamente, y el de Salud Pública eroga más de dos millones de pesos al día. No se está logrando revertir la situación existente con la comisión de estos hechos.

- Se identificaron 898 hechos de corrupción, relacionados, fundamentalmente, con la contratación, el control de los efectivos, los inventarios y el uso del combustible, temas en los que no se logra avanzar. Esa cifra significa un hecho por cada 12 400 habitantes, aproximadamente; 64 por cada provincia y más de cinco por cada municipio del país.
- No se han detenido las manifestaciones de indisciplinas e ilegalidades, lo cual se convierte en premisas para la corrupción.
- Por otra parte, en la décima Comprobación Nacional al Control Interno, realizada en 2015, en tan solo cuatro provincias —Matanzas, Camagüey, Pinar del Río y La Habana— se detectaron afectaciones económicas superiores a los 436 millones de pesos (CUP) y más de 55 millones de pesos convertibles (CUC). Las afectaciones en CUP superan en 176 millones la cifra destinada a las inversiones en la capital, durante 2016, y en más de 136 millones el dinero destinado al otorgamiento de subsidios en Villa Clara, para la compra de materiales de construcción, con vista a mejorar la infraestructura habitacional.
- En solo cinco hechos delictivos ocurridos entre 2014 y 2015 y publicados por la prensa nacional, participaron 108 personas, con una afectación económica ascendente a más de 111 038 000 CUP y una cifra superior a 30 900 CUC. La cifra en CUP es mayor a cada uno de los presupuestos anuales de 2015, de ocho municipios habaneros: Regla, Guanabacoa, San Miguel del Padrón, Cerro, Marianao, La Habana Vieja, Centro Habana, y Cotorro.

A pesar de lo dicho hasta aquí se aprecian errores en el campo de la información pública acerca de la corrupción en lo concerniente a los medios de prensa; hay indiscutibles vacíos y fragmentación en el abordaje de esta vital problemática, lo cual impone a los periodistas, especializados o no en el tema, una verdadera labor de ingeniería informativa, para cumplir con sus agendas individuales y colectivas.

## Resultados del análisis estadístico

En este punto, es oportuno un acercamiento a los resultados del análisis estadístico que, sobre el tema de la corrupción, realicé en 132 artículos de los periódicos nacionales *Granma*, *Juventud Rebelde*, *Trabajadores*, y el provincial *Tribuna de La Habana* —posteriores al discurso pronunciado por Raúl Castro, el 7 de julio de 2013 y hasta 2015—, y hacer una comparación con otros 100 que abordaron el asunto en esos órganos de prensa, durante los años 2003 y 2004.

Se mencionó la palabra corrupción en todos los artículos de ambos períodos, y la exhortación o llamado a combatirla estuvo presente en 47% y 60% de los publicados en 2003 y 2004, y de 2013 a 2015, respectivamente. La conceptualización del término no apareció en ninguno; y el abordaje del asunto solo en 18% del primer período y 65% del segundo; en estos casos solamente desde el discurso oficial.

El género periodístico más utilizado fue la información, con 73% (2003-2004) y 65% (2013-2015); y, en menor medida, el comentario, con 13% (2003-2004) y 29% (2013-2015); seguido de la entrevista, 12% (2003-2004) y 3% (2013-2015). En los casos del artículo y el reportaje, resultan muy poco significativas las cifras computadas en ambos períodos.

Donde se apreció una mayor presencia del tema fue en los trabajos periodísticos sobre congresos, reuniones y asambleas de las organizaciones de masas y sindicales. Tanto en 2003-2004 como en 2013-2015, las cifras oscilaron entre 12% y 18%. En menor medida lo hicieron los relativos a las sesiones parlamentarias a nivel nacional y provincial (5%), así como a congresos, plenos y asambleas del PCC, en los cuales el tratamiento del tema fluctuó entre 2% y 9% en ambos períodos.

Entre 2013 y 2015 se aprecia un mayor reflejo del tema en acciones emprendidas por la Contraloría General de la República, cuyo surgimiento se produjo en los albores de la Actualización del modelo económico-social cubano. En el referido trienio, 14% de los trabajos analizados estuvieron vinculados a ese órgano fiscalizador.

## Principales consideraciones

En todas las publicaciones estudiadas prevalece la exhortación a combatir la corrupción, pero la conceptualización del término no estuvo en ninguna de las ediciones y textos analizados, a pesar de constituir un elemento muy importante para orientar a la opinión pública en cuanto a su participación mayoritaria y consciente en las acciones dirigidas a enfrentar el fenómeno.

Persiste la tendencia a no difundir hechos concretos y, cuando se hace, se realiza de forma muy general. Se menciona la corrupción, las ilegalidades y el delito, de forma genérica, y en ocasiones a ciertas tipicidades delictivas, como malversación, cohecho, tráfico de influencias, soborno y actividades económicas ilícitas, así como otras ilegalidades asociadas a la contratación económica. Dentro de los delitos contra la economía nacional suele mencionarse, fundamentalmente, la especulación y el acaparamiento, la cara visible de la economía sumergida.

Es este un asunto que precisa del periodismo de opinión, para profundizar y promover el imprescindible e inaplazable debate público al respecto; de la investigación periodística, para hurgar en las causas y efectos del flagelo; y de un periodismo de tesis y de análisis, comparativo, para advertir avances y retrocesos.

## Modificar la situación descrita

El acceso a la información constituye un elemento clave para la formación de una opinión pública crítica y organizada. De ahí que resulte imprescindible que, acerca del tema, los medios la brinden de forma sistemática y efectiva.

Es preciso liberar ágilmente la poca cantidad de material sensible de que se dispone en este campo.

Para propiciar un real sistema de participación ciudadana, mediante el control popular, a corto, mediano y largo plazos, urge diseñar e implementar también una campaña nacional de comunicación estratégica en el marco de la transparencia y gobernabilidad, y en cuya ejecución tomarán parte todos los medios de prensa, en sus diferentes soportes.

## Impedir la contaminación de todo un sistema

La corrupción no es solo inherente a los países con un elevado porcentaje de propiedad estatal —como es el caso de Cuba, sobre todo hasta las reformas en curso—, pues también está presente en otros modelos de gestión económica. En ocasiones, se establece una simbiosis entre ellos y, en la práctica, se hace en extremo difícil deslindar hasta dónde el fenómeno corresponde al sector público, privado, mixto, cooperativo, etcétera.

Algunos expertos (Katz, 2016) consideran que la corrupción no es un tema menor, ni se ubica naturalmente en el campo de la derecha, y opinan que es un legítimo reclamo popular la transparencia y probidad en el manejo de los fondos públicos; exigencia que la izquierda debe asumir con propuestas de control social efectivo de la administración estatal y penalización de los malversadores.

Especialistas, de diferentes profesiones, que han abordado el tema de la corrupción, de una forma u otra, consideran que es preciso revertir «la lógica del secreto, para convertir lo público en público» (Kaplan, 2013: 2). De ahí lo imprescindible que resulta someter a los funcionarios al escrutinio público y a una valoración permanente de su ejemplaridad. El reclamo popular exige actuar en espacios políticos con tolerancia cero hacia los corruptos.

En el abordaje de los temas de la agenda pública —la corrupción no es una excepción— se desconoce con frecuencia que la información es salud social y



transparencia. Para orientarse en la vida y hacerse de criterios sólidos, los ciudadanos necesitan no solo la información periodística, sino también la de las instituciones estatales, cuya razón de existir es el individuo.

Ocurre también que «no pocos males que hoy arrastra nuestra sociedad permanecen por distorsión de las funciones de contrapeso y equilibrio de los medios, que ocurrió junto a la de otras estructuras de confrontación democrática del país» (*Juventud Rebelde*, 2014). Sin embargo, algunos actores decisivos dentro del complejo entramado socioeconómico y político cubano suelen no reparar en

cuán efectivo es el papel de la prensa cuando sus espacios sirven para defender la causa de todos y con su alerta, advierte, señala [...] Su mayor equívoco es permanecer callada, como si por su lado pasaran las distorsiones y los problemas sin saber que pasan. (Sexto, 2011).

Los medios de prensa constituyen un mediador entre las demandas de la población y quienes gestionan recursos materiales, monetarios y financieros, independientemente de la forma de propiedad en que se desempeñen estos últimos.

La información y divulgación sistemática sobre los resultados de las investigaciones de las quejas y denuncias formuladas por la población relacionadas [con la corrupción], influye positivamente en la conciencia de la ciudadanía. La no información o divulgación oportuna de dichos resultados puede dar lugar a que proliferen rumores que afectan la credibilidad de los ciudadanos sobre las instituciones y los dirigentes cuestionados. (Romero Pérez *et al.*, 2005: 39)

Tal como opinara un grupo de investigadores (Salazar Martínez *et al.*, 2015) al abordar las políticas nacionales de comunicación en el nuevo modelo cubano:

El periodista inquisitivo debe examinar las acciones de quienes tienen el poder y exponer todos los abusos e incompetencias. Su derecho a investigar la mala administración y la corrupción burocráticas tiene una importancia particular porque es una de las pocas formas en que puede asegurarse que la ineficiencia y la deshonestidad no contaminen todo un sistema.

## Referencias

Barredo Medina, L. (2018) «Corrupción. Peligro que nos afecta a todos». *Bohemia*, 2 de marzo, 28-36.

*Bohemia* (1991), 27 de septiembre, 28-32.

Castro Medel, O. (2016) «La plenitud soñada vs. la indisciplina diaria». *Juventud Rebelde*, 24 de septiembre. Disponible en <<http://cort.as/-Rzjf>> [consulta: 2 octubre 2019].

Castro Morales, Y. (2016) «La apatía también carcome y corrompe». *Granma*, 6 de julio. Disponible en <<http://cort.as/-Ryqn>> [consulta: 2 octubre 2019].

Castro Ruz, F. (1959a) *Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, a su llegada a La Habana, en Ciudad Libertad, el 8 de enero de 1959*. Versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro. Disponible en <<http://cort.as/70S1>> [consulta: 1 octubre 2019].

\_\_\_\_\_ (1986) *Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en el acto central por el XXV Aniversario de la Victoria de Girón, efectuado en el teatro «Karl Marx», el 19 de abril de 1986, «Año del XXX aniversario del desembarco del Granma»*. Versiones taquigráficas-Consejo de Estado. Disponible en <<http://cort.as/-Rvns>> [consulta: 1 octubre 2019].

Castro Ruz, R. (2012) «Lo que nos corresponde es promover la mayor democracia en nuestra sociedad, empezando por dar el ejemplo dentro de las filas del Partido». Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura de la Primera Conferencia Nacional del Partido, en el Palacio de Convenciones, el 29 de enero de 2012, «Año 54 de la Revolución». *Granma*, 29 de enero. Disponible en <[http://cort.as/-Rvq\\_](http://cort.as/-Rvq_)> [consulta: 1 octubre 2019].

\_\_\_\_\_ (2013) «La pérdida de valores éticos y el irrespeto a las buenas costumbres puede revertirse mediante la acción concertada de todos los factores sociales». Intervención del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 7 de julio de 2013, «Año 55 de la Revolución». *Granma*, a. 17, n. 190, 8 de julio, 3-4. Disponible en <<http://cort.as/-RvpH>> [consulta: 1 octubre 2019].

*El Economista de Cuba* (2015) «La honestidad y el destino de nuestro país», editorial, n. 81, julio-septiembre.

García Heredia, J. (2017) «Corrupción costó 1,6 mil mdp a industria privada en 2016: INEGI». *El Sol de México*, martes 4 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/2Sp8zqv>> [consulta: 2 octubre 2019].

*Juventud Rebelde* (2014) «Un grupo de periodistas debatió con nuestros lectores opiniones, críticas, sugerencias e ideas sobre el quehacer de la prensa impresa cubana», 14 de agosto. Disponible en <<http://cort.as/-RyWR>> [consulta: 2 octubre 2019].

Kaplan, G. (2013) Intervención en acto de clausura del Coloquio internacional «Políticas públicas, legislación y comunicación: experiencias latinoamericanas». Sin publicar. Celebrado en el Instituto Internacional de Periodismo José Martí. La Habana.

Katz, C. (2016) «Argentina: el presidente *off shore*». *Resumen Latinoamericano*, 23 de mayo. Disponible en <<https://bit.ly/2SoTtRL>> [consulta: 2 octubre 2019].

Llorente López, J. (2013) «Control y mentalidad», *Cartas a la dirección*. *Granma*, 24 de mayo. Disponible en <[http://cort.as/-Rzg\\_](http://cort.as/-Rzg_)> [consulta: 2 octubre 2019].

*Orbe* (2014) «Corrupción amenaza credibilidad de Estados y gobiernos», 8-14 de febrero.

Papa Francisco (2014) *La fraternidad, fundamento y camino para la paz*. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la XLVII Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero. Disponible en <<http://cort.as/-RynS>> [consulta: 2 octubre 2019].

PCC (Partido Comunista de Cuba) (2011) *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. Disponible en <<http://cort.as/-0Oz6>> [consulta: 2 octubre 2019].

\_\_\_\_\_ (2016) «Resolución acerca del cumplimiento de los Objetivos de Trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional y las directrices del Primer Secretario. Proyecciones para su continuidad». *Cubadebate*, 18 de abril. Disponible en <<http://cort.as/-RyiG>> [consulta: 2 octubre 2019].

Perera, A. *et al.* (2013) «Por un Código de Trabajo digno de estos tiempos». *Juventud Rebelde*, 5 de julio. Disponible en <<http://cort.as/-RziB>> [consulta: 2 octubre 2019].

Piñera, V. (1959) «Nubes amenazadoras». *Revolución*, 15 de enero, 4. Disponible en <<http://cort.as/-Rz4W>> [consulta: 2 octubre 2019].

Pogolotti, G. (2016) «La gangrena». *Juventud Rebelde*, 30 de abril. Disponible en <<http://cort.as/-Rz5K>> [consulta: 2 octubre 2019].

Puig Meneses, Y. y Menéndez Quintero, M. (2012) «Muchas aristas en la política y la ideología». *Granma*, a. 16, n. 29, 30 de enero. Disponible en <<http://cort.as/-Rvuf>> [consulta: 1 octubre 2019].

Ramón Hernández, J. A. (2012) «Sobre los jefes», *Cartas a la dirección. Granma*, 7 de diciembre. Disponible en <<http://cort.as/-Rz6t>> [consulta: 2 octubre 2019].

Rodríguez, A. (2017) «Corrupción e inundaciones». *Bohemia*, 18 de agosto.

Rodríguez Guerrero, L. *et al.* (2016) «Fiscalizar con el mandato del pueblo». *Granma*, 7 de julio. Disponible en <<http://cort.as/-Rypj>> [consulta: 2 octubre 2019].

Rodríguez, P. (2014) «Cultura del rebusque en Cuba». *Catauro*, n. 29-30, 186-204.

Rodríguez Parrilla, B. (2019) «Bruno Rodríguez: Cuba ha sido víctima del sistema de sanciones más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno». Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, en la presentación del proyecto de Resolución «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba», en Nueva York, el 7 de noviembre de 2019, «Año 61 de la Revolución». *Granma*, 7 de noviembre. Disponible en <<https://bit.ly/2tRSj7Y>> [consulta: 2 octubre 2019].

Romero Pérez, M. d. C., Samá Alzar, M., González Vergara, L. y Rodríguez Calero, O. (2005) «Sensibilización pública: estrategia de información». *Auditoría y Control*, n.14, agosto.

Ronquillo Bello, R. (2013) «¿Galgos o podencos?». *Juventud Rebelde*, 14 de diciembre. Disponible en <<http://cort.as/-Rz7F>> [consulta: 2 octubre 2019].

Salazar Martínez, R. Á. *et al.* (2015) «Políticas nacionales de comunicación en el nuevo modelo cubano». *Temas*, n. 81-82, enero-junio, 125-32. Disponible en <<http://cort.as/-Rz7j>> [consulta: 2 octubre 2019].

Sexto, L. (2011) «Ver, oír, pedir cuentas». *Juventud Rebelde*, jueves 15 de diciembre. Disponible en <<http://cort.as/-RyvI>> [consulta: 2 octubre 2019].

\_\_\_\_\_ (2012) «Señales lumínicas». *Juventud Rebelde*, 6 de octubre. Disponible en <<http://cort.as/-Rz8N>> [consulta: 2 octubre 2019].

©TEMAS, 2019-2020

# Responsabilidad social empresarial y derechos humanos

Tomás Jiménez Araya

Profesor. Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

La República tiene por base el carácter entero de cada uno de sus hijos, el hábito de trabajar con sus manos y pensar por sí propio, el ejercicio integro de sí y el respeto [...] al ejercicio integro de los demás [...] Para verdades trabajamos, y no para sueños.

José Martí

**E**n el origen y desarrollo de la crisis global del último decenio (2008-2018), además de importantes factores estructurales, ha existido una considerable dosis de irresponsabilidad por parte de actores claves en diversos ámbitos económicos, financieros y políticos. En el proceso de toma de decisiones ha habido fallas de los mercados (opacidad, asimetrías de información, posiciones de dominio no competitivas, en ciertos casos con fraude) y de los Estados (regulación inexistente o ineficaz, y/o reguladores cómplices o incompetentes) que impidieron prevenir o contrarrestar la tendencia a la creación de sucesivas o simultáneas burbujas (financieras e inmobiliarias), alimentadas por la actividad de ciertos actores que han subvertido las reglas del juego en su propio beneficio, en búsqueda de rentas extraordinarias en condiciones especulativas.

En general, muchas de estas conductas irresponsables han quedado impunes, mientras se movilizaban ingentes fondos públicos para salvar de la quiebra al sistema financiero privado. Habría que preguntarse también por el papel coadyuvante de numerosos

expertos de toda índole que, o bien no entendieron lo que estaba pasando, o simplemente alimentaron la irresponsabilidad de otros con diagnósticos complacientes, basados en supuestos mecanismos autorreguladores de los mercados que ajustarían sin más los desequilibrios correspondientes. Por añadidura, no puede dejar de cuestionarse el grado de competencia cívica de muchos consumidores envueltos (de manera voluntaria o inducida) en este proceso generalizado de endeudamiento y conductas irresponsables.

Todo esto ha generado un considerable déficit de confianza y credibilidad, tanto en los gestores empresariales como en los decisores políticos. Es evidente que no se puede continuar con más de lo mismo, como si nada hubiera pasado, para seguir apuntalando el *statu quo*. Hay que innovar e introducir cambios fundamentales en la manera de producir, de consumir y de gobernar. Es hora de dejar atrás viejos y falsos dilemas. Necesitamos más calidad en todo: más Estado democrático de derecho y más políticas públicas que promuevan la equidad y la inclusión social; más mercados abiertos y competitivos que creen empleos productivos, fomenten la innovación y generen prosperidad; y más sociedad civil empoderada y participativa, que desempeñe labores de escrutinio ciudadano sobre la acción de los gobiernos y las conductas empresariales, mediante la exigencia de transparencia y rendición de cuentas. Sobre todo,

necesitamos eficaces instituciones y mecanismos de gobernanza multinivel (nacional, regional, mundial), que permitan una regulación eficiente de los mercados para prevenir nuevas recaídas en la crisis y avanzar hacia una transformación productiva con equidad, en favor de una globalización más sostenible y más democrática.

Desde esta perspectiva, la función de la responsabilidad social empresarial (RSE) cobra relevancia y ofrece una gran oportunidad, en primer lugar, para tratar de dilucidar cuál sería su papel como antídoto a conductas empresariales o institucionales irresponsables y, sobre todo, en qué medida podría contribuir a la búsqueda de salidas a las crisis, y sentar las bases de unas renovadas reglas del juego en una gestión ética y una ampliación de la confianza, credibilidad y concertación de los actores: gobiernos, empresas, sindicatos y representantes de la sociedad civil.

El proceso de reconocimiento de la responsabilidad social empresarial y los derechos humanos está ya implantado en América Latina y el Caribe, aunque con intensidad y compromiso diversos entre países. Como órgano regional de la ONU, la CEPAL (2010) ha prestado atención y ha dado seguimiento al asunto, incorporándole las peculiaridades del contexto latinoamericano y caribeño. Así lo señala su Secretaria Ejecutiva: «La responsabilidad social empresarial es un tema transversal [...] a todos los sectores y estamentos del tejido social, con el objetivo de construir sociedades más justas, estables y prósperas». Este contexto regional propicio abre un espacio de retos y oportunidades para Cuba, como mostraremos más adelante. Pero antes es conveniente presentar, aunque sea de forma resumida, los antecedentes y evolución del marco conceptual y operativo de la agenda internacional de responsabilidad social empresarial y los derechos humanos.

## Ética y economía: una referencia clásica

A menos que se quiera seguir insistiendo en la ficción de considerar el ámbito económico y el funcionamiento de los mercados como «moralmente neutros», algo que desmiente una abrumadora evidencia, resulta necesario tener en cuenta, además de consideraciones de racionalidad técnico-económica, criterios de valoración ética (Sandel, 2013). Por lo demás, las relaciones entre ética y economía pueden encontrarse ya, de manera sistemática, en los orígenes de la economía clásica, con el ejemplo destacado, aunque poco leído y menos citado, del propio Adam Smith (2004), en su *Teoría de los sentimientos morales*, parte indisociable de su visión en *La riqueza de las naciones* (2007). Al contrario de la creencia

generalizada, no hay dicotomía entre ambas obras sino una interdependencia persistente y un origen común. Escrita hace doscientos cincuenta años, la primera sigue siendo una magnífica obra de referencia sobre la importancia de la dimensión moral de la conducta económica. Su publicación conmemorativa contiene, además, un revelador prólogo de Amartya Sen (2009a), nada sospechoso de fundamentalismo liberal, en el que resalta la renovada actualidad del libro de Smith y lo considera como «uno de los grandes hitos de la historia intelectual del mundo».

En efecto, muchas de las ideas de Smith resultan seminales para el debate presente y merece la pena un breve recordatorio. Al contrario de lo que sostiene cierto pensamiento ultraliberal, él señaló, de forma premonitrice, que hay fundamentos tanto éticos como prácticos, para estimular otras motivaciones, además del interés propio, que hacen sostenibles los intercambios económicos, como por ejemplo, la demanda de racionalidad, la pluralidad de motivaciones humanas, la interdependencia entre las instituciones y los mercados, la confianza y responsabilidad entre las partes, la prudencia, la generosidad y el *public spirit* (o búsqueda del bien común). Desmintiendo la visión reduccionista de su pensamiento, Smith enfatizó la necesidad del buen funcionamiento de los mercados, pero no de su suficiencia. Apoyó las intervenciones públicas socialmente inclusivas, con el propósito de alcanzar objetivos que el mercado, por sí solo, no aborda. En suma, defendió una estructura institucional plural y valores de «responsabilidad empresarial» más allá de la simple motivación del beneficio, tanto en el terreno de los principios como de la práctica. Cómo no reconocer la lucidez de este gran ilustrado, defensor de la razón y de la conducta moral, por haber hecho sonar la campana de alarma hace más de dos siglos y medio.

## El debate contemporáneo: empresas y derechos humanos

La literatura y el debate sobre la RSE cobraron un renovado impulso en los años 80 y los 90 del pasado siglo, en pleno auge de la fase desreguladora, en gran medida polarizados en pro o en contra del *dictum* «The business of business is business...», de Milton Friedman (2002), aunque en su texto original incluía una cláusula de salvaguarda —a menudo olvidada en los debates—, donde se advertía que los negocios deberían operar siempre con estricta observancia «de las reglas del juego de la competencia y los marcos normativos».

Hasta principios del presente siglo, el simple enunciado de una posible vinculación entre empresas y derechos humanos podría sonarle a mucha gente como la expresión de un oxímoron. Los dos ámbitos

aparecían tan alejados y contradictorios que resultaba difícil encontrar vías para explorar espacios de convergencia. En el mundo empresarial predominaba la visión tradicional de que la misión de las empresas empieza y acaba en obtener beneficios y cumplir con el marco legal vigente. Desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil encauzaban su actividad principalmente hacia la interpelación al Estado, fuente de legitimidad de las normas para el reconocimiento de tales derechos, y máximo responsable de su garantía y protección. Por tanto, no es extraño que las agendas de las empresas y de los derechos humanos hayan discurrido durante un tiempo por canales distintos. Sin embargo, por citar un referente histórico bien conocido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, es inequívoca en su invocación a la protección y respeto de *todos* esos derechos y en la exigencia de responsabilidad no solo de los Estados, sino también de *las personas y entidades* concernidas (Avery, 2011).

Con el proceso acelerado de globalización en las últimas décadas ha cambiado considerablemente el entorno de los negocios y los mercados, incluidas las reglas del juego y las expectativas sociales sobre la actividad empresarial. Tanto los desarrollos conceptuales como la experiencia práctica de la RSE cuentan ya con un importante acervo gracias, sobre todo, a la iniciativa multilateral promovida por la ONU (2000) con el Pacto Mundial. Los cuatro pilares de este (derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción), y los diez principios que los desarrollan, se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Desde su aprobación, este marco de referencia orienta la actividad de un número creciente de empresas públicas y privadas, grandes, medianas y pequeñas, en todo el mundo y constituye la base de partida para avanzar hacia una responsabilidad social corporativa a escala global (ONU, 2000).

La subsiguiente creación, en 2005, de la Oficina del Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos ha significado un gran impulso a la puesta en práctica del Pacto Mundial, mediante el establecimiento de un conjunto de principios rectores y procedimientos operativos, guiados por el trinomio normativo de «respetar, proteger y remediar». Es decir, las empresas deben respetar los derechos humanos y los Estados protegerlos, y ambos deben colaborar, con la debida diligencia, en remediar los impactos negativos

de la actividad económica, de acuerdo con sus responsabilidades respectivas. De este modo, el debate se ha ido liberando del tono confrontativo y del exceso de doctrinarismo de las etapas anteriores, para situarse en un ámbito más funcional, donde se combinan los valores éticos con el pragmatismo, lo que ha facilitado una ampliación del diálogo entre los diversos grupos de interés concernidos (ONU, 2011).

Sin embargo, el proceso no ha estado exento de reservas y posiciones críticas respecto a algunos aspectos del Pacto Mundial y los principios rectores, procedentes, sobre todo, de las organizaciones sindicales y las ONG, y que han sido expresadas ante el Grupo de Trabajo y los sucesivos foros anuales de seguimiento, realizados en Ginebra en los últimos años. En este sentido, se ha señalado la necesidad de una mayor precisión de las obligaciones de los Estados y la responsabilidad de las empresas, así como más cobertura de los medios de reparación de los abusos y las violaciones de los derechos humanos. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil abogan por el establecimiento de mecanismos sólidos de supervisión, institucionalizados dentro del sistema de Naciones Unidas, como la creación de procedimientos especiales relativos a las empresas y los derechos humanos, con el fin de reforzar su alcance normativo, incluida la posibilidad de adoptar una Convención o Tratado en este ámbito (2013b).

El debate ya no es sí o no responsabilidad social empresarial. La cuestión es cómo ponerla en práctica, integrada en las estrategias empresariales, una vez reconocidos sus efectos sinérgicos desde una perspectiva a mediano y largo plazos. Asimismo, el falso dilema regulación *versus* voluntariedad parece estar en vías de superación. En general, se reconoce la clara distinción entre la filantropía, o la acción benéfica de carácter voluntario de las empresas, y su responsabilidad social para hacer frente a los potenciales impactos negativos, humanos y materiales, de su actividad económica.

## Los nuevos imperativos de la RSE

En los últimos años se está forjando un creciente consenso sobre la delimitación del marco en el que se inserta la responsabilidad social de las empresas, en función de cuatro imperativos fundamentales, derivados, por una parte, de las transformaciones internas de la función empresarial, y por la otra, de los cambios en los entornos globales. Estos imperativos interrelacionados son de carácter demográfico, ecológico, económico y ético, que presentan importantes retos, pero también grandes oportunidades.

Los acelerados cambios demográficos afectan tanto al crecimiento como a la composición de

la población a escala global y están configurando sociedades demográficamente inéditas: poblaciones activas pluriétnicas y pluriculturales (como resultado de la movilidad internacional), con predominio de las edades maduras en los países más desarrollados; plétora de jóvenes en edad activa, y crecimiento de nuevas clases medias urbanas en los países emergentes y en desarrollo. Como trasfondo, prolongación de la vida activa y envejecimiento generalizado, aunque a ritmo diverso. Todo ello afectará considerablemente a los mercados laborales, los patrones de producción y consumo, los sistemas de protección social y las relaciones intergeneracionales (Jiménez Araya, 2012).

El imperativo ecológico se expresa en las crecientes presiones sobre los ecosistemas y los límites impuestos por la sostenibilidad a la actividad económica, tanto en la manera de producir como de consumir. Uno de los pilares más sensibles del Pacto Mundial es el relativo a los graves impactos negativos de la actividad de algunas empresas, en general multinacionales, sobre el entorno medioambiental donde operan, sobre todo en los sectores agrarios, extractivos y energéticos. Desde su constitución, el Pacto, con la colaboración de una serie de observatorios asociados y las ONG de todo el mundo, han ejercido una tarea constante de vigilancia y denuncia de malas prácticas, tanto de las empresas como de instituciones públicas cómplices o negligentes. Al respecto, hay que resaltar la encomiable labor del Centro de Información de Empresas y Derechos Humanos (CIEDH), una organización social independiente, con sede en Londres, reconocida como un repositorio de referencia internacional en relación con el cumplimiento del Pacto Mundial y los principios rectores sobre RSE (CIEDH, 2019a).<sup>1</sup>

Ante esta situación, se trata de avanzar hacia una economía verde, baja en carbono, que permita asumir el coste del calentamiento global, acercando el precio al costo real de lo que producimos y consumimos, así como estimular la transición hacia un modelo energético basado en energías limpias y renovables. Las tendencias principales indican que las iniciativas de sostenibilidad son una fuente de innovaciones tecnológicas, gerenciales y de nuevos empleos, que incrementan los rendimientos netos y mejoran la calidad, con un uso más eficiente de los recursos. El marco normativo de referencia global es el Acuerdo Vinculante sobre Cambio Climático, promovido por Naciones Unidas y aprobado en la Conferencia de París, en 2015. (KPMG International, 2012; Comisión Europea, 2019).

Los profundos y extensos cambios en los mercados de capitales, de productos/servicios y de empleo, demandan, a su vez, cambios cualitativos inaplazables en los sistemas de gestión estratégica empresarial, capaces de generar innovación para entender y evaluar

los nuevos entornos tecnológicos, demográficos, ambientales y sociales, y actuar así en consecuencia. Existe ya una amplia evidencia sobre el creciente desacople entre la capitalización de muchas empresas y la base de sus activos intangibles, cada vez más valorados. Entre estos, destaca el capital relacional y la capacidad de generar confianza, que se traduce en la creación de ventajas competitivas persistentes y relevantes. Las dimensiones de la confianza están estrechamente vinculadas con la RSE y se construyen, por ejemplo, mediante la creación de valor añadido (no solo económico), la conservación del medioambiente y el respeto y promoción de los derechos humanos. En la economía global, la buena reputación corporativa, sometida a un creciente escrutinio público, es un potente activo intangible (Blasco, 2010).

La considerable expansión de la esfera de influencia de la actividad empresarial, fruto de la globalización, ha generado, en correspondencia, crecientes expectativas sociales sobre el entorno ético de los negocios. La responsabilidad empresarial se ve así interpelada por un fuerte imperativo de carácter ético, que trasciende el marco normativo (obligaciones legales) y demanda un compromiso social. Se entiende que para que este compromiso, voluntario pero no discrecional, sea verdaderamente efectivo, deberá estar integrado en la estrategia empresarial a mediano y largo plazo y adaptarse tanto a las exigencias de los propietarios y accionistas, como a la competencia de otras empresas y las expectativas y los derechos humanos de los grupos implicados (*stakeholders*).

## Un nuevo relato de la función social de los emprendedores y las empresas

Las críticas a los efectos negativos de la globalización, en especial a la extensión de las modalidades de corrupción y malas prácticas —tanto de las empresas como de las instituciones públicas o de la colusión de ambas—, empiezan a proceder también de ámbitos empresariales donde han estado tradicionalmente ausentes. Lo que se plantea es que las reglas del juego para una nueva concepción del éxito empresarial consistan en una competencia con integridad y responsabilidad. Aparte de los aspectos regulatorios de la cuestión, en términos aproximados existen dos niveles para mejorar la calidad ética de la actividad corporativa: el nivel *institucional* —la ética empresarial definida como el conjunto de reglas y normas de conducta moral y el establecimiento de una estructura congruente de gestión—, y el nivel *personal*, una conducta gerencial honesta, entendida, en un sentido ejemplar, como la capacidad de los directivos empresariales para el desempeño de un *liderazgo ético*.



## **A los indios les fue otorgada la condición de vecino [que] no solo llevaba implícita la concesión del derecho a sufragio para elegir alcaldes y regidores, sino también para el disfrute de solares y tierras, y el cumplimiento de deberes como la participación obligatoria en la defensa de la ciudad.**

La integración de valores morales en el proceso de toma de decisiones empresariales es racional, tanto en términos éticos como económicos. No es solo «lo más correcto», sino que rinde beneficios (Leisinger, 2012).

Este enfoque plantea un nuevo relato de la función social de las empresas en la salida de la crisis y el horizonte de nuevas sociedades emprendedoras. Los países necesitan aprovechar las aptitudes de sus recursos humanos, es decir de sus ciudadanos, una labor en que resultan indispensables los emprendedores, las personas y entidades creadoras de empresas, o que hagan crecer las actuales. Para reconstruir el tejido productivo sobre bases sólidas, conviene reafirmar dos principios que rigen la conducta de las sociedades abiertas: confiar en la capacidad emprendedora de los ciudadanos y conseguir una prosperidad que beneficie a la mayoría de la población (ONU, 2012; 2013a).

### **Un marco de referencia: La Unión Europea y su Estrategia renovada**

La Unión Europea (UE) es, sin duda, el espacio regional donde la agenda del Pacto Mundial sobre responsabilidad social corporativa ha progresado más, tanto a nivel programático como por la cantidad y calidad de las empresas e instituciones participantes, lo que la convierte en un marco de referencia normativa. Las directrices de la UE están guiadas por la «Estrategia renovada» (ER), que se ha situado a la vanguardia de los avances en este campo. Esta presenta una definición comprehensiva de la responsabilidad social empresarial y pone el foco más allá de la discrecionalidad, en los siguientes términos: «la empresa tiene la responsabilidad de rendir cuentas, y en su caso remediar, con la debida diligencia, los impactos potenciales de su actividad en los derechos humanos y los entornos sociales y ambientales donde opera» (Comisión Europea, 2011).

Esta estrategia se articula en torno a tres ejes principales: una concepción del éxito empresarial que va más allá de la cuenta convencional de resultados, mediante la consideración de otros componentes claves como la confianza, la transparencia y la sostenibilidad; un análisis de los valores empresariales, y la contribución social de la empresa, con el fin de identificar posibles relaciones sinérgicas entre la competitividad, la innovación y la asunción de riesgos

relacionados con los potenciales impactos negativos de su actividad.

Aunque las empresas y los mercados son importantes protagonistas en un entorno globalizado, no son los únicos. Los marcos normativos de multinivel (local, nacional, regional, mundial) y las correspondientes instituciones de gobernanza, tienen un papel crucial. Ahora bien, las empresas no deben sustituir a los gobiernos ni estos intervenir en la conducta de las empresas, siempre respetando el ordenamiento normativo, que, por supuesto, es susceptible de cambios. Las principales lecciones estratégicas de la crisis para la cultura empresarial no consisten en elaborar una nueva teoría ética y/o económica particular, sino más bien en realizar un inventario de los fallos de los mercados (empresas públicas y privadas), de las instituciones y de los gestores respectivos, e identificar los posibles mecanismos correctores (Sen, 2009b).

### **Trabajo digno, el test transversal de cumplimiento de la Agenda 2030**

Una de las dimensiones claves de la nueva agenda poscrisis se centra en las relaciones entre la RSE y los necesarios cambios en el modelo productivo, mediante el impulso de la innovación para el empleo y la empleabilidad, con el objetivo de generar nuevos patrones de producción y nuevas condiciones laborales. Esto implica el pleno reconocimiento y garantía de todos los derechos de los trabajadores, incluida una mayor participación de estos en las decisiones estratégicas de la empresa. Por esta razón, la consecución de un «trabajo digno» es el auténtico *test* transversal de cumplimiento de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Tal como establecen los convenios de la OIT y los principios del Pacto Mundial, plasmados en el ODS 8 sobre «Trabajo digno y Crecimiento económico», el trabajo o empleo digno se concibe como:

Conjunto de aspiraciones de una persona en su vida laboral, mediante la obtención de un trabajo productivo, con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social, posibilidades de desarrollo personal e integración social, libertad de manifestación, organización y participación en las decisiones que afectan su vida, así como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (ONU, 2015a; b; c)

Quizás el rasgo común más significativo de la crisis global del último decenio en numerosos países de los cinco continentes es el desempleo y subempleo masivos, así como el trabajo precario, que han ocasionado una grave pérdida o limitación de derechos laborales y un considerable recorte del acceso a servicios de bienestar social, en especial entre los jóvenes y los de mayor edad de la población activa. Como resultado, está emergiendo en todo el mundo lo que se empieza a llamar un nuevo «precariado» global: un creciente número de personas en edad laboral con empleos intermitentes, diversos y a tiempo parcial, sin recursos para lograr una identidad ocupacional estable, sin protección social suficiente y sin marco regulatorio legal, abocadas a la exclusión social (Standing, 2013).

Por ello, las políticas y programas de empleo deben centrarse no solo en la creación de puestos de trabajo, sino también en asegurar salarios dignos y garantizar normas y condiciones laborales adecuadas, respetuosas con los derechos humanos. Así se reconoce en el debate de la reciente Conferencia Internacional del Trabajo, de 2019, donde se abordaron estos retos desde una perspectiva de responsabilidad tripartita: de los gobiernos, las empresas y los sindicatos, bajo el lema: «Un mercado de trabajo sin justicia social amenaza la paz mundial» (OIT-ONU, 2019).<sup>2</sup>

## La RSE en el contexto de América Latina y el Caribe: retos y oportunidades para Cuba

América Latina y el Caribe (ALC) es una de las regiones más destacadas, en la adhesión de empresas, en su gran mayoría pymes, a las directrices del Pacto Mundial y los principios rectores. De acuerdo con los últimos informes de progreso disponibles, ocupa el segundo lugar, después de Europa, en cuanto al número de empresas adherentes, más de una quinta parte del total mundial, muy por encima de su peso demográfico y productivo relativo. (ONU, 2017; 2018).

Cuba tiene la oportunidad estratégica de incluir esta agenda de responsabilidad social empresarial y derechos humanos en la ruta de renovación económica e institucional marcada por los Lineamientos de la política económica y social en 2011 y las sucesivas Actualización (2016) y Conceptualización del modelo económico, así como el más reciente proceso de reforma de la Constitución cubana. De hecho, puede entenderse que algunas de las actualizaciones constitucionales hacen referencia, aunque genérica, a los pilares del Pacto Mundial: derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción.

En efecto, la Constitución de la República de Cuba (2019), en el Título I, capítulo I, relativo a los

Fundamentos y los Principios Políticos, artículo 13, establece: e) «promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva y obtener mayores niveles de equidad y justicia social». En el capítulo II, relativo al Marco internacional, el artículo 16, acápite f), reconoce: «Promover la protección y conservación del medioambiente, el enfrentamiento al cambio climático [...] y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo»; y g) «Defender y proteger el disfrute de los derechos humanos y repudiar cualquier manifestación de racismo y discriminación». Por su parte, el Título II, sobre los Fundamentos Económicos, en su artículo 22,

reconoce diversas formas de propiedad además de la estatal, como la cooperativa, privada y mixta [...] Todas las formas de propiedad sobre los medios de producción interactúan en similares condiciones [...] de acuerdo con la regulación del Estado y las leyes.

En especial, el artículo 27 establece explícitamente: «La empresa estatal [...] dispone de autonomía en su administración o gestión, desempeña el papel principal en la producción de bienes y servicios y cumple con sus responsabilidades sociales». Por último, e igualmente importante, el Título V sobre Derechos, Deberes y Garantías, en su artículo 64, dispone: «Se reconoce el derecho al trabajo. La persona en condición de trabajar tiene derecho a obtener un empleo digno, en correspondencia con su elección, calificación, aptitud y exigencias de la economía y la sociedad».

Parece indudable que este conjunto de disposiciones constitucionales, al más alto nivel normativo, permite inspirar un despliegue de leyes y políticas públicas específicas, congruentes con la agenda de RSE y los derechos humanos. El aprovechamiento de esta favorable coyuntura podría incorporar también, al proceso de cambios, a las empresas y a los empresarios-emprendedores, cuya función estratégica ha sido hasta ahora subestimada, o ha estado relegada a un papel secundario en el entramado institucional. De acuerdo con una amplia evidencia que empieza a reconocerse en círculos nacionales de debate, puede decirse que la empresa (y sus gestores o empresarios) ha sido el «eslabón perdido» o la «cenicienta» del sistema económico y político cubano (Machado, 2017).

Este déficit de «cultura empresarial» ha generado disfunciones en el sistema productivo y gerencial con efectos multiplicativos que han socavado la eficiencia general. En el clima de reformas actual, parece que ha llegado la hora de otorgar a la empresa y los empresarios el lugar que les corresponde. Teniendo en cuenta las características específicas del sistema cubano, todo indica que asistiremos a un proceso de transición, a corto y mediano plazo, donde van a coexistir modelos empresariales diversos de carácter público, privado, cooperativo y mixto, con grados, también diferentes,

de autonomía, que deberán operar y adaptarse a un sistema normativo renovado. Al respecto, la anunciada Ley de Empresas y su desarrollo deberían facilitar y estimular el proceso dinamizador de las empresas y los empresarios, llamados a aportar al cambio hacia el modelo productivo más eficiente que el país demanda (Torres, 2017)

Además de la renovación normativa, este dinamismo necesita basarse en instituciones de formación de los recursos humanos (Escuelas empresariales) y, sobre todo, en una nueva «mentalidad» empresarial, donde son claves la autonomía gerencial, el respeto a los valores éticos de gestión y la búsqueda de la eficiencia. Si se hiciera un análisis semántico cuantitativo de los pronunciamientos de los dirigentes cubanos en los últimos años, seguramente se viera que el término utilizado con mayor frecuencia es la exigencia de «eficiencia», repetido una y otra vez en todas las referencias a las modalidades de reformas planteadas y pendientes. Así pues, parece que existe, al menos, un claro consenso en el diagnóstico sobre la máxima prioridad de avanzar hacia el objetivo de lograr la mayor eficiencia sistémica posible, aunque se necesitará precisar el contenido y significado de la palabra en cada caso, no solo en el terreno económico.

A este fin, resulta aconsejable utilizar una línea de base actualizada de la tipología de empresas cubanas, según su tamaño, sector de actividad, implantación territorial y naturaleza pública, privada, cooperativa o mixta, para evaluar su función y orientar las políticas públicas. Teniendo en cuenta la transición abierta hacia un modelo empresarial más diversificado, las empresas públicas o estatales de mayor tamaño, predominantes en el sistema cubano, pueden ejercer un papel de liderazgo, tanto en su eficiencia productiva como en el «cumplimiento de sus responsabilidades sociales», tal como establece la Constitución. Mientras tanto, se puede ir abriendo nuevos espacios a otras modalidades empresariales privadas, cooperativas o mixtas, de mediano y pequeño tamaño, intensivas en empleo y con mayor flexibilidad gerencial, y adaptabilidad a la innovación tecnológica y a la diversidad productiva (Marcelo, 2010; Marcelo y Mañalich, 2017).

Es conveniente resaltar que estas transformaciones necesitan lograr un cambio en la percepción política sobre el papel de los nuevos actores empresariales —que no deberían ser concebidos casi exclusivamente como fuente de exacción fiscal—, y pasar del recelo inicial a una actitud más proactiva y positiva. Como ha señalado con toda claridad el presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez (2018) en el reciente debate de reformas constitucionales:

Es hora de actuar sin dogmas y con realismo, atendiendo a las prioridades, facilitando el real fortalecimiento de la empresa estatal y su encadenamiento productivo con la inversión extranjera, las empresas mixtas y el sector no

estatal de la economía [...] Los trabajadores por cuenta propia no son enemigos de la Revolución, son resultado del proceso de actualización del modelo económico, han resuelto problemas que recargaban al Estado y para los cuales a veces resultaba ineficiente [...] Hay que borrar de algunas mentes los prejuicios hacia su labor, que nos hacen tanto daño como aquellos inspectores que llegan a corromperse, y generan desconfianza e inseguridad.

Existe un repositorio internacional donde aprender de las experiencias positivas, así como evitar las malas prácticas en materia de eficiencia empresarial y responsabilidad social corporativa. En cierto modo, la tardía incorporación de Cuba a este proceso regional y global puede tornarse en una ventaja comparativa y competitiva. De acuerdo con las directrices y recomendaciones del Pacto Mundial y los principios rectores, Cuba tiene la oportunidad de emprender la preparación de un Plan Nacional de RSE y Derechos Humanos, mediante un proceso participativo de los principales actores concernidos: gobierno, administración pública a sus distintos niveles y sectores, empresas en sus diversas modalidades, sindicatos y ONG. Esta experiencia situaría a Cuba en línea con otros países de la región e incorporaría a su marco normativo el rico acervo internacional en esta materia (CIEDH, 2019b).

El reto principal es construir una sociedad comprometida con la libertad y la igualdad de condiciones y oportunidades, en búsqueda de una transformación productiva con equidad, que haga posible el pleno empleo de los recursos (humanos y materiales) de forma eficiente y sostenible, con el fin de asegurar un desarrollo respetuoso con los derechos humanos. Este conjunto de valores y propósitos describen la corriente principal de la sociedad abierta y solidaria, próspera y democrática del siglo XXI, de la que Cuba, incluidas sus empresas, debe formar parte.

## Notas

1. Véase también Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, Londres. Disponible en <<http://cort.as/N6CW>> [consulta: 12 junio 2019].
2. Véase OIT (2019).

## Referencias

- Avery, C. (2011) «The Development of Arguments for the Accountability of Corporations for Human Rights Abuse». En: *Human Rights: From Practice to Policy*. Proceedings of a Research Workshop: Universidad de Michigan.
- Blasco, J. L. (2010) *Hacia una nueva ética del éxito en los negocios: La estrategia sostenible*. KPMG-Novartis-UOC, Foro Internacional sobre RSE. Barcelona: Editorial Huygens.

- CEPAL (2010) *Mesa de diálogo sobre el rol de los diferentes actores involucrados en la implementación de la RSE*. Santiago de Chile. Disponible en <<http://cort.as/-N6G6>> [consulta: 13 agosto 2019].
- CIEDH (Centro de Información de Empresas y Derechos Humanos) (2019a). Disponible en <<http://cort.as/-N6Cv>> [consulta: 12 junio 2019].
- \_\_\_\_\_ (2019b) Foro Regional de América Latina y el Caribe: Planes Nacionales de Acción y Políticas Públicas en Empresas y Derechos Humanos. Celebrado en junio, Buenos Aires. Disponible en <<http://cort.as/-Pyxq>> [consulta: 13 agosto 2019].
- Comisión Europea (2011) *Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas*. Bruselas: Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. Disponible en <<http://cort.as/-N6Gm>> [consulta: 13 agosto 2019].
- Cuba. *Constitución de la República de Cuba, 2019*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 4 de abril. Disponible en <<http://cort.as/-NIHB>> [consulta: 13 agosto 2019].
- \_\_\_\_\_ (2019) *Actuación internacional contra el cambio climático*. Disponible en <<http://cort.as/-N6FF>> [consulta: 14 junio 2019]
- Díaz-Canel Bermúdez, M. (2018) «Díaz-Canel: Vamos a salir adelante y vamos a seguir venciendo». Discurso pronunciado por Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 22 de diciembre, *Granma*. Disponible en <<http://cort.as/-NlrH>> [consulta: 13 agosto 2019].
- Friedman M. (2002) *Capitalism and Freedom*. Chicago/Londres: University of Chicago Press.
- Jiménez Araya, T. (2012) «El eslabón perdido de la globalización: la transición demográfica como imperativo de la sostenibilidad». *El País*, 8 de junio. Disponible en <<http://cort.as/-N6Hy>> [consulta: 13 agosto 2019].
- KPMG International (2012) *Expect the Unexpected. Building Business Value in a Changing World*. Disponible en <<http://cort.as/-N6KD>> [consulta: 13 agosto 2019].
- Leisinger, K. (2012) *Corporate Leadership in Times of Public Distrust*. V Congreso Internacional de la Sociedad Empresarial de Economía y Ética Empresarial, Varsovia.
- Machado, R. J. (2017), «El sistema empresarial cubano como factor de supervivencia y sostenibilidad». *Temas*, n. 89-90, enero-junio, 111-8. Disponible en <<http://cort.as/-PUjH>> [consulta: 13 agosto 2019].
- Marcelo, L. (2010) *Repensando la economía cubana. El quinto tipo de propiedad*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marcelo, L. y Mañalich, I. (2017) «Relevancia de las mipymes para el tejido empresarial cubano». *Temas*, n. 89-90, enero-junio, 23-9. Disponible en <<http://cort.as/-PUiY>> [consulta: 13 agosto 2019].
- OIT (2019) *Trabajar para un futuro más prometedor* (Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo), enero. Disponible en <<http://cort.as/-N6JES>> [consulta: 13 agosto 2019].
- OIT-ONU (2019) Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, junio. Disponible en <<http://cort.as/-N6J0>> [consulta: 13 agosto 2019].
- ONU (2000) Pacto Mundial. Disponible en <<http://cort.as/-N6I5>> [consulta: 13 agosto 2019].
- \_\_\_\_\_ (2011) *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Puesta en práctica del marco de Naciones Unidas para «proteger, respetar y remediar»*. A/HRC/17/31. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_ (2012) *Innovation and Collaboration for the Future we Want*. Forum de Desarrollo Sostenible Río +20. Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2013a) *Global Corporate Sustainability Summit Report*. Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2013b) *Informe del Grupo de trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas*. Asamblea General A/ HRC/23/32, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2015a) *ODS 8: Trabajo digno y crecimiento económico*. Disponible en <<http://cort.as/-N6IX>> [consulta: 13 agosto 2019].
- \_\_\_\_\_ (2015b) *Relaciones entre principios del Pacto Mundial y ODS*. Disponible en <<http://cort.as/-N6lg>> [consulta: 13 agosto 2019].
- \_\_\_\_\_ (2015c) *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030*. Disponible en <<http://cort.as/-JGEg>> [consulta: 13 agosto 2019].
- \_\_\_\_\_ (2017; 2018) *Global Compact, Progress Report*. Nueva York. Disponible en <<http://cort.as/-PUN9>> [consulta: 13 agosto 2019].
- PCC (Partido Comunista de Cuba) (2016) *Conceptualización del modelo económico y social cubano. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030*. Disponible en <<https://bit.ly/2TxGv6q>> [consulta 11 marzo 2019].
- Sandel, M. (2013) *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado*. Barcelona: Editorial Debate.
- Sen, A. (2009a) «Introduction». En: *The Theory of Moral Sentiments, Adam Smith*. Hanley, R. P. (eds.), Londres: Penguin Classics.
- \_\_\_\_\_ (2009b) *Capitalism Beyond the Crisis*. *New York Review of Books*, v. 56, n. 5, marzo.
- Smith, A. (2004) *Teoría de los sentimientos morales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2007) «Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations». Soares, S. M. (edit.), *MetaLibri*, v.1. Disponible en <<http://cort.as/-PUIC>> [consulta: 13 agosto 2019].
- Standing, G. (2013) *El precariado, una nueva clase social*. Barcelona: Editorial Pasado & Presente.
- Torres, R. (2017) «La transformación del modelo económico cubano: Un balance y las nuevas propuestas». En: *Miradas a la economía cubana. Un acercamiento a la «actualización» seis años después*. Torres, R. y Echevarría L. D. (comps.), La Habana: Ruth Casa Editorial, 31-42.

©TEMAS, 2019-2020

# Soberanía alimentaria, agroecología y derecho

**María Teresa Falcón López**  
Profesora. Facultad de Derecho,  
Universidad de La Habana.

Agricultura-medio ambiente, agricultura-desarrollo sostenible agricultura-seguridad alimentaria, son binomios indivisibles, además que recurrentes en la experiencia cotidiana [...] Una síntesis de dichas expresiones se manifiesta, en conclusión, en el único binomio agricultura-derechos humanos, cuya fundamental verificación práctica está en la única función primaria de la agricultura, como actividad dirigida a satisfacer las más primordiales exigencias de la vida del hombre.

Pietro Romano Orlando, 1992

**L**a reducción del concepto de *seguridad* a lo estrictamente militar constituye un error y una insuficiencia, puesto que resulta imprescindible considerar, equilibradamente, otros aspectos como el económico, el político y el social, para no afectar la seguridad nacional y la colectiva. En Cuba se reconoce la estrecha relación entre la seguridad y la soberanía nacionales, precisamente porque la segunda es una condición inalienable para la primera, pues, entre otras razones, tiene que ver con el aseguramiento alimentario, la salud pública, el medio ambiente, los desastres naturales, la información, etc. (Alzugaray Treto *et al.*, 2016: 90).

Ambos conceptos están imbricados en la política económica y el corpus legal de cada país. El pueblo cubano tiene acceso a un sistema eficiente de salud, de educación, entre otros. Pero también aspira a satisfacer sus necesidades de alimentación y de legalidad; y

no se trata de que no se garantice modestamente la alimentación ni que falten normas legales de protección, el problema es que abundan los elementos inescrupulosos que violan las normas, tanto con respecto a la calidad de los productos alimenticios, como a sus precios, práctica que se sostiene sobre la base de la inexistencia de un adecuado marco legal que permita a los individuos exigir su derecho a una alimentación saludable. Para nadie es un secreto que tenemos grandes limitaciones en esa esfera, y que no alcanzamos aún la deseable soberanía alimentaria.

Esta última es la capacidad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias, de acuerdo con objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Las dimensiones de la misma son: disponibilidad física, acceso, utilización y estabilidad. Presupone la disponibilidad de los alimentos, conformada por la producción nacional. Para lograr dicha soberanía es preciso estar alerta de la higiene ambiental y los cambios climáticos. Debe partirse de la producción de alimentos con la calidad adecuada y que se comercialicen a precios justos, así como que sea posible que la población tenga decisión sobre su alimentación. Todo ello está sustentado políticamente, y responde a los planteamientos de la política económica de Cuba (PCC, 2017).

Es necesario expandir la cultura agraria; promoverla para que se inserte de manera raigal en la cultura



nacional, dado que Cuba es un país esencialmente agrícola.

## **De la agricultura convencional a su renovación en Cuba**

La agricultura convencional (moderna o industrial), desarrollada tras la Segunda Guerra Mundial, se caracteriza por buscar el incremento de la producción sin tener en cuenta las secuelas negativas sobre el medio ambiente. Tal es el caso del uso intensivo de fertilizantes sintéticos o el sometimiento de la tierra a un sistema de monocultivo, entre otros. El deterioro de la cubierta vegetal y la erosión del suelo, la pérdida de la diversidad agrícola, biológica y genética son algunas de las múltiples consecuencias de la agricultura basada en agroquímicos y en la inversión desmedida de energía. La utilización de recursos híbridos y organismos genéticamente modificados fue disminuyendo la diversidad biológica y coadyuvando al desequilibrio ecológico (Funes Aguilar, 2007: 9-10).

## **Los años 90 y la irrupción de la agroecología: una nueva política agraria y un nuevo campesinado**

Desde inicios de los 90, en el contexto de la etapa conocida como Período especial, Cuba se vio precipitada a una difícilísima situación provocada por el derrumbe del campo socialista, la desintegración de la Unión Soviética, el crudo bloqueo económico al que ha estado sometida por casi sesenta años, y otros fenómenos que repercuten significativamente sobre diversos sectores de la economía cubana, entre ellos la alimentación. Ante esto, el gobierno decidió implementar diferentes estrategias e impulsó un conjunto de medidas: «Se impuso la necesidad de enfrentar la crisis de los 90 con cambios estructurales, y la imposibilidad de regresar a las condiciones previas a la crisis, planteó la necesidad de promover un modelo emergente de transición socialistas» (Valdés Paz, 2009: 91).

Se decidió entonces iniciar un proceso de cambio en las relaciones de producción en el sector agropecuario a fin de promover el desarrollo de las fuerzas productivas. Así, mediante el Decreto-Ley 142/1993 (de 20 de septiembre), se constituyeron las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC). A partir de entonces, el sector fue quedando integrado por cinco tipos de entidades productivas, que se corresponden con diferentes formas de propiedad: las citadas UBPC, las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), propietarios privados y áreas estatales.

Desde los inicios de la propia década, se trabajó en la transición hacia una agricultura orgánica y agroecológica, sostenible y de bajos insumos para enfrentar la crisis en el sector, y proporcionar mayor alimentación a los cubanos, lo que viabilizó la incorporación de parte de la población a los campos, dando lugar a un nuevo campesinado que decide aprovechar la riqueza de la tierra (Nova, 2016: 48-9).

Fue precisamente en los 90 cuando, en el contexto de las transformaciones de los sistemas agrarios cubanos, se incorporaron al vocabulario nacional los términos *agroecología* y *sostenibilidad*. La primera es una disciplina científica relativamente nueva (años 70) que, frente a la agronomía convencional, se basa en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles.

Hubo una diversificación de las formas de propiedad existentes, se corporativizó gran cantidad de las empresas anteriormente estatales, disminuyó el tamaño de las unidades, y muchas de ellas se convirtieron en fincas donde los trabajadores reciben sus ingresos según la gestión y eficiencia productiva. Se hizo entrega masiva de tierras para el autoconsumo familiar, como dispone la Resolución 356/1993 (de 28 de septiembre), modificada por la Resolución 852/2003 (de 27 de octubre), así como normas para el cultivo y desarrollo del café, entre otras. La entrega en usufructo de tierras ociosas a personas naturales y jurídicas, como medida más importante, condujo a un nuevo escenario productivo en la tenencia de la tierra. Los productores no estatales, particularmente las CCS y privados, que han crecido de 18,5% a 35,8% respecto a esa tenencia, son los más cercanos a las prácticas agroecológicas. Se le ha otorgado gran cantidad de tierras a los interesados, mediante el Decreto-Ley 259/2008 (de 10 de julio), que fijó hasta 40 hectáreas (ha) para personas jurídicas y naturales, prorrogables cada diez años, derogado por el Decreto-Ley 300/2012 (de 20 de septiembre), que extendió el área hasta 67,1 ha, igualmente prorrogables cada diez años, y abrió posibilidades de construcción de bienhechurías (viviendas e instalaciones), derecho de herencia y otros. Hasta 2017 se habían entregado 1 917 000 ha, de las cuales 1 733 000 otorgadas a unas 222 000 personas naturales, lo que dejó alrededor de 300 000 ha disponibles para ellas (Funes Aguilar, 2017).

El Decreto-Ley 358/2018 (de 9 de abril), deroga el anterior DL 300, y aumenta el tiempo de otorgamiento del usufructo a veinte años, prorrogable por igual término. Esta estrategia permite una mayor relación tierra-hombre y un flujo generacional con carácter de pertenencia. Es, además, una expresión del desarrollo. Y «de realizarse las medidas planteadas en el ciclo de producción-distribución-cambio-consumo, es de esperar incrementos importantes en la producción



de alimentos en Cuba» (Nova, 2015 citado en Funes Aguilar, 2017: 22).

La concepción de la agroecología y su tecnología promueve la producción agrícola porque conserva los recursos naturales elementales: el suelo, el agua y la biodiversidad. Estas acciones se basan en el respeto a las comunidades rurales (quienes aportan el material genético mejor adaptado a las condiciones locales) y a los principios éticos y humanos en la realización de sus actividades. De esta forma los ecosistemas pasan a ser agrosistemas.

En la agroecología se desarrolla una dinámica incorporación familiar a las labores agrícolas, y esta experiencia ha dado lugar a una suerte de atípica transculturación, porque no se trata de la asimilación de la cultura del pueblo, sino de una especie de retorno al pasado a través de un rastreo de la raíz cultural. Así, se han incorporado formas y métodos de cultivos precedentes, a partir de las tradicionales experiencias campesinas y de los pueblos indígenas. En el surgimiento de esta nueva ciencia han influido las perspectivas de la antropología y la geografía que recuperan esas prácticas. Precisamente, el análisis de esos sistemas tradicionales ha proporcionado a la agroecología herramientas conceptuales y prácticas para proponer alternativas a la agricultura industrial.

En Cuba, durante el Período especial, el consumo de alimentos fue más natural, y en ocasiones llegó, incluso, a un límite en el que se aprovechaban hasta las cáscaras de plátano para preparar croquetas, picadillos, etc., y la mesa del cubano se permeó de una cultura alimentaria impuesta por la crisis. Considero que se desarrolló, de manera espontánea, una soberanía alimentaria peculiar, que permitió sobrevivir.

Por otra parte, las familias acometieron un trabajo agrario, no solo en las zonas rurales; también en la ciudad fue muy frecuente la crianza de animales como aves y cerdos. Aunque estas prácticas comenzaron, a nivel de investigaciones en los 70, y muchas se fortalecieron en los 80, fue precisamente durante el Período especial que se hicieron más frecuentes, lo que ha propiciado la emergencia de innumerables soluciones en nuestro sector agropecuario (Funes Aguilar, 2007: 9 y 11).

En ese sentido Cuba se ha destacado como país líder en el campo de la agroecología. Como ha dicho Peter Rosset (2016):

Frente a las múltiples crisis del sistema capitalista en la actualidad, la crisis climática, la crisis alimentaria, la crisis económica y la crisis social, la agroecología, como pilar fundamental en la construcción de la soberanía alimentaria, ofrece salidas importantes para la humanidad y la Madre Tierra. (13)

Uno de los principales teóricos de la agroecología, el investigador chileno Miguel Altieri (2016) de

la Universidad de Berkeley y fundador del Centro Latinoamericano de Desarrollo Sustentable (CLADES), ha enfatizado la ejemplaridad del caso cubano:

En todo el mundo es bien sabido que, a pesar de las dificultades del Período especial [...], Cuba y en especial el sector campesino, pudo enfrentar el desafío de producir una gran parte de los alimentos con menos de la mitad de los insumos agroquímicos y un limitado acceso a combustibles.

Este logro fue posible gracias a una serie de políticas agrarias descentralizadoras de formas cooperativas e individuales de la producción a un sólido sistema de investigación, a la difusión de la agricultura urbana con un masivo desarrollo de insumos biológicos, apertura de mercados agropecuarios, y organizaciones fuertes que apoyan a los agricultores [...], como la ANAP, la ACPA y la ACTAF, entre otras.<sup>1</sup>

Esta última institución estaba destinada a ser el motor impulsor de la agroecología en cubana, pues ilustraría los logros de la intelectualidad técnica en el proceso de desarrollo agrícola. Ocurrió que

un grupo de profesores del Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (ISCAH), hoy Universidad Agraria de La Habana (UNAH), y de investigadores de distintas instituciones, apoyados por sus respectivos centros de trabajo, convocaron en 1992 al Primer Encuentro Nacional de Agricultura Orgánica, celebrado el año siguiente. En este evento se creó el Grupo Gestor de la Asociación Cubana de Agricultura Orgánica (CAAO), con el objetivo de contribuir a crear las bases y la conciencia para el futuro desarrollo agrícola sobre principios agroecológicos y arraigar el concepto de agricultura orgánica, no solo como una alternativa a la situación de crisis, sino como una vía correcta, aun después de superado el Período especial. En abril de 1999, el Grupo se institucionalizó y pasó a formar parte de la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), la que continuó desplegando su trabajo sobre las mismas premisas de creación y desarrollo de una cultura agroecológica y sostenible en Cuba. (Funes Aguilar, 2008)

Ello trajo como consecuencia mayor preocupación por el medio ambiente, autosuficiencia agraria, disminución de exportaciones y el paso al paradigma de la agricultura sostenible, de bajos insumos, más independiente y con técnicas orgánicas de producción.

La ACTAF trabaja actualmente en proyectos que estimulan la producción del sector, medular dentro la economía nacional. Aquellos se gestionan con la asistencia de organizaciones no gubernamentales extranjeras y el Sistema de las Naciones Unidas en Cuba.

Algunos de estos planes intentan fortalecer el programa de la agricultura urbana, suburbana y familiar, además de la producción de alimentos y la diversificación de los cultivos. Los restantes proyectos se desarrollan en conjunto con el Grupo Empresarial Agroforestal y están encaminados al mejoramiento de

**En la agroecología se desarrolla una dinámica incorporación familiar a las labores agrícolas, y esta experiencia ha dado lugar a una suerte de atípica transculturación, porque no se trata de la asimilación de la cultura del pueblo, sino de una especie de retorno al pasado a través de un rastreo de la raíz cultural.**

los suelos, la reforestación y otros beneficios para las comunidades donde están enclavados.

No sería posible, y mucho menos justo, referirse a los avances legítimos de la agroecología en Cuba sin reconocer los aportes de las mujeres con respecto a los resultados obtenidos; pero aún más lo que podrán aportar en el futuro, especialmente en la repoblación del campo, la reposición de fuerza laboral, la incorporación de nuevos productores y su permanencia, la reducción de tierras improductivas, el aumento de rendimientos, la evolución hacia el cooperativismo como modelo de gestión y la voluntad política del país para desarrollar una agricultura sostenible en armonía con el medio ambiente (Álvarez Licea, 2016).<sup>2</sup>

El modelo tecnológico emergente «debe ser redefinido a favor de una agricultura orgánica, primero, y ecológica, después, como la única forma de producción económica y ambientalmente sostenible y, por ende, socialmente aceptable» (Valdés Paz, 2009: 120).

La agroecología incorpora un enfoque de la agricultura más ligado al medioambiente y más sensible socialmente, centrado no solo en la producción, sino también en la sostenibilidad económica. Si para la ecología el objeto de estudio es el ecosistema, para la agroecología ha de ser el agrosistema —o agroecosistema—, que puede ser definido como un conjunto de componentes físicos y sociales unidos, o relacionados de manera tal que forman una unidad, un todo, cuyo objetivo básico es la producción de alimentos de manera sustentable. La agroecología se convierte así en el referente de quienes practican ese modo de producir alimentos. La perspectiva social, económica, política y cultural se incorpora al constatar que los factores socioeconómicos y políticos influyen decisivamente en las estrategias y decisiones de los agricultores.

Desde los años 90, en el país se redujo drásticamente la utilización de insumos químicos en grandes áreas, como consecuencia del Período especial. Esta contracción económica propició la introducción de técnicas agroecológicas en los cultivos y el inicio de la conversión hacia una agricultura orgánica a gran escala, capaz de garantizar una mejor interacción entre el hombre y los recursos naturales frente a los límites ambientales de la agricultura convencional (Velazco Murguera, 2013: 23).

La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como

ciencia estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan; como un conjunto de prácticas busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción; como movimiento social persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicarla. Son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos claves para la producción de alimentos de manera agroecológica.<sup>3</sup>

La puesta en práctica de la ciencia agroecológica puede ser altamente productiva y a su vez sostenible a largo plazo, con la finalidad de abastecer de alimentos a una creciente población humana. En esta perspectiva, el diseño y manejo de estos agroecosistemas no pueden ni deben abandonar las prácticas convencionales, sino considerarlas para justificar su sostenimiento. Se trata de diseñar científicamente nuevas concepciones y tecnologías agrícolas sobre la base de los métodos y conocimientos ecológicos actuales y los principios tradicionales de conservación de los recursos naturales que muchas comunidades rurales tienen y con los que cubren sus necesidades alimentarias sin requerir grandes insumos externos en su ciclo productivo.

Los países europeos, seguidos por otros altamente industrializados, como los Estados Unidos y Australia, han implementado algunos principios agroecológicos en sus políticas de desarrollo agrícola, pero estos no han tenido mucho impacto debido a que empresas fabricantes de semillas transgénicas, agrotóxicos y demás componentes químicos —Monsanto, Rio Tinto Alcen, entre otras— orientan la práctica de la agricultura convencional a gran escala y ejercen mucha presión para promocionar ese modelo de alto impacto ambiental que en muchos países, como Paraguay, está poniendo en peligro de extinción semillas originarias de la región del Mato Grosso y la cuenca del Rio Paraná (Plan Nacional..., 2009: 312).

En Cuba ha resultado fundamental la innovación y su trasmisión a productores, entre los que sobresalen el Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino de la ANAP, el Programa Nacional de Agricultura Suburbana y Familiar (PNASF), del Ministerio de la Agricultura (MINAG), y otros que

se han ido desarrollando en los últimos años (Funes Aguilar, 2017: 19-20).

## **Los agricultores orgánicos. Salud, alimentación y calidad de vida**

Los «agricultores orgánicos» se ven a sí mismos como protectores de la naturaleza, y también creen vivir en armonía con otros agricultores en lugar de competir. Ven a sus clientes como personas con quienes mantener relaciones positivas, no como parte de la cadena mercantil. Consideran «la calidad de vida» como algo más que «un estándar de vida». Alimentos y ambientes saludables, buenas comunidades y una sociedad fuerte son considerados los productos naturales de una filosofía orgánica (Falcón López, 2011: 15).

Una agricultura sostenible es aquella capaz de llenar las necesidades del presente, mientras deja igual o mejores oportunidades para el futuro. Por tanto, todos los sistemas sostenibles deben ser ecológicamente sanos, económicamente viables y socialmente responsables. Estos principios definen la arquitectura de la sostenibilidad.

En el mundo actual ha de crearse una agricultura que se ajuste a la diversidad de la naturaleza y la humanidad, en vez de doblarlas y retorcerlas para que se ajusten a la arquitectura industrial. Pero primero, el ser humano ha de ir más allá de pensar lo orgánico como un medio de producción de alimentos, para verlo como una filosofía para sostener la vida sobre la tierra.

Las relaciones positivas que resultan de las preocupaciones mutuas son esenciales para una deseable calidad de vida. Para producir, trabajar, y vivir sosteniblemente, se debe reconocer que el cuidado de la naturaleza para beneficio de las futuras generaciones no es un sacrificio, sino un privilegio. Se debe perseguir un autointerés más civilizado, que reconozca y valore las dimensiones individuales, interpersonales y espirituales de nuestras vidas.

Cuba marcha hacia la transformación de su modelo agrícola; las medidas tomadas por el MINAG así lo demuestran. Se ha iniciado un proceso de asimilación de resultados científico-técnicos para sistemas de bajos insumos obtenidos por los centros de investigaciones y prácticas campesinas exitosas olvidadas, que pudieran formar parte de sistemas orgánicos de producción. Sin embargo, aún se utilizan, fundamentalmente, con fines productivos y no con un enfoque orgánico.

El desarrollo alcanzado hasta el presente por la agricultura urbana en Cuba ha demostrado que esta tiene sus propias características, que la diferencian sustancialmente de la convencional de grandes extensiones; una de ellas está dada por la diversidad

y cantidad de actores sociales que participan en su desarrollo.

En un discurso pronunciado en 2018, el director general de la FAO, José Graziano da Silva, llamó a consolidar y desarrollar la agroecología, subrayando que su contribución podría permitir a los ecosistemas adaptarse mejor y mitigar los impactos del clima. Agregó que la descentralización en la toma de decisiones en favor de las organizaciones locales es fundamental para lograr el bienestar de la población y la ejecución de estrategias de agricultura sostenible (Televisa News, 2018).

La calidad de vida ha sido definida como la de las condiciones de vida de una persona, como la satisfacción experimentada con ellas, y, por último, como la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. Es esta última definición a la que me adhiero en este trabajo (Falcón López, 2011).

El creciente envejecimiento poblacional, iniciado en Europa y que se ha hecho extensivo al resto de los países, incluyendo a Cuba, obliga a los gobiernos a buscar soluciones pragmáticas que coadyuven a la extensión de la calidad de vida de los individuos. Cuba no se ha mantenido al margen de este propósito; encamina su política de salud hacia metas que permitan garantizarla, en particular, a la envejecida.

La calidad de vida del pequeño agricultor puede influir en rasgos característicos y determinantes de la economía nacional, como la productividad de las tierras en aras del desarrollo social, así como el mejoramiento de la alimentación de la población. El hecho de ser o no propietario de la tierra influye en el mayor o menor esmero al trabajarlas. En el quinto Por Cuanto de la Ley 3/58 (de 10 de octubre) del Alto Mando del Ejército Rebelde, se insiste en que el país tiene que incrementar la productividad agrícola mediante el asentamiento del campesino en tierra propia.<sup>4</sup> Sin embargo, contradictoriamente, en el DL 259/2008 (de 10 de julio), se indicaba que cuando una tierra fuera entregada en usufructo, el término de entrega sería por diez años, no se permitiría que ella y sus frutos fueran transmitidos a los herederos. El hecho de que el cultivador no posea el título de propiedad deprime la eficacia productiva de la tierra, según ha quedado demostrado en la experiencia universal y en la historia agropecuaria de Cuba, porque no producirá de la misma manera que un propietario de tierras. La identificación y el sentido de pertenencia son propios de este.

La salud debe ser entendida como la calidad de la existencia del ser humano determinada por su relación armónica con el medio natural-social donde se inserta. Con respecto a ello tiene carácter sistémico,

posee diferentes rasgos interrelacionados, tales como la ausencia de daños morfológicos y de limitaciones funcionales, un nivel de bienestar subjetivo y social, y de posibilidades en el plano económico y cultural, entre otros, que posibilitan determinado desarrollo de la personalidad, referido a la autorrealización de las potencialidades productivas y de autodominio.

Si se observa el planteamiento de forma general, es fácil comprender la interrelación medio ambiente-individuo-salud. Haciéndonos eco de las transformaciones lógicas y necesarias para lograr el desarrollo, resulta imperioso proponer estrategias de intervención que ayuden a mejorar la calidad de vida de los individuos y más de aquellos que se dedican a las faenas agrarias, por la incidencia que tendrían en el incremento de la calidad alimentaria del pueblo. La esperanza de vida del cubano es similar a la de los países económicamente desarrollados. Esto es consecuencia del avance científico-técnico alcanzado en el campo de la medicina, y a la política de salud de Cuba, que brinda ese servicio de manera gratuita y está al alcance de todos, lo que constituye un ejemplo de modelo en este campo. Ningún otro país del Tercer mundo ha logrado indicadores como los de la Isla.

El pequeño agricultor, trabajador campesino o cualquier persona que trabaja la tierra o está vinculada directamente a ella, tiene una expresión psicológica diferente al resto de la población, sociológicamente hablando, y, en términos legales, está relacionada con una forma de propiedad reconocida constitucionalmente y en el ordenamiento jurídico general.

El desarrollo de las ciencias en general, y de las médicas y la salud, en particular, han demostrado que lo más importante no es el aumento de la expectativa de vida, sino que sea posible mantenerla, en las poblaciones, con una calidad adecuada.

En los últimos años, las evaluaciones han privilegiado el componente subjetivo, del propio individuo. Muchos, incluso, lo han considerado como el más importante. Así, se ha planteado que las condiciones objetivas se refractan a través de las aspiraciones, las expectativas, las referencias vividas y conocidas, las necesidades y valores de las personas, sus actitudes y emociones; y es a través de este proceso que se convierte en bienestar subjetivo. No basta con que aumenten los indicadores socioeconómicos para generar satisfacción, bienestar y felicidad. Si la calidad de vida es una valoración subjetiva, no puede prescindirse entonces de la del sujeto; cada uno debe ser considerado la persona más capaz de sopesar satisfacciones e insatisfacciones.

La FAO se ha hecho eco de la preocupación internacional, principalmente en los países de América Latina, por dar participación activa a la población campesina en los proyectos alimentarios, analizados como parte del índice de calidad de vida.

Bajo la perspectiva económica, la agricultura merece gran importancia, debido a su implicación social. A través de ella, el gobierno establece la seguridad alimentaria de un país como meta para aumentar la producción de alimentos y mantener los niveles de nutrición en la población; si su crecimiento no es considerable, las perspectivas de los habitantes son sombrías.

## **El derecho: hacía un cambio de paradigma**

Es necesaria una visión que entrelace los aspectos de la conciencia individual y la colectiva; en definitiva, una toma de conciencia social donde se refleje el interés de la comunidad por el desarrollo sostenido y sustentable de la nación. Ello, en última instancia, debe referir a la aplicación de leyes atinadas, donde el individuo se sienta representado, y confiado por la protección del escenario que se ofrece.

No obstante los datos estadísticos aportados, donde se revela la inserción directa de la agricultura en la alimentación de la población y por ende, el aporte directo a la economía, en Cuba existen diferentes factores que inciden aún en el mejor desempeño de las actividades agrícolas y la comercialización de los productos generados: la falta de autonomía de las empresas cooperativas, lo que lleva a la no observancia de los aspectos técnico-jurídicos en materia contractual, y del pago por la calidad de los productos; la inescrupulosa violación de las normas técnicas; de la gestión y, en general, acciones contrarias a lo legislado que impiden el mayor y adecuado desempeño de las empresas productivas.

Aún queda mucho por hacer por parte del gobierno, y es fundamental garantizar la seguridad que representa una buena aplicación de un instrumento legal, la correcta observancia de las normas, y la toma de conciencia del individuo.

La certeza que puede brindar la posesión legal del bien que se cultiva propicia que se realice la labor de forma efectiva; que se cuide de la tierra y se le dé el adecuado tratamiento, y que se busquen constantes soluciones que lleven al aumento productivo de las tierras. Conocer, asimismo, que, al fallecimiento del propietario, este bien puede ser transmitido a los descendientes, cónyuge u otro familiar que también trabaje la tierra, puede brindar gran bienestar y satisfacción, lo que daría lugar a un mayor empeño en la actividad y crearía un ambiente donde el núcleo familiar pudiera reconocer su importancia y procurara que sus conocimientos agrícolas fuesen adquiridos por los miembros de la familia, desarrollándolos así en la práctica diaria.

La soberanía y la seguridad alimentaria, su impacto en la agricultura y la alimentación en tiempos excepcionales, como el caso actual de la pandemia que nos azota y su enfrentamiento decisivo, es una evidencia objetiva de lo expuesto anteriormente y que solamente en la aplicación de técnicas propias, económicas y saludables, pueden superar la carencia de alimentos e insumos en el país, dada la crisis económica mundial.

## Consideraciones finales

Conscientes de la responsabilidad social que corresponde a los juristas, a la sociedad y a todos los actores en general, ha sido imprescindible un análisis científico, desde los aspectos ético y filosófico, que abordara el problema con un enfoque en el cambio de paradigma. Marchamos entre las sociedades dignas. Cuba es una sociedad valiente, dinámica, y las reformas en nuestro contexto se despliegan en la relación de la ciencia, la tecnología y la sociedad, donde enfrentar los retos resulta una mejor función social por parte de quienes participamos en la creación de normas legales. Somos ejecutores activos de las ciencias sociopolíticas, pues figuramos en las redes sustanciales del Estado, al ser, en última instancia, la primera gran empresa a la que representamos. Un cambio de paradigma en el contenido tendría un impacto coadyuvante del desarrollo de la moral y la conciencia jurídica del cubano que participa directamente e influye en el derrotero socioeconómico del país y, al mismo tiempo, se siente responsable de la calidad y el respeto a los derechos más elementales del individuo: alimentación, soberanía, y búsqueda de prácticas más saludables, como la agroecología, que permitiría reconocer el derecho a una seguridad alimentaria.

Epistemológicamente, las normas responden a los momentos históricos, razón por la que luego de haber abordado, con ejemplos específicos, la situación actual de la sociedad cubana en el tráfico jurídico, concluyo con la recomendación de cambios que armonicen la actuación de los juristas y de todos los sujetos que intervienen para, en última instancia, pensar como país.

Debe exigirse el estricto cumplimiento de las normas legales, y que prevalezca el Estado de derecho, para ampliar la ética y la cultura jurídica, a partir del autoconocimiento y la convicción. Una mutación en la conciencia debe extenderse, y brindar la posibilidad de disfrutar del derecho a la alimentación sana, para descartar padecimientos que pudieran desencadenar el exterminio progresivo de la humanidad. Para ello, los individuos deben comprender y entender que lo que está en riesgo, más allá de cualquier condición social, es la propia raza humana.

## Notas

1. ANAP: Asociación Cubana de Agricultores Pequeños; ACPA: Asociación Cubana de Producción Animal; ACTAF: Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales.
2. En 2002, las mujeres eran 15,2% de los ocupados en el sector cooperativo y privado. Las cooperativistas alcanzaban la cifra de casi 42 000 de un total de algo más de 242 000. «En las CPA son mayoritarias en los cargos de las áreas administrativas y de recursos humanos, puestos importantes en el plano de la organización de las cooperativas, pero que resultan una extensión de su rol como administradoras del hogar» (Pérez *et al.*, 2016: 486-7).
3. Véase la definición de agroecología de la FAO, en su Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar. Disponible en <<https://bit.ly/3f2c2mW>>
4. «Se ha llegado, asimismo, a la convicción unánime de que para arribar a las mencionadas transformaciones y al bienestar del agricultor resulta indispensable el establecimiento de una amplia capa de cultivadores independientes, dueños de sus tierras, dotados por el Estado de las facilidades de crédito, de instrumentos de trabajo, con la garantía de un precio justo para sus productos, lo que determinará no solo un bienestar individual y familiar, sino el incremento de la productividad agrícola, consustancial al verdadero progreso económico de que está apremiado el país» (13).

## Referencias

- Altieri, M. A. (2016) «Presentación». En: *Avances de la agroecología en Cuba*. Funes Aguilar, F. y Vázquez, M. (comps.), Matanzas: Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey.
- Álvarez Licea, M. (2016) «Agroecología desde una visión de género». *Ibidem*.
- Alzugaray Treto, C., Cruz, C., Escobar, C., Rojas Ochoa, F. y Hernández, R. (2016) «La cuestión de la seguridad nacional», *Controversia. Temas*, n. 87-88, julio-diciembre, 90-103.
- Cuba. Decreto-Ley 142/1993 de 20 de septiembre. Disponible en <<https://bit.ly/2UYcvjB>> [consulta: 16 febrero 2020].
- \_\_\_\_\_. 259/2008, de 10 de julio de 2008, «Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo». *Juventud Rebelde*, viernes 18 de julio. Disponible en <<https://bit.ly/3bFROIW>> [consulta: 16 febrero 2020].
- \_\_\_\_\_. 300/2012, de 20 de septiembre, «Sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo». Disponible en <<https://bit.ly/39yalG6>> [consulta: 16 febrero 2020].
- \_\_\_\_\_. 358/2018, de 9 de abril, «Sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo». Disponible en <<https://bit.ly/2u8oyA8>> [consulta: 16 febrero 2020].
- Cuba. Ley 3/58, dictada por el Alto Mando del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra. En: *Compendio de Legislación Agraria Cubana*. La O Sosa, M. (comp.) (1997). La Habana: ANAP, 13.
- \_\_\_\_\_. Resolución 356/1993, del Ministerio de la Agricultura, de 28 de septiembre. *Ibidem*, 238.
- \_\_\_\_\_. 852/2003, del 27 de octubre. Disponible en <<https://bit.ly/2Hsv1Zx>> [consulta: 16 febrero 2020].
- Falcón López, M. T. (2011) «Calidad de vida del pequeño agricultor en edad de jubilación». *Revista Jurídica*, n. 6, 22.

Funes Aguilar, F. (2007) *Agroecología, agricultura orgánica y sostenibilidad*. La Habana: Biblioteca ACTAF.

\_\_\_\_\_. (2017) «Reseña sobre el estado actual de la agroecología en Cuba». *Agroecología*, v. 12, n. 1. Disponible en <<https://bit.ly/2OWu3sA>> [consulta: 16 febrero 2020].

Nova, A. (2016) «Economía de la transición socioecológica». En: *Avances de la agroecología en Cuba*. Ob. cit., 47-56.

PCC (Partido Comunista de Cuba) (2017) Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular. *Granma*, 1 de junio. Tabloide especial. Disponible en <<https://bit.ly/38BpqvS>> [consulta: 16 febrero 2020].

Pérez, N., Martín, y García, M. (2016) «Género y organizaciones agropecuarias». En: *Avances en la agroecología en Cuba*. Ob. cit.

Plan nacional de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del Paraguay (2009) Disponible en <<https://bit.ly/2u2Uplz>> [consulta: 16 febrero 2020].

Romano Orlando, P. (1992) «La nueva dimensión del Derecho agrario: el proceso de su internacionalización» En: *Las nuevas dimensiones del Derecho agrario*. San José, Costa Rica: Editorial Guayacán Centroamericana.

Rosset, P. M. (2016) «Lecciones de la agroecología cubana». En: *Avances en la agroecología en Cuba*. Ob. cit., 13.

*Televisa News* (2018) «FAO llama a fortalecer el papel de la agroecología», 5 de abril. Disponible en <<https://bit.ly/3w7cKJn>> [consulta: 23 julio 2020]

Valdés Paz, J. (2009) *Los procesos de organización agraria en Cuba, 1959-2006*. La Habana: Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre.

Velazco Murguera, M. (2013) *Derecho agrario y desarrollo rural sostenible*. La Habana, Ediciones ONBC.

©TEMAS, 2019-2020



# El movimiento obrero insurreccional y la Huelga General Revolucionaria como originalidad táctica

Gladys Marel García Pérez  
Historiadora.

A mediados del siglo xx, en el epicentro de una campaña internacional de los medios de comunicación de la época, se vislumbraba a los jóvenes revolucionarios cubanos y a Fidel Castro, el Robin Hood, como líderes en el enfrentamiento al poder, representado por el régimen político militar. El segundo golpe de Estado de Fulgencio Batista generó una situación revolucionaria cuando en 1952 rompió con el sistema constitucional y el proyecto electoral chibasista (PPC-O, 1947).

La memoria histórica popular de vocación antibatistiana engendró la masa crítica de la Revolución y gestó la creación de las vanguardias generacionales,<sup>1</sup> eliminando así la ruptura de la dinámica insurreccional, iniciada en 1934 por Batista. El proceso de dicha dinámica en los años 50 expresó la tradición y la continuidad histórica de la Revolución.

En la complejidad del escenario convulsionaban diversas clases, sectores y segmentos sociales ante la crisis político militar de los 50. Fue así que emergió como grupo de poder contra el régimen el Movimiento Revolucionario, liderado por Fidel Castro y Abel Santamaría, que asumió la revolución como única vía posible para lograr la libertad. Lo original de la estrategia, no imaginada antes, concebida por Fidel Castro, en correspondencia con los intereses de los sectores sociales que representaba, estuvo pensada sobre una táctica que incluía los métodos combinados

de insurrección y huelga general revolucionaria apoyada por la acción armada, o viceversa, con un contenido diferente del concepto tradicional de *huelga*, al proponerse convertir de manera organizada el enfrentamiento por las demandas económicas de los trabajadores en lucha contra la dirección de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) oficialista y a la vez contra la dictadura.

## I

Una de las fuerzas sociales protagónicas de la Revolución cubana fue la organización obrera del MR 26-7 (García Pérez, 1998; 2006), que operó en la nación, en el extranjero y en los territorios liberados por el Ejército Revolucionario del 26 de Julio en la Sierra Maestra, en el II Frente Oriental y en los Frentes Norte y del Escambray en Las Villas.

En las últimas décadas del siglo xx influyó en la historiografía de la Revolución cubana la tendencia dogmática estalinista (IMCRS, 1985: 284, 288, 293 y 308), de propuesta economicista, así como la tesis electoral, de los partidos políticos de la oposición al régimen batistiano, de dar solución a la crisis cubana de los años 50, e incluso la huelga general como algo capaz de producirse de manera espontánea, según el análisis crítico del Partido Socialista Popular (PSP, 1960: 44) en

su VIII Asamblea Nacional. En ese enfoque se mezclan los hechos para aparentar que son propios de su historia y manipula el contenido histórico del obrerismo cubano y las organizaciones insurreccionales, para enmascarar la verdad del nacionalismo patriótico martiano de libertad y justicia social y la izquierda guiterista (Gómez García, 1960; Suárez, 2001: 51; Bell Lara, 2007) de la Revolución del 30 que el 26 de Julio (Dirección Nacional del MR 26-7, 2011) incluyó en su contenido.

Nuevamente se manifestó la tendencia dogmática estalinista en el debate sostenido en la Universidad de La Habana a través de la tesis *El movimiento obrero cubano en la etapa insurreccional*, lo que provocó la solicitud al rector de un encuentro y análisis con los profesores de Ciencias Sociales implicados en su discusión y aprobación sobre «diversos enfoques superficiales o erróneos que se producían en diferentes foros». En la elaboración y la tutoría se deformó la verdad, pues tomaron como referencias las fuentes históricas del PSP y las mezclaron con los hechos obreros insurreccionales (Graña Eiriz, 2011). Dicho análisis concluyó que por las diferencias estratégicas entre el PSP y el 26 de Julio, no se logró la integración de los socialistas populares a la etapa de liberación, aunque sí colaboraron.

Jorge Ibarra de la Cuesta (1995) aportó una valoración de interés en la investigación de la estructura social y el concepto de clase como una categoría analítica y sociológica. Como tesis plantea dilucidar la forma en que las nuevas generaciones arribaban a la edad laboral e incidían en la fuerza de trabajo del país. Se refirió a la incorporación tardía o no de dicha fuerza al proceso de liberación, que organizada en la urbe sería la que le asestaría el golpe final a la dictadura, y manifestó que las dirigencias de la Habana, después de la huelga de abril, siguiendo las orientaciones unitarias dadas por la dirección nacional desde la Sierra Maestra, crearían las condiciones para el éxito de la huelga general revolucionaria contra las maniobras del general Eulogio Cantillo en el poder, ante la huida de Fulgencio Batista el 1 de enero de 1959.

En el Tribunal de Grados Científicos de la Universidad de La Habana, en especialidad de Ciencias Históricas, fue defendida, el 24 de junio de 2004, la tesis contenida en el libro *Insurrección y Revolución* (García Pérez, 2006), que enfocó los resultados de la investigación en correspondencia con un pensamiento, modelo y contenido diferente al pensamiento dogmático estalinista sobre la Revolución cubana. El texto motivó una discusión en la que participó la comunidad académica de historiadores, geógrafos, sociólogos, abogados, especialistas en clase, género y otros (García Pérez, 2005a).

Presentada ante la Comisión del Tribunal Nacional de Grados Científicos del Ministerio de Educación Superior, demostró su validez, y entre las contribuciones ofreció una historia diferente a la literatura de campaña (Pérez, 1998) y llenó el vacío sobre el tema en el occidente cubano; aportó, además, un estudio acerca de la composición socioclasista de los combatientes y dirigentes del Ejército guerrillero del MR 26-7, en el Frente en Formación Habana-Matanzas, en el que los obreros fueron mayoría. A pesar de estas evidencias y contribuciones al conocimiento histórico, predominó el enfoque dogmático en la descalificación dada por el tribunal.

El historiador Jorge Ibarra de la Cuesta (2005) analiza

lo acertado de la autora [García Pérez, 2005a] a partir de la utilización de métodos interdisciplinarios, la combinación de los recursos de la historia, la sociología, la demografía, la estadística, los estudios de género y de caso, así como la observación del medio y de las técnicas geográficas,

para añadir que ante la exigencia del tribunal de que se examinase la actividad rebelde de los comunistas cubanos del PSP, se demostró su ausencia en el territorio estudiado, excepto durante la última quincena de diciembre de 1958.<sup>2</sup>

En *Polémicas culturales de los 60* se expresa que «la Revolución cubana [...] Adherida a las demandas de la realidad, en estrecho diálogo entre teoría y práctica, había triunfado sin contar con la conducción de un partido de la clase obrera», para añadir que «el programa del Moncada sintetizaba las demandas acumuladas en un proyecto de nación» y convocaba con su definición de pueblo a «los trabajadores manuales, a amplios sectores de las clases medias y a los intelectuales» (Pogolotti, 2006: VIII).

## II

El concepto de huelga puesto en práctica por el movimiento revolucionario —a un nivel superior de la táctica y el método de lucha por las demandas económicas, que conducirían a la huelga general espontánea—<sup>3</sup> consistió en organizar una red clandestina, de estructuras y células en las industrias, plantaciones y centros de trabajo, que combinaría los métodos de organización, proselitismo y propaganda por medio de manifiestos y a través de la prensa y la radio clandestinas, con el sabotaje o su asesoramiento. Esta conspiración conduciría, en la hora cero, a la rebelión apoyada por las armas.

La táctica y la concepción metodológica se introdujo en la práctica social en diferentes etapas de

los 50: el ataque a los cuarteles Moncada en Santiago de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes en Bayamo (1953); el desembarco expedicionario del Granma (1956); la huelga de agosto de 1957 y la del 9 de abril de 1958.

La dirección clandestina organizó a todas sus fuerzas en la Isla para el 30 de noviembre de 1956, en apoyo al desembarco expedicionario del yate Granma. El Directorio Revolucionario, de acuerdo con el Pacto de México, apoyaría la acción (Bell Lara, 2007: 84).<sup>4</sup>

La sublevación solo tuvo éxito en Guantánamo. La historiografía incluye la valoración crítica de Frank País [1957] (2007) al expresar: «la ineficiencia del trabajo realizado por la huelga general y los cuadros de acción, que estaban indefensos impreparados y sin acoplar» condujeron a este revés. En el mes de diciembre él analizó con la región de Guantánamo la manera en que operó la Sección Obrera y decidió crear un Comité Gestor del Frente Obrero Nacional (FON) para generalizar la experiencia a todas las provincias. Con esta nueva estructura, sus núcleos tuvieron dos funciones. De una parte, la conspiración abarcaba la labor organizativa, propaganda, proselitismo y finanzas, y de la otra, los grupos de acción y sabotaje, o su asesoramiento, contra la patronal y el régimen.

Fidel Castro y el liderazgo del MR 26-7 convocaron a la unidad de los partidos políticos de la oposición. Aparece en la historiografía el *Manifiesto del Movimiento 26 de Julio al pueblo*, de 12 de marzo de 1958, referido a la participación de todos los sectores sociales, políticos, culturales y religiosos del país en la lucha contra Batista. En él se señalaba que el FON estaría a cargo de la organización, dirección y unidad obrera en este sector, asumiendo a la vez «la representación del proletariado ante el Gobierno Provisional Revolucionario»;

con las secciones obreras de las organizaciones políticas y revolucionarias, que combatían contra el régimen y con todos los núcleos organizados que luchaban por las reivindicaciones económicas y políticas de su clase, para que ningún trabajador quedara desvinculado del patriótico esfuerzo.

Así como no hacer exclusiones de ninguna índole porque «todos los trabajadores cubanos, cualquiera que fuera su militancia política o revolucionaria, tenían derecho a integrar los Comité de Huelga de los centros de trabajo» (Castro Ruz y Pérez, 2007, Puntos 1 y 7).

En respuesta a qué fórmula de unidad quería el 26 de Julio con otras organizaciones opositoras, se puntualizó que respetarían cualquier forma que asumieran las instituciones cívicas, responsables de la unidad y del futuro gobierno provisional; se trabajaría con cualquier sector revolucionario, sobre la base de hechos específicos que realizar; los trabajadores de todas las militancias y de ninguna eran llamados a integrar comités por centro de trabajo o sectores de industria, con el objetivo de preparar la Huelga General

Revolucionaria, y a los comerciantes, industriales y profesionales de todas las militancias y de ninguna, para trabajar con el Movimiento de Resistencia Cívica (Dirección Nacional del MR 26-7, 2011).

Los firmantes de la declaración de unidad del Pacto de Caracas acordaron la coordinación de los esfuerzos humanos, los recursos bélicos, las fuerzas cívicas, los sectores políticos y revolucionarios de todos los núcleos opositoras, civiles, militares, obreros, estudiantes, profesionales, económicos y populares. Formaron un Frente Cívico Revolucionario y formularon la unión de las fuerzas opositoras en tres puntos: estrategia común de lucha mediante la insurrección armada; un gobierno provisional con el procedimiento constitucional y democrático; y un programa mínimo de gobierno (Castro Ruz *et al.* [1958], 2007).

### III

Eusebio Mujal y la dirección de la CTC se mantenían fieles al régimen batistiano, pero en el occidente del país trabajadores del Partido Auténtico comenzaron el sabotaje al tendido eléctrico, telefónico y telegráfico (García Pérez, 2005b: 30). Muchos de ellos se incorporaron después al Movimiento Revolucionario, cuyo liderazgo, en el asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, una vez obtenidas las armas, convocarían al pueblo a la huelga general revolucionaria.

Un nuevo período de la historia del movimiento obrero en la lucha de liberación nacional comenzó en 1955 (Díaz Rodríguez, 1955), cuando el Movimiento Revolucionario se reorganizó con el nombre de 26 de Julio (MR 26-7) e incorporó a sus filas<sup>5</sup> la fuerza política y obrera del partido ortodoxo que militaba bajo la dirección de Rafael García Bárcenas (Rodríguez del Pozo, 2007).

Fidel Castro desde México pudo observar cómo en Cuba las huelgas por demandas económicas se fueron multiplicando y debilitaban la posición de la CTC oficialista y del régimen. Entre otras, la de los bancarios, dirigida por José María de la Aguilera, secretario del Sindicato de trabajadores bancarios de la Confederación provincial de La Habana; las henequeneras y textiles, bajo la dirección de Julián Alemán, secretario general de la CTC en Matanzas; en la Textilera Ariguanabo de La Habana, Jesús Soto; y en la azucarera, de 1955, Conrado Bécquer, uno de los dos líderes de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA). Todos ellos pasaron a ser dirigentes del 26 de Julio.

Al decir de Fidel, esta incorporación era

imprescindible para vertebrar como núcleos revolucionarios a un movimiento amplio y disciplinado, con la prédica revolucionaria abierta a través de manifiestos clandestinos y la organización de células secretas de todos los centros obreros de la provincia con un equipo responsable, por lo que, la Dirección Nacional, quedaba responsabilizada en especial con el campo obrero. (Castro Ruz [1955], 1990)

Las contradicciones entre los trabajadores y la CTC mujalista condujeron a una nueva fase (Sweig, 2002; García Pérez, 2006) en la que se observa cómo desde el inicio se habían manifestado, en lo político, las relaciones obrero-patronales. Los henequeneros de la hacienda Carbonell fueron a reclamar sus derechos a la administración de la finca y recibieron como respuesta que el dueño alegaba su amistad personal con el general Batista, por lo que estaba pidiendo la intervención del ministro de Trabajo para resolver el problema (*Prensa Libre*, 1952: 3).

El desplazamiento, las rebajas salariales, los atrasos en el agro, etc., así como las políticas gubernamentales (Cuervo [1952], 2006; Franqui [1966], 2006) eran los mismos problemas que afectaban tanto a los azucareros como a los henequeneros, empleados públicos y trabajadores de los servicios en las disputas entre industriales, obreros, colonos y trabajadores agrícolas, como causa de la miseria y el hambre en amplios segmentos de la población (García Pérez, 2006). Batista frente al incremento de los altercados colocó a los jefes de los regimientos provinciales como interventores en los conflictos.

En la medida en que el ejército y la policía fueron apoyando a la patronal y haciendo uso de la violencia contra el movimiento sindical, el enfrentamiento entre el capital y el trabajo ascendió a otra esfera y se transformó a su vez en conflicto político-militar. Al mismo tiempo pasaron a ser conflictos socioeconómicos, porque las medidas no solo conducían a la miseria de las familias sino también a la ruina de sus localidades. Del conflicto formaron parte el sector estudiantil, en defensa a los trabajadores, y las clases económicas o clases vivas, que dejaron de apoyar al régimen cuando surgió una situación de inseguridad para sus propios negocios.

Después de la intervención del Estado en las discusiones obrero-patronales, hubo numerosos casos en los que el patrón era miembro del gobierno, por lo tanto, parte de la burocracia estatal. Durante los enfrentamientos el obrerismo cubano se percató de que la patronal, las instituciones armadas y el régimen frenaban sus intereses, por lo que enfrentó al organismo sindical oficialista y adquirió una mayor conciencia de la necesidad de incorporarse a la lucha contra la dictadura.

Continuó creciendo la ola huelguística y un momento importante fue el de la huelga azucarera

de diciembre de 1955, convocada por los líderes de la FNTA Conrado Rodríguez y Conrado Bécquer, apoyados a la vez por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), con la participación del presidente José Antonio Echeverría y los líderes estudiantiles en todo el país,<sup>6</sup> lo que evidencia la unidad de acción de los trabajadores y los estudiantes.

Los huelguistas sostuvieron como principales demandas: el pago por el diferencial azucarero, la recuperación de 7,31% que les había sido rebajado de sus salarios en la zafra anterior, con el pretexto de que la producción azucarera se había restringido; la reposición de todos los desplazados; el pago completo de la superproducción y el cese de los embarques de azúcar a granel (Instituto del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista, 1985: 290).

Los dirigentes oficialistas de la Confederación y los de la FNTA, encabezados por Eusebio Mujal, trataron de manipular el paro con el Decreto 3164/1955<sup>7</sup> de octubre, pero no lo lograron. Como los centrales aún no estaban procesando la caña de azúcar, los trabajadores industriales y agrícolas se reunieron en los pueblos cercanos, tomaron iglesias, ayuntamientos, locales sindicales y contaron además con el apoyo de otros sectores obreros, campesinos, pequeños colonos, comerciantes e industriales, con lo que se paralizó la vida económica de muchas poblaciones que se convirtieron en ciudades muertas, al mismo tiempo que enfrentaban la brutal represión del gobierno, que lanzó a la guardia rural contra los trabajadores y el pueblo.

El 1 de enero de 1956, Batista firmó un decreto que ordenaba pagar un diferencial ascendente a 4,02% sobre los jornales para los obreros industriales y 3,63% para los agrícolas, a pagar en la primera quincena. A pesar de no reconocerse las otras demandas, la unidad de los azucareros, el sector estudiantil y otras clases sociales, al transformar la huelga económica en política, apoyada por diferentes fuerzas sociales, puso en evidencia lo certero del concepto y método de lucha.

## IV

Un poderoso núcleo de dirigentes o activistas sindicales, con posiciones insurreccionales contra el régimen, comenzó a destacarse en este contexto. Muchos se incorporaron (1955-1956) a la Sección Obrera Veintiseísta, y participaron en la labor preparatoria de la hora cero, en apoyo al desembarco expedicionario del Granma (Leyva Pagán, 2009).

Después del revés sufrido en esa acción, el 30 de noviembre de 1956, Frank País recorrió las provincias con Faustino Pérez para evaluar las causas del revés, y con este informe, más el análisis del éxito logrado

## **La memoria histórica popular de vocación antibatistiana engendró la masa crítica de la Revolución y gestó la creación de las vanguardias generacionales, eliminando así la ruptura de la dinámica insurreccional, iniciada en 1934 por Batista. El proceso de dicha dinámica en los años 50 expresó la tradición y la continuidad histórica de la Revolución.**

en Guantánamo, nombró un Comité Gestor del FON. Designó a Antonio (Ñico) Torres como Responsable Nacional y lo envió a La Habana. Octavio (Cabrera) Louit Venzant iniciaría la reorganización por Oriente.

Las orientaciones impartidas por Frank en los primeros siete meses de 1957 fueron importantes para el entrenamiento de las fuerzas clandestinas. Concibió realizar pequeños ensayos de paros obreros combinados con sabotajes y reorganizar la estructura militar urbana y rural por las milicias, y otorgarles grados a las jefaturas (País [1957], 2007: 117-22). El éxito de estos ensayos propició que, al ser asesinado el 31 de julio, se desatara de manera espontánea la huelga política, que el liderazgo veintiseísta de manera organizada logró extender hasta el 6 de agosto, y que llegó a las inmediaciones de La Habana, en la que desempeñaron un importante papel los líderes del FON.

Ñico Torres enfermó y fue sustituido por David (Mario) Salvador, a cuya dirección se sumaron los líderes textiles y henequeneros Jesús Soto de La Habana y Julián Alemán de Matanzas; el líder ferroviario Cabrera Venzant del Comité gestor del FON; y los dirigentes de la Juventud Obrero Católica (JOC) Jesús Planas y Reinold González. Fortalecida la dirección, David decidió distribuir los sectores entre ellos y quedó Eliseo (Noel) Camaño, bajo la dirección de Cabrera.<sup>8</sup>

Faustino Pérez, con la experiencia de la huelga de agosto, analizó con Fidel Castro la posibilidad de invertir la táctica y combinar la huelga revolucionaria con la insurrección, apoyada por las acciones armadas del Ejército y las milicias. Reunidos en el campamento de la Columna 1 de las fuerzas rebeldes con la Dirección Nacional acordaron, por unanimidad, veintiún puntos orientadores del plan nacional que conduciría a la hora cero, y firmaron en la Sierra Maestra el *Manifiesto del Movimiento 26 de Julio al pueblo* (Castro Ruz y Pérez, 2007). En él expresaban que podían luchar con la fuerza de la razón y del número, de la justicia y las armas, «la promesa que hicieron sería pronto hermosa realidad», porque había madurado la conciencia y la participación beligerante de todos los sectores sociales, políticos, culturales y religiosos del país, por lo que si una junta militar intentase apoderarse del gobierno proseguirían la huelga y la lucha armada.

*Vanguardia Obrera* (1957), boletín del 26 de Julio, ofrece una fuente de información de dicha historia. Allí se orientaba que la Dirección Nacional elaborara un plan sobre el funcionamiento de los comités de huelga organizados en los centros de trabajo y chequeara si la sección de sabotaje en este sector cumplía su cometido, el acuerdo de realizar un paro general de cinco minutos en todo el país el 10 de octubre a las diez de la mañana, lo que se cumplió, y demostró que las condiciones para la Huelga General estaban creadas. No todos los sectores pararon, pues se requería mayor organización. En Cienfuegos, donde hacía un mes había ocurrido el levantamiento popular del 5 de septiembre, la población se hizo sentir al sumarse íntegramente.

En noviembre no se reconocía ni se recibían orientaciones de otra fuerza obrera de carácter nacional; solo se unirían a través de los comités de centros de trabajo y sectores de industrias del FON, que asumiría la legítima representación de la CTC, «por ser el organismo que más combates estaba librando contra la tiranía, sus principales dirigentes se encontraban en la Sierra o en la clandestinidad», y su solución a la crisis cubana era la Revolución.

La actividad del FON en las secciones del exilio contaba con una red de apoyo y campaña a favor de la sublevación contra la Confederación y la dictadura. El responsable, Manuel Couceiro, radicaba en Nueva York. Vinculado con Víctor M. Bosch, primer vicepresidente de la Federación de Trabajadores de Puerto Rico (*Vanguardia Obrera*, 1958a), mantenía el respaldo de la clase trabajadora de la isla hermana. El Comité de México estaba vinculado con organizaciones internacionales, regionales, otras secciones del exilio en México y en países del continente americano. La planta Radio FON comenzó a funcionar en Costa Rica. Orientaba que el Frente fuera dirigido por el 26 de Julio, pero integrado por trabajadores de todas las militancias y aspiraba a ser la nueva Confederación de Trabajadores. Nombraron una comisión formada por Suárez de México, Evelio de Costa Rica y José Garcerán como coordinador y enlace con Miss Gray de Miami (Archivo José Garcerán...).

El FON y *Vanguardia Obrera* proclamaban que gracias al trabajo realizado por los combatientes se debía el clima de huelga, de insurgencia revolucionaria que se respiraba en marzo. Las condiciones subjetivas habían madurado, y dicha atmósfera se fue creando en

la Sierra Maestra, en la organización y lucha clandestina en campos y ciudades, a las que se añadieron hechos como el ataque al Palacio Presidencial por el Directorio Revolucionario; la huelga general espontánea por el asesinato de Frank País; la sublevación del 5 de septiembre en Cienfuegos, en acción conjugada entre el 26 de Julio y fuerzas de la Marina de Guerra y el pueblo (Pérez, 2011).

El Movimiento de Resistencia Cívica, ya en esa fecha contaba con el apoyo del Conjunto de Instituciones Cívicas Cubanas (2011). El 15 de marzo de 1958 dicha organización, integrada por asociaciones religiosas, fraternales, profesionales, cívicas y culturales, expresaba su opinión pública en el manifiesto *Al Pueblo de Cuba*, firmado por cuarenta asociaciones, cuyo propósito consistía en evitar su desplome como estructuras fundamentales del Estado. Informaba que el gobierno amparado en la fuerza provocó «una generación que dictó su norma al país, sumando a sus empeños a todas las clases sociales, dominadas por la admiración»; y el régimen anunciaba incorporar siete mil soldados «para que en guerra de exterminio acallaran todas las protestas, con ello extendería la rebeldía porque junto a los jóvenes se hallaba en pie toda la nación». El Conjunto de Instituciones Cubanas «conscientes de que la Nación se hallaba en trance de perecer, demandaba el cese del Régimen» (Pérez, 2011).

## V

Una nueva etapa comenzó después de la reunión del 5 de mayo de 1958 en Altos de Mompié, Sierra Maestra. Níco Torres se mantendría en el II Frente y el coordinador nacional obrero David Salvador, después de permanecer tres meses en la Sierra, fue enviado por Fidel a La Habana para preparar la hora cero, junto con Octavio (Cabrera), Jesús Soto, Conrado Bécquer, José María de la Aguilera y los dirigentes provinciales.

La estrategia invirtió su táctica para generalizar la guerra y desatar la rebelión apoyada por la huelga revolucionaria. Varios líderes sindicales de las regiones pasaron al aparato militar clandestino. Un ejemplo en el occidente fue que, de los cuatros jefes de los destacamentos guerrilleros, que integraron en septiembre el Frente en formación Habana-Matanzas (García Pérez, 2005b; González Abreu, 2018), uno había sido trabajador azucarero, dos dirigentes sindicales en centrales azucareros y uno de ellos había participado en la toma de Corralillo, durante la Huelga del 9 de abril. El estudio de dicha fuerza arroja que, de 261 combatientes, 131 eran obreros, nueve trabajadores por cuenta propia, ocho empleados de oficinas, un trabajador de servicios, cinco campesinos, cuatro estudiantes, tres desempleados, dos comerciantes, entre

otros (García Pérez, 2005b: 210), lo cual demuestra que en este territorio no predominaron las fuerzas de los campesinos, ni la de los estudiantes.

El buró de prensa de Oriente de *Vanguardia Obrera* informaba el 27 de noviembre de 1958 (c), que

El movimiento obrero insurreccional, ligado en conjunto con el Ejército Rebelde daría el golpe final: por la democracia sindical, el triunfo de la Revolución y la libertad de la patria en la lucha por una nación, por una patria nueva que postulaba la filosofía martiana [y] sin diferencias partidistas, unidos en idea, pensamiento y acción al fortalecimiento del FON.

En octubre fue convocado el Congreso Nacional Obrero del 26 de Julio en Territorio Libre de Cuba. Como no se pudo celebrar en la Sierra Maestra, se acordó hacerlo en el II Frente Oriental donde radicaba Níco Torres, al frente del Buró Obrero. Hacia allí se dirigieron el coordinador nacional David Salvador, Conrado Bécquer, Jesús Soto, de la dirección de La Habana, Eliseo Camaño, de Pinar del Río, y Joaquín (Quino) Torres, de Las Villas. La Asamblea General sesionó el 8 y el 9 de diciembre de 1958 en el Sindicato del ingenio de Soledad de Mayarí Arriba. David Salvador había caído prisionero y asumieron la dirección Níco Torres, José Pellón y Conrado Bécquer. Se destituyó la directiva mujalista y se nombró una comisión que se encargaría de los cinco puntos sugeridos por David en el documento «Orientaciones a los obreros libres»: desautorizar a la dirigencia oficial de la CTC y de la FNTA; destituir, mediante asambleas generales, las falsas directivas de los sindicatos mujalistas; nombrar, del seno de la Asamblea, una comisión que ocuparía el local, y enviaría una copia al oficial rebelde de la zona, a la dirección del MR 26-7 y a su Sección Obrera Nacional por mediación de la comandancia general del Ejército Rebelde; la Comisión de Trabajadores Libres quedaría encargada de cumplir el Convenio Colectivo de Trabajo y discutir con los miembros de dicha sección las condiciones laborales de la próxima zafra.

El 24 de diciembre de 1958 el editorial «El FON y el M-26-7» (*Vanguardia Obrera*, 1958b), informaba su integración en todos los centros laborales del país. Ratificaba que la dirección del Movimiento había sido la primera en convocar e integrarlas, convencida de que se facilitarían tres cosas: ofrecer una más firme resistencia; luchar por la reconquista de los derechos perdidos y de otros jamás disfrutados; y lograr el derrocamiento del régimen.

Es necesario recordar la afirmación del liderazgo veintiseísta sobre

El movimiento obrero insurreccional que ligado en conjunto con el Ejército Rebelde daría el golpe final por la democracia sindical, el triunfo de la Revolución y la libertad de la patria en la lucha por una nación, por una patria nueva que postulaba la filosofía martiana.



Así sucedió en la mañana del 1 de enero de 1959, los líderes obreros del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, David Salvador, Cabrera, José Pellón y otros tomaron el poder en la Confederación de Trabajadores de Cuba, nombrándola CTC Revolucionaria.

## Consideraciones finales

Fidel Castro, ante la huida de Fulgencio Batista en la madrugada del 1 de enero de 1959 y la pretensión de una junta militar de usurpar el poder mediante un gobierno provisional, lanzó el llamamiento «Huelga general, ¡sí! Junta militar, ¡no!». El pueblo, sectores, clases y segmentos sociales se levantaron en su apoyo. En La Habana, esa mañana, el liderazgo del MR 26-7 clandestino tomó el poder político; el de las milicias, las estaciones de policía; y el obrero insurreccional, la Confederación de Trabajadores.

El liderazgo de la organización obrera insurreccional, y miembro de la dirección nacional del 26 de Julio, desempeñó su papel en la dirección de la huelga general revolucionaria a cargo del FON, y asumió «la representación de los trabajadores ante el Gobierno Provisional Revolucionario» (Castro Ruz y Pérez, 2007: 142). Por lo que el concepto amplio de huelga general revolucionaria, combinada con la insurrección armada, en la práctica tuvo un resultado masivo, y en el enfrentamiento dictadura-pueblo, junto con las demás fuerzas sociales, promovió el triunfo del movimiento de liberación nacional.

## Notas

1. 1952: Aureliano Sánchez Arango y la Triple A; Rafael García Bárcena y el Movimiento Nacional Revolucionario; Fidel Castro y Abel Santamaría, el Movimiento Revolucionario, nombrado después 26 de Julio; la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) que organizó el Directorio Revolucionario (DR) 13 de Marzo; Carmen Castro y Aida Pelayo, el Frente Cívico de Mujeres del Centenario Martiano (FCMCM); Justo Carrillo, el Grupo Montecristi.

2. Mario González fue enviado por Arnaldo Milián, secretario general del PSP en Las Villas, con la orientación de integrarse a la jefatura del movimiento guerrillero en Matanzas, en igualdad de mandos. La propuesta no fue aceptada en la reunión con el capitán Juan Ramón Freites, Jefe del Frente en Formación del Ejército Guerrillero del MR 26-7. González solo fue aceptado como combatiente. Este se alzó el 24 de diciembre con diecisiete militantes del PSP, en el sur de la provincia (García Pérez, 2005b: 197-214; González, 2018: 35 y 46).

3. La táctica del PSP, la huelga por las demandas económicas, conduciría a la huelga general espontánea, no organizada ni apoyada por la lucha armada.

4. En esos momentos el Directorio mantenía una estrategia diferente, la lucha en la capital para «descabezar a la dictadura», pero firmó el pacto de unidad, en nombre de la FEU.

5. Armando Hart y Faustino Pérez propiciaron la reunión de Fidel Castro con Rafael García Bárcena del MNR. No llegaron a un acuerdo por poseer estrategias diferentes. Hart y Faustino se separaron de esta organización y en la reunión de reorganización del MR 26-7, el primero fue nombrado coordinador nacional, y el segundo financiero; el combatiente del Moncada Jesús (Pepe) Suárez Blanco, coordinador en la provincia de La Habana y Luis Bonito responsable nacional de la Sección Obrera.

6. Los líderes de la FEU participaron activamente en Pinar del Río, Matanzas, Santo Domingo, Cienfuegos y Remedios en Las Villas; Ciego de Ávila y Camagüey; Santiago de Cuba y Guantánamo en la provincia de Oriente.

7. Este decreto, contra los despidos, tenía una cláusula 4 que permitía a las empresas azucareras suprimir definitivamente las plazas que quedaran vacantes por muerte o jubilación de un trabajador, o por un acuerdo entre un obrero y la empresa. Constituía así una forma indirecta de reducir fuerza de trabajo, por lo que los obreros reclamaban constantemente la eliminación de dicha cláusula (IMCRS, 1985: 291).

8. En La Habana, el coordinador obrero provincial José Pellón realizó una intensa labor, en la que desempeñó un papel importante en la huelga de agosto de 1957. A fines de mes el aparato represivo logró capturarlo, y fue sustituido por José (Pepe) Díaz.

## Referencias

- Archivo José Garcerán de Vals, Actas del FON, MR 26-7, Sección del Exilio, México.
- Bell Lara, J. (2007) *Fase insurreccional de la Revolución cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro Ruz, F. [1955] (1990) «Carta de Fidel Castro a Carmen Castro Porta», 17 de septiembre. En: *La lección del Maestro*. Castro Porta, C., La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 91-6.
- Castro Ruz, F. y Pérez, F. [1958] (2007) «Manifiesto del Movimiento 26 de Julio al pueblo». En: *Fase insurreccional de la Revolución cubana*. Ob. cit., 139-45.
- Castro Ruz, F. et al. [1958] (2007) «Manifiesto del Acuerdo de Caracas (fragmento), julio de 1958». *Ibidem*, 237-40.
- Conjunto de Instituciones Cívicas [1958] (2011) «Al Pueblo de Cuba», 15 de marzo. En: *9 de abril. Huelga General Revolucionaria*. Graña Eiriz, M., La Habana: Editora Política, 108-11.
- Cuervo, P. [1952] (2006) «La política azucarera de Batista es la miseria y el hambre»; «La ruinoso política azucarera de Batista. Derrumbe de la economía nacional». En: *Insurrección y Revolución (1952-1959)*. García Pérez, G. M., La Habana: Ediciones Unión.
- Díaz Rodríguez, J. (1955) *Reunión de reorganización del Movimiento Revolucionario como MR 26-7*. Documento. Archivo Bernardo Granados, Habana Vieja, La Habana.

Dirección Nacional del MR 26-7 (2011) «A los militantes del 26 de Julio. Circular no. 1 al militante». En: *9 de abril. Huelga General Revolucionaria*. Ob. cit., 93-7.

Franqui, C. [1966] (2006) «Zafra de 5 millones, pago del diferencial y ruptura del convenio de Londres, piden los obreros azucareros. Problemas obreros». En: *Insurrección y Revolución (1952-1959)*. Ob. cit., 79-80.

García-Pérez, G. M. (1998) *Studies in Cuban History Insurrection and Revolution: Armed Struggle in Cuba 1952-1959*. Boulder Colorado: Lynne Rienner Publishers.

\_\_\_\_\_ (2005a) *Confrontación. Debate historiográfico*. La Habana: Editorial Requeijo S. A.

\_\_\_\_\_ (2005b) *Crónicas guerrilleras de Occidente*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (2006) *Insurrección y Revolución (1952-1959)*. Ob. cit.

Gómez García, R. (1960) *Manifiesto del Moncada*. La Habana: Ediciones Populares.

González Abreu, B. (2018) «Frentes guerrilleros». *Verde Olivo*, diciembre, 35-47.

Graña Eiriz, M. (2011) *9 de abril. Huelga General Revolucionaria*. Ob. cit.

Ibarra Cuesta, J. (1995) «Generación y estructura social». En: *Cuba 1898-1958. Estructura y procesos sociales*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 174-80.

\_\_\_\_\_ (2005) «Prólogo». En: *Confrontación. Debate historiográfico*. Ob. cit., VII-XVIII.

IMCRS (Instituto del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista) (1985) *Historia del movimiento obrero cubano*, t. 2. La Habana: Editora Política.

Leyva Pagán, G. (2009) *Historia de una gesta libertadora 1952-1958*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

País, F. [1957] (2007) «Carta del 7 de julio de 1957, Querido Alejandro». En: *Fase insurreccional de la Revolución cubana*. Ob. cit., 117-22.

Pérez, F. (2011) «Discurso de Faustino Pérez en el XXV Aniversario de la Huelga, en Sagua la Grande». En: *9 de abril. Huelga General Revolucionaria*. Ob. cit., 44-5.

Pérez, L. A. (1998) «Forward». En: *Studies in Cuban History Insurrection and Revolution...* Ob. cit., IX-X.

Pogolotti, G. (2006) *Polémicas culturales de los 60*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

PPC-O (Partido del Pueblo Cubano-Ortodoxo) (1947) *Programa doctrinal*. Fondo. Archivo Nacional de Cuba, La Habana.

*Prensa Libre* (1952) v. 233, n. 3, viernes, 25 de abril.

PSP (Partido Socialista Popular) (1960) *Informes. Resoluciones. Programa. Estatutos. VIII Asamblea Nacional*. La Habana: Ediciones Populares.

Rodríguez del Pozo, G. (2007) Entrevista realizada por García Pérez, G. M. y Requeijo, F.

Suárez, R. (2001) *Un insurreccional en dos épocas. Con Antonio Gúiteras y con Fidel Castro*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Sweig, J. E. (2002) *Inside the Cuban Revolution. Fidel Castro and the Urban Underground*. Cambridge: Harvard University Press.

*Vanguardia Obrera* (1957) 24 de octubre.

\_\_\_\_\_ (1958a) 17 de marzo.

\_\_\_\_\_ (1958b) 27 de noviembre.

\_\_\_\_\_ (1958c) 24 de diciembre.

©TEMAS, 2019-2020



# *lectura sucesiva*



## *Acción y convicción*

Dos figuras sobresalientes por su obra intelectual y su acción de larga duración en el campo de la liberación nacional y el tercermundismo.

Las lecturas, la cultura y los escritos de Ernesto Che Guevara, como referentes de su ingenio político y el alcance de sus ideas.

La vida y el pensamiento de François Houtart, sociólogo de la religión, investigador en tres continentes, y protagonista de las luchas por una teología de la liberación.

# *Ernesto Guevara: lectura, audacia intelectual y Revolución*

**José Arreola**

Filólogo y profesor.

Tecnológico Universitario del Valle de Chalco, México.

**M**uy poco antes de ser asesinado, la última frase que Ernesto Guevara pudo leer fue «Ya sé leer». Estaba escrita en la pizarra de la humilde escuela de La Higuera, en lo profundo de Bolivia. Guevara no pasó por alto la falta de la tilde y así se lo hizo saber a Julia Cortés, la profesora del poblado. En el episodio hay una suerte de realización literaria: el Che, que tanta importancia le otorgó a la lectura como elemento potencial de formación revolucionaria, finalizaba su existencia leyendo y corrigiendo la frase, como si él mismo la escribiera. Lectura y escritura fueron dos componentes vinculados profundamente a su existencia, indispensables en su configuración en cuanto sujeto revolucionario. No obstante, ambos aspectos han quedado relegados ante la figura del «aventurero» y del «guerrillero» despojándolo, intencionalmente o no, de la radicalidad, la crítica y la forma literaria con las que forjó su visión del socialismo.

## **Militante de la lectura**

Tras ser capturado el 8 de octubre de 1967, el Che fue despojado de sus pertenencias. Entre estas, además de su Diario, había un cuaderno de notas que contenía sus impresiones sobre distintos textos y un programa de lecturas. Néstor Kohan (2013), uno de los intelectuales contemporáneos que más se ha preocupado por rescatar el pensamiento de su compatriota, realizó un acucioso análisis de las lecturas marxistas que Guevara anotó. Desde su perspectiva, la preocupación del Che se centró, fundamentalmente, en la discusión y recuperación de la visión humanista y filosófica marxista, y por eso comentó *Los marxistas*, de Wright Mills; *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista*, de György Lukács; *Dialéctica de la naturaleza*, de Federico Engels; *Historia de la Revolución rusa (tomos I y II)*, de León Trotsky; *Categorías del marxismo dialéctico*, de Mark Moisevich Rosenthal y G. M. Straks. En el listado figuraban también títulos literarios de Julio Cortázar, Fiódor Dostoievski, César Vallejo, Pablo Neruda, Stendhal, entre otros. La presencia de los libros en plena selva boliviana revelaba, por un lado, las preocupaciones sobre las que el Che puso especial atención en ese momento; por otro, era un reflejo de una militancia que construyó a lo largo de su vida. Si bien, como anota Kohan, la lista de lecturas significó un punto de llegada en su itinerario intelectual, no es menos cierto que esa militancia lectora fue la que, en buena medida, potenció su práctica política. En otras palabras: la praxis intelectual impulsó y fortaleció su militancia revolucionaria.

Antes de los veintiséis años, Ernesto Guevara no participó políticamente, a pesar del ambiente de izquierda

en el seno de su familia y entre su círculo de amistades. Si alguna militancia tenía, la cimentó a través de los textos. Desde la adolescencia elaboró listas de lecturas, índices, diccionarios, cuadernos de notas que permiten rastrear sus preocupaciones, angustias, inquietudes, gustos y sus reflexiones políticas, intelectuales y literarias. Dichas listas muestran cuáles fueron las temáticas constantes sobre las que prestaba atención, pero también ofrecen claves para pensar las lecturas como un programa de vida, como un recorrido intelectual en su examen del mundo. Su formación lectora transitó de la bohemia universitaria a la militancia política, con un marcado sustrato autodidacta; leía estudiando a conciencia. Esta característica lo integró a una comunidad de militantes políticos que, desde esa educación autodidacta, accedieron a lecturas y autores similares. Sin embargo, la forma de reinterpretación de los textos y el diálogo amplio y ecléctico que el Che formuló entre estos permitieron que sus análisis resultaran más profundos y complejos, especialmente en lo que respecta a la formación de sentimientos en el ser humano y, de modo particular, en el sujeto revolucionario.

Los textos que resumió, subrayó o anotó en sus listas ofrecen pistas del ambiente cultural y los debates políticos e intelectuales de los que se hizo partícipe. Entre los autores que leyó en su juventud figuran Jack London, Emilio Salgari, Miguel de Cervantes, William Faulkner, Sigmund Freud, Carlos Marx, Federico Engels, Vladimir I. Lenin, Elisée Reclus, José Ingenieros, Jorge Icaza, Emil Zola, Maurice Maeterlinck, Nicolás Maquiavelo, Stefan Zweig, Dante Alighieri, Paul Nizan, André Malraux, Nehru, Bertrand Russel. Se trata de los mismos autores a los que Gabriel García Márquez prefería leer antes de entrar a sus clases en Zapaquirá, cuando tenía diecisiete años (Martin, 2009).<sup>1</sup> Eran los autores leídos por Julio Cortázar y Juan Gelman. Es decir, el Che formó parte de ese ambiente cultural en el que distintas casas editoriales se volcaron a publicar obras específicamente literarias. Durante su niñez y adolescencia fue un asiduo lector de las obras que aparecieron bajo los sellos Tor, Sudamericana, Fondo de Cultura Económica. Stendhal, William Faulkner, Charles Baudelaire, Neruda, se convirtieron en autores de cabecera. Según José Luis de Diego, fueron los años de una coyuntura económica muy favorable, en la que las editoriales argentinas contaban con capacidad de expansión y captaban el mercado nacional al publicar autores de ese país, pero también a escritores de procedencia extranjera, principalmente de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia (De Diego, 2014). Tal ambiente representó una parte esencial en su formación cultural, la misma de la que echaría mano para polemizar en años posteriores. En su juventud, la militancia lectora fue la senda por la que transitó, representaba la guía de sus pasos y sus preocupaciones.

Pero además del mundo de la lectura, ejerció también una lectura del mundo que fue, en gran medida, catalizada gracias a los recorridos que realizó por distintos países latinoamericanos y que lo llevarían, finalmente, a Cuba.

Mundo de la lectura y lectura del mundo se convirtieron así en los senderos por los que el Che caminó y ejerció su capacidad política. Los acontecimientos de 1952 en Bolivia y de 1954 en Guatemala marcaron el ulterior desarrollo de su actuación política (Cupull y González, 1995; 2004).<sup>2</sup> De ese modo, los viajes por América Latina resultaron fundamentales debido al acceso a un mundo de militancia política activa, hasta entonces ajeno para él. Ello le permitió conocer a diferentes personalidades que serían determinantes en el devenir de su existencia: Hugo Pesce, Hilda Gadea, Arnaldo Orfila Reynal y el propio Fidel Castro (Gadea, 1973). Entre debates, libros y bohemia el Che se convirtió en un disciplinado alumno de «San Carlitos», como en más de una ocasión se refirió a Carlos Marx. Y si su conocimiento y lectura del mundo aumentaron, no fue menor el crecimiento en su mundo de lectura: José Carlos Mariátegui, Vallejo, José Vasconcelos, Bernal Díaz del Castillo, Alfonso Reyes, José Hernández, Domingo F. Sarmiento, Carlos Luis Fallas, Germán Arciniegas, Pedro Cieza de León fueron algunos de los autores a los que comentó en sus notas (Guevara, 2004). En ese sentido, su incorporación a la expedición guerrillera encabezada por Fidel puede entenderse como apuesta política nacida tanto de su lectura del mundo como del mundo de la lectura. Es decir, fue una decisión tomada a la luz de un proceso intelectual y no, simplemente, resultado de un afán «aventurero». Por eso no es ocioso insistir en que estas dos prácticas políticas le permitieron el desarrollo de una visión abarcadora del marxismo y pensar la construcción del socialismo como un proceso político, cultural, intelectual y estético, cuyo principal objetivo era la liberación del ser humano.

Las listas muestran, además, las dos vertientes de la lectura que practicó. Hubo siempre obras políticas, de historia y filosofía, pero también mucha literatura, especialmente poesía. Hilda Gadea (1973) señaló que cuando conoció al Che intercambiaron puntos de vista sobre autores y lecturas entre los que destacaban Rubén Darío, Pablo Neruda, León Felipe, Leopoldo Marechal, Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou, Sara Ibáñez, Pedro Mir, Jorge Luis Borges, Antonio Machado, Miguel Hernández, César Vallejo. Por lo tanto, la presencia de lo literario fue un componente central en la formación de su sensibilidad artística y, por ello, de su visión acerca del socialismo. La lectura, a la que él mismo definió como su «segunda naturaleza», lo llevó a la Revolución; su deseo manifiesto de ser escritor, título al que llegó a considerar como «lo más sagrado

del mundo», significó la manifestación expresa de su voluntad artística. Ambos aspectos fueron la simiente de un saber sobre el vivir que, en palabras de Ottmar Ette (2015), representa «una doble circulación del saber, en la medida en que una vida y un saber se encuentran en un intercambio que se condiciona mutuamente». El saber literario y la lectura, entendidos en diálogo con la vida misma, generaron en el Che una potencialidad política en su constitución como sujeto revolucionario. Su formación lectora se hizo sobre la base del acceso a los bienes culturales de su época y el ejercicio de estos como semilla de una subjetividad que le permitió pensar el mundo también desde la imaginación y la fantasía literaria. De ahí su identificación con personajes de la literatura: Sandokan, Martín Fierro, don Quijote, o aquel personaje de «un viejo cuento de Jack London». Todos ellos le proporcionaron un *ethos* literario, es decir, un modelo de conducta, una manera de vivir y sentir la vida.<sup>3</sup>

## Escribir como posicionamiento ante el mundo

En los textos escritos por el Che se percibe un cuidado en la forma, una voluntad de esta y una pulsión artística desde la que encontró un lugar en la ciudad letrada cubana y latinoamericana. Si leer fue una constante en su trayectoria, no fue menos el ejercicio de la escritura. Él, al responder una carta a una joven cubana, anotó lo siguiente: «escribir es una forma de encarar problemas concretos y una posición que por sensibilidad se adopta ante la vida» (Borrego, 2001: 264). Destaca el vínculo entre la reflexión requerida para «encarar» problemas y el posicionamiento mediante la «sensibilidad».

*Diarios de motocicleta* (2005) —resultado del primer recorrido hecho por Guevara por América Latina en 1952— es representativo de la manera en la que construyó sus narraciones: partía de las anotaciones realizadas durante su viaje para luego desarrollarlas; fue un método que utilizó también en oportunidades posteriores. En ese sentido, *Diarios...* es un texto fundacional del estilo literario del Che: brevedad, descripciones detalladas tanto de paisajes como de sensaciones, uso de metáforas y construcción de imágenes. Cintio Vitier (2005) caracterizó las narraciones del Diario como «fidelidad de la experiencia», construida a través de la «sobriedad», la «lisura» y un «ágil» frescor. Las narraciones de su recorrido son el testimonio de un «vago rematado» que durante el trayecto fue encontrándose a sí mismo: el viaje y la manera en que lo proyectó en sus letras representaron un cambio en la perspectiva de su existencia. En la breve introducción del texto, el Che

señaló que «El personaje que escribió estas notas murió al pisar de nuevo tierra Argentina, el que las «ordena» y «pule», «yo», no soy yo; por lo menos no soy el mismo yo interior». De su confesión pueden destacarse dos aspectos; el primero de ellos guarda relación con el hecho del recorrido, es decir, a través del cual murió el «personaje» viajero y nació otro, un «yo interior» diferente; el segundo se liga con la concepción de la escritura, pues, en sus términos, las notas fueron «ordenadas» y «pulidas». Existió, entonces, un desplazamiento notorio entre el personaje que vivió lo narrado y el personaje que narró lo vivido. El texto no solo representa el testimonio del viajero sino, sobre todo, da cuenta de sí mismo, de su construcción en cuanto obra literaria; por lo tanto, de la concepción de literatura que el Che iba forjando a través de la propia escritura.

Los *Pasajes de la guerra revolucionaria* (2009) son relatos mediante los que Guevara dio a conocer, en 1963, la vida guerrillera, desde el desembarco del Granma hasta el triunfo del Ejército Rebelde. En esos textos prevaleció la necesidad de relatar los acontecimientos con apego a la realidad y la verdad para que el «recuerdo de la lucha insurreccional» no se disolviera. La advertencia no era menor: la escritura peleaba contra el olvido y representó el punto de partida del nuevo discurso revolucionario. *Pasajes...* se inscribe en lo que Ambrosio Fornet ha llamado literatura de campaña, cuyos mayores exponentes son José Martí y Máximo Gómez. Los relatos del Che tienen una suerte de continuidad y correspondencia, tanto con las narraciones de Martí como con las de Gómez, especialmente con las de este último (Fornet, 2009). Según Lidia Turner Martí (1999), las narraciones de Guevara llaman la atención por la unidad entre «lo objetivo del paisaje o situación y lo subjetivo de las emociones», y genera una «síntesis de la verdad donde lo emocional se funde con lo racional de la observación». Al decir de José Revueltas (1983) dichos textos resaltan por la sencillez, la sobriedad y la «conmovedora ternura» que el autor supo transmitir literariamente. En ese sentido, los relatos que componen el volumen representan el primer esbozo fundacional de la historia cubana tras la gesta guerrillera a través de una expresión literaria, es decir, estética. En otras palabras, Guevara hizo un aporte a la historia cubana mediante la literatura y a la literatura de la Isla gracias a la historia.

Asimismo, *La guerra de guerrillas* (1960) fue complementado por *Pasajes...*, aunque con otro ritmo y una estructura mucho más sencilla, apegada a la idea de manual. A través de ellos, el Che reflexionó sobre la lucha guerrillera desde aspectos distintos; en el primer caso, enfocó su análisis en la guerrilla en cuanto acontecimiento político y militar, mientras



**En los textos escritos por el Che se percibe un cuidado en la forma, una voluntad de esta y una pulsión artística desde la que encontró un lugar en la ciudad letrada cubana y latinoamericana. Si leer fue una constante en su trayectoria, no fue menos el ejercicio de la escritura.**

en el segundo primó el aspecto emocional descrito a través de recursos literarios. «Alegría de Pío», «El cachorro asesinado» o «El combate del Uvero» son representativos de esa «incontenible ternura» que en ellos encontró Graziella Pogolotti (1968).

Según Oscar Zanetti y Carmen Almodóvar (1989) el Che «no pretendía hacer literatura». Sin embargo, además de las confesiones explícitas a su madre con respecto al tema y las referencias a sí mismo como poeta de «pensamiento» o «fracasado», el cuidado, la estructura, la capacidad artística desarrollada en lo que escribía, lo muestran «pretendiendo» hacer literatura. Por eso, un texto fundamental al hablar de su capacidad literaria es «La piedra» (Guevara: 2012b). En el relato, escrito en el Congo, sobresalen la tristeza y la ternura que la noticia de la posible muerte de Celia de la Serna despertó en él; ambos aspectos son tratados en tensión constante con la incertidumbre, pues no tenía confirmación de la noticia. Hay otro elemento de tensión señalado por el Che: ¿podía llorar o no ante sus soldados? ¿Era válido mostrar el llanto si sugería debilidad? ¿Era un lujo para un jefe revolucionario? Las preguntas serían triviales si no se tomara en cuenta, por un lado, el énfasis que él ponía en los sentimientos y la sensibilidad como elementos fundamentales del revolucionario y, sobre todo, del hombre nuevo por el que tanto apeló. Además, representaban un autocuestionamiento como ser humano que se enfrentaba al dolor mediante las letras. En «La supersticiosa ética del lector», Jorge Luis Borges (1930) apuntó que en general, más allá de la estructura y las «tecniquerías», lo que manda en un escritor es «la pasión del tema tratado». En efecto, el relato del Che retrata el amor por la escritura trabajada con pasión; esa misma pasión que, según sus palabras, era necesaria «para toda gran obra» (Guevara, 2007). Su estilo, su manera de nombrar y de describir no fue sino el resultado de un constante ejercicio escritural. En esa dirección, las cartas resultan un claro ejemplo del desparpajo, de la soltura y el humor practicados por el Che, además de una necesidad inherente por narrar lo que vivía. Por ello, Berta Gilda Infante —Tita como la llamaba el Che— señaló lo siguiente: «Cada carta de Ernesto era una página literaria, llena de afecto, de gracia y de ironía; contaba sus aventuras y desventuras con pinceladas de comicidad que quitaban gravedad aun en los momentos más difíciles» (Portuondo, 2013).

Si bien las cartas pueden considerarse como un género literario menor, en el caso de Guevara su importancia estriba en el ejercicio escritural constante, es decir, como si se trataran de «borradores», de preparativos para la confección de textos más «serios». La polémica que sostuvo con Charles Bettelheim o las cartas que envió a Ernesto Sábato y León Felipe representaron una suerte de preámbulo para la «carta» que, indudablemente, marcó su epistolario: *El socialismo y el hombre en Cuba* [1965] (1997b).

El Che fue un asiduo lector de poesía y ese gusto por los versos lo llevó a realizar intentos propios que, sin embargo, no rebasaron el plano de la intimidad. A diferencia de *Diarios de motocicleta* o *Pasajes...*, no buscó publicar sus versos. Sus tentativas poéticas hicieron que se calificara a sí mismo como un poeta «fracasado». Enrique Vila Matas (2006) ha buscado en distintos autores una «pulsión negativa», un algo que les impide dar a conocer gran parte de lo que escriben. En Guevara esa pulsión no fue menor y, de hecho, desde su posición como lector sometió a examen aquello que escribió. En otros términos: tenía una conciencia literaria muy exigente y un pudor autoral tan fuerte que lo hacían contenerse en la escritura de versos o bien desecharlos al considerarlos fracasos. Es decir, en él existió una tensión entre el deseo por ser poeta y el fracaso de serlo; al intentarlo se dio cuenta de su imposibilidad para nombrar a través de los versos. Sin embargo, dicho pudor no se redujo solo a la poesía sino que llegó hasta textos de corte teórico: un libro sobre medicina, que trabajó durante su estancia en México; una síntesis biográfica sobre Marx y Engels que contenía, además, anotaciones sobre el *Manual de economía política* de la Academia de las Ciencias de la URSS. En ambos casos, por pudor autoral, o por considerar inacabados los textos, prefirió engavetarlos (Guevara, 2006).

Cabe señalar un vínculo más con respecto a esa tensión si se piensa que el Che fue un gran lector de ficciones y, sin embargo, jamás incursionó en ese género. No deja de ser llamativo puesto que, entre otros aspectos, la propia Revolución cubana significó un proceso imbuido en la imaginación y la fantasía (Kuteischikova y Ospovat, 1977). Todos sus textos apelaban a decir la verdad, a dejar testimonio fiel de aquello que narraba, alejándose de la «ficción». Desde tal perspectiva, el proceso revolucionario podía ser consignado estrictamente como verdad y realidad

palpable. Apelando a esa verdad, a esa fidelidad de los acontecimientos, al despedirse de sus padres, confesó que su existencia había sido forjada con «delectación de artista» (Guevara, 1977a).

## Un extraño y apasionante drama

Sin lugar a dudas, el *summum* del pensamiento guevariano quedó plasmado en *El socialismo y el hombre en Cuba*. El ensayo, publicado originalmente en *Marcha*, el 12 de marzo de 1965, es una muestra fiel de cómo el Che abordó las discusiones dentro del campo intelectual cubano y de su posicionamiento en este. Si bien sus planteamientos fueron de enorme valía, estos no pueden entenderse sin la pulsión artística que vibra en el texto. Es decir, tomó postura en los debates sobre la política cultural de la naciente Revolución a través de un texto literario que, además, mostró su papel como lector de la tradición marxista y una visión de corte estético de lo que el socialismo podía ser. Conviene señalar que su ensayo participaba de una pujante polémica sobre el marxismo y el socialismo en Latinoamérica. En ese mismo año apareció bajo el sello Era, *Las ideas estéticas de Marx*, de Adolfo Sánchez Vázquez; apenas un año antes, José Revueltas publicó *Los errores*. Situados «dentro» de un debate de la izquierda internacional, en medio de la Guerra fría, los tres textos tienen en común una relectura del marxismo realizada desde el campo intelectual y artístico que, no por casualidad, encontró en Cuba su cúspide. *El socialismo y el hombre...* puede leerse como una búsqueda de reapropiación de lo mejor del ser humano, no de una manera individual sino en comunidad; o sea, proyección de un deber ser ante el mundo, en cuanto construcción literaria de un sujeto revolucionario.

En ese deber ser, como sujeto revolucionario y lector del mundo, el Che apostó por la audacia intelectual como estrategia revolucionaria, por el arte como elemento esencial en la capacidad del ser humano para superar la enajenación capitalista. Esta toma de postura lo colocó en un ala del debate sobre la política cultural de la Revolución. *El socialismo y el hombre...* fue su expresión estética como ejercicio de su militancia intelectual dentro del proceso socialista cubano. Postuló la necesidad del pensar en cuanto ejercicio revolucionario, valioso por su especificidad y no a pesar de ella. Indudablemente, en este aspecto hubo una importante polémica que implicó una diferencia táctica con otro bloque de la dirigencia política.<sup>4</sup> El Che planteó lo imprescindible del arte y el quehacer intelectual como aspectos que contribuían a la consolidación del socialismo, pero no anteponiendo el derecho de la Revolución a existir, sino como potenciadores de este. Este aspecto es altamente

significativo, primero porque revela la pluralidad y el ejercicio del debate como bases fundamentales del proceso revolucionario cubano; segundo, porque, lejos de la idea de la traición de Fidel al Che, de la que se hacen eco algunas biografías (James, 1971; Castañeda, 1997), se puede analizar una diferencia intelectual más allá de especulaciones entre dos personalidades a la vez disímiles y complementarias. Todo ello permitiría explorar, a muy poco de haberse cumplido cincuenta años de la desaparición física de Guevara, cuáles de sus planteamientos, pese al tiempo y la distancia, continúan con vigencia «dentro» del actual contexto político, económico y cultural por el que atraviesa Cuba.

En ese sentido, pensar al Che desde sus propios planteamientos, con cabeza propia y con audacia intelectual, implica también analizarlo a partir de los debates de su época, sin anacronismos. Los reclamos sobre el voluntarismo o la inexistencia de un programa capaz de dar solución a las contradicciones que implicaba la construcción del socialismo dejan de lado, por una parte, que planteaba ideas para la reflexión colectiva, caminos de pensamiento, no recetas, ni soluciones de corto plazo.<sup>5</sup> Por otra parte, que Guevara buscó sustentar teóricamente el triunfo del Ejército Rebelde, la fase de transición socialista y el proceso cubano en su conjunto, de modo integral, lo que significó entenderlo no solo como un cambio económico, sino como la posibilidad de un cambio político y cultural basado en la conciencia del sujeto revolucionario. La idea del hombre nuevo fue el resultado de la praxis intelectual entendida como praxis revolucionaria. De hecho, la propia escritura del ensayo representó una manera de concebir la labor intelectual en la Revolución; es decir, la reflexión intelectual como un ejercicio revolucionario y necesario para la construcción del socialismo.<sup>6</sup>

*El socialismo y el hombre...* vio la luz justo en la mitad de la década de los 60. Se trató de un ensayo «bisagra», si se contempla que se encontró a la mitad del camino entre la fundación del nuevo discurso revolucionario, la vitalidad cultural, la apertura del debate, y el inicio de un viraje político que hizo de la producción artística e intelectual una cuestión de Estado con lo que Ambrosio Fornet (2013) calificó como «el quinquenio gris»; es decir, entre *Palabras a los intelectuales*, en 1961, y el discurso de clausura del Primer Congreso de Educación y Cultura, en 1971.<sup>7</sup> Por ello, el ensayo desde su estructura literaria es también una toma de posición con respecto al debate del socialismo y el papel de los intelectuales y artistas en la construcción de este. En primera instancia, el texto fue concebido como una carta, lo que le permitió al Che escribir con la misma soltura y desparpajo que a un «compañero». Según el remitente, la carta a Carlos Quijano pretendía discutir algunas aseveraciones de la

propaganda imperialista contra el socialismo cubano, pero conforme avanzó en la descripción y el relato de lo conseguido hasta ese momento, Guevara se adentró en la polémica acerca del proceso de edificación socialista en la Isla, lo que, al mismo tiempo, implicó una discusión sobre el marxismo, la conciencia y la cultura.

El Che analizó y polemizó, a través de una narración sucinta, desde el proceso insurreccional hasta ese 1965. Lo hizo presentando personajes y situaciones: en la lucha guerrillera el pueblo era todavía «una masa dormida» (Guevara, 1977b). En la guerrilla —la vanguardia armada del proceso político en la lucha contra Batista—, la fuerza de cada combatiente, de manera individual, resultaba indispensable, pero tras el triunfo irrumpió un personaje «que se repetirá sistemáticamente: la masa» (255). Es importante reparar en la caracterización de la masa-pueblo en cuanto «personaje», porque así el Che iba narrando no solo una historia, sino también un «extraño y apasionante drama», es decir, una puesta en escena. Así la fue construyendo y señaló, como si se tratara de actos, algunos momentos en los que la masa, «ese ente multifacético», apareció con fuerza y ocupó un primer plano: la Reforma Agraria, la victoria en Playa Girón, la lucha contra el bandidaje y la Crisis de Octubre. Guevara armó el relato-carta-puesta en escena en un tono relajado que, sin embargo, fue *in crescendo*. Esta manera de narrar se relacionó, íntimamente, con la idea de epopeya, de sacrificio y heroicidad que todos los implicados requerían para la construcción del socialismo. Fidel Castro apareció también como un personaje cuyo liderazgo era fundamental para dialogar con el pueblo. La descripción de esa comunicación entre vanguardia y masa, realizada por el Che, resultó elocuente:

En las grandes concentraciones públicas se observa algo así como el diálogo de dos diapasones cuyas vibraciones provocan otras nuevas en el interlocutor. Fidel y la masa comienzan a vibrar en un diálogo de intensidad creciente hasta alcanzar el clímax en un final abrupto, coronado por nuestro grito de lucha y de victoria (256).

El Che logró, en muy pocas líneas, crear una imagen basada, paradójicamente, en sonidos, en vibraciones. Fidel y el pueblo representaban «diapasones» que «vibraban», cuyo «clímax» era el «grito de lucha y victoria». Dentro del texto, esta imagen funcionó como música de fondo y lo que vibraba no era sino las sensaciones desatadas por ese diálogo.

En esa dirección, entró en escena un personaje esencial: el individuo que iba transformándose en «hombre nuevo». Desde luego, esa transformación no era lineal ni estaba exenta de contradicciones, y debía considerarse que la construcción del socialismo cubano era novedosa y tenía problemas concretos. De ahí la necesidad del Che de señalar que el socialismo cubano era apenas una fase de «transición» que no

había sido contemplada por Marx. En ese sentido, uno de los peligros anotados por Guevara fue el de la separación entre la institucionalidad revolucionaria y el pueblo, un posible desfase entre ambos, si no se potenciaba la conciencia revolucionaria. Esta ocupaba un lugar fundamental no solo como elemento político y cultural sino también económico que tenía la finalidad de «ver al hombre liberado de su enajenación» (262). Mediante ella, el ser humano podría reconquistar su «naturaleza», pues así se llegaba al «trabajo liberado y la expresión de su propia condición humana a través de la cultura y el arte» (263). El trabajo liberado y el arte no solo eran el resultado de esa conciencia, también significaban elementos potenciadores de ella y, por lo tanto, de la posible desenajenación. El artista y el intelectual revolucionarios eran los que se alejaban de la «simplificación» o, en otras palabras, de aquello que «entiende todo el mundo, que es lo que entienden los funcionarios» (266). Por esa razón, formuló que «la culpabilidad de muchos de nuestros intelectuales y artistas reside en su pecado original; no son auténticamente revolucionarios» (267). El enunciado ha sido interpretado de diversas maneras, pero no puede leerse sin contemplar la aseveración de que los revolucionarios necesitaban de «audacia intelectual» para enfrentar las complicaciones del proceso. Es decir, lo «auténticamente revolucionario» no estribaba en la adscripción a la Revolución, o incluso en haber participado en la lucha armada, sino en la invención de mecanismos que posibilitaran un mayor desarrollo de la conciencia socialista, en la «audacia intelectual», capaz de alejarse de la docilidad al «pensamiento oficial» (268). En otros términos: de edificar una teoría desde la escuela del hacer que, además, se afincara en los «grandes sentimientos de amor» que guiaban al revolucionario auténtico. Audacia intelectual y sensibilidad se convertían así en los pilares de una conciencia revolucionaria que podía superar esa fase de transición y crear al hombre nuevo.

Finalmente se debe señalar que la imagen del hombre nuevo, cuya «arcilla fundamental» era la juventud, apareció como la síntesis y la coronación del grito de guerra y victoria que tuvo una chispa de humor cuando el Che se despidió de Quijano: «Reciba nuestro saludo ritual como un apretón de manos o un “Ave María purísima”».

La trayectoria intelectual de Guevara ofrece la oportunidad de pensar la idea de Revolución como un proceso en constante edificación a partir de la conciencia de la posibilidad de cambio, de las relaciones humanas, de sensaciones. Es decir, el Che pensó y ayudó a construir un proyecto revolucionario que, en términos de Raymond Williams (1977), representa una estructura de sentimiento que potencia y cultiva lo mejor del ser humano. Como ha señalado Néstor

Kohan (2013), Guevara demostró que para hacer la Revolución no bastan simplemente las ideas y los argumentos teóricos:

También juegan los afectos, las sensaciones, la imaginación, la confianza en los compañeros y compañeras, los compromisos y valores vividos en carne y hueso y la estructura de sentimientos construida hasta en el rincón más íntimo de cada subjetividad por la hegemonía de la revolución (25).

Cuando Jean Paul Sartre definió al Che como el ser humano más completo de su época, lo hizo pensando en esa comunión entre el accionar, el pensamiento y los sentimientos cultivados por el comandante del Ejército Rebelde con el que conversó en alguna noche de 1960. Porque en él, en su imagen, se proyectó, al decir de Iván de la Nuez (2007), «la lectura más radical de América Latina» que condensó en sí misma la historia cultural y política del continente. Alberto Manguel (2011) se preguntaba si podíamos «leer la política como literatura», y daba como respuesta la vida de Guevara. Quizá valga la pena, desde la compleja figura del Che, preguntar si la literatura puede leerse también como política. Ernesto Guevara, como escribió Ricardo Piglia (2005), pagó con su vida la fidelidad a lo que pensaba; para el escritor argentino, el intelectual guerrillero murió con dignidad «como el personaje del cuento de London».

Por sus ideas, no a pesar de ellas. Por cómo escribió, y no a pesar de ello, el Che era, según Eduardo Galeano (1989), «la irreverencia de la Revolución». Irreverencia del pensar, irreverencia del decir. Irreverencia cultivada desde la literatura. Guevara fue como fue y actuó como actuó gracias a ese *ethos* literario que contribuyó a pulir su voluntad con delectación de artista dentro de y para la Revolución.

## Notas

1. Las listas de lectura pueden consultarse en Guevara (2006; 2012a).
2. El intercambio epistolar entre Guevara y su madre, así como la comunicación sostenida con Tita Infante dan cuenta del significado profundo de los viajes y la influencia que estos tuvieron en la transformación del Che.
3. Hay análisis valiosos que han explorado la configuración literaria de Guevara, entre los que destacan *Che Guevara. Pensamiento y política de la utopía*, de Roberto Massari (2004); «Ernesto Guevara, rastros de lectura», de Ricardo Piglia (2005); *Che entre la literatura y la vida. Notas para el corazón y la memoria*, de Julio. M. Llanes (2011) y «Relatos para una revolución potencial. Las crónicas testimoniales de Che Guevara», de Jaume Peris Blanes (2015).
4. El libro *Polémicas culturales de los 60*, compilado por Graziella Pogolotti (2006) resulta de una enorme valía para entender las líneas del debate y los posicionamientos que hubo en la ciudad letrada cubana.
5. Guillermo Almeyra (1997), en «El redescubrimiento del Che», caracterizó el pensamiento de Guevara con lagunas teóricas basadas

en el «voluntarismo económico». También Manuel Monereo (2001), en *Con su propia cabeza. El socialismo en la obra y la vida del Che*, señaló que el análisis del Che acerca del socialismo fue «excesivamente ideologista». Ambos análisis, sin embargo, pasan por alto la necesidad de teorización por la que Guevara apostó y que demostró, al mismo tiempo, el carácter intelectual y político del proceso de construcción socialista en Cuba.

6. Por supuesto, uno de los análisis imprescindibles sobre la construcción del socialismo desde una perspectiva de Guevara es el que elaboró Fernando Martínez Heredia (2010) en *Las ideas y las batallas del Che*.

7. Por lo extenso de la polémica, es imposible tratar el tema en estas líneas. Al respecto valen mucho la pena las investigaciones llevadas a cabo por Liliana Martínez Pérez (1992) *Intelectuales y poder político en Cuba. La «intelectualidad de la “ruptura”» y «el proceso de rectificación»*; y *Los hijos de Saturno. Intelectuales y revolución en Cuba* (2006); así como Alberto Abreu Arcia (2007) *Los juegos de la Escritura o la (re)escritura de la Historia*, y Jorge Fonet (2013), *El 71. Anatomía de una crisis*.

## Referencias

- Abreu Arcia, A. (2007) *Los juegos de la escritura o la (re)escritura de la Historia*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Almeyra, G. (1997) «El redescubrimiento del Che». En: *Che. El pensamiento rebelde*. Almeyra, G. y Santarelli, E. (comps.), Ciudad de México: La Jornada Ediciones, 17-42.
- Borges, J. L. ([1930], 2006) «La supersticiosa ética del lector». En: *Páginas escogidas*. Selección y prólogo de Fernández Retamar, R. La Habana: Casa de las Américas, 101-4.
- Borrego, O. (2001) *Che. El camino del fuego*. La Habana: Imagen Contemporánea.
- Castañeda, J. (1997) *La vida en rojo. Una biografía del Che Guevara*. Ciudad de México: Alfaguara.
- Cupull, A. y González, F. (1995) *Cálida presencia (su amistad con Tita Infante)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- \_\_\_\_\_ (2004) *Amor revolucionario. Celia, la madre del Che*. Nafarroa: Txalaparta.
- De Diego, J. L. (2014) *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- De la Nuez, I. (2007) *Fantasma Rojo. Intelectuales de izquierdas y la revolución cubana*. Barcelona: Debate.
- Ette, O. (2015) «La filología como ciencia de la vida. Un escrito programático en el año de las humanidades». En: *La filología como ciencia de la vida*. Ette, O. y Ugalde, S. (coords.), Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 9-44.
- Fonet, A. (2009) *Narrar la nación*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Fonet, J. (2013) *El 71. Anatomía de una crisis*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Gadea, H. (1973) *Che Guevara. Años decisivos*. Ciudad de México: Aguilar.
- Galeano, E. (1968) «El Che Guevara: Cuba como vitrina o como catapulta». En: *Nosotros decimos no. Crónicas (1963-1988)*. Ciudad de México: Siglo XXI, 53-63.

- Guevara, E. (1960) *La guerra de guerrillas*. La Habana: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- \_\_\_\_\_ (1977a) «Carta a los padres». En: *Escritos y discursos*, t. 9. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 390-1.
- \_\_\_\_\_ (1977b) «El socialismo y el hombre en Cuba». En: *Escritos y discursos*, t. 8. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 253-72.
- \_\_\_\_\_ (2004) *América Latina. Despertar de un continente*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_ (2005) *Diarios de motocicleta. Notas de un viaje por América Latina*. Buenos Aires: Planeta.
- \_\_\_\_\_ (2006) *Apuntes críticos a la Economía Política*. Melbourne: Ocean Sur.
- \_\_\_\_\_ (2007) *Otra vez*. Melbourne: Ocean Sur.
- \_\_\_\_\_ (2009) *Pasajes de la guerra revolucionaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ (2012a) *Apuntes filosóficos*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- \_\_\_\_\_ (2012b) «La piedra». *Memoria. Revista del Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau*. Disponible en: <<https://url2.cl/emPda>> [consulta: 9 noviembre 2017].
- James, D. (1971) *Che Guevara: una biografía*. Ciudad de México: Editorial Diana.
- Kohan, N. (2013) *Los estudios desconocidos del Che Guevara. A propósito de sus cuadernos de lectura*. Barcelona: Editorial Yulca.
- Kuteischikova, V. y Ospovat, L (1977) «La literatura en la vida de un revolucionario (Para un retrato de Ernesto Che Guevara)». *Casa de las Américas*, a. XVIII, n. 104, noviembre-diciembre, 24-34.
- Llanes, J. M. (2011) *Che entre la literatura y la vida. Notas para el corazón y la memoria*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Manguel, A. (2011) *Lecturas sobre la lectura*. Barcelona: Océano.
- Martin, G. (2009) *Gabriel García Márquez. Una vida*. Vázquez Nacarino, E. (trad.), Barcelona: Debate.
- Martínez Heredia, F. (2010) *Las ideas y las batallas del Che*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales-Ruth Casa Editorial.
- Martínez Pérez, L. (1992) *Intelectuales y poder político en Cuba. La «intelectualidad de la ruptura» y «el proceso de rectificación»*. Ciudad de México: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2006) *Los hijos de Saturno. Intelectuales y revolución en Cuba*. Ciudad de México: FLACSO-Miguel Ángel Porrúa.
- Massari, R. (2004) *Che Guevara. Pensamiento y política de la utopía*. Nafarroa: Txalaparta.
- Monereo, M. (2001) *Con su propia cabeza. El socialismo en la obra y la vida del Che*. Madrid: El Viejo Topo.
- Peris Blanes, J. (2015) «Relatos para una revolución potencial. Las crónicas testimoniales de Che Guevara». *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, n. 6, 149-90.
- Piglia, R. (2005) «Ernesto Guevara, rastros de lectura». En: *El último lector*. Barcelona: Anagrama, 103-8.
- Pogolotti, G. (2006) *Polémicas culturales de los 60*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Portuondo López, Y. (2013) «Berta Gilda Infante». En: *Che ¡Hasta la victoria siempre!* Buenos Aires: Corpus Editorial, 39-43.
- Revueltas, J. (1964) *Los errores*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ ([1967], 1983) «El Che Guevara, o de la confirmación del ser humano en la esperanza». En: *Visión del Paricutín (y otras crónicas y reseñas)*. Ciudad de México: Era.
- Sánchez Vázquez, A. (1965) *Las ideas estéticas de Marx*. Ciudad de México: Era.
- Turner Martí, L. (1999) *Del pensamiento pedagógico de Ernesto Che Guevara*. La Habana: Editorial Capitán San Luis.
- Vila Matas, E. (2006) *Bartleby y compañía*. Barcelona: Anagrama.
- Vitier, C. (2005) «Introducción». En: *Diarios de motocicleta. Notas de un viaje por América Latina*. Buenos Aires: Planeta, 29-47.
- Williams, R. (1977) *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
- Zanetti, O. y Almodóvar, C. (1989) «Presencia de Che en la historiografía cubana». En: *Pensar al Che*, t. I. Prieto González, A. (coord.), La Habana: Editorial José Martí, 335-52.

©TEMAS, 2019-2020



# *El legado de François Houtart*

**Nicolás Armando Herrera Farfán**  
Investigador. Instituto de Estudios de América Latina,  
Universidad de Buenos Aires.

**E**n la madrugada del 6 de junio de 2017, dejó de palpar el corazón del cosmopolita pensador crítico y teólogo de la liberación François Houtart. Pocas horas antes había denunciado el ignominioso genocidio del pueblo tamil, el 18 de mayo de 2009 en Sri Lanka y clamaba al mundo por verdad y justicia. Con su muerte, las ciencias sociales críticas y la teología de la liberación tuvieron una enorme pérdida.

Isabel Rauber (2017) indicó que gran parte de los secretos del mundo se fueron con él, porque fue un hombre que vivió prácticamente un siglo «entretejiendo relaciones personales que lo tuvieron a él como centro [...] Fue un trabajador incansable por la paz, la unidad y la búsqueda de alternativas».

Sus semillas, como granos de mostaza, siguen animando y re-encantando las luchas y los horizontes emancipatorios. Por ellas y en ellas seguirá viviendo.

## **El sacerdocio**

François Houtart nació el 7 de marzo de 1925 en Bruselas, en el seno de una familia aristocrática belga, con antepasados notables en la vida política, cultural y económica, desde el siglo XIV. Fue el primogénito de más de una decena de hijos. Educado bajo una estricta disciplina familiar de profundos valores católicos, vivió su infancia y adolescencia entre el movimiento *scout* y la instrucción jesuita.

Atraído desde los diez años por la vida religiosa, —en especial la misionera, de la Compañía de Jesús y la Congregación de San Vicente de Paul—, en 1943, luego de finalizar la enseñanza secundaria, ingresó al Seminario de Malinas (Bélgica), como una concesión familiar ante la negativa de sus padres de que ingresase a la *Société Auxiliaire des Missions (SAM)*, una agrupación donde los miembros se ponían al servicio de obispos indígenas en tiempos en que se consagraban los primeros obispos chinos.

Avanzada la Segunda Guerra Mundial en Europa, los nazis anunciaron que reclutarían a los seminaristas para trabajar en las fábricas como reemplazos de los obreros devenidos soldados que iban al frente de batalla. Por ello, tan solo cinco días después, las autoridades eclesiales suspendieron la vida cotidiana del Seminario y ordenaron que los seminaristas se dispersaran y tomaran sus clases dos o tres veces por semana en diferentes lugares, desde hospitales católicos hasta escuelas secundarias. Houtart pasó los primeros meses en casa de sus abuelos paternos, pero luego regresó a la casa de sus padres y se vinculó a

\* Una versión preliminar de este artículo apareció en el sitio digital argentino *Marcha*, en 2017, bajo el título «Evocación de François Houtart».



la resistencia belga para enfrentar la ocupación nazi, adelantando tareas militares ofensivas como dinamitar líneas férreas y evitar el avance de las tropas. Tras la liberación de Bélgica, en septiembre de 1944, aunque los bombardeos continuaban, el seminario volvió a la normalidad.

Su vinculación con la Juventud Obrera Católica (JOC),<sup>1</sup> siendo seminarista, le permitió descubrir la situación de obreros mineros, y le ayudó a superar la imagen demonizada que tenía de los socialistas. Entonces, se fue percatando de la utilidad social del sacerdocio y se sintió atraído por el método de tres pasos desarrollado por la JOC: *ver* (analizar las situaciones), *juzgar* (hacer un juicio social-ético) y *actuar* (comportarse consecuentemente).

Por otra parte, su interés por las misiones lo llevó a establecer contactos y correspondencias con misioneros en Europa, África, Asia y América Latina, e igualmente se relacionó con seminaristas y sacerdotes de otros países europeos. Cabe destacar que en 1947 conoció a un seminarista polaco llamado Karol Wojtyła, quien pasó en Malinas los períodos de Pascua y Navidad en 1948. Su amistad se extendió con los años e incluso se reencontraron en el marco del Concilio Vaticano II, cuando ya Wojtyła era un joven obispo y se mostraba partidario de modernizar la imagen de la Iglesia católica. No obstante, la amistad se canceló desde el 16 de octubre de 1978, cuando Karol Wojtyła se convirtió en Papa con el nombre de Juan Pablo II (Houtart, 2010: 267; Morsolin, 2017: 21).

Wojtyła provenía de Polonia, nación gobernada por un partido comunista que había sido impuesto, mayormente, desde el exterior, y cuyo catolicismo era espiritualmente vigoroso, sólido —aunque a menudo simplista—, rígido en la moral, social y culturalmente hegemónico, de fuerte devoción mariana, y que se constituía sobre la «base de la nación y alma de la resistencia frente al comunismo» (Morsolin, 2017: 81). Esta experiencia, unida a su proximidad al Opus Dei, que lo apoyó en muchos de sus viajes, fue haciendo del polaco un obispo conservador que, una vez Papa, no solo lo hizo reprobador numerosas aplicaciones de las decisiones conciliares, sino que lo condujo a la convicción de la necesidad de una Iglesia fuerte; lo que implicaba una doctrina implacable, una restauración moral estricta y una sólida y coherente estructura organizativa eclesial. No obstante, Juan Pablo II era, al mismo tiempo, un obispo moderno: capellán de estudiantes, profesor de filosofía, autor de obras profanas y escalador (Houtart, 2005: 34-5; Morsolin, 2017: 82).

Partiendo de esta estructura, Juan Pablo II se propuso restaurar la Iglesia (en contravía del Concilio) y reforzar la presencia de aquella en las sociedades, para avanzar en una nueva evangelización. Coherente con este propósito, estableció los dos principales enemigos

de su papado: el secularismo de la sociedad occidental y el comunismo/marxismo (Morsolin, 2017: 82).

Lo anterior explica que el pontificado de Juan Pablo II hubiera perseguido y condenado a la Teología de la liberación y las comunidades eclesíásticas de base, reducidas a la influencia del marxismo. Pero, como señala Houtart, esta teología es «de clara inspiración evangélica, pero reconoce que la complejidad de las situaciones sociales contemporáneas exige la mediación del análisis social para dejar bien establecido su punto de arranque». Y partiendo desde la mirada de las comunidades explotadas y oprimidas, se «desarrolla una espiritualidad y expresiones litúrgicas que expresan la vida de los pobres», al mismo tiempo que «lanza una severa mirada sobre una Iglesia demasiado a menudo comprometida con los poderes opresores»; en síntesis, era una teología peligrosa para el orden social y para el eclesíástico (84).

De manera simultánea, se reprimió a numerosos teólogos prohibiéndoles enseñar y publicar sus ideas teológicas, se intervinieron todos los centros educativos (seminarios, facultades de teología e institutos de formación pastoral) donde se proscribió la teología de la liberación, se transformó la estructura episcopal progresista por nuevos obispos conservadores y se dio una relevancia superlativa al Opus Dei en la Curia vaticana (847).

En un balance sintético del papado de Juan Pablo II, Houtart señala que el impulso inicial de luz espiritual y moral que portaba el polaco, prontamente se transformó en instancia político-económica, pues su gobierno coincidió con la implementación del neoliberalismo y el epílogo de la llamada Guerra Fría.

El gobierno central de la Iglesia que tenía que ser un servicio al «pueblo de Dios», se convirtió en un aparato reaccionario, aliado *de facto* de los poderes económicos y políticos. Su voz, que reclamaba la justicia y la paz, en vez de adoptar el tono profético necesario ante la tremenda explotación, más que nunca mundializada, de la economía de mercado capitalista, se transformó simplemente en una crítica razonable. En lugar de desarrollar la fuerza del símbolo, se apoyó sobre la de la autoridad. (93)

Por estas y otras razones, los caminos de Wojtyła y Houtart se separaron definitivamente en 1978. El compromiso con la verdad histórica de los pueblos y con un cristianismo que parte de este, fue el punto de definición y distancia entre ambos.

Volviendo a la década de los 40: en 1949, Houtart fue ordenado sacerdote de la diócesis de Malinas y, al mismo tiempo, recibió su Diploma en Teología y Filosofía por el Seminario. Profesó los obligatorios votos de obediencia y castidad, y voluntariamente el de pobreza y la promesa de hacer una hora diaria de meditación, tras su ingreso en la asociación sacerdotal Los amigos de Jesús.

## La sociología urbana

Tres meses después de su ordenación ingresó en la Licenciatura en Ciencias Sociales y Políticas (hoy Sociología) de la Universidad Católica de Lovaina, donde se tituló en 1952 con destacadas calificaciones. Allí se interesó por el vínculo entre teoría y práctica, y tuvo a Jacques Leclercq y Franz Grégoire como los profesores que más lo influenciaron.

Posteriormente, estudió un Diplomado en procesos de urbanización e industrialización, en el Instituto Superior Internacional de Urbanismo Aplicado, fundado en Bruselas por Gastón Bardet, el gran adversario de Le Corbusier; y entre 1952 y 1953, tras ganarse una beca Fulbright, realizó una estancia de posgrado en Sociología urbana en la Universidad de Chicago y, al mismo tiempo, tomó clases de Sociología de la religión en la Divinity School de la Iglesia protestante. En la Semana Santa de 1953 participó en el Congreso de la JOC para Centroamérica y el Caribe, celebrado en La Habana, y posteriormente fue invitado a Haití. Su interés por la sociología urbana partía de la inquietud de que los obreros veían al cristianismo como su enemigo, cuando para él era un mensaje de emancipación humana; así llegó a la conclusión que «la pastoral de la Iglesia no se había organizado para la clase obrera» (Houtart, 2010: 31).

Cuando terminó su estancia en Chicago viajó a Canadá donde fue profesor de Sociología urbana y Sociología de la religión en la Universidad de Montreal. Allí recibió una citación para comparecer ante el Comité de Actividades Antiamericanas, del senador Joseph McCarthy, porque la Universidad de Chicago había sido uno de los centros que se investigaban.

Liberado de responsabilidades académicas y con dinero ahorrado, se dedicó durante algo más de un año a recorrer los Estados Unidos y América Latina, dictando conferencias en seminarios e impartiendo clases en diferentes universidades. En ese viaje conoció en Bogotá a un seminarista con quien mantendría una profunda amistad: Camilo Torres Restrepo.

## Sociología de la religión

A su regreso a Bélgica fue nombrado secretario en la Curia Arzobispal de Malinas como responsable del presupuesto y las cuentas. Durante su estancia allí se fundó el Centro interdiocesano para servicios comunes (por ejemplo, Cáritas y las federaciones de hospitales y de enseñanza católica), y en 1955, por encargo de los obispos belgas, creó el Centro de Investigaciones Sociorreligiosas (CISR). Desde allí trabajó intensamente en la arquidiócesis de Malinas

(la más grande del mundo con cerca de ochocientas parroquias) y la isla de Malta. Finalmente, a mediados de la década de los 60, el CISR se integró a la Universidad Católica de Lovaina.

En 1956, Houtart fue nombrado secretario de la Conferencia Internacional de Sociología Religiosa, cargo que ocupó por una década. Participó de la creación de la Federación Internacional de Institutos de Investigaciones Sociorreligiosas (FERES). Finalmente, en 1958 inició su carrera docente en la Universidad Católica de Lovaina (UCL) con sus cursos de Sociología de la pastoral y Sociología de la religión, hasta su jubilación en 1990.

Para 1958, François Houtart comienza a publicar sus primeros artículos en la revista holandesa *Social Compass*, especializada en sociología de la religión, que trasladaría su sede a Bruselas en 1960, año en el que Houtart asumió su dirección hasta 1999, convirtiéndola en referencia internacional, con más de cien mil suscriptores. Ese mismo año publicará en París su primer libro relevante: *Aspects sociologiques du catholicisme américain. Vie urbaine et institutions religieuses*, que sería publicado al año siguiente en Madrid bajo el título *Catolicismo y sociedad en los Estados Unidos*.

Asimismo, con motivo de la Exposición Universal de Bruselas, en 1958, el Vaticano creó un comité preparatorio del pabellón de la Santa Sede presidido por un millonario conde belga. François fue nombrado secretario, en representación del arzobispado belga y Camilo Torres secretario adjunto, en representación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Su vinculación duró poco tiempo porque el proyecto

quería mostrar una Iglesia triunfante, con una estatua del Papa Pío XII frente al Pabellón y resaltando los museos del Vaticano. Evidentemente, esta concepción era totalmente diferente, digamos opuesta, a la que nosotros teníamos, y al cabo de seis meses ambos renunciamos a nuestras responsabilidades. (López Guzmán y Herrera Farfán, 2018: 26)

Por ese mismo tiempo, y a pedido de monseñor Luigi Ligutti, viajó a Río de Janeiro para preparar un proyecto de investigación que estableciera el estado del arte de la situación sociorreligiosa en América Latina. Estando en Brasil, el obispo de Olinda y Recife, Dom Hélder Câmara, le contó que la Santa Sede había alertado a las Conferencias Episcopales latinoamericanas sobre «los estudios de Houtart» (Houtart, 2010: 79). Parte del proceso de sistematización se adelantó en las oficinas del CELAM en Bogotá en 1960, y fue un tiempo en el que Houtart trabajó estrechamente con sus colegas y amigos Camilo Torres y Gustavo Pérez, y también con Orlando Fals Borda. Así, fue testigo excepcional del nacimiento de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia y de la Asociación

## Alejado de dogmatismos y esquematismos, Houtart adoptó la categoría marxiana de totalidad para pensar los problemas en función de la vida, vinculando ciencia y política, cristianismo y marxismo, dulzura y radicalidad, saber académico y saber popular, sentimientos y categorías.

Colombiana de Sociología. La investigación duró cuatro años (1958-1962) y arrojó un resultado de cuarenta y tres volúmenes (uno de ellos escrito por Camilo Torres).

A raíz de esta investigación, el presidente y vicepresidente del CELAM, los obispos Manuel Larrain y Hélder Câmara, le solicitaron asesoría a Houtart cuando el Papa Juan XXIII anunció el Concilio Vaticano II (1962-1965).

En 1964, François Houtart publicó en París *L'Eglise et le monde. À propos du schéma 17 du Concile Vatican II*, publicado en Barcelona al año siguiente como *La Iglesia y el mundo*, y que luego tendrá diversas traducciones, incluida al ruso. En este trabajo formulaba

una metodología para estudiar la institución en el contexto global: partir de una mirada a la realidad (primero *ver*), tratando de proponer un pensamiento y aun principios de teología (*juzgar*), para plantear algunas orientaciones a propósito de problemas de la Iglesia y los puentes entre esta y la sociedad (*actuar*). (Houtart, 2010: 95)

Este último libro lo conducirá a trabajar en calidad de «experto» en el Concilio Vaticano II, con la tarea de participar en la redacción de la Constitución sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, que también se conocería como *Esquema 13*; pero, al mismo tiempo, Houtart sirvió de enlace entre distintos obispos y cardenales progresistas, principalmente del Tercer mundo, y entre ellos y sus respectivas diócesis. Dom Câmara lo llamó *Opus Angelorum* (el mensajero), parafraseando al *Opus Dei*.

Durante el Concilio, fue invitado a impartir conferencias y cursos por las directoras de conventos y noviciados en los Estados Unidos sobre temas relacionados con la Iglesia en el mundo actual y la situación latinoamericana. De aquí saldrán diversos artículos y el libro *The Challenge to Change: the Church Confronts the Future* publicado en Nueva York. Y, posteriormente al Concilio, como resultado de conferencias y cursos, publicará, en 1968, *The Eleventh Hour: Explosion of a Church*.

Su trabajo intelectual y protagonismo en el Concilio Vaticano II lo hicieron merecedor, junto a monseñor Ligutti, Edward Schillebeeckx, Henry de Lubac e Yves Congar, del Doctorado Honoris Causa de la Notre Dame University de Indiana, en 1966 (105-6).

Pasado el Concilio, volvió a la cátedra en Lovaina y nuevamente fue contactado por monseñor Ligutti (vinculado a la FAO) para que realizara su primera

investigación tricontinental sobre el aporte de la Iglesia cristiana al desarrollo de los países del Sur (Asia, África y América Latina); este proyecto fue coordinado conjuntamente con el protestante holandés Egbert de Vries y el colombiano Orlando Fals Borda. Fue el inicio de su profunda relación con África (Tanzania, el Congo y Guinea Bissau) y Asia (India, Sri Lanka, Vietnam y Filipinas). De esta experiencia surge su investigación «Religión e ideología en Sri Lanka», que le permitió obtener su doctorado en Sociología en la UCL en el año 1973.

### El giro al marxismo

Para la década de los 70, François Houtart ya contaba con un cúmulo de experiencias y relaciones construidas a lo largo de los 60 en los tres continentes. Fueron determinantes su acercamiento a la Revolución cubana, su participación en actividades militantes de rechazo a la guerra de Vietnam y al *apartheid* sudafricano, y su solidaridad con las luchas de liberación. Al mismo tiempo, vivió los acontecimientos del parisino 1968 y descubrió la insuficiencia del enfoque funcionalista para explicar la complejidad y totalidad de los fenómenos sociales, incluido el religioso. Todo esto lo condujo a adoptar el enfoque sociológico y el método de análisis marxista sin encontrar ninguna contradicción con su fe:

Me rebelé contra la hipocresía de Occidente, gran defensor de los derechos humanos y al mismo tiempo explotador del trabajo y de las riquezas del Sur; protector de la religión e identificado con el cristianismo, que sin dudar utiliza la guerra y la violencia para conservar sus ventajas. Todo esto me llevó a considerar a los que se afirmaban sus adversarios, con una mirada positiva. Sin duda, yo no identificaba el socialismo con el reino de Dios, sabiendo que la ambigüedad hace parte de la condición humana (lo que en la tradición cristiana se llama el pecado original). Pero en realidad, el problema no es encontrar situaciones sin ambigüedad, pues estas no existen, sino elegir entre sus ambigüedades. (125)

[...]

Puedo afirmar que la fe cristiana me llevó al análisis marxista y que el análisis marxista me ayudó a conservar la fe. Por una parte, la búsqueda de un instrumento adecuado para leer las sociedades con la mirada de los oprimidos, era una exigencia de fidelidad a la opción cristiana, y por otra, el enfoque sociológico crítico me ayudaba a relativizar tanto el papel de la institución, como la función ideológica del cristianismo en la historia y las

relaciones entre clases sociales, sin atribuir al mensaje original, la causa de estas contradicciones. (131)

Este cambio de enfoque y método lo llevaron a replantear el papel del CISR, pues se hacía necesario un nuevo espacio institucional independiente que permitiera el desarrollo de centros de documentación, investigaciones y publicaciones, con capacidad para que estudiantes de posgrado e investigadores de Asia, África y América Latina se pudieran alojar. Entonces, con el apoyo de su madre, el dinero heredado de su padre y la colaboración estrecha de intelectuales comprometidos, como el egipcio Samir Amín, fundó el Centro Tricontinental (CETRI) en 1976, inspirado en la Conferencia Tricontinental celebrada una década antes en La Habana. El CETRI desarrolló un sinfín de actividades y sirvió de escenario para el primer encuentro entre la guerrilla y senadores de Filipinas que condujo a los primeros acuerdos y negociaciones; y durante la década de los 80 acogió por dos años a la base europea del Movimiento Popular de Resistencia de El Salvador.

Al mismo tiempo, Houtart desarrolló un trabajo de colaboración e intercambio con los jesuitas nicaragüenses y con el gobierno revolucionario de ese país, después del triunfo sandinista en 1979. Trabajó en la Universidad Centroamericana, particularmente en la fundación del Centro de Análisis Sociocultural (CASC), y en relación con la reforma agraria. La experiencia sandinista, con tres sacerdotes ministros de gobierno (Miguel d'Escoto y los hermanos Fernando y Ernesto Cardenal) le permitió comprender que, en Nicaragua, a diferencia de Cuba y Vietnam, había una espiritualidad fundada en el cristianismo que se proyectaba de una manera inédita.

El testimonio de Camilo Torres, el triunfo sandinista, la lucha salvadoreña y el desarrollo de la Teología de la liberación generaron profundas discusiones y debates en el seno de la izquierda latinoamericana a lo largo de los 80. En Cuba, por ejemplo, el Comité Central del Partido Comunista (PCC) abrió la discusión respecto a su postura sobre la religión, que había sido alimentada por la visión dogmática y antirreligiosa heredada de la influencia soviética, e invitó a François a impartir un curso de sociología de la religión para los cuadros políticos.

Lo primero que yo les dije —recuerda Houtart— fue: «Si ustedes son realmente marxistas no pueden ser dogmáticos, porque el marxismo es un método de análisis que parte de los hechos y no de un pensamiento dogmático; entonces, vamos a pasar quince días analizando el fenómeno de la religión en la historia y en varias religiones y vamos a ver a cuáles conclusiones llegamos». Al final llegamos a la conclusión de que en muchos casos la religión sí era «opio del pueblo», pero que en muchos otros casos no lo era y, al contrario, se convertía en una motivación para un compromiso social y revolucionario. Ellos aceptaron las conclusiones y publicaron mi curso en Cuba. (López Guzmán y Herrera Farfán, 2018: 36)

Este curso y la famosa entrevista de Frei Betto *Fidel y la religión* incidieron para que, en el VI Congreso del PCC (1991), se suprimieran las restricciones a la militancia por motivos de fe religiosa. En el Punto 13 (final) de las modificaciones se lee:

Suprimir en la práctica de los procesos de crecimiento del partido cualquier interpretación de los actuales estatutos que entrañe negar a un revolucionario de vanguardia, en razón de sus creencias religiosas, el derecho a aspirar a ser admitido en el Partido. (Citado en Alonso, 2002: 21)

## De los foros al bien común de la humanidad

A lo largo de la década de los 90, Houtart se preocupó por los movimientos sociales, las realidades del Sur (cambio climático, deforestación y agroenergía) y el altermundismo (que buscaba articular las relaciones del Sur y estas con los pueblos del Norte); una angustia compartida con otros intelectuales como Samir Amín y Pablo González Casanova.

Para promover el diálogo del pensamiento crítico del Sur y favorecer las discusiones, fundó la revista trimestral *Alternatives Sud* (1994) y con motivo del XX aniversario de la creación del CETRI planteó la necesidad de crear una asociación internacional que pudiera enfrentarse al Foro Económico Mundial o Foro de Davos. Este es el origen del Foro Mundial de Alternativas (FMA), fundado en 1997 en El Cairo y que lo tuvo de secretario ejecutivo hasta 2009.

El FMA saltó al debate público en enero de 1999 cuando convocó en Zúrich al foro El otro Davos, que sesionó simultáneamente al Foro Económico Mundial. Esta primera iniciativa facilitó el intercambio de experiencias y un balance de las luchas, que Houtart supo sistematizar en libros, artículos y conferencias. Sobre esta base, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), de Brasil, propuso al FMA celebrar en Porto Alegre un encuentro simultáneo al de Davos: el Foro Social Mundial. Estos esfuerzos le valieron los apelativos de «cura rojo» y «Papa antiglobalización».

A pedido de su amigo Miguel d'Escoto, elegido presidente del período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, Houtart integró una comisión dirigida por el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz para la reforma del sistema financiero y monetario mundial, como alternativa para salir de la crisis de 2007-2008. Sin embargo, al poco tiempo llegó a la conclusión de que era necesario ampliar la perspectiva para comprender la crisis planetaria en todas sus dimensiones. Esta no era solamente económica y financiera, sino también alimentaria, ambiental, energética, social y cultural. Era una crisis civilizatoria producida por la voracidad capitalista (Houtart, 2008).

Para poder detenerla, debido a que pone en riesgo la vida del planeta, François se apoyó en los paradigmas de la vida colectiva de la humanidad en armonía y relación con la naturaleza, así como en los trabajos y comentarios de Leonardo Boff y Miguel d'Escoto, para plantear una *Declaración del bien común de la humanidad*, como un nuevo paradigma civilizatorio (Houtart, 2014).

Reafirmó esta tesis en el discurso de aceptación del premio Madansheet Singh por la promoción de la tolerancia y la no violencia (UNESCO, 2009), en la Cumbre Climática de Cochabamba (2010), en compañía de Evo Morales y Hugo Chávez, y en la Cumbre de los Pueblos, paralela a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, conocida como Rio+20 (Río de Janeiro, 2012).

Su compromiso con el nuevo paradigma civilizatorio fue expresado a través de su participación en la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, sus seminarios para la Escuela Nacional Florestan Fernandes, del MST, y los encuentros de los Movimientos Sociales del ALBA, sus asignaciones académicas en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN),<sup>2</sup> la maestría en Sociología, en la Universidad Central del Ecuador y su participación en el Grupo de Pensamiento Alternativo —en compañía del sociólogo ecuatoriano Napoleón Saltos y su entrañable amigo Gustavo Pérez Ramírez, entre otros (Saltos Galarza, 2017).

Además, y de acuerdo con el teólogo español Juan José Tamayo Acosta (2017), Houtart mantuvo estrechos vínculos con la teología de la liberación en los tres continentes:

Impulsó encuentros de teólogas y teólogos del Sur, entre los que cabe destacar su participación en las reuniones preparatorias en Bruselas para la creación de la Asociación Ecuuménica de Teólogos del Tercer Mundo (ASETT), que celebró su primer Encuentro en 1976 en Dar-es-Salam (Tanzania) y reúne a teólogas y teólogos de la liberación de África, América Latina, Asia y de la teología negra estadounidense. Cuarenta años después, la ASETT sigue viva y activa y celebra su próximo Congreso este año en Yogyakarta (Indonesia) en torno a «Visión ecológica y supervivencia planetaria. Ecológica, espiritualidad, liberación».

Sus análisis críticos [los de Houtart] del capitalismo y su interpretación ética de las religiones contribuyeron a dar soporte sociológico y dimensión económico-política a la teología de la liberación, muchos de cuyos cultivadores lo consideran su maestro. La ética es, para él, la teología primera; las ciencias sociales, la palabra primera; la revolución, inherente al cristianismo; la praxis de liberación, concreción del amor cristiano; la utopía, el horizonte histórico y la meta hacia la que caminar.

Así mismo, François fue entusiasta preservador y difusor de la memoria de su amigo y discípulo Camilo Torres Restrepo, y fue galardonado, en 2006, por la Universidad Nacional de Colombia con el Premio que lleva el nombre de aquel. Todos los años participaba

de la conmemoración de su memoria en La Habana, junto a los compañeros y compañeras del Centro Memorial Dr. Martin Luther King, Jr. En noviembre de 2015, participó de una celebración ecuménica convocada por el Arzobispo de Cali para exigir la aparición de los restos de Camilo Torres (aún en poder del Estado colombiano), y en febrero de 2016 asistió en Colombia a los diferentes actos conmemorativos del aniversario cincuenta de su muerte. En este empeño escribió ponencias, artículos y libros, y con estos fines acompañó activamente, desde 2008, la investigación que adelantamos desde el Colectivo Frente Unido-Investigación Independiente.

## Síntesis de su pensamiento

Cercano a los gobiernos progresistas, supo acompañar sus procesos, «entre el apoyo vigilante y la crítica serena. Una característica de su pensamiento fue la crítica, con la presentación de alternativas» (Saltos Galarza, 2017).

Escritor incansable, publicó cerca de setenta libros y varios centenares de artículos y ponencias. Su pensamiento acompañó a intelectuales y militantes en universidades, sindicatos y movimientos sociales. Su pensamiento, que es sin lugar a dudas una verdadera *praxis*, tiene por lo menos seis características, que constituyen sus aportes al servicio de la humanidad:

1. *Es dialógico*. Sirvió de puente para «traducir» y actualizar debates desde diferentes generaciones, saberes, luchas y territorios. Privilegió el diálogo Sur-Sur, nutriéndose de la savia popular, sin raptos ni saqueos de las ideas generadoras.
2. *Es abierto y complejo*. Alejado de dogmatismos y esquematismos, adoptó la categoría marxiana de totalidad para pensar los problemas en función de la vida, vinculando ciencia y política, cristianismo y marxismo, dulzura y radicalidad, saber académico y saber popular, sentimientos y categorías.
3. *Es situado y éticamente comprometido*. Partía siempre de la realidad, miraba los problemas con los ojos de los de abajo, abandonó la pretensión positivista de la objetividad y la neutralidad. Siguiendo a Enrique Dussel (2016a; 2016b), podríamos decir que su *locus enuntiationis* fue siempre el de la exterioridad de la modernidad capitalista: el explotado, humillado, ofendido... el condenado de la tierra. Su opción por la exterioridad le imprimía ética y esperanza al pensamiento.
4. *Es crítico, en sentido marxiano*. Aldo Casas (2017) refiere tres características de tal pensamiento: 1) desentraña los mecanismos de la maquinaria capitalista; 2) demuestra que esta no es natural,

eterna e inmodificable, y 3) propone caminos para una sociedad distinta.

5. *Es dialéctico del campo político*. Era impulsor, promotor y apasionado por el poder popular y la organización de «abajo y a la izquierda», sin ser antiestatista o *basista* (sin la ortodoxia de una supuesta verdad absoluta de «las bases»). Era consciente de la potencialidad de gobiernos aliados o amigos de los movimientos, mientras ellos mismos no gobernasen.
6. *Es generoso y humilde sin medida*. Inusual en el mundo académico y político, donde reina la arrogancia, la soberbia y la mezquindad, a Houtart le gustaba servir y dar, más que ser servido y recibir. Pretendió siempre ser más útil que importante. Martha Harnecker (2017) señaló que «a pesar de su intensa actividad y múltiples compromisos, era capaz de leer los trabajos de otros y dar su opinión sugiriendo ideas que los harían más completos».

Ciertamente se trata de un pensamiento dinámico que abrevia en fuentes teóricas y prácticas, que rompe los cánones tradicionales en sociología, teología y política desde abajo. El *leitmotiv* de su trabajo se halla en «la necesidad de anclar las luchas sociales en el marco de un análisis sólido y riguroso de la situación y del sistema» (Pleyers, 2018: 192). De ahí que no haya sido solamente un analista, sino un protagonista de los cambios sociales. Es un pensamiento global, holístico y polifacético, que conecta dimensiones (social, económica, política, ambiental, cultural y espiritual) y niveles (local, regional y mundial) con la centralidad en la vida y la recreación de la vida. Un pensamiento profundamente cristiano.

El internacionalismo militante y el altermundismo comprometido con las luchas de liberación son dos vectores claves del legado de François Houtart, un hombre que estaba en el nervio puro de la revolución, por eso, Tamayo Acosta (2017) afirma: «Conocida es la afirmación del comediógrafo romano Publio Terencio: “Ser humano soy. Nada humano me es ajeno”. Remendando a Terencio, Houtart bien podría decir: “Revolucionario soy. Ninguna revolución me es ajena”».

## Notas

1. La JOC había sido fundada por Joseph Cardjin, un sacerdote de la diócesis de Malinas —luego nombrado cardenal— y licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Aunque al final de su vida Cardjin fue socialcristiano y anticomunista, su método estaba influido, en cierta medida, por las ideas prácticas del marxismo.

2. En 2015, el IAEN inauguró la «Cátedra François Houtart» como un homenaje a su cumpleaños 90.

## Referencias

Alonso Tejada, A. (2002) *Iglesia y política en Cuba*. La Habana: Editorial Caminos. Disponible en <<https://bit.ly/3mwmIyP>> [consulta: 30 noviembre 2020].

Casas, A. (2017) *Karl Marx nuestro compañero*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Dussel, E. (2016a) *Filosofías del sur*. Ciudad de México: Ediciones Akal.

\_\_\_\_\_ (2016b) *14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Madrid: Editorial Trotta.

Harnecker, M. (2017) «Palabras sobre François Houtart». *Crónica Popular*. Disponible en <<https://bit.ly/3qhf5OW>> [consulta: 30 noviembre 2020].

Houtart, F. (2005) «Los pontificados de Juan Pablo II y de Benedicto XVI frente a América Latina». *Nueva Sociedad*, n. 198, 32-41. Disponible en <<https://bit.ly/3qiwg2M>> [consulta: 16 noviembre 2020].

\_\_\_\_\_ (2008) *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*. La Habana: Ruth Casa Editorial.

\_\_\_\_\_ (2010) *El alma en la tierra. Memorias de François Houtart*. La Habana: Ruth Casa Editorial/Editorial de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (2014) *El Bien Común de la Humanidad*. Quito: IAEN.

López Guzmán, L. y Herrera Farfán, N. A. (2018) «Para mí Camilo es el revolucionario sonriente». Diálogos con François Houtart». En: *Camilo Torres Restrepo. Polifonías del amor eficaz*. Rojas Barragán, L. Á. y Herrera Farfán, N. A. (eds.), Buenos Aires: Editorial El Colectivo/Fundación editorial y Escuela «El perro y la rana»/Editorial Caminos/Editorial Quimantú, 21-43.

Morsolin, C. (2017) *Construyendo puentes entre la teología y la emancipación de los pueblos. Introducción al pensamiento crítico de François Houtart*. Bogotá: Observatorio Independiente sulle Americhe SELVAS. Disponible en <<https://bit.ly/3fXeVro>> [consulta: 16 noviembre 2020].

Pleyers, G. (2018) «François Houtart. Una sociología de la liberación». En: *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Pleyers, G. (ed.), Buenos Aires: Clacso, 189-99. Disponible en: <<https://bit.ly/2JsQ1UI>> [consulta: 16 noviembre 2020].

Rauber, I. (2017) *Recordando a François Houtart*. Intervención radial. Disponible en <<https://bit.ly/3ql2M4b>> [consulta: 30 noviembre 2020].

Saltos Galarza, N. (2017) «François Houtart. Una vida dedicada a la lucha por la liberación de los pueblos» [en línea]. *La línea de fuego*, 6 de junio. Disponible en <<https://bit.ly/2HXJos>> [consulta: 16 noviembre 2020].

Tamayo Acosta, J. J. (2017) «François Houtart. La emancipación de los pueblos oprimidos y el bien común de la humanidad» *Revista Andaluza de Antropología*, n. 13.

©TEMAS, 2019



# NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La extensión de los trabajos no deberá exceder los 40 000 caracteres con espacios, incluidas las notas y referencias bibliográficas. En ningún caso se aceptarán artículos que sobrepasen la extensión declarada.
2. Debe adjuntarse un resumen del trabajo (en español y en inglés) de dos párrafos como máximo y se indicarán palabras claves que describan las esencias del objeto de estudio.
3. Se podrán incluir dos o tres tablas o gráficos sencillos con no más de 8 cm de ancho.
4. Las notas aclaratorias deberán indicarse con números consecutivos, con supraíndices.
5. Las referencias bibliográficas deberán ajustarse al estilo Harvard, la cual consigna entre paréntesis el apellido del autor, el año de publicación, y las páginas referenciadas, en el sitio del texto donde se hace la referencia, y al final del texto se lista el cuerpo de referencias. Para más detalles, puede consultar <https://bit.ly/2mm4KzC>.

Al entregar el trabajo el autor deberá consignar su ocupación, un resumen de su *curriculum vitae*; y dirección, teléfono, dirección electrónica o cualquier otro dato que facilite su localización.

Los artículos pueden ser enviados a la dirección electrónica [temas@icaic.cu](mailto:temas@icaic.cu). También se pueden entregar impresos en las oficinas de *Temas* o enviarlos por correo postal, siempre acompañados de una versión en soporte digital.

*Temas está presente en las redes sociales. Invitamos a nuestros lectores a seguirnos también por estos caminos virtuales:*



*Temas:*  
[www.facebook.com/revistatemascuba](http://www.facebook.com/revistatemascuba)



*Temas:*  
[www.twitter.com/temascuba](http://www.twitter.com/temascuba)



*Último Jueves:*  
[www.facebook.com/ultimojuevesdetemas](http://www.facebook.com/ultimojuevesdetemas)



*Temas:*  
[www.youtube.com/temascubatv](http://www.youtube.com/temascubatv)